





caracol 29



# caracol 29

REVISTA DO PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM LÍNGUA ESPANHOLA E  
LITERATURAS ESPANHOLA E HISPANO-AMERICANA  
FACULDADE DE FILOSOFIA, LETRAS E CIÊNCIAS HUMANAS  
UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

**Capa:** “El brillo”, Narrar después, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2003.

**USP – Universidade de São Paulo**

**Reitor:** Carlos Gilberto Carlotti Junior

**Vice-reitor:** Maria Arminda do Nascimento Arruda

Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas

**Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas**

**Diretor:** Adrián Pablo Fanjul

**Vice-diretora:** Silvana de Souza Nascimento

**Departamento de Letras Modernas**

**Chefe de departamento:** Fernanda Landucci Ortale

**Editora**

Profa. Dra. Margareth dos Santos, Universidade de São Paulo

**Organizadores do Dossiê**

Prof. Dr. Hernán Pas, Universidad Nacional de La Plata, UNLP, Argentina

Prof. Bruno Verneck, Universidade de São Paulo, USP, Brasil

**Comitê Editorial**

Profa. Dra. Laura Janina Hosiasson, Universidade de São Paulo, Brasil

Profa. Dra. Mayra Moreyra Carvalho, Universidade de São Paulo, Brasil

Prof. Dr. Alessandro Mistrorigo, Universidad Ca’ Foscari de Venezia, Itália

Prof. Dr. Benivaldo José de Araújo Junior, Universidade de São Paulo, Brasil

Prof. Dr. Diego Santos Sánchez, Universidad de Alcalá, Espanha

Prof. Dr. Edgardo Dobry, Universitat de Barcelona, Espanha  
Prof. Dra. Graciela Foglia, Universidade Federal de São Paulo, Brasil  
Prof. Dr. Ivan Rodrigues Martin, Universidade Federal de São Paulo, Brasil  
Prof. Dr. Javier Lluch-Prats, Universitat de València, Espanha  
Prof. Dra. Judith Podlubne, Universidad Nacional de Rosario, Argentina  
Prof. Dr. Julio Ramos, University of California, Berkeley, Estados Unidos  
Prof. Dr. Max Hidalgo Nácher, Universitat de Barcelona, Espanha  
Prof. Dra. Rosa Yokota, Universidade de São Carlos, Brasil

### **Conselho Editorial**

Augustín Redondo, Université de la Sorbonne Nouvelle, França  
Ana Pizarro, Universidad de Diego Portales, Chile  
Anthony Pym, Universitat de Rovira i Virgili, Espanha  
Antonio Briz, Universidad de Valencia, Espanha  
Aurelia González, Colegio de México, México  
Aurora Egido, Universidad de Zaragoza, Espanha  
Danielle Zaslavsky, Colegio de México, México  
Davi Arrigucci, Universidade de São Paulo, Brasil  
Elvira Arnoux, Universidad de Buenos Aires, Argentina  
Graciela Montaldo, Columbia University, Estados Unidos  
Inés Fernández Ordoñez, Universidad Complutense de Madrid, Espanha  
Jorge Schwartz, Universidade de São Paulo, Brasil  
Juana Licerias, University of Ottawa, Canadá  
María de la Concepción Piñero Valverde, Universidade de São Paulo, Brasil  
Marta Baralo, Universidad Antonio de Nebrija, Espanha

Marta Luján, University of Texas, Estados Unidos  
Melchora Romanos, Universidad de Buenos Aires, Argentina  
Neide Therezinha Maia González, Universidade de São Paulo, Brasil  
Nora Catelli, Universidad de Barcelona, Espanha  
Oscar Díaz Fouces, Universidad De Vigo, Espanha  
Raúl Antelo, Universidade de Santa Catarina, Brasil  
Roberto Bein, Universidad de Buenos Aires, Argentina  
Rolena Adorno, Yale University, Estados Unidos da América  
Silvana Serrani Infante, Universidade Estadual de Campinas, Brasil  
Stella Tagnin, Universidade de São Paulo, Brasil  
Valquiria Wey, Universidad Nacional Autónoma de México, México

### **Monitores**

Aryanna dos Santos Oliveira, Universidade de São Paulo  
Otavio Augusto Ferreira Silva, Universidade de São Paulo

### **Endereço para correspondência**

Av. Prof. Luciano Gualberto, 403, CEP 05508-900 | São Paulo (SP), Brasil  
Tel.: (55 11) 3091-4503

e-mail: [revista.caracol@usp.br](mailto:revista.caracol@usp.br)  
[www.revistas.usp.br/caracol](http://www.revistas.usp.br/caracol)  
[www.facebook.com/caracolrev](https://www.facebook.com/caracolrev)  
[www.instagram.com/revistacaracol](https://www.instagram.com/revistacaracol)

## SUMÁRIO

### APRESENTAÇÃO

- 16 Impresos, periódicos y sociabilidades letradas en Hispanoamérica  
(siglos XVIII-XIX)  
*Hernán Pas*  
*Bruno Verneck*

### DOSSIER: IMPRESOS, PERIÓDICOS Y SOCIABILIDADES LETRADAS EN HISPANOAMERICA ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

#### Impresos y periódicos en el ocaso del período colonial

- 25 Pedagogias da letra impressa: Eugenio Espejo e as Primicias de la  
cultura de Quito  
*Alfredo Adolfo Cordiviola*
- 57 Circulación Transatlántica De Discursos Sobre Las Castas  
Novohispanas (siglo XVIII)  
*Elisabeth Fromentoux Braga*
- 84 La obra periodística de José A. Alzate ante el debate sobre la  
naturaleza de América  
*Marcos Gallego Álvarez*

## SUMMARY

### PRESENTATION

- 16 Printed materials, newspapers and lettered sociability in Latin America (18th-19th centuries)  
*Hernán Pas*  
*Bruno Verneck*

### PRINTED MATERIALS, NEWSPAPERS AND LETTERED SOCIABILITY IN LATIN AMERICA (18TH-19TH CENTURIES)

#### Printed materials and newspapers in the twilight of the colonial period

- 25 Pedagogies of the printed word: Eugenio Espejo and the Primicias de la cultura de Quito  
*Alfredo Adolfo Cordiviola*
- 57 Transatlantic circulation of discourses on the castes of New Spain (18th century)  
*Elisabeth Fromentoux Braga*
- 84 The journalistic work of José A. Alzate in the debate on the nature of America (1768-1795)  
*Marcos Gallego Álvarez*
- 118 A “communications circuit”: The newspapers in the Viceroyalty of Peru (1811-1820)  
*Pedro Guibovich Perez*

- 118 Un “circuito de comunicaciones”: los periódicos en el virreinato del Perú (1811-1820)

*Pedro Guibovich Perez*

### **Impresos, política y opinión pública en la época de las independencias**

- 155 La Constitución de Cádiz y el nacimiento de la opinión pública en La Habana (1810-1814)

*Alain Jesús Fuentes Santos*

*Juan Bosco Amores Carredano*

- 199 El Esquife, un periódico liberal habanero en el primer período constitucional

*Manuel Hernández González*

- 229 “Tengan siempre por divisa Independencia y Orden”: debate constitucional, guerra con Brasil y prensa unitaria en el Río de la Plata. El Eco Oriental (Villa de Canelones, 1827)

*Wilson González Demuro*

- 263 La prensa en la provincia de Antioquia un largo trasegar: del periodismo oficial hacia el independiente y partidista

*Juan Guillermo Zapata*

### **Diarios y diversificación de la lectura en la etapa republicana**

- 294 El tiempo de los impresos y el tiempo de la escritura: almanaques y calendarios del siglo XIX en el Río de la Plata

*Lucía Pose*

## **Printed materials, politics and public opinion around the wars of independence**

- 155 The Constitution of Cadiz and the Birth of Public Opinion in Havana (1810-1814)  
*Alain Jesús Fuentes Santos*  
*Juan Bosco Amores Carredano*
- 199 El Esquife, a liberal havana newspaper in the first spanish constitutional period  
*Manuel Hernández González*
- 229 “Always have Independence and Order as your motto”: El Eco Oriental (1827) and adherence to the unity of regime in the context of the war between the United Provinces and the Empire of Brazil.  
*Wilson González Demuro*
- 263 The press in the province of Antioquia has undergone a long journey: from official journalism to independent and partisan journalism  
*Juan Guillermo Zapata*

## **Newspapers and the diversification of reading in the Republican era**

- 294 The temporality of prints and the time for writing: 19th century almanacs and calendars in Río de La Plata  
*Lucía Pose*

- 331 La geografía de enunciación del Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo (1843-1851)  
*María Laura Romano*
- 363 Ideias Americanistas e Liberalismo em duas crônicas de Alberto Blest Gana  
*Laura Hosiasson*
- 382 Moda, consumo y género en el Correo del Domingo (1864-1868)  
*Teresita Garabana*
- 413 Literatura y publicidad (Buenos Aires, 1870-1890)  
*Sergio Pastormerlo*
- 442 Muerte, política y sátira en la imprenta popular mexicana: las calaveras del porfiriato a la revolución  
*Grecia Monroy Sánchez*

### **La circulación de impresos y la traducción**

- 478 Victor Hugo del salón a la prensa. La circulación de la traducción de Claude Gueux de Alberdi entre Buenos Aires y Montevideo a fines de 1830  
*Eugenia Vazquez*
- 507 Teresa de Alexandre Dumas, versión de Andrés Bello (1839), o un ensayo parcial de genética teatral a partir de una traducción  
*Andrea Pellegrini Kristic*

- 331 The Geography of Enunciation of *Archivo Americano y Espiritu de la Prensa del Mundo* (1843-1851)  
*María Laura Romano*
- 363 Americanist ideas and liberalism in two chronicles by Alberto Blest Gana  
*Laura Hosiasson*
- 382 Fashion, consumption, and gender in *Correo del Domingo* (1864-1868)  
*Teresita Garabana*
- 413 Literature and Advertising (Buenos Aires, 1870-1890)  
*Sergio Pastormerlo*
- 442 Death, politics and satire in Mexican popular broadsheets: the “calaveras” from the Porfiriato to the Revolution  
*Grecia Monroy Sánchez*

### **Printed materials circulation and the translation**

- 478 Victor Hugo from the salon to the press. The circulation of Alberdi’s Claude Gueux translation between Buenos Aires and Montevideo in the late 1830s  
*Eugenia Vazquez*

## **VÁRIA**

- 545 Incisiones en la literatura peruana: el Segundo encuentro de narradores peruanos de Cajamarca (1971)  
*Nécker Salazar Mejía*
- 575 Poética del espacio y política del nombre en el registro del horror  
*Marcela Croce*

## **RESENHAS**

- 611 En la boca del lobo lindo de Elvira Lindo  
*Ana Paula de Souza*

- 507 Alexandre Dumas' Teresa in Andrés Bello's Version (1839), or a  
Partial Experiment of Theatre Genetics from a Translation  
*Andrea Pellegrini Kristic*

### **VARIA**

- 545 Incisions in Peruvian literature: the Second meeting of Peruvian  
storytellers in Cajamarca (1971)  
*Nécker Salazar Mejía*
- 575 Poetics of space and politics of name in the horror register  
*Marcela Croce*

### **BOOK REVIEWS**

- 611 En la boca del lobo by Elvira Lindo  
*Ana Paula de Souza*

# PRESENTACIÓN

Impresos, periódicos y  
sociabilidades letradas en  
Hispanoamérica  
(siglos XVIII-XIX)

Con el dossier *Impresos, periódicos y sociabilidades letradas en Hispanoamérica (siglos XVIII-XIX)*, nos propusimos reunir estudios sobre un capítulo fundamental de la historia de los impresos en la región. El período abarcado va desde la intensificación de la circulación de impresos y el surgimiento de las primeras gacetas y diarios en los virreinos durante las últimas décadas del siglo XVIII hasta la consolidación de la prensa moderna en las décadas finales del siglo XIX. Para abordar la diversidad de temporalidades y prácticas letradas que caracterizan este período, el dossier se organiza en tres secciones: *Impresos y periódicos en el ocaso del período colonial*, *Impresos, política y opinión pública en la época de las Independencias* y *Diarios, diversificación de la lectura en la etapa republicana*; y *La circulación de impresos y la traducción*.

Los trabajos presentados en la primera sección muestran las variadas formas en que la circulación de libros y la incipiente discusión pública fomentaron en los virreinos un intenso debate sobre las cuestiones más candentes de la segunda mitad del siglo XVIII. En el artículo que abre el volumen, Alfredo Cordiviola examina el periódico *Primicias de la cultura de Quito* creado por el letrado Eugenio Espejo. En sus páginas, emerge el diálogo con las ideas del reformismo ilustrado y un diagnóstico de su región capaz de vislumbrar cambios sociales que no alterarían las estructuras de poder monárquicas. Por su parte, Pedro Guibovich Pérez se centra en la prensa peruana, estudiando las huellas materiales de los periódicos en la ciudad de Lima para mostrar las formas de producción y difusión de los periódicos a comienzos del siglo XIX, siguiendo aún las huellas de la recepción al abordar los comentarios de lectores atentos sobre la calidad de las informaciones recibidas.

En cuanto a la circulación de ideas, Elisabeth Froumentoux-Braga analiza cómo las representaciones textuales y pictóricas del Nuevo Mundo, especialmente de la Nueva España, encontraron en la incipiente ciencia ilustrada una taxonomía discursiva capaz de cristalizar un imaginario europeo sobre América. También centrado en la Nueva España, Marcos Gallego Álvarez analiza la obra periodística de José Antonio de Alzate y Ramírez, quien, reaccionando a las teorías europeas sobre la degeneración americana, exaltó la riqueza natural y cultural del continente desde una perspectiva ilustrada y patriótica.

La segunda sección muestra cómo, entre 1810 y 1830, los impresos desempeñaron un rol central en la renovación de las ideas políticas a través de una diversidad de géneros orientados a la transformación de la realidad del continente. Dos trabajos se ocupan de la circulación de ideas en Cuba: Juan Bosco Amores Carredano y Alain Jesús Fuentes Santos examinan cómo, a partir del decreto de libertad de prensa en la Constitución de Cádiz, los periódicos y panfletos difundieron ideas liberales y constitucionales en una proliferación que resultó determinante para el desarrollo técnico de la prensa, sentando las bases de la opinión pública en la isla. Manuel Hernández González, abordando el periódico *El Esquife*, destaca su mordaz ironía, espíritu anticlerical, las polémicas sostenidas con la prensa absolutista y las tensiones con las autoridades coloniales, que lo convirtieron en objeto de persecución gubernamental.

Al abordar el complejo proceso de constitución de los Estados del sur, Wilson González Demuro analiza el periódico *El eco oriental* que, en el contexto de la guerra con el Imperio del Brasil, recurrió a un repertorio conceptual republicano para defender el modelo unitario y consolidar el espacio público ante el

disenso político. Por último, Juan Guillermo Zapata examina el surgimiento y desarrollo de la prensa en la provincia de Antioquia, en la Nueva Granada, mostrando su papel en la formación social y política, al reflejar disputas partidistas y promover ideas reformistas en el proceso de consolidación del Estado nacional colombiano.

La tercera sección se ocupa del crecimiento y diversificación de la lectura y, por ende, de la expansión de los soportes de difusión y producción de impresos, proceso que en general suele ubicarse hacia la segunda mitad de siglo. Uno de los tipos de impresos más conspicuos de dicha expansión fueron los almanaques, abordados en dos trabajos de nuestro dossier. Lucía Pose analiza una larga serie de almanaques que se extiende desde la Colonia hasta inicios de la década de 1870, observando en su doble cualidad temporal, diaria y anual, las inscripciones de lo que denomina –siguiendo a Lyons– “prácticas específicas de los lectores comunes”. Por su parte, Sergio Pastormerlo, en un trabajo excepcional sobre los raros vínculos entre literatura y publicidad cuando la modernidad no ha instituido aún su pretensión de autonomía, lee en el *Almanaque Sud-Americano* (1876), dirigido por el periodista español Casimiro Prieto y Valdés, un efecto curioso de esa modernidad tardía: la separación entre literatura y avisos (publicidad) en un objeto que hasta entonces, por su grado de popularidad, había reunido todas las variables de lo publicable. *Una excursión a los indios ranqueles*, de Lucio V. Mansilla –y sus vínculos con Héctor Varela y *La Tribuna*, y con el periódico ilustrado y satírico *El Mosquito* de Henri Stein–, *El gaucho Martín Fierro*, de José Hernández, *Juan Moreira*, de Eduardo Gutiérrez, y la novelita por encargo *Oasis en la vida*, de Juana Manuela Gorriti son los otros cuatro

ejemplos donde se manifiesta la relación siempre promiscua y nunca del todo específica entre literatura y mercado.

Siguiendo la tradición satírica popular mexicana, Grecia Monroy Sánchez estudia la figura de las calaveras de tema político de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo entre los años 1880 y 1917, observando en esa apelación una conjunción significativa entre discurso crítico, política y tradición. Por su parte, el impacto de las nuevas técnicas de impresión y la preocupación por la cualidad tipográfica emergen en los trabajos de María Laura Romano, quien comienza su estudio del célebre *Archivo Americano* de Pedro de Ángelis recuperando el paradójico episodio de su promoción en la Exposición Universal de París en 1878 por parte del presidente Nicolás Avellaneda como impreso notable (en la categoría de “obras de ciencias y bellas letras”), y de Teresita Garabana, quien examina los figurines de moda y las nuevas demandas de un consumo ya instalado en el semanario ilustrado *Correo del Domingo* (1864-68) de José María Cantilo.

En otro orden de intereses, con la sagacidad y profundidad de quien conoce bien la trayectoria de Alberto Blest Gana, Laura Hosiasson rastrea en las crónicas del novelista chileno publicadas en *La voz de Chile* durante el año 1862 los comentarios distantes –por su aparente ambigüedad, y, por momentos, su crasa ironía– sobre el ideario político de entonces, esto es, sus concepciones sobre el liberalismo y sobre las asociaciones americanistas que se creaban en toda la región como resguardo ante los diversos avances del expansionismo europeo. Hosiasson lee en filigrana esas crónicas (publicadas bajo el término común de “Conversaciones de los sábados”) para observar no sólo las

contradicciones de la sociedad chilena, sino también, más relevante aún, las posiciones clasistas de Blest Gana.

Por último, dos trabajos sobre traducción cierran este dossier. El primero, sobre la versión del caraqueño Andrés Bello de la obra teatral *Teresa* (1832), de Alexandre Dumas; el segundo, sobre las versiones y reversiones del relato titulado *Claude Gueux*, de Victor Hugo, traducido nada menos que por Juan Bautista Alberdi, uno de los conspicuos integrantes de la llamada Generación romántica argentina. En el primer caso, basándose principalmente en metodologías de la genética teatral, Andrea Pellegrini Kristic hace un fino análisis sobre los recursos utilizados por el caraqueño para la adaptación de esa (mala) obrita de Dumas (padre) al contexto y las necesidades políticas y culturales del Chile de entonces. En el caso de la traducción de Hugo, Eugenia Vázquez logra reponer el tránsito de la adaptación al contexto político del rosismo, siguiendo los pormenores de la traducción alberdiana desde *El Salón Literario* de 1837 en Buenos Aires hasta su publicación en *El Corsario* (1840) en Montevideo.

En conjunto, los trabajos recorren aproximadamente una centuria (1780-1870) de publicaciones periódicas, desde su reproducción de los formatos coloniales (gacetas, mercurios) hasta su modernización y variación tipográfica en impresos como almanaques, periódicos satíricos, folletos u hojas sueltas, cuando la publicidad y los alcances del consumo empiezan ya a delinear los rasgos de una futura masificación gráfica.

Esta edición de *Caracol* incluye también dos artículos y una reseña en la sección Varia. Nécker Salazar Mejía examina el Segundo Encuentro de Narradores Peruanos, realizado en Cajamarca en 1971, permitiendo, desde

HERNÁN PAS  
BRUNO VERNECK

sus debates, una aproximación a la literatura peruana de la segunda mitad del siglo XX. Por su parte, Marcela Croce, en una impresionante incursión por algunas novelas de los chilenos Roberto Bolaño y Nona Fernández, estudia la representación del horror, analizando especialmente cómo las modulaciones narrativas del espacio construyen una dimensión abismal del trauma histórico y social asociado al contexto dictatorial. El cierre del número está a cargo de Ana Paula de Souza con la reseña de la novela *En la boca del lobo*, de la escritora española Elvira Lindo.

Agradecemos la colaboración a los autores, evaluadores y al equipo técnico de la revista, e invitamos a la lectura de este amplio y diverso espectro de temas, problemas y enfoques ofrecidos por el número 29 de *Caracol*.

Hernán Pas<sup>1</sup>

Universidad Nacional de La Plata, UNLP, Argentina.

Bruno Verneck<sup>2</sup>

Universidade de São Paulo, USP, Brasil.

- 
- 1 Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), La Plata, Argentina. Contacto: hpas@fahce.unlp.edu.ar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4365-7662>.
  - 2 Licenciado (2019) y actualmente alumno de doctorado en la FFLCH-USP, Brasil. Investiga las relaciones entre cultura y política en las literaturas hispánicas de los siglos XVIII y XIX. Vicecoordinador del Grupo de Investigación “Prácticas letradas y circulación de ideas en el mundo hispánico (siglos XVIII-XIX)” (USP/CNPq). Contacto: bruno.verneck@usp.br. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6537-9096>.

**DOSSIER:  
IMPRESOS, PERIÓDICOS Y  
SOCIABILIDADES LETRADAS  
EN HISPANOAMERICA ENTRE  
LOS SIGLOS XVIII Y XIX**

**IMPRESOS Y PERIÓDICOS  
EN EL OCASO DEL PERÍODO COLONIAL**

# Pedagogias da letra impressa: Eugenio Espejo e as *Primicias de la cultura de Quito*

*Pedagogies of the Printed Word: Eugenio Espejo and  
the Primicias de la cultura de Quito*

Prof. Dr. Alfredo Cordiviola

Alfredo Cordiviola é Professor Titular no Departamento de Letras da Universidade Federal de Pernambuco. Pesquisador do CNPQ, dirige o Grupo de pesquisa Estudos Coloniais Latino-americanos. É autor de diversos livros, sendo os últimos *A espera constante*. Escrita e esquecimento no México do século XVIII (2021) e Paraquaria. Inventários do universo fluvial (2025).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3567-5003>

Contato: [alfredo.cordiviola@gmail.com](mailto:alfredo.cordiviola@gmail.com)  
Brasil

Recebido em: 11 de fevereiro de 2024

Aceito em: 13 de abril de 2024

PALAVRAS-CHAVE:

Eugenio Espejo; Quito;  
século XVIII; periódicos;  
Ilustração ibérica.

KEYWORDS: Eugenio  
Espejo; Quito; 18th  
century; periodicals; Iberian  
Enlightenment.

Resumo: Médico e letrado, Eugenio Espejo (1747-1795) foi um dos mais proeminentes intelectuais atuantes na cidade de Quito nessa segunda metade do século XVIII, marcada no âmbito hispânico pela disseminação e apropriação das ideias iluministas e a implementação das reformas borbônicas. Difusor e militante dessas ideias que viriam a transformar a esfera cultural da província, Espejo, tal como outros pensadores da época, teve que atuar entre as limitações impostas pelo modelo da ilustração ibérica, modernizante, católica e monarquista. Sem questionar ainda a ordem instituída nem o pacto colonial vigente, as ideias divulgadas por Espejo de toda forma preparariam o caminho para a já irreversível emancipação que se declararia no continente nas primeiras décadas do XIX. Nessa divulgação, cumpriria um papel fundamental o periódico fundado em 1792 por Espejo, *Primicias da cultura de Quito*, o primeiro a ser criado na Audiência de Quito.

Abstract: A doctor and scholar, Eugenio Espejo (1747-1795) was one of the most prominent intellectuals active in the city of Quito in the second half of the 18th century, marked in the Hispanic context by the spread and appropriation of Enlightenment ideas and the implementation of Bourbon reforms. A publiciser and activist of these ideas that would transform the cultural sphere of the province, Espejo, like other thinkers of the time, had to act within the limitations imposed by the model of the modernising, Catholic and monarchist Iberian Enlightenment. Without yet questioning the established order or the colonial pact in force, the ideas disseminated by Espejo would in any case pave the way for the already irreversible emancipation that would be declared on the continent in the first decades of the 19th century. The periodical founded in 1792 by Espejo, *Primicias de la cultura de Quito*, the first to be created in Quito's *Audiencia*, played a fundamental role in this dissemination.

A antiga biblioteca que os jesuítas conservavam na Universidade San Gregorio Magno de Quito chegou a contar com quarenta mil volumes e, segundo diziam, superava em variedade e valor o acervo que a Ordem possuía em Lima. Seu vasto salão principal exibia os livros em douradas prateleiras e estava ornamentado com esculturas de madeira que representavam alegoricamente cada uma das ciências do espírito. O espaçoso e retangular salão pretendia recriar um universo de saberes disponíveis, mas era também um labirinto profuso de temáticas profanas e sagradas, e um museu que aspirava a fundar um ordenamento estabelecido e perdurável. Multiplicando proposições e refutações, teorias e raciocínios sempre precários, o espaço era um emblema das contradições do pensamento, e ao mesmo tempo o símbolo de uma imobilidade pautada por bases epistemológicas e autoridades consagradas. Estática e mutável, caótica e regrada, a biblioteca prevista para conservar as ideias do passado e projetá-las indefinidamente no tempo não conseguiu se furtar ao destino de uma época em que tudo parecia estar mudando. Quando se decreta a ordem de expulsão dos jesuítas em 1767, são, como no resto da América, confiscados os bens da Companhia, e o prédio passa a ser então a primeira biblioteca pública da cidade de Quito.

As estátuas, solitárias e um pouco extravagantes, permaneceram, entretanto, no seu lugar, alheias aos desígnios das políticas bourbônicas. Agora, contudo, eram contempladas por outros olhos. Para o cargo de bibliotecário público, tinha sido nomeado Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, médico e letrado, filho de indígena e devoto da sátira e da crítica social (Astuto, 1969; Freire, 2001). Espejo, como muitos homens da sua

época, estava totalmente submerso em um tempo presente que lhe parecia penoso, mas que, pelo menos, também lhe oferecia as oportunidades de sonhar com um horizonte de mudanças iminentes, mudanças que dependeriam não da vontade divina nem da sorte nem do mero progresso natural, mas da ação consciente e constante das almas ilustradas. Não é difícil imaginar o bibliotecário contemplando absorto os volumes que repousavam nas douradas estantes, as estátuas que remetiam a conhecimentos remotos ou ausentes naquele confim do mundo, enquanto fazia da resignação diante das pobreza que cercavam a província um instrumento para dar formas a seus planos reformistas.

Espejo nascera vinte anos antes da expulsão dos jesuítas; naquele mesmo ano de 1767 tinha se graduado de médico, e mais tarde completaria seus estudos de jurisprudência. Como bom ilustrado, foi arguto observador e estudioso dos fenômenos da natureza e do mundo do visível, tendo aportado, por exemplo, importantes contribuições para a área da saúde pública, como seu precursor ensaio *Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las viruelas*, publicado em 1785, no ano em que uma terrível epidemia deixara entre 5000 e 8000 vítimas na cidade de Quito, que então contava com umas 65000 almas (Paladines, 2019, p. 254). No entanto, é antes de tudo no campo das letras, das polêmicas e da política em que sua figura adquire maior relevância.

Para um publicista como Espejo, que estava destinado a escrever e agir nas últimas décadas do século XVIII, exercer atividades letradas e políticas supunha de uma forma ou da outra praticar a delicada e perigosa arte

da conspiração. Denunciar os males da época, a impropriedade crônica da educação provinciana, os atrasos e desequilíbrios que se multiplicavam nas comparações sempre desfavoráveis com outras metrópoles não eram necessariamente atividades sediciosas, mas promoviam as suspeitas das autoridades e facilitavam as possibilidades de sofrer perseguição, cadeia ou exílio. Espejo – que padeceu esses três tipos de condenação e que acabou seus dias vitimado por uma doença contraída na prisão – sabia que sua tarefa comportava riscos, e que o regime que pretendia renovar, mesmo em tempos reformistas, era por natureza avesso aos questionamentos e às transformações. Talvez por isso, quando escreveu seus diálogos intitulados *El nuevo Luciano de Quito* em 1779 (e que permaneceriam inéditos até o século XX), preferiu manter o anonimato e assinar como “Dr. Javier de Cia, Apestegui y Perochena, procurador e advogado de causas desesperadas”. Para alguém que, como Espejo, tinha ascendência indígena, o extravagante sobrenome, que aludia a uma hipotética origem basca da família materna (Castro-Gòmez, 2005, p. 134), em todo caso podia servir também como uma forma de superar os obstáculos étnicos relativos à limpeza de sangue. De toda forma, esse imaginativo pseudônimo não podia oferecer garantias, garantias das quais o próprio Espejo quiçá estivesse disposto a prescindir, segundo podemos inferir das duas longas epígrafes em latim que escolhe para prefaciá-los. As epígrafes, que ingenuamente apontam a ganhar a compreensão mesmo daqueles que pudessem se sentir injuriados por suas críticas, pertencem ao *Tratado sobre a Trindade* de Santo Agostinho e à *Apologia* de São Bernardo respectivamente. “Cuando a alguno le desagradare algo en mis escritos” começa a primeira, “examine si

entiende a otros autores, que traten del mismo asunto y de las mismas cuestiones que trato yo [...] procuren entenderlos y hagan interiormente esfuerzos para ello, y cesen de molestarne y de injuriarme pretendiendo obligarme a dejar de escribir”. A segunda conclui com a mesma desafiante convicção: “Vale más que haya escándalo y no que se falte a la verdad”.

Os nove diálogos pretendiam imitar, nem sempre com sucesso, a mordacidade e a irreverência do autor de *Samósata*, a partir do contraste entre duas personagens algo caricaturais e claramente diferenciadas, o doutor Mera e o doutor Murillo. Inspirados em duas figuras da época, esses interlocutores eram letrados que discutiam as virtudes de um sermão, o Sermão das Dores, pronunciado por Sancho Escobar, orador jesuíta de fama na cidade, cuja fala parecia encarnar, entretanto, todos os arcaísmos, vícios e falsas eloquências que Espejo pretendia denunciar e corrigir. Através dos excessos e ornamentos utilizados por Escobar, Mera ridiculariza os métodos jesuítas de ensino da retórica, que considera ultrapassados e fúteis. Mesmo depois da expulsão, e apesar da ausência física dos seus membros, para Espejo, que defendia as disposições da coroa e menosprezava as contribuições da Ordem, os jesuítas continuavam presentes no linguajar e na visão de mundo de toda uma geração de letrados inoperantes e anacrônicos. Murillo, por sua parte, ainda mais exagerado do que Escobar nos usos da “culto latiniparla”, não aceita as críticas e mofas do seu interlocutor, e insiste em defender e em elogiar as habilidades discursivas do pregador.

Na “Conversação primeira”, o doutor Murillo pede “un polvo narítico para emungir las prominentes ventanas de las narices”, “para evacuar el

humor pituitoso de la cabeza, y tener a esta serenamente desarrebolada” (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 268) e considera que o sermão que está prestes a ouvir será um “celestial rocío desperdiciado de la áurea boca de mi Señor Doctor Don Sancho”. O rebuscado e abstruso linguajar, que parecem extraídos de um tosco poema épico de algum autor iniciante e sem futuro, multiplica banais audácias léxicas e faz constante referência a autores clássicos. Diante desse acúmulo de torpes literatices, Mera denuncia as falências dessa retórica e explica claramente qual é seu objetivo: “el método jesuítico de enseñar Humanidades no era muy bueno para formar un orador, como Ud. lo supone. Yo se lo diré todo, para que, disipada de un soplo una fantasma quimérica de sabiduría, emprendamos en un mejorado sistema de conocimientos” (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 271). O doutor Mera aspira a “promover acá en lo particular el estudio de las ciencias y de las artes, y de una oratoria edificativa al cristianismo”, tarefa premente que tinha sido anulada por décadas de atraso, por planos de estudo retrógrados e autores de referência ultrapassados. Ao longo das nove conversações, os interlocutores discutem sobre retórica e poética, filosofia e teologia, exagerando sempre até o absurdo o pedantismo de Murillo e reforçando as censuras e proposições de Mera.

Os diálogos, porém, não foram escritos para discutir a infelicidade de uma frase, a inoperância de um arcaísmo nem a falsa erudição de uma citação descabida. Não se tratava apenas de discutir tropos, nem mesmo a questão de fundo passava pela defesa do bom gosto nem pelo escárnio da pobre intelectualidade provinciana. Ao questionar as formas em que a

gramática tinha sido ensinada (e não unicamente pelos jesuítas), Espejo satiriza os pobres resultados de uma universidade que se preocupava mais por garantir a pureza de sangue e a manutenção dos privilégios de classe do que pelo aprimoramento da formação dos seus alunos, e coloca em xeque as bases mesmas de toda a educação colonial e os modos de transmissão do saber que haviam sido a remora fatal no progresso da vida intelectual do Audiência de Quito (Saranyana; Alejos Grau, 1999).

O modelo seguido por Espejo para cumprir essa tarefa era um autor também dilacerado pela noção de atraso cultural e urgido pelas angústias do tempo perdido, o português Luís António Verney. Como Espejo, Verney também acreditava que a sua nação tinha perdido o vínculo com o tempo presente, e que a lenta ou nula evolução do pensamento local era uma consequência direta dos males provocados pelos métodos de ensino jesuítas. Como remédio para essa situação vigente, Verney escreveu na Itália seu *Verdadeiro método de estudar para ser útil à República e à Igreja*, publicado sob o pseudônimo de R.P. Barbadiño em 1746. A obra, escrita em forma de dezesseis cartas, foi rapidamente traduzida, e, mesmo proibida, avidamente lida na América, onde provocou polêmicas e receios tão intensos quanto os levantados na península ibérica. Contra o *Ratio Studiorum* jesuítico, contrário, segundo seus detratores, a toda inovação, Verney propiciava métodos mais simples e eficazes para dominar os conhecimentos gramaticais, científicos e teológicos que a época tornava indispensáveis. O seu verdadeiro método, que viria a substituir o considerado falso e antiquado consagrado pelos jesuítas, repousava numa visão satírica do modelo vigente e num projeto propositivo

e inovador que oferecia uma renovação integral, dirigida a todos os níveis, de todos os campos da pedagogia, do latim à filosofia, do grego e hebraico à anatomia, da retórica à jurisprudência, da física à teologia. Criava novos planos de estudo e novos livros (alguns escritos por ele mesmo), encurtava a duração dos cursos, e pretendia aumentar o número de estudantes, incluindo as mulheres, para assim reduzir o alto analfabetismo que imperava na sociedade portuguesa. Verney seria assim uma peça-chave no vasto edifício das reformas pombalinas, que, contudo, não chegariam a ser implementadas na sua totalidade (Rovira, 1979).

Longe de Portugal, mas com inquietações muito semelhantes, Espejo não se limita apenas a copiar os tons satíricos ou as propostas de Verney. Apesar de ser frequentemente acusado de falta de originalidade, Espejo exerce sobre suas fontes uma leitura necessariamente seletiva e transformadora, que (mesmo quando parafraseia ou enumera ao pé da letra alguns argumentos do Barbadiño, ou precisamente nesses casos) parte sempre de uma situação especificamente americana, marcada por antagonismos pontuais, deficiências peculiares e urgências categóricas. Os escritos de Espejo contradizem os lugares comuns que certa historiografia positivista do século seguinte irá construir, segundo a qual os movimentos de emancipação foram um mero reflexo do pensamento ilustrado francês, cuja difusão haveria de provocar uma ruptura radical contra a mentalidade do passado (Cordiviola, 2010).

O caso de Espejo põe em evidência algo que também apareceria anos depois nas páginas de outros ativistas e pensadores, como Antonio Nariño ou Fray Servando Teresa de Mier: a penetração dos ideais de mudança não

significava uma erradicação imediata dos fundamentos básicos do sistema colonial ou da monarquia. Nessa encruzilhada se encontram esses “patriotas letrados” que, como afirma Jorge Myers,

en el contexto ambivalente y de incierto porvenir que se abrió con los comienzos de la crisis del antiguo régimen defendieron primero la igualdad de los derechos de los súbditos hispanoamericanos del rey frente a los de sus súbditos peninsulares, para luego convertirse en los primeros voceros, aislados y de escaso impacto político, de una posible renegociación del pacto de dominación colonial (Myers, 2008, p. 122).

Tais ideias, e a própria posição do intelectual ativista nas mutantes relações entre a elite letrada e o poder político, estavam, portanto, sujeitas a complexos mecanismos de conciliação e síntese que apenas gradualmente, e com definitiva intensidade a partir da primeira década do XIX, dariam lugar a um confronto direto através da luta armada (a “guerra a muerte” de Bolívar) e da instauração de sistemas autônomos de governo. Assim como Espejo havia escolhido para seus diálogos o nome de Luciano (um autor de vasta presença na Ilustração, que estava sendo extremamente útil para os pensadores da França da época), as ideias de Verney (entre outras, como as extraídas do Padre Benito Feijóo, do *Delle riflessioni sopra il buon gusto* do Pe. Ludovico Muratori, ou dos *Trattenimenti di Aristo et Eugenio* de Dominique Bouhours) lhe proporcionam ferramentas valiosas para pensar o tempo presente. Não se trata apenas de utilização de fontes, de aplicação de receitas consagradas, nem de transposição automática de ideias, mas de

interpretar, traduzir e dar sentidos localizados sempre a partir de uma problemática própria, colonial e dependente – marcada por conflitos de castas, por interesses particulares de grupos de poder e por necessidades específicas de inserção no comércio internacional – que necessariamente se diferenciava em muitos aspectos das realidades dos centros europeus.

Muitos desses antagonismos que caracterizam o período dependem e derivam das comoções próprias dessa “época de ilustração” que marca o século, e da transnacionalização das ideias ilustradas que circulam pelo Ocidente (Venturi, 2003). Quando Kant (2004), no célebre artigo escrito em 1784 em resposta à pergunta “O que é a Ilustração?”, tenta determinar qual seria a diferença entre esse momento histórico e os anteriores, define a divisa dos tempos: sair do estado de menoridade, livrar-se da covardia e da tutela, usufruir da liberdade de fazer um uso público da razão, ousar saber. Mas seria impossível esquecer que esse lema, esse *sapere aude* que anuncia um imperativo de conhecer e uma vontade de defender a autonomia do conhecimento, adquire necessariamente conotações próprias que têm a ver com a localização do debate e com as significações éticas e políticas que cada situação particular impõe.

No mundo hispânico, formas tradicionais de pensamento convivem com o espírito experimental, e os pactos coloniais da era dos Áustrias se justapõem a uma invocada racionalização das práticas políticas, indicando instáveis coexistências e lentas transições que favorecem a percepção da época como uma trama de tempos desencontrados. Desencontros que se condensam na fórmula “Ilustração católica”, que pode ser um oxímoro em

outros contextos marcados pela ruptura e pela defesa do livre-pensamento, mas que corresponde à realidade hispânica, modulando esse “tránsito moderado hacia las luces” (Chiaromonte, 1979, p. XV) que caracteriza o século XVIII ibero-americano.

Temos, portanto, que falar em muitas Ilustrações, mas não necessariamente a partir de um esquema baseado nos estreitos moldes estabelecidos por conceitos como “difusão” ou “influência”. Pressupor que as “influências” sempre se originam em algum centro para repercutir, como inspiração ou salvação, em alguma periferia não parece ser a forma mais adequada de pensar toda a complexidade que o século XVIII propõe para o mundo hispânico. Supor que a ilustração “nasce” nos centros europeus e depois é “copiada” ou assimilada (em forma menor, e sempre incompleta) na periferia, como se a principal questão fosse se tal *criollo* ou tal mestiço leu “adequadamente” os tratados de Rousseau ou de Montesquieu, ou se soube aproveitar as revelações contidas nas páginas lidas sub-repticiamente através de sigilosos contrabandos, é empobrecer um debate que resulta muito mais significativo quando não está preso apenas a meras políticas de leitura ou a determinar se houve ou não uma recepção “adequada” deste lado do Atlântico.

Mais interessante, e mais pertinente também, é pensar a Ilustração como “um ensemble de discursos enunciados tanto no centro quanto na periferia colonial americana”, segundo afirma Santiago Castro-Gómez (2005, p. 17), evitando desta forma incorrer em simplificações binárias e negligenciar a lógica de permanentes interações que regia os vínculos entre a metrópole e os reinos situados na sua órbita. Gabriel Paquette (2009, p. 3) já alertava que

The unfortunate result of both the prevailing consensus concerning the enlightenment's diffusion from 'core' to 'periphery' and the Europe-centered approach to reform has been to shroud, discard, or portray as anomalous many aspects of the Southern European and extra-European past.

Assim, mais adequado seria referir a “Ilustração europeia” (inglesa, francesa, prussiana) não apenas como um texto original a ser copiado pelos acólitos espanhóis ou hispano-americanos, mas como uma gama de discursos que serão interpretados, traduzidos e deslocados a partir das condições específicas e das necessidades impostas pela situação colonial. Da mesma forma, como aponta Karen Stolley (2020), as circunstâncias políticas específicas e as formas de condensação das ideias ilustradas ocorridas no contexto desses heterogêneos mundos que, situados na América, na Europa e no Oriente, estavam em comum atrelados à Monarquia hispânica, permitem por sua vez repensar os percursos dessa “Ilustração europeia” dentro de um contexto muito mais complexo e globalizado.

Falar assim de “Ilustração” supõe então pensar localmente, pois essa mecânica de apropriações teve características diferentes e particulares em cada região do continente americano. Supõe também entender as ideias iluministas não como um discurso monolítico, mas como uma ferramenta a ser utilizada: afinal, iluminista pode ser a decisão da coroa de aumentar os impostos com o objetivo de racionalizar a administração do governo, iluminista é a utilização da ciência por parte das elites nativas para impor a dominação de populações subalternas, iluminista também pode ser a vocação

emancipadora daqueles que contestam a hegemonia imperial. Como Foucault (2005) descreveu, Iluminismo é um *modus*, uma hermenêutica do presente, uma saída rumo ao pensamento do atual, mas também a consagração do poder disciplinar de uma sociedade prisioneira de seus próprios discursos de saber. As contradições, as fraturas e as incongruências são assim constitutivas da ilustração ibero-americana, e não devem ser entendidas como anomalias menores ou fricções localizadas, mas como o substrato a partir do qual se institui a dinâmica agonística que rege as evoluções da sociedade colonial setecentista.

Essas diferenças se tornam mais evidentes se analisarmos outra das iniciativas de Espejo que teriam um grande impacto no seu tempo, a fundação do que seria o primeiro periódico da Audiência de Quito, *Primicias de la cultura de Quito*, que começaria a ser publicado em janeiro de 1792. Nessa data, Espejo já não era o mesmo que mais de uma década antes havia escrito as ácidas e extenuantes páginas de *El Nuevo Luciano*. Já tinha sido perseguido por questões políticas e desterrado para Colômbia, onde conheceu Antonio Nariño e Francisco Zea, nesse que seria um encontro decisivo para a consolidação dos seus ideais reformistas e emancipadores. Absolvido e outra vez em Quito, em 1791 participaria como secretário na fundação da Sociedade Patriótica dos Amigos do País, a chamada “Escuela de la Concordia”. A cidade também já não era a mesma, e começavam a perfilar-se já as grandes transformações que na década seguinte levariam ao levantamento independentista de 1809. Um dos sintomas dessas transformações era precisamente a Sociedade; de efêmera e profícua existência, tinha

sido criada para “pensar, descubrir y ensayar los medios oportunos para la resurrección de esta nuestra moribunda patria”. Como afirma com cândido entusiasmo seu diretor, o bispo José Pérez Calama, era aquele o momento mais propício em que “a la ignorancia suceden las ciencias, a la desidia la aplicación, a la pereza la industria, a la incomodidad el regalo, a la miseria y pobreza, la opulencia y la riqueza”; o preciso momento em que “sobre la infelicidad y extremada pobreza de nuestra amada patria, se levanta y erige el trono de la felicidad pública” (Pérez Calama, 1997, p. 52). Para que esse contraste de antônimos não fosse apenas uma expressão retórica de desejos, mas um ponto de partida para repensar o futuro da província, a Sociedade confiaria a seu periódico, as *Primicias de la cultura*, a tarefa de divulgar suas ideias liberais e redentoras.

Do mesmo modo que outros periódicos do continente criados naqueles anos, como o *Papel Periódico* de Havana, o homônimo de Santa Fé de Bogotá ou o *Mercurio Peruano* de Lima, *Primicias* exemplifica a formação e a gradual consolidação de um público leitor ávido por participar da cultura ilustrada. O periódico, que teria apenas sete números lançados entre janeiro e março de 1792, não era, contudo, um órgão de sediciosos e propagandistas da revolução, mas um veículo oficial, criado (como a própria Sociedade) sob os auspícios da Coroa. O estímulo à criação de sociedades científicas, como as que já funcionavam na Espanha, fazia parte das políticas modernizadoras bourbônicas, e estava apoiado pelas elites das cidades letradas hispano-americanas, que viam nessa medida a ocasião de se incorporar aos debates de aspiração universalista do pensamento europeu. Porém, as

reuniões podiam propiciar também, contra a vontade hegemônica dessas elites e da coroa, uma oportunidade para o confronto, criando um espaço agonístico do qual poderia surgir, em maior ou menor grau, a formulação de alternativas dissidentes.

Como a Sociedade, o próprio periódico estava também sujeito a essas mesmas potencialidades. Criado com o aparentemente inofensivo propósito de estimular o conhecimento, as *Primicias* serviriam de tribuna para divulgar desejos de mudança que acabariam por ser vistos como desafiadores pela ordem estabelecida. Se Espejo, que seria o redator da grande maioria das matérias, aspirava a promover o conhecimento, era porque partia do pressuposto de que era isso o que estava faltando na província, prisioneira da inércia intelectual e dos anacrônicos modelos de saber que o autor já questionara, como vimos, em *El Nuevo Luciano*. “Estamos en el ángulo más oscuro y remoto de la tierra”, escreve Espejo na “Instrucción previa” que serve de prefácio ao primeiro número, “a donde apenas llegan algunos rayos de refracción desprendidos de la inmensa luz que baña a regiones privilegiadas: que nos faltan libros, instrumentos, medios y maestros que nos indiquen los elementos de las facultades, y que nos enseñen el método de aprenderlas” (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 7).

A metáfora da luz e das trevas é quase óbvia nesse contexto, marcado pela clara dicotomia entre dois espaços que correspondem respectivamente a campos de carência e de plenitude, de abandono e de privilégio. De alguma forma, talvez indireta, a antinomia acaba por interpelar também esse fantasma recorrente no pensamento espanhol setecentista, o fantasma

da decadência do império. Esse temor ou inferência se havia intensificado com a publicação em 1782 do artigo “Espagne”, a cargo do francês Nicolás Masson de Morvilliers na *Enciclopédia Metódica*. Nesse artigo, Morvilliers denuncia que a Espanha se encontra em um evidente estado de decadência, estado que teria sido provocado pela “debilidad de su gobierno, la Inquisición, los frailes, el perezoso orgullo de sus habitantes” (Masson de Morvilliers, 1782, p. 24). O ríspido francês não era o primeiro, nem seria o último, em denunciar a decadência espanhola durante o século XVIII. De fato, isso era quase um lugar comum no pensamento político europeu da época, e fazia também parte, como um leitmotiv recorrente, das reflexões dos letrados espanhóis que aspiravam a intervir no presente e a oferecer alternativas que pudessem reverter essa situação. Na primeira metade do século, autores como José del Campillo y Cosío (*Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser y no lo que es*, 1741), Benito Jerónimo Feijoo (“Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales”, 1745), ou Manuel Antonio de Gándara (*Apuntes sobre el bien y el mal de España*, publicada em 1759) já instituía a decadência como condição inegável e como obstáculo a ser contornado. Nas décadas seguintes, a partir do governo de Carlos III, e precisamente em pleno período reformista, essa literatura é intimada a multiplicar suas propostas. Da educação ao comércio, da organização social à atuação externa, da política tributária às funções da ciência, todos os âmbitos da realidade espanhola pareciam estar sujeitos a escrutínio e mudança. Identificado o conjunto de problemas presentes na administração pública, tratava-se de tornar o poder central mais eficiente,

partindo de dois pressupostos que pareciam evidentes: a máquina estatal era obsoleta e inadequada, e Espanha tinha perdido, na geopolítica mundial, o lugar de privilégio que ostentara nos séculos anteriores. Diante dessas evidências, nas últimas décadas do século se multiplicam textos pensados como “avisos”, “remédios”, “reflexões”, “advertências”, geralmente escritos por funcionários do regime que pretendiam analisar cada caso e esboçar sugestões a serem aplicadas no curto ou médio prazo (Cordiviola, 2010a).

As apreciações de Morvilliers estiveram longe de ser aprovadas por unanimidade, e despertaram controvérsias e exaltadas refutações. No marco dado pela independência dos Estados Unidos em 1776, pelas rebeliões indígenas como a liderada na região andina por Túpac Amaru em 1780 e pelo convulsionado fim do Antigo Regime na França, as presunções e denúncias acerca da decadência foram também capazes de multiplicar as dúvidas em relação às capacidades da Monarquia para manter a coesão dos seus domínios. Montesquieu já denunciara as limitações da mentalidade espanhola e os males provocados nas Índias e na península pelo despotismo ibérico, mediante a mordacidade das *Cartas persas* (1721) e a copiosa revisão das teorias políticas em *O Espírito das leis* (1748). Décadas depois, na sua *Histoire philosophique des deux Indes*, Raynal retomaria esses argumentos, ao enfatizar o atraso espanhol nas ciências e no comércio, e ao denunciar que as riquezas provenientes das Índias tinham feito dos colonizadores um povo preguiçoso e incompetente, incapaz de gerenciar os desafios que tamanha empresa imperial tinha colocado em suas mãos. A acusação de ser uma “nación perezosa” é retomada por Morvilliers, tese que lhe permite anunciar,

mesmo com reticências, a possibilidade, já prevista por Montesquieu, de uma futura autonomia das colônias diante de tanto desgoverno e incapacidade metropolitana. Para o autor, Espanha é uma nação “pobre en medio de sus tesoros”, e a culpa dessa situação recai não nas condições climáticas nem históricas, mas unicamente na incompetência do governo e na nefasta influência eclesiástica, que produziram “una administración blanda y aletargada; sus ceremonias religiosas, sus curas, sus frailes han hecho de esta colosal nación un pueblo de pigmeos” (Masson de Morvilliers, 1782, p. 29).

O império espanhol poderia estar em estado de lenta e inevitável decadência, e Quito podia ser “o ângulo mais escuro e remoto da terra”. Para um publicista como Espejo, nem tudo estava perdido, porém, porque jamais se permite deixar de confiar nos poderes da pedagogia e do esclarecimento como forças inevitáveis que de alguma forma também chegariam a iluminar as porções esquecidas do mundo.

La fama literaria de Quito para con sus reinos convecinos, parece que no es ni la más bien establecida, ni la de mayor extensión. Si el concepto que hacen de nosotros en esta línea no es ventajoso, es preciso tomar el camino de la humillación; y por otra parte descubrir modestamente en estas Primicias las riquezas del espíritu (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 7).

Há toda uma retórica da modéstia que circula pelas páginas das *Primicias*. Espejo fala do “modesto nome”, e de uma modesta (porém fundamental) função que caberia ao periódico desempenhar. A modéstia não é aqui um mero tropo, que pretende captar alguma benevolência ou atenção dos

mecenas ou dos leitores. Também não se trata de uma modéstia pessoal, que enfatize as próprias deficiências do autor, segundo as fórmulas consagradas desde a época clássica. Nessas fórmulas era frequente afirmar que estava se escrevendo como resposta a alguma demanda pessoal, geralmente de algum amigo ou pessoa influente, e era inevitável sugerir a rusticidade do autor, que quiçá não estivesse à altura das expectativas que o tema pudesse despertar. Em Espejo, entretanto, toda modéstia surge da própria situação provinciana, de um reconhecimento do atraso cultural, que, no panorama global, faz de Quito (apesar de ser na época a segunda cidade da América do Sul espanhola, depois de Lima) apenas uma criança frágil e incompleta em um mundo de adultos bem formados e em pleno uso das suas faculdades (Rodríguez Castelo, 1984; Roig, 1984). Assim, Quito apresentaria “la triste imagen de un cuerpecillo pequeño, que apenas se sostiene, que vacila alrededor de su cuna, que empieza a desatar su lengua balbuciente, que da las señales decisivas de su debilidad, que finalmente en su clamor, su llanto y sus gemidos pregona el estado de su infancia”. Diante dessa incompletude, a tarefa que Espejo se propõe levar a cabo não tem nada de modesta. Cabe ao bibliotecário, e ao periódico que dirige, a redentora missão de anunciar as deficiências para poder remediá-las. “No es artífice de los males públicos quien los anuncia con el fin laudable de sus remedios”, escreve, sabendo que reconhecer as limitações da província já significa avançar um passo rumo ao esclarecimento.

Desprezando as indolências da pátria e clamando como um desesperado profeta no deserto das ideias, Espejo poderia ter caído na típica

tentação provinciana (que seria tão frequente em muitos autores do século seguinte) de criticar a situação local a partir de uma perspectiva deslumbrada e maniqueísta, segundo a qual todas as falências eram nacionais e todas as virtudes eram estrangeiras. Espejo consegue fugir das armadilhas do fácil dilema entre civilização e barbárie, que seria dominante no pensamento social americano do Oitocentos, e nunca aceita a hipótese de entender as pobreza locais como se estas fossem um mero produto das classes consideradas “inferiores” ou das perniciosas influências do sangue nas desventuras da formação histórica da nação. Não lhe admira, como aconteceria décadas mais tarde com um Sarmiento ou um Lucio Mansilla, por exemplo, que em certos círculos europeus se pensasse que do outro lado do Atlântico tudo era primitivo e selvagem, nem se interessa por explicar que isso talvez pudesse ser uma verdade parcial, já que supostamente as elites nativas eram tão instruídas e cosmopolitas como seus pares “metropolitanos”. Espejo não pretende condenar o atraso como uma forma de conseguir a benevolência dos “privilegiados” e tentar assim estabelecer um diálogo entre iguais, porque, de fato, não está se dirigindo a um público europeu, que pudesse por um lado se compadecer da miséria periférica, e, por outro, também soubesse identificar o homem culto por entre a massa dos bárbaros. Quando fala em “tomar o caminho da humilhação”, não está fazendo um mero exercício comparatista nem validando a dialética do amo e do escravo; está aludindo à necessidade de um reconhecimento prévio que seja primordial para poder instaurar as reformas que a província precisa com urgência. Por isso, escreve,

representar a Quito con la humillación de su niñez es compasión, y no crueldad; amor de sus conciudadanos, no vil misantropía: es introducirla al conocimiento de su miseria, para que la extermine; al de su impotencia, para que la supere; al de sí misma, para que valúe su fondo, aprecie su dignidad, ennoblezca más su origen, y haga brillar la hermosura de su espíritu; esto es, aproveche las disposiciones felices con que le dotó la naturaleza (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 11-12).

Os habitantes de Quito estavam “cercados de tinieblas”, obnubilados pelo estigma das “naciones confusas, conocimientos vagos, crepúsculos, en fin, dudosos, reducidos, diminutos de tal o cual facultad”. Denunciar esse estado é fundamental, porque a denúncia e o reconhecimento já significam situar-se nessa outra instância em que se está “esperando la aurora de la ilustración” (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 14). A ilustração haverá de chegar, é preciso instaurar todas as bases e divulgar todas as ideias para que finalmente pudesse chegar e multiplicar seus frutos. Essa é a certeza que atravessa os escritos de Espejo; mas, por outro lado, junto com essa confiança, aparece uma sutil angústia, constante, onipresente. Pois afinal, quanto haverá de demorar? Será que Quito poderá fazer jus às “disposições felices da sua natureza” com o avanço progressivo do esclarecimento? A natureza outorgou as condições adequadas e propícias, o reino dispõe do “horizonte más risueño, clima más benigno, campos más verdes y fecundos, cielo más claro y sereno” (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 66), manifestando em tudo esse “delicioso temperamento” que se expressará décadas depois talvez de forma mais contundente na *Silva a la agricultura de la zona*

*tórrida* de Andrés Bello, e que será uma constante no pensamento economicista da época, tão interessado em otimizar as atividades produtivas e mercantis vinculadas ao uso dos recursos naturais. Ainda assim, e mesmo com o amparo dessa certeza, está também claro que a natureza por si só não garante nenhum futuro esplêndido, se não for impulsionada pelas obras do intelecto. Em 1792, em Quito, para Espejo a ilustração é um espectro, uma imagem e uma sombra que se recorta ligeiramente por entre os densos, obscuros volumes do passado. É uma sombra que se adverte e se presente, que se deseja e se adivinha no próprio anúncio da sua ainda indefinida chegada; é a iminência dessa aparição que já se antecipa, mas que ainda não chega, a que permite vislumbrar uma certa ideia de futuro sonhado.

Essa promessa de tempos necessariamente melhores e mais felizes precisa então de recursos concretos, que possam abrir o caminho para essa ilustração que surge no horizonte ainda distante. Dentre as muitas ações propostas por Espejo para tal fim, a mais ambiciosa seria a criação da já mencionada “Escuela de la Concordia”, que em tese serviria de epicentro irradiador para fundar outras sociedades semelhantes nas quatro partes do reino. O longo discurso de fundação da Escola, escrito anos antes em Bogotá, começa no número 4 das *Primicias*, e se estende até ocupar grande parte dos três números seguintes, que seriam também os últimos a ser publicados. A Escola seria uma sociedade literária e econômica, capaz de agregar “as luzes e os talentos” da cidade, o local onde deveriam ser debatidos os temas mais atuais das ciências, das artes, do comércio e da política. Como no mesmo projeto do periódico, Espejo confiava outra vez nas virtudes da palavra e na força

performativa do discurso para construir uma promessa e para anunciar à audiência as “noticias preciosas de su próxima felicidad”. Como o periódico, a Escola é ao mesmo tempo veículo, instrumento e garantia de uma felicidade que se percebe como imperativo. Mas, por outro lado, esse mesmo ato da sua enunciação já engendra contradições similares e paradoxos equivalentes aos que marcaram as *Primicias* durante sua breve existência.

A soma dessas ansiosas promessas e dessas insuperáveis contradições se condensa em uma palavra que, nesse preciso momento histórico do continente, parecia estar fora de lugar, como uma voz oca que não pudesse ter nenhum correlato nem referente no mundo real. Essa palavra é justamente a que Espejo escolhe para nomear a sua escola, “concordia”. Nessas circunstâncias, concordia é a palavra que não tem equivalência no presente, que designa a hipotética condição de um desejo, que remete a uma falta. Concordia é aquilo que falta porque necessariamente tem que faltar nesse conturbado final de século das colônias americanas. Concordia é o contraponto fantasmático desse outro espectro, a felicidade, que existem enquanto meros objetos de enunciação e que existem porque denunciam, e justamente para denunciar, a suas próprias e fatais ausências. Como a felicidade, a concordia representa a poderosa intromissão do futuro no tempo presente, e evoca a irrealidade de um devir que parece estar sofrendo de dilatações contínuas e categóricas. Contudo, felicidade e concordia também se situam em campos semânticos opostos, porque felicidade é aquilo que será, enquanto concordia é aquilo que não pode ser. O tempo presente torna ambas inviáveis, uma porque precisa de um futuro para sua realização, a outra porque

requer de condições atuais que não existiam nem poderiam existir. De fato, ambas formam categorias excludentes, pois, como poderia haver uma felicidade futura sob o reino apaziguador da concórdia? Como poderia triunfar a felicidade se não houvesse conflito, se não fossem denunciadas as doenças do presente, se não se multiplicasse a força motriz do descontentamento e da contestação? Não podemos deixar de lembrar que vários dos membros da Sociedade participariam depois nos episódios revolucionários da década seguinte. Como, então, conjurar os males da época com as ferramentas do consenso e da harmonia social quando as posições tenderiam a ser inconciliáveis e as visões de futuro opostas? Como viabilizar a promessa através de um recurso que por definição seria um obstáculo para sua concretização?

Nessa encruzilhada se situa o discurso de Espejo, que aspirava a criar uma sociedade liberta das cargas do passado e ao mesmo tempo confiava em que a ordem colonial fosse capaz de promover sua própria transformação, como se isto pudesse ser possível apenas pela ação desinteressada dos espíritos esclarecidos ou pelas voluntariosas discussões das sociedades científicas. Por prudência e também por convicção, na tentativa de evitar um conflito direto que questionasse os próprios fundamentos da dominação espanhola, Espejo declara: “Preferimos la paz pública a la pueril vanidad de hacer nuevas composiciones; solicitamos la calma de los espíritus sediciosos; aspiramos a la reunión de los ánimos turbulentos, por nada otra cosa hacemos nuestros continuos votos al cielo, sino porque derrame sobre la vasta extensión de nuestras provincias el suave influjo de la amable concordia” (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 62).

Na invocação aos poderes da suave e amável concórdia, nesse apagamento de toda sedição e de toda turbulência, poderíamos adivinhar também uma estratégia pontual, uma tática para ganhar espaços e tempos em prol do objetivo traçado, pois afinal de contas, como dissemos, a criação da Sociedade obedecia a uma iniciativa oficial da coroa, sob o patrocínio do vice-rei, do presidente da Audiência e dos bispos, e, nesse contexto, não haveria margem para confrontos diretos. (Afinal, poderíamos lembrar que, mesmo em plena efervescência conspirativa de 1809, um dos membros da Sociedade, o Marquês de Selva Alegre, numa tentativa igualmente paradoxal de harmonizar aparentes incompatibilidades, proclamaria a Junta Soberana exaltando a figura de “nuestro rey legítimo y señor natural Don Fernando VIII” (Romero, 1982, p. 48). Está claro que em 1792, certamente não tinha chegado ainda a hora da revolução. Por outro lado, dessa forma o projeto de renovação parece ficar preso na aporia das boas intenções, e acaba anunciando um programa de ação que em última instância apela aos auxílios da Providência para se manifestar:

Ved aquí los pensamientos más benéficos a la humanidad, los proyectos más útiles, más sencillos, más adaptables a la constitución política de Quito ( ) la práctica feliz a que volará una nación espirituosa y sensible como la quiteña. Pero (oh Dios inmortal, si oyes propicio mis votos!), la sociedad es la que en la Escuela de la Concordia hará estos milagros, renovará efectivamente la faz de toda la tierra, y hará florecer los matrimonios y la población, la economía y la abundancia, los conocimientos y la libertad, las ciencias y la religión, el honor y la paz, la obediencia a las leyes y la subordinación fidelísima a Carlos IV (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 93).

Não parece casual então que seja Deus a última condição de possibilidade do projeto, nem que toda a proposta apareça enclausurada pelas fórmulas do condicional, do milagre e do futuro imperfeito. Obedecer às leis e jurar fidelidade ao rei enquanto se aspira a desenhar um evangelho ilustrado que permita transformar a sociedade é uma das aporias irreduzíveis que o tempo histórico acabará por evidenciar de forma implacável, e que conduzirá à extinção tanto do periódico quanto da Sociedade, e à prisão e à morte do autor. Lembremos que Espejo é solto da sua prisão por motivos de saúde, mas morre imediatamente depois em 1795, após enviar uma inútil petição ao vice-rei Conde José de Ezpeleta em que declarava “elevar mis quejas a los pies de esa misma Sagrada Majestad, a quien se suponía falsa y calumniosamente había ofendido yo con la más sacrílega infidelidad” (Castro-Gómez, 2005, p. 138).<sup>1</sup>

Espejo e seus confrades tinham vislumbrado o futuro com impaciência, ansiedade e fascínio, em procura de uma felicidade comum poderosa e irreal. A felicidade e a ilustração seriam os remédios para as enfermidades do presente. Essas doenças, porém, tão argutamente identificadas desde os tempos do *El Nuevo Luciano*, eram resistentes e difíceis de extirpar. Não era suficiente com identificar os males e assinalar os remédios, se não houvesse médicos esclarecidos em número adequado para levar adiante a cruzada contra o atraso. “Mirándolo bien, todos los elementos están tumultuados contra la salud del hombre”, escrevera Espejo em 1785, no já mencionado

---

1 Ver também Villalba Freire, Jorge (org.) Las prisiones del doctor Eugenio Espejo, 1783-1787-1795. *Su defensa y apelaciones ante la corte: documentos del archivo del conde José de Ezpeleta, Virrey de Santa Fe (1789-1797)*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1992.

tratado *Reflexiones acerca de la viruela*. Como médico, tentava combater um dos principais problemas de saúde pública. Com astúcia, soubera identificar as causas do problema, que as fontes de contágio se multiplicavam pela falta de higiene, e que a precariedade das condições sanitárias era a razão principal do alastramento da doença. Como em relação às ideias, aqui também o mal deriva da negligência, da falta de esclarecimento e da ausência de políticas modernizadoras. Todas as forças parecem conspirar contra o progresso, o passado teima em retornar e instalar-se com maior força a cada nova tentativa de combatê-lo. Como as ameaças sempre latentes da varíola, o passado está em todas as partes, suspenso no ar de Quito:

De esta manera, toda la masa del aire no es más que un vehículo apto para transmitir en vago. Luego el aire mismo no es la causa inmediata de las enfermedades; y esas partículas, que hacen el contagio, son otros tantos cuerpecillos distintos del fluido elemental elástico, que llamamos aire. Luego es necesario resulten esos maravillosos fenómenos, que aparecen de cuando en cuando para el temor y ruina de los mortales (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 394).

Espejo está falando aqui de saúde pública, mas o tom reformista e imperioso é o mesmo que utilizaria para criticar a tosca educação ou o incompetente arcaísmo dos letrados. A guerra contra o “turbilhão de átomos vorazes e animados”, contra essa “casi infinita variedad de esos atomillos vivientes, [...] un admirable recurso para explicar la prodigiosa multitud de epidemias tan diferentes, y de síntomas tan varios que se ofrecen a la observación” (Santa Cruz y Espejo, 1912-1923, p. 396) é idêntica a essa que tem

que ser livrada todos os dias em todas as frentes de batalha. Guerra temerária, que obedece aos ritmos de um tempo desarticulado em constante conflito entre ambiciosas aspirações e conturbadas realidades.

De que está feito o tempo presente na Quito do final do século XVIII? De pobreza intelectuais e de luzes distantes, de promessas e de impossibilidades. Na escatologia emancipatória de Espejo, o progresso é inevitável, mas está cercado por limitações que retardam indefinidamente sua chegada. O futuro é propício, mas antes haverá que desterrar as doenças que contaminam o presente. Há uma valoração constante das virtudes da pátria, que se torna mais evidente ainda quando participa em cheio nas disputas sobre o Novo Mundo, contestando as teorias sobre a debilidade e a degradação do continente. Há também uma consciência manifesta da diferença americana e da necessidade de imaginar uma evolução autônoma para as terras deste lado do mundo. Por outro lado, espreitam as inquietudes que provocam a vida provinciana, as comparações sempre desfavoráveis com as regiões mais “iluminadas” e abertas à novidade, e as vacilações que se multiplicam entre os desejos de manutenção de uma ordem em decadência e as impreteríveis ambições de transformação. Vacilações que não eram exclusivas de Espejo nem mesmo de Quito, e que obedeciam a esse delicado exercício, característico da época, que levava a reunir no mesmo raciocínio a moderação e o fervor, e que pretendia cumprir a improvável missão de reformar a sociedade sem transtorno do governo monárquico nem da religião. É entre esses extremos que se situa a irredutível constância de Espejo, e sua temerária e convicta confiança nos valores da palavra e da pedagogia.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astuto, Philip Louis. *Eugenio Espejo (1747-1795): Reformador ecuatoriano de la ilustración*. México: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford: Stanford University Press, 2002.
- Castro-gómez, Santiago. *La hybris del punto cero: Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- Chiaromonte, José Carlos. “Iberoamerica en la segunda mitad del siglo XVIII. La crítica ilustrada de la realidad”, Introdução a *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979, p. IX-XXXIX.
- Cordiviola, Alfredo. *O imperio dos antagonismos. Escrita e imagen no ocaso da dominação espanhola na América*. Recife: EDUFPE, 2010.
- Cordiviola, Alfredo. Polemizando sobre a decadência: confrontos na Espanha bourbônica. *Investigações*, [s.l.], v. 23, n. 1, p. 107-124, 2010a.
- Foucault, Michel. “O que são as Luzes?”. In: *Ditos e escritos II. Arqueologia das ciências e História dos Sistemas de Pensamento*. Rio de Janeiro: Forense, 2005, p. 335-351.
- Freire, Carlos (ed.) *Eugenio Espejo precursor de la independencia. Documentos inéditos 1794-1797*. Quito: Abya Yala, 2001.
- Kant, Immanuel. “Respuesta a la pregunta “¿Qué es la Ilustración?”. In: *Filosofía de la historia. Qué es la Ilustración*. La Plata: Terramar, 2004, p. 33-39.
- Masson de Morvilliers, Nicolás. “Espanña”. In: *Encyclopédie méthodique ou par ordre des matières. Géographie moderne*. Paris: Panckoucke. 1782. Versão em espanhol de Víctor Cases Martínez, disponível em “Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento político hispánico”. Disponível em: [www.saavedrafajardo.um.es](http://www.saavedrafajardo.um.es)).

- Myers, Jorge. “El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”. In: Altamirano, Carlos; Myers, Jorge (coord.). *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Katz Editores, 2008. 2 v. p. 121-144.
- Paladines, Carlos. Una nueva política sanitaria para la Real Audiencia de Quito y para el Imperio Español: Eugenio Espejo y Francisco Gil. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, [s.l.], v. 23, p. 253-286, 2019.
- Paquette, Gabriel (ed.). *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c. 1750–1830*. Burlington: Ashgate Publishing Company, 2009.
- Pérez Calama, José. *Escritos y Testimonios*. Compilación, prólogo y estudios introductorios por Ernesto de la Torre Villar. México: UNAM, 1997.
- Rodríguez Castelo, Hernán (comp.). *Letras de la Audiencia de Quito: (período jesuítico)*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1984.
- Roig, Arturo. *El humanismo ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XVIII*. Quito: Banco Central del Ecuador; Corporación Editoria Nacional, 1984. 2 v.
- Romero, José Luis, Romero Luis Alberto (comp.). *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825), v. I*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982.
- Rovira, María del Carmen. *Eclécticos portugueses del siglo XVIII y algunas de sus influencias en América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Colegio de México, 1979.
- Santa Cruz y Espejo, Francisco Javier Eugenio. “El Nuevo Luciano”. In: *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*. Quito: Imprenta Municipal, 1912-1923. 3 v.
- Santa Cruz y Espejo, Francisco Javier Eugenio. “Primicias de la cultura de Quito”. In: *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*. Quito: Imprenta Municipal, 1912-1923. 3 v.

Saranyana, Josep Ignasi; Almejos Grau, Carmen José (org.). *Teología em América latina. Volumen III/1*. Escolástica barroca, ilustración y preparación de la independencia (1665-1810). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana, 1999.

Stolley, Karen. “Other empires: Eighteenth-century Hispanic worlds and a global Enlightenment”. In: Franklin Lewis, Elizabeth; Bolufer Peruga, Mónica; Jaffe, Catherine (ed.). *The Routledge Companion to the Hispanic Enlightenment*. London/New York: Routledge, 2020, p. 17-29.

Venturi, Franco. *Utopia e Reforma no Iluminismo*. Bauru: EDUSC, 2003.

# Circulación Transatlántica De Discursos Sobre Las Castas Novohispanas (siglo XVIII)

*Transatlantic Circulation Of Discourses On The Castes Of New Spain (18th century)*

Elisabeth Fromentoux Braga

Recebido em: 31 de julho de 2024  
Aceito em: 12 de agosto de 2024

Doctoranda en Estudios Literarios de la Universidad Federal de Pernambuco (PPGL/UFPE/CAPES) y actualmente profesora sustituta en la Licenciatura en Letras-español de la misma institución. Posee un Máster en Letras (PPGL/UFPE) y participa del grupo Estudios coloniais latino-americanos de la UFPE.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5262-4830>  
Contato: [elisabragaf@gmail.com](mailto:elisabragaf@gmail.com)  
Brasil

PALABRAS-CLAVE:

Pintura de Castas; Nueva España; Siglo XVIII; circulación de ideas; circuitos transatlánticos.

KEYWORDS:

Casta paintings; New Spain; 18th century; circulation of ideas; transatlantic circuits.

Resumen: Este trabajo busca evidenciar los procesos de circulación de personas y objetos como vehículos de ideas y discursos entre Nueva España y la Península durante el siglo XVIII. En esta ocasión, se presenta a la pintura de castas como materialización de un discurso socio-racial novohispano para, en seguida, indagar sobre los circuitos en los que este género se inserta. El estudio demuestra la importancia de la imbricación entre imágenes y textos para la construcción de un imaginario sobre los habitantes de Nueva España basado en la instancia de circulación y reproducción de discursos de poder.

Abstract: This paper seeks to demonstrate the processes of circulation of people and objects as a vehicle of ideas and discourses during the eighteenth century between New Spain and the Peninsula. On this occasion, caste painting is presented as a materialization of a novo-Hispanic socio-racial discourse in order to investigate the circuits in which this genre is inserted. The importance of the interweaving between images and texts for the construction of an imaginary about the inhabitants of New Spain based on the instance of circulation and reproduction of discourses of power is demonstrated.

A lo largo del periodo colonial, la información y las ideas circulaban entre la Península y sus posesiones de ultramar, a través de bienes materiales, en particular libros e imágenes (grabados, ilustraciones y pinturas), y de personas, ya fuera a distancia, mediante el envío de cartas, o en persona, en reuniones que congregaban a la élite letrada para comentar las noticias traídas por los viajeros, por ejemplo. Sin embargo, tanto las personas como los objetos tenían que atravesar inevitablemente el océano Atlántico, lo que llevaba mucho tiempo ya que, aparte de la travesía en sí, los barcos no zarpaban con tanta frecuencia.

Este distanciamiento espacio-temporal se redujo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII gracias a las Reformas Borbónicas, que, desde 1764, establecieron un sistema postal marítimo más eficaz que su predecesor y abrieron – más tarde, en el caso de Nueva España, en 1789 – los reinos atlánticos al libre comercio (Araneda Riquelme, 2015, n.p.). De este modo, por un lado, la circulación de información e ideas se intensificó gracias a un flujo regular y rápido de correspondencia entre las dos orillas del Atlántico y, por otro, la apertura al libre comercio permitió que los barcos zarparan más de una vez al año, garantizando así una mejor circulación de mercancías, en particular libros y cuadros, pero también personas y correspondencia privada enviada a conocidos para ser entregada a familiares o amigos en América.

Las representaciones textuales y pictóricas producidas durante el periodo colonial circularon ampliamente por Europa, contribuyendo a difundir las representaciones del Nuevo Mundo y sus habitantes, inicialmente los nativos y, con el tiempo, los mestizos y castas resultantes de las numerosas

mezclas raciales. Los libros, grabados y pinturas que se enviaban de América a Europa fijaron en el imaginario europeo imágenes estereotipadas de los americanos. Entre estas producciones, la *pintura de castas*, género típicamente americano producido a lo largo del siglo XVIII, se presenta como vehículo de una ideología criolla de una sociedad idealizada en la que cada grupo étnico estaba representado y estigmatizado. La recepción de estas pinturas y, sobre todo, el crédito que se les otorgaba como representación de una *realidad* socio-racial, llevó a algunos científicos a establecer teorías sobre los grados de mestizaje<sup>1</sup>.

La atracción del gran público por las pinturas de castas se debe ante todo, al afán de representar esta alteridad, percibida como una *curiosidad exótica*. Gracias a su diversidad y a la abundancia de productos, así como a la variedad de mezclas humanas que habitaban sus territorios, Nueva España, se convirtió casi en un *laboratorio* de observación y experimentación para desarrollar teorías y leyes universales sobre la naturaleza, la humanidad y las razas (Campos, 2017). Además, para los Estados europeos modernos, tales representaciones sirvieron para legitimar y justificar el sistema imperialista colonial. Esta conformación fue posible precisamente por el tránsito de estas personas y objetos, de un conocimiento compartido originado en la instancia de circulación<sup>2</sup>.

---

1 Al principio del siglo XIX, el antropólogo y americanista francés Raphaël Blanchard estableció tablas de porcentaje de mestizaje a partir de dos series de castas y afirmó que los cuadros eran de la más alta relevancia tanto del punto de vista etnográfico como social (Blanchard, 1808).

2 Para más informaciones, véanse los trabajos de GARCÍA SÁIZ, C. Las castas mexicanas. Un género pictórico americano. Milan: Olivetti, 1989; KATZEW, I. Casta Painting: Images of

Así, en este artículo presenta, en un primer lugar, la pintura de castas como materialización del discurso socio-racial novohispano para, enseguida, indagar sobre los circuitos de circulación de personas, objetos e ideas, en los que este género se inserta.

#### LA PINTURA DE CASTAS COMO VEHÍCULO DE UN DISCURSO SOCIAL

La pintura de castas, también llamada *cuadros de mestizaje*, tiene su origen en América. Se desarrolló casi exclusivamente en Nueva España a lo largo del siglo XVIII y más concretamente en las ciudades de México y Puebla, aunque hay algunos ejemplos de Perú y del Caribe. Según Pérez Vejo (2013, p. 153), este género ha sido reconocido por los estudiosos del arte como una de las pocas obras pictóricas de interés profano de la época, ya que la mayoría de las pinturas trataban temas religiosos. De hecho, el autor afirma que, durante el periodo virreinal, la Iglesia era el principal mecenas en todo el mundo católico, lo que explica que la mayoría de las pinturas de los siglos XVI al XVIII fueran de carácter religioso. Sin embargo, esta consideración debe relativizarse, pues, “impide ver la importancia de otros géneros como el retrato o las propias pinturas de castas, cultivados también de manera habitual por los pintores de la época virreinal y que constituyen episodios no precisamente menores de la producción artística novohispana” (Pérez Vejo, 2013, p. 153). En efecto,

---

Race in Eighteenth-Century Mexico. London and New Haven: Yale University Press, 2004 y PÉREZ VEJO, T. Pintura de castas: La memoria del ideal novohispano. In: GONZALEZ SADA, T.; SADA DE GONZALEZ, L. Obras Maestras Novohispanas. Monterrey: Cydsa, 2013. p. 145-198.

a lo largo del siglo XVIII, escenas de la vida cotidiana, como paseos y oficios, comenzaron a ser representadas por los pintores mexicanos en cuadros y biombos. Fue asimismo una época en la que los retratos gozaron de gran éxito entre los miembros de la alta sociedad.

En términos generales, los cuadros de castas buscaban narrar el proceso de mestizaje y sus repercusiones sobre la población de Nueva España. No obstante, el género también se alinea con el afán clasificatorio propio la Ilustración y las aspiraciones reformistas de la Corona (Estrada de Gerlero, 1994, p. 83-84). En este sentido, resulta contemporáneo de las grandes expediciones y de las Relaciones Geográficas emprendidas por los Borbones, cuyo objetivo era describir y representar con precisión las posesiones españolas en América.

En general, cada serie consta de dieciséis (a veces veinte) unidades individuales, aunque algunas se disponen en un único lienzo dividido en compartimentos (Figura 1). Cada unidad representa a dos padres, ambos de etnias diferentes, y con ellos, a su hijo o hija, resultado de esta mezcla. Este hijo o hija se convierte, en la siguiente unidad, en el padre o la madre, generando así una nueva casta. De este modo, las series parten de las mezclas originales, es decir, españoles con indios, españoles con negros y negros con indios, para presentar los resultados de estas mezclas a lo largo del tiempo. Casi todas las series siguen el mismo patrón: comienzan con la unión de españoles e indios y su resultado, el mestizo o mestiza. Asimismo, todas terminan con las mezclas originadas por individuos de sangre negra.

Figura 1 – Anónimo. Pintura de Castas., s. XVIII.



Fuente: Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlan, Mexico

Las representaciones visuales “nacidas en un contexto colonial no pueden considerarse *inocentes*, sino expresiones de relaciones de poder y construcciones de diferencias” (Ebert, 2008, s.p.). Desde esta perspectiva, la pintura de castas es vista como una herramienta más en el discurso socio-racial novohispano, que postula una sociedad idealizada (Katzew, 1996) y se presenta como una fuente histórica para aproximarse a todo un entramado de intereses y a una ideología social de las élites criollas. El siglo XVIII, periodo durante el cual se produjo la gran mayoría de los cuadros de castas, fue escenario de importantes transformaciones que repercutieron en el discurso de las élites novohispanas. Este discurso se agudizó hacia finales de esta centuria. En efecto, ante las acusaciones de los peninsulares de que la sociedad novohispana estaba *degenerada* debido a las mezclas raciales, los criollos se sintieron amenazados y, por un lado, trataron de demostrar a toda costa que ellos también eran españoles y no podían ser asimilados a las otras castas y, por otro, comenzaron a generar una conciencia identitaria. Así, idealizaron una imagen de sí mismos como sujetos *puros*, estableciendo una nítida distinción respecto de los demás grupos, considerados *mezclados*.

En efecto, para los criollos, el mestizaje y la consiguiente dificultad de distinguir entre categorías de individuos, sumados a la codicia de los mestizos por querer formar parte de la élite criolla, constituían un peligro. Por ello fue necesario recurrir a la prueba de la *pureza de sangre* cuando se quería demostrar que no se era *mezclado*. Esta distinción, plasmada en textos contemporáneos, encontró una forma de hacerse visible en la pintura de castas. Se utilizaron entonces formas estereotipadas de retrato de las distintas

castas, a las que se atribuían características no sólo fenotípicas, sino también intelectuales y sociales. Tales representaciones se sistematizaron a lo largo de un siglo de producción y se fijaron en el imaginario colectivo (Braga, 2023, p. 63). En este sentido, los cuadros de castas deben entenderse como la materialización de un discurso colonial con una intencionalidad, pues están inscritos en un conjunto de relaciones de poder, no sólo entre colonizadores y colonizados, sino dentro de la propia sociedad novohispana.

La pintura se erigió en un medio para consolidar una sociedad idealizada según la concepción de la élite novohispana, a través de la cual reproducían sus aspiraciones y preocupaciones, en particular con el tema de la *limpieza* de sangre. Este proceso genealógico mediante el cual un linaje mestizo (mezcla de español e india) podría regresar a un estado de pureza racial —es decir, de blanqueamiento —es moldeado en todas las series de castas como una solución a su dilema identitario (Campos, 2017). Al revés, establece claramente la imposibilidad de tal proceso de *limpieza* para la gente mezclada con sangre de origen negro.

En su obra, Ilona Katzew (2004, p. 63), especialista en el estudio del género de castas, destaca como uno de los factores del desarrollo de este género pictórico el temor de las élites blancas a perder su control, debido a la creciente dificultad para mantener las fronteras entre personas de distintas *calidades*. Según la autora, la pintura de castas puede interpretarse como un retrato orgulloso del lugar, destacando la riqueza de la naturaleza y el bienestar de su gente, y una forma de demostrar a España que México no tenía nada que envidiar a Europa (Katzew, 2004, p. 68). En la mayoría de los

cuadros, junto a los personajes, se representan elementos que evidencian el exotismo del Virreinato, el paisaje, la abundancia y variedad de productos de la tierra novohispana. Esto señala un intento de enaltecer una realidad y de despertar la imaginación europea sobre Nueva España.

Se trata, a priori, de un arte destinado principalmente a la exportación, ya que estos cuadros eran generalmente encargados por virreyes o altos funcionarios, quienes se los llevaban como recuerdo a su regreso a España. Otros se enviaban a nobles de la Península o a gabinetes de historia natural. Según especialistas del género como Concepción García Sáiz y Ilona Katzew, la mayoría de las obras encontradas hasta la fecha han sido localizadas fuera de las fronteras del país. Aun así, se sabe que algunos ejemplares permanecieron en México, lo que ha permitido apuntar a un posible mercado interno (García Sáiz, 1989; Katzew, 2004). Katzew advierte, sin embargo, que “através de sua ampla circulação, as pinturas de casta participaram da construção de uma identidade novo-hispana, mas ao mesmo tempo, contribuíram para a transmissão de discursos de poder em todo o império ibérico” (Deans-Smith, 2005, s. p.).

De hecho, para algunos literatos novohispanos, tales cuales Arce y Miranda<sup>3</sup> estas pinturas transmitían, mucho más que presentar el exotismo o las riquezas del país, transmitían un mensaje erróneo sobre la sociedad americana (González Esparza, 2018, p. 199). Al representar genealogías que incluían españoles en la serie de castas, estas pinturas parecían sugerir que

---

3 En una correspondencia de Andrés de Arce y Miranda a Juan José de Eguiara y Eguren, descrita por Efraín Castro Morales en su obra *Las primeras bibliografías regionales hispanoamericanas* (1961), se pone de manifiesto la preocupación por la imagen que la pintura de castas proyectaba sobre la sociedad novohispana (Braga, 2023, p. 110)

todos los americanos eran mestizos, incluidos los españoles/criollos. De este modo, la pintura de castas difundía una imagen prejuiciosa de los hispano-americanos en un momento en que precisamente buscaban reivindicar su pertenencia a la raza blanca, es decir, su linaje español.

#### INSTANCIAS MATERIALES DE CIRCULACIÓN DE LAS IDEAS ILUSTRADAS: CORRESPONDENCIA, LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Las cartas jugaron un papel fundamental durante los tres siglos de Monarquía Hispánica, tanto en el ámbito político como en el personal, ya que mantenían informados a los ciudadanos de los acontecimientos públicos o familiares (Gruzinski, 2010, p. 200). De hecho, a partir del siglo XVI, durante la administración de la Casa de Austria, se establecieron mecanismos de comunicación entre la Península y el vasto territorio recién conquistado.

Según el historiador Serge Gruzinski, era necesario que toda la información procedente del Nuevo Mundo llegara a la Península a través de cartas. Por un lado, para mantener las relaciones entre los individuos que se aventuraban a la Conquista del Nuevo Mundo y sus familias en la Península; por otro, para informar a las autoridades americanas de las decisiones políticas tomadas por el Consejo de Indias. De este modo, las relaciones entre la metrópoli y sus posesiones en América formaban parte de un proceso que buscaba “adaptarse a una nueva temporalidad intercontinental, rimada por el movimiento de las salidas de la flota entre la Península y América” (Gruzinski, 2010, p. 200).

A partir del siglo XVIII, y especialmente tras el final de la Guerra de los Siete Años (1763), que resultó en la pérdida de La Habana –centro neurálgico

de todos los intercambios de mercancías, metales preciosos y correspondencia entre la Península y sus posesiones americanas—, se hizo necesario rediseñar las relaciones entre España y América, con vistas a reforzar el poder peninsular. En este contexto, un sistema de comunicaciones eficaz era esencial para la Corona. La reforma del Correo fue central, porque al incorporarlo al Estado e institucionalizarlo se garantizaba la regularidad en el intercambio de cartas. La lógica imperial consistía en organizar esta institución a escala global:

por quanto deseoso de estrechar todo lo posible la comunicación de mis Dominios de las Indias con estos mis Reynos, y que tuviese entre sí la frecuente, y reglada correspondencia, que havia faltado hasta entonces, no solo para la más breve expedición de los negocios gubernativos, y de comercio, sino también para la comunicación particular de unos vasallos con otros (Biblioteca Nacional de Madrid, 1768, s.p.).

Se estableció el uso de Paquebotes<sup>4</sup>, embarcaciones especiales destinadas a transportar la correspondencia. De este modo, “la existencia de registro de envíos y recibos en cada administradora y el uso masivo de valijas, o bolsones de cuero con cerrojo, se fortaleció el servicio de correos en términos de su seguridad e inviolabilidad” (Araneda Riquelme, 2015, s.p.). A partir de entonces, se prohibió que cualquier otro tipo de barco llevara cartas, aunque, por supuesto, no faltó el contrabando (Hampe Martínez, 2010, p. 63).

La correspondencia entre la Corona y sus funcionarios de ultramar (virreyes, visitadores, eclesiásticos...) era esencial para la gestión del imperio.

---

4 El primer Paquebote salió del puerto de La Coruña rumbo a las Indias en 1764. Sobre el tema: MORENO CABANILLAS, R. El Primer Paquebote a las Indias (1764), *Revista de Historia Naval*, 2014, p. 75-89.

De esta forma, las decisiones tomadas en Madrid respecto a sus posesiones en la parte norte de América llegaban a Nueva España y desde allí partían para la Península noticias, informaciones, relaciones e informes de todo tipo (Araneda Riquelme, 2015, s.p.).

Además de la correspondencia oficial, las cartas intercambiadas entre particulares debían, sin duda, dar noticias no sólo sobre sí mismos, sino también sobre el entorno sociopolítico en el que se insertaba el remitente. A través de estas cartas se revelaban aspectos culturales y se difundían ideas (Braga, 2023, p. 96).

El intercambio de cartas era también constituía un medio popular de comunicación entre letrados a ambos lados del Atlántico. Se tiene conocimiento de correspondencias entre científicos, pensadores y literatos, ya fuera para expresar preocupaciones, elogios o simplemente intercambiar conocimientos (Braga, 2023, p. 96).

A su vez, la circulación de escritos y el circuito moderno de librerías en el mundo atlántico se remonta a la *Carrera de Indias*, cuando las obras fueron introducidas en el Nuevo Mundo por viajeros aventureros, comerciantes y diversos funcionarios, tanto eclesiásticos como servidores de la Corona. Además de este circuito, los textos contaban con otros medios de circulación y distribución:

El texto en circulación llevaba caminos previsibles, los del circuito de la Carrera de Indias, con sus rutas y puertos, pero también aparecen otros medios de distribución, con libros que van y vuelven, textos que se imprimen en México para distribuirse en la Corte, y al contrario, textos impresos en España para enviarse a América, o, también, libros impresos en España para difundir temáticas americanas en Europa (Rueda Ramírez, 2012, s.p.).

Los diversos caminos, rutas recorridas y textos intercambiados durante el periodo virreinal dan una idea del circuito atlántico como medio de conexión y troca fluida, en el que los individuos compartían ideas y alimentaban la difusión de textos:

La participación del mundo americano en este universo de intercambio abre, asimismo, interrogantes sobre la construcción de todo un imaginario compartido y un universo común de referencia en el que las influencias son mutuas, aunque una parte de la historiografía las ha soterrado, obviando la interacción y la mutua mirada sobre dos mundos que tienen intercambios culturales constantes en el mundo moderno (Rueda Ramírez, 2012, s.p.).

El siglo XVIII fue el escenario del florecimiento de la prensa en la capital novohispana, donde comenzaron a proliferar editores y libreros. Se destacaron Felipe Zúñiga y Ontiveros (1764 a 1793), quien, junto con su hermano, abrió la Imprenta Antuerpiana, reconocida como una de las más destacadas del siglo, y José Bernardo de Hoyal (1721 a 1741), peninsular afincado en Nueva España, que obtuvo el título de Impresor Mayor de la Ciudad en 1727. Por último, Juan José Eguiara y Eguren (1696-1763), autor de la Biblioteca Mexicana (1755), que compró a Europa material por valor de cuatro mil pesos para editar su obra. También poseía una biblioteca personal con más de ochocientas obras.

La introducción del pensamiento ilustrado estimuló a los intelectuales novohispanos a la producción científica a través de diarios y periódicos que, al circular entre los alfabetizados, contribuyeron a la difusión de las ideas. En este contexto, la *Gaceta de México* y *Noticias de Nueva España*, creada

por don Juan Ignacio Castorena y Ursúa, nació en 1722 y es considerada el primer periódico de México.

En ese siglo sobresalieron varios pensadores mexicanos. Entre ellos, José Ignacio Bartolache (1739-1790), aficionado a las nuevas ideas científicas, que creó el *Mercurio Volante* en 1772, con numerosas publicaciones sobre ciencias médicas, química, matemáticas y astronomía. Por su parte, el presbítero José de Alzate y Ramírez (1729-1799) también escribió varios artículos sobre ciencias, historia natural y artes. Entre 1788 y 1795 publicó su *Gaceta de Literatura*. Las producciones intelectuales del jesuita Francisco Javier Clavijero (1731-1787), autor de la *Historia Antigua de México* (1780), también marcaron el final del periodo virreinal.

Las publicaciones impresas se distribuían en librerías, pulquerías, pulperías, cajones y a través de mercados ambulantes o fijos. De hecho, eran fácilmente accesibles para su compra, y se organizaban círculos en torno a personas alfabetizadas, que leían en voz alta para informar a quienes no sabían leer. De este modo, se puede inferir que las ideas circulaban no sólo entre la élite alfabetizada, sino también entre las capas más humildes de la sociedad.

Una vez que la información llegaba a cualquiera de las orillas del Atlántico, se difundía entre las élites en salones y reuniones diversas. Como acontecimiento social, las tertulias permitían establecer y mantener las más variadas relaciones humanas y se convirtieron en un instrumento fundamental de la sociabilidad de las élites, epicentro de la difusión de las ideas ilustradas y de la opinión pública.

Durante el siglo XVIII, con la llegada al trono de la dinastía borbónica y su afán reformista, se observaron diversas transformaciones que repercutieron en la vida social. Las relaciones sociales en España, y por consiguiente en sus posesiones americanas, experimentaron notables cambios. Entre ellos, la introducción de modas francesas, con lo que se intensificó la frecuentación de los salones, las tertulias y los cafés, ocasiones en las que la élite letrada se reunía no sólo para divertirse, sino también para debatir cuestiones económicas, políticas y científicas.

Tales reuniones formaban parte de un proceso de diferenciación entre las élites y el resto de la sociedad. En México, se reunía la ciudad letrada (Rama, 1984), formada no sólo por los poseedores de las mayores fortunas, miembros del Consulado de Mercaderes, sino también por científicos, artistas y literatos. Se discutían medidas administrativas y nuevas leyes, pero también lecturas diversas, acontecimientos públicos y privados (Braga, 2023, p. 97). Las noticias de los viajeros procedentes de Europa también desempeñaban un papel importante en la difusión de las modas de ultramar. Sus informes, una vez de vuelta al Viejo Continente, también repercutieron en las representaciones de las sociedades americanas y en el imaginario colectivo de estas tierras y gentes.

Con la difusión de las ideas ilustradas y la circulación de libros de viajes durante el siglo XVIII, el interés de los europeos por el exotismo y las culturas de estas tierras lejanas no dejó de crecer. En este contexto, se popularizaron los gabinetes privados de curiosidades y los de historia natural promovidos por los Estados modernos y abiertos al público.

Al desarrollo del cientificismo europeo y el afán por descubrir, describir y clasificar –típicos del pensamiento occidental– se unió la necesidad de la Corona española de conocer en profundidad sus posesiones americanas para su mejor gestión. En este contexto, a lo largo del siglo XVIII se enviaron expediciones a América, en las que participaron naturalistas y viajeros curiosos. Si bien el objetivo de estas expediciones llevó a los observadores a centrar su interés en la naturaleza, produciendo así relatos y descripciones de flora y fauna, algunos viajeros y naturalistas se interesaron también por describir la población híbrida de Nueva España y hacer referencia a las castas. Entre ellos destacan los viajeros Giovanni Francesco Gemilli Careri y Antonio de Ulloa, así como Alexander von Humboldt a principios del siglo XIX.

En la década de 1760, el futuro rey, Carlos IV, creó su propio Gabinete de Historia Natural, en virtud del cual se emitieron varios decretos reales dirigidos a los virreyes de los territorios americanos solicitándoles el envío de objetos «curiosos» para la colección del Príncipe. En este contexto, en 1770, Manuel de Amat y Junient (1704-1782), entonces virrey de Perú envió al rey la única serie de pinturas de castas peruanas conocida hasta la fecha. En una carta al rey, justificaba su envío en los siguientes términos:

Deseando con mi mayor anhelo contribuir a la formación del Gabinete de Historia Natural en la que se halla empeñado nuestro Serenísimo Príncipe de Asturias he creído que no conduce poco a su ilustración, por ser uno de los ramos principales, de raras producciones que ofrecen estos dominios, la notable mutación de aspecto, figura y color que resulta en las sucesivas generaciones de la mezcla de indios y negros, a que suelen acompañar proporcionalmente ciertas inclinaciones y propiedades: con esta idea mandé hacer copiar y remitir

los veinte lienzos [...] y continuaré apurando estas combinaciones hasta el fin, si es que lo tienen: mereciendo alguna aceptación de nuestro príncipe y señor, por mando de V E. este humilde brote de mi rendida inclinación, para cuya más clara inteligencia del orden que van graduadas las descendencias por números, debe servir de clave que el hijo o hija que aparece representado en el primer matrimonio es según su sexo padre o madre del segundo (Katzew, 2004, p. 151).

Esta carta pone claramente de manifiesto el interés por las mezclas raciales en los territorios hispanoamericanos, vistas como una «curiosidad» más entre toda una serie de *exotismos* propios del Nuevo Mundo.

#### LA PINTURA DE CASTAS EN LOS CIRCUITOS TRANSATLÁNTICOS DE CIRCULACIÓN DE IDEAS

Se sabe que las pinturas de castas circularon en Europa<sup>5</sup> –y probablemente también dentro del Virreinato– difundiendo una imagen de las castas que fue la base no sólo de prejuicios que se han cristalizado hasta nuestros días, en particular sobre la población de origen africano, sino también de teorías científicas que se desarrollarían a lo largo del siglo XIX. Por ello, es sumamente importante comprender la repercusión del género en el imaginario europeo y novohispano, ya que estos cuadros fueron recibidos y resignificados a medida que se difundían, consolidando así una imagen de la sociedad mexicana. De hecho, gozaron de

---

5 DEAN-SMITH, S. Creating the Colonial Subject: Casta Paintings, Collectors, and Critics in Eighteenth-Century Mexico and Spain. *Colonial Latin American Review*, 2005. 169-204; GARCÍA SÁIZ, C. Las castas mexicanas. Un género pictórico americano. Milan: Olivetti, 1989; KATZEW, I. *Casta Painting: Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*. London and New Haven: Yale University Press, 2004.

gran éxito, no sólo entre científicos y políticos, sino también entre particulares que las compraban.

Existen pocas referencias escritas a la pintura de castas en aquella época. Una de las fuentes de que disponen los investigadores son los inventarios de los miembros de la nobleza o élite española. Ilona Katzew (2004, p. 150) menciona el del virrey Antonio María Bucareli y Ursúa (de 1771 a 1779), en el que se describen algunas pinturas de castas. Se sabe que uno de los dos conjuntos que envió a su sobrina fue remitido por el científico Antonio de Ulloa. Éste, en una carta al virrey, le informó que “se le están poniendo cañas y cristales [a una pintura de la Virgen de Guadalupe] y lo mismo a las distintas láminas de las distintas castas de gentes del reino” (Castelló Yturbide, 1985, pp. 192-193). El hecho de que Bucareli eligiera una serie de castas como regalo para un pariente en España demuestra la importancia de la pintura de castas como objeto de consumo que se puso de moda en la época.

Es probable que, a su regreso a España, Ulloa se llevara consigo algunos cuadros para formar su gabinete. En su *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (1748), realizada junto con otro científico, Jorge Juan, se aprecia incluso el interés del naturalista por las castas, especialmente las sudamericanas (Braga, 2023, p. 102).

Otro inventario, fechado en 1779 y citado por Katzew (2024, p. 155), pertenece a un administrador del Correo de México, Domingo Antonio López. Los dieciséis cuadros que poseía se encontraban embalados, lo que permitió deducir que estaban destinados a ser enviados a España.

También se conoce el origen de otra serie, encargada por el duque de Linares, trigésimo quinto virrey de Nueva España (1711-1716), a Juan Rodríguez Juárez, reconocido pintor de la época. El propósito de este encargo era que Europa conociera la diversidad natural y humana del virreinato (González Esparza, 2018, p. 199).

El vivo interés que despertaron las pinturas de castas en Europa fue destacado por algunos viajeros. Así, el relato del inglés Richard Twiss sobre un viaje a España y Portugal (1775) menciona que “en varias casas de los puertos marítimos de España, observé pinturas de razas de diferentes colores que se producen cuando los españoles se mezclan con los indios en América, y debajo de estas pinturas está inscrito el nombre de estas razas” (Twiss, 1775, p.332).

Otra fuente esclarecedora se encuentra en el relato del viajero Richard Phillips, que describe su visita a la Oficina de Historia Natural en 1803:

*In the evening we visited the Gabinete de Historia Natural. [...] It is a collection of great interest, as it contains from Spanish America and the Manillas, curiosities which cannot be possessed by any other museum in Europe. [...] Pictures of the intermarriages of the Spaniards and Indians, with the offspring, to mark the gradations of colour. [...]*<sup>6</sup>  
(Deans-Smith, 2005, s.p.).

---

6 *Por la tarde visitamos el Gabinete de Historia Natural. [...] Es una colección de gran interés, pues contiene de la América española y de las Manillas, curiosidades que no puede poseer ningún otro museo de Europa. [...] Cuadros de los matrimonios entre españoles e indios, con la descendencia, para enfatizar los grados de color. [...] (trad. propia).*

Sin embargo, dos viajeros que pasaron por Nueva España, Joaquín Antonio de Basarás y Garaygorta (décadas de 1750 y 1760) y Pedro Alonso O’Crouley (entre 1765 y 1778) reprodujeron los discursos de las élites novohispanas en relación con las castas, pero, a diferencia de otros viajeros, no se limitaron a aludirlas o describirlas. Sus escritos van acompañados de ilustraciones, claramente inspiradas en los cuadros de castas. Así, a través de estos dos autores, la pintura de castas encontró un nuevo medio para su circulación, más accesible al espectador/lector por ser más portátil (Katzew, 2004, p. 191).

En su obra *Origen, costumbres y estado presente de mexicanos y philipinos*, escrita probablemente en 1763, el comerciante Joaquín Antonio de Basarás y Garaygorta reproduce muchos de los estereotipos de la época sobre raza, sexo y estrato social. Se trata de un ejemplo más de la aprehensión europea de la realidad americana, preocupada por describir y catalogar su naturaleza y sus gentes. Basarás presenta una serie de informaciones etnográficas *curiosas* que se incluyen en el libro al lado de los recursos naturales. Esta información pretendía responder a la curiosidad intelectual de sus lectores europeos, entreteniéndoles e instruyéndoles al mismo tiempo. Las castas se enumeran junto a la fauna, la flora, los virreyes y los motines, entre otras informaciones y, como tantos otros productos, se ilustran con grabados claramente inspirados en el género de las castas. La figura 2 muestra dos ilustraciones tomadas de *Orígenes...* en las que se reconocen claramente algunas pinturas de mestizaje.

Figura 2 – Basarás, J. A. A la izquierda, De Yndio y Negra; A la derecha, De Yndia y Español. Hispanic Society of America, New York.



Fuente: Basarás, J. A., Origen, costumbres y estado presente de mexicanos y philipinos (1963).

Al igual que los autores y pintores de castas del siglo XVIII, Basarás sugiere que algunas mezclas son indeseables, especialmente entre el español/la española y el negro/la negra. La peculiaridad de la obra radica en que las ilustraciones están reforzadas no sólo por un pie de imagen, como en las pinturas de castas, sino por un texto descriptivo que, en cierto modo, guía al lector en su comprensión de la imagen.

Por su parte, O’Crouley debió de conocer la pintura de castas, ya que en su obra *Idea compendiosa del Reino de Nueva España* (1774), además de

gráficos y tablas referidos a la población y organizados por castas, reproduce ilustraciones y pies de imagen evidentemente tomados del género pictórico. En esta narración, que permaneció manuscrita hasta el siglo XX, se enumeran las castas novohispanas. De hecho, el viajero gaditano centra su atención en las mezclas de razas y linajes en el virreinato y subraya el hecho de que la sangre india, a diferencia de la africana, se podía *limpiar*. Esta idea circulaba ampliamente entre las élites españolas peninsulares y criollas, que insistían en degradar a los negros para garantizar la superioridad de los europeos y justificar el sistema esclavista.

Figura 3 – O’Crouley, ilustraciones de: *Idea conprendiosa...* (1774)



Fuente: Biblioteca Nacional, Madrid.

En estos ejemplos de ilustraciones que acompañan al texto de O’Crouley (Figura 3), puede verse claramente la reproducción de cuadros de castas, no solo en cuanto a la representación pictórica, sino también a las inscripciones que las acompañan, en las que se nombra a cada casta en la ficha.

Los informes de los viajeros fueron leídos y traducidos, de modo que circularon por Europa entre los siglos XVIII y XIX, cristalizando una imagen de cómo eran los individuos mestizos de América, a quienes se atribuían características de *figura, genio y temperamento* (según la clasificación de Lineo). Al entrelazar imagen y texto, como hicieron Basarás y O’Crouley, estas representaciones pictóricas fueron investidas – al menos para algunos espectadores – de un valor casi científico.

## CONCLUSIÓN

Las descripciones y discursos que circulaban constantemente entre el Nuevo y el Viejo Mundo contribuyeron a alimentar el imaginario europeo sobre estas tierras y sus gentes. Las narraciones de los conquistadores y primeros colonos, pero también de funcionarios públicos y viajeros, encontraron en Europa un vasto público que sentía curiosidad por estos relatos. Sin embargo, cuando estas noticias llegaban, eran aprehendidas según su destinatario e interpretadas de diferentes maneras.

Dieron lugar a una proliferación de literatura, tanto científica y oficial como de ficción. Algunos de los diarios, informes y relatos iban a menudo acompañados de representaciones pictóricas. La imbricación de texto e

imagen era relevante para la comprensión de esta nueva realidad, ya que las palabras, por sí solas no eran capaces de traducir realidades tan diferentes, ni la imagen sería explicativa por sí misma sin el texto que permitiera su interpretación.

Se entiende que las imágenes pueden funcionar como instrumentos de persuasión y dominación en el seno las relaciones sociales, que siempre son desiguales. Su uso puede ser directo, cuando se trata de una efigie, por ejemplo, o –más a menudo– indirecto, cuando forma parte de un discurso social. De este modo, estas imágenes, tanto textuales como visuales, contribuyeron a la cristalización de un imaginario sobre América y sus habitantes, a la circular y reproducirse ampliamente. Con el paso del tiempo y los grandes cambios que se produjeron en estas nuevas tierras, la definición del *ser americano* se fue moldeando, generando nuevas imágenes, sin que las primeras representaciones desaparecieran por completo.

Por ello, a lo largo de estas páginas se ha buscado visibilizar los procesos de circulación de las ideas que, a través de textos e imágenes, contribuyeron a la construcción de un discurso colonial que configuró un dispositivo de poder basado en la diferencia racial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araneda Riquelme, J. *Una correspondencia mensual, semanaria y a todas horas: correo y espacio en el imperio español durante las reformas borbónicas, siglo XVIII*. Seminario Simón Collier, 2014. Santiago de Chile: Instituto de Historia, PUC, 2015.

- Braga, E. F. *Evoluções do discurso socio-racial novo-hispano: dos textos à pintura de castas*. 2023. Dissertação (Mestrado em Letras) – Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2023.
- Campos, C. F. Los criollos novohispanos frente a la teoría de la degeneración: de la apologética a la reivindicación. *En-claves del pensamiento*, enero junio 2017, p. 15-40.
- Castelló Yturbide, T. “Los cuadros de mestizaje y sus pintores”. In: Castelló Yturbide, T. *De la Historia. Homenaje a Jorge Gurría Lacroix*. México: UNAM, 1985, p. 192-193.
- Dean-Smith, S. “Creating the Colonial Subject: Casta Paintings, Collectors, and Critics in Eighteenth-Century Mexico and Spain”. *Colonial Latin American Review*, 2005, p. 169-204.
- Ebert, A. “La representación de las Américas coloniales en los cuadros de castas”. *Scientia Revista del Centro de Investigaciones de la Universidad Ricardo Palma*, 2008, p. 139-152.
- García Sáiz, C. *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano*. Milan: Olivetti, 1989.
- González Esparza, V. M. *Resignificar el mestizaje tierra adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII*. San Luis Potosí: Colegio de San Luis, A.C., 2018.
- Gruzinski, S. *Las cuatro partes del mundo: historia de una mundialización*. México DF: FCE, 2010.
- Hampe Martínez, T. “La historiografía del libro en América hispana: un estado de la cuestión”. In: GARCÍA AGUILAR, I.; RUEDA RAMÍREZ, P. *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México: UNAM/ Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.
- Katzew, I. *New World Orders. Casta Painting and Colonial Latin America*. New York: Americas Society, 1996.

Katzew, I. *Casta Painting: Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*. London and New Haven: Yale University Press, 2004.

Madrid. *REAL DECRETO DE INCORPORACIÓN DE LOS CORREOS A LA CORONA, 1768*. Biblioteca Nacional, 1768. SALA MEDINA, MS. BA 20.

Pérez Vejo, T. “Pintura de castas: La memoria del ideal novohispano”. In: GONZALEZ SADA, T.; SADA DE GONZALEZ, L. *Obras Maestras Novohispanas*. Monterrey: Cydsa, 2013, p. 145-198.

Rueda Ramírez, P. “Libros viajeros: textos en circulación en el mundo atlántico”. In: VILA VILAR, E.; LACUEVA MUÑOZ, J. J.; (comp.) *Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*. ISBN. Sevilla: Fundación Buenas Letras, 2012, p. 401-423.

Twiss, R. *Travels through Portugal and Spain, in 1772 and 1773*. Londres: Robinson, 1775.

# La obra periodística de José A. Alzate ante el debate sobre la naturaleza de América (1768-1795)

*The journalistic work of José A. Alzate in the debate on the nature of America (1768-1795)*

Marcos Gallego Álvarez

Recebido em: 30 de julho de 2024  
Aceito em: 14 de agosto de 2024

Tras obtener en 2023 el Grado de Historia en la Universidad de Sevilla, realicé el Máster de Historia e Identidades en el Mediterráneo Occidental (siglo XV-XIX) por la Universitat de València. Actualmente, soy doctorando en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla.  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2718-4554>  
Contato: [mgallego2001@gmail.com](mailto:mgallego2001@gmail.com)  
España

PALABRAS-CLAVE:  
Alzate; América; criollo;  
Ilustración; naturaleza.

KEYWORDS: Alzate;  
America; Creole;  
Enlightenment; nature.

Resumen: Durante el Siglo de las Luces se desarrolló un intenso debate acerca de la naturaleza de América, en el que filósofos y naturalistas europeos pusieron en duda la historiografía hasta entonces imperante sobre las sociedades prehispánicas y los procesos de conquista y colonización españoles. Comenzaron a tomar fuerza tesis basadas en la degeneración, inferioridad e indolencia como elementos característicos de la naturaleza americana. Ante estas ideas, provenientes en su mayoría del norte de Europa, pero también en ocasiones de la España peninsular, los criollos novohispanos reaccionaron con firmeza y defendieron la riqueza humana y natural de su territorio. Para profundizar en la participación criolla en la disputa y las consecuencias ideológicas que tuvo, he analizado la obra periodística de José Antonio Alzate, un criollo de formación jesuita y pensamiento ilustrado cuyas publicaciones resultan indispensables para entender la sociedad de la Nueva España durante el último tercio del siglo XVIII.

Abstract: During the Age of Enlightenment, an intense debate developed about the nature of America, in which European philosophers and naturalists questioned the prevailing historiography on pre-Hispanic societies and the processes of Spanish conquest and colonization. Theses based on degeneration, inferiority and indolence as characteristic elements of American nature began to gain strength. In the face of these ideas, coming mostly from northern Europe, but also sometimes from peninsular Spain, the Novo-Hispanic Creoles reacted firmly and defended the human and natural wealth of their territory. In order to delve deeper into the Creole participation in the dispute and the ideological consequences it had, I have analyzed the journalistic work of José Antonio Alzate, a Creole of Jesuit formation and enlightened thought whose publications are indispensable to understand the society of New Spain during the last third of the 18th century.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es estudiar el papel que la prensa novohispana desempeñó durante el Siglo de las Luces a la hora de generar debates ilustrados y difundir ideas relacionadas con el criollismo político y cultural. Concretamente, esta investigación se centra en el debate acerca de la naturaleza de América que tuvo lugar en la segunda mitad de la centuria. Para estudiarlo, la obra periodística de José Antonio Alzate y Ramírez es una herramienta fundamental<sup>1</sup>. Alzate (1737-1799), fue un criollo novohispano y eclesiástico de formación jesuita, Su figura es una de las más relevantes de la sociedad de su tiempo, debido a su condición de erudito y miembro de la República de las Letras, a su extensa labor periodística y a su interés y conocimiento sobre multitud de disciplinas especializadas. Las tres publicaciones periódicas analizadas, todas escritas y editadas por Alzate, son: *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772-1773) y, por último, *Gaceta de Literatura de México* (1788-1795).

Al expresar sus motivaciones y para justificar la publicación de sus periódicos, Alzate alude constantemente a su firme compromiso de ser útil a la *patria*. En un contexto marcado por las discusiones ilustradas y las luchas

---

1 Este artículo recoge parte de un trabajo más amplio, todavía inédito, titulado “Criollismo e Ilustración en la obra periodística de José A. Alzate (1768-1795)”. La investigación valora la Ilustración criolla por sí misma y no como subsidiaria de las Luces europeas y, además de abordar el debate sobre la naturaleza de América, pone el foco en los otros temas fundamentales, según mi interpretación, que Alzate trata en sus publicaciones: el deseo de reforma económica y cultural y la actitud reivindicativa frente a la España peninsular.

de poder colonial, analizaré la participación del autor en el debate sobre la naturaleza de América, el grado de influencia que esta polémica tuvo en el pensamiento de los criollos novohispanos y la relación de estas cuestiones con la idea de servir o ser útil a la *patria*.

En esta tarea, la prensa resulta una fuente excelente. El periódico fue el resultado de un largo proceso de maduración de la comunicación social (Glave, 2003, p. 7) y actuó como un fantástico formador y canalizador de debates y opiniones (Saiz y Cruz, 1983, p. 81). En América, las gacetas estuvieron dirigidas habitualmente por criollos de formación eclesiástica, interesados en la apertura que ofrecía el nuevo espíritu del siglo. El deseo por estudiar las costumbres, elevar el gusto de los lectores, difundir conocimientos especializados y participar o fomentar debates estuvo muy presente en la prensa del siglo XVIII y está profundamente relacionado con el desarrollo del movimiento ilustrado (Cruz, 2000, p. 15-16). También fue objeto de interés la historia, una disciplina capaz de influir en los comportamientos humanos y en la forma de comprender la realidad. Rememorar la antigüedad o controlar el discurso histórico podía ser importante para fundamentar iniciativas de cara al presente y al futuro (González, 2017, p. 4). Precisamente, esta idea es crucial para comprender el debate sobre la naturaleza de América y el rechazo o aceptación de las fuentes que describían las sociedades prehispánicas y los procesos de conquista y colonización españoles.

## EL DEBATE SOBRE LA NATURALEZA DE AMÉRICA

La naturaleza de América, entendida como su carácter, historia, geografía y habitantes, fue objeto de un complejo debate durante la segunda mitad del siglo XVIII. Estuvo especialmente enfocado hacia la influencia del clima en la sociedad y los caracteres nacionales. Basándose en las ideas de inferioridad y decadencia, muchos filósofos europeos concibieron la realidad americana como distinta a la europea. La América, como inmadura y degenerada por su exceso de humedad contrastaba con una Europa que había llegado a una conciencia más elevada y clara de sí misma (Soriano, 2023, p. 56-57).

La polémica se estructura de manera triangular, con la participación de tres grupos que intervienen. El contexto en el que se enmarca es el de una lucha colonial entre imperios antiguos, como Portugal y la Monarquía Hispánica, e imperios más recientes, como Francia, Inglaterra u Holanda. El primer grupo lo componen filósofos y naturalistas franceses, británicos o neerlandeses que comparten la visión negativa de la naturaleza de América y de la conquista y colonización española, así como de los testimonios escritos sobre aquellos procesos y las sociedades amerindias precedentes. La mayoría de estos autores usaron relatos de viajes para describir el Nuevo Mundo y articularon sus críticas en torno a la tesis climática.

Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788), planteó en *Historie naturelle generale et particuliere* (1749) la teoría de la escasez y debilidad que caracterizaba a la fauna y flora americana y afirmó

que todas las especies habían nacido en Europa y después emigraron a América, donde habían degenerado por culpa del clima (Gerbi, 1960, p. 7). Guillaume-Thomas Raynal (1713-1796), en *Histoire philosophique et politique dans les deux Indes* (1770), desarrolló la idea de que América era un continente renacido tras haber sido devastado, y prueba de ello era su humedad. Así, atribuyó al territorio senectud y juventud al mismo tiempo (Gerbi, 1960, p. 59-64). Cornelius De Pauw (1739-1799), autor de *Recherches philosophiques sur les Americains* (1774), aplicó las tesis de la debilidad a los indígenas, a quienes consideró bestias; salvajes que vivían en un estado de indolencia y envilecimiento (Gerbi, 1960, p. 67). William Robertson (1721-1793), en *History of America* (1777), quiso demostrar que los relatos tradicionales usaron nombres y frases propias de las instituciones y refinamientos europeos para referirse a lo que eran, de hecho, salvajes americanos (Cañizares, 2007, p. 77). Estos filósofos rechazaron las fuentes españolas que describían la naturaleza y las sociedades del Nuevo Mundo a su llegada, de modo que la historiografía partía de cero en su estudio del continente. Sin embargo, Raynal y Robertson concedieron una mínima fiabilidad a las fuentes porque consideraban que los españoles eran demasiado ignorantes como para haber inventado un sistema tan complejo (Cañizares, 2007, p. 76).

Los otros dos grupos se insertan dentro de la Monarquía Hispánica. Por un lado, están los peninsulares. La España del siglo XVIII, inmersa en un proceso de transformaciones políticas y con la necesidad de recuperar el espacio perdido ante otras potencias, comenzó a replantearse

el modelo imperial y a imponer en él importantes cambios, como las reformas borbónicas<sup>2</sup>. En este contexto, la oposición entre criollos y peninsulares comenzó a ser más explícita y algunos peninsulares se unieron a las tesis sobre la naturaleza americana de los otros europeos. Por ejemplo, Andrés González de Barcia (1673-1743) reeditó a comienzos del siglo XVIII *Origen de los indios del Nuevo Mundo* (1607), de Gregorio García (1561-1627). La obra sostenía que la razón por la que los indígenas fueron encontrados por los europeos supuestamente sumergidos en el pasado fue que habían degenerado para adaptarse al clima y las condiciones del Nuevo Mundo. Satisfecho, Barcia apenas modificó el escrito en su edición (Cañizares, 2007, p. 273-274).

Pedro de Estala (1757-1815), autor de *El Viajero Universal* (1798-99), argumentó que el calor había feminizado a los varones indígenas, degradado la belleza de las mujeres y dificultado las relaciones sociales entre ambos<sup>3</sup>. Estala consideró que el imperio mexicano era un lugar dominado por instintos carnales e irracionales, donde los emperadores habían establecido

---

2 Las reformas borbónicas aumentaron la presión fiscal y eliminaron algunos privilegios de los autóctonos que habían disfrutado durante los dos siglos anteriores, con el objetivo de acrecentar en el virreinato el control de los órganos de gobierno metropolitanos (Malamud, 2005, p. 256). Aunque el reformismo borbónico no es objeto de estudio en este artículo, es indispensable tenerlo en cuenta para comprender el malestar de los criollos respecto a la España peninsular y las ideas que venían de ella.

3 Desde la visión ilustrada, una prueba del grado de civilización de una sociedad era que hombres y mujeres ocupasen el rol que les correspondía, al menos según el pensamiento europeo. Por eso, decir que un hombre estaba feminizado o que una mujer era lujuriosa implicaba la supuesta inferioridad de una civilización que no había conseguido ajustarse a las ideas europeas de 'lo femenino' y 'lo masculino' (Terán, 2008, p. 5-6).

el despotismo más bárbaro imaginable (Soriano, 2023, p. 65-66). Aun así, defendió la colonización y el mérito de sus compatriotas por haber construido un imperio en un lugar tan difícil de gobernar y civilizar. En definitiva, asumió el discurso climático y degenerativo sobre América, pero introdujo algunos matices para justificar, o incluso ensalzar, la labor de la Monarquía Hispánica (Soriano, 2023, p. 71). Por el contrario, otros ilustrados españoles, como el padre Feijoo (1676-1764), en obras como *Población de España* o *Mapa intelectual y cotejo de las naciones*, sí defendieron la valía del Nuevo Mundo. Feijoo aseguró que la cultura florecía más en América que en la España peninsular y que los criollos eran de más viveza o agilidad intelectual que los peninsulares. Es más, sostuvo que la capacidad de los indígenas no era en nada inferior a la “nuestra” (Gerbi, 1960, p. 233).

En tercer lugar, están los criollos, que, también se consideran españoles, pero tienen una perspectiva diferente. Manifiestan estar profundamente heridos por estas tesis que ven en su tierra un lugar corrompido, degenerado y falto de capacidades (Gerbi, 1960, p. 231-232). Habitualmente, fueron criollos de pensamiento ilustrado y formación eclesiástica quienes tomaron la palabra. Destaca el jesuita novohispano Francisco Javier Clavijero (1731-1787), que escribió *Storia antica del Messico* (1781). Denunciaba las tesis de De Pauw, Raynal y Robertson, y reconstruía los muchos ciclos de civilizaciones en Mesoamérica que habían culminado con los aztecas (Cañizares, 2007, p. 116). También es importante la obra de Juan Velasco (1727-1792), otro jesuita que quiso refutar a estos autores europeos (*Historia moderna del Reino de Quito y crónica de la provincia de la*

*Compañía*, 1788). Velasco y Clavijero también buscaron dar a los criollos narraciones históricas que les proporcionaran legitimidad (Cañizares, 2007, p. 369). La obra periodística de Alzate nos permite profundizar en la participación criolla en el debate sobre la naturaleza de América y ahondar en las consecuencias ideológicas que tuvo. Estas publicaciones, pioneras en la prensa cultural y literaria de la Nueva España, combinaron prácticas eruditas y de *vulgarización* de la ciencia y, sobre todo, crearon escenarios para la discusión (Valdez, 2014, p. 230).

La interpretación del pensamiento criollo, de la prensa novohispana y de prácticamente cualquier fenómeno político o cultural acontecido en el Nuevo Mundo durante la segunda mitad del Setecientos, se caracterizó en el siglo XX y el inicio del XXI por el empleo de un enfoque teleológico. Muchos análisis históricos quisieron anticipar en la participación criolla en el debate sobre la naturaleza de América o en el contenido de la prensa novohispana las ideas independentistas que triunfaron después. Fue bastante habitual establecer una suerte de “senda” que terminaba, para el caso de Nueva España, en 1821 y en la que todo lo ocurrido hasta entonces estaba encaminado a ese momento. Esta perspectiva ya ha sido superada por la historiografía más reciente. Jorge Cañizares, Rosalba Cruz o Gabriel Torres son algunos de los historiadores que ya han estudiado la prensa novohispana y el criollismo por sí mismos. Mi investigación se adscribe a esta línea, basada en la contextualización, análisis e interpretación de la obra periodística de José A. Alzate, sin presuponer en el autor objetivos políticos en función de lo que nosotros sabemos que ocurrió décadas después.

## ANÁLISIS DE LA OBRA PERIODÍSTICA DE ALZATE

En el primer número del *Diario Literario de México*, Alzate muestra su intención de combatir los ataques que, según él, recibe su territorio y afirma que “en los más de los autores que han escrito de esta América, se hallan algunos errores crasísimos: y así me propongo ir dando algunos pedazos enmendados, para que les sirvan de correctivo” (DLM: 1, 4, 12/3/1768)<sup>4</sup>. Para ello, contesta directamente a algunas de estas ofensas, pero también tiene iniciativa y una línea editorial independiente. Empiezo por citar algunas publicaciones en las que sí combate abiertamente lo escrito desde Europa.

El primer caso corresponde a la “Historia de Nueva España” (en *Le Voyageur François*, 1772) escrita por un francés, el abate Joseph Delaporte. Seguramente sin haber siquiera estado en el virreinato, sostiene Alzate, describe “vilmente” las características físicas del territorio y muchas de sus costumbres. El periodista nacido en Ozumba va citando su obra y desmontando sus acusaciones. Se muestra incluso sorprendido de que alguien pueda dar credibilidad a este escrito: “¿Que esto se imprima y se reimprima en el Siglo de las Luces? [...] ¿Tan fácilmente se desacredita a una nación ante todo el universo?” (GLM I: 2, 4, 31/1/1788).

---

4 Las referencias a las fuentes primarias se harán mediante estas abreviaturas: ‘DLM’ para *Diario literario de México*, ‘Asuntos’ para *Asuntos varios sobre ciencias y artes* y ‘GLM’ para *Gaceta de Literatura de México*. Después aparecerán, en este orden, tomo (sólo en la GLM), número, página y fecha de publicación.

En otra ocasión, Alzate rebate una narración de hechos bélicos por parte de un inglés, el capellán Richard Walter<sup>5</sup>. Esta respuesta no es una defensa sólo del virreinato, sino de toda la Monarquía Hispánica, ya que se estaba poniendo en tela de juicio el valor de sus súbditos (Valdez, 2014, p. 217). El hecho al que hace referencia es el Sitio de Cartagena de 1741, del que destaca las numerosas fuerzas de los británicos, que antes de combatir se vieron vencedores, pero se toparon con la brava defensa de los españoles y su consiguiente victoria. Estos hechos heroicos, considera Alzate, deben conocerse tal y como sucedieron, por eso él rebate esta versión adulterada.

¿Y qué concepto se formará de la Nación española, a la que tan injustamente maltrata el predicante Vvlarter, tratándola de cobarde y olgazana? No será fuera de propósito hacer una u otra reflexión para que sirvan de correctivo a las viciadas y mentirosas aserciones que tan voluntariamente vertió. [...] ¿Cómo tuvo valor este autor para imprimir cosas tan ajenas de la verdad, después de constar al mundo, que el almirante Vernon, no obstante, de haber llegado delante de Cartagena con la mayor armada y más numerosa que por primera vez se vio en América, fue rechazado por los españoles, obligando a volverse a Europa sin más triunfo que haber reconocido la ligereza con que se daba por cierta la conquista de dicha plaza? (GLM I: 7, 3-6, 10/5/1788).

---

5 Es necesario ser precavidos al analizar las respuestas o debates que Alzate establece con otros autores. En este caso y el anterior, sí se trata de personajes reales, pero el propio periodista reconoció al final de su vida que alguna vez se había inventado interlocutores: “yo he compuesto uno u otro que tengo publicados como ajenos [...]” (GLM III: 1, 2, 27/10/1792). Esta práctica fue común en la prensa dieciochesca y buscaba dar una imagen de mayor debate y viveza a los periódicos (Bolufer, 2014, p. 111).

Otras veces, recoge el testimonio de extranjeros que alaban la Nueva España, sus costumbres y sus avances. Afirma que, si bien la mayoría de los escritores extranjeros insultaban a la nación española, no faltaban otros “juiciosos”. Es el ejemplo de un inglés que firma como M. L. y escribe una *Memoria sobre la platina*, donde comenta el buen trato que se da a los esclavos en los dominios hispánicos, ante lo cual se muestra gratamente sorprendido (GLM II: 9, 8, 30/12/1790). Resalta la libertad de los esclavos para solicitar nuevos amos, pagar su manumisión o trabajar por cuenta propia los días festivos, aunque eso suponga un perjuicio para sus amos. Alzate plasma textualmente este testimonio sin objetar nada.

El periodista novohispano utiliza lo escrito por autores extranjeros para reivindicar las virtudes de la Nueva España. A veces lo hace rescatando testimonios positivos, como en esta última ocasión, y a veces, “animado siempre del amor de la verdad, no pierdo ocasión para repeler los atrevimientos con que nos insultan algunos extranjeros” (GLM II: 9, 1, 30/12/1790).

A juicio de Alzate, describir y elogiar las bondades físicas y productivas del territorio es de gran utilidad para desmontar la concepción de América como un lugar donde la fauna y flora no estaban desarrolladas y la naturaleza física era hostil por culpa del clima (Gerbi, 1960, p. 11). Para ello, resalta la excepcional variedad y riqueza natural del territorio en cuanto a animales, minerales y vegetales. Asegura que muchas de estas producciones ni siquiera existen en el resto de los continentes y que su abrumadora diversidad hace que su estudio sea difícil de abarcar. Esta idea contrasta con la tesis de Buffon, que no sólo aseveraba que las especies americanas eran débiles

y escasas, sino que todas nacieron en el Viejo Continente y al emigrar al Nuevo Mundo habían degenerado (Gerbi, 1960, p. 7).

Es indubitable que América tuvieron sólidas razones los primeros descubridores y pobladores de la América en llamarla Nuevo Mundo. [...] El reino Animal en América presenta especies muy raras, que no se observan en Europa, Asia y África. El Vegetal es el asombro de la producción: tantas son las plantas raras que a cada paso se pisan [...]. Respecto al reino mineral, los mineralogistas se han aturullado al ver tantas piedras raras, tantas combinaciones, que los aturden, que no saben a qué atenerse, y les faltan sistemas que echar mano para hablar alguna cosa (GLM II: 44, 5, 31/7/1792).

En un artículo similar, Alzate pone de manifiesto la valía de la nación española, en tanto que afortunada por poseer tantos territorios en el Nuevo Mundo, algo que la hace destacar por encima del resto de naciones europeas (GLM II: 23, 6, 12/7/1791). Según Alzate, en el acceso privilegiado a las riquezas naturales americanas radica el éxito económico y comercial de la Monarquía Hispánica. Alzate resalta habitualmente la cantidad de minerales presentes en los suelos novohispanos. Los recursos metalúrgicos son una parte fundamental del reino, forman parte de su riqueza natural y son uno de los grandes motores de su economía. Esto explica la insistencia de los criollos en poner en valor esta actividad y potenciarla lo máximo posible (Sánchez, 2009, p. 137).

El ideal educativo ilustrado es ineludible para explicar el empeño con el que Alzate describe las principales características físicas del virreinato (Cruz, 2000, pp. 19-21). No se puede poner en valor un territorio cuya forma y

naturaleza desconocen los lectores, es decir, sus habitantes. Por eso, la instrucción de estos juega un papel tan importante. La “Descripción topográfica de México” resalta la utilidad cotidiana de estos conocimientos y sus posibles aplicaciones en la gastronomía, la meteorología o la medicina (GLM II: 4, 5, 19/10/1790).

El autor aboga por fomentar estas descripciones y hace referencia a un fenómeno característico de la Ilustración: las expediciones financiadas por las autoridades para cartografiar y examinar al detalle sus dominios, que buscaban mejorar las comunicaciones, la defensa o la explotación de las colonias (Lafuente, 2012, pp. 78-82). Con este objetivo, dedica un número al “Estado de la geografía de Nueva España y modo de perfeccionarla”, donde afirma que esta práctica favorece a los viajeros, que ya no se perderán por los caminos, a los curiosos, que podrán instruirse desde sus gabinetes, y a las monarquías, como demuestra su inversión en esta actividad a lo largo del siglo XVIII.

Aún en lo privado, ¿qué beneficios no se experimentan por su conocimiento? El viajero sabe de avance el derrotero que debe seguir, los peligros y extravíos que han de evitar. El curioso [...] se instruye desde su gabinete de algunas cosas que muchas veces ignoran los mismos que han pisado los lugares. Finalmente, sus grandes ventajas se hacen palpables al ver el encargo de los soberanos para que se perfeccionen los mapas de sus respectivos dominios y el empeño de las academias y de otros sabios en ejecutarlo (Asuntos, 7, 1-2, 7/12/1772).

Además de las descripciones, Alzate aprovecha para ensalzar las virtudes naturales del virreinato. Lo hace, por ejemplo, en la “Descripción topográfica

del Valle de México”, donde también asevera que todo lo hace por el bien de una *patria* extraordinariamente prolífica y exuberante en lo natural.

En la memoria que cierra la descripción topográfica describiré las circunstancias físicas muy ventajosas que disfrutaban los habitantes del Valle de México. ¡Quiera el cielo patrocinar estas ideas que en globo presento, dirigidas al bien de la metrópoli del Nuevo Mundo! En ellas no se registrará otra cosa más que un zelo desinteresado, un amor a la patria, a la que deseo toda la prosperidad que la naturaleza, esquiva en otros países, difunde aquí con profusión (GLM II: 29, 2, 18/10/1791).

Alzate no sólo pone el foco en México. Elabora descripciones de otras zonas del virreinato, como la “Descripción de esta parte de la América Septentrional, que es del virreinato de esta Nueva España”, donde observa la arquitectura civil y la agricultura de la zona (GLM III: 7, 2-9, 5/2/1793). El escritor ozumbense quiere contagiar a sus lectores el entusiasmo que él siente por el lugar que habita, a cuyas bondades atribuye un origen divino: “La benignidad de la Omnipotencia dotó a la Nueva España de recursos que no se pueden proporcionar en otros países: disfrutemos pues semejante benignidad” (GLM III: 9, 7, 23/3/1793).

La idea mediante la cual los filósofos y naturalistas del norte de Europa articularon todas las críticas hacia América fue la tesis climática (Cañizares, 2007, pp. 3-7). Alzate no sólo se esmera en desmentir que el clima sea causa de un supuesto atraso, sino que hace gala de él. Fue frecuente entre los criollos usar como estandarte de la *patria* eso mismo que desde el otro lado del océano les criticaban. Alzate afirma que no es que el clima americano

fuese beneficioso de por sí, sino que tiene implicaciones prácticas, como la accesibilidad de la nieve. Para el deleite o para sus usos medicinales, otras naciones invierten en ella mucho dinero, mientras que en Nueva España siempre está presente (GLM I: 18, 1, 28/2/1789). En otras ocasiones, no aborda el clima de manera tangencial, sino que es el centro de su discurso.

No se puede disimular que ha habido entre ellos (literatos europeos) algunos que, llevados de cierta manía de dar nuevas nociones, o de querer que en todo país y todo clima se sigan tales y tales reglas, le han acarreado muchos perjuicios. [...] Estoy creído que sería indiscreción querer que en Nueva España (país felicísimo y proveído de casi todos los temperamentos que se conocen en el orbe) se siguiesen los métodos y estilos que en otros parajes se hayan establecidos (GLM II: 14, 1, 8/3/1791).

Atribuye a los escritores extranjeros que han denostado el clima americano la voluntad de imponer los esquemas imperantes en Europa en el Nuevo Mundo, fruto quizás de pensamientos como el de Buffon, que no concebía la diversidad de fauna y flora en América (Gerbi, 1960, p. 8). Alzate reivindica unas prácticas y costumbres diferentes, basadas en un clima y caracteres físicos diversos.

En un artículo titulado “Observaciones sobre la práctica de la medicina”, trata la importancia del factor climático en la aplicación de esta ciencia (GLM II: 14, 7, 22/3/1790). Asegura que la única manera de ejercer correctamente la medicina en Nueva España es mediante la observación y la experiencia, para así saber cómo afecta el clima a cada tratamiento y poder adaptarlo. La insistencia de Alzate en el método empírico como

la única manera válida de acercarse a las ciencias guarda relación con su marcado antiescolasticismo (Terán, 2001, p. 25). En los estudios especializados, muchos eruditos e ilustrados, entre los que se encuentra Alzate, ven el escolasticismo como un método desfasado (Lafuente y Valverde, 2003, p. 14). Por eso, se observa un empeño en cambiar la mentalidad de sus compatriotas, promover la ciencia moderna y combatir a los escolásticos, que seguían dominando las enseñanzas universitarias en México e imponiendo el método de memorización de los textos de las autoridades reconocidas (Hébert, 2011, p. 38).

Desde su punto de vista, el clima también determina la aparición o no de algunas enfermedades. Por ejemplo, el periodista asocia este factor al escaso número de ciegos o “individuos de organización irregular” en el territorio (GLM III: 13, 2, 28/5/1793). Según se observa, Alzate no niega el determinismo climático en su sentido más literal. Es decir, está de acuerdo en que el clima influye en el desarrollo o en las particularidades de una sociedad concreta. Sin embargo, rechaza la tesis que se había extendido en Europa, según la cual el continente americano, precisamente por culpa de su clima cálido y húmedo, era un lugar corrompido, degenerado y que imposibilitaba la evolución de su materia orgánica. Todo lo contrario: para él el clima forma parte de la inmensa riqueza natural que atesora el Nuevo Mundo.

Alzate también reivindica la riqueza humana de Nueva España. Los nativos fueron parte fundamental del debate sobre la naturaleza de América, poniendo el foco tanto en la época prehispánica como en el siglo XVIII (Gerbi, 1960, p. 66-98). Muchos criollos ilustrados enaltecieron las sociedades

precedentes a la llegada de Colón y, en muchas ocasiones, también a los indígenas de su tiempo.

Alzate participó enérgicamente en esta defensa. Respecto a las civilizaciones prehispánicas, una de sus preocupaciones es la poca documentación y los pocos vestigios supervivientes de aquella época, así como los problemas para su mantenimiento (GLM I: 1, 3-4, 15/1/1788). Cree que esta tarea es fundamental para poder mantener viva la memoria de estas sociedades. Los criollos solían descalificar las opiniones de los europeos acusándolos de no haber estado nunca en la tierra de la que hablaban. La mayoría se inspiraban en relatos de viajes, pero no habían pisado suelo novohispano. Los criollos secundaban la opinión de Clavijero, que afirmaba que esos viajeros extranjeros solían ser ignorantes de lenguas nativas, crédulos y fácilmente manipulables (Cañizares, 2007, p. 469). Por otra parte, los criollos habían nacido y vivido ahí, lo que les daba un plus de verosimilitud. Sin embargo, para hablar de ese pasado era necesario preservar fuentes escritas o materiales de él. De lo contrario, la ventaja de estudiar en el mismo territorio se perdería.

Se dijo en una de las arengas que la botánica no se había cultivado en Nueva España: si esto se dice respecto al conocimiento de las virtudes de las plantas, es proposición que desmiente la historia. El sabio Hernández poco después de conquistado México colectó mil y doscientas plantas medicinales: en Europa, en aquel tiempo el número de las oficialmente conocidas no llegaba hasta el número. ¿Se había pues cultivado la botánica medicinal por los indios mexicanos? Los que a estos procuran vilipendiar con el título de bárbaros, idiotas, etc. no se hacen cargo de que disminuyen el honor debido a la nación española. Va mucha diferencia de conquistar a una nación civilizada a subyugar a alguna bárbara (GLM I: 16, 7, 7/1/1789).

Alzate elogia las prácticas y conocimientos botánicos sobre botánica que tenían los indios mexicanos antes de ser conquistados, mostrando lo desarrollada que estaba su civilización. Además, cita una fuente española de la conquista y le da veracidad, llevando la contraria a los autores noreuropeos. Resalta que el número de plantas medicinales que se registraron en aquel momento era superior al que existía en Europa, lo cual contrasta con lo escrito por Buffon, quien aseguraba que la flora americana era muy escasa (Gerbi, 1960, p. 7). Por último, este fragmento incluye una crítica a los españoles que menosprecian el pasado indígena, aunque alude que lo hace precisamente en pro de la nación española.

Este posicionamiento también fue el protagonista de alguno de los intensos debates que tienen lugar en la *Gaceta de Literatura*, en este caso entre Alzate y otra persona a la que el autor denomina “Don Ingenuo”. Además de la botánica, señala otros avances científicos concernientes a la astronomía y a la medicina, incluyendo incluso un episodio donde estos conocimientos de los indígenas salvaron la vida de Hernán Cortés.

Los que han estudiado la antigua historia de Nueva España saben muy bien que los mexicanos sabían con perfección las ciencias naturales: ¿qué mayor prueba puede darse que aquellos sus conocimientos astronómicos, tan perfectos que regulaban sus años de forma que en Europa ha admirado ver que la Corrección Gregoriana del Calendario se dispuso con el mismo arreglo de que usaban los mexicanos? [...] ¿No debe Vm. saber en virtud de ser una enciclopedia viviente, que un indio curó a Cortés de una peligrosa herida? ¿Ignora usted el caso reciente de la cura que executó otro indio con uno de sus amigos con la aplicación del bálsamo de maguey? Esta sí que es la botánica útil (GLM I: 20, 2, 25/4/1789).

Sostiene el periodista que los saberes aztecas no se limitaban a las ciencias puras, también abarcaban prodigiosos métodos de construcción que incluso en aquel momento eran imposibles de replicar. Para ejemplificar esta cuestión, utiliza un acontecimiento reciente sucedido en Ciudad de México: el descubrimiento en 1790 de la llamada Piedra Solar, un disco monolítico con inscripciones alusivas a la cosmogonía mexica y los cultos solares. Aunque la interpretación del hallazgo generó controversia, por ejemplo, entre el propio Alzate y Antonio León (1735-1802) (Cañizares, 2007, p. 460-470), el eclesiástico ozumbense no reflejó este debate en su *Gaceta* y sólo recogió aquello que consideraba objetivo: su sociedad desconocía la manera en la que los aztecas habían realizado aquella construcción, pero aquella técnica era más eficaz que la actual.

Hemos observado que para elevarlo de la excavación se ha empleado mucho tiempo, muchas máquinas, muchos brazos: luego debemos decir, que no fue este el artificio que usaron los mexicanos para mover el peñasco, porque es seguro lo condujeron de muy lejos de la ciudad y aunque los conductores hubiesen sido Matusalenes [...] les hubiera faltado vida para acarrearla de tan grande distancia al sitio en que la colocaron. Tenían pues ciertas manipulaciones, ciertas prácticas, que les aligeraban el trabajo, y les hacían vencer dificultades, que no pueden evitar nuestros Arquímedes modernos.

No dejemos pues de exponer las prácticas de que usan los indios en las artes: trabajemos para la posteridad, procuremos conservar lo que utiliza a los hombres, para que [...] puedan los futuros habitantes restablecer un arte tan útil, tan ventajoso al beneficio de los hombres (GLM II: 22, 3, 28/6/1791).

Nuevamente, hace hincapié en la importancia de registrar por escrito todas las cosas que puedan servir al conjunto de la sociedad, ya sea en el presente o en el futuro. Es muy frecuente en las publicaciones de Alzate encontrar afirmaciones de este estilo, no sólo referentes a lo expresado por otros, sino a lo hecho por él mismo. Se muestra totalmente convencido de que lo que él narra debe ayudar a mejorar su sociedad y las venideras, es decir, debe resultar útil a la *patria*.

La persistencia de Alzate en las técnicas y conocimientos indígenas guarda relación con la idea de evolución y progreso de muchos ilustrados europeos. Por ejemplo, Robertson concibió la historia del ser humano en diferentes etapas, en función de la situación material y los modos de subsistencia. En la escala del historiador escocés, las civilizaciones prehispánicas eran grupos de salvajes situados en lo más bajo, mientras que Europa ocupaba el nivel superior; el desarrollo y dinamismo de su sociedad y su cultura contrastaban con la quietud y salvajismo de un mundo precolombino dominado por su naturaleza (Sebastiani, 2012, p. 230-231). Al resaltar los adelantos de los aztecas, Alzate busca romper esa escala de progreso que quieren imponer los filósofos noreuropeos.

Las sociedades prehispánicas fueron para Alzate civilizaciones florecientes, en profundo contacto con la naturaleza que las rodeaban, doctas en ciencias y prácticas cotidianas e incluso, en algunos aspectos, más desarrolladas de lo que pudieran estar las sociedades europeas o aquellas nacidas de sus conquistas. Esta visión no es exclusiva de Alzate. Son muchos los criollos defendieron que defienden el pasado prehispánico, aunque no todos

parten de la misma perspectiva. La mayoría coincide en el rechazo a las epistemologías europeas, que consideran ofensivas hacia ‘lo americano’ (Lemus, 2010, p. 225). Sobresalen los nombres de Manuel Valdés, autor de la *Gaceta de México* (González, 2017, p. 12), el mencionado Francisco Clavijero (Cañizares, 2007, p. 416) o Pedro José Márquez (1741-1820), el cual como fuentes complementarias los sitios arqueológicos y los artefactos hallados para ahondar en el conocimiento sobre las civilizaciones prehispánicas (Cañizares, 2007, p. 435). En la reivindicación del pasado indígena por parte de los criollos novohispanos, los aztecas son los principales protagonistas, muy por encima de otras sociedades como los mayas.

En cuanto a los indígenas contemporáneos, por norma general, Alzate mantiene la opinión positiva que tiene hacia sus antepasados. Al mencionar a los indígenas no se refiere a un único grupo, ya que existían muchos diferentes en función de su etnia, territorio, lengua o cultura. No obstante, Alzate se refiere a ellos casi siempre como “indios”, de modo que habitualmente no podemos identificar de qué grupo habla exactamente. Cuando especifica es para mencionar a los “mexicanos”, o sea, a los aztecas. Se deshace en elogios hacia sus prácticas, saberes y costumbres, y no tiene ningún problema en enfrentarse dialécticamente a alguien para defenderlo. Los presenta como fuentes válidas de conocimiento, cuya difusión haría mucho bien a la sociedad (Hébert, 2011, p. 49).

Dedica un artículo a describir las técnicas agrícolas de estos grupos y termina afirmando que “práctica igual no se refiere por los agricultores europeos: establézcanla y conocerán su utilidad” (GLM II:40, 2-4, 29/5/1792).

Igual que hacía para las sociedades prehispánicas, Alzate resalta las técnicas médicas que usan los indígenas y defiende que su difusión ayudaría a combatir muchas enfermedades.

¡Feliz el que, en beneficio de la humanidad, inquiriese a los indios su práctica en sus conocimientos de los simples propios para combatir las enfermedades! Lo cierto es que las tercianas, o fiebres intermitentes, son las que atormentan a los médicos en su profesión, y de notoriedad pública consta como los indios de Ixtacalco la sufren tres o cuatro días y pasado este término se hayan restablecidos y con el vigor necesario para ir a cultivar sus huertos o chinampas, libres de aquellas resueltas (GLM II: 6, 1, 16/11/1790).

Otra idea que se desprende de este texto es el vigor que el autor atribuye a estos grupos humanos, lo cual choca con la idea del “indio débil” que sostuvo Bartolomé de las Casas. El eclesiástico sevillano no lo hizo a modo de crítica, sino para justificar que no debían ser esclavizados, pero eso no quita que en su pensamiento se deslice la imagen del pobre indio delicado, débil, incapaz y sin autonomía. No obstante, Alzate tampoco se posiciona con aquellos como De Pauw que vieron en los nativos bestias salvajes, peligrosas e incivilizadas (Gerbi, 1960, p. 81-87). Alzate nos muestra a un indígena fuerte, capaz y civilizado.

En un artículo muy elocuente, Alzate responde al contenido de *Saggio di storia americana* (1780), escrito por Filippo Gilli (1721-1789), un jesuita italiano que pasó veinticinco años en Nueva Granada<sup>6</sup> (Valdez, 2014,

---

<sup>6</sup> En este caso, es importante recordar que Alzate no puede deslegitimar, como hace con Joseph Delaporte, al abate Gilli por no haber estado en el territorio del que habla, ya que veinticinco

p. 205). El autor novohispano establece un diálogo donde cita las afirmaciones del abate y las responde. La primera intervención de Gilli reproduce el estereotipo de los indígenas incivilizados, entregados a los placeres, específicamente a la bebida, un vicio, según él, al que las monjas se entregan en los conventos y los hombres en los mercados y tabernas. Acusa también a los nativos de no estar integrados en la religión cristiana. Alzate responde poniendo algunos ejemplos con los que rebatir estas acusaciones y dejar constancia de su incuestionable virtud. Sobre esta misma cuestión ya había escrito quince años antes:

¿Que servicio tan importante haría a la literatura quien se dedicara a dar una descripción de las pasiones, usos e inclinaciones de los indios? Apenas no han dado unas ideas superficiales, las más muy ajenas de la verdad; ¿quién no debe admirar en ellos la falta, por lo general, de la avaricia y venganza; pasiones que tanto daño causan a la humanidad? [...] si advertimos en ellos algunas reliquias del paganismo, debemos considerar que tan solo poco más de dos siglos y medio ha que les rayó la precisa luz del Evangelio; tiempo que no es suficiente para borrarles aquellas tradiciones procedidas del depravado corazón humano (Asuntos: 3, 1-2, 9/11/1772).

No sólo valora el proceso de evangelización y disculpa a los indígenas si su catolicismo contiene aún elementos de idolatría por lo reciente de su conversión, sino que resalta otras de sus virtudes personales y vuelve a criticar las descripciones que de ellos se han hecho.

---

años en el Nuevo Mundo otorgan conocimiento de causa a su discurso. Aun así, Alzate asegura que Gilli parece haber escrito desde su gabinete.

Volviendo al debate con Gilli, la segunda interacción se refiere a los negros. El abate se sorprende de que “los negros son tratados con mucha humanidad por los españoles” (GLM II: 7, 8, 9/12/1789). Aquí están de acuerdo y Alzate aprovecha para alabar las buenas prácticas de los españoles en comparación con la crueldad que caracteriza a otras empresas coloniales. Asevera que los británicos no tienen consideración por la vida de los negros y los fuerzan a trabajar para sacar el máximo rendimiento, mientras que los franceses incluso los matan por diversión.

En su tercera afirmación, Gilli afirma que un mestizo “posee toda la debilidad de la madre, con un espíritu muy limitado y no es propio para el servicio militar” (GLM II: 7, 9, 9/12/1789). Se observa aquí la asociación entre feminidad y debilidad que muchos autores utilizaron en sus críticas a los varones nativos (Soriano, 2023, p. 57). Alzate responde rechazando esta inferioridad procedente de las madres indígenas y alabando el coraje, la autonomía y la capacidad de los mestizos. El último ataque de Gilli habla de la vileza de los zambos, hijos nacidos de la unión entre negros e indígenas. Se refiere a ellos como la “más detestable especie”, cobardes, traidores y maliciosos (GLM II: 7, 10, 9/12/1789). Aunque Alzate reconoce la mala fama que les rodea, pone en valor su arrojo y fortaleza. Con las afirmaciones del abate y las respuestas del periodista novohispano, se ponen de manifiesto muchos de los estereotipos que se tenían sobre la población del Nuevo Mundo y también que algunos criollos como él se esmeraron en desmontarlos.

La defensa y elogio de Alzate a los indígenas cuenta con una pequeña excepción. Conocerla me dará pie a explicar una paradoja en la que muchos

autores de esta época y del siglo XIX cayeron. Es un artículo en el que el autor enumera a los grupos que habitan el presidio de San Carlos. Al mencionar a los seris y los apaches, alude a los conflictos y a la enemistad que el virreinato tiene con ellos. Es especialmente contundente con los apaches.

Los pueblos de españoles, que llaman valles, son: Bamores, Sonora, Tepache, Santa Anna y Motapau. Los de indios existentes, son sesenta y siete. [...] Existen asimismo sesenta y un ranchos y haciendas, pero es mucho mayor el número de pueblos como minas y ranchos despoblados, por las hostilidades de los indios. Los enemigos de esta provincia son los seris y apaches: los seris habitan dispersos en un girón de la costa, que ocupa como noventa leguas. En aquellas mismas costas vivían los tepocas, enemigos de la nación española, y al presente casi extinguidos. Pero los enemigos más terribles son los apaches, que ocupan aquel territorio que comprende entre Sonora, Chihuahua, Nuevo México y río Gila, y tiene de circunferencia más de trescientas leguas (DLM: 4, 4, 8/4/1768).

Es la única vez que Alzate atribuye abiertamente a varios grupos indígenas la condición de salvajes. Es cierto que el conflicto entre los apaches y el virreinato estuvo muy presente durante el siglo XVIII. Es decir, la crítica de Alzate tiene un trasfondo político que provoca la diferenciación entre el indígena dócil y asimilado y aquellos “salvajes” resistentes al dominio hispánico. En casi treinta años de escritura no se vuelve a registrar un caso parecido en la obra periodística de Alzate. No obstante, otros muchos autores sí lo hicieron.

Algunos criollos y europeos idealizaban a las sociedades indígenas precolombinas en busca de un pasado mítico, pero hostigaban o ignoraban a sus súbditos

y a sus descendientes tratándolos como salvajes o incivilizados (Rosas, 2002, pp. 1034). Es el caso de Francesco Algarotti, un ilustrado napolitano que elogió la gran civilización que Manco Capac y los incas habían construido, a pesar del carácter holgazán de sus súbditos. José Hipólito Unanue, uno de los principales representantes de la Ilustración peruana, llegó a recomendar a las autoridades españolas dar “azotes terapéuticos” para curar a los nativos de su indolencia. En el siglo XVII, los jesuitas José de Acosta y Juan de Solórzano dijeron que Moctezuma había creado una gran civilización gracias a no dar tregua a los amerindios. Muchos letrados criollos rechazaban la credibilidad de las fuentes indígenas creadas en el periodo hispánico, pero honraban aquellas producidas por las élites amerindias precolombinas (Cañizares, 2007, p. 443-445).

Resulta evidente la paradoja que implica entraña la idea de que los nativos eran seres degenerados, pero que sus antiguos gobernantes, también amerindios, eran ejemplos de cómo gobernar. Para explicarlo, Cañizares pone el foco en las diferencias sociales, tan relevantes y abismales en el Antiguo Régimen. A pesar de compartir todos los rasgos de indígenas y nativos, pesó más el origen social y muchos intelectuales del Siglo de las Luces establecieron la siguiente dualidad: degenerados si plebeyos, grandes legisladores si nobles (2007, p. 445-446). Esta dualidad también sirvió a muchos criollos, como Francisco Clavijero, Pedro Márquez o Juan Velasco, para explicar cómo pudieron desmoronarse aquellas civilizaciones: habían pasado de tener cortes espléndidas y sofisticadas a ser sociedades de plebeyos. Eran esos plebeyos eran los antepasados más directos de los indígenas contemporáneos, por eso los rechazaron o ignoraron (Cañizares, 2007, p. 434). Aunque

no se exprese esta paradoja en las publicaciones de Alzate, considero que es fundamental saber de su existencia para contextualizar lo que el sacerdote ozumbense escribe y poner de manifiesto que, aunque la mayoría de las veces coinciden, el pensamiento criollo no es monolítico.

Respecto al pasado español, Alzate celebra el descubrimiento de América como un hecho memorable. Los criollos defendieron firmemente las crónicas españolas de la conquista porque se deshacían en elogios hacia la naturaleza y la riqueza de su tierra, semejante al paraíso. Por eso, Alzate se muestra disgustado ante quienes las pusieron en duda y pretendieron dar la vuelta a la historiografía durante el Siglo de las Luces.

El descubrimiento de la América al finalizar el siglo XV forma la época más memorable en la historia moderna. Los descubridores, los historiadores coetáneos o poco posteriores, pintaban a este nuevo mundo como si fuese la mansión de los dioses, los Campos Elíseos, en una palabra: el paraíso. La benignidad del temperamento, sus raras producciones, el carácter de los habitantes, la abundancia de oro y plata los obligaba a semejante confesión, pero ¡ó volubilidad de los hombres! ¡qué prurito de escribir paradojas! En este siglo que se llama de las Luces, expresión lisonjera, porque si las ciencias naturales se hallan casi en su medio día, los hechos de la historia profana se hayan pintados con tanta variedad que los venideros no sabrán a qué deben dar asenso (GLM II: 7, 6, 9/12/1789).

Sobre la conquista y colonización española, su percepción de Alzate es claramente positiva. Pone en valor la fuerza militar española, pero atribuye el gran mérito de la conquista a los eclesiásticos. Ellos fueron quienes llegaron a los más remotos rincones del territorio para evangelizar a la población y

para construir no sólo templos cristianos, sino también obras de arquitectura civil que pudiesen ser útiles a los habitantes. Alzate elogia y analiza la labor de los españoles y la hace compatible con el pasado precolombino (González, 2017, p. 10).

El grande Cortés conquistó a la capital del Nuevo Mundo: el emperador de Mechoacán se subordinó al soberano de España, pero la sumisión de tantos pueblos a nuestra santa religión, a la obediencia al Rey Católico, ¿a quiénes se debe? [...] Los ministros del Evangelio fueron los que catequizaron a tantos pueblos, a tantas provincias. Pero prescindiendo de todo esto: en lo económico de los pueblos vemos muchas cosas útiles planteadas por los religiosos, pues la historia nos dice lo que ellos establecieron no solo respecto al culto [...], sino también tocante a obras de arquitectura, para que los habitantes de México disfrutasen lo que el suelo les proporcionaba útil (GLM II: 47, 1, 2/10/1792).

Alzate se muestra asombrado ante los logros de la nación española durante la Edad Moderna. Resalta la influencia mundial de su Monarquía, mayor que la de cualquier otra potencia. Asimismo, pone en valor los hallazgos científicos que ha realizado y, sobre todo, su poderío militar. Elogia la astucia y la capacidad política de reyes españoles como Fernando el Católico o Felipe II. Por último, nuevamente, se enorgullece de la labor evangelizadora.

¿Quién ignora lo que la Nación Española ha cambiado en todas las líneas, en los dilatados climas de la tierra? ¿Habría nación que compare sus empresas? ¿No es ella la primera que midió a pasos contados la dilatada redondez de la Tierra? ¿En los estrépitos de Marte, no ha mostrado un valor invencible? ¿Los Hernandos de Córdoba, los Montemares, los Corteses, los Pizarros, y otros muchos, han sido inferiores en el comando de las armas a los Julios, Augustos, ¿Camilos

y Scipiones? De ninguna manera ¿Los golpes de política de nuestro ministerio español, no han siempre sofocado a los de otras naciones? Un Fernando el Católico, un Filipo Segundo, se hicieron temibles a toda Europa por sus delicados y finos pensamientos. ¿Qué nación ha convertido más almas a la verdadera religión? (Asuntos: 11, 2, 28/11/1772)

No cabe duda de que Alzate también se enorgullece del pasado español y, al igual que ocurre con el indígena, se siente parte de él. En su participación en el debate sobre la naturaleza de América, los criollos, en este caso Alzate, hacen gala de su tierra y reivindican su papel como herederos de dos grandes civilizaciones que ahora conviven, aunque no lo hagan en pie de igualdad.

## CONCLUSIONES

Consciente de su propia erudición, el sacerdote novohispano asume el rol de líder intelectual y se implica en la tarea de reivindicar su territorio y elevar culturalmente a sus habitantes (Valdez, 2014, p. 232). Además, busca incluir a la Nueva España entre las naciones consideradas cultas (Valdez, 2014, p. 152). Dado su espíritu ilustrado, Alzate participa en los debates que tienen lugar en Europa y América. Destaca en sus escritos el ideal educativo de la Ilustración, que se refleja, en lo que atañe a este debate, en sus descripciones geográficas y en su intento de acercar saberes especializados a sus lectores.

En ese sentido, es crucial su concepción de la posteridad. Para el escritor ozumbense, la razón que compensaba tantos esfuerzos por sacar adelante sus empresas periodísticas era el anhelo de ser útil a la *patria*. Esta meta no se limita a sus contemporáneos, sino que pone la vista en el futuro. Para

Alzate, la defensa del territorio ante los ataques de los extranjeros y el deseo de elevar intelectualmente a la población novohispana son maneras de servir a la Nueva España, ya sea a sus generaciones actuales o a las venideras. En cuanto a su erudición, se observa un interés similar. En un mundo de cambios y renovación del conocimiento, busca constantemente participar en esa dinámica y dejar huella dentro de la República de las Letras.

Esta concepción tanto individual como colectiva de la posteridad rige sus acciones. Por lo tanto, a mi juicio, cuando utiliza la expresión “ser útil a la *patria*”, hace referencia a cómo su defensa de la riqueza humana y natural del Nuevo Mundo, su reivindicación y difusión de los saberes novohispanos y el acercamiento que trata de fomentar entre los lectores y su territorio, contribuirán a construir una Nueva España más instruida y segura de sí misma en el futuro.

La defensa y reivindicación del territorio tuvo consecuencias ideológicas para los criollos. La exaltación de las sociedades amerindias y el orgullo por pertenecer a la nación española responden a un objetivo concreto: la necesidad de crear un pasado común y aceptado, donde toda la población novohispana pudiera verse reflejada. Lógicamente, es un pensamiento muy relacionado con la pretensión de poner en valor la riqueza del territorio y hacer que sus habitantes tomen conciencia de ello.

Con una meta similar, en la prensa analizada se advierte la diferenciación entre “nosotros” y los “otros”. Esto no significa que Alzate demonice a quienes considera sus enemigos. Aunque siempre rebate o critica aquello con lo que no está de acuerdo, el autor no tiene reparos en elogiar los aciertos de

algunos extranjeros. No obstante, casi siempre se percibe cierta distancia. Tanto él como los otros criollos que escriben en sus gacetas, ponen el foco frecuentemente en la excepcionalidad del Nuevo Mundo y, concretamente, de la Nueva España. No es solamente un territorio próspero y rico natural y humanamente, sino que eso lo convierte en un lugar único y extraordinario.

En definitiva, durante el último tercio del Siglo de las Luces, en Nueva España se desarrolló un movimiento intelectual que, con la pretensión de servir a la *patria*, trató de defender al virreinato de las ideas que llegaban desde el Viejo Mundo, reivindicando sus virtudes y fomentando una personalidad propia del territorio. Este movimiento intelectual se inserta dentro de un contexto más amplio, marcado por el criollismo y la Ilustración, donde convergen otros muchos factores e intereses económicos, políticos e intelectuales. Estas ideas no deben interpretarse como precursoras de una independencia cuya existencia desconocían los criollos, sino contextualizadas y analizadas por sí mismas. Disgustados por las últimas decisiones políticas de la Monarquía y heridos por las tesis que veían en el Nuevo Mundo un lugar débil, indolente y corrompido, los criollos buscaron vindicar y enaltecer el valor de la Nueva España y defender su posición dentro de ella. En estos procesos, la obra periodística de Alzate constituyó un espacio donde reflejar, canalizar y promover todas estas ideas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Asuntos varios sobre ciencias y artes*. Ciudad de México: Biblioteca Mexicana, 1772-1773.

Bolufer Peruga, Mónica. “Civilizar las costumbres: el papel de la prensa periódica dieciochesca”. In: *Bulletin of Spanish Studies*, n. 91, 2014, p. 97-113.

Cañizares Esguerra, Jorge. *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo: Historiografías, Epistemologías e Identidades en el Mundo del Atlántico del Siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Cruz Soto, Rosalba. “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional”. In: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n. 20, 2000, p. 15-39.

*Diario Literario de México*. Ciudad de México: Biblioteca Mexicana, 1768.

*GACETA DE LITERATURA DE MÉXICO*. Ciudad de México: Biblioteca Mexicana, 1788-1795.

Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica: 1750-1900*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960.

Glave, Luis Miguel. “Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica”. In: *Debate y sociedad*, n. 3, 2003.

González Cruz, David. “El tratamiento de la historia en los periódicos de la América hispana (1722-1802)”. In: *E-Spania*, n. 26, 2017.

Hébert, Sara. “José Antonio Alzate y Ramírez: una empresa periodística sabia en el Nuevo Mundo”. In: *Tinkuy*, n. 17, 2011, p. 1-65.

Lafuente, Antonio y Valverde, Nuria. *Los mundos de la ciencia en la Ilustración española*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2003.

Lafuente, Antonio. *Las dos orillas de la ciencia: la traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2012.

Lemus, José Miguel. *De la patria criolla a la nación mexicana: surgimiento y articulación del nacionalismo en la prensa novohispana del siglo XVIII, en su contexto transatlántico*. Urbana: University of Illinois, 2010.

- Malamud, Carlos. *Historia de América*. Madrid: Alianza Editorial, 2005, p. 256.
- Rosas Lauro, Claudia. “La imagen de los Incas en la Ilustración peruana del siglo XVIII”. En: Flores Espinoza, Javier y Varón Gabai, Rafael. *El hombre y los Andes* (tomo II). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, p. 1033-1047.
- Sáiz, María Dolores y Cruz Seoane, María. *Historia del periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid: Alianza, 1983.
- Sánchez Santiró, Ernest. “La minería novohispana a finales del periodo colonial. Una evaluación historiográfica”. In: *Estudios De Historia Novohispana*, n. 27, p. 123-164.
- Sebastiani, Silvia. “Enlightenment America and the Hierarchy of Races: Disputes over the Writing of History in the Encyclopaedia Britannica (1768-1788)”. In: *Annales. Histoire, sciences sociales*, v. 2, n. 67, 2012, p. 217-251.
- Soriano Muñoz, Nuria. “Más de una modernidad. Norte y sur de América en los debates ilustrados sobre el imperio, el género y la nación”. In: Andreu, Xavier Bolufer Peruga, Mónica. *European Modernity and the Passionate South: Gender and Nation in Spain and Italy in the Long Nineteenth Century*. Leiden: Brill, 2023, p. 56-73.
- Terán Elizondo, Isabel. *Orígenes de la crítica en México: la polémica entre Alzate y Larrañaga*. El Colegio de Michoacán: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001.
- Terán Enríquez, Adriana. *Los derechos de la mujer: la media luz de la Ilustración*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

# Un “circuito de comunicaciones”: los periódicos en el virreinato del Perú (1811-1820)<sup>1</sup>

*A “communications circuit”: The newspapers in the Viceroyalty of Peru (1811-1820)*

Dr. Pedro M. Guibovich Pérez

Doctor en Historia por la Universidad de Columbia, Nueva York. Profesor principal del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú y profesor asociado del Departamento de Humanidades de la Universidad del Pacífico, en Lima. Sus tres principales campos de estudio son la historia del libro y la lectura, la historia de la Iglesia y de la Inquisición en el virreinato del Perú. A la fecha prepara estudio sobre libros y lectores en el virreinato del Perú.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0681-5908>

Contacto: [pguibovich@pucp.edu.pe](mailto:pguibovich@pucp.edu.pe)  
Peru

Recebido em: 17 de julho de 2024

Aceito em: 12 de agosto de 2024

<sup>1</sup> Agradezco a Gonzalo Carrillo Ureta y Víctor Peralta las correcciones a la versión preliminar de este texto.

## PALABRAS-CLAVE:

Lectores; periódicos;  
Virreinato del Perú;  
Cultura impresa; circuito de  
comunicación.

KEYWORDS: Readers;  
Newspapers; Viceroyalty of  
Peru; Printed cultures; circuit  
of communication.

Resumen: La producción, circulación y lectura de los periódicos en el virreinato del Perú entre los años 1811 y 1820 es el tema de estudio de este ensayo. Durante aquellos años, el virreinato del Perú en general, y Lima en particular, se vieron inundados de gran cantidad de publicaciones periódicas extranjeras y locales. Este proceso constituye una excepcional ventana para apreciar la importancia de la cultura impresa en un contexto colonial. Desde el punto de vista metodológico, este estudio aplica el llamado “circuito de comunicación”, propuesto del historiador norteamericano Robert Darnton. Se trata de una propuesta propia de la historia del libro, que permite entender a los impresos y sus lectores en sus contextos históricos.

Summary: The production, circulation and reading of newspapers between the years 1811 and 1820 in the viceroyalty of Peru is the subject of study of this essay. During those years, the viceroyalty of Peru in general, and Lima in particular, were inundated with a large number of foreign and local periodical publications. This process constitutes an exceptional window to appreciate the importance of print culture in a colonial context. From a methodological point of view, this study applies the so-called “communication circuit”, proposed by the American historian Robert Darnton. This is a proposal specific to the history of the book, which allows us to understand printed matter and its readers in their historical contexts.

En su edición del viernes 27 de septiembre de 1811, *El Peruano* publicó la "Carta de un invisible sobre donativos para la península". Dirigida a su editor, Guillermo del Río, contenía el pedido expreso de su publicación en dicho periódico. El "Invisible" no era otro que Gaspar Rico, entusiasta partidario del liberalismo español y uno de los principales animadores de *El Peruano*, primer periódico publicado en el virreinato peruano tras la proclamación en Cádiz de la libertad de imprenta en 1810. La "Carta" narra un singular suceso que habría acontecido en Lima y del cual su autor aduce haber sido testigo de excepción. Rico empieza su relato de la siguiente manera:

Señor Editor. Soy invisible y luego que leí el prospecto del *Peruano*, resolví aprovecharme de mi invisibilidad para recorrer la ciudad introduciéndome en las tertulias, tribunales y juntas secretas, penetrando hasta en los calabozos más horribles, donde gime humanidad, para observar de cerca cuanto allí ocurre y anunciar al público por medio del *Peruano* mis investigaciones» (Villanueva, 1972, p. 51).

Y prosigue:

Anoche me introduje en secreto en la tienda de un mercader, donde a esas horas diariamente hay mucho concurso. En ella se habló con mucho entusiasmo de los grandes triunfos que acaban de conseguir nuestras armas en la península, y los increíbles daños que causan a los gavachos nuestras guerrillas (Villanueva, 1972, p. 51).

En la referida tienda, prosigue Rico, se leyeron "varias papeletas y gazetas, y entre estas la de nuestro gobierno de 20 de septiembre, que contiene una real orden manifestando la urgente necesidad de socorros pecuniarios que

tiene la metrópoli para el sostén de sus ejércitos contra el enemigo común”. De acuerdo con su testimonio, la reacción de malestar de los presentes ante las proyectadas medidas no se hizo esperar: “empezaron a gritar algunos ¿Hasta cuándo quiere que contribuyamos? Estamos ya cansados de dar” (Villanueva, 1972, p. 52).

El lector poco informado podría creer que el relato compuesto por Rico es el testimonio de un evento que sucedió en la realidad; pero en verdad se trata de una ficción literaria. Para demostrar esto último es conveniente analizar sus componentes narrativos. En primer lugar, la reunión. De haber sucedido una reunión como la descrita, no habría pasado desapercibida para la autoridad, siempre atenta a evitar conversaciones, murmuraciones y, sobre todo, «juntas secretas», porque eran vistas muchas veces como conspiraciones o gérmenes de las mismas. En segundo lugar, el informante espía (o delator). Afirma ser invisible para poder ver y escuchar, sin ser advertido, el comportamiento y las conversaciones de quienes comentan las noticias del día, en particular la guerra que los españoles libran contra los invasores franceses en España y las medidas del gobierno provisional. Mediante este personaje imaginario, el verdadero autor oculta su identidad a fin de salvar responsabilidades, pero sobre todo para crear desconcierto y curiosidad en el lector. En tercer lugar, la intencionalidad del texto. El autor sostiene que su labor de informante está en consonancia con el propósito enunciado en la “Introducción” del No. 1 de *El Peruano*, del viernes 6 de septiembre de 1811. En ella se lee que el periódico tiene como principales objetivos informar acerca de las deliberaciones de las Cortes y contribuir “con todo

esfuerzo a inflamar los pueblos por la santa causa que defiende”, esto es, infundir el patriotismo (Villanueva, 1972, p. 1). El informante, una vez que termina de dar cuenta de su labor de espionaje, le expresa al editor de *El Peruano*, su malestar hacia aquellos que cuestionaron contribuir económicamente en apoyo del ejército español: “Quien no sienta la justicia de estos sentimientos patrióticos, no es digno de existir entre nosotros; y su nombre cubierto de ignominia y oprobio, solo debe quedar para la execración universal” (Villanueva, 1972, p. 53). Rico se sirve de la ficción literaria para enunciar un mensaje claro: la obligación para con la patria española está por encima de todo.

La ficción se nutre de la realidad. Para Rico, no debía ser un secreto que en Lima tenían lugar tertulias y “juntas secretas”, donde se trataban los sucesos políticos y militares locales y extranjeros. Pero el relato, más allá de nutrir nuestra imaginación, destaca dos interesantes procesos culturales, dignos de atención: la circulación y la lectura de periódicos peninsulares en la ciudad de Lima. Mucho se ha escrito acerca de los periódicos publicados en Lima antes y durante la guerra de la Independencia del Perú entre 1811 y 1824. Se han explorado de modo muy acabado su historia interna y sus contenidos ideológicos (Peralta Ruiz 2002; 2010; Martínez Rianza, 1985). Pero en Lima se leyeron además muchos otros periódicos impresos más allá de las fronteras del virreinato del Perú. En este artículo estudio la producción, circulación y lectura de los periódicos en Lima entre 1811 y 1820, desde la perspectiva de la Historia del libro, propuesta por el historiador Robert Darnton.

En tanto disciplina académica, la Historia del libro fue calificada por Darnton como “un rico y variado campo de estudio” (Darnton, 1990, p. 109) que, en la práctica, se parecía menos a un campo y más a un bosque tropical, difícil de atravesar para el investigador porque a cada paso se enredaba más en una exuberante profusión de artículos de revistas y se desorientaba ante el entrecruzamiento de disciplinas: la bibliografía analítica, la sociología del conocimiento, la historia, la nueva historia literaria y la literatura comparativa, por citar algunas. Para tomar distancia de tanto “desenfreno interdisciplinario y tratar el tema en conjunto”, Darnton propuso un modelo general para analizar el nacimiento y la difusión del libro en su contexto social (1990, p. 110). Los libros impresos, recuerda el mismo historiador, tienen más o menos el mismo ciclo de vida, descrito como un circuito de comunicaciones que va desde el autor hasta el editor (si el librero no cumple esa función), el impresor, el vendedor, el librero y el lector. Este último completa el circuito, ya que influye sobre el autor tanto antes como después del acto de composición. El autor, al escribir, puede, por ejemplo, prever, reaccionar y responder, a las críticas a su obra. “La historia del libro se ocupa de cada fase de este proceso y del proceso en su conjunto, con todas sus variaciones en el espacio y el tiempo y todas sus relaciones con otros sistemas económicos, sociales, políticos y culturales en el medio circundante”, escribió Darnton (1990, p. 111). Si he citado en extenso la propuesta metodológica de Darnton, es porque resulta apropiada para abordar la historia de la prensa en el virreinato peruano. Así lo han demostrado la joven historiadora María Claudia Huerta y el autor de estas líneas al estudiar la prensa en

el contexto de la guerra de la Independencia peruana (Huerta Vera, 2019, 2020; Guibovich Pérez, 2012).

Investigar el circuito de comunicación que hizo posible la producción, la circulación y lectura de los periódicos permite apreciar las funciones sociales asignadas a estos por el poder político y las experiencias de su lectura por parte de algunos miembros de la sociedad. Y, además, relacionar la historia de la cultura impresa de los Andes peruanos con la de otros espacios geográficos; y considerar una realidad no pocas veces soslayada: los textos impresos no tienen fronteras.<sup>2</sup>

Dos precisiones previas. Una primera tiene que ver con el periodo escogido. Entre 1811 y 1820 se produjeron trascendentales procesos políticos y culturales. En aquellos años es posible distinguir dos coyunturas políticas, de las cuales se hicieron eco los periódicos y a cuya noticia sus lectores no pudieron sustraerse. La primera (1811-1814) corresponde al establecimiento de un gobierno liberal en España, que promulgó la libertad de imprenta y, con ella, dio rienda suelta al desarrollo la prensa política. La segunda coyuntura (1814-1820) corresponde al restablecimiento de la monarquía absolutista y la supresión de las reformas liberales. Lo que hace realmente fascinante el estudio de ambas coyunturas es la constatación de la enorme circulación de la prensa en el virreinato peruano. No podía ser de otra manera, ya que, por ejemplo, durante los años de la llamada guerra de la Independencia

---

2 En un documentado estudio, Cristina Soriano (2018, p. 47-45) ha demostrado la enorme difusión e influencia de la prensa extranjera en el territorio de la capitánía general de Venezuela en los años finales del siglo XVIII.

española (1808-1814) se editaron poco más de 600 periódicos en España (Gil Novales, 2009, p. 21). Más aun, después de 1814, a pesar del restablecimiento de la censura de imprenta en el virreinato peruano, las autoridades coloniales fueron impotentes para contener el flujo de periódicos y otros textos impresos procedentes de otras partes de América y Europa, portadores no pocas veces de noticias e ideas contrarias a los intereses sociopolíticos de la autoridad colonial. En 1820 se restableció la Constitución de Cádiz y, con ella, la libertad de imprenta; pero esta es otra historia. La segunda precisión se refiere a la nomenclatura. A inicios del siglo XIX, las publicaciones periódicas que contenían noticias y/o artículos de opinión, tal como los conocemos hoy en día, solían emplear diversas denominaciones: “diario”, “papeles públicos”, “gacetas” y “periódicos”. En el presente artículo empleamos esta última denominación para mayor claridad. Mas antes de estudiar en detalle el ya mencionado circuito de comunicación, convendrá situarlo en sus circunstancias históricas para hacerlo más inteligible.

## EL CONTEXTO HISTÓRICO

En virtud del Tratado de Fontainebleau, suscrito el 27 de octubre de 1807, entre Manuel Godoy, valido de Carlos IV, rey de España, y el emperador Napoleón Bonaparte, las tropas de este último ingresaron a España para proceder a la invasión y reparto de Portugal. Una vez sometido este reino, las tropas francesas siguieron ocupando a España y tomando posesión de sus principales plazas militares. La historia que sigue es bastante

conocida. Aprovechándose de las desavenencias dentro de la familia real española, Napoleón convocó al rey Fernando VII y a su padre Carlos IV a la ciudad de Bayona. Con calculada habilidad política, en mayo de 1808 logró que Fernando VII devolviera la corona a su padre y que este cediera sus derechos dinásticos al emperador francés, quien, a su vez, invistió a su hermano José como rey de España y de las Indias.

Como consecuencia de la abdicación de los reyes españoles y el desconocimiento de la autoridad de José Bonaparte, se produjo un vacío de poder. Esta situación fue suplida por dos gobiernos: primero por la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino y después por el Consejo de Regencia de España e Indias, que se proclamaron depositarios temporales de la autoridad en ausencia del legítimo rey. En enero de 1810, la Junta fue reemplazada por el Consejo. Este cedió a las presiones de los sectores más avanzados de opinión —escribió Antonio Domínguez Ortiz—, que pedían la convocatoria de cortes (o parlamento) con el doble fin de ratificar la legalidad del gobierno nacido de la insurrección y servir de instrumento a las reformas (Domínguez Ortiz, 2007, p. 293).

En 1810 se dio inicio a las sesiones de las Cortes en la ciudad de Cádiz. El más ambicioso plan de sus diputados representantes de las provincias del imperio era dotar de un nuevo ordenamiento político a la monarquía española. Para lograr este fin, decretaron numerosas disposiciones que afectaron la vida social, política, económica y cultural del imperio. Entre esas disposiciones, la más importante fue sin duda la Constitución política de 1812. Se trató de un texto de corte liberal realmente revolucionario, ya que renegó

de los principios del absolutismo y estableció una *monarquía constitucional* (o parlamentaria), introdujo la noción de la *soberanía nacional*, decretó la *separación* de poderes e impulsó las *elecciones* como método de formación del gobierno, entre otras medidas. Pero esta primavera reformista fue efímera. Tras vivir cuatro años en su dorado y cómodo exilio en Francia, Fernando VII regresó a España para asumir el gobierno del imperio. Fiel a su ideario absolutista, el monarca abolió las reformas introducidas por los liberales y persiguió tenazmente a sus opositores. Si bien la guerra contra el ejército francés que ocupó España durante seis años había llegado a su fin en 1814, subsistió la inestabilidad política, generada por las fuerzas políticas opositoras al régimen monárquico restaurado. A fines de 1820, un alzamiento militar en Cádiz obligó a Fernando VII a restablecer la Constitución de 1812.

En los años comprendidos entre 1811 y 1820 se produjo un auge nunca antes visto en la publicación impresa de textos de carácter político. Esta explosión fue sin duda posible principal, pero no exclusivamente, gracias al ya mencionado decreto de libertad de imprenta promulgado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810. El decreto entró en vigor en Lima el 18 de abril de 1811, cuando fue publicado por la *Gaceta del Gobierno de Lima* (Peralta Ruiz, 2010, p. 177). Su artículo primero estableció que “Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sea, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto”. Mediante su artículo segundo quedaron “abolidos todos los actuales

juzgados de Imprenta, y la censura de las obras políticas precedente a su impresión" (Colección, 1820, p.14-15). El impacto social del decreto fue enorme: bajo su amparo, se publicó de manera impresa una enorme cantidad de «papeles periódicos», ensayos y escritos literarios, y otros textos diversos que informaban del acontecer en el imperio español.

Tan solo en Lima aparecieron entre 1810 y 1814, aparecieron catorce «papeles periódicos». El retorno del absolutismo este último año no significó la desaparición de ese tipo de textos: siguieron publicándose, pero bajo el control de la autoridad colonial. En 1820 lase volvió a encender la controversia ideológica cuando, gracias a la restablecida Constitución de Cádiz, los talleres de impresión de la ciudad lanzaron nuevos periódicos.

A la oferta de la prensa local hay que añadir la de los numerosos periódicos y revistas de la más variada procedencia que circulaban por la capital virreinal en estos años. En las dos primeras décadas del siglo XIX, Lima era sede principal del poder político y de la vida intelectual en el extenso virreinato del Perú y en ella confluía un universo muy variado de personas de diversos puntos del imperio español, ansiosas por lograr colocación en la administración civil y eclesiástica. Estos visitantes traían consigo numerosos ejemplares de publicaciones periódicas nacidas en los talleres peninsulares y de otras regiones de América y Europa. Entre los periódicos estuvieron la *Royal Gazette of Jamaica*, *El Censor*, la *Gaceta del gobierno de Chile*, el *Diario mercantil de Cádiz*, *Englishman*, *The Courier*, *El Tribuno del pueblo español* (Fig.1), el *Diario de la Habana*, la *Gaceta de Madrid*, etc.; y entre las revistas, *The Edinburgh Review* (Fig.2), por citar tan solo algunos títulos.

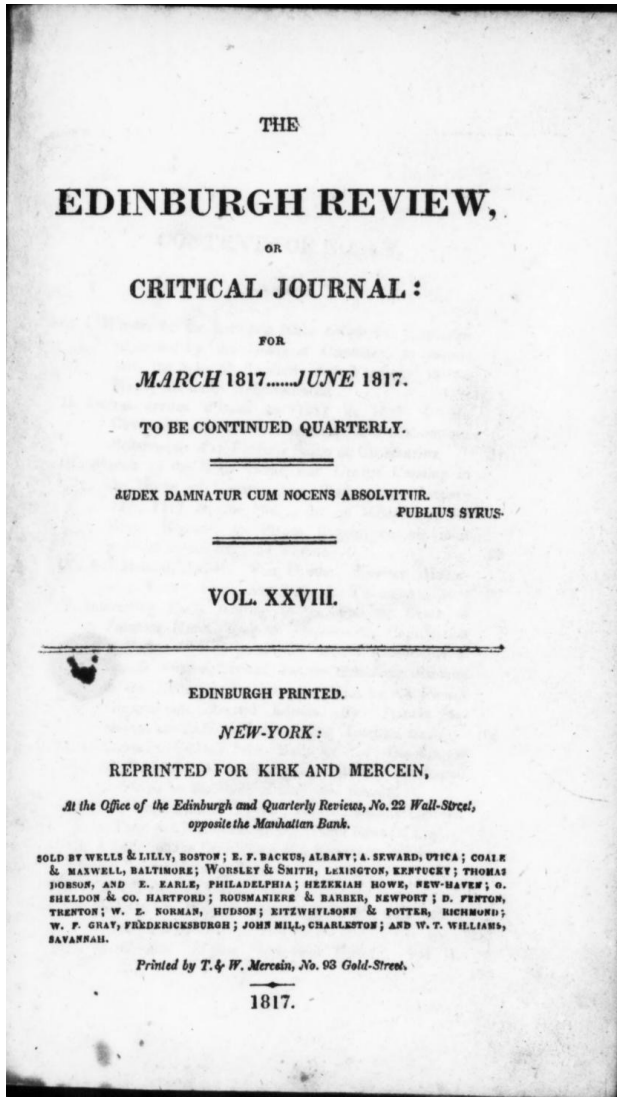


Figura 1

**EL TRIBUNO**  
**DEL PUEBLO ESPAÑOL.**

**Núm. 15. MARTES 22 DE DICIEMBRE. 20 gtos.**

**POLITICA MILITAR.**

**ARTICULO REMITIDO, CON NOTAS DE LOS EDITORES DE ESTE PERIODICO.**

*Al Sr. D. Pedro Sainz de Baranda, jefe político de Madrid, un ciudadano militar.*

Si es V. S., señor Gefe Político, tan amante de su Patria como de la tranquilidad de los fieles habitantes de esa Villa, estoy seguro de que lejos de sentir estimará en el mas alto grado que un Ciudadano le exponga sencillamente las reflexiones á que da lugar la conducta política de V. S. con ocasion de haberse acercado los enemigos á esa Capital. Pero si por un efecto del amor que V. S. debe tener á sus opiniones se incomodase de esta exposicion, en la qual me propongo combatir aquellas con toda la fuerza y energia que me sea posible, sírvame de disculpa la indispensable obligacion en que me encuentro de contribuir á fixar el juicio de nuestros Conciudadanos con respecto á los funcionarios públicos.

Desde los primeros momentos de nuestra gloriosa insurreccion, nada ha temido tanto el Tirano como la par-

Figura 2

## LA PRODUCCIÓN

¿Cómo se producía un periódico en los territorios de la monarquía española en las primeras décadas del siglo XIX? Los periódicos peninsulares solían contar con un equipo de redactores, cada uno de los cuales desarrollaba una o varias tareas. Un buen ejemplo es *El Redactor general*, periódico aparecido en el Cádiz de las Cortes (1811-1814), en el que Pedro José Daza, dueño del taller de impresión, y José Joaquín de Sagarzurieta se encargaban de corregir las pruebas de imprenta, traducir los periódicos ingleses y extractar contenidos de los de Madrid, Cataluña y Cádiz (Sánchez Hita, 2017, p. 383). Algo más sabemos de cómo se producía *El Universal*, aparecido en Madrid en 1814. Cada ejemplar se componía de doce artículos —aun cuando en su *Prospecto* se indicaba que serían dieciocho—. Joaquín Vilanova reproducía los decretos de las Cortes y noticias diversas; fray José de la Canal extractaba informaciones enviadas desde provincias, componía algún texto misceláneo y poesías de asuntos místicos; Vicente Ayta componía la caja de la imprenta y corregía las pruebas; y José Rodríguez se dedicaba a la escritura de notas diversas y literarias (Sánchez Hita, 2017, p. 392). ¿Operaban de igual manera los equipos editoriales de la prensa en Lima? Se sabe que contaban con varios redactores, cuyas identidades son conocidas, pero nada más.

En cualquier caso, tanto los periódicos españoles como los americanos se alimentaban de continuo de noticias provenientes de medios de prensa de otras latitudes. Los periódicos publicados en Lima no eran la excepción a la regla. Esta práctica se puede rastrear hasta 1700, año en que vio la luz el

*Diario de Lima* —primera publicación periódica de noticias impresa en toda América— que, en su afán por apoyar la causa de Felipe, duque de Anjou, al trono español durante la Guerra de Sucesión, se dedicó a reproducir noticias de diversas fuentes relativas al tema: gacetas impresas europeas (no solo españolas), cartas y correos manuscritos, relatos oficiales de batallas y comunicaciones orales (Firbas; Rodríguez Garrido, 2017, p. 24-25). De la misma forma, a inicios del siglo XIX, *El Peruano* reproducía noticias procedentes de *The Sun*, *The Morning Chronicle*, *El Robespierre Español, amigo de las leyes: o cuestiones atrevidas sobre la España*, *The Cape Town Gazette*, el *Diario mercantil*, entre otros. E incluso la *Gaceta del gobierno de Lima* (Fig. 3), órgano oficial de la autoridad virreinal, hacía suya esta práctica, al insertar en sus páginas noticias de otros periódicos, como *El censor*, editado en Buenos Aires.

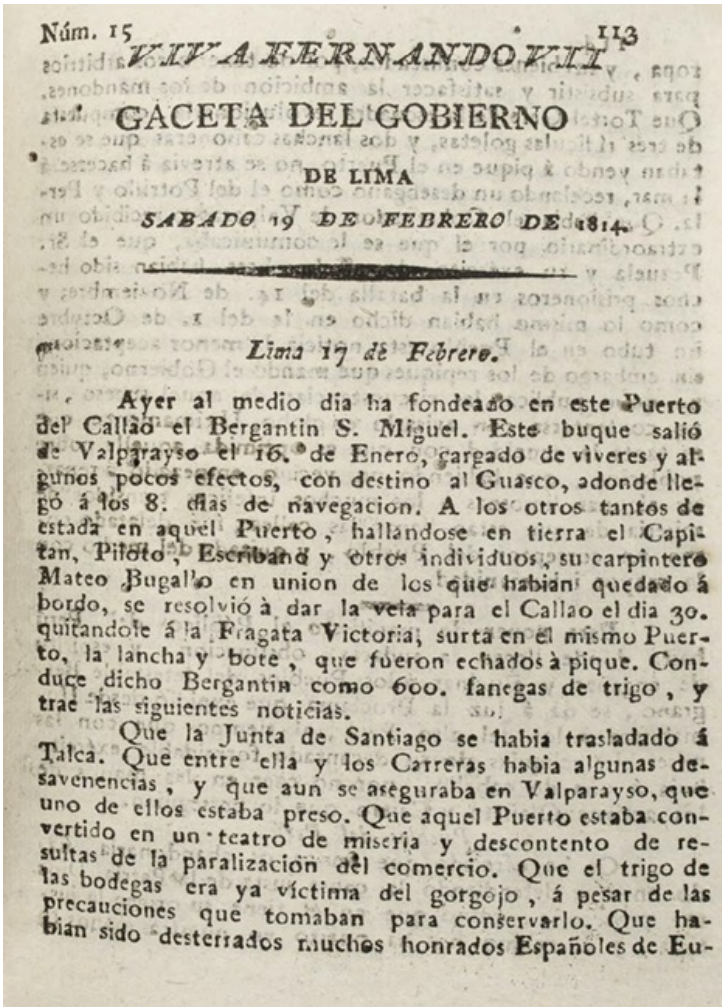


Figura 3

Esta práctica de copiar noticias no era extraña para los lectores de la época; y, más aún, resultó provechosa para ellos, ya que los proveía de un elenco de textos que, de no haber sido reunidos en una sola publicación, habrían sido de difícil acceso. En una carta que dirigió a su cuñado Felipe Antonio de la Torre a inicios de julio de 1814, el clérigo Francisco de Luna Pizarro, racionero y secretario del cabildo de la catedral de Lima, se quejaba de que, si tuviera que resumirle todas las noticias de Europa recibidas vía Jamaica y Chile, “sería necesario escribir algunas ojas”. Para evitar tan farragoso trabajo, prefirió enviarle un ejemplar de la *Gaceta*, que “comprende lo principal y todo se encuentra en periódicos de Kinston, donde se copian capítulos de Londres, de La Coruña y otras partes” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 94).

Los periódicos impresos en Lima también se abastecían de noticias mediante la intervención expresa de figuras destacadas. Cuando el virrey Joaquín de la Pezuela asumió el mando del virreinato, en 1816, varias regiones de América habían ya consolidado su independencia política de España. Para combatir a los patriotas eran necesarias las armas y las palabras. A fin de lograr tan ambicioso cometido, Pezuela se propuso controlar los contenidos de la *Gaceta del gobierno de Lima*. Era imperativo hacer propaganda en favor de la causa realista mediante la exaltación de sus triunfos militares frente a las fuerzas patriotas y, al mismo tiempo, denigrar a estas últimas apelando a toda suerte de adjetivos que las descalificaran. En su extenso y detallado diario de campaña, Pezuela dejó constancia de su intervención

en la composición de los contenidos de la *Gaceta*. El 17 de abril de 1819, anotó que su número 26 había sido publicado y que en él había mandado

insertar el malvado oficio del gobernador de San Luis [Vicente] Dupuy, con los nombres de los infelices prisioneros españoles asesinados en aquel depósito, una carta anónima que recibí de un embarcado en la escuadra enemiga, y una con que manifesté al público mi desconfianza y protestas de averiguar la maldad para ejecutar la represalia si ella fuese verdaderamente una maldad de aquel gobernador, acompañando en la propia *Gaceta* la reflexión 7<sup>a</sup> (Pezuela, 1947, p. 440).

Meses más tarde, el 11 de noviembre de 1819, Pezuela recibió dos partes del teniente coronel Manuel González, en los que le informaba del desembarco de los patriotas en el puerto de Pisco. A la espera de refuerzos enviados por el virrey, González permaneció en la hacienda Caucato. embargo, cuándo se decidió a atacar a los patriotas, resultó tarde porque ya habían abandonado el puerto. En su *Diario*, el virrey anotó que González había “equivocado las fechas de los partes y no [había] expresado en ellos el detalle de lo ocurrido desde que desembarcaron los enemigos hasta que los obligó a reembarcarse”. Por ello, le devolvió los reportes “para que me remitiese uno circunstanciado que pudiera exponerse al público en la *Gaceta* para que se enterase del hecho” (Pezuela, 1947, p. 559). El 17 de febrero de 1820, desde Valdivia, Pezuela fue informado de “que el comandante de las fronteras de Concepción, [Vicente] Benavides, se mantenía con las ventajas que había conseguido sobre los enemigos”. El logro del comandante realista sobre los rebeldes patriotas debía ser publicitado. Por eso el virrey consignó nuevamente en su *Diario*,

con inocultable orgullo: “mandé insertar [la noticia] en la Gaceta de esta capital de 19 del presente en clase de extraordinaria, con las dos proclamas de Rondeau” (Pezuela, 1947, p. 655-656).

En otras ocasiones, los periódicos eran alimentados de información mediante una convocatoria general a la población. La práctica fue inaugurada por el periodista Jaime Bausate y Mesa en 1790. En su *Diario de Lima*, anunció que en seis lugares de la ciudad —la Plaza mayor, la Inquisición, San Juan de Dios, Santa Ana, Nazarenas y la esquina de la calle de las Campanas— se instalarían “caxas” o buzones para que los vecinos depositasen papeletas con las noticias que quisiesen dar a conocer, incluyendo las direcciones de sus respectivos domicilios. También podían hacer llegar las noticias al despacho principal del periódico. Estas, según recomendación de Bausate y Mesa, debían ser fieles y certeras, “pues de lo contrario, no podremos conseguir las ventajosas utilidades que ha de producir este papel” (*Diario de Lima*, 1790, f.2r-3r). Ignoro si tan singular recurso tuvo éxito. En cualquier caso, el apelar a la colaboración de la población local subsistió. Así, en febrero de 1821, en pleno contexto de la guerra de la Independencia, el periódico vocero del gobierno virreinal, *El Triunfo de la nación*, partidario de la Constitución de 1812 y de una conciliación con los ejércitos patriota y realista, solicitó la colaboración de los “ilustres literatos del Perú” para que “nos ayuden con sus luces a fin de uniformar la opinión pública con las operaciones del gobierno; porque de ese armonioso concierto deben resultar nuestros triunfos y la estabilidad de la paz” (Peralta Ruiz, 2010, p. 183).

Todo lo hasta aquí descrito no hace sino constatar que los periódicos demandaban constantemente información fresca para llenar sus páginas. Pero el recibo de textos no solicitados o —peor aún— anónimos, creaba dolores de cabeza a los editores. Para ilustrar estos casos, cito dos ejemplos, ambos provenientes de *El Peruano*. En su edición del 8 de diciembre de 1811, publicó la siguiente carta:

Sr. Editor. Al momento que salió a luz El Peruano, remití a V. la descripción geográfica de la Intendencia de Huamanga con su correspondiente mapa, creyendo que seguiría las huellas del Mercurio Peruano, obra que aun escrita en medio de las densas tinieblas que ofuscaban la atmósfera literaria durante el siglo anterior, mereció singular aprecio de los sabios de Europa, principalmente por el buen desempeño de algunas descripciones del país. El silencio de V. me obliga a reconvenirle amistosamente, porque el interés de la patria así lo exige (Peralta Ruiz, 2010, p. 179).

La carta revela que su autor, insistente aspirante a colaborador del periódico, estaba familiarizado con la lectura del *Mercurio Peruano*, el periódico aparecido en Lima entre 1791 y 1796, y con la composición de corografías. *El Mercurio Peruano* había dado a conocer ensayos sobre la historia, la geografía, la economía y las instituciones políticas, educativas y religiosas del virreinato, con el doble fin de promover el bienestar de la población del virreinato y apoyar el plan de reformas emprendido por las autoridades. Pero, como bien señala Víctor Peralta, *El Peruano* tenía una agenda diferente: dar cuenta de los debates de las Cortes de Cádiz sobre la libertad de imprenta, las demandas de los americanos, la abolición del tributo indígena

y la igualdad entre peninsulares y americanos para ocupar puestos en la administración imperial (Peralta Ruiz, 2010, p. 179). En consecuencia, en las páginas de *El Peruano* una corografía de Huamanga no tenía cabida.

Otro problema fue el recibo de escritos anónimos. En su edición del 28 de abril de 1812, el editor de *El Peruano* manifestó:

en estos días se nos han dirigido varios papeles para que se inserten en *El Peruano* o en el *Satélite*, pero todos han venido anónimos o sin firma de sujeto conocido; y, por tanto, quedarán sepultados, a pesar del mérito que puedan tener; pues no debemos hacernos responsables de producciones que no traigan consigo las circunstancias que hemos anunciado en los prospectos de ambos periódicos (Villanueva 1973, p. 346).

Como no han llegado a nosotros ejemplares de los prospectos de los periódicos mencionados, no es posible determinar si los "varios papeles" infringían las normas de conducta impuestas por sus editores. Una vez impresos, los periódicos debían llegar a sus lectores y para ello los editores se servían del correo.

## LA CIRCULACIÓN

Desde fines del siglo XVIII, existía un sistema de correos que cubría buena parte del territorio del virreinato. El sistema estaba compuesto por cuatro servicios o "carreras", que desde Lima alcanzaban por el norte Piura, por el este Huánuco y Pasco, por el sureste el Cuzco y por el sur Tarapacá (Unanue, 1985, p. 33-42). Aun cuando el correo era el medio más empleado

para hacer que los periódicos y la correspondencia particular fueran recibidos por sus destinatarios, algunas veces podía fallar. Esto, comprensiblemente, generaba malestar entre los lectores ansiosos por conocer lo que acontecía en la capital y en otras partes de América y Europa.<sup>3</sup> Tal situación fue puesta en evidencia por Guillermo del Río, editor la *Gaceta del gobierno de Lima*, cuando en su edición del 11 de setiembre de 1813, informó que había “recibido quejas de algunos subscriptores foráneos sobre que no llegan las gacetas en cada correo, sino juntas al fin de mes en algunas ocasiones, y otras veces faltos los legajos de algún número” (*Gaceta del gobierno de Lima*, No. 77, sábado 11 de setiembre de 1813, p. 606). Y atribuyó el origen del problema al correo y no al equipo editorial del periódico:

Para satisfacerles de nuestra puntualidad en una y otra queja, ponemos por testigo la oficina del despacho de esta administración principal de correos, de que siempre hemos presentado y franqueado en ella los paquetes correspondientes a todos, y cada uno de los señores subscriptores de las cuatro carreras; sin la menor omisión (aunque solo el costo del correo asciende a cerca de 800 pesos anuales), porque así lo exige la fuerza del contrato, nuestra escrupulosidad, y el vehemente deseo de que no decaiga un ápice el crédito de un periódico circunspecto y único de estado, que se recomienda por la peculiar protección de este superior gobierno (*Gaceta del gobierno de Lima*, No. 77, sábado 11 de setiembre de 1813, p. 606).

---

3 La necesidad de contar con un correo eficiente y seguro, llevó a la administración virreinal a implementar una serie de medidas en la segunda mitad del siglo XVIII; sin embargo, a pesar de las intenciones de las autoridades, a principios del siglo XIX, el correo distaba de ser seguro (Cohoon 2022).

Ante la desconfianza por la eficiencia del correo, siempre quedaba la posibilidad de encargar el transporte de la prensa a personas conocidas. Una vez, a fin de asegurar que un ejemplar del periódico editado por Guillermo del Río llegara a manos de su cuñado, Luna Pizarro se sirvió del viaje de un relacionado suyo, el doctor Ureta, al valle de Majes, para remitir con él "el Suplemento del Peruano, que por evitar contingencias [sic], incluyo en esta" (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 78).

Las recuas de mulas hacían posible que el servicio de correo funcionara dentro de las fronteras del virreinato, pero el transporte marítimo tenía un mayor alcance geográfico, ya que permitía salvar accidentes geográficos como los extensos desiertos costeros y las abruptas cordilleras, que resultaban obstáculos muy serios para las casi inexistentes redes viales de la época. En las primeras décadas del siglo XIX, el tráfico marítimo se incrementó considerablemente en la costa del Pacífico debido a diversos factores: la necesidad de abastecerse de provisiones, la venta de mercaderías y la obtención de información. El *Diario* del virrey Pezuela informa del continuo arribo a El Callao de naves procedentes de diversas partes de América y Europa. El 29 de junio de 1817, la fragata *Miantinomo*, procedente de Talcahuano, llegó a El Callao con correspondencia enviada por el gobernador José Orgóñez al virrey. Por ese medio recibió "gazetas de Buenos Aires y Chile y en la de 11 de marzo se halla inserto el parte de San Martín de la batalla de Chacabuco y por él se ve la fuerza con que pasó la cordillera y atacó en Chacabuco" (Pezuela, 1947, p. 147). Al año siguiente, el 23 de noviembre de 1818, por medio del bergantín inglés *Catalina*, procedente de Valparaíso, recibió "una Gazeta de Chile, en la

que se halla inserto el parte del desgraciado apresamiento en Talcahuano, el 28 del mes anterior, de la fragata de guerra María Isabel, que no supo defenderse” (Pezuela, p. 383). También en noviembre de 1818, la nave *Andrómaca*, que partió de Valparaíso, aportó “papeles públicos” a los habitantes de Lima (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 291). Y, en enero de 1819, un barco procedente de Londres hizo lo propio con “gazetas inglesas” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 300). Los ejemplos podrían multiplicarse.

Si se trataba de estar informado, poco importaba quien transportaba la prensa. El 22 de diciembre de 1819, tocó El Callao la corbeta de guerra inglesa *Slaney*, al mando del capitán O’Brien, procedente de Valparaíso. Aunque por entonces, España e Inglaterra se hallaban en paz, el virrey Pezuela no dejó de abrigar sospechas de que

este buque traerá sus miras especulativas y de observación con que caminan todos los de esta nación, y como se ha acreditado de enemiga de España, fomentando la revolución en América y auxiliando a los insurgentes con buques, armas y brazos, hasta permitir se formen expediciones en Inglaterra en ayuda de los enemigos del rey, esta corbeta no vendrá a otra cosa que a especular y ver cómo nos hace todo el daño posible (Pezuela, 1947, p. 526).

A pesar de sus prevenciones para con los ingleses, Pezuela recibió de manos del marino británico “papeles públicos de Chile y entre ellos la proclama de O-Ings [sic] en que anuncia su estado fatal. Gaceta No. 15” (Pezuela, 1947, p. 526). El virrey debió alegrarse con la noticia de la difícil situación económica por la cual atravesaba el gobierno del general patriota Bernardo

O'Higgins. Un año después, el 17 de febrero de 1820, fondeó en El Callao el bergantín francés *Hauteloy*, procedente de Montevideo, y por su tripulación el virrey se enteró de que

el 1 de noviembre dispuso su salida el director Rondeau con sus tropas para atacar a Artigas, habiéndolo atacado en aquel día, según se ve en la *Gaceta de Buenos Ayres* No. 146, de 3 de noviembre último, y después en Luján, donde ya se hallaba Rondeau el 3 de noviembre, como se ve en un impreso que me entregaron con la *Gaceta* dichos pasajeros" (Pezuela, 1947, p. 655).

Una vez más, se sirvió de la prensa para publicitar los logros del ejército del rey. Sin embargo, dado que la *Gaceta de Buenos Aires* era una importante publicación patriota, debió quedar a buen recaudo de la vista o lectura de otras personas.

El control sobre las noticias siempre ha sido un imperativo en tiempos de guerra. En enero de 1820, las fuerzas militares destinadas a combatir a los rebeldes en América se amotinaron en Cádiz. Aunque este pronunciamiento encabezado por el militar y político liberal Rafael del Riego no tuvo mayor éxito, el gobierno tampoco fue capaz de sofocarlo, y poco después una sucesión de sublevaciones que comenzaron en Galicia se extendió por toda España y condujo al restablecimiento de la Constitución de 1812. El 19 de marzo de 1820, Pezuela anotó en su Diario: "Según noticias de las gazetas francesas venidas en un bergantín, que hace pocos días llegaron procedente de Burdeos, han salido de todas las ciudades de España diputados a Madrid, favorecidos de la nobleza, para proponer al soberano admita

la Constitución”. Y agregó: “Estas gacetas las tiene el gobierno y no se han publicado todavía; pero esta noticia es dada por algunos franceses que hablaron con los del bergantín” (Pezuela, 1947, p. 684). Si se guardó las gacetas es porque consideró seguramente que no convenía dar ánimos a los partidarios de la Constitución e informar de la turbulenta situación política por la cual atravesaba España.

A pesar de los afanes censores de la autoridad colonial, los impresos patriotas circularon y fueron leídos en Lima. Para asegurar su circulación, los patriotas acudían a diversos medios. Entre ellos estaba servirse de los rehenes liberados como portadores. En 1816, aparecieron en la rada del puerto de El Callao tres barcos procedentes de Buenos Aires. En sus correrías, antes de llegar a puerto, habían capturado en alta mar a la fragata *Governadora* con mercadería de Guayaquil, al pailebot que navegaba con destino a Arica y a un bergantín cargado de guano que había partido de Pisco; y hundido un bergantín en las costas de Chile. Los tripulantes, que habían sido tomados como prisioneros, fueron liberados en la isla de San Lorenzo “cargados de proclamas a Chile y papeles públicos de Buenos Aires”, que el gobierno colonial no tardó en confiscar (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 145).

Otros medios para asegurar la circulación y lectura de impresos patriotas, considerados subversivos por la autoridad colonial, fueron la copia y el reparto. El *Diario secreto de Lima*, compuesto en esa ciudad entre el 1 y 27 de febrero de 1811, fue escrito de forma manuscrita enteramente por Fernando López Aldana. Este era un acérrimo detractor de las políticas de gobierno del virrey Fernando de Abascal, de quien demandaba la promulgación

inmediata del decreto de libertad de imprenta aprobado por las Cortes. El *Diario* circuló gracias al hecho de que en su divulgación clandestina en el virreinato habrían colaborado el aristócrata limeño José de la Riva-Agüero, el ya mencionado Del Río y su hijo Manuel, además de una red de treinta personalidades que actuaron de copistas (Peralta Ruiz, 2010, p. 205). Con el propósito de darle mayor difusión, el *Diario* fue publicado en las páginas de la *Gaceta de Buenos Aires* entre el 21 de mayo y el 15 de agosto de 1811.

A inicios de 1819, el plan del general José de San Martín de invadir militarmente el virreinato del Perú desde Chile era un secreto a voces en Lima. Para San Martín y otros jefes militares patriotas, no bastaba con que la población estuviera informada a través de los rumores, sino que además se debía preparar un estado de ánimo favorable a la expedición marítima que habría de desembarcar en la costa central. Para lograr este último objetivo, los partidarios de la causa patriota repartieron gran cantidad de impresos, entre ellos periódicos, en la capital. El 3 de marzo de 1819, "amanecieron las plazas y calles de Lima regadas de proclamas impresas de San Martín, de O'Higgins; y Cochrane" escribió Luna Pizarro (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 313). Y añadió:

también dicen se echaron por muchas casas pliegos cerrados con estos papeles, otros periódicos y un librito intitulado Manifestación histórica de las causas de la revolución de América, escrito en Lima e impreso en Buenos Aires o en Chile. En dichas proclamas se dice que la venida de la escuadra es a preparar los caminos para la grande expedición de San Martín; la Precursora, la llama O'Higgins en la suya" (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 313).

No consta que el virrey ordenara la confiscación de los impresos. Dispuso sí que las proclamas patriotas fueran reproducidas en la *Gaceta del gobierno de Lima*, convenientemente comentadas, muy posiblemente por el editor a cargo del periódico o por alguno de sus redactores.

## LA LECTURA

Si bien la circulación y la posesión de los periódicos entre los miembros de la sociedad colonial se puede documentar a partir de cartas y diarios personales y de la misma prensa, el estudio de su lectura es más difícil de abordar. Esto se debe a dos factores. En primer lugar, no ha habido gran interés entre los estudiosos de la cultura colonial por documentar las prácticas de lectura; peor aún, con frecuencia se ha entendido la práctica de la lectura como sinónimo de la posesión de libros. En segundo lugar, la evidencia de la práctica de lectura tiende a ser efímera y a no dejar rastro.

En el virreinato del Perú, las noticias eran conocidas mediante la correspondencia privada, los rumores y los periódicos. En la actualidad, sucede lo mismo: la información discurre a través de diversos canales; pero los periódicos, contrariamente a la posición central que ocupaban en el pasado, han dejado de tener gravitación, debido a la competencia de otras formas más inmediatas y dinámicas de acceder a la información. Por ello, no resulta fácil imaginar la relevancia que tuvieron los periódicos en la conformación de la opinión pública a principios del siglo XIX. Pero ¿cuán importante era su lectura? En las secciones anteriores se ha visto que la prensa fue sobre todo

un medio de información y de propaganda. Considerando este carácter ¿se puede asumir que el lector consumía la información ofrecida por la prensa sin mayores cuestionamientos? ¿Cómo se leían realmente los periódicos? Al investigar sobre la historia de la lectura, Mary Hammond ha sostenido que el estudio de las experiencias de lectura requiere de un trabajo detectivesco, porque las evidencias son escasas y poco confiables (Hammond, 2015, p. 240). Realicemos, pues, un ejercicio de este tipo tomando como ejemplo una noticia notable de la época: el inicio de la invasión napoleónica a Rusia. En su edición del 14 de abril de 1812, uno de los editores de *El Peruano* publicó el siguiente comentario:

Los últimos papeles ingleses recibidos en Lima son de principios de diciembre. En esa fecha nada se sabía en Londres sobre el estado de los asuntos de la Rusia con la Francia. Así se debe mirar con desprecio el rompimiento de estas dos potencias tantas veces anunciado (Villanueva, 1973, p. 312).

Así, aunque a fines junio de 1812, Napoleón había emprendido la invasión del territorio ruso y, con ello, iniciado un nuevo periodo de hostilidades en Europa, la situación era vista con desdén por el editor del periódico limeño. Sin embargo, a pesar de su fría lectura de los sucesos, el desarrollo de la más grande empresa militar del emperador de los franceses sin duda debió crear enorme interés entre los lectores, siempre ansiosos de novedades. Muestra de ello, en una carta fechada el 19 de septiembre de 1813, Luna Pizarro escribió a su cuñado De la Torre y Campos: “Seis meses largos hacen que carecemos de noticias de la península, y hasta noviembre juzgo no podemos

adelantar cosa de importancia sobre la segunda campaña de Napoleón en el norte, donde está el barómetro de nuestros cálculos” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 71). La falta de noticias ciertamente daba pie a rumores:

Esta falta de avisos ha dado margen a que corran sordamente especies que un mediano criterio basta para despreciar. Tales son la de anarquía en España o, lo que es lo mismo, dos regencias, una en Cádiz y otra en Sevilla; insurrección en la Avana [sic], y otras semejantes que no perderemos tiempo en indicar (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 71).

Y con una fuerte dosis de desesperanza le confiesa que “Lo cierto es que ni por la Jamayca ni por otra vía sabemos más que lo [que] se recibió por el aviso de marzo” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 71). Meses después, Luna Pizarro le reiteró a su cuñado su desaliento por la falta de noticias acerca de los sucesos en España. Le refiere en esta ocasión que algunas noticias extraídas de las gacetas publicadas en Kingston han sido remitidas al virrey, pero que “las contradicciones en que se envuelven hacen apetecer más correos de la península para saber lo cierto” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 77).

Las dudas acerca de la veracidad de las noticias publicadas en la prensa aquejaban a los lectores. El 1 de mayo de 1815, Luna Pizarro comentó en una nueva misiva que, en la edición de la *Gaceta del gobierno de Chile*, del 30 de marzo, se lee haberse avistado en el Río de La Plata a la flota que conduce a las tropas del general Pablo Morillo, encargado de la reconquista de Montevideo, ocupada por las tropas patriotas. Ante esta noticia

se muestra escéptico, porque según los datos recibidos de Cádiz, estimaba que era difícil creer que medioen dos meses y medio llegase la expedición. En abono de sus dudas, afirmó que el virrey había sido informado sobre que 10,000 hombres eran destinados a otros puntos y que para Buenos Aires se dispondría de nueva tropa. Y concluye: "Pronto saldremos de incertidumbres en este punto" (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 127).

Dos años después, en 1817, las noticias de una conspiración urdida por los generales Luis Lacy y Gutier y Francisco Milans del Bosch en Cataluña, en favor del restablecimiento de la Constitución de 1812, son recibidas por Luna Pizarro con cierto malestar por la manera como la prensa española había minimizado la gravedad y magnitud del suceso. El *Diario mercantil de Cádiz*, del 13 de marzo de aquel año, había informado que la conjura había sido develada y había retornado la paz, pero en Lima, escribió Luna Pizarro, "con referencia a los pasajeros venidos en los buques [...], se da por cierto que la cosa era de mucho cuerpo". Según el mismo, "los periódicos ingleses hablan de este suceso, pero le dan más resultados de los que en realidad ha habido, pues dicen que el rey se ha visto en precisión de soltar a dichos generales y a todos los liberales perseguidos desde su regreso, lo que es falso". La poca certidumbre de los sucesos era alimentada por los diarios ingleses: "En el periódico *Englhisman* [sic] del 20 de marzo se lee que en Asturias iban presos más de cien personas de calidad; que en Valencia ha habido ejecuciones; y no sé si en el mismo o en *The Currier* [sic] se habla de la grande emigración de españoles". A todo ello se suma el reporte de la castración de varios frailes bernardos. Este hecho "se cuenta de varios modos, y también

se varía sobre los autores, que unos dicen que eran de tropa de línea, y otros hacen gente del populacho” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 229).

También Luna Pizarro recrimina la poca prudencia de las noticias publicadas en los diarios españoles. Criticó la información aparecida en el número 63 de *El Tribuno del pueblo español*, de 1814, en la que “se describe la quimérica insurrección de Lima, haciendo autores de ella a Pezuela, Abascal, Planas y Pezet, con miras a negociar para sí”. Y sentenció: “el papel es tremendo, pero escupe al cielo” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 89). Asimismo, el clérigo se muestra impaciente, por no decir molesto, por los silencios de la prensa ante hechos que son conocidos. “Nadie escribe una letra sobre la conspiración que se descubrió en Madrid y por la que algunos fueron ejecutados. Estas materias se saben más bien por los papeles extranjeros” (Belaúnde Ruiz de Somocurcio, 2006, p. 201).

En su propuesta de estudiar la Historia del libro como un circuito de comunicación, Darnton sostiene que el lector completa el circuito cuando influye en el autor tanto antes como después de la composición de su texto. Luna Pizarro fue un apasionado y atento lector de la prensa de su tiempo, pero no consta que sus opiniones, surgidas al calor de sus lecturas, hayan tenido eco en los escritos de sus contemporáneos aparecidos en los periódicos. Habrá que buscar otras evidencias que permitan ilustrar la retroalimentación textual que reclama Darnton. Dos buenos ejemplos son las controversias sostenidas entre *El Argos constitucional* y *El Anti-Argos*, suscitada en 1813, en torno a la noción de la soberanía; y entre *El Triunfo de la nación* y *El Pacificador*, en 1821, en torno a la actuación

política de los miembros del cabildo limeño, ambas estudiadas por Víctor Peralta (2010, p. 192-198).

## CONCLUSIONES

En este artículo se ha estudiado la producción, la circulación y recepción de los periódicos en Lima entre 1811 y 1820, desde la perspectiva de la Historia del libro propuesta por el historiador Robert Darnton. Los periódicos limeños aparecidos en Lima durante estos años siguieron los mismos procedimientos en cuanto a su producción que sus similares en otras latitudes. La copia de noticias fue de lejos la principal forma de nutrir de información relevante a los periódicos. Para lograr su circulación, editores y lectores se valieron de diversos medios, entre ellos el servicio de correos y los viajeros conocidos, pero también se hizo uso de la copia manuscrita y el reparto clandestino. Finalmente, en relación con la lectura de la prensa, es importante reconocer que no es un aspecto fácil de documentar. Sin embargo, la correspondencia del clérigo Luna Pizarro ilustra las diversas experiencias de lectura por las que un lector de periódicos podía pasar a inicios del siglo XIX, experiencias no siempre satisfactorias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Belaúnde Ruiz de Somocurcio, Javier de (comp.). *Justicia sin crueldad. Cartas inéditas (1813-1854) de Francisco Javier de Luna Pizarro, fundador de la república*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú, 2006.

- Cohoon, William. "Intercambios predecibles: Estandarización del servicio de correo real en el Perú borbónico". *Historia y Cultura* 33, 2022, p. 43-76.
- Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias...* Tomo I. Cádiz: Imprenta real, 1820.
- Darnton, Robert. *The Kiss of Lamourette. Reflexions in Cultural History*. Nueva York: W.W. Norton, 1990.
- Domínguez Ortiz, Antonio. España. *Tres milenios de historia*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Firbas, Paul y José Antonio Rodríguez Garrido (eds.). *Diario de noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa (1700-1711)*. Nueva York: Instituto de Estudios Auriseculares, 2017.
- Gil Novales, Alberto. *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*. Madrid: Marcial Pons, 2009.
- Guibovich Pérez, Pedro. "Letras de molde y revolución: la imprenta durante la guerra de la independencia". In: McEvoy, Carmen; Novoa, Mauricio y Elías Palti (eds.). *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012, p. 131-149.
- Guibovich Pérez, Pedro. *Imprimir en Lima durante la colonia. Historia y documentos, 1584-1750*. Madrid: Iberoamericana; Vervuert, 2019.
- Hammond, 'Mary. Book History in the Reading Experience'. In: Howsam, Leslie (ed.), *The Cambridge Companion to the History of the Book*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015, p. 237-252.
- Huerta Vera, María Claudia. "Desde el sagrado púlpito y en exhortaciones privadas: la circulación de información durante la guerra de Independencia peruana". *Histórica*, v. 44, n. 1, 2020, p. 125-158.

- Huerta Vera, María Claudia. "La palabra impresa durante la guerra de la Independencia peruana". In: Víctor Peralta Ruiz y Dionisio de Haro (eds.). *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*. Madrid: Marcial Pons, 2019, p. 111-133.
- Martínez Riaza, Ascensión. *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú, 1811-1824*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Morales Flores, Elisa. *Catálogo de volantes de los siglos XVI, XVII y XVIII en la Biblioteca Nacional del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú, 2000.
- Peralta, Ruiz. *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- Peralta Ruiz, Víctor. *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.
- Pettegree, Andrew. *The Invention of News. How the World Came to Know about Itself*. New Haven: Yale University Press, 2014.
- Pezuela, Joaquín de la. *Memoria de gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.
- Sánchez Hita, Beatriz. "Fernando VII contra los periodistas. Los procesos seguidos por la Comisión de causas de Estado". *Hispania*, LXXVII, n. 256, p. 375-405.
- Soriano, Cristina. *Tides of Revolution. Information, Insurgencies, and The Crisis of Colonial Rule in Venezuela*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018.
- Unanue, Hipólito. *Guía política, eclesiástica y militar del virreynato del Perú para el año de 1793*. Lima: COFIDE, 1985.

Villanueva Villanueva, Carmen (ed.). *Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo XXIII. Periódicos. Vol. 2. El Peruano*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

Villanueva Villanueva, Carmen (ed.). *Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo XXIII. Periódicos. Vol. 3. El Peruano*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973.

**IMPRESOS, POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA  
EN LA ÉPOCA DE LAS INDEPENDENCIAS**

# La Constitución de Cádiz y el nacimiento de la opinión pública en La Habana (1810-1814)

*The Constitution of Cadiz and  
the Birth of Public Opinion in  
Havana (1810-1814)*

Dr. Alain J. Santos Fuentes

Dr. Juan B. Amores Carredano

Recebido em: 31 de julho de 2024

Aceito em: 17 de agosto de 2024

Dr. Alain J. Santos Fuentes  
Investigador del Programa Posdoctoral  
de Perfeccionamiento de Personal  
Investigador Doctor del Gobierno  
Vasco en el Instituto Valentín de  
Foronda de la Universidad del País  
Vasco y el laboratorio de investigación  
FRAMESPA de la Université  
Toulouse Jean Jaurès.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9186-7413>  
Contato: [asantos\\_cu@yahoo.es](mailto:asantos_cu@yahoo.es)  
España

Dr. Juan B. Amores Carredano  
Catedrático de Historia de América,  
Universidad del País Vasco (1999-  
2024). Especialista en Historia de  
Cuba siglos XVIII-XIX.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5062-6381>  
Contato: [bosco.amores@ehu.es](mailto:bosco.amores@ehu.es)

**PALABRAS-CLAVE:** La Habana; Constitución de Cádiz; libertad de prensa; opinión pública.

**KEYWORDS:** Havana; Constitution of Cadiz; freedom of the press; public opinion.

**Resumen:** Este artículo examina el impacto de la Constitución de Cádiz (1810-1814) en la prensa cubana y la formación de la opinión pública en Cuba. Durante este periodo, la libertad de imprenta permitió una proliferación de publicaciones, transformando la prensa en un foro de debate político y social, muchas veces enmascarado a través de libelos y ataques personales. Se analiza cómo, a pesar del control de la censura ejercida por las élites tradicionales, la prensa facilitó la difusión de ideas liberales y constitucionalistas, promoviendo la participación ciudadana en los debates públicos y la polarización política. La aparición de numerosos periódicos y panfletos en estos años, además de reflejar las tensiones políticas de la sociedad insular, contribuyó decisivamente a la modernización del periodismo y las letras cubanas.

**Abstract:** This paper examines the impact of the Cádiz Constitution (1810-1814) on the Cuban press and the formation of public opinion. During this period, freedom of the press allowed for a proliferation of publications, transforming the press into a forum for political and social debate, often masked through libel and personal attacks. It analyzes how, despite censorship control exercised by traditional elites, the press facilitated the dissemination of liberal and constitutionalist ideas, promoting citizen participation in public debates and political polarization. The emergence of numerous newspapers and pamphlets during these years, in addition to reflecting the political tensions of the insular society, contributed decisively to the modernization of Cuban journalism and literature.

Vamos escritores  
Vamos ilustrando  
Pese a quien le pese  
Que son más de cuatro<sup>1</sup>.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo general de este artículo es ofrecer una panorámica sobre el desarrollo de la prensa cubana durante las dos primeras décadas del siglo XIX y, más específicamente, durante el primer período de vigencia del régimen constitucional gaditano. En estos años (1811-1814) la Constitución de Cádiz garantizó el ejercicio de la libertad política de imprenta, dando lugar a la verdadera eclosión de la prensa y el periodismo moderno en la isla y en todos los territorios en los que estuvo vigente. A lo largo de las siguientes páginas examinaremos el impacto del régimen constitucional en la prensa insular, así como la estrecha interdependencia entre esta y los nuevos espacios y actores políticos del régimen constitucional.

En 1810, con la mayor parte del territorio peninsular español ocupado por las tropas napoleónicas y el rey Fernando retenido en Francia, una reunión inédita de representantes de los territorios europeos y americanos de la monarquía, constituidos en Cortes, se reunió en la bahía de Cádiz, se autoproclamó depositaria de la soberanía nacional y asumió un carácter constituyente. Durante casi dos años se prolongaron los debates hasta

---

1 Fragmento de una "Letrilla", *Diario Cívico*, 4-IX-1812, La Habana, Cuba.

que el 19 de marzo de 1812 promulgaron la Constitución Política de la Monarquía Española. El texto comenzó su andadura irregular y fluctuante desde entonces, promulgándose en aquellos territorios no controlados por los franceses en la Península y en aquellos americanos que permanecían bajo soberanía española. Entre 1810 y 1814, fecha en la que rey disolvió las Cortes y anuló la Constitución, Cádiz se convirtió en el epicentro de la política española “patriota” y el eje fundamental de las disputas políticas en las filas antinapoleónicas se dio entre los partidarios del liberalismo y de la Constitución de un lado y los partidarios legitimistas del poder absoluto de la monarquía y de los derechos del rey Fernando por otro.

En Cuba, territorio que se mantuvo bajo soberanía española durante todos aquellos años y en el que no se vivió ninguna experiencia revolucionaria relevante que pusiese en peligro el estatus quo, la Constitución se aplicó plenamente por parte de las autoridades. A pesar de ello, el impacto de la Constitución española de 1812 en la isla de Cuba es un tema olvidado por la historiografía tradicional cubana y no contó con la misma suerte historiográfica que tuvo la temática en otros territorios americanos y españoles a partir de la celebración de los respectivos bicentenarios de la Guerra de Independencia española, del inicio de las luchas independentistas en Hispanoamérica y de la promulgación de la propia constitución. La historiografía nacionalista lo ha desdeñado –con algunas notables excepciones– como un asunto ajeno a la tradición nacional, por tratarse de una constitución fraguada en España, y la historiografía española del período no la ha abordado con la trascendencia que merece, posiblemente por la ausencia de una

experiencia revolucionaria independentista en la isla. Afortunadamente, en las últimas dos décadas han aparecido algunos trabajos que han puesto el foco en la importancia y radicalidad de la que fue la primera experiencia constitucional cubana, como parte integrante del proyecto de nación española esbozado por las Cortes de Cádiz.

Estos estudios, muy poco numerosos en relación con el interés editorial que ha tenido la temática en otras latitudes, han abordado, desde la perspectiva de la historia constitucional, los aspectos normativos del nuevo régimen y su impacto jurídico y político sobre la isla y, desde la perspectiva de la historia política, la adaptación de la norma constitucional al contexto cubano, la puesta en marcha del régimen liberal y su impacto en los equilibrios de poder local. La primera historiadora que propuso una aproximación general fue Olga Portuondo, autora de la que es, hasta la fecha, la única monografía sobre el impacto de la Constitución de Cádiz en Cuba. Se trata de su *Cuba: constitución y liberalismo (1808-1841)*, publicado en dos tomos en 2008, justo en el comienzo de los festejos de los bicentenarios. Se trata de una obra de innegable valor, aunque centrada fundamentalmente en la parte oriental de la isla. La labor de Portuondo se ha visto complementada en los últimos años por las aportaciones del historiador canario Manuel Hernández y por la de los propios autores de este artículo, así como otras que aparecerán citadas a lo largo del trabajo.

Entre los temas que más han llamado la atención de los investigadores en relación con las experiencias constitucionales están la prensa y la formación de la opinión pública. En los últimos años han aparecido múltiples

publicaciones sobre los primeros ensayos de la prensa moderna en España. Los dos espacios de mayor interés han sido el Cádiz de las Cortes y el Madrid del Trienio, por los ser los de mayor concentración de publicaciones, pero también por ser los espacios en los que la relación entre la prensa y el poder político se dio con más intensidad. A partir de esos núcleos de interés, han aparecido también importantes estudios sobre el fenómeno periodístico liberal en territorios y ciudades más distantes, evidenciando la importancia que tuvo también a nivel local.

Para el caso cubano contamos con algunos estudios generales, que abordaron el surgimiento y evolución de la prensa cubana colonial, como los ya muy antiguos de Antonio Bachiller y Morales y Carlos Trelles y el más reciente de Juan José Sánchez Baena (*El terror de los tiranos. La imprenta en la centuria que cambió Cuba (1763-1868)*), pero sin dudas el más exhaustivo para este período sería la monografía *Children of Colonial Despotism. Press, Politics and Culture in Cuba, 1790-1840* del norteamericano Larry Jensen. Además, existen algunos trabajos puntuales sobre periódicos y escritores de la época, que aparecerán citados en estas páginas.

#### PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA EN LA NORMA GADITANA 1810-1814

En la Península la guerra contra los franceses había abierto un período fructífero para las publicaciones, al punto de que algunos autores hablan de una libertad de imprenta de facto desde 1808, sin garantías jurídicas (La Parra López, 1984, s/p). A pesar de las restricciones, el vacío de poder

había facilitado la proliferación de publicaciones desde 1808. Esta nueva prensa fue el vehículo preferente para la transmisión de ideas y discursos y la forjadora de la opinión pública en España. Primero fue el altavoz de las nuevas autoridades patriotas, pero, progresivamente, y en particular a partir del Decreto de 1810, alcanzó un alto grado de autonomía y complejidad, como foro de intercambio y confrontación entre las autoridades, los escritores y el público general (Hocquellet, 2003; Fernández Sebastián, 2000). Los debates previos a la aprobación del decreto revelaron el papel central que los liberales otorgaban a las libertades, y específicamente a la libertad de imprenta, como remedio necesario a los males de España. El encargo de la prensa debía ser, en la mentalidad de los liberales, librar a España de la arbitrariedad del despotismo, ilustrar a la nación y ser el medio de expresión y reconocimiento de la opinión pública<sup>2</sup>. Estos primeros liberales, entre los cuales se contaban los entusiastas protagonistas de la “hemerosfera”, recogían una tradición de pensamiento forjada desde las últimas décadas del XVIII sobre todo en Francia, que asignaba a la opinión pública “poderes casi taumatúrgicos” (Fernández Sebastián, 2003, 553) que debían conjurarse para salvar a España.

La confianza que profesaban los liberales por la opinión pública no era, sin embargo, compartida por todos los actores políticos de la época. Los posicionamientos iban desde el carácter restrictivo que le otorgaban los representantes más destacados del pensamiento ilustrado clásico, para los

---

2 Así lo recogió el preámbulo del Decreto de 10 de noviembre de 1810.

que la opinión pública se circunscribía a la de un selecto grupo de escritores públicos; hasta la defendida por los reformistas más radicales, que identificaban público y pueblo, equiparando opinión pública y voz del pueblo. Los debates en las Cortes constituyentes demostraron que la cuestión de la libertad de prensa sería una de las más polémicas del período y que no contaba con el apoyo de los diputados más conservadores. Así se demostró en la votación del decreto, que fue aprobado finalmente por 68 votos a favor y 32 en contra (Fuentes y Fernández Sebastián, 1997, p. 49-50).

Entre los aspectos más relevantes de la nueva ley o reglamento, como también se le llamó, se encontraban el reconocimiento de la libertad de publicación de pensamientos e ideas políticas como un “facultad” individual, la supresión de la censura previa y la eliminación de cualquier diferenciación estamental respecto a dicho derecho (lo cual incluía a los religiosos en tanto publicasen sobre asuntos “políticos”). La permisividad explícita y vaga respecto a los asuntos políticos contrastaba con la exclusión de los asuntos religiosos – que se mantenían sometidos a la censura previa. Además de los límites sobre los asuntos relativos a la religión, el decreto estableció como delitos de imprenta la publicación de libelos infamatorios, escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la Monarquía y los licenciosos y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres. Respecto a estos delitos tipificados, el decreto estableció responsabilidades individuales e idénticas para autores e impresores (Álvarez Junco y De La Fuente Monge, 2009, p. 153-154).

Otro aspecto cardinal de esta primera ley de libertad de prensa española fue la creación de juntas para el enjuiciamiento de los delitos de imprenta. Las

Cortes nombrarían a los vocales de la suprema y estos a su vez a los vocales de cada una de las juntas provinciales. En ambos casos quedaba claro el carácter oficial de estos tribunales, lo cual fue objeto de polémica entre los diputados y dio pie a no pocos abusos por parte de las autoridades. El proceso debía iniciarse con la imposición de una denuncia a las autoridades, que debían tramitarla ante la correspondiente junta provincial de censura. Esta junta debía valorar la presunta infracción y decretar la recogida de los escritos en caso de hallarlos delictivos. Únicamente cuando se estimasen “injurias personales” en el escrito, el texto sería recogido y enviado a las autoridades judiciales. En cualquier caso, los escritores e impresores podían apelar las decisiones de las juntas provinciales ante la Junta Suprema de Censura (*Ibidem*, 155).

Con algunas modificaciones posteriores, resultado de la labor legislativa de las Cortes, el Decreto IX de 1810 estableció las bases del ejercicio de la libertad de prensa en España hasta la restauración absolutista de 1814. La Constitución no introdujo novedades al respecto, salvo por “elevar la libertad de imprenta al rango de principio fundamental del Estado” (*Ibidem*, 162). La consecuencia inmediata de la nueva legislación que daba garantías a escritores y editores fue el aumento considerable del número de publicaciones en la España no controlada por los josefinos.

Existen varias investigaciones que intentan cuantificar el alcance de la libertad de imprenta en España en sus primeros albores. Aunque no coinciden en las cifras totales, todos confirman que hubo un auténtico boom periodístico en España entre 1810 y 1814. Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente Monge hablan de 279 periódicos en la zona regida por los patriotas

entre 1810 y 1814 y unos 25 en la zona josefina (*Ibidem*, 177). Gil Novales, mucho más generoso, recoge un repertorio de 606 periódicos en la Península incluyendo ambos bandos, a los que suma unos 37 para América y Filipinas, aunque aclara que se trata de un listado representativo y no exhaustivo (Gil Novales, 2009). Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián, menos exhaustivos en cuanto al recuento, hablan de “casi tres centenares de papeles periódicos” en la España insurgente y “más de una veintena” en el territorio josefino (Fuentes y Fernández Sebastián, 1997, p. 55).

Ligado a este crecimiento cuantitativo estuvo también el mayor desarrollo de las disputas políticas a través de los periódicos, complementando y a veces alimentando los debates que se daban en las Cortes. Pronto la prensa dejó de ser un altavoz del patriotismo antifrancés y de la crítica a los afrancesados colaboracionistas y se convirtió en claro reflejo de los mismos disensos que se daban en las Cortes. A saber, la división entre reformadores y conservadores, entre liberales y absolutistas, pero sin las ataduras que constreñían los enfrentamientos parlamentarios. Así, la prensa pasó a ser el principal medio de instrucción política para una población sumamente politizada y polarizada, dentro del cerco de Cádiz y en todas las ciudades y villas a las que se fue irradiando progresivamente (Cantos Casenave; Durán López; Romero Ferrer, 2008).

Este ecosistema político, cumplimentado por las tertulias, los teatros y los templos, se dio sobre todo en la ciudad de Cádiz, verdadero epicentro de la vida política española y núcleo irradiador de las nuevas formas políticas. Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente Monge cuentan 77 periódicos

en la ciudad (Álvarez Junco y De La Fuente Monge, 2009, 177), mientras que Fuentes y Fernández Sebastián aluden a más de 60 títulos (Fuentes y Fernández Sebastián, 1997, p. 55). Fue allí donde la prensa se elevó desde el papel de un mero canal de comunicación entre el pueblo y el poder a la posición de un auténtico actor de la política, en un “diputado de papel” (Durán López, 2008, p. XX). Más tarde, a partir de 1814, el traslado de las Cortes a Madrid propició la “deslocalización” de algunas de las cabeceras gaditanas más influyentes de los años anteriores y de sus editores. Así, la capital pudo experimentar por un breve período del “reinado de la opinión pública” que se había forjado en Cádiz en los años anteriores (*Ibidem*, 178. Sánchez Hita, 2008, p. 84-88).

## LOS ANTECEDENTES DE LA PRENSA EN CUBA

El decreto de libertad de imprenta llegó a Cuba cuando ya se habían dado los primeros pasos en la ruptura con el viejo modelo periodístico. Desde finales del siglo XVIII y, con mayor fuerza desde principios del siglo XIX, la sociedad habanera venía asistiendo al nacimiento de una modesta pero sostenida actividad periodística. Además de la publicación de documentos oficiales y religiosos, en La Habana proliferaron los papeles costumbristas o sobre temas de historia, geografía, mineralogía y avances científicos, generalmente promovidos por la Sociedad Patriótica o Económica de La Habana, establecida en 1793 y la manifestación más clara del ‘despertar cultural’ que se advierte en Cuba en esa década final del siglo ilustrado, en buena

medida como consecuencia de fuerte crecimiento poblacional y económico que experimentaba entonces la Antilla, especialmente su capital, La Habana (Amores Carredano, 2014).

El origen de la prensa cubana se sitúa en 1764 con la aparición ese año de forma simultánea del *Diario de Avisos* y del periódico *El Pensador*, ambos en La Habana. No se han conservado ejemplares de ninguno de los dos títulos, solo noticias indirectas recogidas por otras fuentes (Vilar Ramírez, 1996, 338). También en aquellos años posteriores a la ocupación inglesa están datados los primeros ejemplos conocidos del “noticierismo manuscrito” en la isla. Se trata de ejemplares sueltos que contienen noticias elegidas por uno o varios autores anónimos y presumiblemente redactadas por manos distintas, la mayor parte de las cuales eran relativas a la alta sociedad habanera, incluyendo también referencias a ascensos y destinos militares en la plaza (Amores Carredano, 2017).

Pero el nacimiento de la prensa está estrechamente ligado al establecimiento de la imprenta y al nacimiento de redes en torno a ella. Hablamos de impresores, redactores, editores, suscriptores, vendedores, repartidores, censores y, quizás lo más importante, lectores y oyentes de las publicaciones (González-Ripoll, 2013, p. 2). La imprenta llegó a Cuba de forma tardía, en la segunda década del XVIII, casi doscientos años después de que se asentara en México. La producción editorial habanera comenzó a tener cierta relevancia en la segunda mitad de la década de 1780. A pesar de lo mucho que se ha escrito al respecto, existe una cierta confusión sobre la primera historia de la imprenta en La Habana: se habla generalmente de cuatro

imprentas antes de 1800, cuando en realidad debieron ser únicamente dos: la de Francisco José de Paula, primera que se estableció, en 1735, regentada desde 1776 por Esteban José Boloña con título de impresor de la marina<sup>3</sup>; y la de la capitanía general, creada por el gobernador Güemes Horcasitas (1736-1744), que desde 1754 quedó a cargo de Blas de los Olivos y heredó en 1781 su yerno, el mallorquín Francisco Seguí, ambos dos empleados de la intendencia de ejército<sup>4</sup>.

En 1777 se prohibieron las imprentas particulares, y un anuncio del *Papel Periódico*, del 17 de abril de 1800, habla de la existencia de sólo dos imprentas, la de Francisco Seguí y la de Boloña (Bachiller y Morales, 1859, 3-10). Para 1800 sabemos de la existencia de una tercera, la del mallorquín Pedro Nolasco Palmer, donde se edita uno de los primeros periódicos, *La Aurora. Correo político-económico de La Havana*. Hacia 1814, en pleno auge del nuevo periodismo político, La Habana contaba ya con cuatro oficinas de imprenta<sup>5</sup>. En 1792 Matías Alqueza fundó la primera casa impresora en Santiago de Cuba (Fornet, 1994, p. 13).

---

3 Nacido en La Habana, pero de origen italiano, Boloña consiguió la licencia como impresor en 1777, el mismo año en que se prohibieron las imprentas particulares. En diciembre de 1785 el comandante del Apostadero naval lo nombró 'impresor de Marina' otorgándole el fuero. Desde esa fecha se autodenomina con el ambiguo título de 'impresor público de la Ciudad' (Trelles, 1919, 363-367 y Toribio Medina, 1903, IX-XIX).

4 En la década de 1760, en la «Oficina de D. Blas de los Olivos» se imprimen, por ejemplo, el «Reglamento de alcabalas» del gobernador Ricla, o el de la Compañía de artillería de negros del rey (Amores Carredano, 2024).

5 Archivo General de Indias, Cuba, 1840. Decreto de Juan Ruiz de Apodaca de 28.VII.1814, en el que se mencionan las cuatro imprentas existentes: las de Pedro Nolasco Palmer, Esteban Boloña, José Arazoza y Antonio José Valdés, «q. ha abierto imprenta últimamente ».

En 1782 apareció la *Gazeta de La Habana*, de corta vida, y en 1790 el *Papel Periódico de La Habana*, ambos bajo el auspicio del gobierno (Bachiller y Morales, 11-21)<sup>6</sup>. En 1793 el capitán general Luis de las Casas, para garantizar su financiación y continuidad, entregó a la recién constituida Sociedad Económica de La Habana la propiedad y administración del ya por entonces señero *Papel Periódico*, así como el control de la censura secular (Quinziano Franco, 1999). Jensen atribuye esta sesión a motivos financieros, pero también era una muestra más de confianza por parte de la autoridad colonial hacia la elite habanera –hacendados ilustrados, comerciantes, letrados, catedráticos, militares– siempre privilegiada por la corona, y más aún en estos años en que se inician tiempos de revolución<sup>7</sup>.

A partir de 1800, al *Papel Periódico* le salieron competidores que no dependían directamente de la Sociedad Económica, aunque se mantenían bajo su amparo y el de la capitanía general. La muerte del controvertido José de Trespalacios, primer obispo de la recién creada diócesis de La Habana liberó a los editores del *Papel Periódico* del control de la censura eclesiástica (Jensen, 1988, 12-16)<sup>8</sup>. Con el nuevo siglo irrumpieron *El Regañón de La*

---

6 El último sería el de mayor duración, cambiando su nombre en 1805 a *El Aviso. Papel periódico de La Habana*, en 1809 a *El Aviso de La Habana* y en 1810 a *Diario de La Habana*, nombre este último con el que se mantuvo durante varias décadas como órgano oficial del gobierno de la isla.

7 Es relativamente bien conocido el despegue de la población, economía y comercio de Cuba a raíz de las reformas implementadas por la corona desde 1765, y sobre todo con motivo de la ruina de la colonia francesa de Saint Domingue (Haití) tras la rebelión esclava iniciada en agosto de 1791. Información extensa de todo el proceso en Amores Carredano, 2024.

8 Sobre la personalidad de Trespalacios, su complicada relación con las autoridades y la elite habaneras, y en concreto con los editores del *Papel Periódico*, véase Fernández Mellén, 2014, 46-58.

*Habana* (1800), publicado en la Imprenta del Gobierno; el *Aurora: Correo: Correo político-económico de La Habana*; y el efímero *La Lonja Mercantil de La Habana*. Poco más tarde surgirían *El Criticón de La Habana* (1804) y *El Filósofo de La Habana* (1805). Este último año, en Santiago de Cuba, la prensa periódica dio sus primeros pasos fuera de La Habana con la aparición de *El amigo de los Cubanos* (Vilar Ramírez, 1996, p. 338-339; Jensen, 1988, p. 13). La mayoría de estos nuevos títulos tuvieron una corta vida, que no sobrepasó el crucial período que se abrió en 1808. A pesar de ellos, demuestran el creciente y variado interés de las clases más acomodadas por la información actualizada y por las novedades científicas y culturales de la época. Quien quizás expresó con mayor claridad estas necesidades fue un suscriptor del *Papel Periódico* que ya en 1791 se quejaba al editor de la siguiente manera:

[...] de azúcar, de café, de algodón, de comercio, de negros, todo muy útil, muy bueno, pero [...] no todos sus suscritores son hacendados o comerciantes; hay artesanos, hay militares, hay eclesiásticos, hay profesores de medicina, de cirugía, de leyes, cada uno gusta con preferencia de ver tratadas las materias de su profesión<sup>9</sup>.

Este panorama de colaboración en torno a la prensa entre la oficialidad colonial, la élite local representada en la Sociedad Económica e incluso la jerarquía eclesiástica con la llegada del nuevo obispo, el ilustrado Díaz de Espada, se prolongó hasta la crisis de 1808. Esto permitió el control absoluto de la información sobre los sucesos de España y sus consecuencias en

9 “Carta dirigida al impresor sobre el papel”, *Papel Periódico de La Habana*, 27-I-1791. Citado por González-Ripoll, 2015, 14.

América. El inicio de la guerra en España también marcó en Cuba una nueva etapa para la prensa, en la que a las tradicionales temáticas se sumó la propaganda patriótica anti-napoleónica, pero bajo la promoción y el control estricto de la información por parte de las autoridades (González Ripoll, 2014; Sánchez Baena, 2009b, p. 97-100).

Sin embargo, a pesar del control, la apertura de la prensa a los asuntos políticos rebasó la homogeneidad del período inmediato anterior y los límites de la propia prensa oficial. La división existente en el seno de las élites, expresada con rotundidad en el fracaso del proyecto para establecer una Junta de gobierno en 1808 en La Habana, saltó al espacio público a través de anónimos y proclamas que circularon por la ciudad en aquellos meses cruciales. Los textos, de signo conservador, llamaban también a la movilización patriótica para sostener la lucha contra los franceses, pero, a la vez, contenían una crítica velada a la acción de las autoridades y de los sectores reformistas de las élites en el proyecto juntista y una defensa a ultranza del absolutismo (Vázquez Cienfuegos, 2013).

A partir de 1809, arreciaron las dudas sobre la suerte de España y creció el interés de la población cubana por el avance de las campañas en Europa. En ese contexto nació un nuevo periódico, *El Mensajero Político Económico-literario de La Habana*, con el objetivo de animar el espíritu patriótico y contribuir a la causa española (Jensen, 1988, p. 20-21). La desaparición del resto de cabeceras que habían surgido con el siglo hizo que, a la altura de 1810, en Cuba solo circularan dos periódicos, el decano y oficial *Papel Periódico*, y el nuevo *Mensajero*, en claro contraste con lo que sucedía en España.

## EL IMPACTO DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA EN CUBA: LAS CIFRAS

En ningún pueblo del mundo se ha ultrajado con tanta desvergüenza a las autoridades en general y a los hombres en particular [...] Si se suman los sarcasmos e injurias que se han publicado en todos los pueblos de la monarquía, después de la libertad de imprenta, no componen la mitad, ni aún la cuarta parte de lo que el desenfreno de las pasiones más viles ha producido en La Habana<sup>10</sup>.

La estrecha dependencia de la prensa hacia las autoridades duraría poco, merced a los cambios que se estaban produciendo en Cádiz. Como era costumbre, debido al ingente tráfico de navíos en el puerto habanero, las noticias llegaban a la ciudad mucho antes de que lo hiciesen las órdenes oficiales y ese desfase preparaba los ánimos. En este caso, desde finales de 1810 ya circulaban los rumores sobre la aprobación por las Cortes del decreto de libertad de imprenta y algunos especulaban sobre los beneficios de su implantación en la isla. El *Diario de La Habana* publicó finalmente el texto el 21 de enero de 1811, sin contar con la autorización oficial. A partir de esta publicación, y sin esperar a la promulgación oficial, aparecieron periódicos como *El Hablador*, impulsado por Manuel de Zequeira y Arango y Nicolás Ruiz y *El Lince*, de la mano de Domingo Mendoza y José Agustín Caballero. Todos ellos eran prominentes hombres de letras de la ciudad, vinculados a la Sociedad Económica y a través de sus periódicos publicaron casi únicamente las noticias sobre la guerra peninsular y el avance de las fuerzas napoleónicas, junto a las que llegaban

---

10 Fragmento de un escrito firmado bajo el pseudónimo "Habanero" en el *Noticioso*, 11-V-1814.

de la insurrección en México y otras de la situación internacional. Se dejaron de publicar en 1812 (Sánchez Baena, 2009a, p. 96; Jensen, 1988, p. 26-27).

La noticia oficial del decreto libertad de imprenta no llegó hasta el 18 de febrero. A diferencia de lo que ocurrió en otras capitales americanas como México o Lima, el capitán general marqués de Someruelos decidió promulgarlo tras consultar a la audiencia territorial sobre el nombramiento de una junta interina de censura (Vázquez Cienfuegos, 2013)<sup>11</sup>. La decisión de Someruelos, por tanto, podría interpretarse como un deseo de no comprometer la legitimidad del nuevo régimen español, pero tampoco la suya propia. Como se ha visto anteriormente, la promulgación del decreto respondía a una demanda de la sociedad habanera, que desde principios del siglo venía asistiendo al nacimiento de una modesta pero incesante actividad periodística.

El primer aspecto que llama la atención de los pocos historiadores que se han acercado al fenómeno de la imprenta cubana, es la multiplicación de periódicos y demás publicaciones que circularon por La Habana durante los años de vigencia del decreto, en comparación con los períodos anteriores. Con retraso respecto a España, se produjo la explosión de la prensa que se había dado allá desde el inicio de la guerra contra los franceses. Larry Jensen recoge un total de 23 títulos que circularon entre 1811 y 1814, cifra que

---

11 Entre la promulgación oficial, en febrero de 1811 y mediados de 1814, cuando se abolió el régimen constitucional, en La Habana y toda la isla de Cuba estuvo vigente la libertad de imprenta regulada por las Cortes españolas, en clara diferencia respecto al resto de ciudades y territorios americanos, en los que el recelo de las autoridades coloniales y el progreso de las insurrecciones provocaron su intermitente o nula aplicación. Neal, 2014, 193-197.

debemos tomar como mínima aceptable, teniendo en cuenta que otras publicaciones, recogidas por otros autores, no aparecen en el listado de Jensen<sup>12</sup>.

Las cifras globales, realmente impresionantes en comparación con el período anterior y también con otros territorios, esconden un fenómeno muy característico de estos primeros tiempos de la prensa, que fue la desigual duración entre los proyectos. El entusiasmo inicial motivó la aparición de empresas editoriales que no contaban con las condiciones para sobrevivir a la competencia en un mercado de la impresión y lectura caro y cada vez más saturado. A pesar de esto, si realizamos una lectura sincrónica del ciclo de vida de los periódicos, observamos que, sólo en La Habana y en 1811, habrían circulado simultáneamente unos ocho títulos. Para 1812 y 1813 habrían aumentado a 11 y en 1814 aún se mantendrían nueve (Jensen, 1988, p. 28). Estos datos nos permiten afirmar que en La Habana se formó un auténtico ecosistema de periódicos al amparo de la libertad de imprenta decretada por las Cortes. A juzgar únicamente por las cifras, ese ecosistema habanero superó el de las grandes capitales virreinales como México y Lima<sup>13</sup>, aunque no fue comparable al del Cádiz de las Cortes<sup>14</sup>.

12 Jensen no incluye en su análisis otros periódicos como *El Diario de Matanzas* o *El Paquete de Matanzas*, también de esa ciudad, citados por Trelles, 1919, 117; ni tampoco *La voz de la Razón* (1811) y *El Canastillo* (1814), ambos de Santiago de Cuba; o los habaneros *El Diario Crítico* (1812), *El Filarmónico Mensual* (1812), *La Lancha* (1813) y *El Cangrejo* (1813), recogidos por Bachiller y Morales. Por su parte, Vilar Ramírez, 1996, 339 menciona la aparición en La Habana en 1811 de *El Patriota Habanero*, que no debe confundirse con el más conocido *El Patriota Americano*.

13 El Río de la Plata en pleno auge revolucionario fue quizás la única zona que tuvo en América una eclosión similar a la habanera. Loaiza Cano, 2016, 53.

14 Sánchez Hita, 2016, 21, calcula que en el Cádiz de las Cortes la cantidad de periódicos que circularon de forma simultánea durante esos años estuvo entre 15 y 20 títulos.

Tan importante como la multiplicación de títulos en La Habana, fue la extensión al resto de la isla de las imprentas y de la prensa periódica. Antes de 1811, fuera de La Habana solo había habido un intento por crear un periódico (*El amigo de los cubanos* en Santiago de Cuba) y tuvo una vida muy corta. En cambio, entre 1811 y 1814 aparecieron al menos cuatro títulos en Santiago de Cuba, al menos tres en Matanzas y uno en Puerto Príncipe (*El Espejo*, aparecido en 1814) (Jensen, 1988, p. 28). Estas cifras se refieren solamente a publicaciones impresas periódicas, pero las fuentes nos permiten corroborar que junto a estas proliferaron los panfletos y proclamas sueltos, ya fuese impresos o manuscritos<sup>15</sup>. Así, las casas impresoras, que habían comenzado su andadura a principios del siglo, pudieron afianzarse y multiplicarse gracias al boom de la prensa y la figura de los impresores se hizo más conocida en la vida pública.

A los ya mencionados Olivos-Seguí, Boloña, Palmer y Alqueza, se unieron en los primeros años del siglo XIX otro Seguí, nieto de Blas de los Olivos, que estableció una casa en Puerto Príncipe, y Francisco Camero, que hizo lo propio en Matanzas. En La Habana, después de decretada la libertad de imprenta, surgieron los talleres de José Arazoza y José Soler, el de Antonio José Valdés, el de Juan de Pablo, el de Antonio Gil y la Imprenta Liberal de Tiburcio Campe; aunque, como se advirtió ya, en 1814 sólo quedaban cuatro de éstas. En 1820 Cristóbal Murtra fundaría en Trinidad la cuarta imprenta

---

15 En Puerto Príncipe, por ejemplo, se ha constatado que antes de que se instalara en la ciudad la primera imprenta, de la que surgió *El Espejo*, ya circulaba con este mismo título un periódico manuscrito. González-Ripoll, 2013, 1.

fuera de La Habana a la cual se sumarían la Imprenta de la Constancia, de Juan Justo Jiménez, en Matanzas, que publicaba el *Semanario de Matanzas* y, en Puerto Príncipe, la Imprenta Patriótica de José Minuese, que publicaba el *Instructor General Periódico de Puerto Príncipe*. En La Habana del Trienio surgió además la Imprenta del Comercio de José María Valdés, y otras más efímeras (Fornet, 1994, p. 29-30; González-Ripoll, 2013, p. 3; Sánchez Baena, 2009b, p. 102).

Estas casas o talleres de imprenta jugaron un papel fundamental en la difusión de las ideas y en la formación de la opinión pública, pues su labor no era exclusivamente la de imprimir. En las oficinas confluían los artesanos de la impresión con escritores, remitentes de escritos, noticias y anuncios, agentes del gobierno y de otras instituciones que transmitían información y, finalmente, compradores, suscriptores a obras propias y foráneas, etc. El taller era también “librería, papelería, puesto de periódicos y mentidero [...] lugar de referencia y reunión” en la ciudad (Fornet, 1994, p. 40).

#### PRENSA Y POLÍTICA: EL GRAN CAMBIO

La profusión de títulos refleja el entusiasmo con que fue acogido en la isla el “Decreto de libertad política de la imprenta”. La prensa, hasta entonces monopolizada por el gobierno y la élite criolla, y con una orientación oficialista, se abrió a varios sectores críticos, excluidos de las principales instituciones del poder colonial. Imbuidos en la retórica liberal anti-absolutista de los periódicos gaditanos, muchos escritores hasta entonces desconocidos

tomaron la pluma para criticar duramente el despotismo de los gobernantes. A diferencia de las temáticas típicamente ilustradas que habían caracterizado al primer período de la prensa habanera, e incluso de las soflamas patrióticas de 1808, en la prensa de 1811 se abrió paso un fuerte clamor contra el absolutismo, acompañado de un declarado entusiasmo constitucional<sup>16</sup>.

Las dos figuras más notorias del período fueron el clérigo Tomás Gutiérrez de Piñeres y el escritor Simón Bergaño y Villegas, ambos originarios de Cantabria. Tanto fue así, que Jensen señala con acierto que el impacto de los ataques de Piñeres y las polémicas de Bergaño ensombrecen ante los historiadores el alcance real que tuvo la aplicación del decreto (Jensen, 1988, p. 36). Piñeres había llegado a la isla en 1793 como secretario del primer obispo de la nueva diócesis de La Habana, José de Trespalacios, gracias a su parentesco con Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, consejero de Indias y encargado de los intereses de la Real Compañía de La Habana y la de las Filipinas. Trespalacios, que mantuvo una relación conflictiva con el gobernador Las Casas y con la elite habanera, fue acusado por el intendente José Pablo Valiente de ser un auténtico agente comercial y financiero de los intereses peninsulares en la isla (Fernández Mellén, 2014, p. 56-57). Bergaño había llegado a La Habana después de 1809, expulsado de Guatemala, donde

---

16 A diferencia de lo que ocurrió en Cádiz, en la prensa habanera apenas hubo valedores de la monarquía absoluta, o “serviles”, utilizando la jerga gaditana. El único periódico identificado como tal, por su defensa de la Inquisición, su crítica a la masonería y su cuestionamiento de la libertad de imprenta fue *El Frayle*, editado por Francisco Montalvo y Ambulodi, el primogénito del intendente de marina y conde de Macuriges Lorenzo de Montalvo, que hizo una brillante carrera militar, fue teniente de rey de La Habana con el gobernador Someruelos y el último virrey de Nueva Granada entre 1816 y 1818. Hernández González, 2012, 59-65.

había sido editor de la gaceta de aquella ciudad. Llegó precedido de su fama de sarcástico librepensador y acompañado de su experiencia de varios años como escritor y editor (Hernández González, 2022, p. 87-104).

Ambos, Piñeres y Bergaño, representaron las posiciones más exaltadas y a la vez antagónicas durante el primer período constitucional, y promovieron a través de sus escritos una interpretación radical de la Constitución, convirtiéndola en ariete contra supuestas arbitrariedades. Inspirados en su lenguaje provocador y satírico, los periódicos y panfletos de la época se llenaron de denuncias, “rastrillazos” y “letrillas” contra los abusos que se cometían en la cárcel, contra determinadas prácticas de la capitanía del puerto, la intendencia o la factoría de tabacos; pero también contra destacados miembros de la élite habanera y, en muchos casos, contra individuos apenas conocidos por la historiografía, que eran señalados con motivo de sus prácticas profesionales y privadas. Como el propio Jensen resalta en su libro, solo en apariencia esas confrontaciones (a día de hoy indescifrables en sus detalles, muchas de ellas) fueron estrictamente personales o permanecieron en el ámbito particular.

Gutiérrez de Piñeres publicó entre 1811 y 1814 treinta “declamaciones” contra el despotismo del poder judicial en la isla. Bergaño, por su parte, protagonizó encendidas polémicas con los elementos más conservadores de la sociedad criolla, debido al anticlericalismo de sus escritos y a los sucesivos ataques que dirigió a la Factoría de tabacos y sus empleados. pero también a regidores constitucionales, autoridades locales como capitanes de partidos, alcaldes de barrio, comisarios de policía e incluso comerciantes y artesanos.

Piñeres y otros destacados polemistas del período eran peninsulares y cercanos a los comerciantes de la Muralla, que es el nombre con el que se conocía en La Habana al grupo de comerciantes peninsulares, asentados allí, pero con vínculos muy importantes con el comercio monopolista de Cádiz (Hernández González, 2019, p. 255). La influencia del comercio monopolista en La Habana era escasa y había sufrido varios reveses en los últimos años, debido a las medidas liberalizadoras del comercio defendidas por la oligarquía y sostenidas por las autoridades (Amores, 2024, p. 11). Por ello, frecuentemente la historiografía ha interpretado que este grupo de escritores estaban al servicio de los intereses monopolistas y, por tanto, de las posiciones colonialistas más reaccionarias, que vieron en el nuevo régimen la oportunidad revertir la hegemonía de la élite criolla (Guerra Vilaboy, 2013, p. 484).

Sin embargo, y en línea con lo que acertadamente han propuesto otros historiadores, hay que prestar atención también al efecto que estas críticas tendrían entre determinados grupos populares de la ciudad y que veían con recelo los privilegios de que gozaban la élite aristocratizada y sus clientelas (Piqueras, 2007, p. 62). Como se verá más adelante, estas críticas consiguieron movilizar especialmente a las huestes de inmigrantes que habían llegado en la última década a la ciudad, desde Europa, pero también desde América, una vez que el sistema tradicional del comercio atlántico entró en crisis con motivo de la guerra con Inglaterra desde 1796. Sin embargo, no se pueden descartar tampoco los efectos que habrán tenido también entre los libres de color, los criollos de extracción más baja o incluso los esclavos (Suárez, 2011, p. 48). Las sonadas críticas de Piñeres, basadas en una interpretación más

o menos radical de la Constitución y de las nociones de soberanía nacional que se discutían en Cádiz, habrían tenido un impacto notable no solo en esos sectores populares de La Habana sino también, a juzgar por algunas referencias que aparecen en las fuentes, entre los habitantes de otras poblaciones de la isla, por las que también circulaban ejemplares de los periódicos habaneros (Carrera y Jústiz, 1905, p. 179).

Figuras como el capitán general Someruelos, el conde de O'Reilly, Francisco Arango y Parreño o incluso el obispo Díaz de Espada, se convirtieron en blanco frecuente de críticas y sátiras en la prensa y en las páginas sueltas y panfletos, a las cuales respondieron aquellos con denuncias ante el tribunal de censura y tachando a sus adversarios de libelistas. En no pocas ocasiones tomaron también la pluma para dirigirse a sus críticos en los mismos términos que estos empleaban en sus escritos. Se generó así un ambiente que causó consternación entre las élites y las autoridades, asustadas ante los efectos “corrosivos” que la nueva prensa tenía entre la población.

Es por ello que, a la vez que daban en público su apoyo a la libertad de prensa, promovieron la publicación de numerosos escritos sobre los perjuicios que esta tenía si no se encauzaba correctamente y sobre la responsabilidad de los escritores públicos. Este debate, quizás el más sustancioso que se dio en el período, se enriqueció con la aparición de una prensa afín a las élites, cuyo principal cometido era denunciar a los críticos calificados de libelistas, sostener las virtudes de la moderación y hacer apelaciones constantes a la unidad como única garantía de estabilidad y progreso de la riqueza (Jensen, 1988, p. 41).

Apenas un año después de proclamada la libertad de imprenta, se apreciaban en La Habana comenzaron algunos de los síntomas de la “diarrea de las imprentas”, esa “epidemia”, que una ya célebre voz anónima, escondida tras el pseudónimo “doctor Pedro Recio de Tirte Fuera”, diagnosticó en Cádiz poco después de la entrada en vigor del decreto. Con la misma sorna que el gaditano Tirte Fuera, el habanero “Hablador”<sup>17</sup> nos legó un fragmento muy elocuente que describe el panorama de la prensa apenas un año y medio después de que entrara en vigencia el decreto:

¿Por ventura no habla el señor *Don Diario* desde que Dios amanece todo cuanto le da su regalado antojo? ¿No habla también la señora *Doña Gaceta* desde que *la Aurora* sale, y nos trae en sus dedos de rosa la clara luz del rubicundo Febo? ¿El señor *Don Censor* no mete una barahunda, que los tiene a todos atolondrados y sin juicio? ¿El señor *D. Frayle* no está igualmente alborotado con el ruido de los capillazos que descarga en el *Patriota*? ¿No arguyen los patriotas contra el reverendo *Frayle*, dándole de cuando en cuando no muy buena ración de asperges y de miserere? ¿No se oyó la tempestad de voces que dio *La Tertulia in illo tempore* de las agonías del moribundo? ¿No han empezado a levantar su polvareda los recién nacidos *Ronquillo* y *Reparón*? ¿No hay otros lenguaraces malandrinos, que han publicado cuanto se les antoja, y otros que han declamado y declamarán, sin dejar títere con cabeza, hasta el día del juicio, según parece? Pues si cada hijo de su madre tiene derecho a argüir, reparar, censurar, gacetear, diarizar, etc, claro está que habiéndoseme antojado saciar el prurito de mi charlatanería, y teniendo más derecho que ellos, por gozar del privilegio de ser *Hablador a nativitate*, gritaré, y alborotaré más que todos juntos; y desdichado aquel que se atreviere a interrumpirme la palabra...<sup>18</sup>

17 Pseudónimo utilizado por el escritor Manuel de Zequeira.

18 Panfleto: *Época segunda del Hablador. Prospecto segundo*, 06-II-1812. Las cursivas son nuestras.

Manuel Zequeira, miembro destacado de la aristocracia criolla, vinculado desde su fundación a la Sociedad Patriótica y fundador del primer periódico habanero no oficial, nos muestra a través del *Hablador* la perplejidad que reinaba entre las élites criollas, incluso entre los sectores más ilustrados, ante la evolución de la prensa. Su crítica a la charlatanería y al abuso de la libertad de imprenta es evidente, pero el fragmento nos permite entrever otros aspectos no menos relevantes del panorama de la época. Además de la profusión de medios a la cual ya nos hemos referido y al carácter esencialmente polémico de esta primera etapa de la prensa “libre”, cabe destacar la emergencia de un auténtico foro de discusión pública, al cual se habían desplazado los debates. Zequeira acuña los términos de “gacetear” y “diarizar” para conceptualizar la creación de una esfera pública de opinión, marcada además por la irrupción de actores nuevos, muy alejados del reducido mundo de las letras antes de 1811, cuyo único atributo reconocible era ser “hijos de su madre”.

#### CRISPACIÓN Y MODERACIÓN: EL NACIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

A pesar de la gran conmoción que causaron, los debates periodísticos no se limitaron al señalamiento de los vicios de las autoridades y las acusaciones entre particulares. Entremezclados con las polémicas personales y los asuntos locales, en el nuevo espacio público de opinión aparecieron frecuentemente los conceptos de nación, soberanía, pueblo, constitución, representación, etc., es decir, esos en torno a los cuales se forjará la política moderna.

De esa manera, se creó un espacio nuevo, abierto al público letrado, en el que tanto los asuntos personales como los de índole política se entremezclaban y se politizaban.

Hasta la isla llegaron también los ecos de los sucesos políticos y militares en Europa, del constitucionalismo gaditano y de los primeros movimientos independentistas en la América hispana continental. Además de noticias, en los periódicos cubanos se publicaron textos fundamentales del pensamiento político de la época y se reimprimieron artículos de los principales periódicos liberales de la Península. Esas reimpresiones han sido en muchas ocasiones desdeñadas por los historiadores por considerarlas producciones foráneas, menospreciando de esa forma la relevancia que tuvo la circulación de las ideas de la ilustración y el constitucionalismo liberal (Fernández Viciado, 2023).

Los debates sobre el encaje de la isla en la monarquía constitucional se produjeron en el seno de la élite criolla ilustrada desde 1810, a raíz del nombramiento de los diputados cubanos a las Cortes constitucionales (Valdés Domínguez, 1879, 101-105), momento en el que Antonio-Filiu Franco Pérez, que se ha dedicado al estudio de la cuestión cubana en el ordenamiento jurídico español, sitúa el comienzo de lo que denomina “protoparticularismo” insular (Franco Pérez, 2000, p. 167).

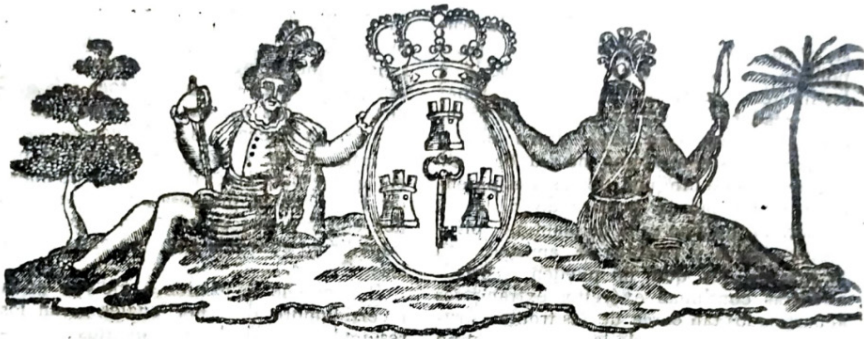
Un grupo de escritores, casi todos de origen cubano o americano, provenientes de sectores medios, relativamente desconocidos hasta entonces, se hizo eco de las principales reivindicaciones de los diputados americanos en Cádiz. Imbuidos en la retórica anti-absolutista predominante en los

medios de la isla, defendieron también las reivindicaciones de igualdad entre españoles europeos y americanos, y apostaron por una vía autonomista, que, si bien los mantuviese unidos a España bajo el paraguas constitucional, garantizase una mayor participación de los criollos en el gobierno de los territorios. Estas ideas conectaron a escritores y miembros de las élites criollas cubanas con el sentir de una parte considerable de las élites americanas, que se expresaban tanto en Cádiz como en las principales ciudades americanas.

Estas ideas irrumpieron en la prensa a partir de 1811, pero cargadas de un fuerte patriotismo americano, con gran entusiasmo hacia el proyecto constitucional, y una dura crítica al colonialismo español; llamando a refundar las relaciones entre la metrópoli y las provincias americanas en el marco constitucional. Periódicos como *El patriota americano*, *El Diario Cívico* o *La cena: diario de La Habana* marcaron un auténtico punto de inflexión en la prensa habanera, introduciendo en el debate público cuestiones como las características y pertinencia de los diferentes sistemas políticos, la crítica al colonialismo español en América, el papel de la opinión pública, o incluso la utilidad de las revoluciones<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Existen muy pocos trabajos sobre periódicos de la época. Sobre el *Patriota Americano*, véase Hernández González, 2012, 36-58. Para *La Cena* y *La Lancha*, véase González-Ripoll, 2013.



## LA CENA.

DIARIO DE LA HABANA DEL MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1812 NUM. 86.

Figura 1

Entre los títulos más interesantes surgidos entre 1811 y 1814 en Cuba cabe citar en el primer lugar al *Correo de las Damas*, que fue, según calificativo de Jensen, el primer periódico realmente innovador surgido allí tras la promulgación del decreto de libertad de imprenta. Surgió de las manos de Bergaño y del criollo Joaquín José García y publicó 78 números, entre marzo y noviembre de 1811. El *Correo* supuso una novedad precisamente por estar dedicado al público femenino, de lo cual podemos considerarlo como un auténtico precursor en todo el mundo hispano, aunque surgió con bastante retraso respecto a las primeras publicaciones orientadas a las mujeres en otras latitudes (Hernández González, 2020; Vicente Ciudad, 2012, p. 401-403).

El antecedente inmediato en España fue el periódico homónimo editado en Cádiz, que apareció como suplemento del *Diario Mercantil de Cádiz* entre 1804 y 1807. El habanero, no obstante, hijo de las discusiones de su tiempo, fue exponente de una visión mucho más liberal sobre las mujeres, lo cual fue motivo de escándalo y censura. Las afirmaciones de Bergaño sobre la necesidad de educar a las mujeres, pero, sobre todo, sus críticas radicales a la moralidad condenatoria contra las féminas motivaron una fuerte polémica con el obispo Díaz de Espada, que conllevó finalmente un dictamen condenatorio de la junta de censura (Hernández González, 2020).

Además de las polémicas con Espada, la radicalidad de las posturas de Bergaño motivó la aparición de otra publicación dedicada al público femenino, el semanario *La Tertulia de las Damas*, de carácter más costumbrista y presumiblemente cercano al diocesano, aunque no tengamos información fidedigna sobre sus editores y escritores. En varios de sus números la *Tertulia* polemizó con el *Correo* valiéndose de la sátira y del ataque personal contra Bergaño (Jensen, 1988, p. 35, 155). Al polémico escritor debemos atribuirle también la invención o criollización de un estilo muy particular de sátira política, que utilizaba los recursos de la tradicional crítica costumbrista para intervenir con mordacidad en la opinión pública. Con el lanzamiento de *El Esquife*, Bergaño inventó un lenguaje literario y también visual en el periodismo habanero que tendría su consolidación años más tarde durante el Trienio Liberal. En sus páginas, Bergaño concibió al esquife –pequeña embarcación auxiliar que llevaban

consigo los navíos— como un actor justiciero de la vida pública habanera. En cada uno de sus números el barco, convertido en personaje, guiado por su patrón, el altisonante *Liberato Antiservilio*, realizaba un viaje por el mar urbano para capturar anticonstitucionales y gentes poco virtuosas en general, para conducirlos a un imaginario lugar llamado *Cayo Puto*, de tal forma que sus páginas se convirtieron en un tribunal de la moralidad pública y la virtud política. Publicó al menos 69 entregas entre septiembre de 1813 y mayo de 1814, por lo que suponemos que ambos personajes se habrán hecho un espacio en la cultura popular del período. Su impacto lo podemos presumir por las múltiples denuncias de que fue objeto hasta que consiguieron la retirada de Bergaño, a pesar de contar con firmes defensores entre los sectores más progresistas de la élite criolla (Jensen, 1988, p. 45-47).

El periódico de Bergaño se servía de un lenguaje marinero que encajaba a la perfección en la cultura de una ciudad-puerto de dimensión atlántica como La Habana. Las referencias al mundo de la navegación no se limitaban al texto, sino que Bergaño introdujo otro elemento novedoso en la prensa del bienio: la imagen como complemento de la crónica y a la vez reclamo para el público. Se trata de una imagen fija en la cabecera del periódico, por encima del título, que representaba a un esquife navegando.



Figura 2

A diferencia de lo ocurrido en otros territorios americanos, en la prensa cubana no se produjo una defensa de la independencia, y más bien primaron los llamados a los patriotas americanos del continente a regresar al seno de la monarquía, una vez que se desataron los primeros conflictos armados. Apenas hubo espacio para la crítica al modelo agroexportador y esclavista concebido por la

élite y las autoridades de la monarquía<sup>20</sup> y muy pronto se comenzaron a plantear límites a las libertades constitucionales, especialmente a la libertad de imprenta.

Larry Jensen, sin quitarle importancia a la transformación que esta irrupción de la prensa tuvo en la sociedad, señala como una de sus características fundamentales la moderación de la misma, en contraste con el Cádiz de las Cortes o, agregaríamos nosotros, algunas de las zonas insurgentes americanas. El motivo sería que, si bien las autoridades garantizaron la aplicación íntegra del decreto, dejaron en manos de la Sociedad Patriótica el ejercicio de la censura, reforzando así la hegemonía cultural que ya ejercía desde su creación. Ello habría dado lugar a un clima en el que todos, tanto los que reclamaban a través de la prensa mayor participación política, como los que se oponían a cualquier innovación, evitarían estudiosamente las críticas directas al status quo de la isla (Jensen, 1988, p. 30). Esta autocontención se advierte por ejemplo, en lo relativo a la esclavitud, tema ausente en toda la producción y polémica periodística de estos años. Este llamativo consenso entre grupos y personas claramente enfrentados refleja hasta qué punto se quería evitar por parte de todos cualquier efecto desestabilizador del sistema colonial después de lo sucedido en las colonias francesas e inglesas (Haití desde 1791, Jamaica en 1795), y del posible efecto de la llamada ‘rebelión de Aponte’ o de Peñas Altas en 1812<sup>21</sup>.

---

20 La crítica provendrá más bien de las élites del interior de la isla, que no aceptaron el papel de subordinación absoluta respecto a los habaneros, pero no tanto de los sectores medios ilustrados de la capital, que tenían relaciones tanto personales como de dependencia respecto a los grandes hacendados y comerciantes del azúcar y los esclavos.

21 Para algunos fue una gran conspiración con intenciones abolicionistas e independentistas (Childs, 2006). Vázquez Cienfuegos, por el contrario, sostiene que se trataría más bien de la reclamación de igualdad por parte de un grupo de gente de color que fue conscientemente

La supuesta moderación no impidió que se ventilaran ardorosamente temas candentes para los intereses económicos establecidos en La Habana y en el resto de la isla, como la necesidad de acabar con la Factoría de tabacos (la institución que regulaba el estanco del ramo) y la liberalización del comercio, temas que enfrentaban a los comerciantes de la Muralla, defensores del “comercio nacional” pretendidamente monopolista, con la elite hacendado-comerciante habanera partidaria del liberalismo económico, representada por el Consulado y la Sociedad Patriótica, y que contaba siempre con el apoyo de capitán general. Aunque ambas posturas estaban lejos de representar de forma excluyente una división de intereses entre americanos y peninsulares, esta fractura se fue manifestando peligrosamente en la opinión pública.

Tan tarde como los meses de mayo y junio de 1814, después de la elección de los diputados para las Cortes ordinarias de 1815, en la prensa se suscitó una polémica intensa sobre los sucesos de México, que indirectamente se mezcló con los asuntos insulares. Comenzó con la publicación de las noticias de la ejecución del líder independentista Mariano Matamoros por el jefe político superior de Nueva España Félix Calleja. La lectura de los acontecimientos mexicanos, a la luz de las noticias que también llegaban desde

---

exagerada por el capitán general Someruelos al informar a las autoridades de Cádiz en el contexto de las discusiones en las Cortes sobre la esclavitud y, al mismo tiempo, ofrecer una imagen de control de la situación: Vázquez Cienfuegos, 2013, 239-241. Frente a la importancia que siempre le ha dado la historiografía a la influencia de la rebelión negra de Haití en Cuba, el mismo autor sostiene que no existía un verdadero temor en la sociedad cubana de la época ni se dieron movimientos de esclavos verdaderamente peligrosos; lo que temían los hacendados cubanos no era la rebelión esclava sino la abolición o el fin de la trata esclavista (*Ibidem*, 436-442).

España<sup>22</sup>, se convirtió pronto en un juicio contra el colonialismo español y muy en particular contra el comportamiento de los jefes militares y contra la avaricia del gran comercio monopolista. *La Cena* reprodujo en mayo fragmentos del *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura* del yucateco José Matías Quintana, que sin dudas impactaron con fuerza en la opinión pública habanera:

Qué pluma será capaz de bosquejar siquiera el cuadro de sangre que ha formado en la hermosa América la avaricia, el orgullo y el espíritu de monopolio del comercio de Cádiz, el de México y el de Veracruz<sup>23</sup>.

Benito Rodríguez de Cisneros, capitán del regimiento de Zamora, asumió en los números siguientes, a través de remitos al periódico, la defensa del Consulado de México y de Calleja. En su opinión, no cabía lugar a críticas contra la actuación de los realistas en el país azteca. Desmentía las palabras de Quintana afirmando que no se trataba de un conflicto entre espadas españolas y sangre mexicana, ya que habían sido estos últimos “los que se levantaron contra sus hermanos” españoles<sup>24</sup>. A Cisneros le respondió el cura Domingo Espinosa, acusándole de publicar “eructos irreflexivos en la prensa habanera y de poseer un espíritu “dispuesto a alterar el orden”<sup>25</sup>.

---

22 Por aquellos días se publicaron, no sin inquietud, las noticias del pacto entre Napoleón y el cautivo Fernando VII. *La Cena: Diario de La Habana*, 12-V-1814.

23 *La Cena: Diario de La Habana*, 8-V-1814.

24 *La Cena: Diario de La Habana*, 10-V-1814; 13-V-1814.

25 *La Cena: Diario de La Habana*, 12-V-1814.

Otro tanto hizo Luis Gonzaga Oronoz<sup>26</sup>, también a través de *La Cena*, acusando a Cisneros de actuar movido del “espíritu de partido” y recalcando el nefasto papel que jugó el comercio en la destitución del virrey Iturrigaray y el comienzo de la revolución en México<sup>27</sup>.

Los intercambios de acusaciones continuaron durante todo el mes de mayo y se fueron aplacando en la medida en que llegaban, sueltas y por vías extraoficiales, las noticias de Europa y, finalmente, la confirmación de la entrada del rey en España. En ese tiempo, desaparecieron casi por completo los escritos locales, que fueron sustituidos por las noticias internacionales. El 22 de julio de 1814 el capitán general informaba al rey sobre la abolición pacífica del régimen constitucional en la isla, aunque existen varias evidencias de que los partidarios del régimen liberal no aceptaron resignadamente el golpe absolutista.

El mejor ejemplo nos llega desde Puerto Príncipe, tercera ciudad de la isla, donde a pesar de que las autoridades acataron las reales disposiciones y restablecieron el régimen de 1810, en la prensa se manifestaran ideas contrarias a los decretos fernandinos. En defensa de la monarquía moderada y constitucional, el periódico *El Espejo* publicó la declaración del rey de Suecia sujetándose a la constitución de su país y un artículo con una nota satírica que decía:

---

26 Oronoz era un fraile mexicano que padeció prisión por sus ideas independentistas. No sabemos en qué situación se encontraba en La Habana en ese momento, porque para 1820 estaba prisionero en la Península. Archivo General de Indias, Ultramar, 847, 30.

27 *La Cena: Diario de La Habana*, 13-V-1814.

[...] este es el lenguaje de los monarcas en este siglo ilustrado y dichoso para los derechos de los pueblos. En todos se clama y establece constitución para marcar los derechos del pueblo y los del monarca, estableciendo así una balanza fiel de la felicidad de los pueblos; y los reyes sabrán ser justos cuando sepan que no son sobre los pueblos ni sobre las leyes. La Europa, convencida con la experiencia y con el modo de la Inglaterra, ha llegado al grado de cultura deseado por la filosofía y razón<sup>28</sup>.

El fiscal de la Real Audiencia –instalada en Puerto Príncipe desde 1800–, Anacleto de las Casas, instruyó una acusación contra las autoridades locales, afirmando que, por su actuación laxa para hacerlos cumplir, cinco días después de que llegara a Puerto Príncipe la noticia de la reposición de Fernando VII y los decretos proscribiendo la Constitución y la libertad de imprenta, en aquella ciudad “se estaba imprimiendo y hablando con toda libertad”<sup>29</sup>.

## CONCLUSIONES

Entre 1811 y 1814 la libertad de imprenta decretada por las Cortes constituyentes españolas y garantizada más tarde por la Constitución de Cádiz permitió un salto significativo en la historia de la prensa y las letras en Cuba. Aumentó vertiginosamente el número de publicaciones y también su dispersión por el territorio insular. La Habana fue el epicentro indiscutible de esa

---

28 Archivo General de Indias, Ultramar, 95, N 21. Nota subversiva inserta en el periódico *El Espejo* de Puerto Príncipe, 6-VIII-1814.

29 *Idem*.

revolución de las imprentas, pero otras poblaciones tuvieron por primera vez periódicos impresos durante aquellos años. De la prensa y las imprentas, aparecieron en el espacio público los escritores públicos o gacetistas, que progresivamente se convirtieron en personajes destacados de la vida política.

Al igual que en Cádiz, el rasgo fundamental de la prensa constitucional sería la irrupción de la política en las páginas impresas. En Cuba, aunque las autoridades consiguieron mantener el control de la censura, la prensa pasó de ser un instrumento controlado por el gobierno y las élites locales a convertirse en un foro dinámico donde se discutían cuestiones de gran relevancia política y social. La supuesta moderación de los debates políticos e ideológicos no impidió que a través de las páginas impresas se cuestionara abiertamente el despotismo, se promovieron ideales liberales y constitucionalistas y se polarizara la opinión pública, la mayor parte de las veces a través de libelos y ataques personales.

Además de las ideas y la confrontación políticas, la prensa de este primer período constitucional evolucionó en los lenguajes periodísticos –particularmente en el ámbito de la sátira política–, así como en los códigos visuales y literarios y en el desarrollo técnico de la imprenta. Esta ruptura con los moldes temáticos, técnicos y del lenguaje del periodismo anterior, de inspiración ilustrada, se mostraría con mayor radicalidad en el segundo período de vigencia de la Constitución de Cádiz entre 1820 y 1823.

El entusiasmo con que fue recibido el decreto de libertad de imprenta en 1810, la extraordinaria multiplicación del número de publicaciones aparecidas desde entonces y la resistencia demostrada por algunos escritores y

medios en 1814, cuando se anunció la supresión del régimen constitucional por Fernando VII, demuestran la madurez cultural de la sociedad habanera y el arraigo del espíritu liberal, al menos entre las clases medias y altas que gozaban de mayor ilustración.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Junco, José y De La Fuente Monge, Gregorio. *El nacimiento del periodismo político: La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Madrid: Ediciones APM, APC y Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, 2009.

Amores Carredano, Juan B. “Espada y el despertar de la cultura en Cuba”. In: Amores Carredano, Juan B. (dir.). *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2014, p. 205-230.

Amores Carredano, Juan B. “Los inicios del periodismo en Cuba: un noticiero manuscrito del siglo XVIII”. In: *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, n. 37, 2017, p. 296-328.

Amores Carredano, Juan B. *Política, hacienda y sociedad en Cuba. La intendencia de La Habana (1764-1800)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2024.

Bachiller y Morales, Antonio. *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la isla de Cuba*, T. II. La Habana: Imprenta de P. Massana, 1859.

Cantos Casenave, M., Durán López, F., Romero Ferrer, A. (eds.). *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Cádiz: UCA Servicio de Publicaciones, 2008. (3 tomos).

Carrera y Jústiz, Francisco. *Introducción a la historia de las instituciones locales de Cuba*. La Habana: Imprenta La Moderna Poesía, 1905.

- Childs, Matt D. *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle against Atlantic Slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2006.
- Durán López, F. “Diputados de papel: la información parlamentaria en la prensa de la etapa constituyente (septiembre de 1810-marzo de 1812)”. In: Cantos Casenave, M. et al. (eds.). *La guerra de la pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Cádiz: UCA Servicio de Publicaciones, 2008, T-II, p. 37-282.
- Fernández Mellén, Consolación. *Iglesia y poder en La Habana: Juan José Díaz de Espada, un obispo ilustrado (1800-1832)*. Bilbao: UPV-EHU, 2014.
- Fernández Sebastián, Javier. “The Awakening of Public Opinion in Spain. The Rise of a New Power and the Sociogenesis of a Concept”. In: Knabe, Peter (ed.). *Opinion: Concepts and Symbols of the Eighteenth Century Europe*. Berlín: Belin-Verlag, 2000, p. 45-79.
- Fernández Sebastián, Javier. “Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿Un concepto político euroamericano?”. In: *Historia Contemporánea*, 27, 2003, p. 539-563.
- Fernández Viciado, Yuri. “Constitucionalismo e Ilustración en la prensa liberal habanera (1810-1814)”. In: *ISLAS*, v. 65, n. 205, 2023, e1304. Disponible en: <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1304>. Acceso el 20 jul. 2024.
- Fornet, Ambrosio. *El libro en Cuba*. La Habana: Letras Cubanas, 1994.
- Franco Pérez, Antonio F. “La eclosión del particularismo cubano: el proyecto descentralizador de José Agustín Cavallero (1811)”. In: *Historia Constitucional* (revista electrónica), 1, 2000, p. 166-185. Diponible en: <http://hc.rediris.es/01/index.html>. Acceso el 15 sep. 2022.
- Fuentes, Juan Francisco y Fernández Sebastián, Javier. *Historia del periodismo español*. Madrid: Editorial Síntesis, 1997.
- Gil Novales, Alberto. *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de Independencia*. Madrid: CSIC-Ediciones Doce Calles, 2009.

González-Ripoll, María Dolores. “Napoleón pasado por las Antillas hispanas: versiones de 1808 y su reflejo en los impresos de las islas”. In: *Revista Horizontes Sociológicos*, v. 2, n. 3, 2014, p. 140-149.

González-Ripoll Navarro, María Dolores. “Libertad de imprenta y reputaciones públicas en Cuba a través del periódico La Lancha (1813-1814)”. In: *La Habana Elegante* (segunda época), v. 54 (dossier: José Buscaglia (ed.), Las ideas y el ámbito público en el primer período constitucional antillano, 1801-1837), 2013. Disponible en: [http://www.habanaelegante.com/Fall\\_Winter\\_2013/Dossier\\_Antillano\\_GonzalezRipoll.html](http://www.habanaelegante.com/Fall_Winter_2013/Dossier_Antillano_GonzalezRipoll.html). Acceso el 3 nov. 2019.

Guerra Vilaboy, Sergio. “Las Cortes de Cádiz y la Constitución gaditana de 1812 en Cuba”. En: *Investigación & Desarrollo*, v. 21, n. 2, 2013, p. 479-493.

Hernández González, Manuel. “Liberalismo, masonería y cuestión nacional en Cuba, 1808-1823”. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2012.

Hernández González, Manuel. “Los planteamientos sociales y económicos del liberalismo exaltado en el trienio constitucional cubano”. In: *Trocadero*, 31, 2019, p. 252-273.

Hernández González, Manuel. “El Correo de las Damas habanero (1811) y la polémica sobre el sexo femenino”. In: Carmen de la Guardia Herrero, Florencia Peyrou, Pilar Toboso Sánchez (coords.). *Escribir identidades: Diálogos entre historia y literatura*. Madrid: Sílex, 2020, p. 29-44.

Hernández González, Manuel. “Reforma ilustrada y proyecto social. Simón Bergaño, redactor y editor de la Gazeta de Guatemala (1801-1807)”. In: *Studia Humanitatis Journal*, v. 2-1, 2022, p. 87-104.

Hocquetlet, Rémy. “La aparición de la opinión pública en España: una práctica fundamental para la construcción del primer liberalismo (1808-1810)”. In: *Historia Contemporánea*, v. 27, 2003, p. 615-629.

Jensen, Larry R. *Children of Colonial Despotism. Press, Politics and Culture in Cuba, 1790-1840*. Gainesville: University of Florida Press, 1988.

- La Parra López, Emilio. *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*. Valencia: Nau Llibres, 1984. Disponible en: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-libertad-de-prensa-en-las-cortes-de-cdiz-0/html/00235954-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_12.html#I\\_1](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-libertad-de-prensa-en-las-cortes-de-cdiz-0/html/00235954-82b2-11df-acc7-002185ce6064_12.html#I_1) Acceso el 5 dic. 2022.
- Loaiza Cano, Gilberto. “La libertad de imprenta en la América española (ensayo de historia comparada sobre la opinión pública moderna)”. *In: Historia y memoria*, v. 13, 2016, p. 47-84.
- Neal, Charles. “La libertad de imprenta en Nueva España (1810-1820)”. *In: Lee Benson, Nettie (coord.). México y las Cortes españolas (1810-1822). Ocho ensayos*. México: Colección bicentenarios (reedición del original en inglés de 1966), 2014, p. 191-218.
- Piqueras, José Antonio. *Félix Varela y la prosperidad de la patria criolla*. Aranjuez: Doce Calles y Fundación Mapfre, 2007.
- Quinziano, Franco. “Fin de siglo en La Habana: lujo, apariencias y ostentación en el «Papel Periódico de la Havana» (1790-1805)”. *In: Atti del XVIII Convegno di Associazione Spanisti Italiani*, 1, Roma, 1999, p. 421-432.
- Sánchez Baena, Juan José. “Libertad de ideas y prensa en Cuba (1810-1823)”. *In: Chust, Manuel y Frasset, Ivana (eds.). Los colores de las independencias iberoamericanas: liberalismo, etnia y raza*. Madrid: CSIC, 2009, p. 89-118.
- Sánchez Baena, Juan José. *El terror de los tiranos. La imprenta en la centuria que cambió Cuba (1763-1868)*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2009.
- Sánchez Hita, Beatriz. “Prensa y opinión pública. Los periódicos andaluces en el primer liberalismo (1808-1823)”. *In: Butrón Prida, G. y Ramos Santana, A. (eds.). Cádiz, Escuela política: hombres e ideas más allá de 1814*. Madrid: Sílex, 2016, p. 19-58.
- Suárez, R. “Repercusiones de la Constitución de Cádiz en Cuba (1812-1814)”. *In: Villabella Armengol, C. (ed.). Hitos constitucionales del siglo XIX cubano*. Camagüey: Editorial Ácana, 2011, p. 35-53.

- Toribio Medina, José. *La imprenta en La Habana (1707-1810)*. Santiago de Chile, 1903.
- Trelles, Carlos M. *Bibliografía Cubana del Siglo XIX*, T-I. Matanzas: Imprenta de Juan F. Oliver, 1919.
- Valdés Domínguez, Enrique. *Los antiguos diputados de Cuba y apuntes para la historia constitucional de esta isla*. La Habana: Imprenta El Telégrafo, 1879.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido. *Tan difíciles tiempos para Cuba. El gobierno del marqués de Someruelos (1799-1812)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido. *La Junta de La Habana. Adaptación del Pacto Colonial en Cuba en vísperas de las independencias hispanoamericanas, 1808-1810*. Sevilla: CSIC-Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2013.
- Vicente Ciudad, Gloria. “La prensa femenina española. ‘El Correo de las Damas’, periódico madrileño”. In: *Actas de las III Jornadas de historia de Almendralejo y Tierra de Barros (18-19 de noviembre de 2011)*. Almendralejo: Asociación Histórica de Almendralejo, 2012, p. 399-415.
- Vilar Ramírez, Juan Bautista. “Los orígenes de la prensa cubana. Un intento de aproximación y análisis (1764-1833)”. In: *Revista Complutense de Historia de América*, v. 22, 1996, p. 337-345.

# *El esquife*, un periódico liberal habanero en el primer período constitucional gaditano

*El esquife, a liberal havana newspaper in the first spanish constitutional period*

Dr. Manuel Hernández González

Recebido em: 1 de agosto de 2024

Aceito em: 14 de agosto de 2024

Catedrático de Historia de América de la Universidad de La Laguna. Ha publicado más de setenta libros y más de cien artículos sobre historia de Canarias, Cuba, Venezuela y República Dominicana y sobre la ilustración y el liberalismo en la América española.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6936-9661>

Contato: [mvhdez@gmail.com](mailto:mvhdez@gmail.com)  
España

PALABRAS-CLAVE:

Prensa liberal. Libelos satíricos. Primer periodo constitucional español. Liberalismo cubano. Controversia liberalismo-absolutismo en Cuba.

KEYWORDS:

Liberal press. Satirical libels; First Spanish constitutional period; Cuban liberalism; Liberalism-absolutism controversy in Cuba.

Resumen: Este artículo estudia el papel desarrollado en la Cuba del primer período constitucional, por la prensa de orientación liberal a través del primer rotativo satírico impreso en Cuba, *El Esquife*, bajo la dirección del poeta y escritor cántabro Simón Bergaño y Villegas. Una publicación crítica con las autoridades y la sociedad cubana, que condujo al capitán general a tratar de desterrar a su director a España. Asimismo, abogó por la defensa de las ideas liberales frente a la oposición de la prensa absolutista.

Abstract: This article studies the role developed in Cuba during the first constitutional period by the liberal-oriented press through the first satirical newspaper printed in Cuba, *El Esquife*, under the direction of the Cantabrian poet and writer Simón Bergaño y Villegas. A publication critical of the authorities and Cuban society, which led the captain general to try to exile his director to Spain. This newspaper also advocated for the defense of liberal ideas against the opposition of the absolutist press.

## EL PERIÓDICO

*El Esquife* nació en La Habana bien avanzado el primer período constitucional gaditano. Se puede considerar el primer rotativo crítico-burlesco dado a la luz en Cuba. Su primer número se corresponde con el 1 de septiembre de 1813 y el último, el 77-78 salió el 30 de junio de 1814, cuando arribaron a la isla las noticias de la caída del régimen liberal en España. Publicado en medio pliego español en 4º en la imprenta liberal de Feliciano Romay, tenía por epígrafe una frase de su editor Simón Bergaño Villegas:

Más corrigen las críticas festivas

Que las serias y amargas inyectivas

Incorporó la “b” en la denominación de la ciudad frente a la común Havana mayoritaria hasta ese entonces. No tenía fecha fija de salida, sino que por lo regular se editaban siete números al mes por cuatro reales abonados por los que no eran suscriptores del otro periódico de Bergaño, *Diario Cívico*, los que pagaban uno menos (Llaverías, 1957, p. 325-328). En su nº1, de forma satírica, expresa que obtuvo pasaporte gracias al decreto de libertad de imprenta para que “con carga y registro de gente vaga y gravosa” pudiera trasladarse a Cayo Puto “para confinarla en él y restituirse a dicha imprenta”<sup>1</sup>

## LOS REDACTORES

*El Esquife* contó con dos redactores, uno principal, Simón Bergaño y Villegas, y otro secundario, Joaquín José García. El primero, calificado por

---

1 *El Esquife* nº1. 1 de septiembre de 1813.

el arzobispo de Guatemala, el cubano Luis de Peñalver, como «un joven de origen desconocido», era natural de la localidad cántabra de Potes. Criado y educado en Asturias, había sido llamado a Cádiz por su tío Pedro Fernández de Bulnes, quien le había conseguido carta-orden para colocarle en el colegio de guardias marinas, La muerte de su progenitor y el haber reñido con él le llevó a embarcarse para Veracruz, donde arribó en diciembre de 1799, desde donde se trasladó dos meses después a Guatemala. El pasaporte con el que ingresó indicaba que se llamaba también Simón Carreño. Con ese nombre se titularía en sus primeros artículos en La Gazeta de Guatemala, para modificarlo más tarde por el de Simón Bergaño y Villegas. La ausencia de su primer director Alejandro Ramírez entre 1799 y 1801 y su nombramiento como secretario de la gobernación en 1802 llevaron a que la redacción de la revista se encargase a un consejo controlado por dos censores, en el que se introdujo desde 1801. Su participación en el semanario fue creciente desde esas fechas hasta que en 1804 se convertirá en su editor hasta su cierre en junio de 1807. Sus atrevidos poemas y documentos sobre hermafroditismo le llevaron a ser censurado por el prelado de la diócesis. Desterrado a España en 1808 por decisión de su capitán general Antonio González Moreda y Saravia, se dirigió hacia La Habana en 1809 a La Habana por no hallarse buque directo desde Honduras. Allí alegó su enfermedad para no proseguir el viaje. Durante su estancia en la capital habanera, dirigiría los rotativos Correo de las Damas, Diario Cívico y El Esquife y colaboró en El Patriota Americano. El 18 de marzo de 1816 se dispuso finalmente su traslado a la Península. Fue embarcado para Cádiz en el navío La Jerezana. El ministerio

de la Guerra decidió el 26 de febrero de 1817 ante el Consejo de Indias que, tras «haber sincerado su conducta» en Cádiz, se le repudiese su empleo. Por su «deplorable estado de salud», que le imposibilitaba su retorno a Guatemala, se le concedió su retiro en La Habana con los honores de secretario de la Capitanía General y sueldo de 365 pesos. Retornado a la capital cubana, tuvo desde entonces una vida marcada por el retiro de la actividad pública. La intendencia, por decreto de 18 de abril de 1818, procedió a abonarle ese sueldo. En 1820 ya se encontraba fallecido (Hernández González, 2020).

Liberato anti-Servilio era el pseudónimo de Bergaño, mientras que el de Joaquín García era Moderato Malaspulgas. García colaboró activamente con el primero e incluso se hizo cargo del rotativo cuando este fue desterrado a Jesús del Monte, en el extrarradio habanero. En el prospecto del *Esquife Arranchador*, que nació el 1 de junio de 1820, García afirmó que se declara continuador del pasaporte nacional con el que debía continuar “su curso crítico *El Esquife*, bajo el mando del nuevo patrón *Moderato Malaspulgas*, legítimamente autorizado por la parte del difunto *Antiservilio*”<sup>2</sup>. García era natural de Managua (Cuba). Había colaborado con Bergaño en el Correo de las Damas. Traductor oficial de la Capitanía, se había formado en un colegio católico de Nueva Jersey. Durante el Trienio dirigió en 1820 el *Esquife Arranchador*. Tradujo la tragedia de Schiller *Los Bandidos* y escribió *El Juicio Astrológico* de 1828. En 1829 dio a luz, en dos tomos, *Cartas sobre la educación del bello sexo*, reformadas y corregidas del original publicado

---

2 *El Esquife Arranchador* n°1. La Habana, 1 de junio de 1820.

en Londres. Fue redactor de las Memorias de la Sociedad Patriótica, de cuya sección de Industria fue secretario. En 1845 publicó Protocolo de antigüedades (Hernández González, 2020).

### SUS CRÍTICAS ANTICLERICALES Y CONTRA LA FACTORÍA DE TABACOS

Ya desde su nº1 se muestra crítico con el cabildo catedralicio de La Habana, al denunciar “el perversísimo destino” que daban a los diezmos y primicias, “contra el mismo Dios y la misma Iglesia” y “contra la tranquilidad y libertad de los honrados labradores que los pagaban y la patria misma a quien pretendían esclavizar”. Calificó de poco generosa su conducta al solicitar el reintegro de la cuarta capitular en las críticas circunstancias que atravesaba la nación<sup>3</sup>. Críticas que reiteraba en su nº2 en forma de plática del imaginario capellán del buque, el Padre Chicharrón que expresó que “los filósofos modernos, que no parece son tan malos como los pintan, han penetrado que las vidas moles y regaladas de V.S.S. y otras comunidades no eran compatibles con el espíritu del evangelio”<sup>4</sup>.

Otro ejemplo de esa crítica lo encontramos en mayo de 1814 al publicar un supuesto edicto del capitán general de Cayo Puto, que reseñó la existencia de una hermandad en el santuario de la Virgen de Regla, cuyo único objetivo era “recoger limosnas pro todos los pueblos, hatos, ingenios, sitios, cafetales” y todos los lugares de la isla. Tal organización entendía que incumplía la

---

3 *El Esquife* nº1. 1 de septiembre de 1813.

4 *El Esquife* nº2. 4 de septiembre de 1813.

legislación vigente, que no permitía “estas acéfalas y arbitrarias o voluntariosas asociaciones”, por lo que el patrón Liberato debía desembarcar en su muelle y debía arrancar al Cayo a los doce hermanos calambucos con sus alforjas, que debían meterse en las suyas instituidas desde tiempo inmemorial para albergar todas las “del mundo fraileSCO mendigante”. Al aproximarse “el día del juicio final de tal mundo” con la próxima venida del Antifraile, “anunciada por los filósofos del siglo XVIII”, se les hará entender “a estos hermanos calambucos bibijaguas” que, en cumplimiento del pecado original, “consecuente a su inobediencia, deberán mantenerse con el sudor de su frente”. Su sátira lo llevó a ironizar disponiendo que no era “lo mismo sudar pidiendo limosna, que trabajando para comer”, ya que el verdadero consistía en manejar un arado, un telar o un martillo de fragua”. Finalizó su orden prohibiendo todas las cuestaciones reputadas “por una especie de corso piadoso”, solo tolerándose las de San Lázaro, Paula y San Juan de Dios por “los santos y benéficos fines a que estás destinadas”, que era lógicamente la asistencia, respectivamente, de leprosos y de pobres masculinos y femeninos<sup>5</sup>. El nº3 está dedicado a una crítica frontal contra la Factoría de Tabacos. En él describe su elevado personal y maquinarias, todo ello “violentamente comprado y no pagado a sus legítimos y soberanos dueños, los honrados labradores” con el objetivo de tiranizar “a la estimable porción de vegueros y comiéndose a la nación por un pie”. Frente a ese monopolio, el tribunal de Cayo Puto dictaminó su supresión por “el derecho en que han quedado sus cultivadores para sembrarlo y

---

5 *El Esquife* nº69. 24 de mayo de 1814.

venderlo libremente”<sup>6</sup>. Gran parte del nº extraordinario 19-20-21 está dedicado a contestar a una representación dirigida al jefe superior político por el superintendente de tabacos José González Montoya<sup>7</sup> con la que se querellaba contra El Esquife. Esgrimió que sus escritos eran “falsos, injuriosos y subversivos”, al acusarle de comprar violentamente el tabaco, tiranizar a los vegueros y por comer a la nación por un pie. La contestación de Bergaño aduce que González no puede ser cerrarla por ser “aliquid chupatur”, que las contrataciones con los campesinos eran ilegales, por detestar a la Factoría por ser antiliberal, antieconómica, antipolítica y anticonstitucional, que sus exorbitantes sueldos eran usurpaciones a los infelices vegueros y que la Factoría debía ser para estos últimos y que era “un monumento odioso del sistema feudal, opuesto a la ley agraria y a toda razón política y económica”. Asevera que, bien fuera Smith, Nelser o Campomanes debía ser “la economía en persona quien arregle la Factoría”. Frente a la acusación de déspota Bergaño respondió que entonces sí sería verdad su envío a Cayo Puto. Confesaba que ejercía “cierta autoridad de mentirilla como dicen los muchachos”, pero no podía hacerla de verdad. No era su impotencia la que le llevaba a promover el bien público, aunque de ella se valían para insultarle, pues de ella se servían para garantizarse la impunidad”<sup>8</sup>.

---

6 *El Esquife* nº3. 9 de septiembre de 1813.

7 Madrileño, entre 1802 y 1806 había ejercido como Intendente de Puno en el Perú. En 1811 dio a la luz en Cádiz *Rasgos sueltos para la Constitución de América*. En ese folleto propugna gobiernos diferenciados para ambos hemisferios y autoridades locales criollas. Envía las Cortes una Representación sobre la libertad del cultivo y venta del tabaco en hoja. En La Habana publicó en 1814 *Examen y arreglo de la factoría de tabacos en la isla de Cuba sin estanco de la isla*.

8 *El Esquife* nsº19-20-21. 13 de noviembre de 1813.

El 21 de enero de 1814 *El Esquife* se congratuló de las acciones contra el monopolio ejercidas en las Cortes por el diputado Francisco Arango Parreño que calificó de “inmortal en su historia” por tales servicios. Aunque la Factoría no fue definitivamente suprimida hasta 1817, por esas fechas parecía ya suprimida. Por ello el rotativo se felicita de tal victoria y de la derrota del odio que hasta el último suspiro había profesado a Bergaño, por lo que “se cree piadosamente ha bajado en cuerpo y alma a los profundos infiernos”. En ellos sería atormentado “con el humo del tabaco que indebidamente mandaba quemar a estilo inquisitorial”. Reflejó que todos sus funcionarios habían expirado todos “menos el superintendente D. José González, el único que pudo escapar con vida, aunque no sin achaques”. Se hallaba en estado deplorable “con el pelo erizado, los ojos espantados, la boca extraordinariamente abierta, más estúpido que antes”. Al no contar sus empleados con un solo amigo fueron enterrados sin pompa ni acompañamiento<sup>9</sup>

#### LAS CONDENAS CONTRA LOS ESPECULADORES

*El Esquife* satirizaba contra todo aquello que consideraba injusto y lo condenaba a través de su imaginaria detención y traslado a Cayo Puto. Así, en el nº11, arremetió contra Antonio Orozco, a quien denominó amo del chinchorro que condujo preso al Cayo, “donde debía estar muchos años hace”, por su codicia que perjudicaba al vecindario habanero y a los trabajadores del chinchorro. Lo acusó de abusar al impedir el libre ejercicio de

<sup>9</sup> *El Esquife* nº37. 21 de enero de 1814.

la pesca, “permitiendo que se le pudra el pescado” y se arrojase al mar antes de darlo a un precio moderado, lo que perjudicaba al padre de familia que pagaba por él un precio desmedido. Había sido objeto de reconvenções, pero siempre respondía que prefería perderlo antes que “ellos lo hubiesen aprovechado por un precio que no le acomodaba. Incluyeron también a su criado y otros chinchorreros que perjudicaban a los cordeleros y al público en general, que “por este motivo experimenta mucha escasez y carestía. Pero lejos de contestarte por esta sátira, incluye en la supuesto detención a la máxima autoridad insular que emitía un aviso al ayuntamiento habanero para que vigilase que “los amos de chinchorros no abusen tan descarada e insufriblemente de la libertad de vender, sacrificando al pueblo”.<sup>10</sup>

Sus denuncias arremetían contra taberneros, panaderos, cortadores de carne de vaca y de puerco. Abogó irónicamente por “la necesaria leva de boticarios gívaros (sic) u orejanos, emulcionistas de cascarilla y almidón, enemigos de Esculapio, mágicos de falsos milagros y metamorfosis perniciosas a la salud pública”<sup>11</sup>

#### LAS DENUNCIAS CONTRA EL CAPITÁN GENERAL Y OTRAS AUTORIDADES GUBERNATIVAS

*El Esquife* se convirtió a través de sus textos satíricos en un crítico contumaz del capitán general y de otras autoridades gubernativas, lo que explica el afán de Apodaca de expulsarle de la isla. Ya en su nº4 Bergaño

---

10 *El Esquife* nº11. 9 de octubre de 1813.

11 *El Esquife* nº14. 25 de octubre de 1813.

erigió un tribunal contra el sargento de marina José Barredo. Le acusaba de llevar presos al arsenal “a los españoles políticamente libres y obligarles a trabajar a mala ración y sin sueldo”. Lo considera un atropello al derecho de libertad y seguridad individual, que dejaba indefensas a sus familias, que era conforme con la “antigua constitución tiránica”. Recogió que también fueron conducidos ante Chilibrán de las siete alforjas, gobernador de Cayo Puto<sup>12</sup>, denominación burlesca de la máxima autoridad insular, al sargento y primer capataz del arsenal, y al de galera Badillo, el primero por la sisa en “la repartición de galletas y miniestras podridas” Y el segundo por el agua turbia vendida en lugar de café a los marineros apresados<sup>13</sup>. En su nº5 emitió una arenga en la que hizo constar que con esa remisión a Cayo Puto su objetivo era la defensa de la causa pública, reclamando el cumplimiento de las leyes, por lo que a ese puerto conducía a “las autoridades despóticas, los magnates soberbios, los ricos necios y orgullosos, los jueces injustos, los funcionarios corrompidos” y todo tipo de personas impúdicas, entre las que se encontraban los clérigos hipócritas, los frailes relajados, las beatas supersticiosas y un largo etcétera de personas infectas, por lo que “los malos nos maldecirán, pero los buenos nos colmarán de bendiciones”. Entiende que su propósito era el imperio de la constitución y la justicia “en cuanto la sátira lo permita, y cayera quien cayera”<sup>14</sup>.

---

12 La denominación significativa licor elaborado con brandy, café, nueces, canela y azúcar, y c2on unos 20 grados de alcohol procedente de Cuba.

13 *El Esquife* nº4. 12 de septiembre de 1813.

14 *El Esquife* nº5. 16 de septiembre de 1813.

En el nº 9 vuelve a implicar al capitán general con el citado pseudónimo en una supuesta detención de funcionarios públicos, entre los que se encontraban el comisario del barrio de Paula por permitir el juego de papalotes, el de salud por tolerar las guerras escandalosas en el campo de Marte con notable peligro del vecindario, o a los jefes del batallón de pardos y otros delitos menores. El sarcasmo de Bergaño llegó hasta el punto de proponer una gobernadora para lo que Chilibrán pensaba “contraer matrimonio, luego que haya encontrado la novia”. Incluso se implica a sí mismo al embarcarlo sin remisión por haber seguido una disputa, por lo que recomienda a Bergaño que “nunca debe entrar en cuestiones serias sobre asuntos frívolos” tras lo que arremete contra el Santo Oficio al ordenar a su antagonista que se abstuviese de llamar “contrario a la decencia pública un papel que más bien envuelve un correctivo que una licenciosidad”, que eran característicos de “los tiempos en los que imperaba el más rígido despotismo, la más odiosa hipocresía, el tribunal, en fin, de aquella inquisición

Que tuvo el nombre de santa  
Y murió en mala opinión”<sup>15</sup>.

En el nº13 finge una visita al capitán general de Cayo Puto. En ella, al recibirle, supuestamente le manifestó que se había ofrecido a limpiar La Habana “de todo ente vago o perjudicial por medio de su Esquife “en curso crítico, arreglándome al soberano y sapientísimo decreto de libertad de imprenta”. En él había denunciado la Factoría de Tabacos, “un establecimiento violento,

---

15 *El Esquife* nº9. 1 de octubre de 1813.

oneroso para la muy apreciable clase de labradores, obstructor de las producciones de la tierra” y solo útil a sus empleados, que explotan a aquellos que “lo plantaron, cultivaron y cosecharon con el sudor de su frente”. Seguidamente le relató que había denunciado a los funcionarios injustos y a cuánta gente vaga o perjudicial se le entregaba. Satíricamente, esta autoridad procedió a actuar con indignación con tales agresores, “furioso como un león”. Mandó fijar un edicto ofreciendo 20 pesos por cada uno de ellos y regaló a Bergaño “una bandera verde con el retrato de Hércules lidiando con la hidra” para significar su contribución a “librar a La Habana de todo cuanto pueda perjudicarla”. Finalizó su entrevista con el encargo de conducir “hecho picadillo, en botijas y salmuera, a guisa de los ostiones que vienen de Florida”, a su contrincante, del que más tarde nos referiremos, “al autor del Filósofo Verdadero, por la befa que su corazón pío-bárbaro había hecho de su desgracia”<sup>16</sup>.

Sus críticas a los que quieren limitar la libertad de imprenta se constituyen también en constantes en *El Esquife*, acusando a los que quieren restringir de partidarios del Antiguo Régimen. Así se ironiza sobre un capitán de milicias que parecía ser “del tiempo de Hernán Cortés” por “haber prohibido en su casa la lectura de los periódicos que censuran la conducta de las autoridades y por estar ya tan avezado a la servidumbre en que hemos gemido tantos siglos” que todo rasgo liberal era percibido como rabioso. Por sus ideas antediluvianas, que estimaban las imprentas y las concepciones

---

16 *El Esquife* n°13. 23 de octubre de 1813.

modernas hijas de este diablo el capitán general había dispuesto su conducción al hospital “mientras se acababa la casa de locos”<sup>17</sup>.

### SUS POLÉMICAS CONTRA LA PRENSA ABSOLUTISTA

*El Filósofo verdadero* fue un periódico de filiación absoluta contra el que tuvo controversias *El Esquife*, especialmente en su primera etapa cuando había sido dirigido por fray Laureano Almeida que en 1810 daba clases de filosofía en el convento de San Agustín (Vitier, 2002, p. 147). Fue objeto de críticas por parte del *Esquife*. Se refiere a él satíricamente como el “primo hermano en lo servil del Procurador General de la ración y del bey”<sup>18</sup> para destacar sus planteamientos absolutistas. Las controversias también continuaron en una segunda etapa, comenzada el 13 de agosto con un nuevo redactor (Llaverías, 1957, p. 389-407; Jensen, 1988 p. 44)

En enero de 1814 se quejaba de que Bergaño no contestaba a sus críticas. Recogía que el público no se satisfacía con ello porque las materias eran interesantes. No había “cosa más fácil que demostrar lo insulso y necio de un escrito cuando realmente lo es no con sátiras y palabras despreciantes” sino con razones sólidas y claras. Se hizo eco de que el director del *Esquife* se hallaba otra vez “en su antigua prisión de la Cabaña para contener los principios revolucionarios del Civista”. Tal providencia dimanaba del juez de letras bajo el auxilio del capitán general. Si bien podía ser acusado de

---

17 *El Esquife* n°17. 4 de noviembre de 1813.

18 *El Esquife* n°13. 22 de octubre de 1813.

hechos de bulto y de escritos subversivos, procedía de que habían cesado los motivos de su permanencia en La Habana motivados por una licencia para su curación. No obstante, exponía que tales procedimientos eran atribuidos por el cántabro y por sus consocios a la oposición ejercida por el gobernador. Denuncia un hecho que más tarde abordaremos específicamente: su inclusión en la sociedad patriótica. El Filósofo Verdadero la atribuía a la ausencia en ella de la máxima autoridad insular. No consideraba que fuera originada por la mayor parte de sus miembros, pero entendía que “en todo cuerpo hay observadores eternos de la oportunidad de sus maquinaciones y con sus artes y mañas logran lo que por medios lícitos y honestos jamás conseguirían”. Se preguntaba de la razón de su adscripción a una entidad promotora de la felicidad del país, cuyos integrantes debían ser “sujetos del mayor carácter, probidad, ilustración y libres de las notas características de hombres díscolos y perjudiciales al país”. No se explicaba su ignorancia de las condenas de los tribunales contra Bergaño, por lo que tales intrigantes debían ser “reos cuando menos de su expulsión de la sociedad”<sup>19</sup>.

Bien entrado 1814, las críticas del *Esquife* se desarrollan contra otro periódico absolutista, el Censor Universal, del que desconocemos su director. En ese rotativo dos discursos habían arremetido contra Bergaño firmados por los libelistas Pedro Morillas y Bernardo Pérez Suárez. El primero fue acusado de ser bien conocido “por su mercenaria y descarada propensión a suponerse autor de los papeles que le mandan firmar”. El segundo lo era por

---

19 *El Filósofo verdadero* n° XLIV 84. 10 de enero de 1814.

haber alegado méritos y servicios para ser alcaide de la cárcel. El Esquife se sorprendía del hecho de quienes no lo habían conocido le atribuyesen tantos defectos, lo que era solo explicable por “las villas y castillas” que le habían ofrecido por destruir “el bien merecido concepto” adquirido por Liberato. Calificó a ese rotativo como “un periódico sin suscriptores, ni más ni menos que lo era el difunto procurador general de la ración y del bey”. Su objetivo era “contrarrestar las ideas liberales o de reforma que los sabios han propagado en Cádiz con tanto fruto y muy a pesar de los serviles”. Se lamentaba que no se podía hacer lo mismo “contra los mantenedores y conservadores del Censor porque estos no desfalcán el tesoro público para sostenerse contra las Cortes”, pues “lo costean de su bolsillo para destruir y despedazar el honor de Bergaño” y el de Antonio del Valle, redactor del Centinela, y de García Lavín y de todas las personas ilustradas que “son capaces de rectificar la opinión pública contra el despotismo de espíritus dominantes que quieren avasallarla”. Sin embargo, estimaban que era una labor perdida por descansar Bergaño “en la ilustración del pueblo habanero, testigo de sus tareas literarias, de su honradez y de sus injustas y crueles persecuciones” emprendidas por los que carecían de humanidad por no respetar el lastimoso estado de su quebrada salud. Lo tratan de irreligioso, pero se preguntan cuál era la religión dictada a estos bárbaros por sus libelos calumniosos, injustos y difamatorios, faltos de caridad por personas que ni siquiera conocía, por lo que “el público y la regencia oirán a Bergaño y los confundirá”<sup>20</sup>. Un número después el Esquife

---

20 *El Esquife* nsº50-51-52. 20 de marzo de 1814.

recogió que, hacía “poco honor a la civilidad de La Habana, un papel tan asqueroso y tan necio como el que se titula Censos Universal”, por lo que sus redactores y editores debían ser conducidos a Cayo Puto y destinados a la pesca de longorones, “donde se ejercitarán útilmente sin agravio de este ilustrado público y de las personas a quienes ofenden”<sup>21</sup>.

Un nuevo número doble, fechado entre el 31 de marzo y el 4 de abril de 1814 arremete satíricamente contra el Censor Universal a través de un sermón de fray Abispa Chicharrón, el imaginario capellán del *Esquife*. En él incide en que su pomposo título no le autorizaba “para injuriar, calumniar y difamar” emitidas por “personalidades odiosas que ofenden y degradan la ilustración de La Habana, al mismo tiempo que escandalizaban a un pueblo tan cristiano”. Esgrime que los periodistas deben censurar la conducta pública de los magistrados con justicia y decoro, “pero no su vida privada, y mucho menos la de los particulares”. Debían corregir los vicios generales, los abusos de autoridad y los extravíos de la razón, pero no fomentar la murmuración, el insulto y la difamación. Las calumnias contra el director del *Esquife* nacían de verlo “con dos muletas, lleno de males y sin fondos ni parientes que lo defiendan”. Pese a ello, jamás podrían probar que el cántabro hubiese procedido contra la seguridad y tranquilidad pública, cuando había actuado en su favor. Lo acusó de ser Detractor universal por ser su objeto no la censura de los vicios y la corrección de los abusos de las autoridades, sino “difamar a los hombres, denigrar las personas y personas determinadas”. Finalizó su

---

21 *El Esquife* n°53. 26 de marzo de 1814.

plática invocando la inutilidad de “desconceptuar a Bergaño”, con lo que el impresor Pedro Nolasco Palmer en cuya imprenta supuestamente se había expresado, “quedó convencido de la fuerza de su razonamiento, al paso que la caterva censora se reía altamente”<sup>22</sup>.

Incluso se recogió una sentencia del tribunal cayoptano contra “los reos de jacobinismo t sansculotería Espinosa, Morillo y Pandero”. En ella, con todo tipo de burlas hacia ellos, calificando a Domingo Espinosa de Domingo Guanajo a Pedro Morillo de Perico de Palo y al “Dr. Phaeton de Pandero o Pandereta”, se ordenó la conducción por Bergaño desde la imprenta de Palmer e hijos a los tres de la siguiente forma: al primero entre yaguas hasta el pescuezo, de la misma suerte con la que solían ir los guanajos por ser “hombre de mal corazón” que había firmado los libelos detractores del “adulador Sancho Pandero”. A Morillo envuelto en lona gasta el pescuezo por insultador mercenario a las órdenes del Pandero “alias Robespierre” y a este “arranchado y metido en un zurrón de pellejo de zorra, símbolo de su carácter astuto”. Una embarcación a Cayo Puto que finalizaría con los muchachos soltados por los maestros de primeras letras para recibirlos en su muelle “con bulla, algazara, griterío y escarnio”. Se les llamaría en voz alta “detractores, difamadores, sansculotes, jacobinos, libelistas mercenarios” y todo tipo de improperios que se les viniesen a la boca” porque sería la aplicación de la ley del Talión a quienes no habían sabido otra cosa que escarnecer y mofar a los ciudadanos honrados y pacíficos de La Habana<sup>23</sup>.

---

22 *El Esquife* nsº55-56. 31 de marzo y de 4 de abril de 1814.

23 *El Esquife* nsº59 y 60. 23 de abril de 1814.

El sarcasmo de Bergaño en esta batalla sobre la libertad de imprenta le llevó a emitir sarcásticamente en abril de 1814 un supuesto reglamento para los escritores del Cayo dictado en un bando por su gobernador, alarmado por los libelos publicados “en la desgraciada ciudad de La Habana” que habían sido prohibidos por la junta provincial de censura. Para evitar tal corrupción, ser unos modelos pésimos para la juventud y “estragar el buen gusto en la oratoria, o sea en el muy noble, muy delicado y muy importante arte de hablar o escribir”, se había procedido a su redacción. En su primer artículo entregaba a las llamas “por las manos del verdugo” con sus cenizas esparcidas a sotavento del Cayo” a los impresos calumniosos. El segundo exige la consideración y el respeto a los escritores promotores de los saberes públicos, “todas las materias que se comprenden bajo los tres nombres genéricos de ciencias, literaturas y artes”. El tercero elogia los que criticasen los abusos de los poderes públicos, las costumbres, la inobservancia de la ley, los empleados inútiles, indolentes y despóticos, los defectos de los ministros en el ejercicio de sus funciones, a las monjas y frailes vivos y muertos, plasmación una vez más de su crítica a los regulares, a los malos hijos, padres y esposos, sin designar jamás a las personas y “sobre todo las malas suegras”– El cuarto se dedica a los que abusen de la libertad de imprenta para deshonar a particulares. Un punto crucial es el octavo, en el que se insiste en aconsejar a los preceptores de gramática, catedráticos y rectores que aconsejen a sus discípulos a suscribirse a periódicos consagrados a la verdadera ilustración. En su línea de fomentar la educación de la mujer, recomienda a las señoritas “economizar algún fondo de sus gastos superfluos” para ilustrarse, conocer sus derechos, “saliendo del abatimiento

en que viven por su ignorancia y fortificando su razón contra los peligros de la seducción y los ataques de sus derechos”. Precisaba también el estudio de la elocuencia en las madres para que sus hijos no contrajesen los malos hábitos y vicios en la pronunciación. Finalizó el bando, como no, encomendando al patrón Liberato en calidad de fiscal del tribunal cayoputano que celase por su observancia y embarcase en el *Esquife* “a los escritores, impresores y lectores de los libelos injuriosos a la ilustración pública y a los ciudadanos particulares” expresando sus nombres y apellidos para que alcanzasen la pena señalada en su primer artículo<sup>24</sup>. Es más llamativa su sátira al caracterizar como revolucionarios franceses a aquellos que defendían posiciones abiertamente absolutistas.

#### LA EXPULSIÓN DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA HABANERA POR EL CAPITAN GENERAL Y LA REACCIÓN DE ESTA ANTE DE LAS CORTES

Uno de los episodios más escandalosos y conflictivos que experimentó el director del *Esquife* frente al Capitán General fue el de su adhesión a la Sociedad Económica habanera. Ruiz de Apodaca, en la sesión de la diputación provincial de 16 de diciembre de 1813 manifestó que esa entidad en junta general del 11 de ese mes, bajo la presidencia por comisión especial suya del vicedirector Juan Montalvo, recibió a Bergaño como socio numerario. La máxima autoridad citó en junta extraordinaria a esa corporación, donde manifestó que no podía ser admitido un sujeto suspendido en el ejercicio de los derechos de ciudadano español. En prueba de ello, recogió la decisión de la sala del crimen de la Audiencia de Guatemala de

---

<sup>24</sup> *El Esquife* nsº57-58. 13 de abril de 1814.

su expatriación a la Península bajo partida de registro “por sedicioso y libertino” y por haber conspirado a la desunión de europeos y americanos. Ante ello, se revocó su anterior acuerdo “casi con unanimidad de votos” por tales causas. Seguidamente, se leyó una orden de la Regencia al Ministerio de Gracia y Justicia, encargándole su remisión cuanto antes y un oficio del capitán general que recomendaba su cumplimiento al juez de letras, a quien había trasladado su conocimiento desde que se publicó en La Habana la ley de 9 de octubre sobre arreglo de tribunales. La diputación tuvo constancia de las especies antipolíticas y contrarias al pudor y decencia pública dadas a la luz por el cántabro en esa ciudad. En vista de lo expuesto acordó con unanimidad de votos que tenía suspendido el ejercicio de los derechos de ciudadano español<sup>25</sup>

Ante la decisión de desposeerle de su adscripción como socio, la Sociedad recurrió ante la Regencia el 4 de enero de 1814. El tema se trató el 9 de mayo de ese año en la comisión de legislación de las Cortes. En esa representación se manifestó que Apodaca “usó de tono amenazador o de expresiones descomedidas sin dejar discutir el negocio y que al fin voto la junta violentamente”. tras lo que quedó suspensa su admisión. Por ello acudía ante las autoridades gubernativas en “queja de la violencia y arbitrariedad” con que había abusado el jefe Superior Político de las facultades de su empleo. Especificó que en sus juntas de final de año se había presentado un memorial en el que se solicitaba la incorporación de Bergaño, “editor de varios papeles periódicos y director de

---

25 A.G.I. Cuba, 1840.

un establecimiento de pública imprenta en esta ciudad”. 19 fueron los miembros presentes bajo la presidencia del vicedirector, el teniente coronel Juan Montalvo, prior del consulado, por delegación del capitán general,” que no quiso o no pudo asistir “. Por escrutinio secreto resultó admitido por 15 votos favorables contra 4 adversos. Acabada la última sesión, Apodaca ordenó buscar a las 10 de la noche al secretario de la sociedad Fernando Seidel, al que dio orden de convocar el domingo al toque de oraciones a loa asociados, en especial a los asistentes, ordenando la suspensión del despacho de la patente a Bergaño<sup>26</sup>.

Estimulados por una convocación extraordinaria tan señalada en un día de fiesta, que no era costumbre, concurrieron puntualmente 19 socios, que, congregados en un aposento de la morada del jefe superior y no en la sala capitular, abrió la sesión el presidente “vestido de ceremonia con sable en la cinta y bastón. lo que no acostumbra en las sesiones ordinarias”. Alegó que la Sociedad ignoraba sin duda que “aquel estuviese sentenciado, como se ha visto, por los crímenes de libertino, seductor y sedicioso”, por lo que estaba destituido de su ejercicio como ciudadano y de como socio. Como jefe, entendía que se veía obligado a manifestar cómo podía un criminal semejante “alternar en ella con los principales y distinguidos vecinos, estando convicto de tan abominables crímenes como los de dividir los ánimos e introducir la discordia y la sedición entre americanos y europeos”. Al tardar en salir los oyentes de su sorpresa y agitación, tomó la palabra y recordó los estatutos y la disposición del decreto de Cortes de 8 de junio, que prohibía expresamente a los jefes políticos perturbar

---

26 A.G.I. Cuba, 1840.

y violentar las elecciones de los Amigos del País. Exhibió textos en los que constaba el carácter extemporáneo de la convocatoria y que se podía ni debía alterar su elección conforme al espíritu de su instituto. La alteración de Apodaca había sido tal que no solo no le dejó explicarse, sino que expresó en alta voz que “si trataba el censor de favorecer también con estas excepciones el espíritu de sedición en este país”. Con tal pasión se comportó que no dejó a los vocales discutir sobre el asunto, “abusando de su autoridad para no permitir a nadie explayarse, lo que equivale a la de coartar la facultad de pensar y discurrir”. Se alegó que se había dictado “a la fuerza y a su antojo una resolución nula por falta de autoridad en esa entidad. Al procederse a la votación, se solicitó que esta fuese secreta, pero se opuso Apodaca con el argumento de que, si él “no tenía embarazo en interponer públicamente su voz, no debían tenerla los socios en expresar su voto abiertamente”. Con esto se estampó la votación sin el voto del censor suspendiendo su admisión, mientras que estuviese acusado de cargos criminales. sobre sí. Se extendió el acuerdo por el secretario antes de levantarse la sesión y todo lo que se pudo obtener fue que en él se hiciese referencia a los documentos leídos y retirados en el Habiendo pedido el vocal Antonio del Valle Hernández que se hiciese saber al acusado tal variación, se negó el capitán general a ello<sup>27</sup>.

Frente a esa decisión, la Sociedad preguntó a Apodaca que, si era legal alternar su escrutinio, si por una causa criminal se privaba a una persona de sus demás derechos políticos y si el acuerdo de la Audiencia de Guatemala

---

27 A.G.I. Cuba, 1840.

era una sentencia pronunciada a audiencia de parte o “una simple providencia de buen gobierno, aunque arbitraria, de las que así se llamaban y solían dictarse antes de la Constitución”. A cada tentativa para obtener una explicación convincente realizada por varios vocales, este procedía con “expresiones desmedidas y aun insultantes”, por lo que especificaban que “el modo informal y artificioso” con que se interpuso y “la violencia con que coartó la libertad de discurrir de los vocales y las palabras descomedidas con que interrumpió a todo el que intentó hablar” constituían un auténtico abuso de su autoridad con el objetivo de “comprometer y envilecer una corporación de mera literatura y economía” en una votación “forzada, ilegítima y nula por ser compuesta de vecinos sin autoridad ni capacidad judicial”. Precisarón que las causas de donde procedía su “animosidad e indecorosa interposición” procedían de que el acusado era editor de “dos papeles periódicos titulados Cívico y Esquife, en los cuales ha censurado con alguna libertad y amargura” sus providencias, tanto sobre la residencia de su antecesor encomendada al oidor Maroto como con relación a las operaciones del Gobierno y Marina. Algunos de los socios pensaron trasladar el expediente a la Diputación Provincial, pero se dudaba si tenía ella atribuciones y por saber ella la certeza de la escena del domingo 12 de diciembre. Se estimó además que era además “un recurso ineficaz y expuesto a encender la efervescencia de las pasiones en lugar de calmarla” y por estar experimentando la citada corporación “la animosidad y ligerezas” de Apodaca. Por todo ello, suplicaban la expedición de una resolución sobre si un procedimiento o acusación criminal justa o injusta suspendía todos los derechos civiles gozados por

las personas, o si la suspensión de la ciudadanía política solo se contraía al derecho de tener parte activa o pasiva en las elecciones y al de la capacidad a optar a los empleos públicos. Esa entidad entendía la ciudadanía política en este último sentido, por advertir que solo bajo de esos respetos ejercían los ciudadanos la corta fracción de la soberanía nacional que les cabía en el nombramiento de funcionarios. Aseveraban que tal suspensión no privaba a nadie del goce y uso de las demás acciones y derechos civiles, y mucho menos de su inscripción en asociaciones, pues, ateniéndose a la decisión del jefe superior político, la Real Sociedad debía recoger “las patentes de todos sus socios que tengan suspensa la ciudadanía” y al propio tiempo “repulsar o acaso devolver las contribuciones anuales que hayan pagado y sigan pagando desde su inhabilidad política como dinero contaminado”<sup>28</sup>. No tenemos constancia de la resolución, pero es bien significativo el conflicto entablado en favor de Bergaño por la dirección de esa corporación.

#### OFENSIVA GUBERNAMENTAL PARA EXPULSAR DE LA ISLA A BERGAÑO

El 16 de enero de 1814, el capitán general decidió poner preso en la Cabaña a Simón Bergaño. Al día siguiente aparecieron varios pasquines en diferentes parajes de la ciudad, que le fueron proporcionados a Apodaca por varios sargentos y el comisario del barrio de Santo Domingo Agustín Hernández. Este le expresó que “su miserable opinión es secundada de un tan pequeño nº para el que basta como en otra vez un sargento”. En ellos

---

28 A.G.I. Ultramar, 154 n°12.

se pedía su libertad en nombre del pueblo y lo amenazan con desacato, por lo que pide al juez Leonardo del monte el 14 de ese mes que actuaraactuase en consecuencia. Creía que al ver que la justicia cumplía las leyes “se abstendrían de repetir tales excesos que tal vez podrían ser solo efervescencias de aquel momento,”. Sin embargo, pasados unos días apareció otro en la plaza de la catedral de semejante estilo que el primero “por ser el único que me queda de esta especie una prueba de su contumacia o de sus cómplices en el crimen de sedición”. El texto era el siguiente<sup>29</sup>:

Aquel que a la autoridad  
No acató como es debido  
No debió ser admitido  
En alguna sociedad  
Su misma temeridad  
Convirtió el bien en su daño  
Lo dudo hasta el desengaño  
Mas le pusieron por gracia  
Los límites a la audacia  
del insufrible Bergaño

Por esas mismas fechas Bergaño detenido ironizó sobre el capitán general, al aseverar que Joaquín García, alias Pandolfo Malaspulgas, “patrón interino de este Esquife” se presentase \*”con bandera larga en las mansiones de los alcaldes recién elegidos para conducirlos al Cayo, “donde ya están preparando las fiestas con que han de ser recibidos”<sup>30</sup>. Pero el 1 de febrero

---

29 A.G.I. Cuba, 1840.

30 *El Esquife* n°33. 6 de enero de 1814.

precisó que había tomado de nuevo el mando del *Esquife* por no halar en medio de sus enfermedades una ocupación que mal le distraiga y recree que la de escribir y gobernar su *Esquife*". Dio irónicamente las gracias al Filósofo Verdadero, "comandante en jefe de la Cañonera" por su gratitud y sus buenos oficios "cuando fue apresado por la falúa de la plaza"<sup>31</sup>. Finalmente, el 20 de marzo se hizo constar la marcha de Liberato Antiservilio al pueblo de Jesús del Monte, por lo que su segundo presentó "las facturas o cartas de embarco que habían ocurrido para el próximo viaje al célebre Cayo Puto"<sup>32</sup>.

El 14 de enero de 1814 el cabildo de La Habana, en misiva dirigida a Apodaca, calificó a Bergaño como "hombre libertino, obsceno e impuro", como se podía comprobar por todos los papeles por él sembrados y esparcidos, bien por producciones propias o las más de las veces procedentes de "los libros más corrompidos y libres, los que más a propósito ha encontrado la seducción e inmoralidad". Relató el conflicto del obispo Espada con el Correo de las Damas y expresó que no había quedado corporación, magistrado o persona del que no se había burlado tanto en ese rotativo y en el Diario Cívico. No satisfecho con ello,

inventó el denominado *el Esquife*, cuyo objeto limitado a criticar según dice su epígrafe, ha sido el que a su salvo ha ridiculizado, mofado y reídose de cuanto más serio, respetable y sagrado tiene la sociedad, no deya festiva e impersonalmente, como muchos de nuestros autores, sino contrayéndose a individuos y dando a la luz

31 *El Esquife* n°s 41-42. 1 de febrero de 1814.

32 *El Esquife* n°s 50, 51 y 52. 20 de marzo de 1814.

pública defectos y miserias con las que rebajan y manchan la opinión y fama de aquellos

La corporación habanera adujo que ese rotativo no fomentaba el bien social y la reforma de los abusos, por lo que juzgaba a Bergaño como un ser perjudicial, “autor de expresiones y palabras extrañas y muy ajenas de un hombre cristiano” hablando además “impía y blasfemamente” del sacramento de la extremaunción, por el que se había formado expediente. Por todo ello solicitó a la máxima autoridad insular que les libre del cántabro, como ya habían evidenciado en Guatemala el arzobispo Luis Peñalver y los ministros de su Audiencia<sup>33</sup>.

Tras el encarcelamiento se esgrimió por parte de Bergaño, asesorado con médicos, que no podía ser encarcelado allí por sus enfermedades. El cirujano Francisco Lubián había pasado a medicinarle, pero no pudo hacerlo por haberse negado Bergaño. El capitán general, ante la negativa del cántabro de ser tratado en el hospital de San Ambrosio, escribió el 24 de enero al prior de los betlemitas fray Juan de Cristo para que lo asistiesen allí. Sin embargo, su respuesta fue negativa. Adujo que “nuestra hospitalidad es solamente para convalecientes” y estaban muy reducidos a un número muy corto de religiosos, por lo que no podía atenderlo ni vigilarlo. Además, alegó que no entendía cuáles eran los fines particulares de Bergaño para escoger su convento y “despreciar el hospital de San Ambrosio, que V.E. le proporciona y en donde se asisten y curan oficiales y señores de la jerarquía”. Ese mismo día,

---

33 A.G.I. Cuba, 1840.

Lubián desde La Cabaña, refirió que había “estado toda la noche echando sangre por la fístula más grande, a causa de una grande esquirra movible que no puede salir por su magnitud”. El 29, Tomás Romay reseñó la recepción de una instancia presentada en la Diputación Provincial por el apoderado del cántabro. En ella se subrayaba que los facultativos habían dictaminado que sus males eran incurables y que “solo los aires puros del campo pueden prolongar su existencia”, por lo que solicitaba que se le permitiese pasar a Jesús del Monte, donde mal habían experimentado extraordinario alivio algunos enfermos del mismo mal. El 28, había proveído el juez de letras su traslado a Guanabacoa, respondiendo sus apoderados sobre su conducta y persona y rogaba al capitán general su salida de la fortaleza. La diputación consultó a Apodaca, Este insistió en que se debía de tener en cuenta el cumplimiento de su condena y la seguridad de su persona, esencial para la conservación del orden público. Finalmente, el 2 de febrero se acordó su asentamiento en Jesús del Monte, un barrio rural anejo a La Habana<sup>34</sup>. Pese a tal ofensiva gubernamental, *El Esquife* continuaría siendo un dolor de cabeza para las autoridades, que no pudieron silenciarlo hasta la caída del régimen constitucional. Auxiliado por Joaquín García, desde su cercano “exilio” rural, Simón Bergaño siguió siendo esa pluma crítica cuya ironía irritaba al capitán general. El traslado a España y su procesamiento solo pudo ser factible durante el período de reacción absolutista, que le permitiría paradójicamente retornar jubilado y redimido a Cuba, si bien sus enfermedades la originarían la muerte

---

34 A.G.I. Cuba, 1840.

antes de la restauración del régimen liberal. Aun así, su colaborador resucitó en 1820 de nuevo la bandera sarcástica y liberal del *Esquife*, al que ahora denominaría Arranchador, dejando claro que proseguía con el espíritu que el cántabro había enarbolado en el primer período constitucional.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Hernández González, Manuel. “El Correo de las Damas habanero (1811) y la polémica sobre el sexo femenino”. In: A.A.V.V *Escribir identidades. Diálogos entre historia y literatura*. Madrid, Síntesis, 2020.

Hernández González, Manuel «Reforma ilustrada y proyecto social. Simón Bergaño, redactor y editor de la Gazeta de Guatemala (1807-1807)». In: *Studia humanitatis Journal*, v. 2, n. 1, p. 87-104.

Hernández González, Manuel. «El proceso de expulsión de Guatemala en 1809 de Simón Bergaño, director de su Gazeta», en A.A.V.V. *Sobre España en el largo siglo XVIII*. Oviedo, Instituto Feijoo, 2022, p. 553-562.

Jensen, Larry. R. *Press, Politics and Culture in Cuba, 1790-1840*. Tampa, University of South Florida Press, 1988.

Llaverías, Joaquín. *Contribución a la historia de la prensa periódica*. La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1957. 2 v.

Vitier, Medardo. *Las ideas en Cuba. La filosofía en Cuba*. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 2002.

"Tengan siempre por divisa  
Independencia y Orden". El  
discurso de la prensa unitaria  
en la Provincia Oriental  
durante la guerra entre las  
Provincias Unidas y el Brasil:  
*El Eco Oriental* (Villa de  
Canelones, 1827)

*"Always have  
Independence and Order  
as your motto". El Eco  
Oriental (1827) and  
adherence to the unity  
of regime in the context  
of the war between the  
United Provinces and the  
Empire of Brazil*

Recibido em: 4 de agosto de 2024  
Aceito em: 14 de agosto de 2024

Wilson González  
Demuro

Magíster en Historia Rioplatense y doctorando en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Universidad de la República (Uruguay). Profesor de Historia egresado del Instituto de Profesores «Artigas». Profesor Agregado con Dedicación Total, Departamento de Historia Americana, FHCE-Udelar.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6258-8853>  
Contacto: [wgonzalezdemuro@gmail.com](mailto:wgonzalezdemuro@gmail.com)  
Uruguay

PALABRAS-CLAVE: Río de la Plata; independencia; Provincia Oriental; unitarismo; prensa.

KEYWORDS: River Plate; independence; Eastern Province; unitarianism; press.

Resumen: El artículo propone un análisis de *El Eco Oriental*, periódico de orientación republicana, independentista y unitaria que hasta hoy no ha sido objeto de estudios específicos. Se publicó en la Provincia Oriental desde marzo hasta abril de 1827, cuando aún se desarrollaba la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil. El principal objetivo de sus editores fue defender públicamente la cuestionada Constitución que el Congreso General reunido en Buenos Aires había aprobado en diciembre de 1826. El trabajo presenta, en primer lugar, el contexto político y periodístico en el cual surgió este medio de prensa. Luego estudia las características formales de *El Eco* y ofrece información sobre sus redactores. Por último, analiza en forma más extensa algunos aspectos del vínculo entre los conceptos de república, independencia y orden presentes en este medio. Con ese fin también, toma en cuenta el debate generado en la Junta de Representantes y en el Gobierno provincial a propósito de los mismos temas.

Abstract: The paper proposes to analyze *El Eco Oriental*, a republican, pro-independence and unitary newspaper that has not been subject of specific studies until now. It was published in the Provincia Oriental (Eastern Province) from March to April 1827, when the war between the United Provinces and the Empire of Brazil was still taking place. The main objective of its editors was to publicly defend the questioned Constitution that the General Congress held in Buenos Aires approved in December 1826. The paper first presents the political and journalistic context in which this press medium emerged. Then, it studies the formal characteristics of *El Eco* and offers information about its editors. Finally, it analyzes more extensively some aspects of the link between the concepts of *republic*, *independence* and *order* in this press medium. To this end, it also takes into account the debate generated in the Chamber of Deputies and in the provincial government regarding the same issues.

## INTRODUCCIÓN: EL CONTEXTO Y EL TEMA DE ESTE ARTÍCULO

En marzo de 1827, quince meses después de iniciada la guerra entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, la dominación luso-brasileña de la Provincia Oriental<sup>1</sup>, iniciada en 1820, se hallaba reducida a Montevideo y Colonia del Sacramento, dos ciudades portuarias ubicadas en la costa norte del Río de la Plata.<sup>2</sup> El día 28 de ese mismo mes, la Sala o Junta de Representantes de la provincia aprobó la Constitución de la República Argentina emanada del Congreso General en diciembre del año anterior. Por entonces, tanto la Junta como el Gobierno Provisorio —dos organismos instalados en junio de 1825, luego del rápido avance de las fuerzas independentistas comandadas por Juan Antonio Lavalleja<sup>3</sup>— buscaban asegurar el triunfo sobre las tropas imperiales para acondicionar institucional y económicamente el territorio, con el fin de reincorporarlo al conjunto de las provincias rioplatenses. En tal sentido, la mayoría de los

---

1 Los límites de la provincia no estaban bien delimitados, en especial por el norte y el este. *Grosso modo*, abarcaba lo que hoy es la República Oriental del Uruguay y parte del estado brasileño de Río Grande del Sur.

2 En términos cronológicos, la “dominación luso-brasileña” se extendió desde el año 1817, cuando el ejército compuesto por efectivos provenientes de Portugal y diversos puntos de Brasil inició la ocupación de la provincia, se apoderó de Montevideo y derrotó a las fuerzas de José Artigas (1820), hasta 1829, con la evacuación de las tropas imperiales tras la finalización de la guerra. En julio de 1830, jurada la primera Constitución uruguaya, nació formalmente el Estado (luego República) Oriental del Uruguay.

3 En abril de 1825 comenzó lo que se conoce como “Cruzada Libertadora”, conjunto de operaciones militares dirigidas por Lavalleja, a quien luego se sumó Fructuoso Rivera, ambos ex oficiales artiguistas. El 25 de agosto la Junta de Representantes declaró a la provincia libre e independiente de todo poder imperial y aprobó su unión a las demás del Río de la Plata.

integrantes de ambos órganos gubernamentales, cuyas ideas políticas eran afines a las del unitarismo porteño, consideraban imprescindible la adopción de la flamante carta constitucional.

El éxito de esta empresa parecía asegurado tanto por las bondades que le atribuían los diputados y el gobierno<sup>4</sup> como por las buenas relaciones que la mayoría de la élite política oriental mantenía con Buenos Aires, en especial con el llamado "Partido del Orden" del presidente Bernardino Rivadavia. Sin embargo, a mediados de 1827 el panorama cambió: el rechazo de la Constitución por parte de casi todas las provincias debido a su fuerte tono centralista, la renuncia de Rivadavia (junio), la autodisolución del Congreso General (agosto) y el retorno del federal Manuel Dorrego al gobierno de la Provincia de Buenos Aires —cargo que ya había ocupado brevemente en 1820— debilitó al sector unitario porteño y a sus aliados orientales. Con ello, se fortaleció la posición de Lavalleja, amigo de Dorrego y ascendido por éste a General en jefe del Ejército de Operaciones contra el Brasil. La creciente rispidez entre las autoridades civiles y el ejército y parte de la población que rechazaba varias medidas de la administración rivadaviana<sup>5</sup> llegó

---

4 Véanse dos repertorios documentales: *Documentos oficiales del Gobierno Provisorio y de la Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata durante los años de 1825 y 1826*, Montevideo: s/e, 1848, y *Actas de la Honorable Junta de Representantes – Provincia Oriental* (en adelante AHJR-PO), Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1920. También Cuadro Cawen, 2009 y Castellanos, 2011, cap. 2.

5 Las políticas implementadas para fortalecer el Poder Ejecutivo limitaron la autonomía provincial en materia de justicia, organización de la policía, recaudación impositiva y participación de los militares en el Ejército Nacional. La designación de funcionarios cercanos al gobierno central para ocupar cargos de importancia en la administración oriental (uno de los asuntos principales

a su punto culminante en septiembre, cuando Lavalleja ordenó destituir, encarcelar y luego expulsar de la provincia a dos importantes funcionarios judiciales. Ellos eran el fiscal Juan Andrés Ferrera y el juez letrado José Gabriel Ocampo, acusados de promover en secreto una alianza entre las provincias Oriental y de Buenos Aires que excluyera a las demás del Río de la Plata (De Salterain y Herrera, 1957, p. 361-362; Real de Azúa, 1990, p. 145-147). La Junta y el Gobierno criticaron con vehemencia la actitud de Lavalleja, que consideraron arbitraria. Como respuesta, el caudillo disolvió la primera y destituyó al segundo el 12 de octubre (Cuadro Cawen, 2009, p. 80-97; De los Santos, 2019, p. 35-39).

Nuestro objeto de estudio se relaciona con la praxis política desarrollada por Ocampo y Ferrera varios meses antes de su expulsión. Estos juristas habían adquirido cierta visibilidad por su notoria participación en los debates públicos. Desde la Villa de Canelones, al norte de Montevideo, donde por entonces sesionaban la Junta y el Gobierno Provisorio, ambos magistrados defendieron con firmeza el proyecto de Constitución elaborado en Buenos Aires y difundieron sus ideas por dos conductos: 1) su actuación en la poco conocida Sociedad de Amigos del Orden, fundada y presidida por Ocampo, y 2) la actividad periodística, como redactores de *El Eco Oriental* (en adelante *El Eco*), un semanario de corta existencia —once números, impresos entre marzo y abril de 1827— pero con buena difusión regional cuya influencia, según los indicios disponibles, parece haber sido significativa. En esta empresa

---

del presente artículo) fue otro factor de descontento a diversos niveles de la sociedad (De los Santos, 2019, p. 35).

también participó el montevideano Francisco Solano Antuña. El principal motivo de su publicación fue defender ante la opinión pública la Constitución unitaria, criticar las propuestas federalistas y apoyar las actuaciones de la Junta. Como luego se verá, el hecho de que se conozca el nombre de sus redactores (algo infrecuente en la prensa oriental de aquellos años) y que estos, además, hayan logrado cierta relevancia dentro del reducido elenco político y letrado de la provincia, aumenta el interés por la publicación.<sup>6</sup>

Apuntamos a dos objetivos principales: a) presentar en forma somera el contexto tecnológico y discursivo en el que surgió *El Eco* y sus rasgos editoriales más destacables; b) examinar los contenidos de la publicación que mejor reflejan la articulación semántica *república-independencia-orden* suscrita por sus redactores. Pretendemos aportar algunos elementos de análisis sobre los problemas y debates conceptuales generados en torno a la primera construcción estatal republicana oriental y, al mismo tiempo, analizar un caso específico de producción discursiva independentista. El texto se inscribe en una línea de trabajo que en los últimos años ha tenido un desarrollo sostenido, pero desigual en el ámbito académico iberoamericano y, en particular, el rioplatense: el de la historia de los conceptos sociales y políticos decimonónicos desarrollada a través de una metodología que privilegia la prensa periódica como insumo informativo y como objeto de estudio. En otras palabras, se trata de investigaciones sobre la trayectoria semántica de determinadas voces claves del proceso revolucionario regional que, dentro de un

---

<sup>6</sup> El periódico porteño *El Tribuno* informó en abril de 1827 que los redactores de *El Eco* eran Ocampo y Ferrera, "asociados" con Antuña (citado en Zinny, 1883, p. 125-126).

universo fontal amplio —como el que reclama la historia conceptual—, prestan mayor atención a diversas variantes de la prensa periódica, notablemente expandida desde el último cuarto del siglo XVIII y factor esencial en la formación de opinión pública.<sup>7</sup>

#### 1825-1827: GUERRA DE INDEPENDENCIA Y NUEVA PRENSA REPUBLICANA EN LA PROVINCIA ORIENTAL

Desde el comienzo de sus operaciones, el ejército conducido por Lavalleja utilizó la imprenta como elemento de lucha política complementario de la acción bélica. La falta de tipografías propias obligaba a recurrir a la vía lenta para la difusión de la publicidad republicana y anti imperial, que consistía en imprimir los documentos en Buenos Aires y traerlos a la provincia para su distribución. A lo largo de 1825 se siguió este procedimiento, pero en enero del año siguiente, con la mayor parte del territorio bajo control revolucionario, el comisionado oriental ante el gobierno porteño, Pedro Trápani, preguntó a Lavalleja “si le convendr[ía] pas[as]e a esa provincia uno o más individuos con una pequeña imprenta, costeadá por el Gobierno nacional, la que tendr[ía] por principal objeto imprimir papeles que alarm[as]en y dis[pu]sieran en [su] favor las provincias enemigas” (Pivel Devoto, 1931, p. 27).

7 La literatura al respecto es ya muy abundante y no deja de crecer, aunque como se ha dicho lo hace de manera dispar (por ejemplo: la producción académica argentina es en este sentido mucho más profusa que la uruguaya). Por razones de espacio, aquí solo mencionamos unas pocas obras colectivas, panorámicas o introductorias, o bien de estados de la cuestión que dan cuenta de diversas posibilidades de trabajo histórico-conceptual con la prensa como uno de sus soportes fundamentales: Basabe, 2023; Fernández Sebastián, 2021; Ortega, Acevedo P. y Casanova, 2021; Goldman (ed.), 2021; Wasserman (ed.), 2020; Fernández Sebastián (dir.), 2014 y 2009; Caetano (coord.), 2013.

Aceptada la oferta, el equipamiento llegó en febrero y fue instalado en la Villa de Durazno, en la zona central del territorio. También arribó José de la Puente, encargado de “administrar la imprenta perteneciente al Ejército de la Provincia bajo las inmediatas órdenes de V.E.”, según la nota recibida por Lavalleja (Pivel Devoto, 1931, p. 28). La nueva *Imprenta del Ejército Republicano*, como taller volante, hizo posible la aparición del boletín oficial de la fuerza (de edición irregular), proclamas, leyes e informaciones sobre celebraciones patrióticas, entre otros papeles. Funcionó en Durazno, San José y Cerro Largo hasta la paz de octubre de 1828; terminada la guerra, fue transportada a Montevideo. Debió operar sorteando las dificultades impuestas por el conflicto, los traslados, las roturas y la ocasional falta de insumos, en parte subsanada con envíos desde Buenos Aires.

Como buen conocedor de los recursos propagandísticos, Trápani consideraba que Lavalleja también debía acceder a otras publicaciones regionales. Le recomendó “contar con alguna persona de confianza” que se dedicara a tareas de secretaría y revisara “todos los papeles públicos que [el jefe militar] no [tuviera] tiempo de leer”, para luego informarle “lo que se hallase en ellos digno de notarse”.<sup>8</sup> En ese momento no había edición de periódicos en la provincia (actividad que había tenido gran intensidad en Montevideo desde 1821 a 1824), pero circulaban algunos de los que se imprimían en Buenos Aires y Río de Janeiro (González Bernaldo, 2001, p. 134; Morel, 1998, p. 302).

---

8 Archivo General de la Nación, Uruguay (en adelante AGNU). *Archivo del General Juan A. Lavalleja (1826-1827)*. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1935, p. 27. Carta de Pedro Trápani a Juan Antonio Lavalleja, Buenos Aires, 5-IV-1826.

El exceso de trabajo y la inestable situación locativa de la imprenta militar motivaron la búsqueda de otra. La tarea también fue encomendada al administrador De la Puente, que compró un equipo en Buenos Aires por la elevada suma de casi 1500 pesos, incluidos los insumos y gastos de transporte. Con el nombre de *Imprenta de la Provincia* (más tarde *de la Provincia Oriental*) operó en varios puntos del territorio hasta que, igual que la anterior, fue llevada a Montevideo cuando finalizó la guerra. Importa destacar que la entrada en funcionamiento de esta segunda tipografía produjo un hecho inédito y relevante: la producción de periódicos fuera de Montevideo. En efecto, desde que en 1807 los invasores ingleses inauguraron la actividad de prensa, esta siempre se había desarrollado dentro de la ciudad-puerto (Pivel Devoto – Furlong, 1930, p. 7-20).

Con ambos talleres activos se reeditó un viejo problema del Río de la Plata: la tensión entre el interés político de quienes controlaban la actividad tipográfica y el principio de libertad de imprenta promovido desde los primeros días iniciales de la revolución. Por una parte, el Gobierno Provisorio tomó medidas para garantizar la vigilancia sobre lo impreso. El 2 de octubre de 1826, el gobernador Joaquín Suárez y su ministro Juan Francisco Giró ofrecieron el cargo de Inspector de Imprenta a Francisco Solano Antuña, antiguo funcionario del Cabildo de Montevideo, con el cometido de “cuidar que nada se imprim[er]a sin su examen, ni para el Gobierno ni para los particulares”. Debía asegurar, además, que los trabajos con cargo a la administración no excediera lo necesario.<sup>9</sup> Tanto el investido (Antuña) como uno

---

9 Museo Histórico Nacional (Montevideo) – Biblioteca Pablo Blanco Acevedo (en adelante MHN-PBA), Fondo Colección de Manuscritos “Pablo Blanco Acevedo”, tomo 1596. Archivo

de sus mandantes (Giró) conocían de primera mano el oficio y sus implicancias políticas, ya que ambos habían sido editores de periódicos de tendencia republicana entre 1822 y 1823 (González Demuro, 2018, p. 182). Como ya anticipamos, Antuña sería poco más tarde uno de los redactores de *El Eco*.

Pero estas indicaciones del gobierno contradecían, al menos en parte, lo establecido por la Junta de Representantes, que en el mes de julio había aprobado un proyecto de ley sobre garantías individuales cuyos artículos cuarto y quinto decían lo siguiente: “Art. 4.- La injuria, la calumnia y la sedición serán perseguidas como delitos, según su trascendencia. / Art. 5.- Cualquiera otra opinión manifestada de viva voz, por escrito o por la prensa, será libre de toda censura previa o subsecuente y de toda dirección administrativa”.<sup>10</sup> Como luego veremos, estas diferencias de criterio, que no eran nuevas ni menores, tendrían repercusión en el debate público. Por otro lado, el aparente contrasentido debe examinarse como parte de la dinámica de choque/complementación entre unas prácticas propias del Antiguo Régimen y otras pertenecientes al nuevo orden republicano liberal en construcción.

La *Imprenta de la Provincia* facilitó la circulación de una considerable cantidad de periódicos y documentos oficiales de diversa índole.<sup>11</sup> Sin embargo, los informes elaborados por el administrador De la Puente muestran

---

del Dr. Francisco Solano Antuña, documento 11, f. 1.

10 AHJR-PO, sesión del 6-VII-1826, p. 121.

11 AGNU – Fondo Ex Archivo General Administrativo (en adelante AGA), caja 666, carpeta 4. Imprenta de la Provincia. Impresiones hechas en el presente mes [octubre de 1826], Canelones, 31-X-1826. Ver también Pivel y Furlong, 1930, 23-40.

que esa intensidad (con el agregado de trabajos encargados por particulares) no se tradujo en ingresos cuantiosos.<sup>12</sup> Por el contrario, generó un permanente déficit que debió ser asumido por las menguadas arcas gubernamentales, pese a lo cual no se han encontrado indicios de que su utilidad haya sido cuestionada. Parece evidente que, como venía sucediendo desde 1810, se valoró mucho más la importancia estratégica de la herramienta propagandística que su capacidad de reportar ganancias. El detalle de los periódicos producidos hasta el final de la guerra fue el siguiente (Praderio, 1962, Zinny, 1883):

- a) *Gaceta de la Provincia Oriental*, noviembre de 1826 – febrero de 1827. Redactor: José De la Puente;
- b) *El Cometa*, diciembre de 1826. Redacción anónima;
- c) *Registro Oficial*, enero – mayo de 1827. Redacción: Departamento de Gobierno. Circuló con el único fin de divulgar leyes, decretos y documentos gubernamentales;
- d) *El Eco*, marzo – abril de 1827. Redactores: Gabriel Ocampo, Juan Andrés Ferrera y Francisco Solano Antuña;
- e) *Miscelánea Oriental*, julio – octubre de 1827. Redacción anónima;
- f) *El Guarda de sus Derechos*, diciembre de 1827 – febrero de 1828. Redactores: posiblemente Juan León de las Casas y Gabriel Lezaeta;
- g) *El Redactor Oficioso*, febrero de 1828 – enero de 1829. Redacción anónima.

---

12 Existen varios reportes en AGNU-AGA, cajas 666 (carpeta 4) y 692 (carpeta 3).

Con algunos matices, los órganos publicados hasta octubre de 1827 (vale decir, hasta que Lavalleja eliminó el Gobierno Provisorio y la Junta) se alinearon con las posiciones políticas afines al sistema republicano en régimen de unidad, aun después que la Constitución de 1826 fuera rechazada por la mayoría de las provincias.<sup>13</sup> Entre los argumentos que más utilizaron se destacó la permanente diatriba contra la *federación*, caracterizada por sus adversarios como una forma de organización política y territorial que fragmentaba la soberanía y la ampliaba de manera desmesurada (Souto, 2017, p. 387-399). Acciones como la supresión de los cabildos —aprobada en enero de 1827— y la postura de la Junta al reivindicar su condición de único órgano soberano apuntaban a desterrar cualquier proyecto apoyado en la noción de “soberanía particular de los pueblos”, tan cara al artiguismo (Cuadro Cawen, 2013, p. 163-164). Volveremos sobre este punto al analizar los contenidos de *El Eco*.

En otro orden de cosas, y a diferencia de lo que ocurría en Buenos Aires, donde los debates entre escritores públicos eran habituales<sup>14</sup>, en 1826 y 1827

13 De esta afirmación queda excluido *El Cometa*, cuyo contenido se desconoce. Antonio Zinny (1883, p. 35) pudo consultarlo en un archivo particular. No lo hemos hallado en los repositorios relevados.

14 El ya mencionado *El Tribuno* (octubre/1826 – agosto/1827), órgano de tendencia federalista que entre sus redactores tuvo a Manuel Dorrego, se enfrentó con dureza a medios de perfil unitario como *El Mensajero Argentino*, *El Nacional* o *El Correo Nacional*. Desde este último se lanzó la siguiente acusación: “una de las causas que contribuyeron más poderosamente a la destrucción de la república Romana, fue el poder ilimitado que se habían abrogado los **Tribunos** de la plebe [...]. Los anales de la Historia Romana no hacen mención a que hubiese habido algún Tribuno que no fuese un faccioso y alarmase al populacho [...]. Estas son las huellas sobre que marcha el faccioso **Tribuno** de esta capital [...]”. *El Correo Nacional*, Buenos Aires, 23-XI-1826, s/p. (“Variedades”). Subrayados en el original. Ver también Di Meglio, 2015.

no hubo en el territorio oriental medios declaradamente federales y tampoco fueron posibles las discusiones entre editores, ya que, como pudo verse en el párrafo anterior, los periódicos se editaron uno tras otro y no en forma simultánea. En ese sentido, la pugna por *conquistar la opinión* no tuvo en ese contexto el ingrediente de la polémica cotidiana entre escritores, a veces tan ardiente que era aludida con la metáfora de “luchar en la arena”.<sup>15</sup>

#### LA BREVE (PERO INFLUYENTE) EXISTENCIA DE UN PERIÓDICO UNITARIO

En esta parte del trabajo nos detendremos en tres asuntos. En primer lugar, daremos cuenta de algunas características formales de *El Eco*. Luego nos referiremos a sus contenidos (perfil editorial, temas frecuentes) y aportaremos información sobre sus redactores, elementos necesarios para una mejor intelección de su discurso. Por último, y con mayor extensión, examinaremos cómo se conceptualizó *república* y algunos de sus lazos con *independencia* y *orden*.<sup>16</sup>

**i.-** En líneas generales, los papeles públicos editados por el bando republicano tuvieron características similares a las de anteriores periódicos

15 Véase este ejemplo: “[hubo] un tiempo en que otros escritores huían de la arena acaso por temor de morir en ella” [*El Piloto*, Buenos Aires, 6-II-1826, p. 396 (“Variedades”)].

16 Hemos accedido a la totalidad de *El Eco* en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata (Hemeroteca), único archivo que posee una colección completa. Otros repositorios, como la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y la Biblioteca Nacional de Montevideo, conservan algunos números sueltos.

montevideanos<sup>17</sup>: dos o cuatro páginas por número, composición a dos columnas en la mayor parte de los casos, ausencia de ilustraciones, paginación corrida en algunos (*El Eco*, *Registro Oficial* y *El Guarda de sus Derechos*), ausencia de numeración en otros (*Gaceta de la Provincia Oriental*, *Miscelánea Oriental* y *El Redactor Oficioso*) y un costo por ejemplar equivalente a un real (octavo de peso). Pero *El Eco* también introdujo cambios significativos. Mientras que otros impresos circularon en un tamaño de página no superior a 16 por 22 centímetros (formato en cuarto), el semanario de Antuña, Ferrera y Ocampo recurrió al de 27 por 39 centímetros, cercano al pliego completo. Esta mayor superficie imprimible se combinó con la pequeñez de la letra utilizada, facilitando la composición a tres columnas —nueva variante tipográfica— y la inclusión de gran cantidad de texto en cada número. Parece haber sido concebido para la lectura más pausada, sobre una mesa; se alejó, por lo menos en sus dimensiones físicas, del antiguo impreso revolucionario, del folleto, el libelo o el pasquín de pequeñas dimensiones (en octavo o en dieciseisavo) que se leía furtivamente y se transportaba con facilidad en bolsillos o entre las ropas (Romano, 2020).

---

17 El primer periódico oriental fue *The Southern Star / La Estrella del Sur*, publicado por los invasores ingleses en 1807. Le siguieron la monárquica *Gazeta de Montevideo* (1810-1814) y, tras la caída de la dominación española, los revolucionarios *El Sol de las Provincias Unidas* (1814) y el fugaz *Periódico Oriental*, editado por orden de José Artigas (1815). Entre 1821 y 1824 se produjo un momento de auge en el que aparecieron diversos semanarios, folletos, hojas sueltas e incluso un diario. Todos ellos, como se dijo, se editaron en Montevideo (Álvarez Ferretjans, 2007; González Demuro, 2018).

*El Eco* se propuso alcanzar una amplia difusión. En todas sus ediciones anunció que las solicitudes de suscripción se recibían “en Canelones, en la Imprenta de la Provincia; en Maldonado, en la tienda de José Pintos Gómez; en Mercedes, en la administración del papel sellado; y en Buenos Aires, en la librería de don Jaime Marcet” (véase el mapa). No era usual que periódicos impresos en la Provincia Oriental captaran suscripciones en Buenos Aires, por lo que esta singularidad puede ser indicativa de fuertes contactos entre los editores y el círculo político-editorial porteño. Aunque desconocemos la cantidad de abonados, se sabe que cada número tuvo una tirada de 450 ejemplares (Pivel y Furlong, 1930, p. 63), cifra nada desdeñable para una publicación de su tiempo. Téngase presente que la población de Canelones rondaba las 500 personas, la de Maldonado se aproximaba a 1200 y la de Mercedes —sobre la que existen mayores dudas— era en cualquier caso inferior a 2000 en 1827 [Bonfanti, 2003; Frega, 2003 (1); Frega, 2003 (2)]. El ambiguo mensaje de despedida inserto en el número 11 hace pensar que los problemas financieros, y no solos políticos, pudieron ser una de las razones de la cancelación: “[el periódico] siente indicar [...] que causas muy poderosas le impiden continuar sus trabajos [...] Quizás alguna vez desaparezcan los inconvenientes [...] y entonces *El Eco* volverá a ocuparse de los negocios públicos como hasta aquí”.<sup>18</sup>

---

18 *El Eco*, 29-IV-1827, p. 24. (“El Eco a los suscriptores”).



Puntos de suscripción de *El Eco*: 1. Villa Mercedes; 2. Villa de Canelones; 3. Maldonado; 4. Buenos Aires. Se señala la ubicación de Montevideo (M) y Colonia del Sacramento (CS).

(Fuente: elaboración sobre mapa mudo proporcionado por d-maps.com: [https://d-maps.com/carte.php?num\\_car=5948&lang=es](https://d-maps.com/carte.php?num_car=5948&lang=es))

**ii.-** La mayor parte de los medios independentistas y republicanos tenían algunas características comunes. Una de ellas, antigua y muy habitual, era el uso de epígrafes que constituían una seña de identidad de la publicación. Algunos eran redactados por los propios editores (por ejemplo, en *Miscelánea Oriental* y *El Guarda de sus Derechos*) y otros eran citas textuales de obras prestigiosas de la Antigüedad greco-latina o, como en *El Eco*, de los siglos XVIII y XIX. Este aspecto tiene especial interés en nuestro caso. Los

redactores seleccionaron un pasaje de *De la justice criminelle en France*, obra del jurista liberal Alphonse-Marie Béranger (o Béranger de la Drôme) publicada en 1818. A diferencia de otros encabezamientos publicados únicamente en su forma original, el de este periódico vino acompañado de la traducción correspondiente: “...Quand on veut le bien de son pays, on le fait si on le peut, ou on dit comment il faut le faire si on ne peut y contribuer ; et on ne regarde pas derrière soi. -Béranger.” / “...Quien se interesa por el bien de su patria, o lo hace si tiene capacidad de obrarlo, o no teniéndola, muestra los medios de ejecutarlo sin mirar tras de sí”. Vale recordar que Béranger se había posicionado contra el rebrote autoritario francés que en 1816 derivó en la disolución del Parlamento por parte de Luis XVIII. Apoyándose en los principios de Montesquieu, el letrado reclamó la independencia del Poder Judicial y pidió que jueces y abogados tuvieran mayor participación pública en la custodia de los principios constitucionales (Alexander, 2000, p. 35). Vista la situación política existente por entonces en la provincia y considerando el perfil de los hacedores de *El Eco*, la referencia resulta sugerente.

Uno de los editores, José Gabriel Ortiz de Ocampo (1798-1882), nació en una importante familia criolla de La Rioja. La abolición de mayorazgos y títulos nobiliarios decretada por la Asamblea General Constituyente en 1813 le llevó a reducir su apellido a “Ocampo”. Cursó estudios en Córdoba (Colegio de Montserrat y luego en la Universidad), graduándose en leyes en 1818. Instalado en Chile, fue Auditor de Guerra del Ejército del Sur (1820) y diputado ante la Asamblea Provincial de Santiago y el Congreso Constituyente. En 1824 asumió como secretario del Senado chileno,

encargándose de redactar el Reglamento de Administración de Justicia. Su vida pública transcurrió entre la política y la docencia, hasta que en 1826 decidió volver a La Rioja, después viajó a Córdoba y por último a Buenos Aires, donde ejerció su profesión. Se mantuvo muy vinculado al círculo de simpatizantes de Rivadavia, lo que probablemente facilitó su traslado a la Provincia Oriental para asumir la presidencia del Tribunal de Apelaciones que la Junta de Representantes había creado en octubre de 1826, tras la disolución de los cabildos. Junto al gobernador Suárez fundó la Sociedad de Amigos del Orden, iniciativa muy acorde con una de sus convicciones ya que, según David Leiva (2011, p. 161-163), Ocampo sentía una “aversión instintiva hacia la anarquía”.

Nacido en el seno de una familia de larga trayectoria pública en Buenos Aires, Juan Andrés Ferrera (c.1789-1857) recibió una esmerada instrucción que culminó con el doctorado en leyes. Tras un pasaje por la Intendencia de Policía, en 1819, integró la primera sala de juristas de la recién fundada Universidad de Buenos Aires (1821). En 1822 fue alcalde del segundo cuartel de la capital porteña y en 1823 tuvo a su cargo el juicio contra los participantes en la llamada “Revolución de los Apostólicos”.<sup>19</sup> Luego ocupó diferentes cargos dentro del gobierno bonaerense hasta que en 1826 se desempeñó en la secretaría de la legación de las Provincias Unidas en Estados Unidos, junto a Manuel Moreno. A su regreso, en 1827, se instaló en la

---

19 Este alzamiento, encabezado por Gregorio García de Tagle (ex canciller del gobierno de las Provincias Unidas hasta 1820), opuso resistencia a las políticas reformistas de Bernardino Rivadavia, a quien se acusaba de ser un tirano en toda regla. La revuelta contó con cierto apoyo popular (Di Meglio, 2010, p. 85-86).

Provincia Oriental para incorporarse al Tribunal de Apelaciones, donde coincidió con Ocampo.<sup>20</sup>

El montevideano Francisco Solano Antuña (1793-1858) comenzó su carrera política en 1813, aún bajo el dominio español, desempeñándose como oficial de Cuenta y Razón de Artillería. Durante la ocupación bonaerense de Montevideo (1814), trabajó en la Escribanía de Gobierno y en la etapa artiguista (1815-1817) pasó a la Secretaría del Cabildo. En 1818, ya con la ciudad tomada por los portugueses, ascendió a secretario de la corporación, cargo que conservó hasta 1824. Participó como co-redactor de *Los Amigos del Pueblo* (1823), semanario alineado con la gestión de Rivadavia. En ese contexto, se sumó al grupo de publicistas que bregaban por la expulsión de las fuerzas luso-brasileñas. En 1825 salió de Montevideo para sumarse a las fuerzas independentistas y continuar una proficua trayectoria burocrática. Fue secretario de la primera legislatura (1825-1826), jefe de Mesa de Hacienda (1826-1827), oficial mayor del Ministerio de Hacienda (en Buenos Aires) y secretario de Miguel de Azcuénaga en la misión enviada a Río de Janeiro al finalizar la guerra con Brasil (1829). Existen pocos datos sobre su formación educativa, pero se sabe que en 1834, a los 41 años de edad, se doctoró en

---

20 *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, libro V, Imprenta de la Independencia, 1825, p. 35; *Registro Nacional. Provincias Unidas del Río de la Plata*, libro segundo, n° 6, Imprenta de la Independencia, 1826, p. 121. Ver también Gutiérrez y Alberdi, 1868, 69 y 311-312. Algunos datos biográficos de Ferrera fueron extraídos del portal de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: [http://www.asesoria.gba.gov.ar/autoridades/asesores.php#Ferrera\\_Juan\\_Andres](http://www.asesoria.gba.gov.ar/autoridades/asesores.php#Ferrera_Juan_Andres). Acceso: 16 de noviembre de 2019. El enlace no está disponible al momento de redactarse este artículo.

leyes por la Universidad de Buenos Aires. Una anotación en su archivo personal sugiere que en enero de 1827 había abandonado la titularidad de la Inspección de Imprenta que ocupaba, como vimos, desde octubre del año anterior.<sup>21</sup>

Formación jurídica, experiencia en el desempeño de cargos públicos, estrechos vínculos con el poder político y marcada preferencia por el republicanismo de matriz unitaria unían a los tres personajes. Al menos uno de ellos, Antuña, tenía, además, antecedentes como *papelista*, actividad en la que había exhibido —vale tenerlo en cuenta— una marcada antipatía por el “anarquismo” de impronta caudillesca.<sup>22</sup>

**iii.-** Pasemos ahora a los contenidos de *El Eco*, en particular aquellos que refieren a su discurso sobre el momento político, el republicanismo y el constitucionalismo en clave independentista en el contexto de la guerra contra el Brasil.

La lectura de las 68 notas o artículos incluidos en el periódico y su clasificación temática muestran que, como consecuencia de la coyuntura bélica, las noticias y diferentes documentos relacionados con el ejército y la marina —proclamas, órdenes de servicio y partes de guerra— fueron tan numerosos como los textos de carácter político (en especial, debates sobre formas

---

21 MHN-PBA, archivo citado, documento 13, ff. 1-8.

22 En el ya citado *Los Amigos del Pueblo*, Antuña fustigó los desórdenes y hechos de violencia protagonizados en la campaña por individuos que se oponían a la presencia luso-brasileña, entre ellos algunos ex soldados artiguistas (González Demuro, 2018, p. 231).

de gobierno y análisis de la situación institucional de las provincias), predominantes en la prensa de los tiempos revolucionarios. También hubo espacio para intercambios con editores de medios bonaerenses y para opiniones sobre los beneficios de la libertad de imprenta. Del mismo modo, la economía y la situación política de otras partes del continente también ocuparon espacios significativos.

El breve prospecto de una página, aparecido sin fecha, no hizo mayores anuncios sobre el plan editorial. Como era de estilo, hubo menciones a las motivaciones básicas de la publicación (“no anima a los editores otro interés que el general”), al desinterés material (“no es una especulación lucrativa sino una empresa de beneficencia pública”) y a ciertos objetivos típicos de la tradición periodística ilustrada y “civilizadora”: mejorar la sociedad, hacer que las personas conocieran sus derechos, combatir abusos, fomentar el desarrollo de la riqueza, examinar las dificultades y proponer mecanismos para solucionarlas. Sin embargo, no incluyó referencias geográficas o políticas concretas, ni alusiones a la provincia y sus problemas específicos, ni explicitó adhesiones o rechazos a individuos y sistemas de gobierno. Antes que eso, Antuña, Ferrera y Ocampo manifestaron su intención de “pronunciar imparcialmente [su] juicio” sobre “instituciones sociales”, sin más aclaraciones.<sup>23</sup> Podría decirse, en términos simples, que este prospecto —en su aparente imparcialidad— bien pudo ser el “número cero” de cualquier otro órgano del momento.

---

23 *El Eco*, s/f. “Prospecto”.

Pero esta percepción cambia con la lectura del primer número, editado el 4 de marzo. Allí se transcribieron los primeros 30 artículos de la flamante Constitución, iniciando una publicación por entregas que se completó en las cinco ediciones siguientes. Los lectores pudieron acceder así a la totalidad del texto; el último fragmento, que contenía los artículos 182 a 191, apareció el 1° de abril, cuatro días después que la Junta de Representantes lo votara. *El Eco* anunció que haría un análisis detenido del articulado una vez que lo publicara en su totalidad, pero esto no ocurrió. No obstante, desde el comienzo situó el problema de la forma de gobierno en un punto preciso de su geografía conceptual: se trataba de decidir “si podemos pertenecer a nosotros mismos”, es decir, si la provincia estaba en condiciones de darse alguna forma de autogobierno republicano junto con las demás, “o si debemos corresponder para siempre al despotismo feroz o a la anarquía”, esto es, retornar a los malos tiempos de la monarquía o del caos revolucionario, al que la élite política oriental asociaba de manera indefectible con el pasado artiguista y federal<sup>24</sup> (Caetano, 2013).

Para evitar alguna de esas recaídas, era imperioso que los diputados reunidos en la Junta reflexionaran como los individuos ilustrados que eran, y que los formadores de opinión desarrollaran un periodismo didáctico capaz de difundir, sobre todo en la población menos preparada, las ventajas y los problemas que cada forma de gobierno ofrecía.

---

<sup>24</sup> *El Eco*, 4-III-1827, p. 3 (“Los Editores”).

La instrucción que se difunde por los periódicos es, sin duda, la más importante de las medidas para hacer avanzar las sociedades en la carrera de la civilización. [Un papel público] es de una adquisición más fácil que la de un escrito voluminoso, y puede, por este motivo, circular entre las clases indigentes de una población.<sup>25</sup>

*El Eco*, que en la ocasión actuó como periódico con “línea propia” pero también, y quizá, ante todo, como vocero de la Junta, editorializó en el mismo sentido. En sus páginas articuló reflexión política y análisis jurídico, aunque éste no alcanzó mayor extensión debido a la ausencia del prometido examen del texto expedido por el Congreso General. Al comentar el dictamen de la comisión parlamentaria encargada de analizar la Constitución, que recomendaba “su aceptación tal cual la ha sancionado el Congreso”<sup>26</sup>, los editores juzgaron “el profundo silencio [producido en sala] después de su lectura [como] un testimonio solemne e inequívoco que se dio al pueblo oriental de la conveniencia, respeto y convicción que les había inspirado el código fundamental”. Las primeras reacciones posteriores a la aprobación fueron de gran efusividad, con encendidos elogios a la “sabiduría del código” y a la “prudencia y patriotismo” de los diputados actuantes. Sus nombres estarían para siempre “asociado[s] al de la Patria, al de las Leyes, y al de nuestros más esclarecidos guerreros” que en los campos de batalla, lograban la independenciam y las garantías de libertad y paz que la sociedad exigía para su desenvolvimiento.<sup>27</sup>

---

25 *El Eco*, 13-III-1827, p. 6 (“Periódicos”).

26 AHJR-PO, sesión del 26-III-1827, p. 339.

27 *El Eco*, 29-III-1827, p. 12 (“Viva la Patria. Viva la Constitución”).

Más allá del tono celebratorio utilizado por *El Eco* en sus páginas, la aprobación por parte de la Junta se llevó a cabo en medio de discusiones sobre las que prácticamente nada dijo el semanario. Hubo diputados que suscribían las bondades del texto constitucional, pero se resistían a votarlo sin la presencia de la totalidad de los representantes elegidos (que por distintos motivos no concurrían en forma regular a las sesiones) o sin antes consultar a los habitantes de Montevideo y Colonia. Uno de estos legisladores, Alejandro Chucarro, dijo en sala que la Junta no estaba lo “bastante autorizada para adoptar la Constitución sin la concurrencia de los representantes que corresponden a los puntos ocupados por el enemigo, y a los que están libres y faltan hoy a este acto”.<sup>28</sup>

Sin detenerse en estos asuntos, y en un tono más reposado, pocos días después el periódico examinó el nuevo escenario. Fijó posición inequívoca en torno a la cuestión de la independencia y el necesario orden que el constitucionalismo consagraba. La siguiente cita es extensa pero muy ilustrativa al respecto:

Amaneció al fin para el Pueblo Oriental el día del orden, de las leyes y de la civilización. Después de tantos trabajos, después de tantas y tan remarcables desgracias, la constancia ha venido a coronar sus heroicos esfuerzos, dándoles una constitución sabia y benéfica, independencia y libertad. En los sitios mismos donde se hacía alarde de no pertenecer a la civilización, se adopta un código que pertenece exclusivamente al siglo de las luces; allí donde las formas se tenían como rasgos del orgullo, se admiten como necesarias a la existencia

---

28 AHJR-PO, sesión del 28-III-1827, p. 354. La solución hallada para zanjar las discrepancias fue que quienes no desearan votar en aquellas condiciones dejaran la decisión final en manos del Congreso General Constituyente. Así lo hicieron tres diputados, incluido Chucarro, mientras que los otros 17 presentes votaron por aceptar la Constitución.

de una sociedad reglada; en el teatro de la anarquía, y sobre las ruinas del despotismo se erige y consolida el imperio del orden; a la arbitrariedad de los mandatarios se subrogan [sic] las garantías de los derechos del hombre consignados en la carta.<sup>29</sup>

En la capacidad ordenadora de la Constitución y en su poder de convocatoria (tan potente que penetraba “en los sitios mismos donde se hacía alarde de no pertenecer a la civilización”) estaba la clave del afianzamiento de la libertad y la independencia política. Para *El Eco* y los sectores identificados con su prédica no había opciones, y este aserto se convirtió en piedra angular de las fundamentaciones parlamentarias a favor de la aceptación. En efecto, el régimen de república “representativa consolidada en unidad de régimen” era, según el informe de la comisión, “la única forma adoptable en el estado en que se enc[ontraban] las más de las provincias que [iban] a constituirse”. Solo ella era “capaz de sacar a las provincias del estado de revolución [en] que se encontra[ban]”.<sup>30</sup> Asimismo, un manifiesto dirigido a la población explicó que entre los principales argumentos para aceptar la Carta estaba la necesidad de dar por concluida la etapa revolucionaria después de varios años de “tiranía doméstica” (en otra evidente alusión al artiguismo) prolongados en la ocupación luso-brasileña, ese “extranjero astuto que nos hizo arrastrar sus cadenas por diez años”.<sup>31</sup>

29 *El Eco*, 5-IV-1827, p. 15 (“Los Editores”).

30 AHJR-PO, sesión del 26-III-1827, p. 340.

31 “Manifiesto de la Junta de Representantes de la Provincia Oriental a los pueblos que representa”, en AHJR-PO, sesión del 9-IV-1827, pp. 413-414.

En idéntico sentido se manifestó el autor de un texto publicado como carta de lector bajo el seudónimo "Un Montevideoano". Afirmaba que la nueva institucionalidad era un "bálsamo milagroso" que los pueblos necesitaban y que, "siendo unión y constitución nuestros únicos votos, orden y felicidad ser[ía]n los seguros resultados". La interacción del par *unión* (de las provincias) – *Constitución* (unitaria) garantizaba el éxito indefectible de otro, *orden–felicidad*, propuesto en un registro liberal en el que ambas voces se asociaban con las garantías individuales, los derechos ciudadanos y el respeto por la propiedad. A renglón seguido, el firmante propuso una acepción "civilizada" de independencia, contrapuesta a otra de carácter "absoluto":

Hemos adquirido [...] gloria rompiendo dos yugos [el español y el luso-brasileño] a cuál más pesado, [pero no] para vivir en una independencia absoluta que únicamente puede gozar el hombre salvaje: el social debe vivir bajo el yugo de la ley, yugo indispensable sin el cual no hay seguridad, ni propiedad, ni tranquilidad, ni cosa alguna de las que constituyen la felicidad del hombre.<sup>32</sup>

El periódico intervenía como correa de transmisión entre los intereses y proyectos de la conducción política y una opinión pública a la que se concebía en pleno proceso formativo.<sup>33</sup> En este plano, tanto las actas del Congreso General como las de la Junta de Representantes orientales

32 *El Eco*, 5-IV-1827, p. 16 ("Remitido").

33 Para un análisis del proceso de formación de la opinión pública y sus nexos con el *unanimismo* y la construcción de un orden republicano, véase Palti, 2007, cap. 3.

confirman el alto grado de coincidencia entre los planteos parlamentarios y los periodísticos.<sup>34</sup>

*El Eco* también aportó información significativa sobre algunas celebraciones posteriores al 28 de marzo, que en algunos puntos de la provincia se unieron a homenajes tardíos al triunfo obtenido por las armas republicanas en Ituzaingó, el 20 de febrero. Uno de estos eventos fue organizado en Canelones, el día 3 de abril, por la Sociedad de Amigos del Orden. La cena-homenaje reunió a varios personajes destacados: el gobernador Suárez, el ministro Giró, diputados de actuación descollante en la Junta (Francisco Araúcho, Gabriel Pereira, el ya mencionado Francisco Muñoz), Ocampo como presidente de la Sociedad y también los otros editores del periódico. Según la crónica, casi todos los discursos rezumaron alegría y optimismo. Solo dos oradores, Giró y el maestro José Catalá y Codina (docente español, impulsor del sistema escolar *lancasteriano* o de *ayuda mutua* en la provincia) se refirieron a las críticas recibidas por la nueva Constitución. El primero dijo confiar en que las demás provincias pudieran “apreciar e imitar” el ejemplo oriental, y Catalá pidió que los principios del buen gobierno se hicieran sentir con eficacia “en las provincias disidentes” (sic por disidentes). Estos comentarios tenían su

---

34 Compárese el artículo recién citado con lo dicho por el diputado Francisco Martínez Nieto el día en que se aprobó el proyecto: “¿No es cierto que los pueblos no pudieron tener otro objeto cuando entraron en su gloriosa revolución que el constituirse independientes de toda dominación extranjera, y gobernarse bajo las leyes de una Constitución que hiciese su felicidad? ¿La que tenemos a nuestro examen, no nos garantizará en los más sagrados derechos, derechos de nuestra libertad y propiedad? ¿No vemos en ella abiertos todos los caminos a la prosperidad pública, y cerrados, en cuanto es posible, los medios de perjudicarnos?” (AHJR-PO, sesión del 28-III-1827, p. 355).

fundamento, puesto que para entonces ya se habían conocido los rechazos de Córdoba (enero) y Entre Ríos (marzo), a los que enseguida se sumarían La Rioja (abril) y Santa Fe (mayo).

A su turno, Ocampo trazó una breve reseña histórica de las ideas constitucionales y elogió el hecho de que la libertad se conquistara en tierras que “profanaron los Pizarros, Almagros y Valdivias”. Todas las experiencias vividas enseñaban que las nuevas generaciones deberían tener “siempre por divisa **Independencia y Orden**”. Ferrera intervino para elogiar efusivamente la independencia argentina y su desarrollo institucional, “obra perfecta de inteligencia humana”. Antuña, por su parte, destacó el papel de los ejércitos en todo el proceso revolucionario. Se refirió en particular a Lavalleja —cuya imagen era todavía positiva entre los allí presentes—, un guerrero llamado a ser “tan fuerte columna de la Constitución en la paz (y lo será, señores) como lo e[ra] del honor de la República en batalla”. Los intercambios de reconocimientos y saluciones tuvieron lugar en un espacio cargado de parafernalia republicana. La descripción del salón es elocuente:

La mesa fue como de unos cuarenta cubiertos, y se presentó delicada y elegantemente vestida. A las ocho y media de la noche se ocuparon los asientos [...]. La sala estaba ricamente iluminada, y en toda ella reinaban los colores favoritos de la República; sobre el asiento del Presidente [Ocampo] estaba colocada la bandera nacional, y en el centro de la mesa se leían sobre una vistosa columna, y alrededor de ella, las voces consoladoras **Viva la Constitución, Viva el Congreso General Constituyente, Viva el Gobierno de la Provincia Oriental, Viva la Sala de Representantes**. Al tomar

los asientos se hallaron los convidados en su cubierto una cucarda bicolor, y la reunión empezó adoptando cada uno por divisa la nacional. [...].<sup>35</sup>

## UNOS BREVES COMENTARIOS DE CIERRE

Este recorrido por algunos contenidos de un periódico oriental de neta filiación unitaria aportó datos sobre las formas en que las élites orientales pretendieron modelar la opinión pública en los años posteriores a la clausura de la experiencia artiguista. En forma similar a la que puede hallarse en la primera década revolucionaria, dichos grupos accionaron el mecanismo de la didáctica periodística para crear un sentido común republicano independentista que estuviera sustentado en un doble pilar anti-despótico y anti-anárquico, o, en otros términos, antimonárquico y antiartiguista. El talante de esta construcción fue celebratorio, aspecto visible más allá de la declarada apuesta por la mesura y la frialdad de análisis que hicieron sus editores. Puede afirmarse, en línea con lo señalado por Alejandra Mailhe respecto de algunos escritos de Bernardo de Montegudo, que el *El Eco* fue otro ejemplo de empresa político-intelectual heredera de “la ‘prosa de ideas’ que, desde la segunda mitad del siglo XVIII, colabora[ba] en la consolidación de un espacio público para la discusión política, jurídica y social”. El semanario de Antuña, Ferrera y Ocampo también desplegó, a su modo, “una textualidad en la que convergen el panfleto político y el discurso jurídico” (Mailhe, 2010, p. 161).

---

35 *El Eco*, 8-IV-1827, p. 17 (“Canelones. Fiesta de Amistad”). Subrayados en el original.

El periódico dedicó sus páginas a fundamentar la certeza de que producir un texto constitucional como el que acababa de aprobarse, garantizar el sistema de gobierno que en él se consagraba y luchar por la clausura de los malos tiempos del oscurantismo y el caos (en suma: clausurar la revolución), era, como afirmó el ministro Juan Francisco Giró, una “heroica resolución” que conciliaba “la gratitud, no solo del pueblo oriental, sino de todos los hombres libres y juiciosos de la República Argentina, presentando a las demás provincias este ejemplo sublime de patriotismo y virtud. Puedan ellas apreciarlo e imitarlo”.<sup>36</sup> Pero el optimismo de este connotado integrante del Gobierno Provisorio no fue compartido por las demás provincias, que llegaron a conclusiones bien diferentes. Los legisladores orientales fueron, a la postre, los únicos que aprobaron la propuesta del Congreso General.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexander, Robert. “‘No, Minister’: French Restoration Rejection of Authoritarianism”. In: Laven, David y Riall, Lucy (eds.). *Napoleon’s Legacy. Problems of Government in Restoration Europe*. Oxford: Berg, 2000, p. 29-47.
- Álvarez Ferretjans, Daniel. *Historia de la prensa en el Uruguay. Desde La Estrella del Sur a Internet*. Montevideo: Fin de Siglo, 2008.
- Basabe, Nere. “La renovación en la historia de las ideas políticas: la historia conceptual y su recepción en el mundo español e iberoamericano”. In: *Historia y Política*, 50, 2023, p. 35-70.

---

<sup>36</sup> *El Eco*, 8-IV-1827, p. 18 (“Canelones. Fiesta de Amistad”).

- Bonfanti, Daniele. ““*Razones de justicia y equidad*”. Un conflicto jurisdiccional entre la Villa de Guadalupe y la Villa de San Juan”. Ponencia presentada en Terceras Jornadas de Historia Económica, Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE). Montevideo: 9-11 de julio de 2003.
- Caetano, Gerardo (coord.). *Historia conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2013.
- Castellanos, Alfredo. *La Cisplatina, la Independencia y la República caudillesca (1820-1838)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011 [1ª. ed. 1977].
- De los Santos Flores, Clarel. *Elecciones entre sables y montoneras. Uruguay, 1825-1838*. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historiadores, 2019.
- De Salterain y Herrera, Eduardo. *Lavalleja. La redención patria*. Montevideo: Talleres Gráficos “Montevideo y Cía.”, 1957.
- Di Meglio, Gabriel. “Chaquetas y ponchos frente a levitas. La participación política del bajo pueblo de la ciudad de Buenos Aires a partir de la Revolución de 1810”. *In: Histórica*, v. 34, n. 1, 2010, p. 65-104.
- Di Meglio, Gabriel. “Los cuatro tribunales”. *In: Economía y Política*, v. 2, n. 1, 2015, p. 1-33.
- Documentos oficiales del Gobierno Provisorio y de la Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata durante los años de 1825 y 1826* [sic por 1828]. Montevideo, 1848.
- Fernández Sebastián, Javier (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Fernández Sebastián, Javier (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos-II]*. Madrid: Universidad del País Vasco y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

Fernández Sebastián, Javier. *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*. Madrid-México: FCE, 2021.

Frega, Ana (1). "La reconstitución de un espacio regional entre la crisis del régimen colonial y la revolución. Santo Domingo Soriano, 1780-1830". Ponencia presentada en Terceras Jornadas de Historia Económica, Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE). Montevideo: 9-11 de julio de 2003.

Frega, Ana (2). "Pertenencias e identidades en una zona de frontera. La región de Maldonado entre la revolución y la invasión lusitana (1816-1820)". En: Heinz, Flávio y Herrlein Jr., Ronaldo (org.). *Histórias Regionais do Cone Sul*. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2003, p. 121-146.

Goldman, Noemí (ed.). Lenguaje y política. *Conceptos clave en el Río de la Plata (1780-1870)*. Buenos Aires: Prometeo Libres, 2021.

González Bernaldo, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

González Demuro, Wilson. *La prensa de Montevideo, 1814-1825. Imprentas, periódicos y debates públicos en tiempos de revolución*. Montevideo: CSIC-Udelar, 2018.

Gutiérrez, Juan María y Alberdi, Juan Bautista. *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*. Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1915 (1ª. ed. 1868).

Leiva, Alberto David. "La docencia forense de José Gabriel Ocampo". In: *Prudentia Iuris*, v. 71, 2011, p. 161-163.

Mailhe, Alejandra. "Discursos e Independencia en América Latina: reflexiones críticas. Prólogo". In: *Revista de Filosofía y Teoría Política*, v. 41, 2010, p. 157-175.

- Morel, Marco. “La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Río de Janeiro, 1820-1840)”. In: Guerra, François-Xavier Guerra; Lempérière, Annick y otros. *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos – Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 300-320.
- Ortega, Francisco; Acevedo P., Rafael y Casanova Castañeda, Pablo (eds.). *Horizontes de historia conceptual en Iberoamérica*. Santander: Genuève Ediciones; Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2021.
- Palti, Elías J. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.
- Pivel Devoto, Juan y Furlong, Guillermo. *Historia y bibliografía de la “Imprenta de la Provincia” (1826-1828) y de la “Imprenta de San Carlos” (1825-1827)*. Apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. VII. Montevideo: 1930.
- Pivel Devoto, Juan. “Historia de la Imprenta del Ejército Republicano (1826-1828)”. In: *Boletín de Informaciones del Estado Mayor del Ejército*, año 2, n. 6, 1931, p. 25-39.
- Praderio, Antonio. *Índice cronológico de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852*. Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias, Udelar, 1962.
- Real de Azúa, Carlos. *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo: Arca – Nuevo Mundo – Instituto Nacional del Libro, 1990.
- Registro Nacional. Provincias Unidas del Río de la Plata*, libro segundo, n°6. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1826.
- Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, libro V. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1825.

Romano, María Laura. "Periódicos de bolsillo. Notas sobre el uso de formatos menores en la prensa lusófona del siglo XIX". In: *Revista Brasileira de Literatura Comparada*, v. 22, n. 39, Salvador: Enero-Abril 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/2596-304X20202239mlr>. Acceso 1 de agosto de 2024.

Souto, Nora. *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: 2017.

Wasserman, Fabio (ed.). *Tiempos críticos: historia, revolución y temporalidad en el mundo iberoamericano (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2020.

Zinny, Antonio. *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1883.

# La prensa en la provincia de Antioquia un largo trasegar: del periodismo oficial hacia el independiente y partidista

*The press in the province of Antioquia has undergone a long journey: from official journalism to independent and partisan journalism*

Dr. Juan Guillermo Zapata Ávila

Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia. Sus intereses académicos han sido: la teoría sociológica, la sociología política y el análisis de coyuntura.

Se ha desempeñado como coordinador de la maestría en sociología y coordinador de las áreas de sociologías especiales y teoría sociológica.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3466-537X>

Contato: [guillermo.zapata@udea.edu.co](mailto:guillermo.zapata@udea.edu.co)

Colombia

Recebido em: 31 de julho de 2024

Aceito em: 9 de agosto de 2024

PALAVRAS-CLAVE:

prensa antioqueña; imprensa;  
identidad; prensa oficial;  
prensa independiente.

KEYWORDS: antioquian  
press; printing; indetity;  
offical press; independet  
press.

Resumen: El artículo expone un recorrido socio-histórico de cómo surgieron los principales periódicos en la provincia de Antioquia durante la primera mitad del siglo XIX, analizando sus diversas etapas de desarrollo, iniciando por la llegada de la imprenta y los primeros periódicos durante el proceso de Independencia, así como, de la configuración de sectores de elite vinculados a la adquisición de la prensa y la función periodística como mecanismo de formación social y política que les permitió consolidar un estatus social dentro de la provincia. Igualmente, se muestra, el rol de los periódicos como medios de difusión del gobierno, de configuración de una "identidad" antioqueña, y, por último, la etapa de la prensa independiente y partidista, época en la cual se despliega con mayor fuerza el debate partidista y se difunde una serie de referentes propios del proceso revolucionario en Francia de 1848.

Abstract: The article presents a socio-historical journey of how the main newspapers emerged in the province of Antioquia during the first half of the 19th century, analyzing their various stages of development, starting with the arrival of the printing press and the first newspapers during the Independence process. , as well as, the configuration of elite sectors linked to the acquisition of the press and the journalistic function as a mechanism of social and political formation that allowed them to consolidate a social status within the province. Likewise, it shows the role of newspapers as means of disseminating the government, of configuring an Antioquia "identity", and, finally, the stage of the independent and partisan press, a time in which the partisan debate and a series of references typical of the revolutionary process in France in 1848 are disseminated.

## LOS ALBORES DE LA PRENSA EN ANTIOQUIA DURANTE EL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA (RECONQUISTA ESPAÑOLA 1815-1822)

La prensa en Antioquia surge en el contexto del proceso de Independencia durante el Virreinato de la Nueva Granada, con el auspicio estatal y en razón de la promoción de *gazetas ministeriales* en los distintos estados. Así, el gobierno central, asentado en Cundinamarca, tenía la intención de dinamizar la emisión de papeles en diferentes estados, debido al interés porque en los gobiernos provinciales se iniciara “[...] la puesta en marcha de imprentas que permitieran igualmente crear más periódicos. Se trataba de conocer y expresar los novedosos pensamientos y polémicas opiniones que en diversas materias estaban circulando por el espacio euroamericano” (Escobar, 2012, p. 502).

El primer periódico de Antioquia fue *La Gazeta Ministerial de Antioquia* también denominada *La Gaceta Ministerial de la República*<sup>1</sup>, el domingo 25 de septiembre de 1814. de la mano del Cartagenero Manuel María Viller Calderón, quien trajo la primera imprenta a Antioquia y realizó las primeras publicaciones, inicialmente, en la localidad de Rionegro (Escobar, 2012, p. 505).

La llegada temprana de la imprenta, pero, sobre todo, la aceptación constitucional a ejercer este derecho de manera precoz en a partir de la *Constitución del Estado de Antioquia* de 1812, crearon los sentimientos para

---

1 Jorge Ospina Londoño, denomina de esta forma al primer periódico de la provincia; véase (Ospina, 1997, p. 3).

garantizar el derecho a publicar, en el marco de las ideas de un gobierno liberal (Uribe, 1977, p. 67).

Viller Calderón se convirtió en el hombre de la imprenta de Antioquia y en un referente en la provincia durante la primera mitad del siglo XIX, haciendo de la localidad de Rionegro, un lugar emblemático para la producción del papel en aquella época.

Durante su gobierno (1813-1814), Del Corral proclamó la independencia de Antioquia (1813) y adoptó como capital transitoria a Rionegro. El mismo Del Corral estuvo atento a la llegada de la imprenta y en un informe que rindió a la Cámara de Representantes dijo que ella “suba ya el Magdalena con un excelente impresor que la maneje”. Todo parece indicar que la fecha en que se estableció la imprenta junto con el impresor cartagenero Manuel María Viller Calderón en Rionegro fue el año de 1814, aunque existe cierta discrepancia entre los autores que se han ocupado del tema (Londoño, 2022, s.p.)

La imprenta fue estableciéndose como referente del proceso de independencia, pero también, como elemento configurador de opinión y socialización en la provincia, e incluso, de cierto nivel de rivalidad o competencia entre las localidades, pues, Rionegro que había sido capital de la provincia, tuvo que ceder en su condición de centro periodístico a Medellín, como fue lógico.

Ahora bien, la actividad periodística tuvo otras expresiones distintas a la del periódico, puesto que, la publicación de folletos, volantes y la narración de sucesos de la independencia, pueden considerarse como precedentes al proceso de publicación inicial de prensa propiamente:

Uno de los folletos más antiguos impresos en Antioquia fue obra de Viller Calderón; data de 1814 y se titula Fundamentos de la Independencia de América. A partir de entonces, se conocen otros cuadernillos y hojas volantes elaborados por el mismo impresor, quien en 1815 se trasladó a Medellín. Allí publicó *El Censor*, a partir del 25 de abril de 1815, primera publicación periódica de la cual se conservan ejemplares. Fue controvertida por *El Meteoro*, lo cual inauguró una práctica muy común en el siglo XIX que dio origen a numerosas y efímeras publicaciones partidistas. Según el cronista antioqueño Eladio Gónima, Viller también publicó en Rionegro un pequeño quincenario llamado *El Correo Extraordinario*. (Londoño, 2022, s.p.)

Igualmente, es necesario mencionar que, posiblemente, hubo otro periódico que antecedió a la Gaceta Ministerial de Antioquia titulado *La Estrella de Occidente* a mediados de 1814 (Ospina, 1997, p. 3), antecedente que no está claramente definido, pues existe cierta diferencia de apreciación entre los historiadores de la prensa antioqueña al respecto.<sup>2</sup>

La aparición de este medio periodístico estuvo ligada a los intereses de las élites antioqueñas por estar informadas frente a los principales sucesos del país y el extranjero. pero también, daba cuenta de un proceso de configuración de sectores letrados, que veían en la prensa un excelente medio para constituir un sector social lector, plenamente informado y diferenciado del resto de la sociedad antioqueña. Así, se configuraba

---

2 Mientras Jorge Ospina plantea que: “En cuanto, al primero, La Estrella de Occidente, pensamos con base en la investigación adelantada, que éste también fue editado en dicha ciudad, más o menos en mitad del mismo año 1814” (1997,3); por su parte, Juan Camilo Escobar expresa que este periódico se publicó posterior a la *Gaceta Ministerial de Antioquia*, meses después, en 1815. Al respecto, ver: Escobar, 20121, p. 505.

una práctica encaminada hacia la adquisición de cierto estatus social en la época que no solo establecía redes de interacción entre individuos de una élite regional antioqueña, sino, además, de dichas élites con las del centro político económico en Santafé de Bogotá.

Como afirma el historiador Juan Camilo Escobar Villegas, desde finales del siglo XVIII, la Provincia de Antioquia presentaba unos fuertes vínculos con Santafé de Bogotá, al punto que las familias ricas antioqueñas enviaban a sus hijos a estudiar en la capital en “[...] los colegios mayores de San Bartolomé y del Rosario, en la Universidad Tomística y en otros centros de formación religiosa de la capital del virreinato”; prosiguiendo con el planteamiento de Escobar, puede afirmarse que la actividad periodística antioqueña estuvo ligada a diferentes procesos sociopolíticos de Santafé, incluso antes de la llegada de la imprenta a Antioquia, puesto que, este intercambio académico entre las elites de una y otra provincia terminó creando “[...] lazos de amistad, parentesco y pensamiento entre la gente de letras de Santafé de Bogotá y demás villas y ciudades de Nueva Granada” (Escobar, 2012, p. 503).

Esta configuración de sectores letrados en la élite antioqueña produjo, al mismo tiempo, la difusión de parámetros de “identidad” de esta sociedad provincial, enmarcados en el material periodístico que era restringido a estos grupos sociales privilegiados. Esto sirvió de telón de fondo para construir imaginarios sobre una especie de “pueblo antioqueño”, caracterizado por una serie de elementos configurados a través de redes y estructuras parentales que regían las formas de dominación social, no solo, a partir de factores

netamente socioeconómicos, sino también, de referentes socioculturales que marcaron el rumbo de los antioqueños.<sup>3</sup>

### PREÁMBULOS DEL PERIODISMO EN ANTIOQUIA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1819-1831) Y LA NUEVA GRANADA (1831-1858)

El periódico *El Eco de Antioquia* comienza a publicarse en 1822, el cual, parece haber sido el único impreso en la provincia en la década, debido a las dificultades económicas surgidas de la guerra de liberación que se había extendido hacia el sur, como también a la dependencia de la provincia con respecto a Bogotá, pues, hasta 1830, en la República de Colombia, Antioquia estuvo inmersa administrativamente a Cundinamarca (Escobar, 2012, p. 508).

Pero antes de publicarse *El Eco de Antioquia*, tres años antes se había emitido la *Gazeta Provincial de Antioquia*, que duró solamente cinco números, y que tuvo como editor a don José Manuel Restrepo, quien estaba encargado en la provincia por nombramiento de José María Córdoba.

A pesar de la escasez de periódicos en la década de 1820 pudo consolidarse “la importancia política e ideológica en la opinión de la gente gracias

---

3 A partir de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en el marco de la economía minera, se constituyeron Redes parentales que manejaban el negocio de la extracción. Esta actividad permitió configurar todo un entramado de dominación en Antioquia, que se diferenciaba de la experiencia en otras provincias, debido, principalmente, a la estrategia del “Blanqueado” que permitió “integrar” a diversos sectores de la sociedad antioqueña: indios, negros, mestizos y blancos en un temprano proceso de racionalidad económica diferente al resto del país. Este proceso no debe mirarse, sin embargo, como una real integración social de los diversos sectores, sino más bien, una postura pragmática de las elites antioqueñas, en torno al efectivo desarrollo económico de su burguesía. Véase al respecto: (Uribe y Álvarez, 1998).

a variadas publicaciones salidas de la imprenta, en particular las de Manuel Viller Calderón” (Escobar, 2012, p. 511).

Las cosas comienzan a cambiar en materia de circulación de periódicos a partir de la década de 1830, debido a la aparición del Constitucional de Antioqueño en 1831 y la Voz de Antioquia en 1840, que difundía el reconocido profesor Víctor Gómez. La mayoría de las hojas eran de carácter oficial, esto a raíz de la ley del 4 enero de 1832 que así lo dictaminaba y luego de los reclamos de otro periódico de la época, *El Ciudadano*, en donde se exigía cumplir con la norma que dictaminaba publicar un periódico oficial en la provincia de Antioquia (Cacua, 1968, p. 39). Ante esta presión, el vicepresidente de la Nueva Granada José Domingo Caycedo “[...] dictó una resolución para que se editara un periódico oficial, por lo menos en cada capital de provincia o departamento. El costo sería cubierto con el producto de la venta de ejemplares. En caso contrario, el tesoro público subvencionaría el déficit marginal”. (Escobar, 2012, p. 515)

La iniciativa gubernamental arrojó frutos importantes en la medida en que aumentó el número de suscriptores y se propusieron las bases para constituir un escenario más público de la circulación de la prensa, pues, el llamado del gobierno era para que se distribuyera el papel en todas las poblaciones y se leyera en público; el *Constitucional de Antioquia* pasó de tener cien suscriptores en abril de 1832 a 124 en 1833 y 244 en marzo de 1836. (Escobar, 2012, p. 517) (Arboleda, 1933, p. 31).

## PRENSA INDEPENDIENTE Y PARTIDISTA EN ANTIOQUIA DURANTE LA NUEVA GRANADA: CONFIGURACIÓN DE UNA IDENTIDAD ANTIOQUEÑA.

La reivindicación del ideal de un “pueblo antioqueño” se fortaleció con la aparición de nuevos periódicos y la proliferación de hojas sueltas promediando la década de 1840, lo cual se vio reflejado en los discursos emitidos por la prensa independiente<sup>4</sup>, muchos de ellos divulgados después de la Guerra de los Supremos (1839-1842) conflicto que evidentemente sepultó las iniciativas periodísticas no sólo en Antioquia sino en toda la Nueva Granada.

Dichos discursos se evidenciaron en el marco del surgimiento de los partidos Liberal y Conservador y en la lógica de engrandecer la condición del antioqueño y el vilipendio de otras poblaciones del país, como fue el caso de la provincia del Chocó, que varios años después de publicado el primer periódico en Antioquia, en 1848, en el periódico liberal *El Censor*, se escribe lo siguiente:

Es claro y evidente que el Chocó nada puede hacer por su propia prosperidad, y mucho menos por el extenso territorio que en el bajo Atrato clama por población, civilización e industria [...] El gobernador de aquella provincia expone que sólo dos escuelas en toda ella se hallan en actividad, y que las demás se encuentran en receso, por falta de recursos pecuniarios. La industria minera carece de estímulo, de método y de actividad; el régimen político de hombres aptos e ilustrados; la agricultura es absolutamente nula [...] Dudamos que pueda competir en el particular con la provincia de Antioquia. Antioquia, por su cercanía, población, riqueza y espíritu emprendedor, puede directamente por sí misma, e indirectamente llamando

---

<sup>4</sup> La prensa independiente alude a periódicos que se desligaban de la batuta estatal y, por el contrario, estaban financiados y dirigidos por agentes privados.

y protegiendo inmigración considerable, proporcionar al bajo Atrato una prosperidad creciente, conquistar por medio de la civilización y el beneficio de toda la República,[...] Dudamos que en el Chocó haya alguno que no prefiera agregarse a la culta, industriosa y progresiva Antioquia, más bien que pertenecer a la condición estacionaria del salvaje estúpido e indolente contemplador del incalculable suelo virgen que se extiende en las márgenes del majestuoso Atrato (El Censor, 1848, p. 15)

Alocuciones similares pueden leerse en las publicaciones que precedieron a *El Censor*, en *el Constitucional de Antioquia* (1833), *El Antioqueño Constitucional* (1847), *El Amigo del País* (1846), *El Medellínense* (1850); incluso, en *El Antioqueño Constitucional*, periódico de tendencia conservadora, también se resaltaba el carácter enjundioso del pueblo antioqueño, conformado por “población de raza española y mestiza” que puede poblar las costas del Golfo de Urabá pobladas por “algunas tribus indígenas que la habitan [...]” y que, siguiendo a este periódico, “[...] pueden servir de pretexto para una usurpación extranjera” (1847, p. 275). Esa “raza antioqueña”, blanca o mestiza, era la encargada de poblar y civilizar territorios cercanos, que, según la mirada de los escritores del *El Antioqueño Constitucional*, no estaban capacitados para autogobernarse y administrar dichos territorios. Así las cosas, podía identificarse una confluencia en los diversos periódicos sobre el tema, independientemente de que fueran liberales o conservadores.

Pero también hubo alusiones a una especie de condición privilegiada y glorificada de los antioqueños, expresada en que “[...] en esta tierra en que

el trabajo y la industria son el exclusivo y constante anhelo de sus hijos, no debe el gobierno nacional temer un pronunciamiento” (El Amigo del País, 1846, p. 2).

Ahora bien, Antioquia pareció ser una provincia alejada de los principales debates políticos, como lo indicaba el historiador Everett Hagen, interpretación contradicha por otra voz autorizada, el historiador Frank Safford quien al respecto afirma:

El tema más discutible del profesor Hagen es lo del aislamiento político, social y cultural de los antioqueños como estímulo en las actividades económicas. Según Hagen, los bogotanos, caleños y payaneses miraban a los antioqueños como rústicos e inferiores socialmente; por eso los excluyeron de una participación efectiva en la política, la cultura y en la alta sociedad. (Safford, 1977, p. 52-53).

La percepción de Hagen ignoraba el rol de los antioqueños en la configuración sociopolítica de la Nueva Granada a mediados de siglo, fundamentalmente por el protagonismo que tuvieron líderes políticos y militares de esta provincia en las confrontaciones de 1839-1841, *La Guerra de los Supremos*, la revolución conservadora de 1851, e incluso, durante las guerras civiles del federalismo. Además, debe reconocerse la importancia de la provincia para la política en general, si se tiene en cuenta el fuerte conservadurismo que se asentó en el territorio y que a lo largo de la centuria fue determinante, a partir de la figura de Mariano Ospina Rodríguez, hombre no nacido en Antioquia pero adoptado en esta región. También el liberalismo aportó otro tanto, pues, aunque no fue el partido hegemónico, se

manifestó constantemente de diversas maneras, una de ellas, de gran relevancia, fue la prensa liberal como ya se había indicado.

No puede negarse una marcada racionalidad hacia la actividad productiva y capitalista en los antioqueños, su capacidad de empresa y condición economicista, pero también, era cierto, tal como lo afirma Safford, que es posible reconocerse el carácter político de los antioqueños, al encontrarse procesos relevante, como fueron los liderazgos de Francisco Antonio Zea, quien fungió como presidente de la República de Colombia, el papel de Félix Restrepo como promotor de la abolición de la esclavitud en el Congreso de Cúcuta, y lo determinante que fue José Manuel Restrepo en la vida y obra de Bolívar. (Safford, 1977, p. 53).<sup>5</sup>

La connotación economicista de los antioqueños no estuvo ausente en la prensa, también puede leerse en una publicación, una interesante reflexión al respecto:

Generalmente es censurado de falta de constancia el carácter de los Antioqueños, y de ordinario se pronostica por el entusiasmo con que abrazan una empresa, la prontitud y facilidad de su decadencia. Injusta es semejante calificación del carácter del Antioqueño [...]. Los progresos muy notables que se observan se deben, sin que eso pueda revocar a duda, al espíritu de empresa, al decidido amor al trabajo que se ha desenvuelto en los últimos años entre nosotros, y a la constancia inalterable con que el Antioqueño, calculando sobre sus intereses, y llevando al cabo sus proyectos ha logrado realizar en el transcurso de muy poco tiempo, lo que no había probabilidades de

---

5 El carácter economicista de los antioqueños, también fue tema de un personaje del más alto prestigio en Antioquia, Mariano Ospina Rodríguez, quien atribuye este rasgo a los antioqueños, llegando incluso a compararlos con los judíos. (Ospina, 1875)

conseguir, en una centuria, de la apatía e indolencia con que vivieron nuestros antepasados. (El Censor, 28/12/1847, n. 3)

Como se puede apreciar, la prensa antioqueña en diferentes momentos resaltó las características de su población y su territorio, en ocasiones utilizando un tono despectivo con respecto a otras regiones, pero, sobre todo, haciendo hincapié en el carácter industrial y trabajador del antioqueño por encima de otras poblaciones. La difusión de este mensaje hizo parte del imaginario que ya se iba construyendo por parte de las propias élites, precisamente, a través de la prensa en la provincia, en tanto que:

[...] en muchos de los periódicos del siglo XIX hemos podido encontrar los adjetivos propios de los discursos identitarios. [...]. Dichos periódicos fueron el principal escenario en el que se inició la consolidación del imaginario de identidad regional en Antioquia”. (Escobar, 2012, p. 500).

La difusión de los anteriores discursos es apenas una muestra de los idearios sociales, políticos y culturales que desde la elite se transmitían desde inicios del siglo XIX. Pero, así mismo, se trataba de un lenguaje que plasmaba los diferentes discusiones de aquel entonces: la reflexión sobre la independencia para la primera década, el proceso de reconquista española durante la década de 1820, la coyuntura de 1831 acaecida por las controversias suscitadas entre las personalidades de Bolívar y Santander y, finalmente, las discusiones en torno a las consecuencias de la *Guerra de los Supremos*, 1839-1841, conflicto que enfrentó a *ministeriales* (seguidores

del gobierno de José Ignacio de Márquez) y *progresistas* (seguidores de Francisco de Paula Santander y opositores al gobierno). Finalizada la guerra aparecieron los debates sobre las influencias de ideas extranjeras y los sucesos revolucionarios europeos, la implementación de las reformas liberales de mediados de siglo, el papel de la iglesia católica en el Estado neogranadino, y toda la pugna entre los nacientes partidos Liberal (1848) y Conservador (1849).

#### LA PRENSA ANTIOQUEÑA EN EL CONTEXTO DE REFORMAS LIBERALES DE MEDIADOS DE SIGLO EN LA NUEVA GRANADA (1848-1854)

Finalizada la *Guerra de los Supremos*, nació *El Antioqueño Constitucional*, identificado con el conservatismo y quizás uno de los primeros que comenzó a hacer proselitismo político en favor de Mariano Ospina Rodríguez (fundador del Partido Conservador junto con José Eusebio Caro). Este periódico marcó una nueva línea discursiva dentro de la prensa antioqueña y, sobre todo, fue partícipe de grandes debates ideológicos, en un momento donde comenzaban a configurarse los partidos liberal y conservador en la Nueva Granada. Apareció el 6 de septiembre de 1846 con la dirección de Hermenegildo Botero. Dos años después, en su número 116, cambió de nombre por el de *La Estrella de Occidente*, como homenaje para aquel impreso oficial, que había hecho parte de la primera época de la prensa en Antioquia. Botero, en el momento de asumir la dirección del órgano oficial, se desempeñaba como secretario del gobernador conservador Mariano Ospina Rodríguez, uno de los principales artífices de los imaginarios de

identidad de las élites de Antioquia durante gran parte del siglo XIX. En sus editoriales se incluyeron varios escritos del dirigente conservador y de sus copartidarios, en algunos de los cuales estableció criterios que producen ardua polémica con los periódicos liberales que se oponían con beligerancia al gobernador Ospina Rodríguez, como *El Amigo del País* que duró entre 1845 y 1847 y *El Censor*, (Escobar, 2012, p. 516), publicación que se convirtió en uno de los más férreos difusores del diario liberal antioqueño a partir del año de 1847.

De esta forma, surgen periódicos defensores de los gobiernos y, asimismo, de cada una de las colectividades políticas. El tema adquiere ribetes preponderantes a mediados de siglo, cuando en la presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), el escritor liberal Manuel Ancizar provocó la irritación de dicho gobernante con algunos de sus escritos. Mosquera consideraba que era un peligro para la estabilidad de su gobierno permitir la libertad de imprenta en la Nueva Granada. No obstante, posteriormente, el propio gobernante comprendió el poder político de la prensa y formalizó una imprenta *ministerial* (Camacho, 1923)<sup>6</sup> que anteriormente había censurado. (Loaiza, 2004). Con la posterior aprobación de Mosquera de la implementación de una imprenta que sirviera de medio de difusión de las actuaciones de su gobierno, comenzaría un periodo importante en la historia de la imprenta oficialista.

---

6 Ministerial, hizo referencia a toda acepción relacionada con el gobierno de turno.

## LA PRENSA PARTIDISTA E INDEPENDIENTE A MEDIADOS DE SIGLO

La prensa independiente contribuyó con la aparición de los partidos Liberal y Conservador, pues fue por medio de esta vía que surgieron estos dos partidos oficialmente. El Liberal nació en el periódico *El Aviso*, con el artículo de José Ezequiel Rojas, titulado *La razón de mi voto*, donde no sólo se apoyaba la candidatura del liberal José Hilario López a la presidencia, sino que, “por primera vez un artículo exponía a la opinión pública de Nueva Granada, de manera explícita y ordenada, preceptos y proyecciones sociopolíticas de un partido político” (Zapata, 2020, p. 211).

Por otra parte, el partido Conservador surgió en el periódico *La Civilización*, con el artículo escrito por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, en donde sustentaban las bases del ideario conservador colombiano. (Colmenares, 1968). Así las cosas, “La Civilización se convirtió en el gran referente del discurso oficial del naciente Partido Conservador a partir de octubre de 1849, cuando publicó su primer programa, el artículo titulado “Declaratoria Política” a cargo de Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. (Zapata, 2020, p. 297)

Como se observa, la prensa fue el medio de mayor importancia para difundir las ideas fundacionales de las dos colectividades y, al mismo tiempo, para desarrollar toda una pugna discursiva entre dos tendencias ideológicas que se fueron constituyendo en las encargadas de regir el sistema político neogranadino.

En el contexto antioqueño, dichas pugnas discursivas no se hicieron esperar, y la provincia no estuvo exenta del álgido debate entre liberales y

conservadores, que estuvo marcado, fundamentalmente, por las controversias en torno a la implementación de las reformas liberales que promediaron el siglo XIX.

En el análisis de este período es necesario reconocer que en la provincia ya se venía consolidando un discurso conservador a través del periódico *El Antioqueño Constitucional*, uno de los primeros en ejercer proselitismo político, de estirpe “ospinista”. También, es oportuno decir que este nivel de “independencia” de los periódicos, por lo menos con respecto a la tutela del gobierno financiador, fue significativo promediando el XIX, en la medida en que fueron agentes privados y sobre todo partidistas, quienes se encargaron de fomentar la creación de periódicos.

Dos ejemplos de lo anterior fueron *La Miscelánea de Antioquia*, creada en 1835 por José María Pardo y Víctor Pardo Salcedo, y el *Constitucional de Antioquia*. Las temáticas abordadas en *La Miscelánea*, eran de historia, agricultura, economía, entre otros y se caracterizó por haber tenido gran acogida en otros contextos regionales, tales como Bogotá, Popayán o Cartago (Escobar, 2012, p. 516).

Estos dos periódicos fueron los dos principales referentes de prensa privada e independiente, que sirvieron de ejemplo para posteriores publicaciones, surgiendo en la provincia de Antioquia, *El Amigo del País* (1845-1847), *El Censor* (1848-1849), *El Medellínense* (1850), *El Brujo* (1850), *El Espía* (1851), *El Liberal* (1851), *La Libertad* (1851), *Oriflama* (1852), *El Cometa* (1853), y *El Tiempo* (1854), periódicos de tendencia liberal, mientras que, con el conservatismo se identificaron *El Antioqueño Constitucional* (1846-1848),

*La Estrella de Occidente* (1848-1851), *El Tribuno* (1850), *Nuestra Opinión* (1850), *El Federal* (1851), *La Situación* (1855) y *La Transición* (1853-1854), posteriormente, durante el interregno conservador apareció *La Situación* (1855) (Uribe y Álvarez, 2002).

Con la aparición de estos periódicos se inaugura una nueva época en la vida social y política del país, algunos incluso llegan a decir que se presentó una segunda independencia (Aguilera y Vega, 1998; Colmeneras, 1968), haciendo referencia a que en esta época se produjo todo un proceso de difusión de ideas, muchas de ellas provenientes del extranjero, principalmente desde Francia, que influenciaron todas las iniciativas gubernamentales por modernizar al país, hecho que se materializó en los gobiernos liberales de mediados de siglo. Pero también significó el cambio en muchos de los lenguajes políticos, la aceptación del ideario republicano y la fuerte crítica a todo el legado colonial e incluso hispánico que pudiese haberse mantenido en la Nueva Granada.

La pugna discursiva a través de la prensa fue candente, debido a los diversos temas que se pusieron en la imprenta y que motivaron la pugnacidad partidista. Una evidencia de esto se puede apreciar en “[...] la controversia entre dos periódicos conservadores *El Tribuno* y *Nuestra Opinión* por una parte, y, por otra un impreso liberal dirigida por el abogado José María Facio Lince, *El Medellínense*, impreso en una nueva imprenta comprada en el extranjero y por su hermano Jacobo” (Escobar, 2012, p. 521).

Aunque la disputa parecía estar ligada al debate en torno a la expulsión de los jesuitas, el tema trascendía a este aspecto, pues, tanto conservadores

como liberales, echaron mano del tema jesuítico para denunciar diversos aspectos de índole político o económico que en la mayoría de los casos hacían referencia a los procesos electorales o la defensa de la Constitución Política. En todo caso, el interés partidista estaba en juego y el mejor escenario para colocar en claro la postura de cada uno era la prensa.

En el caso antioqueño, sin distanciarse mucho de la mayoría de los territorios de la Nueva Granada, este debate estuvo cargado de referentes extranjeros, a favor o en contra, dependiendo del discurso partidista. Es por ello que, los referentes de la Revolución Francesa de 1848 se discutieron en la prensa de manera reiterativa, utilizando diversas estrategias discursivas y, sobre todo, una serie de referentes simbólicos que fueron frecuentes en el lenguaje exacerbado de la época.

Diversos acontecimientos fueron decisivos en la configuración discursiva de la época, pero sobresalen los siguientes: la llegada al poder del liberal José Hilario López en 1849 y la utilización simbólica del *7 de Marzo*, fecha de su posesión, que sirvió por igual a liberales y conservadores, como elemento de reivindicación o detracción dependiendo el caso; otro hecho relevante fue la rebelión conservadora de 1851, la cual fue promovida por parte de los conservadores en contra al gobierno liberal, siendo Antioquia epicentro de la sublevación; por último, un tercer acontecimiento de gran valía, fue la sublevación de José María Melo, que si bien, no tuvo el impacto “real” en la provincia de Antioquia, pues en la provincia fue escaso el apoyo a la sublevación de Melo, a diferencia de otras latitudes de la Nueva Granada en donde si hubo apoyo, si se generó un gran desarrollo discursivo en torno

al tema en Antioquia, pues fue el “caballito de batalla” por parte de conservadores para atacar los excesos del liberalismo, pero por su parte, para estos últimos, sirvió para aclarar el carácter especial del liberalismo antioqueño que se diferenciaba del extremismo draconiano representado en Melo. Todos estos acontecimientos fueron temas de controversia en la prensa antioqueña de la época.

**LA PRENSA EN TORNO A LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS Y LAS IDEAS FRANCESAS: LOS PERIÓDICOS *EL CENSOR* Y *EL ANTIOQUEÑO CONSTITUCIONAL*.**

La Revolución Francesa de 1848 fue difundida a través de la prensa neogranadina de manera fecunda. En el caso antioqueño, se identifican discursos que mostraron este suceso de manera apologética o crítica de acuerdo con el sentir político del medio periodístico. De esta forma, bien puede decirse que los procesos revolucionarios, impactaron de manera diversa el entorno político antioqueño, como consecuencia de la enunciación de símbolos y lenguajes políticos en el discurso de la época, emitido a través de la prensa de la provincia.

Uno de los temas que inauguró la pugna partidista a través de la prensa, fue el influjo de las ideas francesas como consecuencia de la Revolución de 1848 y el clima reformista que iban promoviendo los gobiernos de mitad de siglo en la Nueva Granada, uno de carácter conservador, el de Tomás Cipriano de Mosquera (1846-1849) y dos tendencia liberal, José Hilario López (1849-1852) y José María Obando (1852-1854); por otra parte, se discutía la relación entre los sucesos parisinos en donde el pueblo se

sublevó, y su relación con el golpe militar del liberal José María Melo en 1854 que realizó con el auspicio de diversos sectores populares, principalmente, el artesanado.

Las ideas francesas arriban a la Nueva Granada y a la provincia de Antioquia a partir de las experiencias viajeras de un reducido grupo de líderes políticos del país, quienes estuvieron en Europa y conocieron diversos procesos sociopolíticos del viejo continente.<sup>7</sup> Igualmente, fue la derivación de la circulación de las obras de pensadores, literatos y políticos franceses que tuvieron gran asiento en nuestro país. Todo esto, encarnado en una especie de articulación forzosa o distorsionada de principios propios del romanticismo y el socialismo utópico (Aguilera y Vega, 1998, p. 94-95).

En este contexto, el periódico liberal *El Censor* fue pionero en la difusión de los acontecimientos franceses y de la candidatura presidencial de José Hilario López (1849), así como de su ejecutoria como gobernante nacional. *El Censor* fue creado por Pedro Antonio Restrepo Escovar, y quien lideró la promoción de la candidatura de López en la provincia.

Pero, además, *El Censor* fue uno de los grandes exponentes periodísticos del liberalismo decimonónico antioqueño, dirigido en gran medida por José María Facio Lince y Lotero, quien fue editor y uno de los principales difusores de las nuevas ideas políticas provenientes desde Francia. Así, Facio Lince impulsó una actitud laica en el manejo del gobierno provincial cuando gobernó la provincia entre 1851 y 1853 y en su labor periodística.

---

<sup>7</sup> José María Samper, líder del liberalismo, es un ejemplo de ello, pues tuvo contacto directo con Alfonse de Lamartine.

A su vez, influyó en la educación de los antioqueños a partir del manejo que hizo del Colegio Provincial, en donde contradijo a la educación jesuita defendida por los conservadores (Duque, 1967, p. 714).

La actitud política de Facio Lince permitió que *El Censor* se convirtiera en el gran difusor de los sucesos revolucionarios de 1848, un hito en el ejercicio periodístico de la época, debido al impacto político que fue produciendo, tanto en la provincia como en toda la Nueva Granada, la difusión de estos acontecimientos.

La caída de Luis Felipe se divulga de manera temprana en la provincia, si se tiene en cuenta el atraso, lejanía y distanciamiento de esta provincia con respecto a muchas dinámicas de la capital de la República y, mucho más con respecto al mundo europeo

El poderoso Monarca Luis Felipe, con sus inmensas luces, con sus inmensas riquezas, con sus inmensos recursos; no pudo sostenerse, i al solo grito de un pueblo entusiasta y generoso, ha caído la monarquía Francesa, que parecía indestructible: si el gigante Luis Felipe no ha podido sostener la monarquía: risa i compasión deben inspirarnos los pigmeos *tiranuelos* de la América del Sur, quienes, sin luces, sin riquezas y sin recursos, sueñan en cetros, coronas i dominación absoluta en estas repúblicas[...]. *Los Antioqueños* no serán los últimos en imitar la noble conducta de los generosos franceses, VIVA LA REPÚBLICA: ODIO A LA TIRANÍA. (El Censor, 1848, p. 1)

Es llamativa la forma como se divulgan los hechos revolucionarios, en particular el lenguaje utilizado, su adjetivación y aprobación de lo sucedido. Pareciera haber una total aceptación del proceso revolucionario.

Tanto la prontitud de la divulgación de la información, como el énfasis para que los antioqueños imiten esta experiencia, se hacen notorias en la anterior publicación.

Parecía que se estuviera asimilando el legado republicano como un nuevo modelo, sin embargo, dicho paradigma no logró adquirir la suficiente legitimidad para dismantelar el poder eclesiástico y conservador que eran tradicionales en la provincia.

Es importante analizar el acento con que se promueve la aparición del republicanismo<sup>8</sup> francés y el derribamiento monárquico en la misma publicación: “Las noticias que nos ha traído el último vapor, son de alta importancia. La monarquía francesa ya no existe: el huracán republicano, ha soplado sobre la regía morada de los hijos de San Luis, y arrebatado para siempre del trono la dinastía de Orleans”. (El Censor, 1848, p. 1).

El contradictor político de *El Censor* fue la publicación de tendencia conservadora *El Antioqueño Constitucional* denominado, posteriormente, *Estrella de Occidente*. El periódico también difundió los sucesos de 1848, pero modificando su lenguaje en la medida que estos iban avanzando, acorde a un sentimiento temeroso y a la postura conservadora que iba adquiriendo este medio periodístico.

Pero como se ha dicho, Antioquia no se caracterizó propiamente por su espíritu liberal, por el contrario, el conservatismo, siempre estuvo fuerte

---

8 Al respecto, entiéndase *Republicanismo*, como la doctrina de tipo contractualista que considera la construcción del Estado y de las leyes, a partir del consenso de la participación de todos los sectores sociales, en el marco del igualitarismo social. (Bobbio y Matteuci, 1998, p. 499)

en su papel ideológico, y en este sentido, también participó de esta pugna discursiva, inicialmente a través del periódico *El Antioqueño Constitucional*, en el cual, se presenta noticia del derrocamiento de Luis Felipe de Orleans, días después de la publicación de *El Censor*, pero con un tono sereno y esperanzador:

Del 22 al 24 último de febrero se efectuó en París una de las más ruidosas revoluciones que la Europa ha visto. El pueblo de aquel capital amotinado hizo descender el ministerio que en el Gobierno francés encabezaba M. Guizot, obligó al rey Luis Felipe abdicar su corona a favor del conde de París, y salir huyendo con dirección a Inglaterra [...]. Parece que dentro de poco vendrá a ser republicana la Europa entera, pues, según los periódicos que hemos podido examinar, la Bélgica ha también proclamado la República; en Italia se han observado ya decididos movimientos a favor del sistema democrático y la caída de Luis Felipe produjo en Inglaterra una gran sensación a favor de la revolución de Francia [...]. De noble orgullo deben llenarse las nuevas repúblicas de América al ver que las populosas naciones del continente europeo siguen hoy las huellas de sus pasos en la carrera de su forma política, y no dudamos que día llegará, en que en todo el mundo haya caído el poder de la cimitarra del poder de los déspotas y en el género humano entero participe de los bienes incalculables que brindan los gobiernos populares. (*El Antioqueño Constitucional*, 1848, p. 1).

*El Antioqueño Constitucional* fue otro periódico importante en el proceso de difusión de la revolución, pero con un lenguaje distinto, puesto que, a diferencia de *El Censor*, identificado plenamente con el proyecto liberal, en esta publicación se conservaba una ambigüedad ideológica respecto a la filiación partidista, puesto que, aunque apoyaba la candidatura presidencial

del líder conservador Mariano Ospina Rodríguez, también reclamaba los procesos de reforma y transformación republicana.

El distanciamiento ideológico del *Antioqueño Constitucional* con respecto al *Censor*, se manifestaba en la forma cómo se mostraban los hechos revolucionarios, pues, aunque se reconocía la relevancia del gobierno democrático y la caída del despotismo, también se hacía hincapié en los peligros que podría traer una revolución en términos de “terribles pruebas va a sujetarse la Francia en su revolución, y sin duda se repetirán en ella todos los horrores de 1791[...]. Graves embarazos rodearán al nuevo Gobierno, que mucho hará, por ahora, si logra conservar la posición en que se encuentra colocado”. (El Antioqueño Constitucional, 1848, p. 1)<sup>9</sup>

## CONCLUSIONES

Desde sus inicios, la imprenta fue el mejor medio de difusión de ideas sociopolíticas en la provincia de Antioquia. Incluso, en la época del Virreinato de la Nueva Granada, algunos mensajes comenzaron a crear mella en esta provincia, tan alejada de centro del país y de los grandes debates políticos. No puede negarse que esta primera época de la imprenta, su autonomía era escasa y prácticamente obedeció a los intereses de los poderes estatales que gobernaban en la época, pero, con el advenimiento de la Independencia y, sobre todo, con la discusión sobre las características “particulares” de ese

9 La cita alude al año de promulgación de la primera Constitución escrita en Francia, el 3 de septiembre de 1791; los *graves embarazos* podrían significar el rechazo a las medidas de sometimiento del clero al poder civil y la secularización de sus bienes, enunciadas en dicha Carta Magna.

pueblo antioqueño y luego la aparición de las pugnas partidistas, la prensa independiente comenzó a jugar un papel preponderante en la provincia de Antioquia y en toda la Nueva Granada.

La prensa se convirtió en el “gran tribunal de la opinión pública”, esto como consecuencia de la necesidad partidista de transmitir el legado ideológico y el proyecto político de liberales y conservadores, que, para aquel entonces, estaba fuertemente influenciado por los acontecimientos de febrero de 1848. Además de los periódicos formalmente establecidos, se utilizaron papales anónimos denominados *hojas sueltas*, que no eran otra cosa que volantes, folletines o pasquines que se imprimían para emitir algún pronunciamiento personal, mayoritariamente, relacionado con los “negocios públicos” de la política, su principal exponente, en este sentido.

Aunque *El Censor* y *El Antioqueño Constitucional*, se diferenciaron por su postura ideológica con respecto a los sucesos revolucionarios, en tanto, los idearios del liberalismo y el conservatismo los distanciaban, se presentaba una coincidencia entre ambas publicaciones y era la aprobación de la caída del régimen de Luis Felipe y la necesidad de un gobierno republicano. En este orden, podría decirse que existió cierto acuerdo implícito entre ambas concepciones de la política, por reconocer el reformismo político de mediados de siglo, que se nutría del influjo ideológico francés.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes secundarias

- Aguilera, Mario y Vega Renán. *Ideal democrático y Revuelta Popular: Bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948*, CEREC, Bogotá, 1998.
- Arboleda Gustavo. *Historia Contemporánea de Colombia*. Tomo I Cali, 1933.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores, México, 1998.
- Cacua, Antonio. *Historia del periodismo colombiano*. Ediciones Sua: Bogotá, 1968.
- Camacho, Salvador. *Memorias*. Medellín: Bedout Editores, 1923.
- Colmenares, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*, Universidad de los Andes, Bogotá, 1968.
- Duque, Francisco. *Historia de Antioquia*, Imprenta Departamental, Medellín, 1967.
- Escobar Villegas, Juan Camilo. “Impresos periódicos en Antioquia durante la primera mitad del siglo XIX. Espacios de sociabilidad y de opinión de las élites letradas”. In: Francisco Ortega Martínez y Chaparro Silva (eds.). *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política*. Bogotá: Universidad Nacional-Centro de Estudios Sociales (CES)- University of Helsinki. The Research Project Europe, 2012.
- Loaiza, Gilberto. *Manuel Ancízar y su época*. Medellín: EAFIT, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, 2004.
- Loaiza, Gilberto. “El Neogranadino, 1848-1857: un periódico situado en el umbral”. Ortega Martínez, Francisco; Silva, Chaparro (eds.). *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política*, Bogotá: Universidad Nacional-Centro de Estudios Sociales (CES)- University of Helsinki. The Research Project Europe 1815-1914, 2012.

Londoño, Santiago (9 de marzo de 2022) *El establecimiento de la imprenta en Antioquia. Largo camino hacia la industria editorial en el siglo XIX*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/fondos-abiertos/>

Ospina, Mariano. “Los israelitas i los antioqueños. *In: La Sociedad de Medellín*, n. 157, 3 de julio de 1875, Colección de Patrimonio documental, Biblioteca Universidad de Antioquia, 1875.

Ospina, Jorge. “Historia del periodismo antioqueño”. *In: Repertorio Histórico*, v. 31, n. 228, 1997.

Safford, Frank. *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Medellín: Hombre Nuevo, 1977.

Uribe, María; Álvarez, Jesús. *Raíces del poder regional el caso antioqueño*. Universidad de Antioquia, 1998.

Uribe, María Teresa y Álvarez, Jesús. Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940. *Catálogo indizado de la prensa existente en la Sala de Periódicos de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia*. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia, 2002.

Uribe, Diego. *Las Constituciones de Colombia*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1977.

Zapata, Juan. *Configuración del discurso político en la prensa bogotana: proceso fundacional del oficialismo liberal y conservador 1819-1850* (tesis doctoral). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2021. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/86428>

## **Periódicos**

Constitucional de Antioquia, 1833.

El Antioqueño Constitucional, 1847.

El Amigo del País, 1846.

**Liberales:**

El Censor (1848-1849)

El Medellinense (1850)

El Brujo (1850)

El Espía (1851)

El Liberal (1851)

La Libertad (1851)

Oriflama (1852)

El Cometa (1853)

El Tiempo (1854)

**Conservadores:**

El Antioqueño Constitucional (1846-1848)

La Estrella de Occidente (1848-1851)

El Tribuno (1850)

Nuestra Opinión (1850)

El Federal (1851)

La Situación (1855)

La Transición (1853-1854)

”Los Antioqueños”. *In*: El Censor, Medellín, 28 de diciembre de 1847, No 3.

“Editorial”. *In*: *El Censor*, número 4, 1848, p. 15.

“Francia”. *In: El Censor*, No. 17, Medellín, 18 de mayo de 1848.

“Noticias extranjeras”. *In: El Censor*, No 18, Medellín, 28 de mayo de 1848.

”Revolución en Francia”. *In: El Antioqueño Constitucional*, Medellín, 21 de mayo de 1848, No 9.

**DIARIOS Y DIVERSIFICACIÓN DE LA  
LECTURA EN LA ETAPA REPUBLICANA**

# El tiempo de los impresos y el tiempo de la escritura: almanaques y calendarios del siglo XIX en el Río de La Plata

*The temporality of prints and the time for writing:  
19th century almanacs and calendars in Río de La  
Plata*

Dra. Lucía Pose

Lucía Pose es profesora y licenciada en Letras por la Universidad Nacional de La Plata, donde se encuentra cursando estudios de doctorado. Sus principales líneas de investigación son la literatura argentina del siglo XIX, la prensa periódica rioplatense y la expansión de los públicos lectores en el largo siglo XIX.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-7093-9507>

Contacto: [luciabpose@gmail.com](mailto:luciabpose@gmail.com)  
Argentina

Recebido em: 30 de julho de 2024

Aceito em: 8 de setembro de 2024

## PALABRAS-CLAVE:

Almanaques; Prensa; Siglo XIX; Lectores; Escritores comunes.

KEYWORDS: Almanacs; Press; 19th Century; Readers; Ordinary Writers.

Resumen: La popularización de almanaques y calendarios fue un fenómeno que caracterizó a la cultura impresa del siglo XIX: fueron objetos de uso cotidiano que solo en los últimos años comenzaron a formar parte de las investigaciones en torno a las publicaciones periódicas decimonónicas. A partir del relevamiento de un corpus limitado de almanaques rioplatenses, exploramos el cruce de temporalidades, la materialidad de los impresos y la práctica de apropiación por parte de sus lectores, que dejaron marcas, anotaciones y reflexiones en sus páginas. Los almanaques y calendarios se constituyen como impresos privilegiados para observar las transformaciones técnicas, los vaivenes políticos y el viraje en la cotidianeidad de un público lector cada vez más diversificado. El análisis de los puntos de fuga, las novedades y las grietas en un tipo de impreso de larga duración fuertemente asociado a convencionalismos genéricos nos permite apreciar los quiebres y las continuidades en la vida diaria de los lectores comunes.

Abstract: The popularization of almanacs and calendars was a phenomenon that characterized printed culture in the 19th century. They were an everyday element that only in recent years began to capture the interest of researchers. Based on the survey of a limited corpus of almanacs published in Río de la Plata, we explore the intersection between temporalities, the materiality of the prints, and the practice of appropriation by their readers —people who left marks, notes, and reflections on their pages. Almanacs and calendars are privileged printed materials for observing technical transformations, political ups and downs and the shifts in the daily life of an increasingly diverse reading public. The analysis of the changes and permanences in this type of long-lasting printed material —strongly associated with generic conventions— allows us to appreciate the novelties and continuities in the daily life of ordinary audiences.

## INTRODUCCIÓN

En el *Almanaque para el año de 1829*<sup>1</sup>, redactado en Buenos Aires por J. C. y salido a la luz por la Imprenta del Estado, nos encontramos, en la página del calendario correspondiente a diciembre, con una anotación manuscrita en tinta negra: a la derecha del santoral, junto al usual “13. Dom. Santa Lucía, virgen y mártir”, alguien escribió “Dorrego murió” (Ilustración 1). El impreso no espera la escritura, no le da lugar. El o la escribiente tuvo la fortuna de que para el 13 de diciembre no había en agenda ténporas ni misas obligatorias que ocuparan los pocos blancos de la página. Aprovechó el casual espacio y dejó un recordatorio, completó la información que el calendario proveía. Dorrego, gobernador de Buenos Aires y líder del federalismo había sido fusilado el 13 de diciembre de 1828. Si bien el almanaque no explicita en su portada el año de impresión podemos asumir, a partir de la práctica generalizada de impresión de publicaciones de carácter anual, que el almanaque o bien se imprimió antes de finalizar el año 1828 o inmediatamente después. No tiene la firma del propietario (práctica no demasiado extendida que, si tenía lugar, lo hacía en la cara interna de la portada), por lo que no conocemos la identidad del o de la comentadora. En un salto de fe asumimos que la fecha de la escritura coincide con la del calendario, 1829, pero ninguna de las anotaciones en calendarios y almanaques que hemos hallado aparece fechada. La de los márgenes de almanaques y calendarios es una escritura privada, íntima, personal, emparentada con la escritura de diarios íntimos o correspondencias,

---

1 *Almanaque para el año de 1829, Vigésimo de Nuestra Libertad, arreglado al meridiano de esta ciudad de Buenos Aires*, Museo Histórico Nacional, MHNA00002748.

pero diferenciada intrínsecamente en un aspecto: la temporalidad. Partimos de que la escritura y el uso de almanaques están fechados, pero anualmente. A diferencia de las entradas de diarios y de la escritura epistolar, escritores y lectores de almanaques dan por sentado que el uso de estos impresos tiene una doble cualidad temporal que encuentra sentido en su aparente incompatibilidad: es tan diaria y cotidiana como anual.

Esa cualidad temporal, la de ser de uso cotidiano y tener vigencia anual, ha permitido la conservación de un gran número de almanaques y calendarios del siglo XIX rioplatense. La Biblioteca Nacional, la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata y la Biblioteca del Museo Histórico Nacional, sin ir más lejos, conservan en sus acervos un número elevado de estos impresos, aunque no estén reunidos genéricamente en fondos de consulta específica. Como fuentes históricas y compendios de información relativa a la modernización de las ciudades latinoamericanas, a la composición de las administraciones públicas y al progresivo crecimiento de las secciones de variedades y misceláneas, los almanaques y calendarios —especialmente de Buenos Aires— han comenzado a ser objeto de estudios de la historia cultural, así como de los estudios literarios y de la cultura visual; sin embargo, es largo el camino aún inexplorado, especialmente cuando se trata de aproximaciones desde su materialidad, considerándolos soportes privilegiados para la formación de lectores y ciudadanos de las nuevas repúblicas. En sintonía, el análisis de las apropiaciones que lectores y lectoras hicieron de estos impresos —que, si se proponían acercar nuevos públicos a la lectura, no *esperaban* ser intervenidos por escrituras ordinarias (Lyons 2016)— puede ofrecernos algunos indicios sobre las

prácticas específicas de los lectores comunes del siglo XIX, así como sobre la progresiva expansión de la escritura cotidiana.

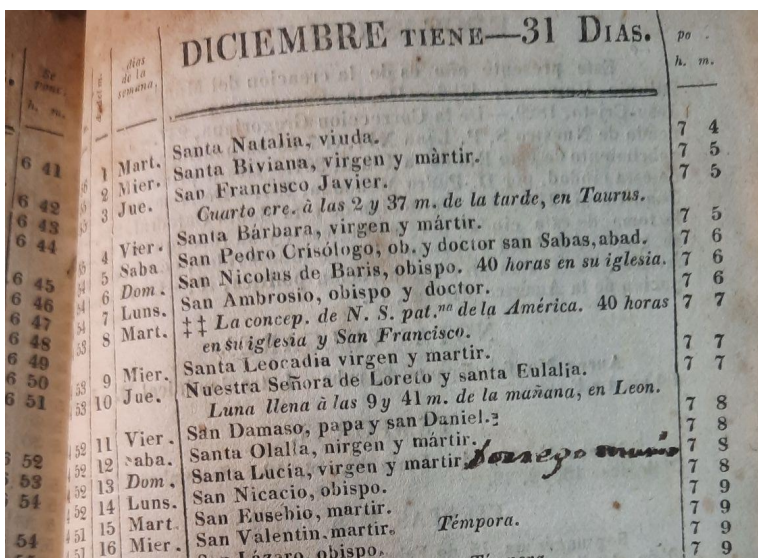


Ilustración 1: Almanaque para el año de 1829, Vigésimo de Nuestra Libertad, arreglado al meridiano de esta ciudad de Buenos Aires.”

Este acercamiento a los almanques y calendarios rioplatenses del siglo XIX y la observación de un número más o menos reducido de impresos — dando como resultado el análisis de un corpus no del todo representativo—, parte de una decisión metodológica y práctica: la elección de almanques depende de su disponibilidad en papel en algunas de las bibliotecas públicas del área Buenos Aires-La Plata. El giro digital ha posibilitado el acceso a un sinnúmero de publicaciones que, de no haber mediado el escáner, nunca

habríamos podido conocer; sin embargo, para este corpus específico, la limitación a impresos de acceso en papel responde a una razón muy particular: hay elementos que las fotografías o escáneres todavía no reproducen con exactitud. Hay marcas gráficas que solo pueden ser recuperadas en su materialidad original: entre ellas las marcas manuscritas que a veces son ilegibles a primera vista, que muchas veces están escritas con lápices que escapan al lente, que desafían los márgenes y tienen lugar en los puntos ciegos de la encuadernación. El corpus a partir del cual se analizará la temporalidad de los almanaques y su injerencia en el desarrollo de la lectura y escritura cotidianas se compone de alrededor de 25 impresos que tienen en su título, invariablemente, las palabras “almanaque”/”almanak y/o “calendario” y que fueron publicados en la región del Río de la Plata entre 1820 y 1870. De esos 25 impresos que finalmente conforman este corpus, 15 contienen anotaciones manuscritas: firmas, aclaraciones, números, poemas, agregados, dibujos, comentarios. Usos esperados y apropiaciones inesperadas tienen lugar sobre el papel. Cuando llega a manos de sus lectores, el almanaque ordena la vida civil de las ciudades, informa a los fieles de las festividades religiosas, ofrece a las familias material de lectura —no siempre amena—, enseña a curar la constipación o a plantar rosas, a partir de la década de 1860 se encarga de publicitar nuevos objetos de consumo mediante avisos: con esos fines sale a la luz y entra a los hogares. Pero, una vez cumplido el objetivo de los redactores y editores, se abre a otra vida posible: los almanaques que observamos en las bibliotecas rioplatenses son, además, material de escritura, soporte de la intimidad, espacio para la práctica de una escritura introspectiva.

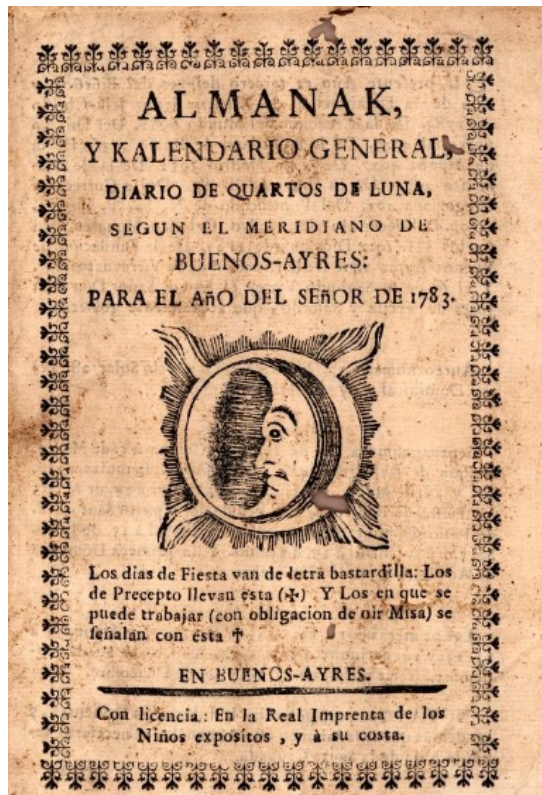
## ALMANAQUES E IMPRESOS COTIDIANOS EN BUENOS AIRES

La primera imprenta rioplatense, llegada a Buenos Aires en 1780, parece haber lanzado su primer almanaque pocos meses de su arribo: Guillermo Furlong registra, en su historia y bibliografía de la imprenta porteña, el título *Almanaque y Calendario General diario de cuartos de luna, según el meridiano de Buenos Aires — Año de 1781* (1953, p. 473-474). En este calendario, asegura el bibliógrafo, se imprime la primera lámina del taller de los Niños Expósitos: una “Luna grande” ilustrada por Pedro Carmona (*op. cit.* Ilustración 2<sup>2</sup>). Desde el comienzo de su historia, los almanaques se perfilaban, por un lado, como soportes para la experimentación formal y la introducción de los adelantos materiales de la imprenta y, por el otro, como mediadores y plataformas para la expansión de la cultura impresa. El caso rioplatense no es excepcional: en el tiempo que separa la “Luna grande” de las ilustraciones y litografías que cubren las páginas de los almanaques a partir de la década de 1870, vemos desandarse un largo camino donde el desarrollo de las técnicas de reproducción se cruza con la emergencia de nuevos públicos. Observar en la larga duración las modificaciones formales y temáticas de los almanaques puede ser, entonces, una manera de indagar en la historia cultural y de los medios que ponga el eje en el elemento más reconocible de las guías del tiempo: la convivencia de lo permanente y lo mutable.

---

2 *Almanak y calendario general, diario de cuartos de luna, según el meridiano de Buenos-Ayres: para el año del Señor de 1783*, John Carter Brown Library, disponible digitalizado en: [https://archive.org/details/almanakykalendar00unkn\\_0/mode/2up](https://archive.org/details/almanakykalendar00unkn_0/mode/2up).

Ilustración 2: Portada del *Almanak y Kalendario general diario de quartos de luna, según el meridiano de Buenos-Ayres: para el año del Señor de 1783*, que reproduce la “Luna grande” presente ya en el primer calendario impreso en Buenos Aires.



Con la atención puesta en las guías de forasteros y las guías de la ciudad, Lina Cuéllar Wills asegura que “su producción sistemática a lo largo de un siglo en muchos de los países hispanoamericanos (entre los

que se cuentan México, Perú, Colombia, Cuba y Argentina) muestra que fueron un producto permanente y rentable en el mercado de los impresos durante el siglo XIX” (2014, p. 178). La conservación de un gran número de almanaques porteños de ese período, almanaques impresos en distintos talleres (Imprenta de los Niños Expósitos, del Estado, de la Independencia, 9 de Julio, etcétera) con epítetos bien diferenciados (pintorescos, ilustrativos, curiosos, históricos, comerciales) y fines específicos explicitados por sus redactores (instruir, informar, entretener) nos invita a extender la definición de Cuéllar Wills a los almanaques y calendarios: tuvieron un mercado, fueron impresos no sólo de relativa larga duración (en contraposición a los *ephemera* más clásicos que, como el periódico o las hojas sueltas, tienen en principio un solo uso y pueden desecharse a la primera lectura) sino también de extendida difusión. Desconocemos tanto las tiradas de los almanaques que se conservan como los modos de difusión por fuera de las oficinas de redacción y los talleres de imprenta; a diferencia de la prensa más tradicional, son pocos los almanaques en que los redactores han dejado registro del número de ejemplares o de ediciones. En algunos casos, los indicios del éxito parecen desplegarse en la continuidad de empresas, como la de J. J. M. Blondel —que entre las décadas de 1820 y 1830 imprimió calendarios breves durante al menos 5 años<sup>3</sup>—, o bien aparecen en vinculación con periódicos de circulación más o menos extendida, como los tempranos almanaques de los talleres

---

3 Los cinco títulos de J. J. M. Blondel que forman parte de este corpus corresponden a los años 1826, 1829, 1830, 1833 y 1834.

de la *Gaceta Mercantil* o, más tarde, de la imprenta del Siglo o de *La Nación*. En todo caso, por su naturaleza de *patchwork* (Lüsebrink citado en Szir 2018, p. 69), los almanaques y calendarios raramente estuvieron asociados al nombre de un redactor específico y parecen haber cosechado su éxito editorial a partir de una apuesta temática y visual que, con el desarrollo del siglo XIX, fue apuntando cada vez más hacia la instrucción de nuevos públicos urbanos.

Afirmar que almanaques y calendarios han compartido la suerte de las guías de forasteros y guías de la ciudad no iguala, sin embargo, la naturaleza de estos impresos, aunque los puntos de contacto sean múltiples. La distinción temática y formal entre guías de forasteros y almanaques resulta necesaria: no son impresos intercambiables, aunque muchos almanaques y calendarios contengan apartados titulados “Guía de forasteros” y muchas guías de forasteros se valgan de algunas de las secciones propias de los almanaques. Se trata de impresos que responden a distintos objetivos: los almanaques se presentan como “guías del tiempo” que pueden constituirse (o no) como compendios de conocimientos útiles de una amplia gama de saberes que pueden incluir guías espaciales de la ciudad, información administrativa y comercial. Las guías de forasteros (así como las más tardías guías de la ciudad<sup>4</sup>) son, por su parte, “textos esquemáticos y escritos a priori para comunicar, entre otras cosas, una forma de ordenamiento

---

4 Con excepción de la guía de J. J. M. Blondel mencionada por Sergio Pastormerlo (2024) —el *Almanaque político y de Comercio para 1826*—, las guías de la ciudad de Buenos Aires comienzan a publicarse en el último tercio del siglo XIX.

y funcionamiento de una ciudad o un país a un público amplio, foráneo o local” (*op. cit.* 177). La diferencia apunta a la dimensión a la que los textos dan prioridad: la espacial/administrativa o la temporal. En su materialidad, guías y almanaques suelen tener en común sus dimensiones —tienden a estar impresos en octavo y ser más extensos que los clásicos calendarios de 16-18 páginas—, pero también la forma de estructurar la información en secciones diferenciadas con subtítulos o clichés (“Épocas célebres”, “Itinerario de postas”, “Instrucciones populares”, “Variedades” en el caso de los almanaques; dependencias del estado provincial y sus miembros, listados de profesionales y comerciantes de la ciudad en el caso de las guías de forasteros) y un irremplazable sentido de organización: tanto guías como almanaques parten de la necesidad de ordenar la información disponible, de esquematizar las novedades de la modernidad urbana y funcionar como puntos de convergencia de los saberes necesarios para la convivencia en sociedades cada vez más fluctuantes.

Podemos decir que los almanaques son, ante todo, impresos útiles. Sirven para ordenar el tiempo, a veces para ordenar la ciudad, en muchas ocasiones para instruir a sus lectores en la convergencia entre saberes tradicionales y saberes modernos. Comparten con los impresos de carácter enciclopédico y educativo el papel de libros de referencia de consulta diaria (Meise 2005), pero con una salvedad genérica que los coloca en el mismo escalafón que los impresos periódicos: una renovación anual que, en consecuencia, los vuelve, en el siglo XIX, testigos de las transformaciones de la modernidad urbana. Como afirma Helga Brandes (2005),

una característica del calendario es su orientación didáctica. Hace preguntas que luego son respondidas en detalle. Los índices subrayan la función del calendario como obra de referencia cuyo objetivo es proporcionar a los lectores conocimientos generales. La intención no es leer el calendario una vez, sino utilizar la obra repetidamente, en el sentido de un compendio<sup>5</sup> (2005, p. 60).

En uno de los pocos almanaques de nuestro corpus donde el redactor anónimo se toma el trabajo de explicitar sus objetivos, leemos:

[e] almanaque es el libro más popular y necesario. Necesitan de él todas las familias, y todas las personas que saben leer. Por esta razón, los hombres amigos de la instrucción de sus semejantes, han tratado de perfeccionar este pequeño libro, añadiéndole á mas de las materias esenciales, algunas noticias y conocimientos útiles. La madre de familia, el niño, el trabajador, todos los ciudadanos en fin, al tomar en la mano el almanaque cada mañana para saber la fecha y sus obligaciones de cristiano, pueden emplear algunos minutos recorriendo sus páginas<sup>6</sup>.

Por su carácter de libro de consulta diaria, el almanaque parece haber tenido un papel más significativo del que históricamente se le ha adjudicado para la expansión de la cultura impresa y la lectura como práctica cotidiana de los sectores medios urbanos.

5 En el original: “Ein Merkmal des Kalenders ist seine didaktische Ausrichtung. Er stellt Fragen, die dann ausführlich beantwortet werden. Die Funktion des Kalenders als Nachschlagewerk, das den Lesern Allgemeinwissen vermitteln will, wird durch die Register unterstrichen. Nicht das einmalige Durchlesen des Kalenders, sondern der wiederholte Gebrauch des Werks —im Sinne eines Kompendiums— ist beabsichtigt”. Traducción nuestra.

6 *Almanaque Nacional [de la] Confederación Argentina para los años de 1855 y 1856. Primera parte.* Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, Salas Museo, Arm. 9, T. 3., F. 2, n°2.

En la introducción de este trabajo habíamos mencionado que los almanques y calendarios que conforman este corpus parecen haber tenido dos vidas útiles: por un lado, la de los usos esperados, vinculados con la ordenación temporal del mundo y la inscripción de las familias en la contemporaneidad eclesiástica, natural y civil de las sociedades en que se imprimieron y, por otro lado, una segunda vida, inesperada: la apropiación (Ginzburg 1976; de Certeau 1984; Chartier 1988; Lyons 2012) por parte de unos lectores que dejaron huellas del uso en las páginas de los impresos. A continuación, nos ocuparemos de aquella primera vida útil que redactores y editores proyectaron sobre sus impresos.

Como guías del tiempo, los almanques debían informar los días de misa y de fiestas religiosas o civiles al tiempo que daban un panorama más amplio de la ordenación temporal del mundo. Godinas *et al* mencionan que

[u]na característica fundamental de los almanques era que servían como directorios temporales de los acontecimientos presentes y venideros de una comunidad y, en ese sentido, no sólo instruían a sus lectores, sino que también guiaban a la sociedad, convirtiéndose en lo que Jean-François Botrel llama instrumentos elementales de aprendizaje de la institución social del tiempo (2024, p. 10).

Como impresos fuertemente ligados a una tradición genérica, año a año, en distintos talleres, en ciudades distantes y compuestos por diferentes redactores, se daba lugar a papeles virtualmente idénticos que replicaban ciertas secciones casi sin modificaciones: al abrir un almanaque —más allá de la naturaleza instructiva, curiosa, comercial, política o pintoresca

que esté explicitada en el título—, nos encontramos con dos secciones prácticamente obligadas que, en su continuidad casi sin sobresaltos, abren la puerta a un número muy escueto de modificaciones. Hablamos de dos secciones ligadas a lo temporal: casi la totalidad de los almanaques y calendarios se inauguran con una ordenación del tiempo eclesiástico a la que sigue —no sin filtraciones y puntos de convergencia— la ordenación del tiempo vital, representada por el calendario gregoriano que suele estar atravesado por la temporalidad natural del ciclo de estaciones y cosechas y por referencias astrológicas. En este punto resulta importante aclarar que como impresos *porosos*, según la descripción de Susanne Greilich (2005) a propósito de los *Volksalmanache* de la tradición germana, cualquier delimitación entre temporalidades y naturalezas responde más a tendencias y prácticas extendidas que a divisiones tajantes sin puntos de fuga; los almanaques son impresos heterogéneos y plurales (Szir 2018) y, como ya hemos adelantado, funcionan como soporte para la convivencia y la convergencia de los saberes tradicionales con el progreso de la técnica, la ciencia y el comercio urbano.

A sabiendas de que entre almanaque y almanaque es posible registrar variaciones y especificidades, en general podemos decir que la guía del tiempo eclesiástico está compuesta en su mayor parte por las “Témporas” (los días de oración para santificar las cosechas), las “Épocas célebres” —que ubican en la misma línea temporal eventos como la creación del mundo o el diluvio universal con la fundación del Río de la Plata o la Independencia—, y las “Fiestas móviles” (como el miércoles de ceniza o

la pascua). Esta página, ausente solo de los breves calendarios y guías de forasteros de 16-18 páginas (como las de J. J. M. Blondel), introduce la necesidad de renovación anual del impreso: si la sección se repite año a año, la movilidad de las celebraciones obliga a la actualización y explicita la duración útil del almanaque, que se hará más evidente en la sección subsiguiente, el calendario anual. Si hoy la noción de duración temporal específica para un impreso como el almanaque nos parece evidente, durante un período en que la circulación de materiales impresos era más reducida —y su disponibilidad al interior del hogar era todavía menor—, los almanaques ofrecían a sus lectores la posibilidad de “inscribirse y proyectarse en el tiempo astronómico, religioso y civil, el tiempo para todos al mismo tiempo que el tiempo apropiado por cada uno, para sí o su familia” (Botrel 2014, p. 34-35).

Mediante la reinscripción anual en un tiempo compartido, los y las lectoras de almanaques se proyectaban en una vida común, en un espacio compartido: todas las familias porteñas a las que llegara el calendario para 1829 sabían, por ejemplo, que el miércoles 4 de noviembre, Santa Catalina, debían concurrir a la Iglesia de la Merced<sup>7</sup>. A propósito de este calendario, el mismo donde un lector o una lectora dejó consignada la ya mencionada muerte de Dorrego, existen dos ejemplares en el Museo Histórico Nacional y ambos tienen comentarios manuscritos. A partir de estos impresos y las apropiaciones realizadas por sus lectores, podemos

---

<sup>7</sup> *Almanaque para el año de 1829, Vigésimo de Nuestra Libertad, arreglado al meridiano de esta ciudad de Buenos Aires*, Museo Histórico Nacional, MHNA00002748.

acercarnos a la naturaleza de la segunda sección obligatoria de almanaques y calendarios: la ordenación gregoriana del tiempo, es decir, la división en meses, estaciones y signos zodiacales. En el almanaque que describimos brevemente al inicio de este trabajo, la inscripción de su propietario o propietaria de carácter histórico, sin embargo, a la necrológica del gobernador se le suma otra: en el margen inferior de la última página se consigna la muerte, también, de “Dionisio Benjamín el jueves 3 de octubre”. Al tiempo propuesto por el calendario se añade, a fuerza de la pluma, el tiempo civil y el tiempo familiar de quien juzgó que estas necrológicas eran dignas de ser incorporadas a las páginas de su almanaque. El otro ejemplar de este impreso nos ofrece dos inscripciones igualmente significativas para indagar en la temporalidad de los almanaques: en la sección “Calendario”, en la página correspondiente al mes de enero, alguien dejó consignado, en el margen superior y en tinta negra: “Principia el año [-] de las 12 de la noche del día 31 de D. de 1828” y, en el margen inferior del último mes del calendario: “365 días tiene este año hasta las 12 de la noche del 31 de D. de 1829”<sup>8</sup>.

Sandra Szir nos previene, a propósito de los usos de las guías del tiempo, que existieron almanaques que dejaban hojas en blanco entre página y página, invitando a la escritura —pero, nos dice, “no es el caso de los nuestros” (*op. cit.* 69). Podemos afirmar que tampoco aplica para el corpus que estamos analizando: como podemos ver en las ilustraciones 4 y 5 —y

8 “Almanaque para el año de 1829, Vigésimo de Nuestra Libertad, arreglado al meridiano de esta ciudad de Buenos Aires.” Museo Histórico Nacional, MHNA00011586.

observamos también con el comentador necrológico (ilustración 1)—, el lector que toma nota acerca del inicio y del fin del año gregoriano debe usar los márgenes superiores e inferiores del impreso. Los almanaques y calendarios que esperan la escritura le dan lugar, le ceden blancos. Los impresos que, por el contrario, esperan una comunicación unilateral, se extienden en los márgenes y ocupan tanto espacio como sea necesario. Sin embargo, la iniciativa de los lectores aparece aun cuando no es estimulada y, como en el caso de los almanaques con *Schreibfunktion* o los calendarios que prevén la escritura, “conecta[n] dos medios diferentes entre sí y gestiona[n] su intercambio, su comunicación entre sí: el orden de lo impreso y el orden de lo manuscrito”<sup>9</sup> (Meise *op. cit.*, p. 6). En la inscripción de la propia subjetividad familiar, en el ejercicio de la pluma y en la necesidad de agregar información a lo presentado por el impreso, los lectores y las lectoras de almanaques y calendarios imponen su propia temporalidad y negocian un tiempo compartido —impreso— en el tiempo de su intimidad —manuscrita—. En una segunda vida posible, los lectores de almanaques se apropian de los pocos blancos disponibles y dejan huellas de su uso.

---

9 En el original: “Er garantiert nicht nur die bloße Vermittlung von Informationen, sondern koppelt gleichzeitig zwei verschiedene Medien aneinander und bewerkstelligt ihren Austausch, ihre Vermittlung miteinander, Druck und Handschrift”. Traducción nuestra.

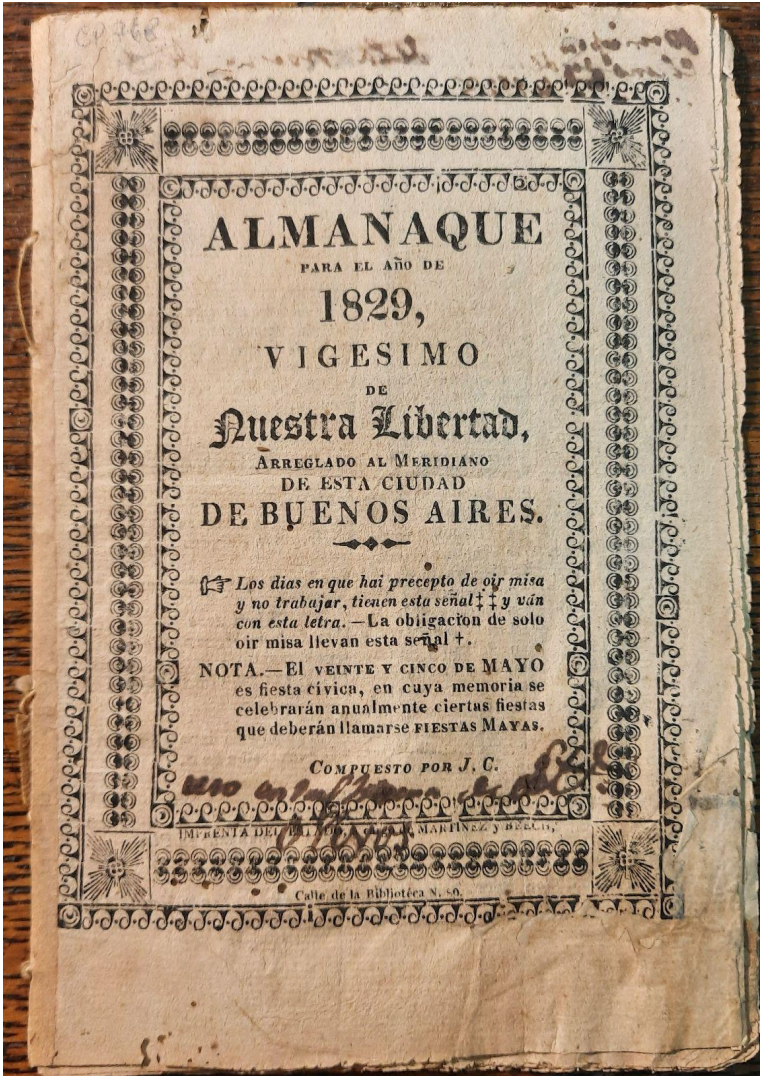


Ilustración 3: *Almanaque para el año de 1829, Vigésimo de Nuestra Libertad, arreglado al meridiano de esta ciudad de Buenos Aires.*

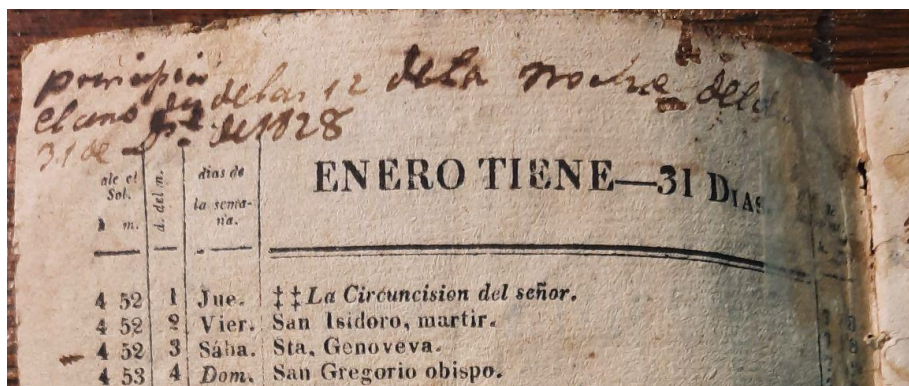


Ilustración 4: Calendario, mes de enero, *Almanaque para el año de 1829, Vigésimo de Nuestra Libertad*, arreglado al meridiano de esta ciudad de Buenos Aires.

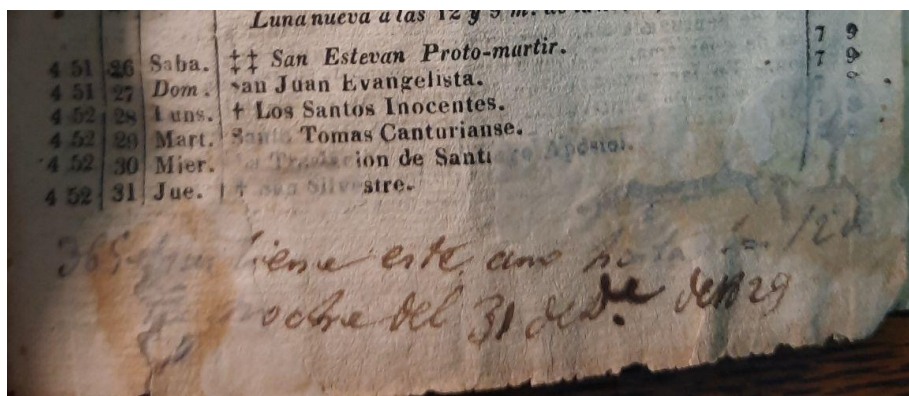


Ilustración 5: Calendario, mes de diciembre, *Almanaque para el año de 1829, Vigésimo de Nuestra Libertad*, arreglado al meridiano de esta ciudad de Buenos Aires.

## EL TIEMPO DE LA ESCRITURA COTIDIANA

Llegados a este punto, algunas aclaraciones teóricas se vuelven necesarias. Hemos venido utilizando dos conceptos clave para la historia de la lectura y para la historia de la escritura que merecen ser especificados: el primero es “apropiación”, no solo en el sentido clásico que considera a la lectura como práctica de apropiación simbólica de un texto (De Certeau 1984; Chartier 1988; Darnton 1996; Lyons 2012), sino también en un sentido concreto, como inscripción del cuerpo de un lector en un soporte material de lectura. El segundo concepto que merece ser comentado es algo más reciente y se trata de la noción de “escritores comunes”, de “escrituras ordinarias” o, también, de las prácticas de escritura de la gente común o con escasa educación literaria (Fabre 1993; Lyons 2016; Plebani 2022).

Podemos partir del concepto de “apropiación”: en el capítulo que introduce la *Historia de la lectura y de la escritura en el mundo occidental*, Martyn Lyons define las prácticas lectoras como procesos creativos: “[l]os lectores no son pasivos ni dóciles; se apropian de los textos, improvisan significados personales y establecen conexiones textuales inesperadas” (2012, p. 22). Inspirado por Roger Chartier, para quien la apropiación es creación (2008, p. 46) y por Michel de Certeau, que piensa el “consumo” como una asimilación que no implica parecerse al objeto consumido, sino asemejarlo a uno, apropiándose o reapropiándose de él (1988 [1984], p. 166), el historiador francés se propone, como una meta en su historización de las prácticas de lectura y escritura, “poner en contexto el encuentro

entre el lector y el texto” (*op. cit.*, p. 33). No dar por sentado, entonces, que la interpretación y el uso de los textos por parte de sus lectores reales sea un proceso unívoco con resultados esperables. De vuelta a nuestro objeto, si interrogamos a los almanaques y calendarios de nuestro corpus, las propuestas editoriales que despliegan responden a varios objetivos que hemos ido desarrollando: ordenar el tiempo eclesiástico, civil y natural, ofrecer material de lectura, organizar la ciudad. Ninguno parece haber previsto ni haber esperado convertirse en soporte para la escritura: la única página en blanco disponible suele ser la cara interna de la portada; puede haber, en ocasiones, secciones que terminan a mitad de página y continúan en la siguiente, pero esos casos son raros y se registran con mayor frecuencia en almanaques más tempranos que en los impresos más informativos y extensos de la segunda mitad del siglo XIX.

En nuestro corpus, la sección “Calendario”, de aparición obligada, es donde se registra el mayor número de intervenciones manuscritas y sin embargo es, también, la que deja menos blancos. De la totalidad de almanaques anotados (15), diez tienen marcas y comentarios en la sección calendario: desde cruces y pequeños guiones hasta palabras sueltas — muchas veces ilegibles para quien no comparte el código y las referencias del escritor o la escritora anónima—, recordatorios (“nos casamos”<sup>10</sup>),

---

10 *Almanaque Instructivo y Pintoresco, para el Año del Señor 1853*. Salas Museo de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, Arm. 3, T. 2, F. 2, n° 33.

dibujos (un cangrejo en el mes del signo cáncer<sup>11</sup>), firmas<sup>12</sup>, nueva información (las ya citadas “Dorrego murió”, “Principia el año ”). Podemos imaginar una escena de escritura más o menos incómoda, si bien los almanaques y calendarios del siglo XIX no estaban encuadernados y eran bastante maleables —y frágiles— (en algunas ocasiones las portadas estaban cubiertas por un papel de guarda, en su mayoría celeste o rojo, de gramaje muy fino), lo cual facilitaba el uso de los márgenes internos, los espacios eran realmente escasos y el deseo de escritura debía triunfar sobre una materialidad que no le daba lugar, desplegándose en sentidos horizontales y verticales y, en ocasiones, debiendo ser abandonada en mitad de la idea (ilustración 6).

---

11 *Guía de Forasteros y Almanaque de Buenos Ayres para el año de 1837*. Salas Museo de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, Arm. 3, T. 2, F. 2, n° 32.

12 *Guía de Forasteros y Almanaque de Buenos Ayres para el año de 1837*. Salas Museo de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, Arm. 3, T. 2, F. 2, n° 32; *Almanaque de Buenos Aires para el año de 1827*, Museo Histórico Nacional, MHNA00011592.

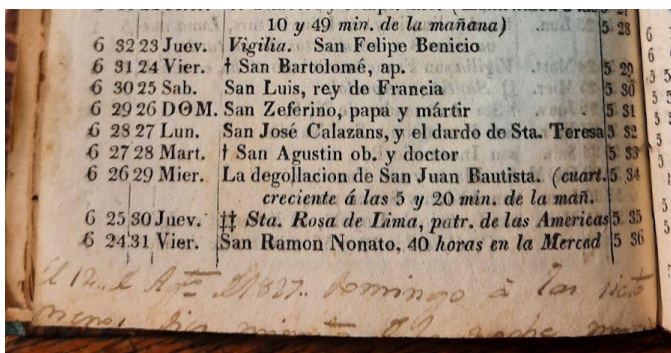


Ilustración 6: Agosto de 1828, “El 12 de Ato. de 1827, domingo a las cinco menos diez [ilegible]”. Almanak para el año bisiesto de 1828. Décimo noveno de nuestra libertad.

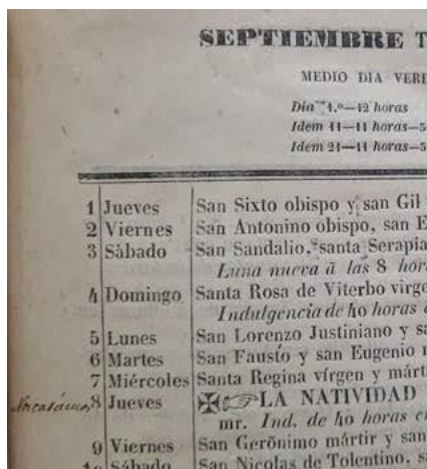


Ilustración 7: Septiembre de 1853, “Nos casamos” en tinta negra. Almanaque Instructivo y Pintoresco, para el Año del Señor 1853.

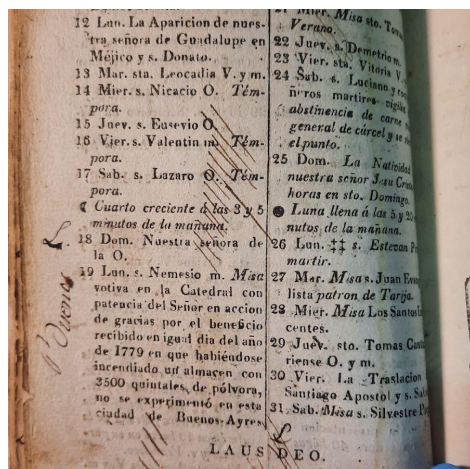


Ilustración 8: Diciembre de 1825, anotaciones varias. Almanak para el año de 1825. 16 de nuestra libertad.

Estas escrituras ordinarias y cotidianas signan un uso muy particular de los almanaques, que en su porosidad permiten el despliegue de una subjetividad, la inscripción de una temporalidad personal, familiar, privada e incluso pueden habilitar ambiciones expresivas y literarias. La definición de “escritores comunes” o de “escrituras cotidianas” es bastante endeble, puede estar emparentada con la posición social de los escritores y las escritoras (como para Martyn Lyons, que se interesa específicamente por la escritura de campesinos, soldados rasos y mujeres de clases populares (2016), con la ausencia de una educación literaria formal, independientemente de las ambiciones literarias de los sujetos y sujetas (Plebani 2022) o, también, con la escritura de géneros considerados “menores”, privados, cotidianos, que incluiría los “egodocumentos”: correspondencia, diarios íntimos, cuadernos de familia o libros de finanzas (Plebani, *op. cit.*). Una de las limitaciones de nuestro objeto está en su anonimidad: salvo raras excepciones, no sabemos quiénes fueron los y las propietarias de estos almanaques. A partir de la observación podemos inclinarnos a pensar que la mayoría de las anotaciones fueron hechas por comentaristas con competencias escriturales más o menos plenas: el trazo de la pluma es prolijo, la letra manuscrita es en su mayoría legible, cuando las anotaciones son más extensas se usa la puntuación y abunda la utilización de apócope, común en la escritura de la época. Estas características, que pueden servirnos para trazar un panorama de posibles actores, son, sin embargo, demasiado vagas como para poder ofrecer respuestas conclusivas acerca de la extracción social de los y las dueñas de los almanaques. La acepción de escritores comunes o de prácticas cotidianas de escritura a las que nos referimos está, entonces, en su mayoría, atravesada por

lo cotidiano: como impresos temporales, parecen ofrecer a sus propietarios/lectores una manera de inscripción en el presente, una excusa para disputar el espacio impreso desde la dimensión manuscrita, de corregir la información, de introducir en el tiempo general los momentos importantes de la vida íntima. Sin embargo, no todas las escrituras son tan cotidianas y menores como “dormí en casa” o “murió Dionisio”: en el Museo Histórico Nacional hay un almanaque donde se despliega lo que Tiziana Plebani llama las “ambiciones expresivas o literarias” de los escritores comunes (*op. cit.*, p. 369).

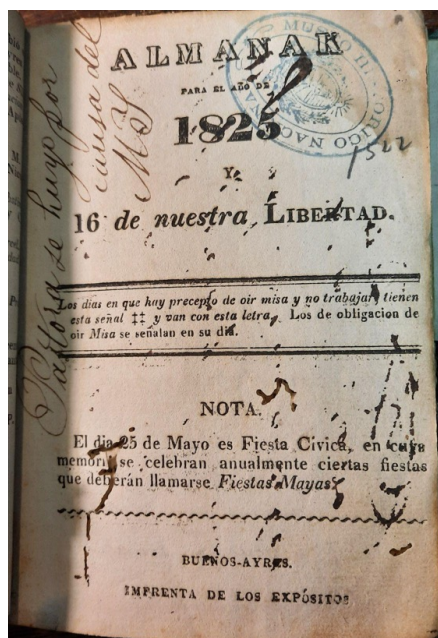


Ilustración 9: Portada del *Almanak para el año de 1825 y 16 de nuestra Libertad*, se lee en sentido vertical en el margen izquierdo: “Pastora se huyo por causa del M. S.”

Es el caso de una mujer llamada Pastora que, en 1825, se apropia de un calendario y le da un uso que el impreso no espera: lo usa de cuaderno de bitácora, escribe algunos versos en el interior de la portada, repite su nombre, ensaya el uso de la pluma, se confiesa. El soporte de esta escritura es el *Almanak para el año de 1825 y 16 de nuestra Libertad*<sup>13</sup>, impreso en Buenos Aires por la Imprenta de los Expósitos, un breve calendario de 16 páginas, casi todas intervenidas por Pastora. En consonancia con la perspectiva adoptada por Martyn Lyons en el análisis de escrituras ordinarias, la atención puesta sobre una escritura en particular no resulta representativa de su clase o género, ni procura “revelar mentalidades colectivas” (2016, 38), pero en los detalles de la escritura cotidiana de una porteña de 1825 sí podemos abordar algunos elementos más generales. En la portada nos deja la primera confesión y un indicio de su nombre: “Pastora se huyo por causa del M. S.”. La esmerada caligrafía cuenta un secreto en la portada, nos habla de una huida, pero esconde tras los velos de las elusivas iniciales—para nosotros, lectores en su bicentenario—, la información más importante. Abrimos el almanaque y en la cara interna de la portada, el único blanco que el calendario ofrece y que Pastora aprovecha, nos deja algunos intentos poéticos. Transcribimos sus versos respetando la ortografía:

Yo nació sin madre  
 y mi madre me pario ami  
 y ami madre la parí [ilegible]

13 *Almanak para el año de 1825 y 16 de nuestra Libertad*, Museo Histórico Nacional, MHNA00002748.

Pondrán p.r epitafio.  
En mi sepulcro  
aqui murio aqui llase  
quien amar supo

Porque dios me pusiste  
tanto amor dentro de mi seno  
si tan amargo veneno  
me reserbava el amar.

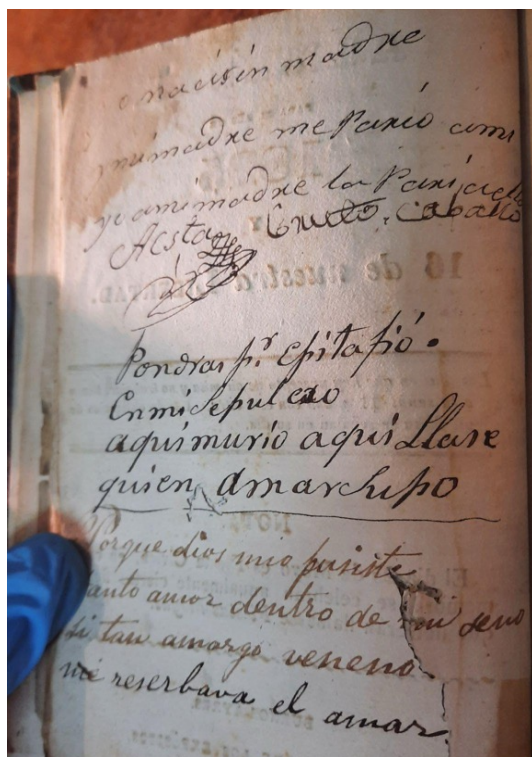


Ilustración 10: Versos manuscritos en la cara interna de la portada del *Almanak para el año de 1825 y 16 de nuestra Libertad*.

No es nuestra intención valorar la calidad literaria de sus versos, pero no puede escapársenos la existencia de ambiciones expresivas que hablan de un acto creativo, de la expresión de su subjetividad y del empleo de un impreso inesperado para ejercer la escritura de la intimidad. Las inscripciones parecen haberse hecho en distintos momentos, varía la caligrafía (¿quizá también la mano que emplea la pluma?) y la tinta. El primer intento se ve interrumpido y el o la escribiente ensaya su firma y escribe palabras en su mayor parte incomprensibles. La cuarteta del medio parece presentar una caligrafía algo más insegura y temblorosa, mientras que la que le sigue, separada por una raya, parece pertenecer a alguien ágil en el empleo de la pluma; en general la ortografía aparece no normalizada, como era común en tiempos de estandarización gráfica, ortográfica y gramatical en curso. Sería lícito pensar que parte de esos usos pueden corresponderse con la falta de educación formal por parte de la comentadora, pero estas características pueden tener mucho que ver con el uso de la lengua en un período de transición<sup>14</sup>.

El almanaque de Pastora nos muestra, entre otras cosas, dos usos del impreso: es guía del tiempo y soporte de su escritura íntima; Pastora inscribe su cotidianidad, pero también construye su voz y su subjetividad. En las

---

14 A propósito de las características de la escritura de las mujeres a lo largo de la historia, Tiziana Plebani argumenta contra los paleógrafos que han asociado la escritura de las mujeres a grafías torpes e incorrectamente separadas, insistiendo que la apropiación de la escritura por parte de las mujeres irrumpe en el marco de las reglas textuales y resulta en una ampliación de la libertad de expresión (*op. cit.* 21). Si bien suscribimos a su hipótesis de que “escribir bien no era entonces tan importante”, creemos que el análisis textual de la escritura en almanaques puede iluminar zonas de la escritura cotidiana hasta ahora inexploradas en nuestro país.

imágenes 11-12, correspondientes a los meses de julio-agosto, vemos el encuentro de esas dos dimensiones: en el margen interno escribe “Pastora divina” y al lado de cada domingo del mes, como es su costumbre para todos los meses, escribe, alternadas, dos letras: “F” y “L”.

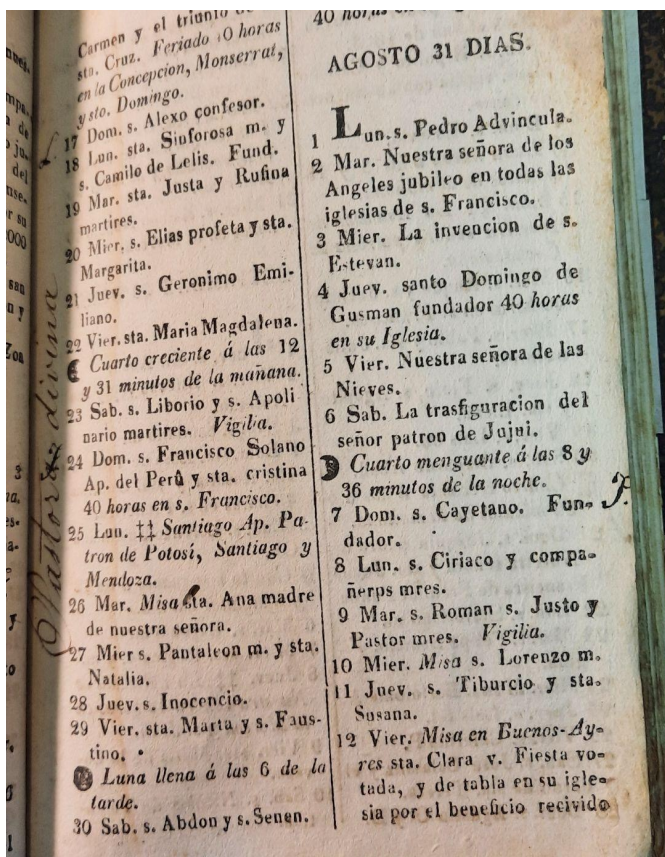


Ilustración 11 “Pastora divina” y anotaciones marginales en la página correspondiente a julio-agosto del *Almanak para el año de 1825 y 16 de nuestra Libertad*.



Ilustración 12: anotación “Pastora divina” en sentido vertical en el margen interno del calendario para julio/agosto, *Almanak para el año de 1825 y 16 de nuestra Libertad*.

¿Inscripción de su subjetividad y recordatorio periódico de asistencia a misas? ¿algún otro tipo de sociabilidad? La presencia de la “F” y la “L” los domingos se repite de manera similar en otro almanaque<sup>15</sup> conservado en el Museo Histórico Nacional, pero todavía no hemos podido reconstruir su sentido. Lo que estas apropiaciones sí pueden indicarnos es que Pastora dejó, como quizá también otras y otros jóvenes porteños del siglo XIX, huellas de sus prácticas de lectura y escritura cotidianas y todavía estamos a tiempo, al decir de Chartier, de escuchar a las muertas con los ojos. Las guías del tiempo de la modernidad urbana —que trazan las coordenadas temporales del año, que priorizan en sus escuetas páginas los temas que los

15 *Almanaque de Buenos Aires para el año de 1827*. Museo Histórico Nacional, MHNA00011592.

lectores y las lectoras urbanas deben conocer y comprender— dejan entrar, casi sin querer, una temporalidad manuscrita que se inscribe sobre la tipografía de molde y actualiza, la generalidad de lo impreso.

### A MODO DE CIERRE

Los impresos periódicos, como sabemos, conquistaron y moldearon el siglo XIX. Periódicos y semanarios participaron de la conformación de la opinión pública, en la expansión de la cultura impresa, en la construcción de identidades colectivas y de la creación de una literatura nacional (Alonso 2003; Goldgel 2013; Pas 2010; Roman 2017). A veces de corta vida, a veces extendidos en el tiempo, ilustrados o populares, con apuestas visuales novedosas o replicando la estructura libresca, hace ya muchos años que los impresos periódicos del siglo XIX están en el eje de los estudios históricos, literarios y culturales. Esas aproximaciones han abierto la puerta al estudio de otro tipo de papeles que pueden hablarnos, también, de los avatares de la cultura impresa rioplatense: en este trabajo hemos intentado centrarnos en uno de ellos. Almanagues y calendarios se nos presentan como impresos menores que conjugan en sus páginas la paradoja de lo efímero y lo duradero: ponen en evidencia el paso del tiempo, mientras fijan la subjetividad íntima y familiar en una temporalidad que, como nos muestra la prensa, se vuelve cada vez más compartida. La presencia de huellas y marcas de los lectores nos habla de usos inesperados, de prácticas cotidianas de lectura y escritura, y del rol que los impresos menores pueden haber tenido para la

expansión de la escritura y la lectura entre sectores medios urbanos. Creemos que los almanaques tienen aún mucho por decirnos, no solo por su contenido, sino especialmente por la porosidad de su superficie textual: registraron de primera mano la entrada en la modernidad, de las sociedades latinoamericanas, esquematizaron sus ciudades y relaciones comerciales y, además, fueron punto de convergencia donde lo tradicional y moderno, lo perenne y lo transitorio, lo impreso y lo manuscrito, se encontraron.

## CORPUS

*Almanak y kalendario general, diario de quartos de luna, segun el meridiano de Buenos-Ayres: para el año del Señor de 1783.* Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos.

*Almanak patriótico de Buenos-Ayres para el año bisiesto de (MDCCCXX) Undécimo de nuestra libertad.* Buenos Aires, Imprenta de la Independencia.

*Almanak Patrio de la Provincia de Buenos Aires para el año 1821.* Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos.

*Almanak para el año de 1823. XIV de nuestra Independencia.* Buenos Aires, Imprenta de Álvarez.

*Almanak para el año de 1825. 16 de nuestra libertad.* Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos.

*Almanak Curioso de Buenos-Ayres año de 1826.* Buenos Aires, Imprenta del Estado.

*Almanaque de Buenos Aires para el año de 1827.* Buenos Aires, Imprenta de Jones y Ca.

*Almanak para el año bisiesto de 1828. Décimo noveno de nuestra libertad.* Buenos Aires, Imprenta Argentina.

*Almanaque de Buenos-Ayres para el año bisiesto 1828 de nuestra libertad 19.* Buenos Aires, Imprenta de Jones y Ca.

*Almanaque para el año de 1829, Vigésimo de Nuestra Libertad, arreglado al meridiano de esta ciudad de Buenos Aires.* Buenos Aires, Imprenta del Estado.

*Almanaque de comercio de la ciudad de Buenos Aires, para el año de 1830.* Buenos Aires, Imprenta Argentina.

*Almanaque, Efemérides Astronómicas y Guia de Forasteros de Buenos Ayres para el año de 1832 (Siendo Bisiesto).* Buenos Aires, Imprenta de Hallet y Cía.

*Calendario para el año bisiesto de 1832. Vigésimo segundo de nuestra libertad.* Buenos Aires, Imprenta de la Independencia.

*Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio de Buenos Aires (1833).* Buenos Aires, Imprenta de la Independencia.

*Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio de Buenos Aires para el año de 1834.* Buenos Aires, Imprenta de la Independencia.

*Guía de Forasteros y Almanaque de Buenos Ayres para el año de 1837.* Buenos Aires, Imprenta de la Gaceta Mercantil.

*Almanaque para el año del señor 1841.* Buenos Aires, Imprenta Argentina.

*Almanaque Federal, Para el Año de 1850.* Buenos Aires, sin información editorial.

*Almanaque Instructivo y Pintoresco, para el Año del Señor 1853.* Buenos Aires, Imprenta “9 de Julio”.

*Calendario para el año de 1853.* Buenos Aires, Imprenta “Constitución”.

*Almanaque Nacional [de la] Confederación Argentina para los años de 1855 y 1856. Primera y segunda parte.* Imprenta del Uruguay.

*Almanaque Nacional para 1869.* Buenos Aires, Imprenta del Siglo.

*Almanaque agrícola, industrial y literario de la República Argentina y de Buenos Aires (1863).* Buenos Aires, P. Morta.

*Almanaque Nacional para 1871.* Buenos Aires, Imprenta del Siglo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, Paula (comp.). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920.* Buenos Aires: FCE, 2003.

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo.* México: FCE, 1993.

Batticuore, Graciela. *La mujer romántica: lectoras, autoras y escritores en la Argentina, 1830-1870.* Buenos Aires: Sudamericana, 2022.

Botrel, Jean-François. “Para una bibliografía de los almanaques y calendarios”. In: *Elucidario*, 1, 2006, p. 35-46.

- Brandes, Helga. "Vom Kalender zum Taschenbuch und Almanach: Lektüre für das Frauenzimmer im 18. Jahrhundert". In: York-Gothart Mix (ed.). *Der Kalender als Fibel des Alltagswissens*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag Tübingen, 2005, p. 57-68.
- Chartier, Roger. "Cultura popular": retorno a un concepto historiográfico". In: *Manuscrits*, 12, 1994 [1988], p. 43-62.
- Chartier, Roger. "Escuchar a los muertos con los ojos". In: *Escuchar a los muertos con los ojos. Lección inaugural en el Collège de France*. Buenos Aires: Katz, p. 7-53.
- Cuéllar Wills, Lina. "Territorios en papel: las guías de forasteros en Hispanoamérica (1760-1897)". In: *Fronteras de la historia*, v. 19, n. 2, 2014, p. 176-201.
- Darnton, Robert. "Historia de la lectura". In: Burke, Peter. (ed.). *Formas de hacer historia*. España: Alianza Universidad, p. 177-208.
- de Certeau, Michel. *The Practice of Everyday Life*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 1988 [1984].
- Fabre, Daniel. *Écritures ordinaires*. Paris: POL/Centre Georges Pompidou, 1993.
- Furlong, Guillermo: *La imprenta en Buenos Aires 1780-1784*. Tomo I, *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1953.
- Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*. Buenos Aires: Ariel, 2016 [1976].
- Godinas, Laurette et al. "Almanaques". In: *Bibliographica*, v. 7, n. 1, p. 10-16.
- Goldgel, Víctor. *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- Greilich, Susanne. "„Un livre periodique pour la classe des gens qui lisent peu’: Strukturen, Wandlungen und intertextuelle Bezüge französischsprachiger Volksalmanache des 18. und 19. Jahrhunderts". In: York-Gothart Mix (ed.). *Der Kalender als Fibel des Alltagswissens*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 2005, p. 17-26.

- Kalifa, Dominique et al. *La civilisation du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse française au XIX siècle*. Paris: Nouveau Monde, 2011.
- Lyons, Martyn. *Historia de la lectura y de la escritura en el mundo occidental*. Buenos Aires: Editoras del Calderón, 2012.
- Lyons, Martyn. *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920*. Buenos Aires: Ampersand, 2016.
- Meise, Helga. “Die ‚Schreibfunktion‘ der frühneuzeitlichen Kalender: Ein vernachlässigter Aspekt der Kalenderliteratur”. In: York-Gothart Mix (ed.). *Der Kalender als Fibel des Alltagswissens*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag Tübingen, 2005, p. 1-16.
- Meyer, Marlyse (comp.). *Do Almanak aos Almanques*. San Pablo: Ateliê Editorial, 2001.
- Pas, Hernán. *Literatura, prensa periódica y público lector en los procesos de nacionalización de la cultura en Argentina y en Chile (1828-1863)*. Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata, FaHCE, 2010.
- Pas, Hernán. “Prensa periódica y cultura popular en el Río de la Plata durante el siglo XIX”. In: *Perífrasis. Rev.Lit. Teor.Crit*, v. 9, n. 18, 2018, p. 11-29.
- Pastormerlo, Sergio. “Para una historia de los almanques del siglo XIX (Río de la Plata, 1819-1900)”. In: *Bibliographica*, v. 7, n. 1, 2024, p. 206-230.
- Plebani, Tiziana. *El canon ignorado. La escritura de las mujeres en Europa (s. XIII-XX)*. Buenos Aires: Ampersand, 2022.
- Poblete, Juan. “Nuevos lectores y nuevos discursos”. In: *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio, 2003, p. 97-141.
- Roman, Claudia. *Prensa, política y cultura visual. El Mosquito (1863-1893)*. Buenos Aires: Ampersand, 2017.

Romano, Eduardo. *Revolución en la lectura. El discurso periodístico-literario de las primeras revistas ilustradas rioplatenses*. Buenos Aires: Catálogos, 2004.

Szir, Sandra. “Tradiciones y cambios en las “guías del tiempo”. Almanques y calendarios ilustrados en Buenos Aires en el siglo XIX”. In: Gené, Marcela y Szir, Sandra (comp.) *A vuelta de página. Usos del impreso ilustrado en Buenos Aires, siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Edhasa, 2018, p. 51-75.

La geografía de enunciación del  
*Archivo Americano y Espíritu de  
la Prensa del Mundo*  
(1843-1851)

*The Geography of Enunciation of Archivo Americano  
y Espíritu de la Prensa del Mundo (1843-1851)*

Dra. María Laura Romano

Recebido em: 31 de julho de 2024  
Aceito em: 14 de agosto de 2024

Dra. en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Docente de la carrera de Letras de la misma institución. Investigadora Asistente (CONICET – designación pendiente) y becaria posdoctoral (CONICET).  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1102-015X>  
Contato: [goriotlr@hotmail.com](mailto:goriotlr@hotmail.com)  
Argentina

PALAVRAS-CLAVE:  
siglo XIX; prensa argentina;  
rosismo; Pedro de Angelis;  
discurso americano.

Resumen: El artículo propone un acercamiento preliminar al periódico de Pedro De Angelis *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo* (1843-1851) a partir de dos aspectos: en primer lugar, analiza la combinación de matrices periodísticas que la publicación presenta y que se ve reflejada en el carácter dual del título (un “archivo” y un “espíritu”). En segundo lugar, examina la construcción en las páginas del periódico de un locus de enunciación americano que, articulado también desde el título a través de dos espacios distantes y a la vez unidos (“lo americano”, América y el Mundo), se ejercita en la lectura crítica de la prensa extranjera y compite con las maneras románticas de trabajo con la autoridad del texto europeo proponiendo formas alternativas de leer los discursos que desde afuera se escribían sobre América y, fundamentalmente, sobre el Río de la Plata.

KEYWORDS: 19th century;  
Argentine press; Rosismo;  
Pedro de Angelis; American  
discourse.

Abstract: the article proposes a preliminary approach to Pedro De Angelis's newspaper *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo* (1843-1851) from two perspectives: first, it analyses the combination of journalistic matrices that the publication presents and that is reflected in the dual character of the title (an “archive” and a “spirit”). Second, it examines the construction in the pages of the newspaper of an American locus of enunciation that, also articulated from the title through two separate and at the same time united spaces (“the American”, America and the World), is exercised in the critical and distanced reading of the foreign press and competes with the romantic ways of working with the authority of the European text by proposing alternative ways of reading the discourses that were written from outside about America and, fundamentally, about the Río de la Plata.

En su ensayo bio-bibliográfico sobre Pedro de Angelis, Josefa Sabor (1995) informa que, entre los objetos a exhibir en la Exposición Universal de París de 1878, el gobierno argentino de Nicolás Avellaneda incluyó una colección completa del *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*. Habían pasado ya 26 años de la Batalla de Caseros y de la caída de Juan Manuel de Rosas, tiempo suficiente para que comenzaran a reconocerse los méritos de la publicación rosista. Imposible borrar su condición de periódico orgánico al régimen tan largamente combatido por los letrados románticos (Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Domingo F. Sarmiento, José Mármol, entre otros). El presidente Avellaneda, perteneciente a una generación posterior, mantenía con ellos vínculos estrechos, que lo llevaron, por ejemplo, a ser nombrado por Sarmiento Ministro de Justicia e Instrucción Pública de su gobierno (1868-1874). Es potestad de los vencedores execrar por décadas el sistema político de los vencidos. La élite dirigente argentina pos-Caseros cultivó un fuerte rechazo del rosismo. Sin embargo, en 1878, el periódico escrito, editado e impreso por el napolitano Pedro de Angelis, letrado adicto al gobernador de Buenos Aires, fue elegido para representar al país en la categoría de “obras de ciencias y bellas letras”.

Es que así como son inocultables los servicios que el *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo* prestó al gobierno de Rosas, también lo son sus peculiares cualidades, empezando por su larga duración. En un contexto en el que el rasgo de la prensa era la vida breve, salió a la luz durante 8 años, entre 1843 y 1851, tiempos convulsos para la Confederación Argentina. Tuvo dos series: la primera llegó hasta enero de 1847 y la segunda alcanzó

los meses finales del gobierno de Rosas: el último número que llegó a imprimirse salió el 24 de diciembre de 1851. La colección completa cuenta con 61 entregas, de las cuales algunas fueron muy voluminosas, de más de una centena de páginas. Otros rasgos notables: su condición trilingüe (los textos se publicaban en español, inglés y francés) y su notable calidad tipográfica. Fue impreso en la Imprenta del Estado, aunque en el periódico figure la Imprenta de la Independencia, un ardid para ocultar –como si eso hubiera sido posible– su carácter oficial. Sobre este aspecto, Ignacio Weiss sostiene que el periódico “era más que oficial” (1946, XXI-XXII), ya que sus páginas surgían de la colaboración entre De Angelis y el propio Rosas. Este último precisaba contrarrestar la encarnizada propaganda opositora que difundían sus enemigos desde la prensa de Montevideo –ciudad en la que residían algunos de los más sobresalientes antirrosistas– y desde ciertos periódicos de Europa. En un contexto de permanente amenaza de intervención de Francia e Inglaterra en el Río de la Plata, el gobernador de Buenos Aires buscaba que la opinión pública internacional mirara con favor sus políticas<sup>1</sup>. En esa brecha, encuentra su lugar la publicación del napolitano, la última de la que fue responsable en Buenos Aires, la de mayor permanencia y envergadura.

Publicista, coleccionista, impresor, archivero, bibliófilo y bibliógrafo, recolector de huesos y monedas. La variada actuación De Angelis en el Río de

---

1 Francia bloqueó el puerto de Buenos Aires entre 1838 y 1840. Un segundo bloqueo tuvo lugar, esta vez de Francia e Inglaterra de manera conjunta, entre 1845 y 1848. Para un análisis de las circunstancias de los bloqueos y de su relación con la política interna de la Confederación y Uruguay, se puede consultar el Tomo I de la *Historia de la Argentina (1806-1852)* de Marcela Ternavasio (2009).

la Plata ha dado material para estudios sobre el coleccionismo de fósiles, la historia de la conformación de los museos de ciencias naturales (Podgorny 2011; 2013) y, centralmente, sobre los orígenes de la historiografía y la archivística nacionales (su *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de la Provincias del Río de la Plata [1835-1837]* fue examinada, entre otros, por Sabor, 1995; Crespo, 2008; Baltar, 2012; Salvioni, 2014; Martínez Gramuglia, 2021). La labor en el campo de la prensa, uno de los aspectos más prolíficos de su perfil letrado, también ha sido abordada; no obstante, ninguna de sus publicaciones fue estudiada de manera sistemática. Por ejemplo, Jorge Myers ofrece en *Orden y virtud* un análisis de la colocación de De Angelis en el orbe de las letras rosistas (“el propagandista culto más eficaz con que podía contar el régimen” dice en referencia al napolitano [1995, p. 38]); por otra parte, en el trabajo de Sabor, hay una relación muy informada de sus quehaceres periodísticos, en los que distingue tres etapas, pero que no tiene pretensión de analizar los órganos de prensa que él fundó. En cuanto al *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*, si bien ha recibido un tratamiento particular (Weiss, 1946; Sabor, 1995; Ruggieri, 2009), aún se echan de menos enfoques que amplíen los tradicionales límites de la crítica sobre la actividad letrada del siglo XIX indagando aspectos relativos a la cultura de lo impreso, las prácticas lectoras y escritoras, las redes de sociabilidad y los procesos de modernización cultural.

Arribado a Buenos Aires desde París en 1827, De Angelis se las ingenió para sobrevivir a los avatares del cambiante contexto político local. Tuvo que enfrentar la caída del gobierno de Bernardino Rivadavia, que determinó

la rescisión de los contratos que había firmado para la redacción de periódicos y la fundación de institutos educativos, con lo que casi ni bien llegar los motivos de su viaje a América se esfumaron. De Angelis, que tenía 43 años cuando inició su vida en Buenos Aires y ya era un letrado de probada idoneidad, se dedicó a tareas vinculadas a la prensa no solo como editor y redactor sino también como impresor. Fue dueño de la Imprenta de la Independencia y estuvo a su cargo, por 20 años (1832-1852), de la Imprenta del Estado. El *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo* fue sin dudas el punto culminante de su carrera en el ramo del periodismo, como lo demuestran el trabajo gigantesco que sus páginas reflejan (por el volumen de artículos reproducidos, por la multitud de traducciones, por la nutrida y erudita argumentación de los textos originales del editor), su calidad material y el montaje de un discurso americanista, peculiar en su composición polémica por las posibilidades que habilitaba el propio dispositivo periódico.

En el desarrollo que sigue, propongo un acercamiento preliminar al impreso de De Angelis centrándome en dos cuestiones: en primer lugar, en la combinación de matrices periodísticas que la publicación presenta y que se ve reflejada en el carácter dual del título (un “archivo” y un “espíritu”), combinación que muestra el conocimiento que De Angelis tenía de los formatos de los periódicos europeos, pero también revela su versatilidad para adaptarse a las demandas del contexto político local y ofrecer productos editoriales *sui generis*. En segundo lugar, me enfoco en la construcción en las páginas de la publicación de un locus de enunciación americano que, compuesto también desde el título a través de dos espacios separados y a la vez

unidos (“lo americano”, América y el Mundo), se ejercita en la lectura crítica y distanciada de la prensa extranjera y compite con las maneras románticas de trabajo sobre la autoridad del texto europeo proponiendo formas alternativas de leer los discursos que, desde afuera, se escribían sobre América y, fundamentalmente, sobre el Río de la Plata.

#### EL TÍTULO DEL PERIÓDICO: DOS PUBLICACIONES EN UNA

El aparato titular de las hojas periódicas del siglo XIX es altamente significativo por motivos diversos. En principio, su importancia radica en que, en ocasiones es el único resto material que sobrevivió de algunos periódicos, dispositivos impresos por definición frágiles y efímeros, de materialidad más endeble que el libro y con una inapelable fecha de caducidad. Los nombres más o menos cautivantes que fueron recogidos y conservados en historias del periodismo, en inventarios o en tarjetas de ficheros bibliotecarios podrían componer la historia perdida de la prensa, algo así como el inventario de la biblioteca imaginaria de Sir Thomas Browne, salvo que en este caso se trataría de una escritura tramada a partir de materias textuales pequeñas que aluden a publicaciones que efectivamente existieron (en algunos casos, claro, esa existencia no es tan segura). ¿Qué historia podría escribirse sobre la base de algunos de los títulos de la prensa de Buenos Aires que recoge Antonio Zinny (1869), como *El Furor de las Pasiones Enceguece a los Hombres y los Conduce al Precipicio* (1822), *Los Locos Son los Mejores Raciocinadores* (1823) o *La Viuda de un Pastelero* (1832)?

Pero, además, los títulos de las hojas periódicas constituían una zona privilegiada de autorreflexión acerca del poder y la finalidad de la prensa, es decir, configuraban un espacio meta-mediático en el que los escritores públicos daban cuenta de sus expectativas en relación con el nuevo objeto cultural que constituía el periódico. Por ejemplo, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, se multiplicaron en Europa y América las hojas que llevaban en sus cabezales las palabras “Argos”, “centinela”, “observador”, “atalaya”. Estos términos, que componen un universo léxico alusivo al campo de la visión, se vinculaban con la creencia ilustrada en que el periódico tenía el poder de “iluminar” a los lectores gracias a la difusión que realizaba de los nuevos saberes y de vigilar a los gobiernos para que no se desviasen del recto andar que les señalaba la opinión pública. La recurrencia de ciertas rúbricas, entonces, da cuenta del poder aglutinante de los títulos, ya que a través de ellos los redactores también trazaban filiaciones con otros órganos de prensa; rasgo este último muy valioso para los investigadores si se considera que la aparición repetida de palabras o el armado de una constelación semántica entre los títulos de diversas hojas sirve como principio de organización, es decir, permite armar conjuntos y diseñar un mapa de tipologías periodísticas. Los títulos que aludían a las capacidades ópticas compondrían una entre tantas. Otras posibles: periódicos con nombres de meteoros (truenos, rayos, relámpagos, aguaceros)<sup>2</sup>, periódicos recopiladores (álbumes, museos,

---

2 Sobre este conjunto, se puede consultar mi artículo “Cuando la política fue temporal. Periódicos con nombre de meteoros en la prensa rioplatense decimonónica (1820-1830)” (2021), donde analizo las publicaciones en relación con las coyunturas conflictivas de los años posrevolucionarios. En mi libro *Monstruos de la razón. Periódicos no ilustrados en la*

ramilletes y los propios recopiladores), hojas de tónica guerrera cuyos títulos aluden a armas o a soldados de un cuerpo militar (látigos, palos, cañones, artilleros, lanceros, coraceros)<sup>3</sup>. De manera semejante a las imágenes que conforman la poética de un escritor, las palabras que rutilaban en los cabezales fueron el centro en torno del cual se crearon retóricas periodísticas de elaboración colectiva, tramadas incluso desde las polémicas más virulentas entre hojas pertenecientes a facciones políticas enemigas.

Del vasto y sugestivo universo textual que componen los títulos de la prensa decimonónica me interesa examinar ciertos aspectos singulares del nombre de la enorme obra de Pedro de Angelis, el periódico *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*. Concretamente, me detendré en la presencia en él de la conjunción “y”, elemento que los lectores actuales del periódico y también los críticos que en el pasado se dedicaron a su análisis (como Weiss) suelen omitir para privilegiar el primer sintagma, es decir, “Archivo Americano”. El uso del coordinante copulativo es singular,

---

*región platina, 1820-1830* (2023), propongo un enlace de la retórica periodística meteórica con el primer romanticismo europeo, el *Sturm und Drang* alemán. Para un contexto local, Adriana Amante (2018) ha trabajado la sensibilidad para lo meteorológico de la escritura de Sarmiento resaltando las cualidades plásticas y teatrales de sus descripciones de las atmósferas tormentosas. Algunas de las tempestades sarmientinas que analiza bien podrían tramarse con la descripción de una tormenta en la mar contenida en el prospecto del periódico *El Relámpago* (1831), de Manuel Gallardo, sobre todo por el énfasis puesto en los claroscuros que produce el cielo electrizado.

- 3 A modo de pequeña muestra de las tipologías mencionadas, consigno tres títulos de cada una, salidos en el Río de la Plata y en el sur de Brasil: *El Pampero* (Buenos Aires, 1829), *El Relámpago* (Montevideo, 1831), *O Corisco* (Rio Grande, 1847); *El Recopilador. Museo Americano* (Buenos Aires, 1836), *O Recopilador Liberal* (Porto Alegre, 1832-1836), *El Ramillete Musical de las Damas Orientales* (Montevideo, 1837); *El Látigo Federal o el Risueño* (Buenos Aires, 1831), *El Centinela Oriental* (Montevideo, 1841-1842), *O Artilheiro* (Porto Alegre, 1837-1838).

no porque se trate de un elemento de nula presencia en los títulos de las hojas periódicas del siglo XIX, sino porque en el caso de la publicación de De Angelis su función es amalgamar entidades distintas. En general, la copulación aparecía en los títulos o subtítulos de las publicaciones enlazando elementos del mismo orden: *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807); *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires* (1827); *El Lucero. Diario Político, Literario y Mercantil* (1829-1833) los ejemplos podrían multiplicarse. En estos casos, se trata del enlace de los componentes de una enumeración que permite dar cuenta de las temáticas abordadas, por lo que se trata de palabras que están sintáctica y semánticamente subordinadas a un núcleo nominal que alude al tipo periodístico: semanario, crónica y diario. Lo singular, entonces, en la rúbrica del periódico de De Angelis, es que amalgama conceptos distintos referentes a sendas matrices periodísticas. Podría decirse que coordina dos servicios al lector (un “archivo” y un “espíritu”) como si el proyecto hubiese sido ofrecer dos publicaciones en una.

La primera parte del título identifica el periódico con el dispositivo archivístico; esta identificación se puede rastrear en otras publicaciones, pero –ahí está lo peculiar– no con el nivel de relevancia que le da capitalizar la hechura del impreso desde su título. Tal vez esa centralidad tenga que ver con el contexto histórico, esto es, con el hecho de que el siglo XIX fue la época de la constitución de una institucionalidad moderna y que los archivos nacionales son parte importante de ella. Además, las prácticas archivísticas estaban entre los principales intereses de De Angelis, como evidenció la salida a la luz de su *Colección de obras y documentos relativos a*

*la historia antigua y moderna de la Provincias del Río de la Plata* (1835-1837). En este proyecto como en el periódico, estaba la voluntad de construir un archivo, lo que no soslaya el hecho de que los materiales recabados para la tarea no resultaran coincidentes en cuanto a su datación. En 1843, con el *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*, la avidez documentalista de De Angelis no se solazaba en el pasado más o menos remoto, sino en un presente que el “Prospecto” distinguía por su “multiplicidad de acontecimientos” y “prontitud con que se desenvuelven” (LI)<sup>4</sup>. Esa imagen, que enfatizaba la condición polifacética y fugaz del tiempo actual, nutría la concepción del periódico como lugar de conservación.

En cuanto al segundo componente del título, detrás de la “y”, aparece la palabra “espíritu”, nombre de un formato periodístico de raigambre dieciochesca que, nacido en Francia, había cosechado publicaciones en diversas ciudades de Europa, como en Madrid, donde apareció el exitoso *Espíritu de los Mejores Diarios Literarios que se Publican en Europa* (1772-1818). Este tipo de publicación ofrecía a los lectores extractos de los más selectos artículos salidos en la prensa; de ahí la idea de “espíritu”, que aludía a lo principal o lo esencial (Urzainqui, 1995). Eran dispositivos que funcionaban, entonces, como “periódicos de periódicos”; empresas de curaduría periodística que obviamente estaban limitadas por el bagaje de publicaciones a las que sus editores pudieran acceder. La publicación porteña se apropiaba de esta matriz

4 Cito el periódico de De Angelis según la reimpresión de los textos en castellano publicada en 1946 con un estudio preliminar de Ignacio Weiss. Indico entre paréntesis el número del fascículo y la paginación correspondiente a dicha edición. El “Prospecto” está intercalado en la “Introducción” de Weiss y su paginación está escrita en números romanos.

a través de la sección “Revista”, de la que se distinguen tres rúbricas según la procedencia de los artículos reproducidos: “Revista de periódicos nacionales”, “Revista de periódicos europeos”, “Revista de periódicos americanos”. El término “revista” no se emplea con sentido nominal, aludiendo a un tipo de publicación, tipo que aún no estaba del todo consolidado en la época, sino que se utiliza como participio de “rever”, con el sentido que tiene la palabra en la expresión castellana “pasar revista”. Según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, dicha expresión alude a una “segunda vista” o a un “examen minucioso” hecho sobre alguna cosa. Ambos matices de significado se activan en el uso del término que hace De Angelis, puesto que, en las páginas del periódico, el editor da a leer artículos que pudieron haber sido leídos previamente en sus fuentes originales y, además, los analiza de manera concienzuda a través de sus comentarios, que se integran en un texto nuevo, generalmente en el marco de la sección llamada “El Editor”.

Pero se puede indagar más en los meandros semánticos de la palabra “revista”. Al igual que el vocablo “reescritura”, remite al producto de la repetición de la acción, esto es, de “volver a ver”, expresión que refiere metonímicamente al acto de lectura (la visión es la condición primera de la actividad lectora pero no la contiene en su totalidad). El valor iterativo del término permite recomponer la materialidad de ese acto: antes del re-inicio de la actividad, hubo una suspensión, tiempo brevísimo o extenso en el que el sujeto se mantuvo distante del texto y en el que un pensamiento evocativo de lo leído lo llevó a volver (un tiempo de separación comparable al “leer

levantando la cabeza” del que habla Roland Barthes en “Escribir la lectura” [1994, p. 39]). Así, el trabajo de edición del que De Angelis era responsable revela un ejercicio de lectura entrelazado con la práctica del archivo de textos (el que, de mínima, se arma mentalmente en la propia evocación o, de máxima, de manera física en algún espacio que sirva para guardar los recortes) y, a su vez, la tarea archivística se realiza en contigüidad con la lectura y la relectura como operaciones organizadoras. El recuerdo de lo leído que se leyó en los periódicos, la vuelta a la materialidad de los textos para subrayarlos y recortarlos, el montaje en una nueva publicación y el comentario analítico: todo esto está aludido en la rúbrica “revista”, única huella material del proceso de trabajo del editor, del que se exhibe para los lectores solo el producto acabado.

De lo anterior se deducen los vínculos que es posible trazar entre las dos matrices periodísticas amalgamadas en el título del periódico porteño: la hechura de un periódico “espíritu” requería la constitución de un archivo de recortes como condición de posibilidad. Asimismo, en el plano de la organización material del discurso, es útil pensar en la definición que Jacques Derrida propone de archivo como “principio de consignación” (1997, 11), es decir, reunión en un mismo soporte de distintos signos. Si un archivo reúne en un soporte de carácter variable (desde un edificio hasta una humilde carpeta) papeles (u otra clase de objetos) que guardan entre sí algún tipo de relación, una publicación “espíritu” realizaba el mismo ejercicio: hilvanaba en sus páginas impresos de carácter verbal o iconográfico procedentes en su mayoría de otros papeles periódicos. No obstante, esta cercanía entre ambas

matrices derivada del proceso material de composición del periódico no disminuye la heterogeneidad que da a leer el título, sobre todo porque hay una distancia irreductible que se mide en el alcance geográfico atribuido a cada uno de sus componentes: América y el Mundo.

Creo que en la cuestión de los espacios aludidos –que va más allá de una mera referencia geográfica, como explicaré en breve– radica un posible punto de inicio para anclar hipótesis que otorguen significación a la peculiar titulación del periódico porteño. De Angelis eligió que el archivo que su periódico construía coincidiese con el espacio americano; el “Mundo” del título se excluye del primer componente y se somete a otro régimen de selección y recorte, el de los “espíritu”. También se podría pensar que, dentro del mundo, hayes apartado un espacio que, a pesar de estar incluido en él, se representa separada y diferenciadamente en asociación con un dispositivo memorialístico. Imaginemos en un plano estas relaciones espaciales, un mapamundi con los contornos de América subrayados. Si el archivo es lo que permite rememorar el pasado y constituye una condición indispensable para la escritura historiográfica en un sentido moderno (Martínez Gramuglia, 2021), el subrayado de su pertenencia americana enuncia sobre él una potestad, que es en definitiva la potestad de los americanos sobre el relato de la historia propia. Se trata de conjeturas del sentido tejidas en torno al umbral de entrada del periódico de De Angelis, que lo ligan con el discurso americanista, en una flexión de su momento inaugural (Crespo, 2008), a la vez que lo anudan con una tradición de escritura sobre América que se remonta a la conquista misma del continente (un caso temprano de

relatos de confrontación con la mirada europea son las crónicas mestizas novohispanas de fines del siglo XVI). Sobre esto, me referiré más en detalle en el último apartado. Aquí me interesa destacar que De Angelis actualiza dicha tradición no solo a través de las particulares coordenadas geopolíticas desde las que escribe (desde una ciudad americana durante el período de la posindependencia), sino también porque la modalidad de su intervención presupone un estadio del desarrollo de las tecnologías de la escritura en el que el periódico, dispositivo impreso de disposición textual amosaicada y fragmentaria, propiciaba una manera singular de intercambio polémico.

#### EL LOCUS AMERICANO, UNA GEOGRAFÍA DE ENUNCIACIÓN

Como indiqué en la sección introductoria, probablemente De Angelis no haya tomado solo la decisión acerca del nombre y la orientación editorial de su impreso. El periódico fue editado y escrito por él bajo la estricta supervisión de Juan Manuel de Rosas. De esta supervisión quedaron como testigos las carpetas con las notas que servían a la comunicación entre el letrado y gobernador de Buenos Aires, quien no solo revisaba las elecciones de artículos para reproducir, sino que corregía al detalle los textos del propio De Angelis y a veces con mucha acrimonia. La urgencia de desmentir la propaganda en contra de su gobierno que desde la prensa de Montevideo y del exterior difundían sus enemigos políticos dio inicio a la publicación de De Angelis, y fundamenta, a la vez, su peculiar naturaleza trilingüe: dado que se buscaba que sus páginas fueran accesibles en países extranjeros (Francia e

Inglaterra, fundamentalmente), había que recurrir a la traducción en la lengua de aquellos países, es decir, francés e inglés. Entonces, si el lector previsto era extranjero –desde ya que no cualquier extranjero, sino el funcionariado de la diplomacia–, el título, al subrayar una pertenencia continental, colocaba la voz enunciativa en un lugar de alteridad a la par que condensaba el núcleo ideológico del discurso del rosismo contra sus detractores: la invocación a las potencias extranjeras para que interviniesen en los conflictos del Río de la Plata y ayudasen a derrocar al gobernador de Buenos Aires constituía una traición a la causa de la emancipación americana.

Volviendo a la cuestión de la propuesta editorial del periódico, De Angelis, entonces, con la aprobación de Rosas y con la mirada puesta en la coyuntura política, acopla un formato a otro. El producto del ensamble deja traslucir cierto aire de forzamiento: el sintagma *Archivo Americano*, que podría haber funcionado como título de manera autónoma, se monta sobre otro nombre, también autosuficiente. ¿Cómo interpretar esta decisión? La función del montaje podría haber sido establecer un locus enunciativo y, además, imprimir una dirección al uso de la matriz de los “espíritu”. Por un lado, la primera parte de la rúbrica se corresponde con la selección de los documentos oficiales del gobierno de Rosas, que también se daban a conocer desde las páginas del periódico (de hecho, una de sus secciones se llamaba, precisamente, “Documentos oficiales”). Por otro lado, el segundo sector del título establecía un programa en el campo periodístico que, imbricado con la voluntad archivística, consistía en la selección de artículos de la prensa del mundo que abordaran asuntos relevantes al Río de la Plata (sobre todo) y al continente americano. El resultado

de esa selección de documentos y artículos, de los extractos periodísticos, de las glosas y comentarios del editor sobre ellos –que como veremos son profusos y muy críticos– compone una textualidad múltiple, amosaicada y polifónica, que se esperaba que funcionase como documento del presente, del que se nutriría la memoria del futuro. En la idea misma de “perpetuar” que aparece en el “Prospecto” como parte de las misiones del periódico o de “conservar el recuerdo” de “los acontecimientos que presenciamos” (LI) se condensa ese sentido de futuro y se revela el espesor temporal de la apuesta programática: intervenir sobre los asuntos del presente a través de un dispositivo impreso –archivo portátil compuesto en disposición polémica respecto de la prensa extranjera– que se espera que en el porvenir sea testimonio del pasado o, mejor, de una interpretación sobre él, que, en los textos del editor De Angelis, se valida como la verdaderamente americana. Los componentes heterogéneos del título del periódico se miden, entonces, no solo en una dimensión espacial (América-el Mundo), sino también en el discurrir del tiempo: el presente se correlaciona con el *Espíritu de la prensa* y el *Archivo Americano* con el pasado y el futuro. Al guardar en sus páginas relatos de los sucesos actuales, el periódico-archivo los convierte en los hechos pretéritos que serán el insumo para los historiadores del tiempo por venir.

El uso del término “americano” en el título debe ser atendido en su singularidad semántica. El significado del gentilicio continental sufre, para la época, modificaciones. En principio, es un término que refería una pertenencia territorial en momentos en que las identidades nacionales –y los gentilicios locales correspondientes– aún no estaban consolidadas. Pero su

sentido no se limitaba a lo meramente geográfico. En la zona iberoamericana del continente, desde finales del siglo XVIII y, particularmente, durante el período de las independencias, el concepto “América/Americano” se politizó de manera acelerada, ganando contornos de identidad política en oposición a la de las metrópolis (Feres Júnior, 2008). Tras la finalización del proceso emancipatorio, la fuerza política del concepto resurgió ante los intentos neocoloniales de potencias extranjeras, como Francia e Inglaterra, que ensayaban diversos grados de injerencia en los países de la región. Creo que este es el sentido que le cabe a su empleo en el periódico de De Angelis, que trata obsesivamente la cuestión de la vulneración de las soberanías. En sus páginas, hay múltiples referencias a la ocupación de las Islas Malvinas (1833) y, sobre todo, al bloqueo francés (1838-1840) y al comportamiento inconveniente del Comodoro inglés John Brett Purvis en el contexto de la contienda oriental, cuyo accionar favorecía a Fructuoso Rivera en detrimento de Manuel Oribe, líder de los blancos orientales, que era aliado de Rosas. Estos asuntos relativos no solo a los riesgos que corría la autonomía política de las naciones americanas, sino también a la afectación de su independencia económica y comercial son la cuestión medular abordada en el periódico, uno de cuyos textos llega, incluso, a sugerir que Francia quería hacer de Montevideo un nuevo “Tejas” (15, 475), en explícita alusión a las disputas que sobre ese territorio se desarrollaban por esos años entre Estados Unidos y México.

En el “Prospecto”, De Angelis se compromete a fomentar, desde su periódico el “espíritu nacional Americano” (LI), con lo que se aclara que el espacio de

pertenencia reivindicado e interpelado no era solo la Confederación Argentina y los pueblos que la integraban, sino toda la América hispana. En ese sentido, el discurso del periódico se abroquelaba en lo americano frente a un enemigo reputado común y que, en el caso del Río de la Plata, actuaba influido por la facción antirrosista, argumento que usaba De Angelis para convertir al adversario de una disputa vernácula en un enemigo de dimensión continental.

#### EL PILLAJE DE LA PRENSA EXTRANJERA Y LA MIRADA PILLA

Al pasar por los baños de Zonda, bajo las armas de la patria que en días más alegres había pintado en una sala, escribí con carbón estas palabras:

*On ne tue point les idées*

El gobierno, a quien se comunicó el hecho, mandó una comisión encargada de descifrar el jeroglífico, que se decía contener desahogos innobles, insultos, amenazas. Oída la traducción, “¡y bien! –dijeron–, ¿qué significa esto?...”

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo* (1845)

Silvia Molloy se refiere al “saqueo del archivo europeo” (1996, p. 27) como una práctica intrínseca de la labor escrituraria de los escritores hispanoamericanos, práctica reiterada no importa cuál sea el género literario que cultiven. Esta última aclaración, que en Molloy busca revelar la densidad intertextual que caracteriza a las autobiografías que su estudio examina, sirve

a mi lectura para mostrar que tal “saqueo” encontró un espacio propicio en la prensa del siglo XIX. Si bien la reproducción de materiales provenientes de otros periódicos era un rasgo *sine qua non* del periodismo decimonónico, había publicaciones en las que, por las finalidades perseguidas, la acción de recortar y reproducir textos originalmente aparecidos en otros impresos monopolizaba toda la orientación editorial. Es el caso de los periódicos que en el primer apartado llamé “recopiladores” y, en cierta medida, también del *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*. Pero mientras en los primeros, en general, la producción de textos o ilustraciones originales era una actividad desplazada a un segundo orden, en la publicación rosista la redacción de artículos propios constituía el objetivo central, puesto que era a través de ellos que se contestaban, con explícita voluntad de rebatir, las opiniones vertidas en la prensa extranjera sobre los asuntos rioplatenses. Así, en el n° 5 del periódico (31 de julio de 1843), luego de una serie de extractos provenientes en su mayoría del londinense *Times*, De Angelis abre de esta manera su comentario:

Como una muestra de la facilidad con que la prensa periódica extranjera acoge y divulga todo cuanto le envían de América los enemigos de la paz y del orden, reproducimos en nuestras páginas algunos artículos que hemos extractado de los papeles últimamente llegados de Europa. (1843, n.5, p. 38)

El “extracto” es la huella material que queda, en la publicación de De Angelis, del barrido hecho sobre la prensa del mundo. Como forma de cita, se caracteriza por dar cuenta de lo sustancial del discurso citado, es decir,

de su “espíritu”, con lo que podría sostenerse que constituye la unidad mínima de funcionamiento de la segunda matriz periodística aludida en el título. Saqueo o pillaje, plétora de citas de textos provenientes de Europa: como enuncia Molloy (1996), se trata de un tema que ha sido estudiado en sus diversas manifestaciones en la literatura latinoamericana. De manera paradigmática, la cuestión alimentó las brillantes –aunque a menudo exageradas– hipótesis de Ricardo Piglia sobre el *Facundo* (1845), el libro que, para él, “parece estar al servicio de las citas” (2012, p. 97). En Sarmiento, se constituye un modo de lidiar, desde un lugar de subalternidad, con la cultura prestigiosa; plegarse al discurso del otro en sus intenciones, tonos e ideas con la pretensión de que la distancia entre la escritura propia y la ajena (modelo de lo “civilizado”) se acorte lo más que se pueda. Pero, para los años en que Sarmiento publicó su libro y otros de sus compañeros generacionales dieron a la luz obras en la que el manejo de la biblioteca extranjera era semejante (pienso, por ejemplo, en el funcionamiento de los epígrafes de la “La cautiva” de Esteban Echeverría, publicada en 1837), había otra forma de lidiar con la autoridad del texto europeo. El periódico de De Angelis constituye una muestra de esa otra forma, forma que se caracterizó más que por un plegarse por un despegarse de la mirada extranjera, de lo que resultaba un locus de enunciación propio cuyos contornos quedaban delimitados en oposición a la condición foránea –fuertemente enfatizada– del discurso reproducido.

Hay pillaje, sin dudas, en el *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*, habida cuenta de que uno de los insumos privilegiados para la generación de su contenido son artículos de la prensa francesa e inglesa. Y

si bien es cierto que en esa práctica resuenan las acusaciones que se hicieron contra De Angelis por hurto de varios de los documentos con los que construyó su importante *Colección*<sup>5</sup>, el tipo de pillaje que revelan las páginas del periódico distaba mucho del robo. Se trataba más bien de un tipo de construcción del contenido editorial muy extendido en la prensa de la época que, en su caso, presentaba una particularidad: el criterio de selección de artículos para reproducir se explicaba casi de manera absoluta por el objetivo de la polémica.

La extracción de materiales de la prensa mundial descansaba, entonces, sobre una lectura pillá, astuta en sus recortes y sagaz en su capacidad contenciosa. Además, el sentido de la estrategia compositiva se desprendía de su anudamiento con un universo textual reconocible. En un soporte caro al siglo XIX como lo fue el periódico, De Angelis inscribía su publicación en una tradición americana de discursos que disputaban la veracidad de los escritos europeos sobre América, corriente reivindicadora de las realidades del continente que reaccionó frente a las teorías ilustradas del Conde de Buffon y del Abad Cornelius de Pauw sobre la inferioridad de América (ejemplar, en esto, son las *Cartas mejicanas* [1837] de Benito María de Moxó), pero que se remonta algunos siglos más atrás, a las intervenciones, por mencionar casos paradigmáticos, del sacerdote dominico Bartolomé de las

---

5 Las acusaciones a De Angelis fueron extendidas y se hicieron públicas. Sabor (1995), Amante (2010) y Baltar (2012) mencionan distintas fuentes para dar cuenta de ellas, como cartas privadas y artículos de la prensa montevideana, principalmente los de Rivera Indarte en *El Nacional*. Amanda Salvioni hace un buen resumen de las imputaciones, que colocaban al napolitano no solo como ladrón de documentos, sino también de libros, monedas y medallas.

Casas (*Memorial de remedios para las indias* [1518] y *Brevissima relación de la destrucción de las Indias* [1552]), y a las escrituras mestizas de cronistas como el Inca Garcilaso. Los *Comentarios reales* (1609) de este último resaltan en este sucinto recuento, puesto que la escritura de Garcilaso es altamente dialógica, tramada, como él mismo indica en el “Proemio”, en el “comento y glosa” ([1609] 1985, 6) de los escritos de historiadores españoles sobre la conquista de Perú (Rodríguez Garrido, 1993). El cronista cita fuentes prestigiosas a las que en apariencia acepta pero que critica de manera subrepticia (las silencia, las corrige, las reescribe). Si bien en el periódico de De Angelis no hay nada de subrepticio en las impugnaciones, el discurso se organiza en un montaje intertextual a través del comentario sobre los textos extractados o sobre sus reproducciones completas, tipo de composición que el dispositivo periódico habilitaba por su tendencia a configurarse a partir de escritos fragmentados.

Los extractos del periódico *Times*, que informan sobre la animosidad de Rosas y sus partidarios para con los extranjeros, son el centro de la réplica que De Angelis publica en el número 5 de su periódico. Luego del párrafo introductorio citado arriba, el editor va al hueso de su crítica:<sup>7</sup>

Las cuestiones políticas son como las controversias forenses, que no pueden juzgarse sin haberlas estudiado. Y ¿qué estudio han hecho de nuestros negocios los quinientos órganos de la opinión pública en Europa, si hasta los que han aportado a nuestras playas en estos últimos años, han incurrido en un cúmulo de desatinos? Gillespie, Maria Graham, Schmidmayer, Caldcleugh, Andrew, Beaumont, Head, Haigh, Mcdouall, Scarlett, todos ellos han publicado sus observaciones sobre las provincias del Río de la Plata, sin conocerlas:

y sin embargo habían estado en contacto con nosotros, y algunos de ellos habían presenciado los sucesos que relataban. (1843, n. 5, p. 38)

Son profusas las réplicas del letrado al “cúmulo de desatinos” que circulan por el mundo sobre el Río de la Plata y Rosas. Pero el fragmento anterior es notable porque alude a muchos de los viajeros de cuyos relatos abrevaron –según la hipótesis de Adolfo Prieto (1996)– los escritores románticos para escribir textos que hoy se consideran fundacionales de la literatura argentina. Sorprende que De Angelis plantee un cuestionamiento tan tajante a la mirada extranjera, sobre todo porque asume que el valor de verdad de un relato –el conocimiento que de él se puede extraer– no depende de la experiencia (del haber estado ahí), sino de la perspectiva ideológico-política desde la cual se observan las cosas y los sucesos. A lo largo de las páginas de su periódico, censura lo que Edward Said llamaría muchos años después “actitud textual” (1990, 122), esto es, la falsa creencia en que la simple lectura de textos basta para entender la realidad (“en un hombre público la confianza en lo que los otros dicen no debe llegar al punto de confundirse con la simpleza” [1843, n.7, p. 64], dice De Angelis respecto de la condenable credulidad que mostraron los agentes ingleses de la Compañía de Minas del Río de la Plata ante los informes escritos por Rivadavia). Pero también hace énfasis en la contraparte: la creatividad prodigiosa de la palabra movida por intereses, en la que siempre busca pliegues o interiores que contengan sentidos solapados (en el “principio de la libertad del océano” que pregona la Sociedad Marítima Inglesa, De Angelis lee, como en filigrana, el interés de Inglaterra

por la libre navegación de los ríos interiores de la Confederación Argentina, interés que tensiona, enfatiza, el legítimo “dominio” que las jurisdicciones locales ejercen sobre los cursos de agua que atraviesan sus territorios [1843, n. 15, p. 493]).

De Angelis aludía al interés económico que, en muchos casos estaba en el origen del viaje y de los relatos de extranjeros sobre el Río de la Plata, pero lo más relevante es que atribuía lo que señalaba como falsedades y exageraciones también a una razón que, sin dejar de ser mercantil, pertenecía al ámbito de la literatura.

Cuanto más exageradas, tanto más dignas les parecen de ser transmitidas al público, que en todo lo que no le toca de cerca, busca sensaciones fuertes, como en los dramas o novelas sentimentales. Estas pinturas de violencias, degollaciones, matanzas, entran en el plan de un buen diario, cuyo principal objeto es divertir a sus lectores por la variedad de asuntos que trata. Cuando faltan los Barba-Turquí, los Alí Pacha, los Curas-Merino, se inventan, y poco importa que a esta necesidad de la prensa periódica se sacrifique alguna reputación contemporánea. (5, p. 39)

La literatura de viajes y las corresponsalías en la prensa extranjera sobre lugares lejanos, emparentadas con ella eran una mercancía más, y adquirirían esa condición mercantil precisamente por su cercanía con una literatura popular: el drama o las novelas sentimentales que circulaban en Europa, mayormente en la prensa, en la sección “Folletín”. El distanciamiento respecto de este tipo de literatura se fundaba también en sus conexiones con el gusto por lo exótico de las tierras extrañas, que coagulaba en un discurso

identificado por De Angelis de manera clara al referirse a los extravagantes personajes que lo poblaban (los Barba-turquí, los Alí Pacha, los Curas-Merino). Así se iba componiendo el cuadro de reticencias que el *Archivo Americano* y *Espíritu de la Prensa del Mundo* oponía a los textos que desde afuera se escribían sobre América, serie dentro de la que incluía, claro, aquellos que difamaban al gobernador de la provincia de Buenos Aires (en el número 15 de octubre de 1844, sin precisar la fuente, una pregunta retórica del enunciador desliza una muestra de la manera en que se articulaban los resortes del exotismo en las representaciones sobre el Río de la Plata: “¿No se ha publicado, por ejemplo, que Rosas era un tirano extravagante, que en un momento de capricho, se hacía pasear por las calles sobre un carro tirado por mujeres desnudas?” [14, 484]).

Me interesa resaltar que se trata de objeciones que bien podrían plantearse sobre la literatura romántica rioplatense, férreamente antirrosista, plagada de los elementos que De Angelis considera signos de exotismo, desmesura y falsedad. Otra vez remito al *Facundo*, cuyo autor era uno de los blancos preferidos de ataque del letrado napolitano, ya que lo consideraba parte central de la “logia ambulante de los salvajes unitarios” (10, 225), que desde la prensa extranjera comandaba la campaña contra Rosas. *Facundo* se publicó en mayo de 1845, casi dos años después de que viera la luz el texto transcrito de De Angelis; salió por entregas en un periódico chileno (*El Progreso*), siguiendo los flujos de circulación de las formas literarias que la publicación rosista despreciaba y recurriendo a las “pinturas

de violencias, degollaciones, matanzas” que el napolitano concebía como anzuelos eficaces para atrapar lectores.

Resulta sugestivo detenerse en ciertas zonas que orilla y transita el *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo* y que lo acercan al texto de Sarmiento, dado que el cruce revela una forma del funcionamiento en tándem de la literatura y la prensa decimonónicas. Sobre esto, destaco tres cuestiones. En primer lugar, hay un espacio de intersección entre la publicación de De Angelis y *Facundo* que podríamos llamar “zona de la diplomacia”, vinculada al tipo de lector al que los dos letrados, desde sus respectivos bandos políticos, apuntaban. De hecho, Sarmiento decidió sacar primero por la prensa su texto para aprovechar la circunstancia de que Baldomero García, ministro plenipotenciario de Rosas, se encontraba en Santiago de Chile en misión diplomática (Garrels, 1988, 423). Esto revela la voluntad del sanjuanino de aprovechar su escrito de manera coyuntural para intervenir en una delicada situación diplomática, lo que lo acerca a la misión central del periódico de De Angelis (desmentir palmo a palmo ante los gabinetes de relaciones exteriores europeos la propaganda antirrosista). En segundo lugar, la intersección entre el periódico rosista y el texto de Sarmiento se puede pensar a partir de los materiales que este último tenía en mente cuando escribió y redactó *Facundo*. En efecto, en la “Introducción”, Sarmiento se defiende ante las acusaciones de “traidores a la causa americana” ([1845] 2006, 18) que el napolitano blandía contra los antirrosistas desde su publicación y, además, en un pasaje en el que enfatiza el poder de la prensa contra la “tiranía”, acusa a Rosas de robar el “don de lenguas” ([1845] 2006, 20) en alusión a la naturaleza trilingüe del periódico.

Por último, De Angelis delimita los contornos de la literatura popular del momento, la literatura melodramática cuya forma dilecta era la novela, que no solo encontraba lugar en la prensa a través de la sección “Folletín”, sino que también permeaba –así lo denuncia el letrado rosista– textos que no eran de ficción y que referían a realidades más o menos distantes del público europeo. Es esa estética del folletín la que nutre ciertos pasajes de *Facundo*, texto que, a pesar de la centralidad de su objetivo político, no desdeña el poderoso vehículo del entretenimiento para llegar a la mayor cantidad posible de lectores. En su trabajo sobre *Facundo* y el folletín, Elizabeth Garrels recupera de esta obra un pasaje ejemplar para desnudar que uno de los hilos que la traman es el melodrama. Dice sobre el narrador Sarmiento: “cuando tiene miedo de que el lector se aburra con alguna disertación sobre el desarrollo cívico, por ejemplo, es capaz de recurrir a las fórmulas probadas del modo melodramático: ‘Si el lector se fastidia con estos razonamientos, contaréle crímenes espantosos’” (1988, 440).

Por una serie de complejos procesos que incluyen avatares históricos, políticos y sociales (centralmente, el desenlace de las guerras civiles y el proyecto de nación que terminó por triunfar) la configuración del canon literario nacional de Argentina colocó en un lugar fundacional ciertos textos –los producidos por los letrados de la llamada “generación del 37”– y obliteró otros, que poseen un valor *per se* pero que, además, fueron elementos clave en la construcción de las condiciones de producción de los primeros. El periódico de De Angelis forma parte de las textualidades escamoteadas, y lo interesante es que su lectura revela las controversias que se suscitaron

en el inicio de la construcción de una cultura y literatura emancipadas. Imitando el ejercicio de confrontación textual al que se abocó el *Archivo Americano* y *Espíritu de la Prensa del Mundo* y aprovechando las referencias a *Facundo*, podría articularse un contrapunto entre el texto de Sarmiento y el impreso de De Angelis: es llamativo que la sanjuanina aluda al periódico del napolitano a través de la expresión “don de lenguas”, que no solo refiere a una cualidad en sí de la publicación, sino también de su editor y redactor. Tomando ese énfasis en la cuestión lingüística, podría proponerse que la escritura trilingüe del periódico, llena de referencias eruditas a cuestiones de derecho, filosofía y política, funciona como la contracara de la escena inicial con la que se abre el *Facundo*, la de los mazorqueros que se quedan mudos ante la cita en francés escrita por Sarmiento en los baños de Zonda (*on ne tue point les idées*). En vez de silencio, que en el texto de Sarmiento aparece graficado por las líneas punteadas, De Angelis opone, a las incontables “citas” extranjeras que incluye en su periódico, páginas y páginas de traducciones y de una voluminosa contraargumentación que no cesó de expandirse durante ocho años.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amante, Adriana. *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Amante, Adriana. “Vistas y luces desde el Río de la Plata durante el Sitio de Montevideo”. In: *Cuadernos LIRICO*, 18, 2018.

Baltar, Rosalía. *Letrados en tiempos de Rosas*. Mar del Plata: Eudem, 2012.

- Barthes, Roland. “Escribir la lectura”. In: *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Buenos Aires: Paidós, 1994, p. 35-38.
- Crespo, Horacio. “El erudito coleccionista y los orígenes del americanismo”. In: Altamirano, Carlos (dir.). *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. I. *La ciudad letrada de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz, 2008, p. 290-311.
- De Angelis, Pedro. *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo. Primera impresión del texto en español conforme a la edición original (1843-1851)*. Dos tomos. Buenos Aires: Editorial Americana, [1843-1851] 1946.
- Derrida, Jacques. *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Buenos Aires: Trotta, 1997.
- Feres Júnior, João. “O conceito de América: conceito básico ou contra-conceito?”. In: Fernández Sebastián, Javier (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano La era de las revoluciones, 1750-1850. Iberconceptos I*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, p. 9-29.
- Garrels, Elizabeth. “El *Facundo* como folletín”. In: *Revista Iberoamericana*, LVI, v. 143, 1988, p. 419-447.
- Garcilaso de la Vega, Inca. *Comentarios reales*. Caracas: Ayacucho, 1985.
- Martínez Gramuglia, Pablo. “Lecturas del archivo rioplatense en busca de la identidad. Funes, De Angelis, Lamas”. In: Cobas Carral, Andrea. *Filiaciones y desvíos. Lecturas y reescrituras en la literatura latinoamericana*. Buenos Aires: NJ, 2021, p. 105-124.
- Molloy, Sylvia. *Acto de presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Myers, Jorge. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

- Piglia, Ricardo. “Notas sobre *Facundo*”. In: Amante, Adriana (dir.). *Sarmiento*, vol. IV de la *Historia crítica de la literatura argentina* dirigida por Noé Jitrik. Buenos Aires: Emecé, 2012, p. 95-102.
- Podgorny, Irina. “Mercaderes del pasado: Teodoro Vilardebó, Pedro de Angelis y el comercio de huesos en el Río de la Plata, 1830-1850”. In: *Circumscribere. International Journal for the History of Science*, v. 9, 2011, p. 29-77.
- Podgorny, Irina. “*La febbre dei fossili*. Pedro de Angelis y el carácter transaccional de la ciencia”. In: *Zama*, v. 5, 2013, p. 11-26.
- Prieto, Adolfo. *Viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina (1820-1850)*. Buenos Aires: Sudamericana, 1996.
- Real Academia Española. (s.f.). “Pasar revista”. In: *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 17 de mayo de 2024, de <https://dle.rae.es/revista>
- Rodríguez Garrido, José. “Las citas de los cronistas españoles como recurso argumentativo en la segunda parte de los *Comentarios reales*”. En: *Lexis*, XVII, v. 1, 1993, p. 93-114.
- Romano, María Laura. “Cuando la política fue temporal. Periódicos con nombre de meteoros en la prensa rioplatense decimonónica (1820-1830)”. In: *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. Junio de 2021. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/84420>. Acceso el 31 jul. 2024.
- Romano, María Laura. *Monstruos de la razón. Periódicos no ilustrados en la región platina, 1820-1830*. Villa María: Eduvim, 2023.
- Said, Edward. *Orientalismo*. Madrid: Libertarias, 1990.
- Sarmiento, Domingo F. *Facundo*. Buenos Aires: Colihue, [1845] 2006.
- Sabor, Josefa. *Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina. Ensayo bibliográfico*. Buenos Aires: Ediciones Solar, 1995.

Salvioni, Amanda. “Pedro de Angelis y las primeras ediciones modernas de textos coloniales rioplatenses”. In: Iglesia, Cristina y El Jaber, Loreley (dir.). *Una patria literaria*, vol. 1 de la *Historia crítica de la literatura argentina* dirigida por Noé Jitrik. Buenos Aires: Emecé, 2014.

Ternavasio, Marcela. *Historia de la Argentina (1806-1852)*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

Urzainqui, Inmaculada. “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica”. In: Álvarez Barrientos, Joaquín; López, François y Urzainqui, Inmaculada. *La república de las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, p. 125-216.

Weiss, Ignacio. “Juan Manuel de Rosas – Pedro de Angelis y el *Archivo Americano*”. In: De Angelis, Pedro. *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo. Primera impresión del texto en español conforme a la edición original (1843-1851)*. Tomo I. Buenos Aires: Editorial Americana, [1843-1851] 1946, VII-LX.

Zinny, Antonio. *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída de Rosas*. Buenos Aires: Imprenta del Plata, 1869.

# Ideas americanistas y liberalismo en dos crónicas de Alberto Blest Gana

*Americanist ideas and liberalism in two chronicles by  
Alberto Blest Gana*

Dra. Laura Janina Hosiasson

Doctora Laura Janina Hosiasson (Santiago de Chile, 1958) es profesora de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de São Paulo desde 2002. Escribe, publica y orienta trabajos sobre literatura chilena e hispanoamericana y se concentra actualmente en un proyecto de libro sobre toda la obra de Alberto Blest Gana.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2608-0873>

Contacto: [lhosiass@uol.com.br](mailto:lhosiass@uol.com.br)

Brasil

Recebido em: 31 de julho de 2024

Aceito em: 24 de agosto de 2024

KEYWORDS: Nineteenth Century Latin American Liberalism; Latin American Unions; Alberto Blest Gana.

PALABRAS-CLAVE: Liberalismo hispanoamericano decimonónico; Uniones americanas Alberto Blest Gana.

PALAVRAS-CHAVE: Liberalismo hispanoamericano; século XIX; Uniões latino-americanas; Alberto Blest Gana.

Abstract: In two of Alberto Blest Gana's twelve chronicles published in the newspaper *La voz de Chile* in 1862, he vividly comments about Liberalism and the creation of Latin American Unions against European political and economical Interventions in the Area. Those are rare opportunities to dig into this polemicist facet of the Chilean Novelist who scarcely wrote elsewhere about his political and ideological positions in a direct way.

Resumen: En dos de las doce crónicas que Alberto Blest Gana publicó en *La voz de Chile* en 1862, tejió animados comentarios con respecto al Liberalismo y las Uniones Americanistas que se creaban contra los ataques a las soberanías regionales desde Europa. Se trata de las muy escasas oportunidades en las que se puede observar la faceta polemista del novelista chileno, escribió que muy poco escribió sobre sus posiciones políticas e ideológicas de manera directa.

Resumo: Em duas das doze crônicas que Alberto Blest Gana publicou no jornal *La voz de Chile* em 1862, ele se pronunciou animadamente a respeito do Liberalismo e da criação de Uniões Americanistas contra os ataques europeus às soberanias nacionais na região. Trata-se das muito raras oportunidades em que observamos a faceta polemista do romancista chileno que poucas vezes escreveu sobre suas posições políticas e ideológicas de forma direta.

El más grande y prolífico novelista chileno no fue dado a emitir sistemáticamente su juicios e ideas con la constancia y empeño como lo hicieron muchos de sus contemporáneos latinoamericanos. Sus posiciones generales sobre política, economía, cultura y lo que aquí nos ocupa –que podríamos definir como un pensamiento americanista–, pueden ser rastreados al inicio de su trayectoria en las veintidós crónicas o “artículos de costumbres” que publicó en diarios santiaguinos de forma intermitente entre 1853 y 1864<sup>1</sup>. Estos escritos fueron el espacio donde, a partir del acontecer diario y las novedades ciudadanas, el cronista emitía sus juicios y se posicionaba con ironía y cierto distanciamiento, sin necesidad de profundizar en nada, verificando tipos y conjuntos sociales. De pronto, se trataba del cambio de ministerio aguardado durante semanas y de ahí se saltaba a las fiestas y tertulias que aplacaban un poco la abulia de la capital cuyos bostezos el cronista lamentaba. En estas páginas se articulaba de alguna manera el proyecto del escritor maduro.

Fuera de estas crónicas, sólo en dos oportunidades expresó de manera directa su opinión respecto de la literatura nacional y temas afines. La primera, en el artículo “De los trabajos literarios” publicado el 11 de junio de 1859 en *La semana* y después, en su conocido discurso “La literatura chilena: algunas consideraciones sobre ella” de 1861. Vale la pena detenernos

---

1 Reunidas por primera vez por José Zamudio, en 1947 con el sugestivo título de *Costumbres y viajes. Páginas olvidadas*, habían quedado fuera las doce entregas de 1862 para *La voz de Chile*. Fue Raúl Silva Castro quien, en 1956, realizó la última recopilación integral de toda la producción de Alberto Blest Gana fuera de sus novelas, en un volumen titulado *El jefe de la familia y otras páginas*, (Santiago: Zig-Zag, 1956), incluyendo allí su única pieza teatral nunca estrenada.

brevemente sobre ambos porque allí ya se perfilan algunos esbozos de ideas más generales sobre varios asuntos y, en particular, sobre el quehacer literario apuntando hacia concepciones americanistas.

En el artículo de 1859, bastante poco visitado por la crítica, Blest Gana despliega una curiosa tesis sobre la dignidad de los llamados “talentos secundarios”, idea que había tomado en préstamo del escritor, periodista y político francés Eugène Pelletan. Munido de metáforas astronómicas: “No es sólo la luz de los planetas la que alumbra y fecundiza nuestro globo” (449) y botánicas: “tened constancia y veréis convertirse en flores las que creáis zarzas i malezas” (450), el joven escritor dibuja en ese breve artículo un panorama de lo que considera el avance de la literatura nacional.

En América –dirá– suelo pobre aún de notabilidades literarias, puede reclamarse mejor que en cualquier punto de Europa la consideración i el apoyo para los talentos secundarios: de ese modesto círculo, bien podría, más tarde adelantarse el hombre en cuya frente el dedo de Dios hubiese estampado el sello resplandeciente del genio. (Blest Gana, 452).

La alusión a la importancia de los escritores de segunda línea, esos “talentos secundarios” que rodean a los grandes escritores, parecía pronosticar su propio papel en el escenario de la literatura chilena, en ese momento, y al mismo tiempo le servía de escudo, en caso de que su incipiente trayectoria no resultase tan solar como llegó a serlo efectivamente. Ya en relación con su afirmación de América como un “suelo pobre aún de notabilidades literarias”, sabemos que la consideración de nuestro

continente como un territorio descalificado, aún en proceso hacia una plenitud y la convicción acerca de su pobreza cultural, política y social con respecto a los modelos del viejo continente, fue una verdad *sine qua non* para muchos intelectuales durante todo el siglo, por lo menos hasta que, hacia 1890, Martí iniciaría una larga y accidentada defensa de lo americano como un valor en sí mismo.

Algunas de las ideas expuestas en ese primer artículo serán recogidas en el célebre discurso de 1861 que traza paralelos entre la historia, la política, la economía y la cultura hispanoamericanas hegelianamente consideradas en pleno pasaje de la infancia a la vida adulta. Dentro de un contexto de oposiciones entre aquello que se entiende por cultura madura productora de modelos, y el universo intelectual latinoamericano concebido como en proceso de formación y a camino de su perfectibilidad, el futuro miembro de número de la Universidad de Chile defendía en su discurso de admisión que los diferentes géneros literarios debían unirse con miras a un objetivo común de construcción nacional. Dentro de la misma pauta de tantos idearios a lo largo de toda América, se trataba de un movimiento contradictorio de oscilación entre lo que se quería superar del legado extranjero y el empeño por construir imaginarios propios a partir, justamente, del ejemplo de modelos extranjeros.

Por otro lado, poco frecuentes fueron los momentos en que, a lo largo de su vasta producción ficcional, Blest Gana utilizó portavoces para exponer directamente sus ideas sobre política, sobre historia o cualquier otro asunto. Se trató de un hombre ponderado, y en esto la crítica es unánime, ajeno a

arengas y a debates, propenso a mantenerse en un lugar de supuesta imparcialidad, lugar construido durante toda una vida, con esmero y dedicación.

Injustamente desconocidas, son estas crónicas que no han vuelto a publicarse desde que fueron recogidas por Raúl Silva Castro, en 1956. La verdad es que todo ese material guarda el mayor interés cuando se trata de establecer las directrices de base en de su proyecto literario y, sobre todo, en el horizonte de preocupaciones que lo alimentaron.

Alberto Blest Gana estrenó en el periódico *El Museo* dirigido por el amigo de toda la vida Diego Barros Arana, en 1853, como cronista con dos entregas y como novelista con su primera novela, *Una escena social*. Después, entre 1859-60, entregó doce colaboraciones a *La Semana* de los hermanos Arteaga Alemparte con los seudónimos Abejé, Nadie y Solama, lanzando de forma alternada, tanto sus novelas de folletín como sus crónicas.

Tras un intervalo de dos años, y después de recibir el primer premio de literatura de la Universidad de Chile, en 1861, por su octava novela, *La aritmética en el amor*, retomaría su labor con doce entregas para *La Voz de Chile* en 1862, año especialmente fructífero, en que iba a publicar también tres nuevas novelas *La venganza*, *Martín Rivas* y *Mariluán*. Hasta 1864, saldrían a la luz algunas crónicas esparzas para *El correo del Domingo* y *El Independiente*, pero ya por esos años iba a iniciar las gestiones de su ingreso al servicio diplomático que lo transformarían en un chileno expatriado hasta el fin de sus días. Como se sabe, el escritor dejaría de lado su pluma durante casi treinta años para dedicarse de forma exclusiva a la diplomacia. Volvería a retomar la escritura sólo en las postrimerías del siglo para escribir

sus últimas cuatro novelas. Han permanecido hasta hoy como una incógnita las razones que lo llevaron a ese largo hiato.

En lo que respecta a su labor de juventud, como cronista, podríamos establecer dos líneas de desarrollo: de un lado tenemos los cuadros de costumbres, textos del periodismo decimonónico latinoamericano que se hicieron a la tarea de “forjar naciones al describir y promover estilos de vida, reiterando costumbres como rituales cívicos [en los que se] afirmaba la nacionalidad glosándola.” (Rotker, 2005,192). Si bien en el caso de este cronista chileno, la adhesión a los cuadros descritos esté siempre contaminada por una mirada distanciada que destila cierta ironía. Mucho más al sabor del español Mesonero Romanos o al de un Machado de Assis que al de un Ricardo Palma, sus escritos forman parte, sin lugar a duda, de “ceremonias de construcción de la nación”, valiéndome de la expresión de Juan Poblete (2003, 141); la otra línea de desarrollo de la crónica en Blest Gana apunta a un grupo menor de textos, en los que teje comentarios puntuales sobre la contingencia política y eventos destacables del día a día de la Santiago de ese tiempo. Las doce entregas que publicó entre abril y julio de 1862 con el título “Conversaciones del Sábado” en el periódico fundado por Manuel Antonio Matta, *La Voz de Chile*, son ejemplos de esa vertiente.

La diferencia de registro entre estas doce crónicas y las demás es tan evidente que la mencionada recopilación de José Zamudio, de 1947, las eliminó en función de lo que imagino haya sido el criterio editorial adoptado que enfatizaba lo literario y costumbrista y no la contingencia histórica. De hecho, el lector alejado de esa contingencia encontrará dificultades para

localizarse con respecto a muchos de los eventos puntuales y del momento que allí se comentan, mencionados por medio de metáforas y alusiones. Aquí el narrador ponderado le cede espacio a un comentarista activo (aunque nunca beligerante ni demasiado arriesgado), siempre irónico y, sobre todo, con una gran dosis de desencanto frente a un desarrollo de la cosa política que él parangona en más de una oportunidad con una coreografía circense.

Gracias a la labor del infatigable Raúl Silva Castro<sup>2</sup>, estos documentos se salvaron del olvido en la edición de 1956 y en su conjunto ofrecen otra faceta más del escritor.

La primera y escueta mención a la cuestión americanista se da en la entrega de “Conversaciones del Sábado” del 19 de abril de 1862. Se trata de un breve comentario escrito en los moldes metafóricos que recién comentamos, por los cuales el cronista va a referirse puntualmente a las situaciones de México y Uruguay:

[...] nadie duda de que los gobiernos europeos quieren aplicar a las repúblicas sudamericanas la ley que los comentaristas, incluso Gregorio López, designan con el nombre de *ley del embudo*. Informados tal vez de que por acá se ha descubierto que el modo mejor de hacer pagar las deudas es el de concursar al deudor y mandarle a la cárcel, las orgullosas representantes de la civilización moderna se han apoderado, para mientras, de las aduanas de México y del Uruguay, a fin de dejar a esos pueblos en plena libertad para pronunciarse por una forma de gobierno que asegure la estabilidad de las relaciones internacionales. Así quedan los ciudadanos de los negocios pecuniarios de esas dos repúblicas desembarazados y pueden, con más

---

2 Si los análisis e interpretaciones de Silva Castro no son su fuerte, debe admitirse el enorme valor de su labor historiográfica y documental.

holganza, reflexionar sobre las ventajas del sistema monárquico, que les presentan como panacea de sus quebrantos. Por esto es tal vez que el Presidente de la República del Uruguay dice en su mensaje al Congreso que el país “sigue trillando la senda del progreso”, lo que hace pensar a algunos asustadizos que en ese trillar continuo se corre el peligro de que todo se convierta en polvo y paja. (Blest Gana, 1956, p. 224-225)

Conviene recordar que la expresión *ley del embudo* (en cursiva en el original) indica algún tipo de transacción parcial e injusta según la cual unos se quedan con la parte más ancha del embudo y otros, con la más estrecha. La referencia a Gregorio López es difícil de situar con exactitud, pero su mención aquí nos lleva a pensar que puede tratarse del comentarista asturiano (Salamanca, 1555) de *Las siete partidas* de Alfonso IX. Blest Gana está refiriéndose a las condiciones desiguales de los acuerdos internacionales promovidos por los intereses económicos de las potencias europeas que aquí él describe, no sin buenas pitadas de ironía, como “las orgullosas representantes de la civilización moderna”, que vienen a presentarle a los latinoamericanos “la panacea de sus quebrantos”. Si nuestra hipótesis sobre la referencia a *Las siete partidas* es correcta, la idea sería que las dinámicas injustas y nada equitativas de las transacciones europeas con América se iban pautando por leyes ya comentadas en el siglo XVI.

En México las deudas con los intereses europeos, franceses en particular, desembocarían en la instalación del dominio austrohúngaro con el emperador Maximiliano de Austria en el palacio de Chapultepec, desde 1863 a 1867; ya en Montevideo también se discutía la posibilidad de un “protectorado”

francés para “pacificar” al país y es esto lo que Blest Gana comentaba en su crónica de 1862. La idea de una intervención de la monarquía francesa en el Uruguay venía arrastrándose desde los años 1840, aunque, de hecho Europa terminó optando por mantener su control desde fuera, con manejo indirecto por vías económicas. (Etchechury, 2014, p. 60-74). Los ataques europeos a las recién independizadas repúblicas del continente sudamericano eran una amenaza de hecho. Por otra parte, hacia 1848 también ya se habían extendido los tentáculos de los “americanos del Norte”<sup>3</sup> sobre México. En Chile, Francisco Bilbao y Benjamín Vicuña Mackenna (amigo fraterno de Blest Gana) venían discutiendo el problema de la defensa de las soberanías nacionales en la región desde la década de 1850 (Bottinelli; Sanhueza, 2017; Sanhueza, 2020). Es decir que el pequeño párrafo de esta Conversación del Sábado traía a colación un tema que iba adquiriendo cada vez más relieve por esos días en los medios de prensa de Santiago.

En la próxima entrega, del 26 de abril de 1862, Blest Gana se expresaba más abundantemente sobre comentarios con respecto a las recién fundadas Uniones Americanas en Chile que seguían la huella de la del Perú y se extenderían por todo el continente durante la década de 1860, con el objetivo de hacerle frente a las investidas de las potencias europeas (las “autonomías gordas”) contra las soberanías y autonomías nacionales (“las autonomías flacas”):

---

3 Como lo llama Benjamín Vicuña Mackenna, en un artículo de 1856 (*Apud*. Bottinelli y Sanhueza).

[...]

Para hacer frente las primeras [autonomías flacas] a las segundas [autonomías gordas], han principiado a administrarse a sí mismas el saludable tónico de la unión. Así tenemos a la Unión Americana de Valparaíso formada en estos últimos días, a semejanza de la de igual clase nacida en el Perú.

No creemos que las flacas autonomías tengan que pasar, para fortalecerse, del tónico unionista al tónico ferruginoso mezclado con acero, que es como se modifica cuando es un pueblo en lugar de un individuo el que tiene que tomarlo para adquirir vigor; pero no por eso somos de los que niegan la importancia de semejantes asociaciones, porque nos parece que nunca serán perdidos los esfuerzos que se hagan para mantener vivo y ardiente el amor de los pueblos americanos a su independencia y a su forma democrática de gobierno.

Es el caso, además, que las uniones se van complicando, porque al lado de la Americana de Valparaíso ha surgido también en el mismo puerto la Unión Liberal, mientras que en Santiago existe una de ese nombre.

En la *malilla* política, como se ve, Uniones son triunfo. Con ellas la opinión se lisonjea de hacer las bazas principales. Mas como toda malilla política es, por naturaleza *cara de perro*, allá veremos quien abarrota y quien levanta cartas, al contrario.

Sea como fuere, si los encargados de dirigir estas uniones despliegan el tino que el país tiene derecho de exigirles; si los asociados se empeñan en difundir las máximas sanas de la libertad; si contraen su empeño al estudio de la democracia racional y bien entendida, sin inspirar a los menos ilustrados principios erróneos acerca de su acción y sus derechos, el fruto de sus trabajos no podrá dejar de ser provechoso al país. Ganará terreno el sentimiento liberal uniformándose; verán los pueblos que la unión de las distintas clases sociales en el centro común de la dignidad y del derecho, inspira más respeto que las protestas apoyadas en las armas, porque lo primero evita la opresión en vez de combatirla como lo segundo; y por medio de la comunicación que necesariamente ligará entre sí a las distintas asociaciones,

los dispersos elementos de la acción liberal trabajarán en el pacífico terreno de la propaganda y lograrán el triunfo de su causa, no por el aniquilamiento de los adversarios, sino por el aumento natural de los prosélitos.

Pero, debemos repetirlo, el éxito depende de los llamados a dirigir estas sociedades, y la misión que les cabe es delicada. No existe, es cierto, ninguna ley que regle la marcha que deberán seguir para cumplirla [...] (Blest Gana, 1956, p. 238-239)

Blest Gana celebraba la creación de la serie de Uniones Americanas en el territorio nacional. Recordemos que ese mismo año se iniciaba la campaña napoleónica para invadir México, hecho que se iba a concretar al año siguiente con la coronación del emperador Maximiliano. Por el otro flanco, España amenazaba las costas del Perú, conflicto que desaguara en 1864, en la guerra contra España ante la amenaza de ocupación de las islas Chinchas. En ese sentido, la importancia de la reciente creación de la Unión Americana de Valparaíso, de la Unión Liberal “del mismo puerto” y de la Unión Liberal de Santiago “a semejanza de la de igual clase en el Perú”, significaban para él un espíritu de unificación americana por la vía pacífica contra esos ataques. Por otra parte, cabe resaltar la reiterada inflexión del texto hacia la solución no violenta de esos conflictos, postura que contrasta significativamente con la del diplomático plenipotenciario quien, menos de veinte años más tarde, sería el principal articulador chileno en Europa, durante la Guerra del Pacífico contra el Perú, comprando armamento, buques de guerra y articulando redes de espionaje<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Así lo prueba la correspondencia que mantuvo con los gobiernos y personeros chilenos a lo largo de esos años 1879-1883. En José Miguel Barros Franco (Org.), *Epistolario de Alberto Blest Gana*, Tomol. II. Santiago: DIBAM, 2011.

El elogio de las iniciativas unionistas en 1862 es comedido (“allá veremos quien abarrota y quien levanta cartas, al contrario), la cosa política le merecía siempre sospechas a Blest Gana. El mismo que ese año publicaba su novela más famosa, *Martín Rivas*, donde incluye el episodio histórico de la Sociedad de la Igualdad de 1850 que como nos informa el narrador, “contaba con más de ochocientos miembros y ponía en discusión graves cuestiones de sociabilidad y de política” (Blest Gana, 1998, p. 114) Dicha agrupación que sería emulada en varias provincias a lo largo del país y que congregaba por primera vez unidos a obreros, artesanos e intelectuales liberales en torno a un proyecto político de emancipación social, sería violentamente reprimida por el gobierno conservador de Manuel Montt. En *Martín Rivas* el episodio culmina con la muerte de uno de los personajes blestgarianos más emblemáticos, Rafael San Luis, evidentemente inspirado en Francisco Bilbao, fundador de la Sociedad de la Igualdad. Compleja y contradictoria figura la de nuestro mayor novelista decimonónico cuyas posiciones liberales, a pesar de evidentes, las manifestó de forma siempre “parca y disimulada” (Araya, 1975). Ya como cronista, en varias oportunidades se permitió enunciar de manera más directa sus opiniones acerca de las costumbres, de la cosa pública, de la política y de la economía.

En este sentido, cabe detenerse en la peculiar –porque vehemente y extemporánea dentro de su estilo– protesta contra la propuesta liberal de proteccionismo para la industria nacional. Apenas ha terminado de comentar y justificar la creación de las Uniones Americanas, sigue con el siguiente raciocinio:

[...] pero allí está la lógica de los principios, que también es inexorable. No vemos entretanto cómo, sin falsearla, la Unión Liberal de Valparaíso ha podido dejar en las bases de sus estatutos el artículo 5º, que dice:

”La protección a la industria nacional hasta donde lo permita el interés bien entendido del Fisco y de la comunidad”.

Sin entrar a discutir este artículo, por no ser el lugar a propósito para ello, diremos solamente que la parte final no basta a paliar el alcance de la primera línea. Protección y liberalismo se excluyen como principios esencialmente opuestos en su objeto. En materia económica, no puede existir éste donde se haga sentir en los más mínimo la primera; por esto es que los gobiernos, si bien deben fomentar con empeño la industria nacional, no pueden jamás protegerla, en el sentido que la ciencia asigna a esta palabra. (Blest Gana, 1956, p. 239)

Blest Gana no concibe que el liberalismo político acoja medidas económicas para proteger a los productores nacionales. Para entender esta posición se hace necesario pensar en la valoración y concepto del liberalismo en el Chile de mediados del siglo XIX. En este sentido, la llegada en 1855 del publicista democrático francés, Jean Gustave Courcelle-Seneuil a Santiago, es fundamental. Trabajó como docente de la cátedra de economía política en la Universidad de Chile e intervino en las altas esferas y decisiones políticas locales hasta su partida, en 1863. Discípulo de Tocqueville y en algunos aspectos cercano a Stuart Mill, fue cultivado por liberales y conservadores, entre los cuales Encina, Barros Arana e incluso Lastarria (Hurtado, 2007, p. 5). Su tesis central era el liberalismo en la gestión política con el objetivo de defender la democracia contra el autoritarismo. En lo que concierne a la economía, rápidamente esa filosofía liberal arribó entre sus discípulos, en

concepciones como el *laissez-faire* en términos bancarios, tributarios y aduaneros. El año en que nuestro autor redactaba sus crónicas para *La voz de Chile*, las ideas de Courcelle-Seneuil, que ya se iba de regreso a Francia, eran la pauta y representaban lo más avanzado en términos de una ciencia económica progresista. (Mac-Clure, 2011, p. 100). Después de su establecimiento en Francia, desde finales de la década del sesenta como embajador plenipotenciario, Blest Gana mantuvo contacto con Courcelle Seneuil e incluso escribió al presidente Aníbal Pinto, en 1878, sugiriendo que el gobierno chileno lo volviera a contratar para ayudar a solucionar la seria crisis económica de ese año. La carta muestra a un Alberto Blest Gana perfectamente al tanto de las cuestiones y pormenores técnicos de la economía y apoyando enfáticamente las propuestas del francés para sanear las dificultades, entre otras, la de estimular la especulación comercial y la “reforma de los derechos de aduanas en un sentido liberal”.<sup>5</sup>

Esta crónica muestra en su filigrana la forma como un puñado de intelectuales, relacionados entre sí por sangre o por clase, manejaban los rumbos inciertos del aparato de gobierno. Bernardo Subercaseaux también lo formuló así:

En Chile [...], el uso en la época de la expresión vecindario decente implicaba la conciencia de un clan privilegiado [...] Entre 1831 y comienzos del siglo XX una sola de las familias más influyentes de la oligarquía criolla aportó cuatro presidentes y 59 parlamentarios.” (Subercaseaux, 1997, p. 179).

---

5 Carta a Aníbal Pinto del 16 de abril de 1878. En Barros Franco, *op.cit.*, Tomo I, p. 722-725.

Manuel Antonio Matta, uno de los integrantes de la facción anti-gobierno, durante el mandato de José Joaquín Pérez, que en 1862 había promovido la salida, en bando del ala liberal del ministerio, era amigo personal de Blest Gana; también lo eran José Victorino Lastarria que iba a asumir uno de los nuevos cargos en el futuro ministerio y Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna. Todos ellos harían avanzar de manera contradictoria los idearios políticos liberales americanistas participando activamente en los destinos de la historia chilena del periodo.

Con relación al sentimiento americanista que orientaba los discursos oficiales desde los primeros años de la Independencia y que, hacia 1862, respaldaba los idearios de las Uniones Americanistas (Bottinelli, 2018), el breve comentario de Blest Gana aquí registrado es bastante reticente. Al contrario de un Lastarria, de Bilbao o de Vicuña Mackenna, nuestro mayor escritor del siglo XIX desconfiaba de las buenas intenciones bolivarianas que orientaban las manifestaciones solidarias de los parlamentares en favor de los países “hermanos” contra Europa y Estados Unidos. Había leído a Balzac e intuía que, llegado el momento de ajustar cuentas o de restringir territorios, esas intenciones se irían por agua abajo (“la malilla política es por naturaleza cara de perro”). Es lo que iba a ocurrir menos de veinte años después, en 1879, cuando se inició el sangriento conflicto de la guerra del Pacífico contra Bolivia y Perú, en la cual él, como ya comentamos, mantuvo una participación estratégica desde Europa. De hecho, tampoco las fronteras de Chile con Argentina serían nunca un tema tranquilo (Lacoste, 2002).

Blest Gana se muestra siempre atento a las contradicciones fundamentales de la sociedad chilena desde sus inicios, atento al poder que los intereses económicos operan en todos los niveles del armazón nacional. Su novela *Durante la reconquista*, de 1897, en la que el escritor se remite a los años de la reocupación española entre 1814 y 1817, no fue “una oda a la resistencia chilena en bloque contra la tiranía de ultramar” (Hosiasson, 2020, p. 176). Al contrario, allí se hace evidente que los chilenos estaban divididos y cómo, “las familias realistas, ufanas del triunfo de su causa” eran tan chilenas como los patriotas de la resistencia.

La índole moderada del escritor tan comentada por sus críticos desde siempre y que lo lleva, en estas crónicas, a desconfiar de la efectiva injerencia de las Uniones Americanas en el siglo XIX, me parece que merece atención. Al contrario de sus amigos y relaciones directas en ese momento, él dejaba de lado cualquier romanticismo eufórico y se anticipaba previendo las muchas dificultades que iba a encontrar ese tipo de propósito unitario en la región, especialmente en virtud de las presiones económicas. La historia contemporánea de América Latina no ha hecho sino corroborarlo, con los desafíos que se han debido enfrentar para darle secuencia concreta a acuerdos poderosos de unión regional como, por ejemplo, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) creada en 2011. Aunque este constituye ya otro capítulo

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blest Gana, Alberto. *El jefe de la familia y otras páginas*. Raúl Silva Castro (org.). Santiago: Zig-Zag, 1956.
- Barros Franco, José Miguel (org.). *Epistolario de Alberto Blest Gana*. Santiago: DIBAM, 2011.
- Bottinelli, Alejandra y Sanhueza, Marcelo. “Dos textos americanistas de Benjamín Vicuña Mackenna”. In: *Anales de Literatura Chilena* 28, 2017, p. 193-214.
- Bottinelli, Alejandra y Sanhueza, Marcelo. “Un Chile americanista”. In: Grínor Rojo (org.). *Historia Crítica de la literatura chilena, Tomo II*. Santiago: LOM, 2018, p. 172-202.
- Etchechury Barrera, Mario. “Periferias imaginadas. Guerras facciosas y sueños protectorales en el Río de la Plata (1838-1865)”. In: *Revista Prohistoria*, 2014.
- Dávila, Luis Ricardo. “La expresión literaria de la nación hispanoamericana”. In: *Revista Chilena de Literatura*, n. 63, 2003.
- Hosiasson, Laura Janina. “Alberto Blest Gana: el mosaico final”. In: Grínor Rojo (org.). *Historia Crítica de la literatura chilena, Tomo III*. Santiago: LOM, 2020.
- Hurtado, Cristina. “La recepción de “Courcelle-Seneuil, seguidor de Tocqueville. In: *Chile*” en *Polis* 17, 2007.
- Lacoste, Pablo. “La guerra de los mapas entre Argentina y Chile: una mirada desde Chile”. In: *Historia (Santiago)* 35, 2002, p. 211-249.
- Mac-Clure, Oscar. “El economista Courcelle-Seneuil en el período fundacional de la economía como disciplina en Chile”. In: *Revista Universum*, n. 26, 2011.
- Poblete, Juan. *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autorales*. Santiago: Cuarto Propio, 2003.
- Rotker, Susana. *La invención de la crónica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Sanhueza, Marcelo. “Francisco Bilbao en la encrucijada imperial: América Latina frente a ‘Saturno rejuvenecido’”. *In: Revista Chasqui*, n. 2, 2020.

Subercaseaux, Bernardo. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Tomo I. Santiago: Universitaria, 1997.

# Moda, consumo y género en el *Correo del Domingo* (1864-1868)

*Fashion, consumption, and gender in Correo del  
Domingo (1864-1868)*

Dra. Teresita Garabana

Teresita Garabana es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de San Martín (Argentina), Magíster en Investigación Histórica por la Universidad de San Andrés y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán. Fue becaria doctoral del CONICET y obtuvo una beca de la DAAD para realizar una estancia de investigación de dos años en la Freie Universität Berlin. Se ha desempeñado como docente en numerosas instituciones educativas de Argentina.  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-1570-9254>  
Contato: [trst12@gmail.com](mailto:trst12@gmail.com)  
Argentina

Recebido em: 30 de julho de 2024  
Aceito em: 26 de agosto de 2024

## PALABRAS-CLAVE:

moda; prensa ilustrada; siglo XIX; Buenos Aires.

KEYWORDS: fashion; illustrated press; 19th Century; Buenos Aires

Resumen: Este artículo analiza la presencia de la moda en la primera época del periódico *Correo del Domingo*. Publicado en Buenos Aires entre 1864 y 1868, un momento histórico caracterizado por el aumento de la población, el crecimiento del público lector y la incorporación de imágenes en la prensa periódica, esta publicación se destacó por la variedad de sus contenidos. En la primera sección repone el lugar de la moda en la prensa de Buenos Aires desde la primera mitad del siglo XIX, y se presenta la propuesta editorial del periódico en estudio; en segundo lugar, se analizan imágenes de la moda y su consumo junto con los textos que las acompañan; finalmente, se abordan los textos sobre moda escritos por el editor del periódico desde una perspectiva de género, para demostrar cómo el *Correo del Domingo* transmitió ideales conservadores en este aspecto. El trabajo contribuye a la historia de la ilustrada y la prensa de moda en Argentina; y ayuda a comprender la relevancia de la moda y la vestimenta en una ciudad en rápida expansión.

Abstract: This article analyzes the presence of fashion in the first period of the newspaper *Correo del Domingo*. Published in Buenos Aires between 1864 and 1868, a historical moment characterized by the increase of the population, the growth of the reading public and the incorporation of images in the periodical press, this publication was characterized by the wide variety of its contents. In the first section, the place of fashion in the Buenos Aires press from the first half of the nineteenth century is reviewed, and the editorial proposal of the newspaper under study is presented; secondly, images of fashion and its consumption are analyzed along with the texts that accompany them; finally, the texts on fashion written by the editor of the newspaper are approached from a gender perspective, to demonstrate how *Correo del Domingo* transmitted conservative ideals in this aspect. The paper contributes to the history of the illustrated and fashion press in Argentina, and helps to understand the relevance of fashion and clothing in a rapidly expanding city.

Si el XIX fue “*el siglo del periódico*” (Pas, 2021, 90) la década de 1860 fue el momento de consolidación de la prensa de Buenos Aires, que pasó a estar cada vez menos orientada al ataque o defensa de alguna facción y, en cambio, cada vez más abocada a la ampliación del público lector, la distribución de la información y el objetivo del entretenimiento (Román, 2010; Prieto, 2006; Labra, 2022). El crecimiento del público lector, consecuencia del auge migratorio y la creciente alfabetización; así como las condiciones tecnológicas de posibilidad, dieron lugar a una oferta creciente y diversa de publicaciones periódicas noticiosas, institucionales, literarias, satíricas, comerciales y educativas. En esta década, se introdujo la posibilidad de reproducir y distribuir imágenes (Szir, 2013), que ganaron un espacio cada vez mayor en la prensa. Si bien la decisión de incluir ilustraciones elevaba los costos, “la seducción que implicaba un periódico ilustrado tendía a compensarlos” (Román, 2010, p. 28).

En ese contexto, el primer día del año 1864, comenzó a publicarse el *Correo del Domingo*, bajo la dirección de José María Cantilo, periodista, escritor y dos veces diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires (1862-1866 y 1872-1876). En su primera época, este periódico publicó 210 números (Masán, 2022, p. 2) que fueron intensamente ilustrados. El *Correo del Domingo* ha recibido la atención de investigadoras e investigadores que han contado su historia (Auza, 1980); han hecho foco en las características de su propuesta editorial (Labra, 2022), o han reconocido su relevancia para la cultura visual de Buenos Aires en el siglo XIX (Szir, 2013; Masán, 2022). Teniendo en cuenta los trabajos existentes, en el presente artículo me

propongo analizar los contenidos sobre moda distribuidos por esta publicación, que se concentraron especialmente en sus dos primeros años. Lejos de ser un elemento banal que no amerita mayor análisis, la moda, así como las actitudes de las personas frente al vestir, es capaz de revelar aspectos centrales de la cultura. Por ello, poner atención a estos textos e imágenes en particular ayudará, por un lado, a reconstruir la historia de la prensa sobre moda en Argentina; y por otro, a comprender mejor la relevancia de la moda y la vestimenta en una ciudad que se expandía a gran velocidad.

Este es un trabajo de historia cultural que dialoga con los estudios de la prensa ilustrada, un campo intensamente indagado que, en las últimas décadas, ha dado lugar a numerosas investigaciones (Malosetti Costa y Gené, 2013; Szir, 2013; Román, 2017; Pas, 2021). Además, este trabajo dialoga con los estudios de la moda en el siglo XIX argentino, un terreno que ha empezado a explorarse también en los últimos años (Baldasarre, 2021; Marino, 2009 y 2011; Hallstead, 2005; Root, 2014).

El artículo se organiza en tres secciones: en la primera, me referiré a la presencia de la moda en la prensa de Buenos Aires a lo largo del siglo XIX, para luego presentar la propuesta editorial del *Correo del Domingo*. En la segunda sección, analizaré imágenes referidas a la moda y su consumo, de manera conjunta con los textos que las acompañaron. En la tercera parte, analizaré los textos referidos a la moda atendiendo a la cuestión de género que los caracterizó, a fin de demostrar que la publicación, pese a mostrarse impulsora del progreso material, era ideológicamente conservadora y reforzaba los roles tradicionalmente asignados a cada género.

## PRENSA Y MODA EN LA BUENOS AIRES DEL SIGLO XIX

Lo que se ha denominado “el sistema mediático de la moda” (Best, 2017, p. 13) no solo se refiere a las revistas especializadas en el tema, sino que también incluye aquellas columnas e imágenes vinculadas a la moda que aparecieron en una amplia diversidad de impresos. No es llamativo que los primeros periódicos con contenidos de moda se hayan publicado en París: un estudio sobre el *Mercure* ha demostrado que, en su primera época, iniciada en 1672, el *Mercure Galant* caracterizaba a la moda como una diversión, una manía inofensiva dirigida tanto a varones como a mujeres; mientras que, cincuenta años más tarde, el ahora llamado *Mercure de France* consideraba que la moda era una disrupción, casi un defecto, y que se había volcado enteramente hacia el género femenino (Benhamou, 1997). Curiosamente, el editor de la primera época era un miembro de la pequeña nobleza y habitué de los *salons*; mientras que el segundo era hijo de un mercader proveniente de Marsella. Esto demuestra que, desde sus orígenes, la prensa sobre modas dio lugar a muy diversas consideraciones, y que la divergencia de opiniones que expresó en cientos de periódicos estuvo atravesada por la visión del mundo de sus creadores y lectores.

En Buenos Aires la moda estuvo presente en la prensa desde la primera mitad del siglo. Cabe referirse a *La Moda*, el impreso de Juan Bautista Alberdi publicado en 1838, que la concebía como un elemento cultural esencial para el progreso de la sociedad. En los 24 números de este periódico, las reflexiones acerca de la vestimenta escondían ideas en torno a la

noción de progreso y la necesidad de las influencias extranjeras, tópicos que, en un contexto como el rosista, hubieran sido censurados (Root, 2014, p. 164). A mediados del siglo, dos periódicos escritos por mujeres y dirigidos también al género femenino, incluyeron columnas sobre modas: *La Camelia*, a cargo de la joven Rosa Guerra, en 1852; y el *Álbum de Señoritas*, de Juana Manso, en 1854. Estas dos publicaciones estaban interesadas en la instrucción femenina y abogaban insistentemente por la igualdad entre varones y mujeres. Ambas defendían la intelectualidad de las mujeres por encima de su aspecto físico y “situaban el cuerpo femenino *vis-a-vis* la esfera pública” (Masiello, 1997, p. 83). Por esa razón, sobre todo los textos de *La Camelia*, tienen la particularidad de haber sido sumamente críticos con la moda. Así, el primer artículo publicado bajo el subtítulo “MODAS” era contundente:

No vaya a creerse que bajo este epígrafe pensamos en detallar todas las puerilidades que se llaman Modas, de ningún modo. Aunque mujeres y por tanto amantes de las modas, somos bastante sensatas para pasar por alto esas pequeñeces, mucho más cuando abundan figurines. (*La Camelia*, 08.04.1852).

A lo largo de los 31 números de este impreso, las autoras no escatimaron en críticas hacia aquellas mujeres demasiado preocupadas por la moda, y también, con frecuencia, se mofaron de determinados elementos vestimentarios por considerarlos ridículos o inadecuados para Buenos Aires, como el miriñaque, las faldas demasiado largas o los peinetones de carey. Del *Álbum de Señoritas* se publicaron solamente 8 números, que salieron entre enero y marzo de 1854. Allí, la moda parece haberse incluido para atraer al público

femenino, pero esta sección convivía en tensión con el resto del periódico, en el que abundaban los textos sobre la importancia de la educación, pues Juana Manso aseguraba en el primer número que “la inteligencia de la mujer [...] es su mejor adorno” (*Álbum de Señoritas*, 01.01.1854).

En la década de 1860 surgieron nuevas publicaciones destinadas a las mujeres, como *La Flor del Aire* y *La Siempreviva*, que distribuyeron algunos textos e imágenes relacionadas con el tema (Vicens, 2017; Hallsted, 2015). *La Flor del Aire*, incluso, llegó a incorporar un figurín francés en una de sus pocas ediciones (Garabana, 2020). *La Siempreviva*, por su parte, publicó el molde de una “chaqueta peruana”, junto con las instrucciones para confeccionarla, fomentando así la domesticidad de las lectoras, un concepto clave para las feminidades del siglo XIX (Welter, 1966). No obstante, estos periódicos tuvieron una duración efímera. Entre estos años, comenzaron a circular en Buenos Aires periódicos intensamente ilustrados, que se publicaban en París, pero se dirigían a un público americano: *La Moda del Correo de Ultramar*, (1866-1873), que podía adquirirse en la librería y papelería C.M. Joly, en el número 121 de la calle Victoria; y *El Americano* (1872-1874), descrito como “una lujosa publicación ilustrada” (Baldasarre, 2021, 176). Ya en la década de 1870, *La Ondina del Plata*, un periódico literario ilustrado para mujeres, se destacó por ofrecer regularmente figurines provenientes de París, aunque sus descripciones los situaban en Buenos Aires (Garabana, 2020; Baldasarre, 2021).

El *Correo del Domingo* estaba lejos de configurarse como un periódico femenino. Por el contrario, era una ambiciosa propuesta editorial (Labra,

2022, 4) que se dirigía a un público amplio y que incluía muy diversos textos, como ensayos históricos, poesías, teatros, cuentos, novelas, crónicas urbanas, etcétera. Como muchos de su misma época, era coleccionable: su diseño a dos columnas, la distribución semanal, las 16 páginas con portadas litografiadas que exhibían una fabricación visualmente ambiciosa, y el paginado continuo eran elementos que invitaban a los lectores a suscribirse (Labra, 2022). Se publicaba en la imprenta del Siglo, ubicada en la calle Victoria 153, y la suscripción mensual costaba 30 pesos. También era posible comprar números sueltos a 10 pesos. Se presentaba como un muestrario de las bellas letras y una plataforma para la literatura nacional; pero la variedad de sus contenidos fue una de sus marcas principales: noticias locales ilustradas – una suerte de antecedente de los reportajes gráficos – crónicas sobre la guerra del Paraguay, una sección de poesía americana, escritos de viajes, novelas, textos e imágenes sobre moda.

La pretensión no facciosa de la publicación habilitaba la participación de diversas plumas: Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría, Lucio Mansilla y Lola Larrosa fueron algunas de las figuras intelectuales de renombre que participaron. Además, se publicaron novelas internacionales por entregas, como por ejemplo “Una historia inverosímil” del francés Jean-Baptiste Alphonse Karr, “Preciosa” de Saint Germain, “París en América” de Edouard Laboulaye, “El frac azul” del valenciano Enrique Pérez Scrich, “Margarita Puslera” de César Cantú, “De Madrid a Nápoles” y “Dos ángeles caídos” de Pedro Antonio Alarcón, entre otras (Masán, 2022, p. 253). Como ha afirmado Roger Chartier (2007), la

apropiación de géneros como la novela o la biografía histórica, y su traslado a un soporte más económico y de mayor circulación como lo es el periódico, permitió una nueva producción de sentidos por parte del lector; y esa transformación propició la creación de un nuevo público, nuevas formas de lectura y nuevos usos para los textos. En este proceso, los periódicos pusieron a disposición y difundieron esos textos a un número mayor de lectores, o a un público para el que no habían estado destinados originalmente. Por otra parte, la circulación de las palabras no necesariamente se cierra en la frontera social de quienes eran capaces de leer. Por el contrario, traspasaba amplios sectores de la sociedad al instalarse como un tema público. La inclusión de literatura en publicaciones dedicadas a la moda ya tenía una tradición en París, donde *La Mode* (1829-1854) imprimió textos de Víctor Hugo, Georg Sand y Honore de Balzac, incluyendo su famoso *Tratado de la vida elegante* (Nelson Best, 2017, p. 46). En el caso del *Correo del Domingo*, el proceso parece haber sido el opuesto: era un periódico principalmente literario y de entretenimiento, que de cuando en cuando incluía contenidos sobre modas. Con todo, es posible afirmar que, en el siglo XIX, moda y literatura fueron elementos que convivieron en la prensa ilustrada.

Como apuntaba en el comienzo de este artículo, en la década de 1860 las condiciones tecnológicas de posibilidad permitieron la multiplicación de los impresos ilustrados. Aunque fuentes contemporáneas señalan que en esa década aún había pocas personas con los saberes técnicos necesarios para llevar adelante las tareas de impresión de litografías y que, comparativamente con Europa, había pocos talleres litográficos y prensas disponibles.

Para 1864, había unas veinte imprentas, en su mayoría con prensas manuales, aunque algunas ya eran a vapor. (Szir, 2013, p. 112). El *Correo del Domingo* produjo un repertorio visual muy variado de imágenes firmadas por Henry Meyer:<sup>1</sup> por lo general, las portadas estaban ilustradas con los rostros de personajes destacados de la clase política o con edificios relevantes de la ciudad, mientras que dentro del periódico los contenidos visuales se fueron multiplicando. Se distribuían imágenes de fenómenos naturales, de figuras del teatro porteño, de las “diversiones públicas” y también de la moda. Como observa Diego Labra, “encontramos en la litografía de Meyer un particular interés por el consumo, que hacía parte del Buenos Aires ‘visible’ en las páginas del *Correo del Domingo* al mundo de la sociabilidad y el consumo urbano” (2022, p. 9). En ese marco, los figurines y otras imágenes vinculadas al consumo de la moda tuvieron un lugar relevante en el periódico. Analicemos a continuación algunos de estos contenidos.

### IMÁGENES DE LA MODA Y SU CONSUMO

En uno de sus primeros números, correspondiente a 1864, el *Correo* publicaba, en una página dividida en cuatro cuartos, distintos modelos de vestidos. El título rezaba: “MODAS. Copia de los últimos figurines de París hecha para el Correo del Domingo”. En la sección “La semana”, que daba inicio a cada ejemplar, se enfatizaba la publicación de esta imagen:

1 Si bien la mayor parte de las imágenes consultadas en el *Correo del Domingo* llevan la firma de Henry Meyer, cabe aclarar que este no fue el único litógrafo presente en la publicación, ya que también “se incorporaron imágenes de otros artistas de renombre como Elías Duteil, Jean Leon Palliere y Prilidiano Pueyrredón”. (Masán, 2022, p. 255).

La moda! Dejaría ella de ser mujer para no ser tan seductora. Siempre riendo, siempre incitando; vaporosa, perfumada, voluble pasea triunfante por todas partes. ¿Cómo no ha de ceder a su imperio el CORREO DEL DOMINGO? Ahí lo tenéis hoy, hermosas, ofreciéndonos cuatro preciosos tipos en traje de baile, de teatro, de tertulia y de mañana o calle: elegid. ¡Qué bien estaréis hoy con cualquiera de esos trajes elegantes, con esos graciosos peinados y con esos adornos de tan buen gusto!

Pero la intención del CORREO DEL DOMINGO está muy evidente: quiere caer en gracia [...] El día menos pensado se os presenta con magníficos figurines coloridos, hechos nada menos que en París y para vosotras espresamente [sic]. Tiempo al tiempo. (*Correo del Domingo*, 08.05.1864)

Estos figurines, que mostraban a las mujeres en contextos privados como el hogar, o públicos como los bailes, “eran sencillos en su resolución visual” especialmente si se comparan con las imágenes que distribuían las revistas extranjeras que circulaban en Buenos Aires durante los mismos años (Balasarre, 2021, 185). La publicación asumía sus propias limitaciones y daba por hecho que los figurines más deseables no eran los creados por Henry Meyer para el *Correo del Domingo* sino, en cambio, aquellos provenientes de París. No solo en esta ocasión el periódico de Cantilo expresó la voluntad de incorporar figurines extranjeros:

#### Figurines de modas de París

Deseando ofrecer a las lectoras del Correo del Domingo los últimos figurines de la moda, hemos pedido a una casa de París nos remita por cada paquete, es decir dos veces al mes, los mejores figurines coloridos que puedan obtenerse. Este pedido tiene ya algún tiempo de hecho, y esperamos recibirlos pronto.

La condición de su entrega [...] será un aumento de cinco pesos sobre el precio de la suscripción. Se recibirán suscripciones separadas a los figurines (*Correo del Domingo*, 03.07.1864).

Las imágenes parisinas nunca se distribuyeron y, aunque no conocemos la causa, cabe hipotetizar algunas posibilidades. Si el periódico publicó que había encargado los figurines, parece improbable –o muy arriesgado– que el pedido no se hubiera hecho. Es más probable que, una vez llegados a Buenos Aires, los figurines encarecieran demasiado el impreso; o que fuera más rápido y conveniente venderlos por separado. Con todo, es posible afirmar que esta fue una de las primeras publicaciones porteñas en acercar figurines con frecuencia; y su presencia es una prueba de la estrategia de la publicación para captar al público femenino. La promesa de que, en el futuro, “el día menos pensado” habría en el periódico imágenes parisinas a color, puede haber servido para que las porteñas continuaran comprándolo. Por lo general, estas imágenes no contaban con descripción ni demasiado contexto, aunque claramente referían al estilo de los figurines franceses. Así, en algunos, las mujeres observaban su propia imagen en grandes espejos (Garabana, 2020, p. 119); mientras que en otros aparecían en espacios públicos que constituían ocasiones para mostrarse. Los trajes “para paseo” incluían sombreros con plumas y demás adornos, abrigos o capas.

El objetivo de estas imágenes (fig. 1) era mostrar con el mayor detalle posible la ropa (Stelle, 2018, p. 145), pero además recreaban visualmente una idea de la feminidad que, por no representar a nadie en particular, podía

referirse a cualquiera de las jóvenes lectoras del periódico. Así, los figurines constituían también modelos de comportamiento (Higgonet, 1993) ya que conformaban un repertorio visual acerca de cómo debían verse y comportarse las mujeres. Eran, también, imágenes que se dirigían a un público que, al menos en parte, conocía las técnicas necesarias para recrear esos modelos. En ese sentido, se puede afirmar que funcionaban como estímulos para el consumo de la moda.



Fig. 1 *Correo del Domingo*, 10 de septiembre de 1865

Más allá de los figurines, el *Correo del Domingo* publicó otros grabados vinculados al consumo de la moda. Dos de ellos resultan particularmente interesantes porque dan cuenta de un momento histórico en el que viejas y nuevas prácticas de consumo convivían en una ciudad que iniciaba su proceso de expansión. En 1865, aún no era posible entrar a las tiendas y recorrerlas como si de un paseo se tratara: esta novedad solo llegaría con la apertura de las primeras tiendas departamentales de Buenos Aires, que tuvo lugar en la década de 1870. Por el contrario, era costumbre entrar a los comercios con una idea en mente de aquello que se estaba buscando. En esta época eran los dependientes, en su mayoría varones, los encargados de mostrar cada producto a la clienta colocándolo sobre el mostrador, que oficiaba de mediador entre ambos:



Fig. 2 *Correo del Domingo*, 22 de octubre de 1865

Esta viñeta (fig. 2) cuenta la historia de una mujer que no puede decidir qué comprar de entre una enorme cantidad de géneros que fueron dispuestos para ella y que, frente a la expresión desesperada del vendedor, decide finalmente salir sin comprar nada. Como ha señalado Baldasarre, antes de llegada de las tiendas departamentales, era posible “preguntar, sacar y tocar la mercadería para finalmente no comprar nada” (2021, p. 76). Sin embargo, lo que aquí se observa es una situación de regateo, práctica que fue muy habitual, precisamente, hasta que las tiendas departamentales impusieron el precio fijo y claramente marcado en los productos. Al informar con una etiqueta cuál era el costo de cada artículo, se cancelaba cualquier posibilidad de ofrecer o recibir descuentos.

Otra novedad en las prácticas de consumo que precedió a las tiendas departamentales fueron las vidrieras, que constituyeron una innovación tanto en la manera de ofrecer como en la de acercarse a la moda. Así lo prueba esta otra imagen (fig. 3) publicada en la contratapa de un número del *Correo del Domingo* en 1865, que ofrece una vista panorámica de la tienda A la Porteña, ubicada en la esquina de Victoria y Perú. En este mismo lugar, en 1873, se inauguraría A la Ciudad de Londres.



Fig. 3 Tienda “A la Porteña”. *Correo del Domingo*, 25.06.1865

Se trataba de un edificio de una sola planta –como la mayoría de las casas y locales de Buenos Aires en aquella época– que contaba con vidrieras sobre ambas calles. Este comercio pertenecía a un inmigrante francés de apellido Arnal (*La Nación*, 1910, p. 186). En la litografía se observa, bajo la ochava, la leyenda “Novedades de París”, y se observan cinco personas, tres de ellas mujeres, que miran las vidrieras detrás de las que se alcanzan a ver varios maniqués vestidos. Esta representación visual no solo nos permite conocer cómo lucía una tienda de modas en esta época, sino que también da cuenta de una experiencia de consumo que se iniciaba fuera del comercio. Así, la imagen invitaba a las porteñas a acercarse a esta esquina y observar estas vidrieras, lo que no necesariamente implicaba comprar.

A lo largo de toda su existencia, el *Correo del Domingo* se dio a la tarea de acompañar las transformaciones de la ciudad. Años más tarde, ya en su segunda época, haría referencia en “La semana” a una gran concurrencia de mujeres a la tienda departamental El Progreso, atractiva por el contenido de sus vidrieras:

[...] Encontré el miércoles en la esquina de las calles Perú y Victoria un grupo de muchachas *divinas* como dicen los jóvenes a la moda. Bien vestidas, elegantes, con unos preciosos sombrerillos de paja adornados de flores, aquel grupo parecía un cuadro de La Primavera.

Me detuve con un amigo, viejo lobo, merodeador incansable de aquellos barrios, y él me hizo saber que aquellas muchachas alegres hacían grandes ponderaciones en las vidrieras del *Progreso*. Nos acercamos y vimos que aquello era tentador hasta no poder serlo más: muchas de mis lectoras habrán tenido ocasión de ver por sus propios ojos aquel mundo de cajas, canastas, estuches, juguetes, almohadillas, cuadros, frascos, muñecas, etc. Etc.

Desde el raso, el terciopelo, el oro y el bronce hasta la madera pulida y el cartón pintado, la industria y el arte se muestran allí en toda su habilidad.

Bien me guardaría, si fuera casado, de pasar con mi mujer por tiendas con semejantes vidrieras. (*Correo del Domingo*, 14.12.1879)

La larga enumeración de artículos que la tienda ofrecía en sus vidrieras—como la tentación que representaba para las mujeres un escaparate cargado de diversos y atractivos objetos—las posicionaba a ellas como las consumidoras, que se dejaban llevar por las tentaciones de la moda, y a ellos como los esposos—víctimas de las compradoras; o bien como meros testigos de este consumo. En el próximo apartado, observaremos con más en profundidad este aspecto.

## MODA Y RELACIONES DE GÉNERO

Hasta fines del siglo XVIII, en las cortes europeas, mujeres y varones usaban vestimentas coloridas, voluminosas, confeccionadas a partir de una gran diversidad de telas, y adornada con bordados, frunces, arabescos y puntillas. En contraste, a lo largo del siglo XIX, la decadencia de las aristocracias y la preeminencia de la burguesía (Cannadine, 1999; Gay, 1984) llevó a los varones a abandonar los elementos ornamentales de la ropa, para considerar únicamente su utilidad. Este proceso, definido por Carl Flügel como “la gran renuncia masculina” (1930), consistió en la tendencia general hacia la simplificación del traje masculino. Así, los varones fueron dejando de lado las formas de ornamentación alegres, lúdicas y variadas, quedando estas, desde entonces, destinadas enteramente a las mujeres (Bard, 2011). Desde luego, como han observado varios investigadores, la idea de la “gran renuncia” debe matizarse, puesto que, en realidad, existía gran diversidad de adornos para varones, que se concentraban en elementos menos visibles como las corbatas, gemelos, sombreros y bastones, que podían ser de diversa calidad y funcionar como elementos de distinción (Beward, 1999; Sennett, 2011, p. 188). El traje negro, cuyos géneros y formas de confección podían diferir enormemente, era sin embargo “igualador” (Baldassarre, 2021, p. 329) y también simbolizaba aspectos morales deseables, como la medida, la respetabilidad y la dignidad (Beward, 1999). En contraste, eran las mujeres las encargadas de exhibir, a través de su propia apariencia, la posición social de sus familias. La siguiente imagen es efectiva para sintetizar estas ideas: el hombre burgués reclama que “cuando no son bailes

son conciertos, y por resultado todo son gastos y desorden”; mientras que la mujer, ataviada para salir con la niña, responde que es preciso que ella vaya “a todas partes” a presentar a la hija en sociedad (*Correo del Domingo*, 17.04.1864)

Si bien se trata de una caricatura, manifiesta la tensión entre los gastos que el hombre de la casa debía administrar; y la necesidad de que las mujeres de la familia fueran reconocidas como parte de determinado círculo social.



Fig. 4 *Correo del Domingo*, 17.04.1864

Los bailes y los conciertos no solo eran diversiones novedosas, sino también rituales de hetero sociabilidad (Montgomery, 1996) destinados a forjar lazos que conducentes a matrimonios convenientes, lo que permitía asegurar el incremento del bienestar económico y la posición social. Así, en el caso de las mujeres, el consumo de la moda podía ser interpretado como una inversión, necesaria para asegurar un buen futuro. Por el contrario, el *Correo del Domingo* reprimía el uso de la moda cuando se trataba de los varones. Recordemos que los figurines que el periódico distribuyó eran siempre femeninos. En una oportunidad, el autor de “La semana” aprovechó para acentuar la ausencia de figurines masculinos, y mofarse de supuestos lectores que las esperaban:

La mujer siempre impone su voluntad. El Correo tiene varias láminas postergadas que deben ocupar su última página, porque sus amables lectoras piden sin cesar figurines, y ¿cómo resistir a ese deseo? Esto es imposible, mucho más desde que los figurines del Correo están dando el tono, como me lo aseguran las personas entendidas.

Me cuentan que los *elegantes* están picados con el Correo ¡porque no da figurines de hombre! ¿*Quiénes son ellos?* Si es así sírvanse pedirlo por escrito, dirigiéndose a Bruno (*Correo del Domingo*, 09.04.1865).

Así, la demanda de imágenes de moda por parte de las mujeres aparece naturalizada. El pedido de los varones, por el contrario, es ridiculizado, y los “elegantes” se vuelven objeto de burla. Teniendo en cuenta el estudio clásico de Raewyn Connell (1987), estos varones elegantes, que también eran tildados de “dandis, gomosos y *fashionables*” (Baldassarre, 2021, p. 330) se ubicarían por debajo de la masculinidad hegemónica, representada por

el hombre burgués heterosexual. La censura hacia las masculinidades que deseaban hacer un uso lúdico de la moda continuó hasta entrado el siglo XX: “si las mujeres eran por norma general propensas a ocupar su tiempo en cuestiones de arreglo personal, tal dedicación de los caballeros cuestionaba los baluartes de una sociedad cuyos valores patriarcales debían permanecer incólumes” (Balasarre, 2021, p. 326).

Así como a través de las palabras, algunas de las litografías que ilustraron la publicación se encargaron de reproducir o reforzar ideas similares.



Fig. 5 *Correo del Domingo*, 31.01.1864

Susan Hallstead se refirió a esta imagen (2017, p. 108) para dar un ejemplo de la “feminización” del atuendo masculino después de la caída de Rosas, ya que el varón representado viste a la última moda francesa: pantalón muy estrecho, levita larga y mangas abullonadas. En este caso, quisiera sin embargo profundizar en la interpretación de esta fuente (fig. 5) para poner el acento en el nexo entre moda y relaciones de género. Los protagonistas de esta viñeta están en un baile y visten a la última moda. El varón está de espaldas y se aleja. Ella, que lo mira, luce un vestido de noche escotado, evidentemente a la moda y de buen gusto. En este caso, la gracia está en el contraste entre la belleza de este atuendo femenino y la fealdad de su portadora, que es reforzada mediante el epígrafe: “tantos millones y soltera, qué hombres los de ahora”. El mensaje denota que la riqueza no era suficiente para concretar un matrimonio y, al mismo tiempo, que el único uso posible de la moda para la mujer era el ser atractiva para un hombre.

Además, el impreso de Cantilo expresó, en más de una oportunidad, preocupación de que tanto varones como mujeres no observasen el atuendo reservado a su sexo:

A propósito de modas [...]

Las mujeres se hacen hombres y los hombres mujeres las mujeres adoptan los modales sueltos, los trajes varoniles, el aire decidido, el sombrero y el bastón, y los hombres se afeminan, se hacen manequis [sic] de sastre, perchas en que se cuelga la mejor y más bien cortada ropa

Las mujeres le echan la capa al toro, y ellos se hacen los pulidos, se sahúman como las damas, se preocupan por el lazo de una corbata, ¡y por el rizo de pelo que debe jugarles sobre la frente!

En estos tiempos en que vale más un cuerpo airoso que un alma inteligente [...] en estos tiempos, las mujeres hacen mujeres a los hombres, amándolos si son dandis, ¡y ellas se vuelven hombres! [...] Mirad que después de habernos hecho comer la manzana fatal, nos van a despojar del título de fuertes [...] (*Correo del Domingo*, 08.05.1864).

En esta cita, resulta sugerente que los varones “se afeminaran”, preocupados por ofrecer una imagen atractiva; y que las mujeres fueran las responsables de esta supuesta inversión en los roles de género. Además, es llamativo que, al referirse a ellas, no solo se pronuncie sobre las prendas sino también sobre sus actitudes: echar la capa al toro –literalmente, torear– apretar la mano al saludar o cabalgar con sombreros masculinos, involucran una seguridad que las acercaba a la masculinidad y, por lo tanto, las alejaba de sus “verdaderos roles” femeniles. De manera similar, en otra de sus crónicas semanales, Bruno observaba extrañado las costumbres vestimentarias de la generación más joven. Lo que le causaba sorpresa era, justamente, el empleo de prendas destinadas al género opuesto:

Yo no pretendo escribir la filosofía de la moda; pero observador infatigable, encuentro grandemente extrañas las costumbres actuales así de los hombres como de las mujeres. Veo en los primeros, sobre todo en los más jóvenes, mangas anchas, flotantes, que apenas se ciñen, corbatas que apenas se anudan [...] grandes chalets enrollados al cuello, exactamente iguales a los de las mujeres [...] Esto es ridículo.

Veo a las señoras furiosamente inclinadas a usurpar a los hombres el papel que a estos pertenece, empezando por sus vestidos. A sus faldas verdaderamente monumentales, añaden levitas, fraques y chaquetas de paño, botones de cochero, chalecos, cuellos de camisa volcados, corbatas, sombreros y botas. Algunas apretan [sic] la mano al saludar

y montan nuestros caballos llevando en la cabeza nuestros propios sombreros. (*Correo del Domingo*, 19.09.1964).

Nuevamente, aquí las críticas se reparten entre los varones que son ridiculizados por hacer uso de prendas femeninas; y las mujeres que no solo usan piezas de ropa de varones, sino que adoptan sus mismos comportamientos. En un número algo posterior, Bruno reprodujo ideas similares, lo que da cuenta de una verdadera preocupación por las consecuencias sociales que “los nuevos tiempos” podían traer en relación a la vestimenta y el género: “La mujer con corbata, chaleco, gabán y pantalones, y un hombre con sortijas, pulseras y rizos, tienen que entender que no entienden de las leyes del buen gusto” (*Correo del Domingo*, 13.11.1864).

Como es esperable, las festividades en general eran ocasiones que ameritaban el consumo de la moda y la renovación de la vestimenta, ya que se presentaban como oportunidades especiales para construir una apariencia agradable y mostrarla frente a otros. Como ya he señalado, los bailes, los salones y los teatros eran situaciones que se preferían para estrenar vestidos y trajes, y para las que los y las concurrentes se preparaban especialmente. Pero no solo los festejos privados eran ocasiones para mostrarse, sino también las celebraciones públicas y, entre estas, los festejos de la Revolución de Mayo. Pocos días antes de la fecha, Bruno escribía:

Todos quieren endomingarse para las fiestas. Todos echan a volar algunos centenares de pesos, que para los hombres se convierten en ropa nueva, en localidades de teatro, y para las mujeres en vestidos y adornos para la ópera, pero principalmente para los bailes del Progreso

y del Plata. Mayo obra prodigios que no alcanza a realizar la acción de ningún hombre. Se siente en todos, una irresistible inclinación a hallarse feliz, a exhibirse, a ser buenos y tolerantes [...]

Las mujeres, sobre todo, están enteramente entregadas a sus galas. Conozco una modista [...] que ha recibido un encargo de hacer ciento ochenta vestidos para mayo y entre ellos he visto de género de subido precio, chinescos, terciopelos, telas transparentes. Los adornos que vi, variados al infinito, pero todos siguiendo la moda [...] ocupaban una mesa de seis varas de largo.

El pueblo que no va al Progreso, ni al Plata, ni al Colón, el pueblo también se considera en la obligación de presentarse limpio, bien calzado, afeitado y peinado como no lo vemos en todo el año. Todo por la influencia magnética de las fiestas mayas (*Correo del Domingo*, 22.05.1864).

Encuentro en esta cita varias cuestiones interesantes a analizar. Primero, la inclinación de la población en general al gasto en nueva vestimenta durante estas festividades, especialmente en vestidos y adornos para los bailes de los clubes del Progreso y del Plata. Esto da cuenta de una sociedad que valoraba más su apariencia en este momento específico del año. Frente a estas celebraciones, no sorprende que sean las mujeres las más inclinadas hacia la moda; aunque el cronista también señala que los varones se compraban ropa nueva para tal ocasión y que, aquellos que no pertenecían a la élite, aunque no pudieran concurrir a los bailes de los clubes, querrían de todos modos mostrar una apariencia cuidada: limpios, afeitados, peinados y con zapatos. Esto nos da un indicio de cuáles eran los estándares mínimos de respetabilidad en la apariencia masculina porteña. En definitiva, la cita expresa el sentido de unidad y

participación generalizada en las festividades, y la atención puesta en la apariencia propia, independientemente del género y la clase social. En el número siguiente, no es de extrañar que la crónica semanal haga referencia a aquellos festejos de Mayo. Algunas personas concretas que habían asistido a la celebración fueron mencionadas con sus iniciales:

Me creo todavía en los salones del Progreso, creo ver desfilar en rápido torbellino a la bellísima M.O. con su amplio y vaporoso vestido blanco, a las tiernas niñas del Sr. M. con sus sencillos trajes blancos, a la melancólica Miss R., leve como una paloma, ceñida en su cintura con un lazo rosado [...]

En este momento recuerdo el hermoso traje de moaré naranja que lucía la señora de Wte; el de una dama extranjera, de encaje blanco con finísimas flores artificiales en el vestido y la cabeza [...] La señora de Gz.Mo. Llevaba un hermoso traje de raso celeste y encaje blanco, y lucía abundantes perlas [...] (*Correo del Domingo*, 29.05.1864).

En este caso, la descripción de los atuendos femeninos incluye algunas de las telas observadas –*moiré*, encaje, raso– aunque desde luego no se trata de descripciones detalladas sobre su confección sino de comentarios más bien generales, como un “hermoso traje” o un vestido “amplio y vaporoso”. La mención de detalles como las perlas y las flores que llevaba una dama extranjera subraya la atención a los accesorios y la sofisticación en la vestimenta de las mujeres; y al mismo tiempo demuestra el interés de este cronista por la moda. En efecto, en otro número, Bruno hacía explícita referencia sobre las innovaciones en cuanto a telas de moda, recién llegadas desde Europa a Buenos Aires.

No es una novedad decir que esta semana ha llegado el paquete; pero sí es una novedad para mis lectoras el decirles cómo van a vestir en la próxima primavera.

Las noticias de modas llegadas esta semana por el paquete inglés, son las siguientes:

Las telas que tienen más aceptación para trajes elegantes, pero de pocas pretensiones son el Shangai a rayas y a cuadritos de todos colores sobre fondos claros [...] las florecitas Pompadour, están también muy en moda. Para trajes elegantes, el gro liso de colores claros es otra novedad [...] (*Correo del Domingo*, 19.06.1864).

Esta cita, que formaba parte de la columna “La semana”, podría perfectamente pertenecer a una revista de moda, ya que, por un lado, destacaba la importancia de estar al tanto de las tendencias, y por otro lado proporcionaba detalles sobre las telas y los estilos en boga en la siguiente primavera. Cabe señalar que, debido a la diferencia estacional, aquello que aparecía como innovación en junio, recién podría usarse en Buenos Aires a partir de septiembre. Con todo, en lo que a modas se refiere, este y otros periódicos sudamericanos priorizaron la divulgación de las más frescas novedades.

## REFLEXIONES FINALES

Aunque el *Correo del Domingo* estuvo lejos de ser un periódico especializado en modas, en sus primeros años dedicó una atención considerable a este tema, integrándolo en su propuesta editorial junto a otros contenidos, como ensayos históricos, noticias, novelas y crónicas urbanas. Asimismo, distribuyó desde un temprano momento figurines sencillos que llevaban

la firma de Henry Meyer. Es probable que estas imágenes femeninas –y la promesa de otras extranjeras– se hayan incorporado al periódico con la intención de atraer al público femenino letrado de Buenos Aires, para así convertirse en una publicación “para todo público”.

Además de distribuir figurines, el *Correo del Domingo* también incluyó representaciones del consumo de vestimenta, que expresaban la convivencia de prácticas antiguas y nuevas prácticas al momento de acercarse a la moda. Así, por un lado, las compradoras tenían que consultar los precios a los dependientes, con quienes tenían la posibilidad de regatear; pero por otro, también era posible detenerse frente a las vidrieras de algunos comercios modernos y, desde afuera del negocio, apreciar los productos que se ofrecían. En términos generales, es posible afirmar que las mujeres eran las protagonistas del consumo de la moda, mientras que los varones eran presentados como las víctimas de estas compras, o bien eran ridiculizados cuando deseaban estos consumos.

Los textos e imágenes sobre moda del *Correo del Domingo* también evidencian las tensiones entre modernización y tradición que formaban parte del debate público. Mientras una emergente burguesía adoptaba nuevos estilos y prácticas de consumo, el periódico a menudo se posicionaba de manera crítica frente a estos cambios, especialmente cuando desafiaban las normas sociales establecidas. Sumado a esto, el editor del periódico, bajo el sinónimo de Bruno, con frecuencia escribió en tono burlón, jocoso o sarcástico acerca de aquellas personas que no seguían o aceptaban las reglas vestimentarias y actitudinales asignadas para su género. En este punto, a pesar de

que se trataba de un periódico que promovía el progreso material, tendía a reforzar los roles tradicionalmente asignados a varones y mujeres.

Con todo, la presencia de la moda en el *Correo del Domingo* tuvo un lugar para nada despreciable tanto desde el texto verbal como a través de las imágenes, contenidos que hasta el momento habían sido poco estudiados. En trabajos futuros, consideramos la productividad de poner en diálogo esta publicación con otras de contenidos similares, como *El Plata Ilustrado* (1871-1873) y *La Ondina del Plata* (1875-1880) a fin de seguir contribuyendo a una historia de la prensa sobre moda en la Buenos Aires decimonónica.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Auza, N. T. *Correo del domingo (1864-1868) (1879-1880)*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Organización Nacional, 1980.
- Baldassarre, M. I. *Bien vestidos. Una historia visual de la moda en Buenos Aires (1870-1914)*. Buenos Aires: Ampersand, 2020.
- Bard, C. *Historia política del pantalón*. Buenos Aires: Tusquets, 2012.
- Benhamou, R. Fashion in the Mercure: From Human Foible to Female Failing. *Eighteenth-Century Studies*, v. 31, n. 1, 1997, p. 27-43.
- Cannadine, D. *The decline and fall of the British aristocracy*. Nueva York: Vintage Books, 1999.
- Chartier, R. *La historia de la lectura o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa, 2007.
- Connell, R. *Gender and Power*. Sydney: Allen & Unwin, 1987.
- Garabana, T. Vestidos de papel: representaciones de la moda en la prensa de Buenos Aires, décadas de 1860 y 1870. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Agosto-diciembre, 2020.

- Gay, P. *The bourgeois experience, Victoria to Freud. Vol. 1, "Education of the senses"*. Oxford y Nueva York: Oxford University Press, 1984.
- Hallstead, S. *Fashion Nation. The Politics of Dress and Gender in 19th Century Argentine Journalism (1829-1880)*. Tesis de Doctorado, Pittsburgh University, 2005.
- Hallstead, S.; Root, R. (Comp.). *Pasado de moda. Expresiones culturales y consumo en Argentina*. Buenos Aires: Ampersand, 2017.
- Higonnet, A. "Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia". In: G. Duby y M. Perrot (ed.), *Historia de las mujeres en occidente. Tomo 4: El siglo XIX*. Madrid: Taurus, 1993.
- Labra, D. Un entretenimiento ilustrado. Correo del Domingo (1864-1868) y la consolidación de la prensa ilustrada en Buenos Aires. *Quinto Sol*, v. 26, n. 1, 2022.
- Malosetti Costa, L.; Gené, M. *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa, 2009.
- Marino, M. Fragatas de alto bordo. "Los peinetones de Bacle por las calles de Buenos Aires". In: L. Malosetti Costa; M. Gené (ed.), *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa, 2009.
- Marino, M. Impresos para el cuerpo. "El discurso visual del rosismo y sus inscripciones en la construcción de la apariencia". In: L. Malosetti Costa (ed.), *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa argentina*. Buenos Aires: Edhasa, 2011.
- Masiello, F. *La Mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria, 1994.
- Masán, L. Un matrimonio intertextual. Correo del Domingo: textos, imágenes y cultura visual en Buenos Aires, 1864-1868. *Itinerarios*, v. 36, 2022.
- Montgomery, M. The fruit that hangs highest: courtship and chaperonage in New York Society, 1880-1920. *Journal of Family History*, v. 1, n. 2, 1996.

- Nelson Best, K. *El estilo entre líneas. Una historia del periodismo de moda*. Buenos Aires: Ampersand, 2019.
- Pas, H. De la ciudad letrada a las voces impresas. Un recorrido conjetural. *Anclajes*, XXV n. 3, 2021, p. 85-95.
- Prieto, A. *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- Román, C. “La modernización de la prensa periódica, entre La patria argentina (1879) y Caras y Caretas (1898)”. In: A. Laera (ed.), *Historia crítica de la literatura argentina. Volumen 3: El brote de los géneros*. Buenos Aires: Emecé, 2010.
- Román, C. *Prensa, política y cultura visual: el Mosquito (Buenos Aires, 1863-1893)*. Buenos Aires: Ampersand, 2017.
- Root, R. *Vestir la nación. Moda y política en la Argentina poscolonial*. Buenos Aires: Edhasa, 2014.
- Steele, V. *Fashion Theory. Hacia una teoría cultural de la moda*. Buenos Aires: Ampersand, 2018.
- Szir, S. Arte, tecnología y prácticas gráficas en la historia material de los periódicos ilustrados. Buenos Aires (1860-1920). *Tarea*, v. 1, n. 1, 2013.
- Szir, S. Reporte documental, régimen visual y fotoperiodismo. La ilustración de noticias en la prensa periódica en Buenos Aires (1850-1910). *Caiana*, v. 3, 2013.
- Vicens, M. Entretenimiento, público y autoría femenina en los periódicos de Juana Manso (1850-1860). *Paráfrasis*, v. 8, n. 16, Bogotá, 2017.

# Literatura y publicidad (Buenos Aires, 1870-1890)

*Literature and Advertising (Buenos Aires, 1870-1890)*

Dr. Sergio Pastormerlo

Recibido em: 20 de agosto de 2024.  
Acepto em: 29 de agosto de 2024

Profesor Titular de Literatura Argentina I en la Universidad Nacional de La Plata. Publicó entre otros libros *Borges crítico* (2007), *Escenas de la vida literaria en Buenos Aires* (2015) y *Una historia de los diarios de Buenos Aires, 1800-1890* (2025).  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-7545-3665>  
Contato: [spastormerlo@gmail.com](mailto:spastormerlo@gmail.com)  
Argentina

**PALABRAS-CLAVE:**  
historia de la literatura  
argentina; historia de la  
publicidad; historia de los  
periódicos; siglo XIX.

**KEYWORDS:** history of  
Argentine literature; history  
of advertising; history of  
newspapers; nineteenth  
century.

**Resumen:** Entre 1870 y 1890, entre la publicación de *El gaucho Martín Fierro* (1872) y la llegada de Rubén Darío a Buenos Aires (1893), la literatura y la publicidad mantuvieron singulares relaciones. La publicidad moderna acababa de emerger en la década de 1860, mientras el proyecto de una literatura nacional, entre los periódicos y los libros, empezaba a cumplirse. El artículo analiza cinco episodios de la historia literaria (*Una excursión a los indios ranqueles* de Lucio V. Mansilla, *El gaucho Martín Fierro* de José Hernández, *Juan Moreira* de Eduardo Gutiérrez, una breve novela de Juana Manuela Gorriti y un exitoso almanaque literario y artístico de fin de siglo) que fueron también episodios de la historia de la publicidad.

**Abstract:** Between 1870 and 1890, between the publication of *El gaucho Martín Fierro* (1872) and the arrival of Rubén Darío in Buenos Aires (1893), literature and advertising maintained unique relationships. Modern advertising had just emerged in the 1860s, while the project of a national literature, between newspapers and books, was beginning to be fulfilled. The article examines five episodes of literary history (*A Visit to the Ranquel Indians* by Lucio V. Mansilla, *The Gaucho Martín Fierro* by José Hernández, *Juan Moreira* by Eduardo Gutiérrez, a short novel by Juana Manuela Gorriti and a successful literary and artistic almanac of the end of the century) that were also episodes in the history of advertising.

Durante un período relativamente breve, unos veinte años transcurridos entre 1870 y 1890, la historia literaria argentina deja ver un singular momento en las relaciones entre la literatura y la publicidad. Tanto la literatura como la publicidad habían llegado alrededor de 1870 a un punto fundacional. La publicidad moderna había surgido en los grandes diarios de Buenos Aires con las tempranas campañas de lanzamiento de *El Gran Emporio de la Luz del Plata* (1862) y de la *Hesperidina* de Bagley (1864).<sup>1</sup> Desde entonces los diarios habían comenzado a usar la publicidad, de un modo cada vez más intensivo, a favor de sí mismos, publicitando sus propios contenidos, sus imprentas, sus almanaques. Al mismo tiempo habían empezado a publicitar también la publicidad misma. La publicidad no pudo no ser, en sus comienzos, publicidad sobre la publicidad. Era algo nuevo, y para que fuera posible era indispensable inventar a los grandes anunciantes, que salvo inusuales excepciones solo existían en el futuro.

Se fue desplegando así en los diarios un discurso pedagógico que intentaba convencerlos sobre la *importancia* (beneficios, ventajas) de los avisos. Al principio eran sueltos o artículos, pero más tarde fueron avisos sobre los avisos. Ese discurso, al que podríamos llamar, para usar sus propias palabras, el *discurso sobre la importancia de los avisos*, se fue ampliando y racionalizando hasta alcanzar la forma de argumentaciones mucho más extensas y sofisticadas, con cifras y estimaciones sobre la circulación de los periódicos (en la ciudad de Buenos Aires, en la provincia, en el resto del país) y el número

---

1 Sobre estas primeras campañas publicitarias: Pastormerlo, 2020.

de lectores al que llegaba cada ejemplar. En 1870, finalmente, *La Tribuna* y *La Prensa* publicaron dos avisos más que *notables* o *extraordinarios*, como se llamaba en la época a los grandes avisos que se destacaban por su tamaño o la novedad de su *display*: eran, más bien, dos monstruosos avisos a página completa, y eran avisos sobre los avisos [Figuras 1 y 2]. Allí culminaba un proceso que se había ido desarrollando durante toda una década).

**LA TRIBUNA.**  
A VISOS  
CINCO MIL SUSCRITORES!!  
TREINTA MIL  
LECTORES!  
LOS AVISOS

Con un AVISO publicado en "LA TRIBUNA" puede hacerse una fortuna

**IMPRESA DE LA TRIBUNA**  
MAGNIFICAS MAQUINAS MOVIDAS A VAPOR Y DIEZ PRENSAS  
PRONTITUD Y BARATURA

BUENOS AIRES 31 VICTORIA 31

Figura 1



había introducido una especie de revolución a la Girardin: desde su aparición redujo el precio a la mitad e inició la venta callejera del número suelto. En un principio, nadie tenía un interés mejor fundado en las promesas de la publicidad que los periódicos mismos. La publicidad prometía que podrían vender su producción dos veces: una vez a los suscriptores y otra vez a los anunciantes. Nada tiene de extraño que los grandes diarios, que además de ser los medios se contaban entre los escasos primeros grandes anunciantes, actuaran también como agentes. Ocupaban las tres posiciones del flamante mercado de la publicidad.

Aquella publicidad de 1870 era una naciente publicidad. Pero también la literatura, aquella *literatura nacional* que parecía no dejar de ser nunca un proyecto (y solo existía, como los grandes anunciantes, en el futuro), empezaba a cumplir al menos algunas de sus promesas. A diferencia de la historia de la publicidad, tan mal conocida, la historia de la literatura precisa menos aclaraciones. Quizá baste recordar que a comienzos de los 1870 se publicó ese inesperado primer *best seller* titulado *El gaucho Martín Fierro* (1872), y que a fines de esa década surgió, mientras se instalaba en Buenos Aires el relato parisino de la bohemia de Henri Murger, la primera autodenominada *nueva generación literaria*, con periodistas de nuevo tipo (*reporters*, cronistas) como Benigno Lugones o Carlos Olivera. En las páginas que siguen voy a analizar cinco episodios de las relaciones entre la literatura y la publicidad durante los años 1870-1890. A final voy a ensayar algunas posibles lecturas sobre esas relaciones impensadas e incluso indecorosas (para una mirada basada en un concepto autónomo de la literatura), tan estrictamente ubicadas

en el arco de los veinte años previos a la aparición del escritor artista con Rubén Darío en Buenos Aires (1893).

\*\*\*

1. En 1870, *La Tribuna* era el diario líder. Seguía siendo el diario joven, a pesar de su longevidad, y se seguía adelantando a los demás grandes diarios. Se adelantaba también en materia de publicidad, en los sentidos más y menos estrictos de la palabra. Su director y redactor principal, Héctor Varela, solía verse entre las caricaturas de *El Mosquito* con un gran bombo que salía de su vientre y parecía formar parte de su cuerpo. Era el hombre-bombo, una especie de P. T. Barnum, un publicitario *avant la lettre*. Aun en un escenario ocupado por *notoriedades* como Bartolomé Mitre, que despertaba verdaderas devociones religiosas, Héctor Varela bien pudo ser considerado el hombre más popular de Buenos Aires. Su fama tenía incluso la ambición, hasta cierto punto lograda, de ser internacional.<sup>2</sup>

En la segunda mitad de los 1860, como lo sabemos por la *Excursión* (1870), Mansilla estaba muy cerca de su amigo Héctor Varela, el “loco Varela”. Había llegado a ocupar un momentáneo lugar central en la escena pública del diarismo porteño desde mediados de los 1860, con la fundación de una sociedad literaria y el estreno de dos obras de teatro (1864). Dos años más tarde, en los inicios de la Guerra del Paraguay, había sido la corresponsal

---

2 Sobre Héctor Varela: Viacava, 1985.

estrella de *La Tribuna* (1866). Otros dos años después había trabajado, siempre notoriamente, en la candidatura presidencial de Sarmiento (1868), que era también el candidato del diario de los Varela. Pero Sarmiento, con una ingratitud que para Mansilla resultaría inolvidable, había terminado por nombrarlo comandante de un lejano segmento de la frontera sur, en Río Cuarto, Córdoba.

Poco después de su llegada a Córdoba, cartas de vecinos de Río Cuarto y sobre todo misteriosas cartas firmadas con diversos seudónimos indígenas (Wáscar, Caupolicán, Atahualpa, Quirquincho, Wincarramanca, Manco Cápac) comenzaron a publicarse en *La Tribuna*.<sup>3</sup> Esas cartas, que celebraban al coronel Mansilla y le agradecían cada una de las diligentes mejoras realizadas en esa parte de la frontera, fueron formando una sostenida campaña durante todo el año 1869 y comienzos de 1870. Sin embargo, una denuncia del gran diario opositor, *La Nación* de Bartolomé Mitre, amenazaba con arruinarlo todo de nuevo. Y en efecto, Mansilla acabaría por perder ese cargo de comandante de frontera que ya estaba, en su opinión, tan penosamente por debajo de sus méritos. Este fue el primer contexto en que se escribió *Una excursión a los indios ranqueles*, publicada primero en las columnas de *La Tribuna* y luego en una esmerada edición, impresa en los admirados talleres tipográficos de Bernheim y apadrinada por Héctor Varela.

La publicación de la *Excursión*, acompañada de un gran banquete que le ofrecieron a Mansilla sus muchos amigos, fue la pieza central de un

---

3 Sobre el contexto de escritura y publicación de la *Excursión*: Caillet Bois, 1947.

desagravio del todo inusual, quizá solo lejanamente comparable al que recibiría Borges en 1942. En la primera carta de la *Excursión*, Mansilla se medía con Mitre:

Yo comprendo que haya en esta tierra quien diga: —Yo quisiera ser Mitre, el hijo mimado de la fortuna y de la gloria [...].

Pero que haya quien diga: —Yo quisiera ser el coronel Mansilla — eso no lo entiendo, porque al fin, ese mozo ¿quién es?

Por entonces Mansilla empezaba a ser una imagen en las páginas de *El Mosquito*. Y así como se tardaría en comprender que *El Mosquito* era una verdadera “fábrica argentina de fama”, a Mansilla le llevaría un largo tiempo terminar de imponer su propia celebridad [Figura 3]. Estas demoras pueden explicarse por la novedad misma del mercado de las celebridades, que en el Río de la Plata había tenido sus primeras formas premodernas en las galerías de retratos de las décadas de 1850 y 1860.<sup>4</sup> Mansilla alcanzaría el punto más alto de su fama en los años 1888-1890 con sus *causeries*, su alianza con

---

4 La *Galería de celebridades argentinas* (1857), vinculada al notable precedente de la *Galería Nacional o Colección de biografías y retratos de hombres célebres de Chile dirigida por Narciso Desmadryl* (1854), y las *Notoriedades del Plata. Álbum de fotografías de Emilio Mangel de Mesnil* (1862). Narcisse Desmadryl y Émile Mangel de Mesnil, un grabador y un fotógrafo, ambos franceses, fueron los principales autores de estas tres galerías de retratos, que iban acompañados de retratos escritos por las plumas locales más reconocidas. Entre las litografías de la lujosa *Galería* chilena de 1854 y las fotografías de los folletos de las *Notoriedades* rioplatenses de 1862 ya se deja ver claramente una primera democratización. Mientras que las *Galerías* de los 1850 reunían padres de la patria, las *Notoriedades* incluían también algunos publicistas de renombre. No incluían, por cierto, figuras estelares del teatro lírico o dramático, que aún deberían esperar dos o tres décadas para brillar en el cielo de las celebridades de nuevo tipo o artísticas, junto a los escritores.

*El Mosquito*, su presidencia de la Cámara de Diputados y una andanada de libros.<sup>5</sup> La nueva figura de la celebridad, mucho más que la figura del dandy, es la que permite entender su trayectoria y su imagen.



Figura 3

La trayectoria del Mansilla clásico se extiende entre 1870 y 1890. En 1870 Mansilla ya es Mansilla, salvo que aún no puede ocupar un lugar que simplemente no existe y que solo será posible unos veinte años después. Es exactamente el tiempo, podríamos decir, que le llevó fabricar la fama del fusilamiento del caballo. Pero el Mansilla de 1870 ya disponía del *método* que iría desarrollando en las dos décadas siguientes. Como Héctor Varela o José Hernández, anticipaba las posibilidades de la naciente publicidad. En 1870, el mismo año en que se publicaron aquellos enormes avisos sobre

5 Esta celebridad, una vez conseguida, se prolongaría durante los 1890, e ingresaría en su declive durante la década siguiente, cuando Mansilla se convirtiera, junto a Miguel Cané, en blanco preferido de los ataques de la generación de Ricardo Rojas y Manuel Gálvez. La andanada de libros: *El diario de mi vida* (1888), los cinco tomos de *Entre-Nos* (1889-1890), la tercera y definitiva edición de la *Excursión* (1890).

los avisos, pudo insertar en la *Excursión* el mejor aviso que el diario de los Varela, experto en el nuevo arte publicitario, podría haber imaginado: la circulación de *La Tribuna* llegaba a las tolderías ranquelinas. Era un aviso con dos entregas, una en la carta X y otra en la carta XL. A diferencia de toda la crónica del viaje, que quería sumergir al lector en el presente, Mansilla adelantaba lo que no se contaría sino mucho después:

No vayas a creer que los indios ignoran este pensamiento.  
También ellos reciben y leen “La Tribuna”.  
Te ríes, Santiago?  
Tiempo al tiempo.

2. La primera edición de *El gaucho Martín Fierro*, impresa a fines de 1872, se puso en venta a mediados de enero de 1873. Comenzó entonces una campaña que sorprende tanto por su intensidad como por su duración. Joaquín Gil encontró 286 grandes avisos de *El gaucho Martín Fierro* publicados en 12 diarios, y la mayoría (208) corresponde a los dos primeros años (1873-1874).<sup>6</sup> En 1874 apareció la segunda edición, que se anunció a sí misma desde la portada como la octava.<sup>7</sup> Así la seguimos llamando. Fue

6 En su edición del *Martín Fierro*, Joaquín Gil dice haber revisado colecciones de 25 diarios publicados entre 1872-1883, y haber encontrado, en 14 de esos periódicos, 317 avisos pagos de la Ida y la Vuelta (Gil, 1968, II, 216).

7 Como escribe graciosamente Élide Lois: “Nadie ha dejado constancia de haber visto jamás ejemplares de ediciones de *El gaucho Martín Fierro* identificadas como 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª o 7ª” (2001, LVI). Lois cree, por otra parte, que Hernández bien pudo pensar como ediciones de *El gaucho Martín Fierro* sus reproducciones en los periódicos. Podríamos suponer una tercera posibilidad: la primera edición de la primera parte del poema habría tenido (como de hecho sabemos que sucedió con la primera edición de la segunda parte) una serie de tiradas o

a partir de esta octava edición que Hernández empezó a insertar los *juicios críticos* que el poema recibía en respuesta a las cartas y ejemplares enviados por él mismo, y esa creciente colección llegaría a incluir firmas tan deseadas como las de Bartolomé Mitre y Miguel Cané. Hubo también una cuarta estrategia, no menos osada y creativa: se trataba de publicitar el libro anunciando una gran repercusión en el extranjero, como lo probaban sus supuestos éxitos en Estados Unidos, Francia, España y Uruguay, que contrastaba con la frialdad de su recepción en su propia patria.<sup>8</sup>

Todo esto era tan inusual como el éxito que mientras tanto alcanzaba el libro. Al principio *El gaucho Martín Fierro* fue sobre todo eso: nuestro primer *best seller*, el primer libro de autor nacional que conseguía un gran éxito de ventas. Era una noticia sobre la literatura nacional largamente esperada. Era un éxito insólito, pero también inmediato, según parecía probarlo el número de sus ediciones solo un año después. Con Hernández se ve aparecer así, en la historia de la publicidad, algo tan nuevo y distinto que parece más bien inexplicable. La campaña que puso en marcha en 1873 estaba mucho más allá de las primeras campañas de 1862 y 1864, o de los primeros ensayos de Mansilla hacia 1870. Como Mansilla, un contemporáneo con una trayectoria

---

reimpresiones, que en la época no se distinguían de las ediciones. En la “Carta a los editores de la octava edición”, Hernández decía: “Hace apenas dos años que se hizo la primera edición de *Martín Fierro* en un pequeño número de ejemplares”. Véase nota 11.

8 Estas mentiras publicitarias resultaban efectivas porque no eran del todo falsas. La exageración sobre el éxito internacional, por ejemplo, se apoyaba en su publicación por entregas en *El Correo de Ultramar* (1842-1886), un periódico ilustrado editado en París y destinado a un público hispanoamericano.

periodística similar, Hernández era un publicista (así el siglo XIX llamaba a los periodistas) que ya era también, sin saberlo, un publicitario.

Halperin Donghi se ocupó de las destrezas en la “publicidad indirecta” desplegadas por Hernández en *El Río de la Plata*. Serían reconocidas nada menos que por Héctor Varela.<sup>9</sup> Lo que ahora llamaríamos *publicidad encubierta* (publicada fuera de la sección de avisos) era algo más bien habitual y aceptado en los periódicos de entonces, salvo que incurriera en prácticas demasiado indecorosas o directamente delictivas. Se empezaba a entender que cosas muy diversas podían ser materia de publicidad: un político, una tienda de sombreros, una oportunidad de inversiones. La prensa, que además de ser política ya era comercial, vivía también de intercambios cuestionables y tolerados. *La Tribuna*, el diario joven, había recibido desde sus inicios en la década de 1850 las paternales advertencias del viejo *El Nacional* por el abuso de tales licencias. Un periodista de viejo tipo de los nacidos poco después de 1830, como Lucio V. Mansilla (1831), Héctor Varela (1832) o José Hernández (1834), había conocido de manera directa todo el proceso de surgimiento de la publicidad. Fue por 1870 que Hernández alcanzó el punto más alto de su trayectoria periodística con *El Río de la Plata* (1869-1870).

9 Halperin Donghi (1985, 197-200). Halperin citaba este pasaje de Héctor Varela en su popular sección “Cosas” (*La Tribuna*, 24 oct. 1869):

En el Río de la Plata, periódico con el que, lo diré francamente, simpatizo por la cultura de su lenguaje, he leído una *réclame* sobre la rica calidad de un café que se vende no recuerdo dónde, hecho con *chic*, con gracia y con espíritu.

El que esas líneas ha trazado no es mi amigo político.

Diré más: lo tengo por enemigo.

¿Pero es eso, por ventura, una razón para que no reconozca el mérito literario de mi adversario?

Dos años después también Mansilla ensayaría la aventura de disponer de un gran diario en Buenos Aires con *El Mercantil* (1872).<sup>10</sup>

Si solo tomáramos los avisos pagos, podríamos decir que la campaña publicitaria de *El gaucho Martín Fierro* se concentró en enero-febrero de 1873 (primera edición) y en octubre-noviembre de 1874 (octava edición). Desde entonces acompañó, con sucesivas campañas de lanzamiento, las sucesivas ediciones, y mantuvo siempre una intensidad decreciente. Para Hernández, sin embargo, no eran menos importantes las reseñas y las reproducciones del poema en los periódicos, o incluso las gacetillas que anunciaban las puestas en venta del poema. Estas dos formas de publicidad tenían algo en común: los periódicos que vendían avisos sobre el poema se sabían obligados a publicar también, al menos, breves noticias. Montevideo y Rosario fueron las bases de esta primera parte de la campaña. En Buenos Aires, Hernández contaba con el diario *La Pampa*, que había impreso el folleto en su imprenta, y el diario de Mansilla, *El Mercantil*. Solo seis meses después parecían cumplirse los resultados esperados de ese tramo inicial de la campaña con la publicación de algunas recensiones y, sobre todo, la reproducción del poema en *El Correo de Ultramar* desde julio de 1873. En agosto de 1874, al redactar la “Carta a los editores de la octava edición”, Hernández ya hablaría como un autor exitoso.

---

10 El lugar central y destacado que ocupaba el nombre de Hernández en la cabecera de *El Río de la Plata* (“Redactor, José Hernández”) coincide con el lugar del nombre de Mansilla en la cabecera de *El Mercantil* (“Es propiedad de Lucio V. Mansilla y Ca.”), y en este punto ambos diferían de todos los demás grandes diarios porteños alrededor de 1870.

A partir de la octava edición la campaña cambió porque el libro mismo, siguiendo la relación hasta poco antes insuficientemente pensada entre la circulación de un impreso y su fuerza publicitaria, se convirtió en el principal medio o soporte de su publicidad. Hernández apostó, por un lado, a los juicios críticos, que en la duodécima edición de 1883 llegarían a formar una colección de dieciocho textos. Y a la vez agregó cartas y notas del autor y de los editores, que sumarían otros cinco. El folleto se fue volviendo así un libro donde los materiales publicitarios que precedían el poema casi duplicaban su extensión. Las tapas y las portadas, que habían comenzado por anunciar los juicios críticos, las ilustraciones y el retrato del autor, pasaron a anunciar también las cifras de ventas (“Con un total de 58.000 ejemplares, equivalente a 58 ediciones de 1.000 ejemplares cada una”). Y las contratapas, a llevar avisos, que en general anunciaban las imprentas y librerías de sus propias ediciones.

Pero la undécima edición (1878), editada por la librería La Nueva Maravilla, no solo incluía en la contratapa avisos del libro y de la librería-editorial, sino también de una fábrica de cigarrillos que ya se llamaba El gaucho Martín Fierro [Figura 4]. El título del libro había llegado a convertirse, unos cinco años después, en una marca, como el popular seudónimo de Héctor Varela, *Orión*. Hernández, ya identificado con el nombre del protagonista del poema, alcanzaba una celebridad que por un tiempo llevaría su imagen a las páginas de *El Mosquito*. Se iba cerrando así una campaña publicitaria extraordinaria por sus innovaciones, pero también por su duración y su continuidad: los diez años entre la puesta en circulación del folleto en 1873 y la última edición publicada en vida del autor en 1883.

LIBRERIA  
**LA NUEVA MARAVILLA**  
287—CALLE DE LA VICTORIA—287

En esta Librería se encuentra un buen surtido de libros en blanco, papeles, lápices, plumas, etc., etc., por mayor y menor, á precios acomodados.

Tambien hay surtido de Devocionarios modernos, sencillos y de lujo coleccion de libros de moral, religion, pedagogia, didácticas, novelas, etc., etc., Cincuenta clases de escritura ó manuscrito, por Riera, aprobado por la Direccion General de Escuelas.

Aritmético Comercial, por Riera.  
Nociones de Teneduría de Libros, por partida doble, por Riera.  
Muestras de escritura moderna inglesa, redonda, cursiva y gótica, por Riera.

---

EL GAUCHO  
**MARTIN FIERRO**  
GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS  
DE TABACO HABANO, VIRGINIA Y NEGRO  
**ELISEO PINEDA**  
480-CALLE DE ESTADOS UNIDOS-480  
BUENOS AIRES

Esta fábrica atenderá los pedidos que se le hagan de campaña y los servirá con prontitud y esmero, elaborando tambien los cigarrillos á gusto de los consumidores

Figura 4

3. En 1879 apareció la primera edición de *La vuelta de Martín Fierro*, que se anunciaba con una tirada de 20.000 ejemplares.<sup>11</sup> A fines de ese mismo año *Juan Moreira* comenzó a publicarse por entregas en el diario de los hermanos Gutiérrez, *La Patria Argentina* (1879-1885). La primera novela gauchesca de

11 En el prólogo (“Cuatro palabras de conversación con los lectores”) Hernández hablaba de una “impresión esmerada” con un “primer tiraje de 20 mil ejemplares, divididos en cinco secciones o ediciones de 4 mil números cada una”. Estos usos de las palabras *ediciones* y *números* no pertenecían al mundo de los libros y resultaban desconcertantes: cuando solo un año después, en 1880, apareció la sedicente “cuarta edición”, el *Anuario Bibliográfico* (1881, 309) decía con cierta extrañeza: “No conozco las dos ediciones intermedias, que prueban, de todos modos, la boga adquirida por este libro”.

Eduardo Gutiérrez combinaba materiales heterogéneos y contradictorios, pero todos de éxito probado. Era el éxito de la novela folletinesca y de las causas célebres, pero sobre todo el éxito, tanto más próximo, del *Martín Fierro*. Los éxitos de Hernández, ya asombrosos, serían superados por los de Gutiérrez, y Moreira llegaría a desplazar a Fierro como figura máxima del criollismo popular. Publicada en el folletín de *La Patria Argentina* entre el 28 de noviembre de 1879 y el 8 de enero de 1880, *Juan Moreira* sería inmediatamente después editada como libro por la imprenta del mismo diario. En junio de 1880 apareció, con correcciones y nuevos capítulos, la segunda y definitiva edición.

Alejandra Laera observó una diferencia entre las versiones de *Juan Moreira* en el folletín de *La Patria Argentina* y su segunda edición en formato libro. En el diario, los paisanos entraban en las pulperías y pedían Hesperidina; en el libro pedían bebidas genéricas, sin marca.<sup>12</sup> Sin duda, Bagley (1838-1880) fue uno de los primeros grandes anunciantes y la campaña de lanzamiento de la Hesperidina en 1864 puede ser tomada, según es habitual, como fecha simbólica del nacimiento de la publicidad en Argentina. Cabría también recordar que fue la primera marca, y que al principio no fue otra bebida alcohólica, sino una panacea. Pero el lugar que ocupó en el marco del surgimiento de la publicidad no termina de comprenderse si se olvida que desde 1864 y durante unos veinte años sus avisos fueron diferentes a todos los demás avisos, no por su cantidad o sus tamaños, sino por su disonante renovación y creatividad. Bagley no se adelantó solamente en 1864. La

---

12 Laera, 2003, p. 106-111.

Hesperidina, más que una marca novedosamente anunciada, era un emblema de la nueva publicidad.

La historia de la publicación de *Juan Moreira* deja ver, además, otro interesante incidente de las relaciones entre la publicidad y la literatura. Desde los primeros días de enero de 1880, mientras se trabajaba en la primera edición en libro de la novela, *La Patria Argentina* publicó repetidos avisos dirigidos a grandes anunciantes [Figura 5]. El diario les anticipaba que el libro, al que llamaba un “lujoso folleto ilustrado”, llevaría una “sección de anuncios”. Se trataba, como se ve, de un llamado ampliamente democrático: allí, en las páginas finales del libro, se esperaba reunir avisos de todos los rubros, de todos los decoros y de todos los precios. Las ediciones de *El gaucho Martín Fierro* habían llevado avisos de imprentas y librerías, y alguna vez incluyeron anuncios de otros ramos, pero siempre de algún modo vinculados a Hernández o a su poema. La primera edición de *Juan Moreira*, en cambio, ofrecía una sección de avisos tan abierta como extensa.

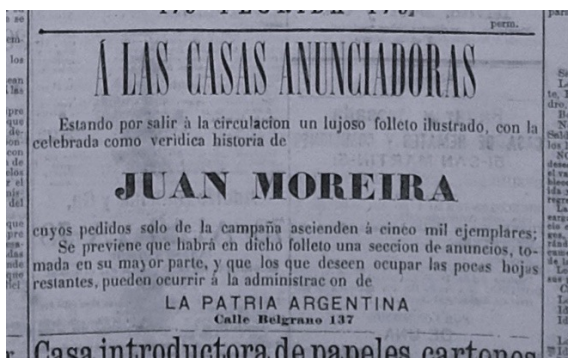


Figura 5

4. Esta despreocupada relación entre la literatura y los avisos llegó a tomarse aun mayores libertades en una novela breve de Juana Manuela Gorriti publicada en los últimos días de 1887. *Oasis en la vida* fue escrita por encargo de la Compañía de Seguros La Buenos Aires, que la distribuyó como regalo de fin de año. En carta a su amigo Ricardo Palma, Gorriti explicaba cómo había sido el trato. Se había reservado el derecho sobre 5.000 de los 10.000 ejemplares, y recibía 500 pesos nacionales al entregar el manuscrito. Los gobiernos de cinco provincias (Salta, Jujuy, Tucumán, Córdoba y Entre Ríos) le habían obsequiado una “suscripción subvencional” de 500 ejemplares, 2.500 en total. Con un desinterés que sus amigos le reprochaban, Gorriti había decidido compartirla con su “comprador”, la nombrada compañía de seguros.<sup>13</sup>

Dedicada “A ‘La Buenos Aires’”, toda la novela era, sin disimularlo, una publicidad de esa compañía. *Oasis en la vida* cuenta una historia de amor en la que los directivos reales de la empresa (su gerente, Eduardo M. Coll, y su presidente, Emilio N. Casares) surgen en los últimos capítulos como un *deus ex machina* y llevan a los protagonistas ficticios, Mauricio y Julia, al final feliz. La narración está repleta de avisos. Los principales están destinados a la misma compañía de seguros (“poderosa asociación que cuenta en su seno a los más fuertes capitalistas nacionales y extranjeros”). Pero encontramos también avisos de un hotel (el Gran Hotel, ubicado en Cangallo y Reconquista), una marca de pianos (Steinway), una revista de modas (*La*

13 Gorriti, 2004. En la misma carta, fechada el 1 de enero de 1888, Gorriti decía: “*Oasis en la vida* salió a luz el penúltimo día del año [1887]”. El libro, sin embargo, indicaba en su tapa el año 1888. Es la doble fechación de los anuarios y otras publicaciones de fin de año, tan característica de los almanaques.

*Estación*) y dos confiterías (Confitería del Lampo y La Gema). La novela llevaba un perplejo prólogo de cortesía de Santiago Vaca Guzmán titulado “Economía política”. Liliana Zuccotti, que volvió a editar y prologar la novela en 1997, la llamó “ficción publicitaria”.

Contemporánea de la generación de 1837, Juana Manuela Gorriti pertenecía a una vieja escuela de escritores muy anterior a los lamentos de los escritores modernos contra el periodismo y el mercado, que serían discutidos por Zola en “El dinero y la literatura” (1880). Ese extraordinario ensayo comenzaba así: “A menudo oigo a mi alrededor esta queja: ‘El espíritu literario se va, las letras están desbordadas por el mercantilismo, el dinero mata el espíritu’”. En 1887 Gorriti ya era una escritora profesional. Había llegado a su consagración por 1865. Al margen del diarismo rioplatense del siglo XIX, una institución decididamente masculina, fue una de las firmas más prestigiosas en el canon propio de los almanaques literarios de las últimas dos décadas del siglo. Continuó el éxito de los almanaques de cocina, una curiosa novedad de los 1880, con su libro *Cocina ecléctica* (1890).<sup>14</sup>

5. El almanaque, ese impreso periódico tan popular, llegó a ser también, en las dos últimas décadas del siglo XIX, un libro de lujo. Los almanaques literarios y artísticos de entonces ya no se contentaban con saquear viejas colecciones de poesías, y buscaban firmas que no solo fueran prestigiosas sino también nuevas. A la vez contaban con un personal estable de

---

<sup>14</sup> El *Almanaque de la cocinera argentina*, que empezó a publicarse en 1881. En 1885 tiraba 10.000 ejemplares y pasó a titularse *Verdadero almanaque de la cocinera argentina*.

artistas (del dibujo, la pintura, el grabado y la fotografía) que, en tiempos revolucionarios de la industria gráfica, también podían aspirar, al menos, a una celebridad pasajera. El *Almanaque Sud-Americano*, seguido por el de Peuser, fue el principal almanaque literario de Buenos Aires. Desde su primer número en 1876 fue dirigido por el periodista español Casimiro Prieto y Valdés. Se lo llamaba, simplemente, el almanaque de Prieto. Casi todos sus artistas eran españoles, y más precisamente catalanes. El almanaque quería unir “en amenísimo consorcio escritores americanos y escritores españoles”, y sus colaboradores literarios efectivamente procedían de todo el mundo de habla hispana. Entre las condiciones de su éxito estaban los renovados intercambios culturales entre España y sus antiguas colonias, y también la nueva alianza entre escritores y artistas de la imagen.

Contra los episodios anteriores, la historia del *Almanaque Sud-Americano* muestra un momento de separación entre la literatura y la publicidad. Prieto publicó un almanaque de autor que, a la vez, le daba la espalda a la publicidad. Hasta entonces los almanaques literarios, que habían surgido en los 1860, habían estado en general a cargo de periodistas o escritores de módico prestigio que figuraban como *compiladores, redactores, directores o editores*. Prieto no se conformó con esas pobres autorías y logró convertir su almanaque en un verdadero almanaque de autor. Sus propias composiciones, las más numerosas, eran las que le imprimían al almanaque su tono de elegancia parisina, ligero, galante y burlón. Lo que ya era evidente en los 1880 quedaría confirmado en 1894 cuando su nombre pasó a ocupar en las portadas el lugar superior reservado a los autores.

Al mismo tiempo, Prieto redujo el espacio de la publicidad a unos cuatro o cinco avisos estrictamente seleccionados. Era la nada misma, si se lo comparaba con el contemporáneo almanaque literario de Peuser o, más en general, con la historia de los almanaques desde los 1860. Si la publicidad había nacido como charlatanismo, como *quack advertising*, los almanaques farmacéuticos eran los mejores ejemplos. Desde los 1870 los almanaques habían advertido que podían disputarle un nuevo mercado a los diarios:

**EL AVISO** en el Almanaque tiene sin duda una doble ventaja: en primer lugar, la de ser la publicación que tiene más circulación, en vista de la importancia del tiraje, que consta de **70.000 ejemplares**, y a más la de hallarse en todas las manos por las indicaciones que contiene y por su precio módico.

**El aviso** publicado en un diario tiene siempre la gran desventaja de no ser leído sino por un número muy limitado de personas. Sucede el contrario con el aviso publicado en el Almanaque, el cual está continuamente a la vista de la persona que necesita a cada momento consultar las leyes, tarifas, etc., etc., contenidos en él.<sup>15</sup>

Veinte años después, Prieto minimizaba la publicidad bajo sus formas más prosaicas a favor de la magia de las celebridades, que se democratizaban en las proliferantes galerías de retratos de aquellos años. Con los esplendores de las publicaciones ilustradas y las ediciones esmeradas llegaba una nueva figura de autor, asociada a una nueva idea de estilo.

---

<sup>15</sup> Aviso sobre los avisos inserto en la contraportada del *Almanaque Doble para 1877* de la Librería Joly.

\*\*\*

Durante el siglo XIX rioplatense, las relaciones entre la literatura y la publicidad estuvieron en general mediadas por la prensa periódica: para conocer la historia de la literatura argentina decimonónica necesitamos entender la historia de los periódicos, y para conocer la historia de los periódicos necesitamos entender la historia de la publicidad. Entre 1870 y 1890, sin embargo, sucedió algo diferente. ¿Por qué? Una importante condición fue la ausencia de un mercado editorial, que recién comenzaría a constituirse lentamente a partir de la década de 1880.<sup>16</sup> Antes de llegar al libro, muchas obras se publicaban previamente en los periódicos. Pero esto no era todo ni era nuevo. Los diarios eran también “la cuna del libro”<sup>17</sup> porque una parte no menor de la creciente producción de libros y folletos procedía de sus imprentas. Y porque todavía copiaban consuetudinariamente contenidos de libros, violando propiedades intelectuales que solo entonces empezaban a ser efectivamente defendidas.

Que José Hernández haya podido verosímelmente contar como ediciones de *El gaucho Martín Fierro* las reproducciones del poema en los periódicos deja ver la continuidad que había llegado a establecerse, sobre todo en cierta nueva zona de la producción popular, entre el periódico y el libro. En los diarios, donde todo se mezclaba, la literatura y los avisos vivían en estado de feliz promiscuidad. No es extraño que esa y otras mezclas propias del campo

---

16 Pastormerlo, 2006.

17 Según la fórmula de Buonocore (1974) en su capítulo sobre la década de 1870.

de los periódicos se deslizaran en los libros. La voluntad de distinción no tardaría en encontrar nuevas formas. Las ediciones esmeradas, en especial las editadas en París y otras prestigiosas capitales europeas, surgieron en los 1880 junto a un nuevo concepto de estilo, como tan claramente se advierte en Miguel Cané.<sup>18</sup> La separación entre el periodista y el escritor llegaría a resultar evidente por 1890. Aún en los 1880, periodistas de nuevo tipo como los jóvenes Carlos Olivera, Roberto J. Payró o Fray Mocho pudieron creer que iniciaban una carrera como autores de libros. Sus trayectorias, con interrupciones y dobles comienzos, sugieren que esas creencias no se mantuvieron incólumes ante el advenimiento del escritor artista finisecular.

Más allá de las relaciones entre periódicos y libros, los cinco episodios hablan también de resistencias culturales respecto de la publicidad y de los éxitos comerciales de la literatura. Son dos cuestiones ligadas entre sí pero distintas. En el siglo XIX la publicidad despertó resistencias por sí misma. En la tradición británica y estadounidense, por ejemplo, se resistieron especialmente los avisos de las llamadas *patent medicines*, tan presentes en el primer mercado de la publicidad.<sup>19</sup> En la tradición francesa, las resistencias habrían sido más poderosas, pero también habrían respondido a motivos

---

18 El nuevo uso del concepto de estilo quedó ampliamente expuesto en la introducción de *Juvenilia* (1884). *Ensayos* (1877), el primer libro de Cané, fue editado por la imprenta del diario *La Tribuna*; *En viaje* (1884) fue editado en París; *Juvenilia* (1884), en Viena; *Charlas literarias* (1885), en Sceaux.

19 En el pionero y notable directorio de George P. Rowell (1870), algunos periódicos lo anticipaban a los anunciantes con explícitas advertencias de este tipo: “No quack advertisements or nostrums are advertised at any price”. Sería inútil buscar algo así en el Río de la Plata.

diferentes.<sup>20</sup> En el Río de la Plata no faltaron discursos contra la publicidad,<sup>21</sup> pero en un balance general deberíamos concluir que tales resistencias fueron relativamente débiles.

En un libro del historiador Mariano Pelliza, una reseña terminaba con estas palabras: “El señor Casavalle, que tiene su librería en la calle Perú número 115, es el editor de esta última y elegante producción del doctor Alberdi”. Cualquier lector culto encontraba allí una “*réclame* chocante”, como la llamó el *Anuario Bibliográfico*.<sup>22</sup> Pero lo que fastidiaba era la inoportunidad de la *réclame*, la inusual y superflua torpeza de consignar la dirección de una librería que, además todos conocían. Mansilla, en una de sus *causeries*, escribió: “Ambos [mi secretario y yo] tomamos café y whisky (el mejor lo venden en el ‘Bazar inglés’ de la calle Florida); el whisky es superior para los reumatismos (la Patti lo dice, y yo lo creo)”.<sup>23</sup> Esta era, en todo caso, una *réclame* bastante más gruesa que la anterior, ya que se instalaba francamente en el discurso publicitario, con la participación, incluso, de una celebridad de nuevo tipo. Y justamente por eso funcionaba como una simple broma.

---

20 Martin (1992) le dedicó dos capítulos (4 y 5) a este tópico.

21 En 1865 el joven Eduardo Wilde decía en un texto humorístico sobre los almanaques: Bristol, Lanman y Kemp imprimen anualmente más de cien millones de almanaques que derraman gratis en las más apartadas comarcas y las más populosas ciudades. Por mi parte, y dispense este señor, creo que solo hay un ser más charlatán que Bristol; es el almanaque que él hace todos los años.

22 *Anuario Bibliográfico*, 1880, 213.

23 Mansilla, 1889.

Era raro que una *réclame* molestara, o incluso llamara la atención, a menos que irrumpiera fuera de contexto. En ciertas secciones de los diarios, como la crónica local (los *faits divers*), eran moneda corriente. No parece posible que el siglo XIX en el Río de la Plata haya poseído nuestro concepto de publicidad encubierta. Mucho menos poseyó, por otra parte, la desarrollada industria francesa de la *réclame* entendida como artículo pago.<sup>24</sup> Ya que la publicidad era algo nuevo, la distinción entre (digamos) un aviso y una noticia era menos nítida, y quizá también menos ingenua. Publicitar libros de autores nacionales era participar del consenso de una causa legitimada hasta la sacralización como patriótica. Promover la literatura nacional había sido ese *estímulo* tan presente en toda la tradición de las sociedades literarias, que se llamaran o no *sociedades de estímulo literario* tan evidentemente lo fueron.

En 1870 los éxitos comerciales de la literatura nacional estaban lejos de ser sospechosos. Todo lo contrario: era exactamente lo que se esperaba. No había mejor estímulo que una demanda (un público lector). De hecho, todas las sociedades literarias habían encontrado la primera justificación de su existencia en la voluntad de impulsar una causa en ausencia de sus condiciones de realización. Eran tiempos de acumulación de capital simbólico, y esa misma adversidad o imposibilidad las volvía épicas. Anunciar con avisos un libro en particular, a la manera de Hernández, era menos común que anunciarlo junto a otros libros en el aviso de un librero que

---

<sup>24</sup> Sobre la *réclame de librairie*: Thérenty, 2012.

exhibía lo más destacable de su catálogo. Pero tampoco resultaba extraño. Más habitual fue reunir colecciones de juicios críticos, en la edición misma de una obra o en publicación aparte. En resumen, publicitar esa literatura nacional, que se imaginaba unida al estímulo e incluso a la beneficencia, mientras se esperaba la formación de un mercado que la volviera posible, era siempre bienvenido.

Hasta aquí hemos hablado de un período de dos décadas, 1870-1890. Pero ya resultará evidente que fueron décadas bien distintas. Alrededor de 1880 llegaron al Río de la Plata algunas importantes novedades. Con la literatura popular criollista iniciada por Gutiérrez empezaba a resultar visible la gran división de la cultura letrada en un circuito culto y otro popular.<sup>25</sup> Al mismo tiempo la primera autodenominada *nueva generación literaria* empezaba a representar públicamente la sociabilidad de las escenas de la vida de bohemia de Henri Murger, que traían la oposición al burgués que jamás comprendería. Y llegaba también, entreverada con el naturalismo de Zola, la invención del éxito de escándalo.<sup>26</sup> Mucho más que la publicidad convencional de los avisos, el *succès de scandale*, el “éxito ruidoso”, por fin molestaba. Comenzaba entonces un vanguardismo finisecular que iría hallando nuevas formas de publicidad, menos indiferentes a la especificidad de la literatura y centradas en la imagen del autor como celebridad o *personal brand*.

---

25 Sobre la ampliación del público lector, la literatura popular criollista y la división de la cultura letrada: Prieto, 1988.

26 Pastormerlo, 2008.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almanaque Doble para 1877*. Buenos Aires: Librería de C. M. Joly, [1876].
- Anuario Bibliográfico de la República Argentina*. Buenos Aires: 1880-1888.
- Buonocore, Domingo. *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires*. Buenos Aires: Bowker Editores, 1974, p. 65-86.
- Gil, Joaquín. *Martín Fierro de José Hernández. Edición ilustrativa*. Buenos Aires: Compañía de Seguros “El Comercio”, 1968.
- Gorriti, Juana Manuela. *Cincuenta y tres cartas inéditas a Ricardo Palma. Fragmentos de lo íntimo. Buenos Aires-Lima, 1882-1891*. Edición de Graciela Batticuore. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2004.
- Halperin Donghi, Tulio. *José Hernández y sus mundos*. Buenos Aires: Sudamericana, 1985.
- Laera, Alejandra. *El tiempo vacío de la ficción. Las novelas argentinas de Eduardo Gutiérrez y Eugenio Cambaceres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Lois, Élica. “Estudio filológico preliminar”. In: José Hernández. *Martín Fierro*. Edición crítica coordinada por Élica Lois y Ángel Núñez. Barcelona: Colección Archivos, 2001.
- Mansilla, Lucio V. “¿Si dicto o escribo?”. In: *Sud-América*. Buenos Aires, 17 abr. 1889. Recogido en: *Entre-Nos. Causeries del jueves*. Buenos Aires: Juan Alsina, 1889, tercer tomo.
- Martin, Marc. *Trois siècles de publicité en France*. Paris: Odile Jacob, 1992.
- Pastormerlo, Sergio. “El surgimiento de un mercado editorial, 1880-1900”. In: José Luis de Diego (dir.). *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

- Pastormerlo, Sergio. “Novela, mercado y *succès de scandale* en Argentina, 1880-1890”. In: *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, 29. *Circuitos de la novela en América Latina: prensa, colecciones y lectores entre 1870 y 1910*, dossier coordinado por Graciela Batticuore y Alejandra Laera. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 2008.
- Pastormerlo, Sergio. “La campaña de lanzamiento de la Hesperidina de Bagley (1864). El descubrimiento de la publicidad en los diarios de Buenos Aires”. In: *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital. Artes, letras y humanidades*, 20. Universidad Nacional de Mar del Plata, nov. 2020.
- Pastormerlo, Sergio. “Para una historia de los almanaques del siglo XIX (Río de la Plata, 1819-1900)”. In: *Bibliographica* 7-1, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, primer semestre de 2024.
- Prieto, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.
- Rowell, George P. *The Men Who Advertise. American Newspaper Rate-Book. American Newspaper Directory*. New York: Nelson Chesman, 1870.
- Thérenty, Marie-Ève. “La réclame de librairie dans le journal quotidien au XIXe siècle: autopsie d’un objet textuel non identifié”. In: *Romantisme*, 155, p. 91-103.
- Viacava, Héctor. “Héctor Varela, el porteño irresponsable”. In: *Todo es historia*, 222. Buenos Aires, oct. 1985.
- Wilde, Eduardo. “El almanaque”. In: *Almanaque agrícola, pastoril e industrial*. Buenos Aires: Pablo Morta editor, 1865, p. 61-62.
- Zola, Émile. “El dinero en la literatura”. In: *El naturalismo*. Barcelona: Península, 2002.
- Zuccotti, Liliana. “Prólogo” a Juana Manuela Gorriti. *Oasis en la vida*. Buenos Aires: Simurg, 1997.

# Muerte, política y sátira en la imprenta popular mexicana: las calaveras del porfiriato a la revolución

*Death, politics and satire in Mexican popular broadsheets: the “calaveras” from the Porfiriato to the Revolution*

Grecia Monroy Sánchez

Doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de San Luis. Es parte desde hace varios años del Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos (LACIPI) de la UNAM, en el cual realiza labores de digitalización, catalogación e investigación, así como de edición de obras académicas. Actualmente, lleva a cabo su segundo año de estancia posdoctoral en la UDIR, UNAM, en torno a las calaveras literarias de tema político publicadas entre 1917 y 1928 por la imprenta Testamentaria de Antonio Vanegas Arroyo.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1029-3586>

Contato: [grecia.monroy@gmail.com](mailto:grecia.monroy@gmail.com)  
México

Recebido em: 30 de julho de 2024

Aceito em: 18 de agosto de 2024

## PALABRAS-CLAVE:

literatura popular impresa;  
calaveras; sátira popular;  
representaciones políticas;  
revolución mexicana.

KEYWORDS: popular press;  
calaveras; popular satire;  
political representations;  
Mexican revolution

Resumen: Para aunar al conocimiento de las instancias de producción, circulación y recepción de los impresos en el ámbito hispanoamericano del siglo XIX y acotándome al ámbito mexicano, me ha interesado estudiar cómo el tema político fue un factor relevante para la configuración de ciertos géneros literarios populares. Entre otros, esto es notable en el caso de las calaveras, las cuales son una forma poética satírica vigente en la tradición literaria mexicana actual. En estas páginas expongo el estudio de las calaveras de tema político producidas por la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo entre 1880 y 1917, sosteniendo que son materiales claves para comprender el esplendor y el declive de las calaveras como forma editorial. Propongo una clasificación de las calaveras en cinco rubros, con base en la manera en que el tema político se entreveró con la muerte como artificio literario y en las consecuencias que tuvo sobre el tono satírico y la intención crítica del discurso.

Abstract: To add to the knowledge of the instances of production, circulation and reception of printed matter in the Hispanic American sphere of the 19th century and limiting myself to the Mexican space, I have studied how the political theme was a relevant factor for the configuration of certain popular literary genres. This is notable in the case of the calaveras, which are a satirical poetic form in the current Mexican literary tradition. Here I present the study of the calaveras of political themes produced by the printing press of Antonio Vanegas Arroyo between 1880 and 1917, arguing that they are key materials to understand the splendor and decline of the calaveras as an editorial form. I propose a classification of the calaveras into five categories, based on the way in which the political theme was intertwined with death as a literary artifice and on the consequences that it had on the satirical tone and the critical intention of the discourse.

**PALAVRAS-CHAVE:**  
literatura de cordel; calaveras;  
sátira popular; representações  
políticas; revolução  
Mexicana.

**Resumo:** Para agregar ao conhecimento das instâncias de produção, circulação e recepção do impresso na esfera hispano-americana do século XIX e limitando-me à esfera mexicana, interessei-me estudar como a questão política foi um fator relevante para a configuração de certos gêneros literários populares. Entre outros, isso é notável no caso das caveiras, que são uma forma poética satírica corrente na atual tradição literária mexicana. Nestas páginas apresento o estudo das caveiras com temática política produzidas pela gráfica de Antonio Vanegas Arroyo entre 1880 e 1917, sustentando que são materiais fundamentais para compreender o esplendor e o declínio das caveiras como forma editorial. Proponho uma classificação das caveiras em cinco categorias, com base na forma como o tema político se entrelaçou com a morte como artifício literário e nas consequências que esta teve no tom satírico e na intenção crítica do discurso.

## LA LITERATURA POPULAR, LOS IMPRESOS Y LO POLÍTICO

Desde hace décadas y especialmente en los últimos años, en el marco de un replanteamiento metodológico de lo popular que ha ido acompañado de valiosos proyectos de digitalización (Puerto Moro, 2021, p. 7-8; Díaz Viana, 2024, p. 124-125), la literatura popular impresa está siendo configurada como un objeto de estudio complejo que, aunque se resiste a categorizaciones tajantes, puede ser abordado con rigor y sistematicidad. Entre otros aspectos, el estudio de los géneros literarios y editoriales populares puede enriquecer el espectro de las instancias de producción, circulación y recepción de los impresos en el ámbito hispanoamericano del siglo XIX.

En el caso de México, esto ha llevado a dar cuenta de cómo, a la par que la prensa de ideas y noticiosa, del folletín, de la novela por entregas, de las revistas ilustradas, entre otros productos editoriales, circularon multitud de impresos, en prosa y verso, con al menos una imagen, en pliegos de papel barato, ya fuera en hojas sueltas o encuadernados modestamente como cuadernillos (González, 2001; Bonilla, 2005; Masera, Castro, Krutitskaya y Monroy, 2019). Relaciones de sucesos, noticias retomadas de la prensa, oraciones y alabanzas religiosas, cuentos para niños, obras de teatro, cancioneros con los ritmos de moda, corridos novelescos e históricos, décimas jocosas o los versos satíricos conocidos como “calaveras”... Manifestaciones de un sistema literario popular cuyas raíces se hunden en tradiciones de siglos de antigüedad, pero que, con transformaciones, llega hasta nuestras días y se inscribe en la totalidad de la literatura latinoamericana (Cornejo Polar, 1982, p. 49).

Entre los diversos temas que atraviesan estas producciones populares, me ha interesado especialmente destacar el lugar que ocupa lo político. Para ello, me he centrado en el estudio de los materiales que fueron publicados por la imprenta popular más importante del México de entre siglos: la casa editorial de Antonio Vanegas Arroyo, ubicada en la capital mexicana y que operó bajo la dirección de su fundador de 1880 a 1917, cuando el editor falleció (Masera; Castro; Gómez; Monroy y Olvera, 2017).

El periodo de producción de esta imprenta abarcó dos momentos centrales de la historia mexicana: el porfiriato, correspondiente a la dictadura de más de treinta años con Porfirio Díaz como presidente del país, y la revolución, cuyo movimiento armado inició en noviembre de 1910, liderado por Francisco I. Madero como una búsqueda de renovación democrática para derrocar a Díaz, y se extendió al menos hasta 1920. Al haber operado durante la transición entre una y otra etapa histórica, los materiales producidos por la imprenta de Vanegas Arroyo son fuentes valiosas para explorar cómo los sucesos y personajes políticos fueron codificados mediante géneros literarios populares. En esto me he querido distanciar de la idea de que se trataría de expresiones directas de una auténtica voz del pueblo y me oriento, en cambio, a examinar estos materiales como discursos mediados y en constante alusión y elusión con otros (Roig, 1991).

Entre otros aspectos, esto posibilita reflexionar sobre cómo el tema político —entendido luego únicamente como “revolucionario”— seen un factor relevante para la configuración de ciertos géneros literarios, lo cual es especialmente notable en los casos de los corridos y de las calaveras. Lo que

expongo en estas páginas constituye el estudio de una primera etapa de calaveras políticas producidas por la imprenta a cargo de Antonio Vanegas Arroyo, entre 1880 y 1917. A partir de una revisión amplia de varios acervos de literatura popular impresa, conformé un corpus de 16 de estos impresos, los cuales no han sido analizados en tanto conjunto específico.<sup>1</sup>

Como ya han notado otros investigadores (López Casillas, 2013; Cabrera, 2017) y cómo es posible corroborar a partir de las colecciones disponibles en el repositorio del Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos (LACIPI), lo político es sólo una de las derivas temáticas de las calaveras de Vanegas Arroyo y no la más cultivada, pues las más abundantes fueron las dirigidas a la burla de personajes sociales, principalmente estereotipos —las “garbanceras”, los “fifís”, las “gatas”, los “valedores”— y oficios —placeras, tortilleras, zapateros, carniceros, meseras, pulqueros, entre muchos otros—. Sin embargo, como pretendo demostrar en este estudio, la presencia del tema político es, desde una perspectiva diacrónica, muy reveladora de los horizontes de enunciación abiertos por los géneros populares a partir de ciertas coyunturas históricas.

Por ello, a partir del mencionado corpus y como una primera aproximación crítica a él, ofreceré una clasificación de las calaveras políticas en cinco modalidades. Con ello, espero aunar al conocimiento como género

---

1 Aunque las calaveras publicadas por Antonio Vanegas Arroyo sí han sido objetos de aproximaciones literarias (especialmente en Hasegawa, 2017; así como en Carranza, 2015; Cabrera, 2017; Craveri, 2019; Rocha, 2022), el corpus de tema político que ofrezco aquí no ha sido abordado en su conjunto.

literario de las calaveras, que son tan identitarias para la cultura mexicana, como heterogéneas en sus orígenes y configuración poética.

### TRAZOS DE LA DEFINICIÓN Y ORIGEN DE LAS CALAVERAS

A manera orientativa, conviene partir de una caracterización básica de las calaveras, para lo cual sintetizo tanto mis propias observaciones como las de otros investigadores que las han abordado desde una perspectiva literaria (Gutiérrez, 2000; Pérez Martínez, 2015; Carranza, 2015; Antonio, 2017; Cabrera, 2017; Hasegawa, 2017; Craveri, 2019; Rocha, 2022). A grandes rasgos, las calaveras son una forma poética vigente en la tradición literaria mexicana actual, en gran medida a través de su escolarización, concursos institucionales y su cultivo en las páginas de la prensa.<sup>2</sup>

Se trata de textos que se escriben en versos de arte menor, usualmente en cuartetas octosilábicas, aunque también han ocupado otras formas estróficas y métricas (Pérez Martínez, 2015, p. 233-250). Como su mismo nombre lo indica, tienen como gran tema la muerte. De hecho, más que un mero contenido, la muerte es el suceso que otorga a las calaveras un lugar de enunciación desde el cual es posible relativizar los valores convencionales. De ahí adquieren el tono satírico con el que dirigen observaciones críticas hacia destinatarios concretos de la realidad social y política del enunciador. Son, pues, discursos muy situados en su contexto, tanto en sus referentes como en su

---

2 Además de la ya referida investigación de Gutiérrez (2000), cabe señalar que sobre la continuidad y la configuración literaria de las calaveras en la prensa del siglo XX se encuentra indagando Mariafernanda Reyes López, en su tesis de licenciatura en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM, campus Morelia.

enunciación, ya que se producen y circulan en el marco de una festividad: el Día de Muertos que se celebra el 1 y 2 de noviembre en México. Año con año, las calaveras pueden ser creadas por cualquier persona que quiera burlarse de sus amigos, familiares o algún personaje público de actualidad. Se difunden, principalmente, por vía escrita y, particularmente, impresa.

De hecho, es debido a este modo circulación que, aunque sus raíces están en tradiciones muy antiguas, el origen como tal del género literario y editorial de las calaveras se suele situar en el siglo XIX. El deslinde riguroso de esto excede los objetivos de estas páginas, pero vale la pena trazar un panorama general que permita situar más claramente el lugar de los impresos de Antonio Vanegas Arroyo en el desarrollo de este género.

Herón Pérez Martínez ha señalado que en las calaveras confluyen al menos tres tradiciones literarias: las expresiones mesoamericanas y europeas en torno a la muerte y la sátira novohispana (2015, p. 212). En ese sentido, son una de las expresiones del tópico de la igualdad de los hombres ante la muerte y comparten un mismo espíritu con los epitafios y epigramas fúnebres (Antonio, 2017, p. 93). En cuanto a obras literarias específicas, la dieciochesca *La portentosa vida de La Muerte, emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del Altísimo, y muy señora de la humana naturaleza*, de Joaquín de Bolaños, anuncia algunos rasgos de la configuración textual de las calaveras (Gutiérrez, 2000, p. 4-6; López Casillas, 2008, p. 19-28). En el siglo XIX, algunos textos de José Joaquín Fernández de Lizardi, en los que emplea el recurso del sueño para desarrollar el motivo del viaje al inframundo también han sido considerados antecedentes (Hasegawa, 2017, p. 69-73).

Asimismo, Mercurio López Casillas (2008, p. 29-30) y Rafael Barajas Durán han apuntado el vínculo de la crítica política liberal con las calaveras (2009, p. 93), cuyo cultivo en las páginas de la prensa satírica mexicana habría sido una práctica común desde la década de 1870 (2009, p. 96). En esta vocación estaría presente también el ánimo crítico de los “pasquines” (Gutiérrez, 2000, p. 6-8; Cabrera, 2017, p. 38-40) y, en general, de la folletería política del siglo XIX (Giron, 2005; Ozuna, 2018). Finalmente, las exitosas representaciones teatrales del *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla, tanto en sus versiones serias como paródicas, podrían haber influido en la reactivación de algunos tópicos de la muerte en el ámbito popular mexicano de la segunda mitad del siglo XIX (Gutiérrez, 2000, p. 54-56; Barajas, 2009, p. 93; López Casillas, 2008, p. 30-33; Craveri, 2019, p. 73-74).

A nivel gráfico, en el origen de las calaveras está la combinación de plástica y textos sentenciosos presente en las danzas macabras medievales, que luego se expresará en las vánitas y relojes barrocos (Antonio, 2017, p. 99), así como en las representaciones del “triunfo de la muerte” (Camacho y González, 2017, p. 179-182). Ahora bien, como parte de su revisión crítica de la obra de José Guadalupe Posada (2007, 157-158), Monserrat Galí ha situado a las calaveras específicamente en la tradición impresa novohispana (2013, p. 46), ofreciendo como evidencias dos impresos de 1835 y 1836, respectivamente, titulados *Las calaveras borrachas claman por el chiringuito* y *El congreso de los muertos en días de Todos Santos en Santiago Tlaltelolco*, los cuales lucen sendos grabados de esqueletos en actitudes humanas (2013,

p. 46-47). Cabe señalar, sin embargo, que a nivel literario me parece aún arriesgado categorizar estos textos como calaveras, pues, aunque sí desarrollan el motivo de la interacción de vivos y muertos en el marco del Día de Muertos, están escritos en prosa y su discurso tiende más hacia lo narrativo o incluso argumentativo.

Además de estos casos mencionados por Galí, es llamativo reparar en que no contamos, hasta donde he podido ver en la bibliografía sobre las calaveras, con ejemplos de calaveras en otros formatos impresos populares —pliegos de cordel u hojas volantes— en lo que resta del siglo XIX. Los ejemplos empiezan a abundar a partir de la producción de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. Sin obviar la necesidad de volver a los acervos de imprentas previas a la mencionada, así como examinar el tipo de calaveras publicadas en la prensa y revistas de la segunda mitad del XIX, mantengo como hipótesis que habría sido el editor Vanegas Arroyo quien, de la mano de sus escritores y de sus grabadores, hizo de las calaveras una forma editorial y literaria definida, de gran alcance popular y de fuerte proyección identitaria para la cultura mexicana.<sup>3</sup> Para corroborar esto, es imprescindible la inspección sistemática de las calaveras publicadas por esta casa editorial, pues son evidencias del proceso de configuración —¿y consolidación?— de un género literario que persiste hasta nuestros días.

---

3 Los estudios de las calaveras parecen dar por sentado este supuesto metodológico, pues en la mayoría de ellos los textos publicados por Antonio Vanegas Arroyo son el punto de partida del análisis (Carranza, 2015; Cabrera, 2017; Hasegawa, 2017; Craveri, 2019; Rocha, 2022), el cual en ocasiones avanza hacia corpus del siglo XX que circularon en las páginas de la prensa (Gutiérrez, 2000).

## LAS CALAVERAS POLÍTICAS DE ANTONIO VANEGAS ARROYO

Las calaveras de tema político publicadas por Antonio Vanegas Arroyo entre 1880 y 1917 circularon en hojas volantes de 30 x 40 cm, en la mayoría de los casos impresas sólo por el frente. Su puesta en página se compone de un título que incluye la palabra “calavera” y, en ocasiones, hay una copla que funciona como un encabezado. Siempre plasman un grabado principal y generalmente otros varios más pequeños. Algunos de las imágenes pueden reconocerse como obras encargadas a José Guadalupe Posada específicamente para la ocasión, pero otras tantas fueron reutilizaciones de grabados previos. La mayoría de las 16 hojas de este corpus declara su año de publicación, pero ninguna su precio ni su autoría. Cada hoja se integra —con excepción de cuando se trata de calaveras encabezadas cada una por un subtítulo— por sólo una unidad textual, compuesta de un número variable de estrofas, que oscila entre las 15 y las 50. La mayoría de éstas se agrupan en cuartetos y los versos siempre son octosílabos. Las excepciones a lo primero son algunas estrofas de cinco a diez versos, siendo las más recurrentes estas últimas.

Al mirarlas como conjunto a nivel diacrónico, destaca que de las 16 calaveras políticas identificadas para el periodo de 1880 a 1917, 13 tratan sobre personajes y sucesos revolucionarios. Es decir, el estallido de la revolución en noviembre de 1910 abrió un espacio para la crítica satírica de los personajes políticos que, al menos en los impresos de Antonio Vanegas Arroyo, resulta inédito, pero que, como veremos en las conclusiones, varió en sus dinámicas a lo largo del tiempo.

Partiendo de este criterio cronológico y reflexionando sobre cómo se tradujo en diferentes modalidades enunciativas, propongo una clasificación de las calaveras basada en la manera en que lo político se incorporó textualmente, es decir, en cómo se entreveró con la muerte como artificio literario y en las consecuencias que tiene sobre el tono satírico y la intención crítica del discurso. A partir de estos factores, identifiqué cinco rubros, de cada uno de los cuales ofrezco sus características generales, los impresos que lo integran y, por cuestiones de espacio, el análisis detallado de sólo uno o dos de los textos más ilustrativos.

## 1 DESFILE DE ESTEREOTIPOS SOCIALES TEMATIZADOS POR UN SUCESO POLÍTICO

Se incluyen aquí las calaveras que presentan un desfile de personajes del ámbito social, a través de versos influidos formalmente por un suceso vinculado a lo político. La presencia de este ámbito es, pues, incipiente y afecta más en términos ornamentales que sustanciales al discurso. De hecho, se trata de textos que resultan muy similares al tipo de calaveras más publicadas por el editor, es decir, las dirigidas a la burla de personajes sociales, principalmente oficios, de quienes se recriminan sus malas prácticas de servicio o venta. Esto es lo que vemos en títulos como *Las bravísimas calaveras guatemaltecas de Mora y de Morales* (1907) y *La calavera maderista* (1911),<sup>4</sup> el primero de los cuales corresponde aún al periodo del porfiriato y el segundo al revolucionario.

<sup>4</sup> En la bibliografía final ofrezco enlistados en orden alfabético por título los impresos citados en estas páginas. En todos los casos, brindo el enlace para su consulta digital.

La manera en que se incorpora el tema político a la calavera puede ser con un breve desarrollo narrativo, con una fórmula que se repite a modomanera de pie de estrofa o con una mención que puede rayar en el disparate, tal como en estos versos que evocan el triunfo revolucionario de Francisco I. Madero:

Juana la verdulera  
Gritando «¡viva Madero!»  
mucho recaudo vendió  
se comió todo el dinero  
y de gorda reventó.

(*La calavera maderista*, 1911, frente).

Por su papel precursor y para ejemplificar con más detalle algunos de los rasgos antes descritos, veamos a detalle la hoja que fue publicada en el porfiriato, la cual hace referencia a Florencio Reyes Morales y Bernardo Mora, quienes asesinaron en 1907 al expresidente guatemalteco Manuel Barillas en pleno centro de la capital mexicana. Estos personajes recibieron su castigo en la vida real —fueron fusilados— y son retomados de manera chusca a lo largo de la calavera. Primero, se les presenta narrativamente en las estrofas iniciales:

Salieron de Guatemala  
y entraron en Guatepeor  
porque les tronaron pronto  
a pesar de su valor.

Por interés de fierritos  
hicieron calaverón

al pobrecito Barillas  
con muchísima traición.

Y por Lima los volvieron  
a su vez recalaveras  
y legítimas canillas,  
canillas guatemaltecas.

(“Las bravísimas calaveras...”, *Las bravísimas calaveras...*,  
1907, frente).

El último verso citado es el que se repite, de manera formulaica, pues sirve como remate para las estrofas sucesivas, alternando con “calavera de Guatemala” o “calavera guatemalteca”. Dichas estrofas se vuelcan en la sátira y crítica de algunos tipos sociales, pero quedando marcadas formalmente por los magnicidas guatemaltecos:

El carnicero don Juan  
A rasguños y mordidas  
por vender carne que apesta  
las gatas me lo volvieron  
canillas guatemaltecas.

[...]

El dulcero Gerónimo  
Por vender dulces reviejos  
llenos de moscas y tierra  
todos lueguito lo hicieron  
canillas guatemaltecas.

(“Las bravísimas calaveras...”,  
*Las bravísimas calaveras...*, 1907, frente).

El crimen magnicida de Mora y Morales no afectó a la calavera únicamente en la repetición de estas frases, sino que dio pie a un cruce de universos criminales desde la ficción, mediante el que se reunió en el mundo de los muertos a personajes de diferentes procedencias. En este caso, la calavera cuenta que Mora y Morales hicieron muy buena amistad en el mundo de los muertos con Rosalío Millán y José Prado, ambos asesinos fusilados en 1906 y 1907, respectivamente.

El recurso del viaje al Más Allá, como veremos más adelante, será recurrentemente empleado en algunas calaveras del periodo revolucionario. La particularidad de éstas será que, a diferencia de la de Mora y Morales, quienes ya estaban realmente muertos, tendrán que “matar” ficticiamente a ciertos personajes —como Emiliano Zapata y Pascual Orozco— como artificio para poner de relieve sus rasgos característicos, ya sea positiva o negativamente.

## 2 LA MUERTE COMO SUCESO O COMO PERSONAJE

Éste es un conjunto heterogéneo que agrupa las calaveras en las que la muerte operó como un suceso o como un personaje que sirvió para enunciar una situación jocosa o para denunciar cierta realidad. Ejemplo de cuando fue evocado como un suceso es el texto “Un recuerdo, mis amigos, del que ya es hoy calavera Hablemos de Arnulfo Arroyo que fue muerto de deveras”, publicado en el reverso de la hoja *El fin del mundo es ya cierto, todos serán calaveras: adiós a todos los vivientes, ahora sí fue de deveras* (s. f.), todavía perteneciente al periodo del porfiriato. En éste, la muerte se propone como

el castigo justo para los asesinos de Arroyo, con lo que se acerca más a un discurso de intención ejemplarizante que a la sátira propia de una calavera. En cambio, en *La calavera de Emiliano Zapata* (1912), la muerte como posibilidad cercana es empleada para mostrar la “verdadera” personalidad del caudillo, ridiculizándolo como “coyón”, o sea, cobarde:

Y fue tanta su emoción  
y vio aquel caso tan serio  
que, yendo hacia el cementerio,  
se le mojó el pantalón.

(“La calavera de Emiliano Zapata”, *La calavera de Emiliano Zapata*, 1912, frente).

Ahora bien, cuando estuvo presente como un personaje, La Muerte dio lugar, por un lado, a una crítica negativa, aunque con ciertos rasgos carnavalescos, tal como en *La gran calavera de Emiliano Zapata* (s. f.), en la cual La Muerte y El Diablo bailan de alegría al ver los estragos causados por el zapatismo. El mensaje aleccionador es claro: con la violencia de la revolución sólo estos personajes están contentos.

Por otro lado, La Muerte permitió también una descripción jocosa y costumbrista como la de *¡Ya llegó la calavera de su viaje extraordinario, vino a ver muy placentera las fiestas del Centenario!* (1910), en la cual la conmemoración patriótica del Centenario de la Independencia —suceso de gran relevancia simbólica para el régimen de Porfirio Díaz— es el contexto para la interacción de La Muerte con los vivos. Por ello, es un personaje que habla en primera persona y se presenta a sí misma como

chusca y voraz mediante la enumeración de todas las vidas que se fue llevando durante los festejos:

¡Es de verse la listita  
que llevo en tan pocos días!  
Mira, lector, ¡qué bonita!  
¡Éstas son mis fechorías!

Doña Lola, de Toluca,  
se vino con su familia,  
a compartir la vigilia,  
las fiestas y la boruca.

En el zócalo mirando  
los fuegos artificiales  
sin prole se fue quedando  
por maldad de los mortales.

(“¡Ya llegó la calavera...!”, ; *Ya llegó la calavera...!*, 1910, frente).

Además de varios versos de este tipo, hay otras estrofas “[...] a la vez divertidas y críticas” (Negrín, 2022, p. 414) dirigidas a las malas prácticas de gremios del ámbito comercial. En esto, la calavera se asemeja a las vistas en el apartado anterior, en donde la crítica social se tematizó con algún asunto de actualidad política:

Tortilleras y panaderos  
Más mugres ponían que masa  
y más suciedad que harina...  
cundiendo pestes y ruina  
de México en cada casa...

La muerte puso de veras  
el remedio necesario...  
¡Y los volvió calaveras  
del purito Centenario!

(“¡Ya llegó la calavera...!”, *¡Ya llegó la calavera...!*, 1910, frente).

El suceso político es, pues, apenas una mención formal en el discurso de esta calavera. Sin embargo, como vimos brevemente en los otros impresos de este conjunto, la presencia de la muerte permitió también una deriva ejemplarizante al postularse como un castigo justo en el caso de Arnulfo Arroyo, así como una caracterización negativa de ciertos personajes, como a propósito de Emiliano Zapata.

### 3 DESFILE DE PERSONAJES POLÍTICOS

Este conjunto constituye la modalidad más satírica y crítica de las calaveras de asunto político y es la que más fácilmente reconoceríamos actualmente como expresión de este género. Se trata de textos que tuvieron como objetos de su burla a figuras políticas vivas, con nombre propio, que desfilan como parte de una pasarela de varios personajes. Los títulos en los que esto se manifestó son cinco: *Calaveras del montón. Número 1* (1910), *Calaveras del montón. Número 2* (1910),<sup>5</sup> *Calavera de don Francisco I. Madero* (1911), *La calavera revuelta de federales, comerciantes y artesanos* (1911) y *Calavera de actualidad* (1912).

5 Ésta ha sido analizada por Cabrera, 2017, p. 94-129.

En términos cronológicos, las primeras expresiones, todavía de 1910, se orientaron más hacia el desarrollo de los tópicos de la vida breve y del *tempus fugit*, pero luego tomaron un tono plenamente satírico mediante el que los rasgos o acciones del personaje aludido fueron señalados como causas de su muerte. Para mostrar este contraste, comentaré el primero y el último de los impresos antes mencionados.

El texto de la hoja número 1 de *Calaveras del montón* comienza aludiendo las elecciones presidenciales que habían tenido lugar a mediados de 1910 y a los personajes con ello relacionados:

Es la vida pasajera  
y todos pelan el diente,  
aquí está la calavera  
del que ha sido presidente.

También la de don Ramón  
y todos sus subalternos  
son como buenos gobiernos  
calaveras del montón.

(“Calaveras del montón”, *Calaveras del montón. Número 1*, 1910, frente).

En la primera estrofa, hay una referencia implícita a Porfirio Díaz, quien había sido reelegido como presidente. A él se suman Ramón Corral (vicepresidente) y Guillermo Landa y Escandón (gobernador de la capital), así como los militares en su conjunto. Luego se alude a Francisco I. Madero, líder iniciador de la revolución, en una estrofa que achaca la muerte del personaje a sus empeños en vida:

Madero murió inocente,  
 pero quedó la madera,  
 por querer ser presidente,  
 lo volvieron calavera.

(“Calaveras del montón”, *Calaveras del montón. Número 1*, 1910, frente).

La crítica, sin embargo, parece todavía muy tibia. Bastarán unos años para que esto cambie, pues en *Calavera de actualidad* (1912) se ofrece un desfile de calaveras de políticos cuyas muertes se achacan burlesca y críticamente como consecuencia de algún rasgo de su personalidad o de sus acciones. A diferencia de la anterior, esta calavera sí mienta explícitamente a Porfirio Díaz por su nombre:

No te vayas a asustar  
 porque te saque a memoria  
 a Porfirio, el general,  
 calavera ya en la historia.

Calavera que, tú sabes,  
 no tiene comparación  
 porque se llevó un sinfín,  
 calaveras del montón.

(“Calavera de actualidad”, *Calavera de actualidad*, 1912, frente).

Tras Díaz vienen muchos nombres más, tanto del pasado porfirista como de la actualidad revolucionaria: Rosendo Pineda, Luis G. Urbina, Pascual Orozco, Norberto Domínguez, Emiliano Zapata, Juan Sánchez Azcona, Gabriel Hernández, José Yves Limantour, Ramón Corral y Guillermo Landa

y Escandón. No se trata necesariamente de versos de escarnio, pero sí, en la mayoría de los casos, de burla y de ironía:

Zapata, que zapateaba  
en la guerra de lo lindo,  
también se murió al dar  
en un jarabe un respingo.

(“Calavera de actualidad”, *Calavera de actualidad*, 1912, frente).

La pasarela o desfile colectivo de personajes fue un recurso que dio una mayor libertad para la sátira a partir de los rasgos más característicos de los aludidos y de sus ficticias muertes. De este modo, sin importar las ideologías o preferencias políticas, todos los personajes fueron susceptibles de ser criticados con base en el poder igualador de la muerte.

#### 4 EL MOTIVO DEL VIAJE AL MÁS ALLÁ

A diferencia de los textos previamente examinados en los que los políticos forman parte de una pasarela colectiva, el desarrollo del motivo del viaje al Más Allá permitió la focalización protagónica de ciertas figuras y la imposición sobre ellas de marcados sesgos políticos. Este motivo se desarrolló a través de la narración de cómo determinado personaje, estuviera aún vivo o ya fallecido, había sido recibido en el mundo de los muertos. Mediante ese relato se creaba un universo ficticio en el que podían interactuar personajes de realidades anacrónicas. Esto podía tomar un cauce más bien festivo y carnavalesco, como en los casos de *Cabrera y Zapata se volvieron calaveras* (1911) y *La calavera de*

*Pascual Orozco* (1912), pero también podía ser un escenario solemne para la coronación de los héroes tras su muerte, lo cual ocurre en *Calavera de Aquiles Serdán y Pascual Orozco* (s. f.). Demos un breve vistazo a ambos cauces.

En la hoja *Cabrera y Zapata se volvieron calaveras* (1911), Emiliano Zapata, vivo todavía, es colocado a la par de un personaje como Miguel Cabrera, un fallecido jefe de policía con una trayectoria ya considerada infame para el momento (Hasegawa, 2017, p. 81-83). Por ello, aun en el Más Allá, Cabrera es recibido con escarnio:

Todos están en espera  
 en la puerta del infierno,  
 teniendo en la mano un cuerno,  
 para pegarle a Cabrera.

(“Cabrera y Zapata...”, *Cabrera y Zapata...*, 1911, frente).

En cambio, a Emiliano Zapata los muertos le temen:

Cómo será de “famoso”  
 que en el infierno le tienen,  
 y al verle llegar ya temen,  
 ¡contemplándole furioso!

(“Cabrera y Zapata...”, *Cabrera y Zapata...*, 1911, frente).

El recurso hiperbólico de mostrar que un personaje es temido incluso en el infierno es empleado para la caracterización negativa de Zapata, pero muy pronto deviene en algo más cercano a un festejo:

Se levantan los difuntos  
y comienzan a bailar  
en torno de él y a sonar  
canillas y tibias juntos.

(“Cabrera y Zapata...”, *Cabrera y Zapata...*, 1911, frente).

Como en otros impresos, hay una forma ambigua de representar a este revolucionario, a quien se admira y teme al mismo tiempo. Por ello, el desarrollo del viaje al Más Allá no es sino otro escenario para la exhibición, con tintes irónicos, del liderazgo de este personaje.

Algo similar, aunque en un sentido solemne y patriótico es lo que se ve en *Calavera de Aquiles Serdán y Pascual Orozco* (s. f.). Esta hoja y la previa tienen en común la presentación en dupla de los personajes: uno vivo y uno que ya había muerto. En este caso, se trata del ya entonces mártir revolucionario Aquiles Serdán y el aún maderista Pascual Orozco. Al ponerlos a la par, a Orozco se le equipara en cualidades con el fallecido revolucionario, quien fue recibido con honores en el Más Allá. Por ello, Orozco es, de hecho, coronado de gloria por el propio Serdán, en una escena en la que el patriotismo acendrado se mezcla con la jocosidad del baile de los muertos.

Así pues, en función de las necesidades expresivas del impreso, el recurso del viaje al Más Allá y el de la muerte ficticia de un personaje se desarrolló con intenciones distintas: ya de modo ejemplarizante (como en el caso de Cabrera), hiperbólico y festivo (como en el texto de Zapata) o solemne y patriótico (tal como para Serdán y Orozco).

## 5 EL TÓPICO DE LA CALAVERA PARLANTE

El tópico de la calavera parlante que habla y advierte a los vivos ha estado presente en la cultura mexicana desde el virreinato, especialmente en expresiones pictóricas. Se trata de la representación de un cráneo que mira de frente al espectador, presentándosele como un espejo en el que éste se ve a sí mismo, y que le ofrece “[...] un discurso piadoso sobre lo efímero de la vida” (Martín Albo, 2015, p. 97). Lejos de la jocosidad o la sátira, la arenga de la calavera parlante tiene una intención más bien moralizante. En las hojas de Vanegas Arroyo este recurso fue empleado en dos textos que, de manera aún más explícita que los del rubro anterior, se enuncian desde posturas políticas muy claras. Se trata de las hojas *La gran calavera. Este cráneo singular verdades puede enseñar* (1913) y *La calavera fantasma o tarantela del norte* (1913). Al estar enmarcadas en el gobierno golpista de Victoriano Huerta, estas calaveras resultan antirrevolucionarias, antiamericanas y nacionalistas.

El título *La gran calavera. Este cráneo singular verdades puede enseñar* (1913) tiene como ilustración un cráneo agusanado con los rasgos faciales de Francisco I. Madero. Cabría suponer, pues, que es este personaje —quien, para el momento de la publicación de esta hoja ya había sido asesinado— el que estaría hablando:

No olvidéis, pues, el sermón  
que elocuente os ha lanzado  
este cráneo desolado,  
calavera del montón.

(“La gran calavera...”, *La gran calavera...*, 1913, reverso).

Si la calavera de Madero es la que habla, sus principales interlocutores serían quienes se identifican con su causa, es decir, los revolucionarios que, en ese año de 1913, combatían contra el gobierno de Victoriano Huerta. A ellos dirige la calavera gran parte de su increpación, la cual, reproduce, sin embargo, cabalmente la perspectiva hegemónica del gobierno de este último. Por ello, condena los supuestos vínculos del movimiento revolucionario con el gobierno norteamericano, acusación recurrentemente empuñada por Huerta:

Abre, pues, bien las orejas,  
¡maderismo reprobado,  
que tanto te has ayankado,  
que ya hasta tu patria dejas!

(“La gran calavera...”, *La gran calavera...*, 1913, frente).

El tema mortuorio aparece poco, diluido entre reclamos y argumentos políticos, en los cuales no hay sátira ni burla, sino una condena directa y un fuerte patriotismo.

Algo similar se observa en la también parlante y antiamericana calavera titulada *La calavera fantasma o tarantela del norte* (1913). En ella, la calavera es tanto el cráneo parlante que aconseja como la propia representación de los males sobre los cuales se advierte:

¿Veis este fantasma horrendo  
esta odiosa calavera  
que atemoriza a cualquiera  
con su detalle tremendo?  
Haced cuenta que estáis viendo  
la fiel representación

de la sórdida ambición  
 que a algunos yankis corroe  
 y que causa es hoy y fue,  
 de tanta revolución.

(“La calavera fantasma...”, *La calavera fantasma...*, 1913, frente).

Los versos posteriores se tornan narrativos y convierten a esta “calavera fantasma” —representación de la revolución mexicana promovida por los estadounidenses— en un personaje que muere, es llevado al panteón y, ante su fin inevitable, se humilla “de temor el alma llena”. Tras esto, el texto culmina deseando que “cese ya tanta matanza” y que vuelva la prosperidad al país.

Ni la sátira poética del desfile de personajes políticos ni la narratividad carnavalesca del viaje al Más Allá están presentes en estas calaveras que, en cambio, ceden ante un discurso argumentativo, de tono aleccionador y enunciado mediante un lenguaje artificioso que delata su sesgo político e ideológico. En ese sentido, se alejan del mecanismo crítico que, en otros casos, pareciera más típico de las calaveras.

## CONCLUSIONES

Con los cráneos parlantes de 1913 concluye el recorrido por las calaveras políticas publicadas por el editor Antonio Vanegas Arroyo. Para los años 1914 a 1916, no conozco ninguna calavera de asunto político producida por esta casa editorial. Como explicación a esto, se podría pensar, entre otras hipótesis, que las presiones e incluso censuras por parte de las diferentes facciones revolucionarias durante los mencionados años habrían disuadido

al editor de publicar textos satíricos contra los personajes del momento. Esto pudo haber impactado en la ausencia de calaveras políticas y en el mayor desarrollo de géneros como el corrido, que permitían más fácilmente la representación heroica de los personajes y sucesos bélicos.

Ahora bien, a partir de 1917, ya en los años posteriores a la muerte del editor y con la imprenta como testamentaría a cargo de sus herederos, las calaveras de asunto político reaparecen. De hecho, con base en los registros disponibles en el repositorio del LACIPI, se puede estimar que la proporción de un 10% de calaveras de temática política entre 1880 y 1917 aumentó, para el periodo de la Testamentaría de 1917 a 1928, a un 36%. Al estudio de este corpus dediqué ya un estudio, enfocándome en su dimensión editorial, y me encuentro preparando otro, al respecto de su configuración literaria.

Aunque para tener un panorama verdaderamente completo del desarrollo de las calaveras en la imprenta popular sería necesario estudiar el abundante conjunto de las dedicadas a la sátira social, las de tema político permiten ya confirmar algunas hipótesis y enunciar algunas más. En términos de sus dinámicas editoriales, resulta notable que las calaveras políticas emergen con fuerza en los primeros tres años del movimiento armado revolucionario, se desvanecen a partir de 1914, toman nuevos bríos en 1917 —ya en manos de los herederos del editor— y terminan decayendo de nuevo hacia 1928. En ese sentido, la casa editorial y testamentaría de Antonio Vanegas Arroyo resulta un nodo clave para comprender el esplendor y el declive de las calaveras como forma editorial definida, con su consecuente migración —¿regreso?— a las páginas de la prensa.

Como un eslabón previo de esa historia, en estas páginas ofrecí una exploración de las calaveras políticas publicadas por el mencionado editor entre 1880 y 1917, periodo que atravesó dos momentos históricos fundamentales: el porfiriato y la revolución. Aunque durante el primero hubo calaveras vinculadas a sucesos políticos, no se ve en ellas todavía una crítica o sátira directa a personajes que estuvieran vivos entonces. Es a partir de 1910 cuando el recurso de la muerte ficticia se ejerció plenamente como base de la sátira de determinadas figuras del ámbito político del momento. Por ello, se puede afirmar que la revolución fue un parteaguas para el desarrollo del género de la calavera de tema político en los impresos populares.

El corpus de 16 calaveras examinadas manifestó una gran heterogeneidad en sus modos de enunciación. Probablemente esto tiene que ver con la flexibilidad propia de los géneros populares y también con que las calaveras, aunque consolidadas a nivel editorial, como se observa en los elementos de su puesta en página, a nivel literario seguían en proceso de configuración. En ese sentido, no debe extrañar que algunas de las expresiones examinadas no correspondan a lo que actualmente pensamos como una calavera.

La propuesta de clasificación ofrecida quiso sistematizar dicha heterogeneidad en cinco categorías, en cada una de las cuales hubo diferentes interacciones entre lo político, lo satírico y lo crítico como factores estructurantes del discurso literario de las calaveras. Sintetizando, esto se dio del siguiente modo.

El primer conjunto (el desfile de estereotipos sociales tematizados por un suceso político) mostró poca presencia política y escasa intención crítica, pero mucha sátira y burla hacia ciertos estereotipos y oficios del ámbito social. El segundo y heterogéneo conjunto (la muerte como suceso o personaje) se va acercando más a la política, con una sátira, sin embargo, enfocada aún en lo social o desarrollada sesgadamente en contra de un personaje específico. El tercero (el desfile de personajes políticos) sería, a mi ver, el conjunto de calaveras más paradigmático en el sentido de que entrevera lo político, lo humorístico y lo crítico para, más allá de preferencias políticas, ejercer la potencia igualadora de la muerte como sustento de la sátira. El cuarto conjunto (el desarrollo del motivo del viaje al Más Allá) es también explícitamente político, pero desarrolla narrativamente su crítica o elogio sólo hacia determinados personajes, lo que delata sus sesgos de origen y hace menos efectiva la sátira. Esto se lleva al extremo en el quinto conjunto (el tópico de la calavera parlante), el cual pierde la vocación satírica y gana, en cambio, en función propagandística, a través de una argumentación tendiente a la defensa o ataque de un grupo político determinado.

La clasificación anterior otorga también otra dimensión al factor diacrónico de la transición del porfiriato a la revolución, pues permite observar que los impresos del porfiriato se concentraron en los primeros dos rubros. Esto confirmaría que, en esos años, la presencia de lo político se dio no como protagonismo y crítica directa, sino como elemento de referencia formal y temática. A la vez, revela la ampliación del horizonte de enunciación que supuso el suceso revolucionario, en términos de las posibilidades

de representación de los sucesos y personajes políticos bajo los códigos literarios de lo popular.

Finalmente, estas categorías también son huellas de las tradiciones discursivas previas en torno a la muerte y la sátira que estaban confluyendo en las calaveras políticas publicadas por Antonio Vanegas Arroyo en los últimos años del XIX y primeros del XX, y dan pie para preguntarnos cuáles de ellas pervivieron en las décadas venideras e incluso hasta nuestros días.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antonio, Dahlia. “La muerte casera, pegada con cera: genealogía, fortuna y risa de la calavera literaria”. In: Beltrán, Luis; Gidi, Claudia; Munguía, Martha (coords.). *Risa y géneros menores*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico / Excma. Diputación de Zaragoza, 2017, p. 93-110.
- Barajas Durán, Rafael. *Posada mito y mitote. La caricatura política de José Guadalupe Posada y Manuel Alfonso Manilla*. México: FCE, 2009.
- Bonilla Reyna, Helia. “Imágenes de Posada en los impresos de Vanegas Arroyo”. In: Clark de Lara, Belem; Speckman Guerra, Elisa (eds.). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*. México: IIF-UNAM, 2005, p. 415-436.
- Cabrera Gerardo, Norma Elizabeth. *Los muertos criticones y los vivos tan llorones: un análisis de la crítica social y política en las Calaveras Literarias publicadas por Antonio Vanegas Arroyo en la Ciudad de México de 1906 a 1913*. Tesis de licenciatura. FFyL-UNAM, México, 2017.
- Camacho Morfín, Thelma; González Manrique, Manuel Jesús. “Las calaveras de Posada. De la danza de la Muerte a las *vanitas*”. In: Solano Andrade, Agustín René; O’Farrill, Israel León. *Trayectos, usos y significaciones de la imagen y la memoria*. Puebla: BUAP; El Errante Editor, 2017, p. 169-185.

- Carranza, Claudia. “«La Muerte Calaca». Apuntes en torno a la personificación de la Huesuda en la lírica tradicional de México”. In: *Amerika*, 12, 2015, s. p. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/amerika.6511>. Acceso el 9 jul. 2024.
- Cornejo Polar, Antonio. *Sobre literatura y crítica latinoamericanas*. Caracas: FHyE-UCV, 1982.
- Craveri, Michela. “La gran fiesta de la muerte: las calaveras literarias en el México independiente”. In: *Ispanoamericana*, v. 173, 2019, p. 59-84.
- Díaz Viana, Luis. “Literatura oral e impresa: prejuicios en la comprensión y registro de las literaturas populares durante el último siglo”. In: Maserá, Mariana; González Aktories, Susana (coords.). *Oralidades en la era digital: archivos, activaciones, memorias y resonancias. Nuevas aproximaciones a los estudios de los impresos populares y la voz*. Morelia: UDIR-UNAM, 2024, p. 124-149. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/udir.9786073089777e.2024>. Acceso el 9 jul. 2024.
- Galí Boadella, Montserrat. *Estampa popular, cultura popular*. Puebla: BUAP, 2007.
- Galí Boadella, Montserrat. “De romances, relaciones y otras hojas volantes que circularon en la Nueva España”. In: VV. AA. *Posada. 100 años de calavera*. México: Fundación BBVA; Editorial RM, 2013, p. 40-47.
- Giron, Nicole. “La folletería durante el siglo XIX”. In: Clark de Lara, Belem; Speckman Guerra, Elisa (eds.). *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*. México: IIF-UNAM, 2005, p. 375-390.
- González, Aurelio. “Literatura popular publicada por Vanegas Arroyo. Textos que conservó la memoria”. In: Olea Franco, Rafael (ed.). *Literatura mexicana del otro fin de siglo*. México: COLMEX, 2001, p. 449-468.
- Gutiérrez García, Rodolfo. *Las calaveras: función social. Investigación hemerográfica*. Tesis de maestría. FFyL-UANL, Monterrey, 2000.

- Hasegawa, Nina. “Las *calaveras* de Vanegas Arroyo”. In: *Bulletin of the Faculty of Foreign Studies*, 52, 2017, p. 67-103.
- López Casillas, Mercurio. *La muerte en el impreso mexicano*. México: Editorial RM, 2008.
- López Casillas, Mercurio. “Historia del grabado en México y la colección Álvarez Bravo”. In: *Manuel Álvarez Bravo. Una biografía cultural*. México: Archivo Manuel Álvarez Bravo, 2013, s. p.
- Martín Albo, Jaime. “Reflexiones sobre el cráneo virreinal y su relación con lo contemporáneo”. In: *Imaginario Visual*, v. 9, 2015, p. 94-103.
- Masera, Mariana; Castro Pérez, Briseida; Gómez Mutio, Ana Rosa; Monroy Sánchez, Grecia; Olvera Hernández, Adrián. “Entre la tradición y la innovación. Antonio Vanegas Arroyo: un impresor extraordinario”. In: Masera, Mariana (coord.). *Colección Chávez-Cedeño. Antonio Vanegas Arroyo, un editor extraordinario*. México: UNAM, 2017, p. 25-59.
- Masera, Mariana; Castro, Briseida; Krutitskaya, Anastasia; Monroy, Grecia. “Los impresos populares de principios de siglo XX (1900-1917): entre la oralidad y la escritura”. In: Hadatty Mora, Yanna; Mondragón, Rafael; Lojero, Norma (coords.). *Historias de las literaturas en México. Siglos XIX y XXI 1. La revolución intelectual de la Revolución mexicana (1900-1940)*. México: UNAM, 2019, p. 43-66.
- Negrín, Edith. “Inquietudes populares en vísperas de la Revolución, consúltese Vanegas Arroyo”. In: Masera, Mariana; Castro, Miguel Ángel (coords.). *A cien años de la muerte de Antonio Vanegas Arroyo (1852-1917). Los impresos populares iberoamericanos y sus editores*. México: UNAM, 2022, p. 401-446.
- Ozuna Castañeda, Mariana. *La forma de las ideas. Géneros literarios en la folletería. Nueva España 1808-1820*. México: UNAM; Trama Editorial, 2018.
- Pérez Martínez, Herón. “La sátira popular mexicana. Las calaveras”. In: Pérez Martínez, Herón. *Por las sendas del folclore literario mexicano*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2015, p. 205-292.

Puerto Moro, Laura. “Una tercera andanada de estudios sobre literatura popular impresa: marginalidad y centralidad de la materia”. En: *Boletín de Literatura Oral*, 4 ext., 2023, 7-13. Disponible en: <<https://doi.org/10.17561/blo.vextra4.6732>>. Acceso el 9 jul. 2024.

Rocha, Claudia. “Brevísimas y extraordinarias notas de ultratumba, o cómo entender la muerte en el imaginario de entre siglos XIX y XX con los impresos populares de Vanegas Arroyo”. En: López, Danira; Monroy, Grecia (coords.). *Los géneros en la literatura popular. La imprenta de Antonio Vanegas Arroyo (siglos XIX-XX)*. San Luis Potosí: COLSAN, 2022, 229-255.

Roig, Arturo Andrés. “¿Cómo leer un texto?”. In: *Análisis (Homenaje a Arturo Andrés Roig. Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano.)*, v. 53-54, 1991, p. 107-113.

## Repositorios

Instituto Iberoamericano de Berlín. *Colección digital “Estampados mexicanos”*. Disponible en: <https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/collections/joseposada/>. Acceso el 9 jul. 2024.

Library of Congress. *Photo, print, drawing*. Disponible en: <https://www.loc.gov/photos/>. Acceso el 9 jul. 2024.

LACIPI – Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos. *Repositorio*. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Inicio>.

Harry Ransom Center. University of Texas at Austin. *The José Guadalupe Posada collection*. Disponible en: <https://hrc.contentdm.oclc.org/>. Acceso el 9 jul. 2024.

## Impresos

*Cabrera y Zapata se volvieron calaveras*. México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1911. Disponible en: [https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:CYCalaveras\\_A.djvu](https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:CYCalaveras_A.djvu). Acceso el 9 de jul. 2024.

*Calavera de actualidad.* México: Imp. de Antonio Vanegas Arroyo, 1912. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:CDActualidad.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*Calavera de Aquiles Serdán y Pascual Orozco.* México: Imp. Antonio Vanegas Arroyo, s. f. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:CDOrozco.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*Calavera de don Francisco I. Madero.* México: Imp. Antonio Vanegas Arroyo, 1911. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:CDMadero.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*Calaveras del montón. Número 1.* México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1910. Disponible en: <https://hrc.contentdm.oclc.org/digital/collection/p15878coll44/id/1199/rec/1>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*Calaveras del montón. Número 2.* México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1910. Disponible en: <https://lcn.loc.gov/99615944>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*El fin del mundo es ya cierto, todos serán calaveras: adiós a todos los vivientes, ahora sí fue de deveras.* México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, s. f. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:EFDeveras.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*La calavera de Emiliano Zapata.* México: Imp. de A. Vanegas Arroyo, 1912. Disponible en: [https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/827767994/1/LOG\\_0000/](https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/827767994/1/LOG_0000/). Acceso el 9 de jul. 2024.

*La calavera de Pascual Orozco.* México: Imp. de A. Vanegas Arroyo, 1912. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LCOrozco.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*La calavera fantasma o tarantela del norte.* México: Tip. 4ª. de la Imprenta 74, 1913. Disponible en: <https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/827766726/1/>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*La calavera maderista.* México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1911. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LCMaderista.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*La calavera revuelta de federales, comerciantes y artesanos.* México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1911. Disponible en: [https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/82776832X/1/LOG\\_0000/](https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/82776832X/1/LOG_0000/). Acceso el 9 de jul. 2024.

*La gran calavera de Emiliano Zapata.* México: Imprenta de A. Vanegas Arroyo, s. f. Disponible en: [https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LGZapata\\_B.djvu](https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LGZapata_B.djvu). Acceso el 9 de jul. 2024.

*La gran calavera. Este cráneo singular verdades puede enseñar.* México: Tip. 4ª. de la Imprenta 74, 1913. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LGEnsenhar.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*Las bravísimas calaveras guatemaltecas de Mora y de Morales.* México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1907. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:LBMorales.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

*¡Ya llegó la calavera de su viaje extraordinario, vino a ver muy placentera las fiestas del Centenario!* México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1910. Disponible en: <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:YLCentenario.djvu>. Acceso el 9 de jul. 2024.

**LA CIRCULACIÓN DE IMPRESOS  
Y LA TRADUCCIÓN**

Victor Hugo del  
salón a la prensa.  
La circulación de  
la traducción de  
*Claude Gueux*  
de Alberdi entre  
Buenos Aires y  
Montevideo a fines  
de 1830.

*Victor Hugo from the salon to the  
press. The circulation of Alberdi  
's Claude Gueux translation  
between Buenos Aires and  
Montevideo in the late 1830s.*

Dra. Ana Eugenia Vazquez

Recebido em: 12 de agosto de 2024

Aceito em: 04 de setembro de 2024

Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires y traductora de francés por el IES en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández. Enseña estudios de traducción en ambas instituciones y literatura francesa en el Lenguas Vivas y el ISFD Joaquín V Gonzalez. Es miembro del proyecto PICT "Escritoras, lectoras e iletradas. Variaciones de lo íntimo, lo público y lo privado en la narrativa argentina moderna" y codirige el proyecto Filocyt "Traductoras e importadoras: una perspectiva de género para la historia de la traducción literaria y editorial en la Argentina moderna (1880-1980)". Forma parte de la comisión académica de la Carrera de Especialización en Traducción Literaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-1300-6902>

Contacto: [geu.vazquez@gmail.com](mailto:geu.vazquez@gmail.com)  
Argentina

## PALABRAS-CLAVE:

traducción; romanticismo;  
circulación; prensa;  
sociabilidad literaria.

Resumen: Hacia fines de 1830, Juan Bautista Alberdi tradujo Claude Gueux, relato de Víctor Hugo contra la pena de muerte, para acompañar la lectura de su "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho" en los encuentros del Salón Literario de 1837. Dos años después, ya exiliado en Montevideo luego de la ruptura con Rosas, publicó el relato en el periódico El Corsario, que él mismo dirigía. El objetivo de este artículo es analizar los usos y efectos de la traducción en sus dos contextos de circulación, en especial en lo relacionado con un problema central para el romanticismo porteño de la época: el de la representatividad política de los letrados en el contexto del rosismo.

KEYWORDS: translation;  
romanticism; circulation; press;  
literary sociability.

Abstract: Towards the end of 1830, Juan Bautista Alberdi translated Claude Gueux, a story by Victor Hugo against the death penalty, to accompany the reading of his 'Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho' at the meetings of the Literary Salon of 1837. Two years later, already exiled in Montevideo after the break with Rosas, he published the story in the newspaper El Corsario, which he edited. The aim of this article is to analyse the uses and effects of translation in its two contexts of circulation, especially in relation to a central problem for Buenos Aires romanticism at the time: that of the political representation of the literati in the context of Rosas.

La organización del Salón Literario de 1837 institucionalizó y aunó a los románticos porteños bajo una forma de sociabilidad (Agulhon, 2009) en la que la lectura y la discusión letrada fueron marcas distintivas y legitimadoras de la influencia social. Los textos y discursos compartidos durante las reuniones en la librería de Marcos Sastre resultaron fundacionales para la literatura argentina no solo porque se esmeraban por representar el paisaje nacional y sus tipos, como “La Cautiva” de Echeverría, sino también porque tanto Gutiérrez como Alberdi, Echeverría y el mismo Sastre insistieron sobre la necesidad de emanciparse culturalmente de España a través de la literatura y sus escritores, promovidos así al papel de guías espirituales de su sociedad. De la mano de este proyecto nacionalizador circuló un gran volumen de poemas, disertaciones, artículos de periódicos, obras filosóficas (Weinberg, 1977), algunos de origen extranjero y traducidos expresamente para las reuniones llevadas a cabo en la trastienda de la librería argentina. Este gesto importador, por otro lado, no fue exclusivo de los encuentros del salón, sino que la traducción constituyó una práctica nodal para la prensa literaria publicada por los románticos durante el segundo lustro de 1830. Este período, tal como lo ha señalado Eugenia Molina (2000), coincide con la apertura del Río de la Plata a las novedades literarias europeas, con el renacer de las experiencias de agrupamiento estudiantil y con la consiguiente ruptura de los románticos con Rosas, y su conversión en facción. En dicho contexto, circuló la traducción realizada por Juan Bautista Alberdi de *Claude Gueux* de Victor Hugo, presentada al público en dos oportunidades: por primera vez, en julio de 1837, para acompañar la primera lectura del

*Fragmento preliminar al estudio del derecho*, escrito por el mismo Alberdi; dos años más tarde, en el periódico literario *El Corsario*, editado en Montevideo. Aunque la ficción narrativa francesa no fue el género preferido del romanticismo local (Myers, 1998; Vazquez, 2020), cuando los jóvenes porteños quisieron diversificar su lectorado más allá de los selectos partícipes masculinos del salón, hicieron de ella una táctica de seducción. En esta avanzada literaria, le tocó a Victor Hugo, una vez más, obrar como vanguardia.

Nos proponemos analizar las dos “publicaciones” de *Claude Gueux*, no sólo en los procedimientos que Alberdi puso en juego a la hora de trasladarlo del francés al castellano, sino también entendiendo la traducción en la cadena de las múltiples prácticas editoriales que conformaron el incipiente aparato importador porteño de fines de 1830. La noción de importación, elaborada por los enfoques sociológicos de los estudios de traducción (Bourdieu, 2002; Gouanvic, 2007; Wilfert, 2002), sostiene que introducir una literatura foránea en un sistema local implica no sólo la traducción colectiva de un conjunto de textos, sino también la adaptación de una serie de instituciones foráneas que orientan su interpretación. En este sentido, nos interesa indagar las transformaciones que experimenta el texto de Hugo en su pasaje del salón a la prensa, de la declamación a la lectura silenciosa, del paratexto a la edición periodística. Orientados por las propuestas de la historia del impreso, que sostiene que la significación de un texto varía según su soporte y contexto editorial (Chartier, 1994; Darnton, 2008), nos preguntamos: ¿bajo qué restricciones se produce y circula una traducción de Victor Hugo durante el último lustro de 1830?, ¿qué transformaciones imprimen al texto

sus diversos contextos de publicación?, ¿cómo los soportes tejen relaciones de sentido específicas de acuerdo con las funciones de la traducción como texto y paratexto en cada caso?

### VÍCTOR HUGO COMO CAPITAL

En primer lugar, podemos preguntarnos por qué los románticos tradujeron a Hugo. Hacia 1830, el escritor había protagonizado dos grandes polémicas teatrales (la generada por el prefacio a *Cromwell* en 1827 y por la *bataille d'Hernani* en 1830), que declararon perimidas las poéticas del clasicismo francés imperantes desde el siglo XVII. Para fines de esa década, Hugo ya era un consagrado: el proclamado líder romántico y el gran poeta humanitario que, desde el prefacio de *Hernani*, había formulado la definición “real” del romanticismo como “el liberalismo en literatura” [“le libéralisme en littérature”] (Hugo, 1830, p. VI). De hecho, en 1841, pocos años después de su traducción en el Plata, Hugo ingresó a la Academia Francesa.

Traducir a Hugo permitió a los románticos porteños anexionar a su propio proyecto, naciente y periférico, el prestigio de un escritor aclamado en la “capital del siglo xix”, como denominó Benjamin a París (2012), y la modernidad de una literatura, la romántica, que para la década de 1830, era, en palabras de Paul Bénichou, la literatura del presente: “en s’ouvrant aux questions religieuses et sociales [...] elle voulut être l’organe de ce temps” (Bénichou, 2004, p. 989) [abriéndose a las cuestiones religiosas y sociales [...] quiso ser el órgano de aquel tiempo]. Así, la incipiente literatura argentina se

acercaba geográfica y cronológicamente, a la literatura francesa (Casanova, 2002). Hugo daba autoridad, pero también ímpetu renovador, voluntad que caracterizó el discurso del romanticismo local desplegado en el Salón Literario y en periódicos como *La Moda* o *El Corsario* (Iglesia y Zucotti, 1997; Batticuore, 2022, Arnoux, 2022). Se establece así lo que Bourdieu denomina una homología estructural (Bourdieu y Wacquant, 2005) entre la posición de Hugo hacia 1830, vanguardia de la renovación francesa, que durante 1820 había hecho su conversión del catolicismo monárquico al socialista, y la autopercepción de los románticos porteños en el momento de organización del Salón Literario, cuando se proponían superar las fallas del ostracismo unitario en su dimensión política, la aplicación de un racionalismo ilustrado que les impedía comprender las particularidades del bajo pueblo nacional, y en su dimensión estética, el clasicismo. Estos aspectos permiten explicar que Hugo haya sido el escritor más traducido durante el último lustro de 1830: en *La Moda* y *El Iniciador* se publicaron fragmentos de *Hernani* tomados de versiones españolas, en *El Nacional* se elogió calurosamente la representación de *Ruy Blas*, drama traducido por Bartolomé Mitre en 1841 (Vázquez, 2020).

Por su parte, en *El Corsario*, se presentó la traducción completa sin firma de *Claude Gueux*, alegato de Hugo contra la pena de muerte publicado en 1834 en *La Revue de Paris*, poco tiempo después de concluido el prólogo de su otro relato contra la pena capital, *Le Dernier Jour d'un Condamné*. ¿Por qué *Claude Gueux* y no otros textos hugolianos más representativos como “Cromwell” (1827), les “Orientales” (1829), “Odes et Ballades” (1828),

*Notre Dame de Paris* (1831), o incluso “Lucrece Borgia” (1833) o “Marion de Lorme” (1831), piezas teatrales hoy no tan recordadas, pero de amplio éxito en la época? En primer lugar, la selección se explica por restricciones estrictamente materiales, debidas a la posición periférica de los lectores del Plata. En el catálogo de la librería argentina, en su mayor parte constituido por el fondo de los hermanos Duportail (Parada, 2008; 2005), encontramos una única entrada del autor: *Victor Hugo, Le dernier jour d'un condamné*. Es probable que se trate de una edición de 1835, impresa por la casa Laurent en Bélgica, que venía acompañada de *Claude Gueux*. Este era el único volumen del autor disponible en la librería del Salón Literario, lo que señala el deseo de los románticos de capitalizar los escasos recursos bibliográficos de Sastre en función de su proyecto cultural nacionalizador. Si bien el criterio de selección vino dado más por las condiciones desiguales del mercado editorial transnacional que por la selección intencional de los agentes locales; estas restricciones no quitan que la traducción del relato de Hugo pueda explicarse también por filiaciones relacionadas a la poética del arte socialista, promovida por Alberdi pocos meses después desde el periódico *La Moda*. El relato es una muestra de una literatura comprometida con su tiempo y su sociedad: se inspiraba en un hecho real, un *fait divers* publicado en la *Gazette des Tribunaux* en 1832, con el fin de denunciar los abusos sobre el pueblo y reformar las costumbres a través de la educación (proyecto que era también el de los románticos locales): “Cette tête de l’homme du peuple, cultivez-la, défrichez-la, arrosez-la, fécondisez-la, éclairez-la, moralisez-la, utilisez-la ; vous n’aurez pas besoin de la couper.” (Hugo, 2016, 26)

[Alberdi traduce: “Es preciso cultivar, desbastar, regar, fecundar, ilustrar, moralizar, utilizar en fin esa cabeza, y os ahorraréis entonces la necesidad de cortarla” (EC, 1839, p. 79)]. En contraste con los dramas hugolianos, poblados de cortesanos intrigantes y amores adúlteros, o de su poesía, que reivindicaba al poeta aislado en la naturaleza, la brevedad de *Claude Gueux* se prestaba a la lectura en voz alta y se correspondía con la poética alberdiana del arte social (Tarcus, 2016; Díaz, 2021). Asimismo, el relato operaba como contramodelo de la literatura exportada a Buenos Aires por la librería española, novelas escapistas, escabrosas y ateas que el mismo Hugo impugaba en el prefacio de *Le Dernier Jour d'un Condamné*, cuando al abordar el problema de la ausencia de fe en el pueblo se refería a “les âmes obscures de vos condamnés, ces âmes telles que Voltaire et M. Pigault-Lebrun les ont faites” [las almas oscuras de los condenados, esas almas tal como Voltaire y el señor Pigault-Lebrun las hicieron] (1828, 43). Las novelas de Voltaire, pero sobre todo las de Pigault-Lebrun, eran las que más ofrecían las librerías porteñas de la época, aquellas “novelas inútiles”, “abortadas” que Sastre aseguraba no vender (Vazquez, 2020).

Las traducciones de *Claude Gueux* en 1837 y en 1839 revelan desfases, asincronías que responden a las desigualdades del sistema literario transnacional de la época. Frente a la imposición en el Plata de la librería española y sus novelas escandalosas, los románticos porteños apelaron a una literatura seria, comprometida, sobre la que implementaron un paradójico intento de apropiación, pues desafió los condicionamientos materiales y simbólicos que estructuraban la República Mundial de las Letras romántica (Casanova,

2002): tradujeron a Hugo por su autoridad literaria mundial, pero también por su espíritu renovador, que quisieron anexionar a su proyecto local, aun cuando el escritor era ya un miembro consagrado del canon francés. Ahora bien, en el uso, aunque sin dejar de usufructuar la legitimación dada por la autoridad del escritor literario, al hacer de la ficción del gran líder romántico un prefacio, la supeditaron al discurso jurídico filosófico producido por un joven e inexperto escritor periférico. Así, la ficción narrativa hugoliana se abre, gracias a la traducción, a diversos usos textuales y editoriales, que, entre el Salón Literario y la prensa, iluminan otras disonancias propias de la mirada estrábica del romanticismo argentino (Viñas, 1964): ya no solo las que hacen a su relación con la literatura europea, sino las que tocan al interlocutor directo de su proyecto cultural, ese público esquivo y deseado, indefinido entre el pueblo y el poder.

#### LA FICCIÓN HECHA PREFACIO

La lectura de la traducción de *Claude Gueux* en el Salón Literario se hizo en las reuniones del 19 y 26 de julio de 1837, cuando se comercializó por primera vez el *Fragmento preliminar al estudio del derecho* (Weinberg, 1977). El texto de Hugo, leído antes del *Fragmento Preliminar*, parece querer operar como un prólogo, que hace del texto de Alberdi, la razón principal de la estrategia editorial de traducción y comercialización. Hugo, la literatura y la traducción adquieren así un estatuto ancilar frente a Alberdi y el discurso jurídico y auténticamente nacional. De París a Buenos Aires, *Claude*

*Gueux* es objeto de una serie de procedimientos raductivos que lo reorientan hacia problemáticas americanas. Como veremos, traducido por Alberdi, el relato ya no es una denuncia de la relación hipócrita de las burguesías de la Monarquía de Julio con los pobres, sino un relato sobre la relación tensa y cambiante entre los románticos porteños y Rosas, marca de la escritura alberdiana, supeditada siempre a la controversia política (Altamirano, 2012). Una primera intervención fundamental se produce a nivel paratextual: Alberdi elimina los prólogos redactados por Hugo para las distintas ediciones de *Claude Gueux* y hace del relato un prólogo en sí. Ahora bien, ¿qué tipo de prólogo es un relato que no hace ninguna referencia explícita al texto que introduce o a su autor?, ¿en qué medida *Claude Gueux* puede ofrecer un protocolo de lectura para el *Fragmento preliminar al estudio del derecho*?

El sistema doctrinario del *Fragmento Preliminar* ilumina los modos en que Alberdi entendía la relación entre la literatura y las demás prácticas intelectuales. Para él, la filosofía política constituía la disciplina fundamental del progreso americano pues ella permitiría fundar las bases legales del Estado argentino, condición indispensable de la nacionalidad; pero no como pura contingencia local, sino como expresión particular de un principio universal, el de la razón letrada (Myer, 1973). La concepción alberdiana de la nación resulta así deudora del cosmopolitismo nacionalista decimonónico, tal como lo celebraban en la época otros escritores europeos como Goethe o Madame de Staël (Jurt, 2014). Con la metáfora de la orquesta de las naciones desplegada en el *Fragmento Preliminar*, adhiere a una noción de mundo dividido en compartimentos diferenciados, jerárquicamente

organizados, pero en supuesta colaboración mutua. Si el mundo es una orquesta, es porque a cada nación le corresponde la ejecución específica de una familia de instrumentos, cuyo resultado se evoca bajo un ideal estético, el de la armonía musical. En este sentido, Alberdi observa: “Una nación no es una nación sino por la conciencia profunda y reflexiva de los elementos que la constituyen” (1984, p. 7). De esta manera, la renovación institucional que se propone el *Fragmento Preliminar* no consiste simplemente en trasladar al suelo americano un conjunto de normas creadas en el extranjero, como habrían intentado hacer los unitarios, sino en aunar esfuerzos sobre el estudio detenido de los usos locales. Para Alberdi, la filosofía política viene primero, pero las costumbres de un pueblo retrasado solo pueden modificarse a partir del desarrollo conjunto de los trabajos intelectuales e industriales:

Existe pues un paralelismo fatal entre la libertad y la civilización, o más bien, hay un equilibrio indestructible entre todos los elementos de la civilización, y cuando no marchan todos, no marcha ninguno. El pueblo que quiera ser libre ha de ser industrial, artista, filósofo, creyente, moral. Suprímase uno de estos elementos, se vuelve a la barbarie. Tal es pues nuestra misión presente: el estudio y el desarrollo pacífico del espíritu americano, bajo la forma más adecuada y propia. Nosotros hemos debido suponer *en la persona grande y poderosa que preside nuestros destinos públicos* una fuerte intuición de estas verdades, a la vista de su profundo instinto antipático hacia las teorías exóticas (Alberdi, 1984, p. 10, el subrayado es nuestro).

Frase compleja, pasaje extraño y problemático entre la centralidad de la razón europea y la suma del poder (¿local?, ¿nacional?, ¿periférico?) del Restaurador de las Leyes, lo que instaura una primera incompatibilidad

problemática: la que hace a Rosas intuir unas “verdades” que son, en realidad, producto de la razón letrada y del estudio del historicismo romántico. En el Rosas que se representa Alberdi conviven el instinto telúrico y la razón (anti) europea. Cuando hace referencia al gobernador en los discursos que compuso para el Salón, Alberdi lo llama “persona grande y poderosa” (1984, p. 10), “genio”, “hombre extraordinario” (1977, p. 141): esta serie de denominaciones no procede ya de la especulación filosófica o del ensayo político, sino del registro literario romántico en boga en la época. En esta primera lectura de *Claude Gueux* en el contexto del Salón Literario, cuando los jóvenes románticos todavía aspiraban a transformarse en asesores intelectuales de Rosas; el protagonista hugoliano —personaje extraordinario, tipo del “Pueblo” en el que conviven fuerza física y moral, sensibilidad y violencia, justicia y brutalidad (Bénichou, 2004, 1236)—, reúne la serie de rasgos que Alberdi atribuía a Rosas.

La preocupación por la escisión entre la sórdida realidad social y el ideal letrado civilizatorio no solo involucró a Alberdi, sino también a Hugo, quien, reivindicaba en el Prefacio a *Cromwell* que “le laid y existe à côté du beau, le difforme près du gracieux, le grotesque au revers du sublime, le mal avec le bien, l’ombre avec la lumière” (1828, viii) [lo feo existe al lado de lo bello, lo deforme cerca de lo gracioso, lo grotesco al reverso de lo sublime, el mal con el bien, la sombra con la luz]. Así, desbarató varios preceptos clásicos; entre ellos, el que sostenía que la virtud y el decoro eran propios de la nobleza y la vulgaridad de la servidumbre (Auerbach, 2011, p. 426). Al respecto, Bénichou ofrece una caracterización del héroe hugoliano

plebeyo sumamente elocuente: “Le plus marquant de ces types est un Héros, plus ou moins paria, affecté d’un signe sympathique malgré son caractère souvent âpre ou sauvage” (2004, p. 1256) [La marca de estos tipos es un héroe, más o menos paria, distinguido por un signo de empatía a pesar de se carácter a menudo áspero o selvaje]. Muestra de esta grandeza conmovedora, es Claude Gueux, “prisionero” y “rey” del taller de trabajos forzados de la prisión. En el texto en francés, Claude es un “pauvre ouvrier” [un pobre obrero] (Hugo, 2016, p. 1), “fort maltraité par l’éducation, fort bien traité par la nature, ne sachant pas lire et sachant penser” (Hugo, 2016, 3); en la traducción de Alberdi, Claudio aparece asociado a los trabajos agrícolas, es un “pobre jornalero”, “bien tratado por la naturaleza, mas no lo mismo por la educación, pues no sabía leer pero sabía pensar” (*EC*, 1839, p. 33). El hombre roba para alimentar a su familia (la mujer con la que convive sin estar casado y el hijo que tienen en común), y es condenado a cumplir cinco años de trabajos forzados en la prisión central de Clairvaux. Allí, conoce a Albin, un joven rubio, pálido y débil que le quita el hambre cotidiana al compartirle la mitad de su escasa ración de pan y carne (que en el texto en español es solo pan). Entre los dos presos nace una amistad profunda, de connotaciones católicas, pero también homoeróticas (Lafforgue, 1995), que se interrumpe abruptamente cuando el muchacho es trasladado a otro presidio por el director de la prisión, “un homme bref, tyrannique, obéissant à ses idées, toujours à courte bride sur son autorité” (Hugo, 2016, p. 4) (“de corta estatura, tirano, caprichoso, zeloso (sic) siempre de su autoridad” (*EC*, 1839, p. 34). El director es un “corazón que no responde a la voz del

sentimiento, sino de esos seres cuya cólera es fría, cuyos odios son callados” (*EC*, 1839, p. 34), un hombre “obstinado, lleno de confianza y admirador de sí mismo. El mundo está lleno de tan mezquinas fatalidades que se creen por otra parte, otras tantas providencias” (*EC*, 1839, p. 35), “en una palabra, no era un malvado sino un hombre malo” (*EC*, 1839, p. 35)<sup>1</sup>. Su único propósito al trasladar a Albin es lastimar a Claude, pues siente celos de la poderosa autoridad espiritual que el recluso ejerce sobre los otros presos:

había adquirido Claudio un ascendiente singular sobre todos sus compañeros, sin que nadie, ni el superior mismo alcanzasen la causa: entretanto aquellos hombres, como impulsados por un convencimiento arraigado, le consultaban, le escuchaban con admiración y le imitaban, prueba evidente de un verdadero dominio, y último grado de admiración. No era poca gloria, sin duda, la de ser obedecido por aquellos naturales indómitos (*EC*, 1839, p. 35)<sup>2</sup>

En tres meses, Claudio, “un homme qui contient des idées parmi des hommes qui n’en contiennent pas” (Hugo, 2016, p. 5) [“un hombre dotado de ideas entre muchos que carezcan de ellas” (*EC*, 1939, p. 36)], se había vuelto “l’âme, la loi et l’ordre de l’atelier (Hugo, 2016, p. 5-6)” [“el alma, la ley, el orden del taller” (*EC*, 1939, p. 36)]. Por este motivo, el director siente por él

- 
- 1 En francés: “qui ne résonnent au contact d’aucun sentiment, qui ont des colères glacées, des haines mornes” (Hugo, 2016, p. 4) / “obstiné qui avait foi en lui et qui s’admirait. Il y a par le monde beaucoup de ces petites fatalités têtues qui se croient des providences” (Hugo, 2016, p. 5) / “en un mot, pas méchant, mauvais” (Hugo, 2016, p. 4).
  - 2 En francés, “Claude avait acquis un ascendant singulier sur tous ses compagnons. Comme par une sorte de convention tacite, et sans que personne sût pourquoi, pas même lui, tous ces hommes le consultaient, l’écoutaient, l’admiraient et l’imitaient, ce qui est le dernier degré ascendant de l’admiration” (Hugo, 2016, p. 5).

“une haine de souverain de droit à souverain de fait, de pouvoir temporel à pouvoir spirituel” (Hugo, 2016, p. 7), que Alberdi traduce como “un odio de soberano a soberano, del poder temporal al espiritual” (EC, 1939, p. 37).

En numerosas oportunidades, Claudio implora al director, con respeto y desesperación, que le regresen a Albin. Ante las desdeñosas negativas de su superior, se decide a asesinarlo a hachazos, no sin antes someterse al consenso de sus compañeros. Aunque luego intenta suicidarse clavándose en el corazón una tijera, único recuerdo que, junto a un volumen destartado del *Emilio* de Rousseau, le había quedado de su mujer; el filo no llega a atravesar el cuerpo fuerte y fornido de Claude Gueux. Sobrevive y, como castigo, es condenado a muerte. La noche anterior para ejecutar, envía a Albin los restos de la tijera y su última cena.

Este relato nos ofrece dos claves de lectura, que se proyectan sobre la naturaleza antagónica del héroe brutal asesino que mata por la espalda y figura crística que encarna el “type du peuple” (Bénichou, 2004, p. 1237). Por un lado, el relato se presenta como la elaboración verídica de un *fait divers* policial que había circulado ampliamente entre el público parisino. En este sentido, la voz narrativa se expresa a través de una sintaxis simple, clara, por momentos paratáctica, que hace uso de algunos de los procedimientos típicos del “*effet du réel*” (Barthes, 2013; Hamon, 1982): la escritura es objetiva, sin cavilaciones psicológicas; abundan los datos numéricos como la edad de los personajes o el peso de las raciones de comida que reciben, las fechas exactas, la mención de códigos y leyes que componen la legislación francesa. “Je dis les choses comme elles sont (Hugo, 2016, p. 3)” [“diré las

cosas sin disfraz” (*EC*, 1839, p. 32)], dice el narrador. Al referirse al juicio, sentencia: “L’affaire était terrible, droit et simple” (Hugo, 2016, p. 12) [“El caso era terrible, claro y simple” (*EC*, 1839, p. 75)]. En francés, “*l’affaire*” es un término lo suficientemente amplio como para designar, a la vez, el caso judicial de Claude y, a nivel metaliterario, el relato completo. Estas estrategias buscan construir la narración como testimonio de una injusticia objetiva y dotarla de la eficacia retórica de un alegato.

Por otro lado, el mundo narrativo de *Claude Gueux*, movido por las emociones y los contrastes, se acerca al melodrama. La narración es breve, su trama maniquea, y concluye con la formulación clara y explícita de la moraleja:

Hemos creído que debíamos contar detalladamente la historia de Claudio Guex (sic), pues a nuestro entender, todos los párrafos de esta historia podrían servir de epígrafe a los capítulos del libro en que se resolviera *el gran problema* del siglo xix. [...] Mirad a Claudio, cabeza bien organizada, corazón bien inclinado, sin duda alguna a lo bueno, más la suerte le hace nacer en el seno de una sociedad tan mal construida que acaba por robar. La sociedad lo pone en una prisión tan mal constituida que acaba por matar (*EC*, 1839, p. 75)<sup>3</sup>.

La enseñanza que según Hugo debe extraerse del caso de Claude Gueux apunta a una transformación de las leyes, pero ante todo, y esto explica

---

3 Nous avons cru devoir raconter en détail l’histoire de Claude Gueux, parce que, selon nous, tous les paragraphes de cette histoire pourraient servir de têtes de chapitre au livre où serait résolu le grand problème du peuple au dix-neuvième siècle. [...] Voyez Claude Gueux. Cerveau bien fait, cœur bien fait, sans nul doute. Mais le sort le met dans une société si mal faite, qu’il finit par voler ; la société le met dans une prison si mal faite, qu’il finit par tuer. (Hugo, 2016, p. 21-22)

también por qué los románticos porteños promocionaron este relato, al incentivo de la educación católica, moral del pueblo. “Ensemencez les villages d’évangiles” (Hugo, 2016, p. 31), dice el narrador didáctico a sus lectores, pues los hombres con fe tienen paciencia y esperanza. A pesar de su carácter lacónico y objetivista, ciertas escenas inflaman el estilo narrativo. En especial, aquellas en que se describe el ascendente de Claude ante sus compañeros de prisión: “Alors il se passa dans cet atelier une scène extraordinaire, une scène qui n’est ni sans majesté ni sans terreur, la seule de ce genre qu’aucune histoire puisse raconter (Hugo, 2016, p. 12)” [“Entonces tuvo lugar una escena extraordinaria, una escena llena de dignidad y terror, escena rara en su género” (EC, 1839, p. 41)]. Así, por momentos, la trama realista, con su sordidez denunciadora, se reduce a un decorado oscuro sobre el que se despliega la subjetividad sublime de Claudio. Hugo construye así una poética que combina literatura y misión social, pasión y política, excepcionalidad romántica y convención periodística, modelo que no podía resultar indiferente a los jóvenes románticos en su búsqueda de reconocimiento intelectual y en su intento, fallido, por superar las antinomias que habían enfrentado históricamente a unitarios y rosistas.

En el *Claude Gueux* leído por Alberdi en los encuentros del Salón Literario, la literatura traducida y la filosofía política se contaminan. La ficción ingresa al proyecto alberdiano como un material de estudio, como la transcripción fidedigna de un caso judicial desde el cual reflexionar sobre la violencia social en mano de los oprimidos. En el contexto de 1837 y del intento de acercamiento a Rosas; el personaje romántico tal como lo

propone Hugo constituye un soporte que les permite integrar (y tal vez también comprender) la excepcionalidad del Restaurador, al que entendían, a la vez, como poder fuerte y legítimo por su aval popular y como régimen personalista, cuyo autoritarismo avanzaba por sobre los principios del humanitarismo liberal. Sin embargo, resulta evidente el estatuto sumamente problemático de la estrategia alberdiana que, por un lado, celebra a Rosas pero, por otro, proclama los beneficios de un sistema legal consuetudinario (similar al propuesto por los unitarios) y promueve una traducción que denuncia la corrupción de los agentes del Estado y la violencia inútil de la pena de muerte que tanto los gobiernos unitarios como Rosas aplicaron sobre indios y soldados (Mira, 2018, Salvatore, 2023)<sup>4</sup>. De este modo, la ficción traducida opera como homenaje, pero también como modo velado de crítica política.

## HUGO PRISIONERO EN LA PRENSA

Aunque Jorge Mayer señala que “los adherentes fueron numerosos y variados” (1973, p. 137), el salón literario constituyó una forma asociativa exclusivamente masculina y restringida a los miembros de la elite letrada porteña. Así, la aparición en noviembre de 1837 de “*La Moda, gacetita*

<sup>4</sup> Si bien Alberdi leyó su traducción de Hugo en julio, resulta elocuente que unos meses después, en octubre de 1837, se produjo en lo que hoy es la Plaza de Mayo, a pocas cuadras del Salón, el proceso y ejecución pública de los hermanos Reinafé y Santos Pérez, inculpados por el asesinato de Facundo Quiroga. Las irregularidades del proceso, que desconoció la inocencia de los acusados dictaminada por la justicia cordobesa y los obligó a comparecer en Buenos Aires sin derecho a defensa, fueron duramente criticadas en la época y quedaron plasmadas en *Facundo* de Sarmiento.

*semanaria de música, de poesía, de literatura, de costumbres, de modas, dedicada al bello mundo federal*” (Mayer, 1973, p. 146) manifiesta la voluntad de publicidad, pero también de democratización. En el formato pequeño, la variedad, la inclusión de temas amenos, el tono didáctico; se expresa el deseo de los románticos de seducir lectores y ampliar el público selecto del salón. Sin embargo, el recelo de Rosas impuso la clausura de ambos proyectos y empujó a Alberdi al exilio. Se abrió así una nueva etapa, en la que su pluma se puso al servicio de la lucha contra la tiranía. No obstante, en Montevideo, Alberdi participó de varios periódicos literarios; entre ellos *El Corsario*, cuyo prospecto admitía “que la Prensa se ha subordinado a los hechos cotidianos sin dominarlos nunca, que, ocupada tenazmente de tirar abajo el edificio de la tiranía, no ha procurado sino batir en brecha esa infame obra de Rosas” (*EC*, 1839, p. 1). Ante el tono belicoso de la prensa del exilio, el periódico admite la necesidad de tomar “la iniciativa de las cuestiones políticas, literarias y orgánicas” (*EC*, 1839, p. 1). Por este motivo, el semanario busca ofrecer a su público lecturas agradables y educativas “trayendo prisioneros a su bordo a Janin, a Scribe, a George Sand” (*EC*, 1839, p. 3) junto con artículos sobre el carnaval porteño, Lavalle o el bloqueo de Buenos Aires. “Teniendo por patria el mundo [...] y por ley el odio a los tiranos” (*EC*, 1839, p. 3), *El Corsario* presenta un criterio de selección de lo foráneo que no deja de abreviar en la actualidad: “será una ley constante [...] la de tomar siempre lo que más diga con las necesidades actuales” (*EC*, 1839, p. 2).

El giro material producido en los estudios literarios y la historia intelectual en los últimos años (Delgado; Mailhe; Rogers, 2014; Pasino y Herrero,

2019; Tarcus, 2021) señala que la prensa no constituye una mera fuente de datos históricos, sino un soporte con densidad propia, que impone lógicas específicas a la producción y circulación de los textos, lo que incluye a las traducciones. De este modo, los procedimientos de selección, recorte, compaginación y armado de secciones en *El Corsario* reorientan nuevamente el sentido del relato de Hugo en el Plata. Claude ya no parece remitir a Rosas, el gran hombre social vuelto ahora, como el director de la prisión, tirano; sino a los románticos exiliados, parias enfrentados al poder que anhelan el tipo de influencia social, moral de la que goza Claude.

Esta vez, *Claude Gueux* aparece en dos entregas, en el segundo y cuarto número del periódico, inserto en la sección “Literatura romántica”, en la que se publicó también una breve novela sentimental de Scribe. Ya sea como novela o como caso policial, el relato de Hugo integra aquí aquellas secciones del periódico vinculadas al entretenimiento y la frivolidad. En consonancia, la publicación por entregas reproduce un uso del suspenso propio del folletín: la primera parte del relato se detiene en el instante previo al crimen del director. Recortar el texto en función de la intriga, justo antes de su escena más truculenta, implica una concesión a las estrategias comerciales novelescas, a los gustos del lectorado local. El asesinato aparece aquí como un espectáculo; narrado desde el punto de vista de los presos (“les quatrevingts voleurs regardaient et écoutaient, haletants” (Hugo, 2016, p. 16) [“los ochenta ladrones miraban y escuchaban sin respirar” (EC, 1839, p. 75)], dice el narrador) transcurre en el corredor central del taller, a la vista de todos, frente a la expectativa de presidiarios y lectores.

Por su parte, Alberdi opta por una traducción que él dice literal y que en líneas generales conserva el material textual y no modifica los núcleos narrativos. A nivel sintáctico, la traducción tiende a calcar la estructura de la frase francesa, aunque elide algunas palabras con el fin de evitar repeticiones, lo que normaliza el texto y mitiga su dramatismo. Hay, ahora bien, modificaciones importantes, marcadas, que anclan fuertemente la traducción a su contexto de producción y que, por lo tanto, constituyen índices que confirman la autoría alberdiana de esta traducción, en un contexto en que era común reproducir en la prensa local traducciones de textos franceses hechas en España. Las referencias culturales francesas se aclimatan o eliminan: “Claudio” recibe un “peso fuerte”, y no cinco francos, durante su convalecencia; las menciones explícitas de la geografía o la historia francesas son obliteradas o atenuadas (una comparación del director con Napoleón se borra, las ocurrencias del nombre de la prisión “Clairvaux” son menores en la versión de Alberdi que en la francesa). Asimismo, y esto es fundamental, el día de la ejecución de Claude Gueux, que en el texto de Hugo es el 8 de junio de 1832, en la versión en español ocurre el mismo día, pero de 1839, momento de publicación de *El Corsario*. Cuando el protagonista habla, Alberdi opta por emplear el presente en vez del *passé simple* francés, con lo que pasa así del sistema del relato al sistema del discurso<sup>5</sup>. Estas estrategias, entendidas en su

---

5 Esta transformación resulta sumamente significativa, pues no sólo mueve el verbo del pasado al presente, sino que modifica el grado de compromiso del enunciador respecto de su enunciado, lo que altera el punto de vista del narrador. Las gramáticas del francés describen el valor semántico del *passé simple* como un pasado propio del registro literario o “soigné” [cuidado] desvinculado

conjunto, responden a una clara voluntad de actualización. La alteración del tiempo verbal, la segmentación efectista, las aclimataciones sitúan al lector en “las necesidades actuales” que anunciaban el prospecto del periódico y lo interpelan con fuerza.

Por último, el tratamiento del nombre del protagonista involucra cuestiones que tienen que ver con la dimensión identitaria de la traducción y con la identificación, también problemática, de Alberdi con su protagonista. “Claudio”, el nombre de pila se vuelca al español, pero su apellido impone una exotización: en francés, “gueux” significa “bribón”, “pordio-sero” o “bandido”. Así, la traducción se vuelve manipulación y lucha por el nombre de los portadores legítimos de la voz del pueblo. Optar por “Gueux” encubre la humildad del protagonista, lo ennoblece para fomentar la identificación entre “Claudio” y los románticos en el exilio, perseguidos pero influyentes a través de la palabra. Otras decisiones traductivas confluyen con esta domesticación enaltecedora del héroe: Alberdi no traduce un fragmento en el que el narrador de Hugo hace referencia al sentido plebeyo del apellido del protagonista ni un párrafo en el que Claudio se divierte apagando las pocas velas del taller con su nariz, como “un gamin des rues” [un pibe de la calle], con “l’odeur du ruisseau de Paris” [el olor de los riachuelos de París] (Hugo, 2016, p. 14). En el nuevo contexto de publicación de 1839, impuesto por la lógica facciosa de la prensa literaria en el exilio de Montevideo, el héroe hugoliano ya no remite a Rosas, ahora más asociado al director de

---

del momento de la enunciación. Por lo contrario, con el uso del presente, tanto el personaje como el lector son llevados a recrear la escena como si transcurriera delante de sus ojos.

la prisión; sino al colectivo de jóvenes exiliados que se oponen a la tiranía y buscan representar a la masa de los oprimidos por el régimen. En 1839, *Claude Gueux* se edita contra Rosas y a favor del levantamiento armado. De este modo, la ficción traducida ya no solo es entretenimiento, sino que adquiere una función polémica, a través de ella se discute el papel y la influencia del escritor, la prensa y el público.

#### EL APOSTOLADO SOCIAL EN EL PLATA

Et ici, la cause du paria c'était la cause du peuple

Victor Hugo, *Claude Gueux*

El análisis de las retraducciones de *Claude Gueux* señala, ante todo, la labilidad de la ficción, capaz de servir a momentos divergentes del proyecto político de Alberdi: disuadir a Rosas de la necesidad de contar con una *intelligentsia* que lo aconseje y colabore con su gobierno, convencer al pueblo de levantarse en armas contra del tirano. En cada caso, las estrategias de importación varían y producen efectos de lectura diversos que hacen que *Claude Gueux* pueda funcionar como una reivindicación, aunque siempre paradójica, de Rosas o como denuncia de su régimen. La traducción cumple así diversas funciones, que van más allá de lo que canónicamente se ha considerado como la mera introducción de la estética romántica en América involucra una apropiación interventora y irreverente, advertida por el título de *El Corsario*. En este momento temprano del romanticismo en el que las producciones locales eran

todavía muy escasas, traducir y editar traducciones fueron prácticas centrales y necesarias para los letrados porteños que formularon un proyecto nacionalizador en lo discursivo, pero importador en la práctica. La literatura, como sostuvo Alberdi tanto en el *Fragmento Preliminar* como en las diversas publicaciones periódicas en las que participó hacia fines de 1830, constituía un material insoslayable de la civilización. Sin embargo, para ello se requería de lectores, que estos se identificaran con la ficción y se imaginaran como una comunidad (Anderson, 1993). En *Claude Gueux*, esa comunidad se encuentra representada por el personaje colectivo y anónimo de los prisioneros, que en varios momentos toman la posición de espectadores de la acción, lo que establece un paralelismo entre ellos y los lectores. Ellos componen una sociabilidad elegida e ideal que legitima a Claude, en tanto él es el líder escogido por la voluntad general (en oposición al tiránico director de la prisión que se impone por la violencia). Sin embargo, ¿a qué referente local reenvía ese pueblo de quien los románticos se quieren los voceros legítimos? Se produce aquí otra disonancia, otra asincronía con el modelo francés que fisura la lectura identificatoria. El *peuple* de Hugo, para los románticos del Río de la Plata de fines de 1830, resulta un significativo vacío que no puede ser llenado ni por los escasos lectores de la elite (que, para colmo, preferían las novelas góticas, escabrosas y ateas de Pigault-Lebrun) ni por los grupos de negros, indios y gauchos que conformaban la base popular del rosismo y que encuentran otra representación paradójica en publicaciones periódicas de Alberdi contemporáneas al *Corsario*, como el *Grito Argentino* o

*Muera Rosas*<sup>6</sup>. “Pueblo” se colma así de un contenido prospectivo y utópico, el de un público nacional, interesado por temas sociales, que se plegara sin reservas a su proyecto liberal. A través de tales dislocaciones, la traducción permite iluminar tanto del ideal social de los románticos, producto de un cosmopolitismo nacionalista que se encaminaban inevitablemente hacia un proyecto de mundo capitalista, como las tensiones locales y particularmente nacionales que obstaculizaban la concreción de dicho proyecto. En el centro de esta tensión se ubica el pueblo, como resistencia al proyecto político y al sentido que no se puede aniquilar a hachazos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*El Corsario* (1839). Montevideo.

*La Moda* (1838-1839). Buenos Aires.

Agulhon, Maurice. *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia. 1810-1840*. Buenos Aires: siglo xxi, 2009.

Alberdi, Juan Bautista. “Doble armonía entre el objeto de esta institución, con una exigencia de nuestro desarrollo social y de esta exigencia con otra general del espíritu humano”. In: Weinberg, Félix. *El Salón Literario de 1837*. Buenos Aires: Hachette, 1977.

---

6 En 1839 en Montevideo, Alberdi participó del Grito Argentino y, dos años después, de *Muera Rosas!*. Aunque cada una tuvo rasgos propios, ambas publicaciones hicieron uso del tono satírico y de litografías de contenido local para apelar directamente al público popular y moverlo al magnicidio, lo que da una imagen de la amplitud del proyecto de escritura polémica de Alberdi. Como señala Claudia Román (2018), frente al dispositivo propagandístico de Rosas, basado en “la aparición de una escritura pública dirigida principalmente a un público de precaria formación intelectual, cuando no interamente iletrado” (Myers, 1995, 41); estos periódicos conforman una contraiconografía que busca apropiarse de los mecanismos de construcción semiótica de la política rosista (217) para postular una alianza paradójica entre letrados y pueblo.

- Alberdi, Juan Bautista. *Fragmento preliminar al estudio del derecho*. Buenos Aires: Biblos, 1984.
- Altamirano, Carlos. “Alberdi polemista”. In: Cavallo, Y. y Quattrocchi-Woisson D. (dir.): *Juan Bautista Alberdi y la independencia argentina: la fuerza del pensamiento y de la escritura*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2012.
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Arnoux, Magdalena. “Epistolarios femeninos: dispositivos normativos y prácticas de escritura”. In: Arnés, Laura; Domínguez, Nora y Punte, María José. (dras.), *Historia Feminista de la Literatura Argentina*. Vol. I. Graciela Batticuore y María Vicens (coords.) “Otros comienzos: mujeres en revolución, perspectivas modernas, retrospectivas coloniales”. Villa María: Eduvim., 2022.
- Auerbach, Erich. “La mansión de La Mole”. In: *Mimesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*. México: FCE, 1950.
- Batticuore, Graciela. *La mujer romántica*. Buenos Aires: Sudamericana, 2022.
- Barthes, Roland. “El efecto de realidad”. In: *El susurro del lenguaje*. Buenos Aires: Paidós, 2013.
- Bénichou, Paul. “Les mages romantiques”. In: *Romantismes français II*. París: Gallimard, 2004.
- Benjamin, Walter. *El París de Baudelaire*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2012.
- Bourdieu, Pierre. “Les conditions sociales de la circulation internationale des idées”. In: *Actes de la recherche en sciences sociales*. v. 1-5, 2020, p. 3-8.
- Bourdieu, Pierre., Wacquant, Loïc. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2005.

- Casanova, Pascale. Consécration et accumulation de capital littéraire. *Actes de la recherche en sciences sociales. Traductions: les échanges littéraires internationaux*, v. 144, 2002, p. 7-20. Disponible en: [https://www.persee.fr/doc/arss\\_0335-5322\\_2002\\_num\\_144\\_1\\_2804](https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_2002_num_144_1_2804)
- Chartier, Roger. “De la historia del libro a la historia de la lectura”. In: *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza, 1994.
- Díaz, Hernán. “Sobre las ideas socialistas en el Río de la Plata en el siglo XIX.” In: *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda*, v. 19, 2021, p. 179-190.
- Darnton, Robert. “Retorno a “¿Qué es la historia del libro?””. In: *Prismas. Revista de historia intelectual*. 12, 2008, 157-168.
- Delgado, Verónica, Mailhe, Alejandra, Rogers, Geraldine (eds.). *Tramas impresas*. In: *Serie Estudios/Investigaciones*, v. 54, 2014.
- Gouanvic, Jean Marc. *Pratique sociale de la traduction. Le roman réaliste américain dans le champ littéraire français (1920-1960)*. Arras: Artois Presses Universitaires, 2007.
- Hamon, Philippe. “Un discours contraint”. In: *Littérature et réalité*, París: Le Seuil, 1982.
- Hugo, Victor. *Cromwell*. París, Ambroise Dupont et cia., 1828. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8626458j/f13.image>
- Hugo, Victor. *Hernani*. París, Mame et Delaunay-Vallée, 1830. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8617137c/f13.item>
- Hugo, Victor. *Claude Gueux*. París, Bibebook, 2016. Disponible en: [https://www.bibebook.com/files/ebook/libre/V2/hugo\\_victor\\_-\\_claud\\_gueux.pdf](https://www.bibebook.com/files/ebook/libre/V2/hugo_victor_-_claud_gueux.pdf)
- Hugo, Victor. *Le Dernier Jour d'un Condamné*. Québec, Bibliothèque électronique du Québec, s/f. Disponible en: <https://beq.ebooksgratuits.com/vents/hugo-claude.pdf>

- Iglesia, Cristina, Zuccotti, Liliana. “El estilo democrático: último grito de la moda”. *In: Mora. Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires–AIEM, 1997, p. 64-73.
- Jurt, Joseph. *Naciones literarias. Una sociología histórica del campo literario*. Villa María: Eduvim, 2014.
- Laforge, Pierre. “Claude Gueux, ou l’amour et le partage en prison”. *In: Compte rendu de la communication au Groupe Hugo*, 1995. [http://groupugo.div.jussieu.fr/groupugo/doc/95-09\\_23Laforge.pdf](http://groupugo.div.jussieu.fr/groupugo/doc/95-09_23Laforge.pdf)
- Mayer, Jorge. *Alberdi y su tiempo*. Buenos Aires: Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1973.
- Mayer, Jorge. “La revolución en las ideas: La generación de 1837 en la cultura y en la política argentinas”. *In: Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998, p. 383-443.
- Mira, Julieta. “La tensión entre sistema penal y derecho penal: El caso de la impartición de justicia y las penas capitales durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas en tiempos de la Confederación Argentina (1829-1852)”. *In: Lex Social*, v. 8-1, 2018, p. 165-173.
- Molina, Eugenia. “Aportes para un estudio del movimiento romántico argentino desde la perspectiva metodológica de redes (1830-1852)”. *In: Universum*, v. 15, 2000, p. 399-431. Disponible en: <https://studylib.es/doc/8511894/aportes-para-un-estudio-del-movimiento-rom%C3%A1ntico> Acceso el 31 jul. 2024.
- Parada, Alejandro. *El orden y la memoria en la Librería de Duportail Hermanos: un catálogo porteño de 1829*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2005.
- Parada, Alejandro. *Los libros en la época del Salón Literario: el Catálogo de la Librería Argentina de Marcos Sastre (1835)*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 2008.

Pasino, Alejandra y Herrero, Federico (Coords.). *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 2019.

Rojas, Ricardo. *Historia de la literatura argentina. Los proscritos*. Buenos Aires: Kraft, 1957.

Salvatore, Ricardo. “Disciplinando mediante la pena capital: ejecuciones de soldados durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas”. In: *Revista De Indias*, v. 83-289, 2023, p. 679–709.

Tarcus, Horacio. *El socialismo romántico en el Río de la Plata*. Buenos Aires: FCE, 2016.

Tarcus, Horacio. *Las revistas culturales latinoamericanas: giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Temperley: Tren en Movimiento, 2021.

Vazquez, Eugenia. “Victor Hugo para el pueblo. Importación literaria, censura y traducción en dos dramas de Mitre”. In: Pisano, Juan y Vicens, María (eds.). *Prensa, pueblo y literatura. Una guía de consumo*. Buenos Aires: NJ Editor, 2020. Disponible en: [http://ilh.institutos.filo.uba.ar/sites/ilh.institutos.filo.uba.ar/files/DIGITAL\\_Prensa%20pueblo%20y%20literatura.pdf](http://ilh.institutos.filo.uba.ar/sites/ilh.institutos.filo.uba.ar/files/DIGITAL_Prensa%20pueblo%20y%20literatura.pdf)

Viñas, David. “Mármol: los dos ojos del romanticismo”. In: *Literatura argentina y realidad política*. Buenos Aires: Jorge Álvarez, 1964.

Weinberg, Félix. *El salón literario de 1837*. Buenos Aires: Hachette, 1977.

Wilfert-Portal, Blaise. “Cosmopolis et l’homme invisible”. In: *Actes de la recherche en sciences sociales*, v. 144, 2002, p. 33-46. Disponible en: [https://www.persee.fr/doc/arss\\_0335-5322\\_2002\\_num\\_144\\_1\\_2806](https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_2002_num_144_1_2806)

# *Teresa* de Alexandre Dumas, versión de Andrés Bello (1839), o un ensayo parcial de genética teatral a partir de una traducción.<sup>1</sup>

*Alexandre Dumas' Teresa in Andrés Bello's Version  
(1839), or a Partial Experiment of Theatre Genetics  
from a Translation.*

Dra. Andrea Pelegrí Kristić

Actriz, traductora e investigadora,  
doctora en Artes mención Estudios  
y Prácticas Teatrales (PUC) y en  
Langues et littératures romanes  
– espagnol – (Paris Nanterre).  
Actualmente se desempeña como  
profesora de lenguas y literatura en  
l'École Normale Supérieure, París  
(ENS-PSL).  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0430-0978>  
Contacto: [appelegr@uc.cl](mailto:appelegr@uc.cl)  
Chile

Recebido em: 31 de julho de 2024

Aceito em: 23 de agosto de 2024

1 Este artículo se realizó en el marco de un proyecto ANID-FONDECYT postdoctoral folio n°3200622 titulado "La traducción teatral y su influencia en las prácticas dramatúrgicas y escénicas en Chile (1818-1941): construcción de una identidad teatral propia a través de lo foráneo" (2020-2023), institución patrocinante: Pontificia Universidad Católica de Chile. La investigadora responsable es la autora del artículo, y de un segundo proyecto del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, adjudicado desde el Concurso de Interdisciplinario Interno de Investigación e Innovación Docente 2023, titulado "Buen Gusto y Civilización en el tránsito de Colonia a República (1750-1850)". Investigadora coordinadora: Susana Gazmuri.

PALABRAS-CLAVE:

Andrés Bello; Alexandre Dumas; *Teresa*; traducción teatral; genética teatral.

KEYWORDS: Andrés Bello; Alexandre Dumas; *Teresa*; Theatre Translation; Theatre Genetics.

Resumen: El presente artículo se propone estudiar la traducción de Andrés Bello de la obra *Teresa* (1832) de Alexandre Dumas, con el fin de recomponer, de forma tentativa, parte del universo dramático y teatral del Chile decimonónico. Basándose principalmente en metodologías de la genética teatral (Grésillon, Thomasseau, Féral) y en una comparación de la traducción con su original, y partiendo de la premisa de que el texto de Bello es un arreglo del original, con modificaciones sustanciales tanto a nivel dramático como microtextual, el ensayo pretende comprender las razones artísticas, políticas y sociales detrás de dichos cambios, dentro de su contexto y, en última instancia, intentar colmar un vacío historiográfico en torno a las prácticas escénicas del siglo XIX en Chile.

Abstract: This article aims to study Andrés Bello's translation of Alexandre Dumas' play *Teresa* (1832) to tentatively reconstruct part of nineteenth-century Chile's dramaturgical and theatrical universe. Based mainly on methodologies of theatrical genetics (Grésillon, Thomasseau, Féral) and on a comparison of the translation with its original, and starting from the premise that Bello's text is an arrangement of the original, with substantial modifications both at dramaturgical and microtextual level, the essay aims to understand the artistic, political and social reasons behind these changes, within its context and, ultimately, to try to fill a historiographical gap around the theatrical practices of the nineteenth century in Chile.

En el mes de noviembre de 1839, un evento ilustre marcó la historia del teatro nacional: se estrenó, por primera vez en Chile, una obra del prolífico escritor y dramaturgo romántico francés Alexandre Dumas padre (1802-1870), en una traducción realizada por una de las figuras intelectuales más importantes del Chile decimonónico, Andrés Bello (1781-1865). La obra, *Teresa*<sup>2</sup> (estrenada en París, en la Salle Ventadour el 6 de febrero de 1832), habría suscitado la adhesión inmediata de los espectadores en la versión de Bello. Según el historiador Eugenio Pereira Salas, “aunque esta [primera] representación no obtuvo la resonancia intelectual que provocaron las funciones siguientes, *Teresa* abrió brecha precisa en la evolución del teatro nacional” (1974, 199). En agosto de 1843, en la revista *El Crepúsculo*, Francisco de Paula Matta comenta, en torno a la traducción de dicha pieza: “la traducción [...] ha sabido conservar todas las galas del original, sin perder ninguno de esos rasgos valientes y poéticos que se encuentran en las piezas de Dumas [...]” (2011, p. 112). La crítica literaria y teatral posterior alabó sin reservas el trabajo de Bello (Debesa, 1982, p. 185; Rodríguez, 1965, p. 182-3), viendo en su gesto una manera de importar el romanticismo teatral francés en Chile (Rodríguez, 1965, p. 178), o, incluso, tomando en cuenta lo que Bello había hecho con esta u otras traducciones dramáticas o poéticas durante su trayectoria, como una labor bastante libre y creativa respecto

---

2 El dramaturgo Auguste Anicet-Bourgeois (1806-1871) aparece como colaborador (no co-autor) de Dumas en la escritura de la pieza. La práctica de colaborar en la escritura de piezas fue común durante el siglo XIX; de hecho, ambos dramaturgos colaboraron en otras obras, pero suele reducirse el rol de Anicet-Bourgeois, quien, según Dumas en sus *Mémoires*, había elaborado solamente el plan de *Teresa*.

a su un original (Rodríguez Monegal, 1979, p. 329; Pagni, 2003, p. 353; Valero, 2013, p. 56; Soltman, 2021, p. 109).

Aun cuando los elogios a la traducción de Bello, bastante ditirámicos, se basan menos en argumentos precisos –a través, por ejemplo, de una comparación concreta y minuciosa entre el original y su versión española<sup>3</sup>– y más en las críticas, contemporáneas y posteriores, poco propensas a juzgar negativamente las cualidades y la labor intelectual de Bello, sí queda claro que la traducción del venezolano marcó los espíritus de sus congéneres, llevándose a escena al menos nueve veces entre 1839 y 1849 (Pereira Salas, 1974, p. 377-397), tanto en Santiago como en Valparaíso, y publicándose en 1846, 1849 y finalmente en 1861, en una versión “autorizada y revisada por el traductor” (Bello, 1981, p. 467).

Lo que queda menos claro, no obstante, es la elección de dicha obra de Dumas, considerando que había otras más populares entre el público parisino y extranjero y la crítica, y más destacadas en tanto representantes del movimiento romántico francés. Si bien, como lo demuestra Barbara T. Cooper, *Teresa* se situaba al centro de una batalla pública que conjugaba, por un lado, los problemas de administración de los teatros parisinos, la nueva estética literaria y teatral romántica y las intenciones morales de la

---

3 La excepción que confirma la regla serían dos instancias: un texto del dramaturgo Fernando Debesa en torno a la relación entre Bello y el teatro, donde su autor analiza la traducción a través de una comparación concreta con su original, citando varios ejemplos textuales –aunque llegando a conclusiones menos contundentes, considerando los argumentos que presenta– (1982, p. 177-183); y luego, el brevísimo comentario de Joaquín Trujillo en torno a algunas licencias que se tomó Bello en su traducción de *Teresa*, dando, como ejemplo concreto, la frase final, fuertemente modificada en la versión española, como se verá más adelante (2019, p. 158).

obra de arte, suscitando críticas muy polarizadas por parte de la prensa especializada (2008, p. 145), no hay que olvidar tampoco que el mismo Dumas consideraba su texto como relativamente mediocre, “uno de los peores [que he escrito]<sup>4</sup>” (1884, p. 52), aunque bien recibido por el público: “un gran éxito, suficiente para el amor propio, insuficiente como arte” (1884, p. 65). Asimismo, al revisar catastros de obras montadas y/o impresas o transcritas en Lima o Buenos Aires durante el mismo periodo, y comparándolas con el catastro elaborado por Pereira Salas en 1974 de obras escenificadas en Chile hasta 1849, es posible constatar que, mientras que otras obras de Dumas (o de otros autores) se escenifican casi simultáneamente en las tres capitales, *Teresa* no aparece en las carteleras ni de Buenos Aires<sup>5</sup> ni de Lima, al menos en registros de catastros oficiales de representaciones y/o libretos impresos durante ese periodo (Castagnino, 1945, p. 671-690; Macera, 1991, p. 92-121).

*Teresa* fue, además, la primera obra de Dumas traducida y montada en Chile, siguiéndole recién, años más tarde, otras como *Antonino* (*Antony*), *Margarita de Boloña* o *La torre de Nesle* (*La tour de Nesle*) – ambas estrenadas antes o el mismo año que *Teresa* en sus versiones originales – o *Pablo el marino* (*Paul Jones*) y *Lorenzino*, traducida esta última por el hijo de Andrés Bello, Juan. Su importancia para el medio chileno no solo radicó en su escenificación: la versión de Bello se publicó en 1861 en una colección

4 De aquí en adelante, todas las citas en francés en original han sido traducidas al español por mí.

5 Castagnino llega a afirmar que, para los porteños, Dumas es “el más conocido de los dramaturgos románticos de Francia, más popular, quizá, que el mismo Hugo y, desde luego, continuamente representado” (1945, p. 468); no deja entonces de llamar la atención la ausencia aparente de esta pieza en Buenos Aires, y que en Santiago fue tan exitosa.

impulsada por el Mercurio de Valparaíso en torno a la dramaturgia nacional – asumiendo, dicho sea de paso, que la traducción *made in Chile* debía considerarse como un producto *nacional*. No es sorprendente el esfuerzo puesto por imprentas y diarios en el periodo en la difusión de la nueva literatura y de los ideales románticos que ya se estaban expandiendo como reguero de pólvora por toda Hispanoamérica. Recordemos, por lo demás, que Dumas fue el primer (y más prolífico) dramaturgo romántico francés en la escena chilena, antes de Victor Hugo u otros exponentes de dicho movimiento<sup>6</sup>.

El hecho de que Bello haya escogido esta obra en el momento en que lo hizo, así como las estrategias y elecciones de traducción que pone en práctica en su versión de *Teresa*, llama la atención y nos obliga a detenernos en ella, no solo para enfocarnos en un análisis comparativo traductológico con el fin de ver las diferencias y semejanzas con la original, sino más bien como un valioso – aunque parcial – testimonio de la escena teatral chilena del periodo. A fin de cuentas, si Bello siente la necesidad de especificar que *Teresa*, en su versión española, es un “drama [...] traducido al castellano y *arreglado* [...]” (1981, p. 467, el énfasis es mío), ¿qué puede decirnos esta traducción/arreglo de las prácticas dramáticas y escénicas en Chile, específicamente en Santiago y Valparaíso, durante los años 30 y 40 del siglo XIX? El presente artículo pretende así estudiar la *Teresa* de Dumas en

---

6 Lo que demuestra hasta qué punto la historiografía teatral francesa posterior “exageró la influencia personal de Hugo” en el romanticismo francés, reduciéndolo casi exclusivamente a la Batalla de *Hernani* en 1830 (Naugrette, 2013, p. 14). Con ello, se ocultó, al menos indirectamente, la importancia de otros autores de dicho periodo, como el mismo Dumas, que ha pasado a la posteridad más por su trabajo narrativo que dramático.

versión de Bello con el fin de recomponer, aun cuando de forma fragmentaria y tentativa, parte del universo dramático y teatral de ese periodo en nuestro país a través de este caso de estudio particular.

Dada la falta lamentable tanto de materiales de archivo relativos al teatro como de estudios historiográficos sistemáticos actuales en torno a las prácticas dramáticas y sobre todo escénicas en Chile en el periodo decimonónico –la excepción a la regla sería el completo estudio del ya mencionado Pereira Salas en torno al teatro en Chile hasta 1849, publicado en 1974–, las traducciones realizadas en nuestro país de textos teatrales destinadas a la escena durante ese siglo podrían constituirse en un corpus de vestigios susceptibles de ser estudiados con el fin de aportar –dentro de todas las limitantes que estas poseen– a la construcción de una historia del teatro chileno, más allá del mero análisis literario de la incipiente dramaturgia nacional del periodo, para enfocarse, aunque sea parcialmente, en las prácticas escénicas. Dicho de otro modo, sería posible, a través de una traducción de un texto teatral y realizando un trabajo de análisis inverso –es decir, de la traducción final sobre el papel hacia las convenciones y decisiones del traductor para producir dicho resultado– comprender qué potenciales convenciones escénicas se encontrarían detrás de las decisiones de traducción, sobre todo si, al compararse con el original, dichas modificaciones difieren radicalmente entre una lengua y otra. teatrales que han quedado son extractos de escenas o no se montaron necesariamente. Si, como afirma Andrea Pagni, “[...] la idea era que las identidades fueran surgiendo a partir de procesos de traducción” y, que, por ende, “preguntar [...] por los modos de traducción,

partiendo de la práctica concreta, puede ser una vía fructífera de acercamiento al tema de la construcción de identidades en Hispanoamérica, en la situación postcolonial del siglo XIX” (2003, p. 338), podríamos extrapolar, en el caso que nos atañe, la noción de identidad en su sentido más amplio, y comprenderla específicamente en el ámbito del teatro. Así, interrogar los procesos de traducción de *Teresa* podría ayudarnos a comprender mejor cómo se estructuraban las prácticas escénicas en Chile en ese periodo. Y una de las metodologías que podría ponerse al servicio de dicho análisis es la genética teatral.

La genética teatral, tal como la han desarrollado en el mundo francófono a partir de la genética literaria, perfeccionada y descrita por Almuth Grésillon (1994), contendría una serie de herramientas metodológicas pertinentes para realizar dicho ejercicio. Este método, en el ámbito teatral, se centra en el estudio del proceso de creación y fabricación de un texto teatral y/o de un espectáculo, a través del estudio de todos los documentos (tanto verbales como no verbales) que preceden a la producción estrenada ante un público y/o al texto publicado (Pavis, 2014, p. 105). Para Grésillon y Thomasseau, la obra teatral, objeto de análisis de la genética, designa “un ensamblaje que incluye al texto y su representación: al texto en todos sus componentes, es decir los diálogos y las didascalias, por una parte, y, por otra, la representación con su escenificación, o más bien, sus escenificaciones diversas a lo largo del tiempo” (2005, p. 19). Es importante destacar que la separación entre ambos elementos de lo que constituye la obra teatral no pretende perennizar el ya viejo y sobrepasado binario entre texto y escena, así como

la supuesta preeminencia de uno (el texto) sobre el otro (la escena); su relación, por el contrario, debe entenderse como dinámica, cambiante y flexible, y debe adaptarse a las particularidades de cada objeto escénico estudiado.

Los documentos que pueden incluirse en el dossier genético, agrupados bajo el nombre de “borradores” por Josette Féral (2011, p. 67), son múltiples, y dependiendo de la época a la que pertenece el objeto analizado, pueden incluir diferentes versiones de un texto teatral, tanto manuscritos como mecanografiados, bocetos de diseño, cuadernos de dirección, bitácoras de actores, documentos legales o administrativos, maquetas, videos, audios, afiches, planos de iluminación, partituras la lista es larguísima. La genetista constituye entonces dicho dossier y a partir de estos vestigios pretende estudiar el proceso de creación más allá del resultado final, ya sea el texto publicado o el estreno de la obra.

Si bien, a nuestro conocimiento, no hay investigaciones de genética teatral que se centren exclusivamente en la traducción de un texto como una forma de contribuir o completar un relato historiográfico en torno a un sistema teatral dado<sup>7</sup>, podríamos extrapolar algunos de los procedimientos que allí se ocupan, tomando al texto traducido como un tipo de documento más

---

7 La investigadora Ana Clara Santos menciona, en las conclusiones de un estudio sobre la circulación del teatro francés en Portugal en el siglo XIX, hasta qué punto sería pertinente realizar análisis genéticos en textos traducidos para poner en evidencia los límites entre creación original y adaptación extranjera como una forma de comprender cuál era el lugar que ocupaba Francia en el polisistema literario portugués durante el periodo decimonónico (2014, p. 54-55). Sin decirlo de manera literal, en la proposición de Santos se vislumbra el potencial interés historiográfico que puede tener ese tipo de análisis, y que es lo que se pretende hacer en el presente artículo.

perteneciente al ámbito textual de la obra teatral, que incluye, por ende, la mediación operada por la traducción y, con ello, la apropiación consecuente de la cultura meta. Si bien el texto –traducido u original– no contiene en sí una sola posibilidad de escenificación, ni menos aún puede considerarse como un equivalente exacto de un futuro destino escénico, existen en él gérmenes de escenificación, “matrices textuales de representatividad” (Ubersfeld, 1989, p. 16) más o menos codificadas según la época y la autoría. Al respecto, Joseph Danan plantea, a partir del concepto de Bernard Dort de *modelos de representación*, que la dramaturgia occidental desde los griegos hasta fines del siglo XIX se escribía “teniendo en mente modelos muy explícitos de representación. Es decir que, al escribir para el teatro, [el dramaturgo] sabía cómo su obra sería representada: en qué espacio escénico, en qué tipo de escenografía, según qué códigos actorales, qué escenificaciones, ya que la puesta en escena, en su sentido moderno, no existía” (“Écrire” 193-194). Por ende, en la dramaturgia de Dumas en general y su obra *Teresa* en particular contendría en sí esos modelos de representación que ya permiten al lector vislumbrar, de manera aproximativa, ciertas virtualidades escénicas antes de pasar efectivamente a las tablas y la carne de los actores y actrices. El filósofo Roland Barthes lleva la metáfora aún más lejos cuando intenta definir lo que entiende por teatralidad: “es el teatro sin el texto [...]. Naturalmente, la teatralidad debe estar presente desde el primer germen escrito de una obra [...] el texto escrito se ve arrastrado anticipadamente por la exterioridad de los cuerpos, de los objetos, de las situaciones” (1977, p. 50). En esta ecuación entre texto, escena y teatralidad, existirían ya vestigios o gérmenes

embrionarios de lo que ocurrirá en escena, sobre todo si se trata de escrituras escénicas altamente codificadas, como era el caso de la dramaturgia francesa romántica del siglo XIX.

El ejercicio genético-historiográfico propuesto en este artículo no está exento de peligros y debe hacerse con todas las precauciones del caso. En primer lugar, está el riesgo al que se enfrenta la historiografía teatral en general, y que es particularmente apremiante en el teatro no contemporáneo – aquel que va de fines de la Edad Media hasta fines del siglo XIX (Thomasseau, 2008, p. 235): la naturaleza misma del objeto teatro. En tanto práctica efímera imposible de ser archivada como tal, hacer la historia de una práctica a partir de archivos secundarios o terciarios deja fuera todo aquello referente al repertorio, a la experiencia de expectación en convivio frente a cuerpos en un espacio y tiempo dados. Por mucho que el texto contenga en sí esta densidad de signos y teatralidad de la que habla Barthes, o estos modelos de representación que anticipan parcialmente la escenificación, algo esencial se le escapa a la investigadora y esa renuncia, por muy deplorable que sea, es inherente al ejercicio historiográfico. Tal pérdida es aún más rotunda cuando no existen, por ejemplo, grabaciones, imágenes u otros documentos del proceso de ensayos, bocetos, dibujos o cuadernos de apuntadores, como es el caso del ejemplo que nos atañe aquí.

Luego, no es posible reducir un conjunto de prácticas escénicas a una sola traducción; si así fuese, se caería en la tentación historiográfica denunciada por Jean-Marie Thomasseau, respecto a la genética teatral de textos no contemporáneos específicamente, pero también advertida por Thomas

Postlewait, de tomar un solo evento teatral como generalidad, por su particularidad o carácter único (Postlewait, 2009, p. 80-1; Thomasseau, 2008, p. 235). Si bien la versión de Bello, por su importancia en su contexto de enunciación, así como las particulares modificaciones dramatúrgicas que realizó su autor, es de todas maneras un ejemplo notable del periodo y digno de estudiarse en detalle para conocer más sobre las prácticas escénicas y dramatúrgicas de Santiago, no puede pretenderse que una sola obra aislada contenga en su totalidad la diversidad teatral de la capital. Sin embargo, siempre y cuando se tenga cuidado de no llegar a conclusiones totalizantes, la traducción de *Teresa* sería un excelente ejemplo de dos cosas: de lo que probablemente *era* la práctica escénica en Santiago durante la década de 1840, con sus condicionantes económicas, sociales y culturales, pero, y sobre todo, de lo que Andrés Bello *quería que fuese* dicha práctica, tomando en cuenta al mismo tiempo sus deseos personales y el horizonte de expectativas del público santiaguino del periodo. La dimensión ideal que contendría la traducción puede complementarse con los artículos de crítica teatral de Bello, así como su labor como censor teatral. Varios autores han dado cuenta de las ideas del intelectual en torno al estándar al que debía aspirar el teatro nacional, ya fuese en torno a la calidad de las escenificaciones, los diálogos y las historias representadas (Botta, 2015, p. 37-38; Thomas, 2019, p. 128-130; Mayorga, 1981, p. 215-217) en sus críticas teatrales.

Finalmente, otro riesgo del que es bueno resguardarse tiene que ver con la metodología misma de la genética teatral aplicada a esta versión de *Teresa*. La genetista constituye un dossier de documentos al momento de estudiar el

proceso de una escenificación o un texto dados. La palabra dossier conlleva, por su naturaleza, una multiplicidad de borradores de distinta índole. En el caso que nos compete, no obstante, el dossier es bastante magro. Aparte de la traducción y de algunos artículos y críticas del periodo, así como un par de afiches de la colección Ramón Briseño de la Biblioteca Nacional – a los que puede accederse a través de microfichas que no siempre están correctamente digitalizadas – no hay una variedad de archivos a partir de los cuales trabajar y que se relacionen de manera más directa con su escenificación.

Luego, la versión de la traducción que se está analizando es aquella basada en la versión publicada y revisada por Bello en 1861, y no aquella montada por primera vez en 1839, fecha supuesta y relativamente consensual para dicho estreno<sup>8</sup>. Existe una versión anterior a la de la década de los sesenta: aquella impresa en 1846 por la Imprenta del Siglo, en folleto de 37 páginas, que no difiere fundamentalmente de la versión posterior de 1861. Las revisiones realizadas por Bello se atacan más bien a faltas de

---

8 En algunas fuentes (Bello, 1981, p. 467; Rodríguez, 1965, p. 182-3; Pereira Salas, 1974, p. 198) se le atribuye a Bello, de manera hipotética, una supuesta primera traducción posteriormente estrenada de la *Teresa* de Dumas, vertida al castellano “por un aficionado” según reza un artículo de *El Araucano* del 10 de noviembre de 1837 (p. 4). No se sabe con certeza, sin embargo, si esta primera versión fue efectivamente realizada por Bello, por lo que aquí asumimos que 1839 es la única fecha de estreno confirmada de la traducción de *Teresa* a manos del venezolano. Al respecto, Rodríguez Monegal plantea que “puede conjeturarse que Bello estrenó su traducción en 1837, en alguna función de aficionados, y que, en 1839, al reabrirse el teatro que estuvo cerrado durante dos años, lo retocó y ajustó para Carmen Aguilar de quien era gran admirador [...]” (1979, p. 205). La hipótesis es interesante, pues en 1836 y 1837 casi no hubo teatro profesional en Santiago, por diversas razones, y las pocas obras montadas se mostraron en Valparaíso; sin embargo, en el año 1838 los teatros volvieron a funcionar normalmente. Cabría preguntarse entonces por qué, si Bello estaba esperando que abrieran las salas, decidió estrenar *Teresa* recién en 1839 y no un año antes.

ortografía, signos de exclamación o interrogación agregados indistintamente, reducción de puntos suspensivos (llegando a veces a ser siete, en algunos diálogos, probablemente para que el texto quedase justificado al momento de la impresión y no quedaran espacios) o correcciones tipográficas. Así, no es posible saber si la traducción estudiada es exactamente igual a aquella que se montó, probablemente en versión manuscrita, en 1839. Por lo tanto, persisten interrogantes en torno a cuán apegada a esta primera versión es el texto impreso que tenemos en nuestras manos. Incluso si se tuviese acceso a esa primera versión, es poco probable que se trate exactamente del texto que se montó (Thomasseau, 2008, p. 236), ya que siempre hay cambios, olvidos o modificaciones de los actores o empresarios en escena, así como errores de los copistas. A este problema se enfrenta cualquier investigadora teatral, incluso en la actualidad, si es que no tiene oportunidad de asistir a los ensayos o si el equipo creativo no lleva un registro asiduo y detallado de los cambios textuales durante el proceso de ensayo. Sí sabemos, al menos, que la versión publicada en 1846 de *Teresa* pasó la censura (si no, no se habría publicado así), y podemos intuir además que, al ser Bello censor de otras obras, se resguardaría de agregar o dejar cualquier cosa susceptible de ser eliminada posteriormente. O que, al menos, sabría cómo jugar con las convenciones de la censura para hacer pasar ciertos elementos que le pareciera importante rescatar.

Las variaciones propuestas por Bello en su traducción se operan principalmente en dos niveles: el dramaturgico y el microtextual. El primero se aboca principalmente a la construcción de la intriga y la ordenación de la

fábula, la creación de personajes, sus interacciones y relaciones, y la manera en que los diálogos, monólogos y didascalias los caracterizan y los hacen actuar. En cuanto al nivel microtextual, nos referimos al nivel lingüístico del texto: el léxico, la sintaxis y la ortografía puntual, las palabras mismas y los posibles cortes o modificaciones evidentes que se operen al momento de verter el texto del francés al español.

Los indicios más contundentes respecto a las libertades traductivas que se tomó Bello se encuentran en el ámbito de lo dramaturgico. Entenderemos aquí el concepto de dramaturgia a partir de la definición doble que le da a dicho término Joseph Danan: por un lado, como el “arte de la composición de las obras de teatro” y “movimiento de tránsito de las obras de teatro hasta llegar a la escena” (*Qué es* 13), es decir, como una actividad que corresponde simultáneamente a dos mundos, la escritura y su paso a la escena. La segunda acepción de la definición se entiende, así como una actividad hermenéutica, situada y tensionada entre dos espacios –el texto y la escena– y que conllevaría una serie de decisiones, individuales o colectivas, para la escenificación de dicho texto. Considerando la época en la que Bello tradujo *Teresa*, y en el contexto chileno, sería quizás anacrónico achacarle un rol de *dramaturg* en el sentido lessinguiano del término (;conocería por casualidad la obra más famosa del autor, *Dramaturgia de Hamburgo*? No es posible saberlo con certeza). No obstante, en las decisiones tomadas por Bello se vislumbra el deseo patente de, por un lado, difuminar ciertos efectos del original, o, incluso, de corregir ciertas opciones dramaturgicas de Dumas, que probablemente consideraba como inapropiadas o, por qué no, de mal gusto.

Antes de continuar analizando la intriga y las modificaciones dramáticas de Bello, es necesario resumir la fábula de *Teresa* para quienes no estén familiarizados con dicha obra. En ella, una típica intriga en la que se enfrentan el deseo y el deber, se relata la historia de Teresa, joven napolitana que llega a Francia luego de desposar al barón Delauney, hombre de edad y viudo, estando en su tierra natal. En París lo esperan su hija Amélie Delauney y la acompañante de esta, Laure, el fiel amigo de Delauney, Dulau y Arthur, joven diplomático destinado a casarse con su hija, quien, según sus propias palabras, no siente una pasión demasiado profunda por este último, nada comparable al menos al amor que profesa a su padre. El giro de la historia acontece cuando, al llegar Teresa, acompañada de su criado Paolo, tanto ella como Arthur comprenden que ya se conocían de antes, cuando este había estado en Nápoles, donde ambos se habían enamorado y vieron luego su relación rota por el padre de Teresa debido a la poca riqueza de Arthur. Paolo, que había acompañado a Teresa por años, también está al tanto de la situación. Condenados a vivir bajo el mismo techo atados a otras personas, a pesar de seguir amándose, y a pesar de las dudas constantes, ambos se vuelven amantes, aun cuando Arthur se casa con Amélie. Delauney termina, por accidente, descubriendo unas cartas escritas entre su mujer y Arthur, y, lleno de rabia, desafía a duelo a Arthur, antes de enterarse de que su hija estaba embarazada con su futuro nieto. Delauney decide facilitar la partida de Arthur y su hija a San Petersburgo, donde este último asumirá un cargo diplomático. Teresa, comprendiendo lo sucedido y arrepentida de su crimen, decide suicidarse tomándose un veneno, mientras que su criado Paolo, quien ha

revelado su desdén por Arthur y el amor que siempre ha sentido por Teresa, se mata con un puñal. Laure, Dulau y posteriormente Delauney encuentran a una moribunda Teresa, quien pide perdón por el adulterio.

En la versión de Bello, el cambio dramático más radical, afectando la intriga de la obra, se produce en torno al personaje de Paolo, el criado, que ha estado a su servicio desde fines de 1829, luego de una violenta erupción del Vesubio, según la cronología de hechos establecida por Dumas en la obra. Si bien en la versión de Bello sigue existiendo y cumple las mismas funciones que en el original, su importancia se reduce drásticamente, y el conflicto amoroso entre él y Arthur se ve reducido a su mínima expresión. Corta, en particular, un monólogo al final del acto tercero en el que, de manera muy explícita, pone de manifiesto su pasión por Teresa y los celos que siente hacia Arthur, agradeciendo que por una noche su señora quede sola en su habitación, sin la amenaza del joven enamorado, y, además, feliz ante la posibilidad de que el barón, Teresa y él vuelvan solos a Nápoles, dejando a “¡Este Arthur [...] más desgraciado que yo, pues no verá más a mi noble señora, que yo podré ver a toda hora! ¡Oh! ¿Verdad que te gustaría intercambiar tu arrogante y rica posición, Arthur, con la de este pobre, humilde pescador de Nápoles?” (1981, p. 97).

Además de este monólogo en el que el personaje de Paolo adquiere un protagonismo, al menos momentáneo, que tiene menos en la versión traducida, Bello corta la escena siguiente, en la que vemos regresar a Arthur pues

---

9 Debido al corte realizado por Bello, la traducción al español es mía. Será igual con las traducciones de todos los textos eliminados por Bello en su versión española.

ha tenido un supuesto inconveniente con su caballo y se ha vuelto obligado a volver a la casa, una excusa urdida seguramente para poder pasar la noche con Teresa. Antes de entrar a su habitación, Arthur y Paolo se enfrentan solapadamente, pues Paolo tiene un puñal (que aparece como presagio del final trágico de la pieza, al tratarse del arma con la que el criado se dará la muerte) que ha sacado al escuchar el ruido de la puerta, y que amenaza indirectamente a Arthur, provocando una tensión clarísima entre ambos personajes, mucho más violenta que la que puede apreciarse en otras escenas. Luego, Paolo, que ha quedado escondido luego de que otro criado apaga las luces y que Arthur se ha retirado a sus aposentos, tentado quizás de matar a Arthur (“¡Oh, Paolo! Si uno de tus compatriotas estuviera en tu lugar, con este buen puñal en las manos”, 1981, p. 99) ve cómo este último “pálido y temblando, aparece en el umbral de la puerta, agarrándose el pecho con la mano, como para ahogar los latidos de su corazón, caminando de puntillas; mira a su alrededor para ver que no haya nadie, oye si no hay ruido, atraviesa el teatro, posa la mano sobre la manilla de la puerta de Teresa, se detiene un instante para secarse la frente; luego entra” (*Ibid*).

Si bien no tenemos ninguna información paratextual en torno a los cambios realizados por Bello (epístolas, notas de traducción, apuntes o diarios), es posible intuir, en primer lugar, que el traductor busca eliminar cualquier referencia evidente al acto sexual ocurrido entre Teresa y Arthur, quedando solamente insinuado a través del diálogo entre los personajes, y evitándose así quizás cualquier problema futuro con la censura o el desaprobo de la Iglesia Católica, que veía con muy malos ojos el teatro

representado en Santiago, algo que conocía y sabía muy bien, como puede apreciarse en una carta que le envió Ramón Luis Irrarrázaval en la que transcribía la apreciación nada positiva del Arzobispo hacia dicho arte escénico (Bello, 2022, p. 395). El cuidado de autores y traductores hacia la posible censura efectiva o virtual que pudiese ejercer la Iglesia ya se había visto en otras versiones, como el *Antonino* del mismo Dumas y traducida por Rafael Minvielle, quien escribió, en el diario *El progreso* de 1843: “[...] me veo en la necesidad de advertir al público que, al traducir dicho drama, observé que muchas de sus ideas no podían presentarse a nuestro público que exige más decoro y más moralidad en la escena, y por lo mismo hice algunas variaciones esenciales” (Amunátegui, 1888, p. 330). La versión de Bello, al eliminar cualquier referencia explícita al acto sexual y atenuando la escena del suicidio de Paolo, podría ir en el mismo sentido.

Además, la eliminación del monólogo de Paolo, así como su escena con Arthur –en donde queda claro su deseo reprimido de matar al joven pretendiente– buscaría quizás reducir los sentimientos algo grotescos del criado y enfocar la dramaturgia a la intriga principal, sin desviarla con esta intriga secundaria entre Paolo y Teresa, que aporta poco a la acción. Su propio autor consideraba a Paolo, en sus memorias, como un personaje “falso” (junto con Teresa y Arthur, dicho sea de paso, 1981, p. 54), y, al referirse en particular a la escena seis del acto quinto, en la cual Paolo le entrega a Teresa el veneno para suicidarse –y que Bello no cortó– la describe como un “toqueteo entre esa mujer adúltera y ese lacayo enamorado” y la considera como “vulgar” (1981, p. 65). La crítica francesa, luego del estreno de

*Teresa* en 1832, vio también con malos ojos al personaje de este criado, que se consideraba como superfluo dentro de la intriga (Cooper, 2008, p. 144). Es posible que, a la luz de los cortes realizados al final del acto tercero, la escena del veneno y el puñal se vea menos grotesca por yuxtaposición, y el rol de Paolo quede reducido exclusivamente a ser quien entrega el arma suicida a su señora. De hecho, Bello empuja al máximo la reducción de la importancia del criado al cortar también la escena en la que Dulau y Laure descubren, luego de tumbar una puerta, el cadáver apuñalado de Paolo, y entendemos solo a través de una breve acotación lo que ha ocurrido: “Paolo se deja ver un momento, saca un puñal y como en actitud de herirse desaparece” (1981, p. 554). Desde un imperativo de buen gusto, es posible que, al eliminar esas escenas en que Paolo se revela tan transparentemente al público respecto de sus intenciones, así como su muerte violenta al final, la secuencia en la que le entrega el veneno a Teresa se vea casi dignificada, considerando lo breves que son los intercambios entre ambos personajes, asumiendo un entendimiento que iría más allá de las palabras (Bello, 1981, p. 549-550).

Al respecto, es interesante lo que, más de un siglo después, Fernando Debesa comentaría en torno a la versión de Bello de *Teresa*: “quizás [...] fue la obra que él hubiera querido escribir, con esa mezcla que le gustaba tanto de pasiones intensas, vivas, y de una estructura lógica y sólida. Sí, en varios sentidos *Teresa* refleja el pensamiento romántico-clásico de don Andrés Bello” (1981, p. 184). Ricardo Latcham profundiza en el mismo sentido, incluyendo además en esta empresa a José Victorino Lastarria: “Ya hemos visto en nuestro país cómo Bello y Lastarria frenaron los excesos de

los románticos y acomodaron sus impulsos a la índole más reposada del temperamento nacional” (2000, p. 132). Al proponer estas modificaciones dramatúrgicas –así como otras opciones traductivas atingentes al ámbito microtextual y lingüístico– es posible entrever, de manera clara, la visión que tenía Bello de lo que sería una literatura dramática – y por ende un teatro – no solo de buen gusto y capaz de educar al público y proveerle un placer estético refinado, sino también de un romanticismo equilibrado y moderado, rescatando los elementos positivos del neoclasicismo pero sin seguir, de manera servil, las reglas impuestas de unidad de acción, tiempo o espacio que algunas de las obras de dicha corriente ostentaban tan arrogantemente (Thomas, 2019, p. 128).

Aun cuando las modificaciones dramatúrgicas antes descritas son las que mejor evidencian los arreglos de Bello, permitiéndonos hipotetizar con mayor claridad sobre cuáles podrían haber sido las razones estéticas y artísticas por las que quiso adaptar *Teresa*, los cambios a nivel microtextual también dan cuenta de cómo Bello comprendía el acto traductivo. En efecto, y para este texto en particular, tales cambios demuestran que había, por su parte, un deseo de adaptar lo mejor posible el drama francés al público chileno, evitando cualquier ambigüedad en la comprensión de la fábula o en la expresión de los diálogos. Esa voluntad se percibe notoriamente en la decisión de traducir el tratamiento formal de la segunda persona del plural del francés (*vous*) a tú en español entre algunos de los personajes: Amélie y Arthur antes de casarse se tratan de usted en francés, pero Bello elimina eso. Asimismo, Delauney trata de usted a Paolo, el criado, algo común en la idiosincrasia francesa,

pero quizás menos apropiado en Chile, incluso en la fecha de estreno de la traducción. Al respecto, es interesante comparar la versión chilena con otras versiones españolas, como la de Narcisco de la Escosura, por ejemplo, publicada en 1840, y en donde el traductor, que se da libertades dramáticas tan o más claras que Bello, mantiene el mismo uso de la segunda persona del plural como muestra de respeto, al igual que el original francés.

Aparte de esta variación de registro, que permite al texto adaptarse a la cultura meta, Bello propone también ciertas estrategias de domesticación para suavizar cualquier referencia cultural que pudiese parecer demasiado foránea ante los espectadores santiaguinos. Estas intenciones, no obstante, no siempre son homogéneas ni constantes. A veces, Bello puede eliminar alguna referencia geográfica considerada como muy oscura en torno a la historia francesa (por ejemplo, las guerras de la Vendée – la Vandea en español – en donde se opusieron los bandos republicanos y contrarrevolucionarios, a los que pertenecían respectivamente el barón Delauney y el padre de Arthur), reemplazando el sitio geográfico por “la causa del rey” en una ocasión; pero luego, un par de actos más tarde, durante una fiesta, M. Sorbin menciona la Vendée para hablar del conflicto civil y Bello mantiene la referencia geográfica e histórica textualmente. Dichos actos de domesticación no son entonces necesariamente consistentes. En el caso de las alusiones a Nápoles e Italia, el traductor parece considerarlas como más inteligibles y las preserva.

Uno de los primeros gestos evidentes de domesticación, antes de empezar el texto mismo siquiera, se encuentra en la lista de personajes. Bello españoliza los nombres y apellidos de cada uno de ellos, de modo a que, en la

escritura española, tengan una sonoridad fonética similar a la francesa, pero evitando vocales o consonantes que nos sean extranjeras. Los nombres de pila que tienen traducción directa quedan con su versión española. Así, el barón Delauney pasa a llamarse Deloné; Arthur de Savigny, Arturo de Saviñí; Dulau, fiel amigo del barón, Duló; Amélie se vuelve Amelia, Laure, su amiga, es Laura, y dos personajes secundarios, asistentes de una fiesta que se celebra en el acto IV, el General Clément y Monsieur de Sorbin, pasan a ser Clemán y Sorben (se puede apreciar en este caso cómo Bello intenta reproducir dos sonidos vocálicos nasales típicos del francés, [ɛ̃] y [ã] respectivamente, pero que no tienen equivalencia en español). Teresa y Paolo quedan igual al pronunciarse de la misma forma en español. La práctica de traducir nombres de pila, hoy menos común en la traducción literaria o teatral, era pan de cada día en las versiones españolas de obras extranjeras. Tal práctica puede justificarse fácilmente en teatro, en todo caso, en lo que respecta a la facilitación de la pronunciación por parte de actrices y actores que, a veces, pero no siempre, dominaban idiomas extranjeros como el francés.

En cuanto al cuerpo mismo del texto, en los diálogos y monólogos, se pueden identificar ejemplos claros de lo que el traductor e investigador francés Antoine Berman describe como tendencias deformantes en traducción literaria, y que define como un “sistema inconsciente [...] y [que] se presenta como un manajo de tendencias, de  *fuerzas*  que desvían la traducción de su objetivo puro<sup>10</sup>” (2014, p. 51). En particular, se distingue el uso de dos de

10 Si bien este ideal de la traducción literaria en Berman choca con el pragmatismo de lo que un texto traducido realmente vive en la cultura meta (apropiación según polisistemas literarios

ellas, la racionalización y la clarificación, las que se definen como “la re-compo[sición de] las frases y secuencias de frases de modo de organizarlas según una determinada idea del *orden* de un discurso [...] reduc[iendo] violentamente el original de su arborescencia a la linealidad” (2014, p. 56); y luego, para la segunda, como “un corolario de la racionalización, pero que se refiere más particularmente al nivel de ‘claridad’ sensible de las palabras, o de su sentido. En donde el original se mueve sin problema [...] en el *indefinido*, la clarificación tiende a imponer lo definido” (2014, p. 57). Examinemos a continuación algunos de los ejemplos más descolantes de clarificación y racionalización en la versión de española; para cada uno de ellos, se mostrará la versión francesa original de Dumas, luego la traducción de Bello, y finalmente mi propia traducción “literal” a partir de la versión francesa, para apreciar las diferencias entre ambas.

A lo largo de la obra Bello suele optar por agregar textos cuando las respuestas son breves, concisas, o si pueden invitar a la ambigüedad en la comprensión o la interpretación por parte de los actores. Aquí, Arthur entra a escena al final de una conversación entre Amélie y Teresa, no alcanzando a escuchar su última oración: “ARTHUR: Eh bien ?” (1981, p. 90)/ “ARTURO: ¿Qué decías, Amelia?” (1981, p. 514)/ “ARTHUR: ¿Y?”; en la escena previa, cuando Teresa le pregunta a Amélie si consentiría en separarse de Arthur en caso de que lo mandaran a trabajar en otro país, ella

---

estratificados e interconectados), y que el mismo Berman no pudo mantener en sus propias traducciones (Charron, 2001, p. 118-119), su inventario de tendencias deformantes propone una nomenclatura común y conocida para describir las diferencias entre un original y su traducción.

responde en la versión original: “Non, oh ! Certainement non ! (1981,p. 87); “No ciertamente. ¿Separarme de Arturo? Jamás” (1981, p. 513); “¡Oh, no! ¡Por supuesto que no!”. En el mismo diálogo entre Teresa y Arthur, luego de la salida de Amélie, cuando Teresa sugiere alejarse de esa casa para no continuar con el suplicio entre ambos, el joven enamorado le pregunta si quiere verlo morir, y él mismo responde de la siguiente forma: “Eh bien ! Alors, restez, restez, je vous en supplie” (1981, p. 93)/ “Pues bien, si no queréis eso, quedaos, yo os lo ruego, quedaos” (1981, p. 516)/ “Pues bien, entonces quédese, quédese, se lo suplico”. En los ejemplos anteriores, es posible visualizar cómo Bello tiende a agregar pequeñas informaciones para que no haya duda ni ambigüedades, como a quién se le está hablando (Amélie) en el caso del primer ejemplo, o agregando preguntas retóricas o perífrasis para que la información que se busca vehicular quede clarísima, aun cuando el original se niega a machacarla o busca un cierto grado de indeterminación. Además de haber una intención de clarificación, aquí se opera otra tendencia sistematizada por Berman, supeditada a la anterior: el alargamiento. En los casos expuestos anteriormente, queda en evidencia que “el agregado no agrega nada [...], no hace más que acrecentar la masa bruta del texto, sin aumentar en nada su expresividad [...] o su significancia. Las explicaciones quizás hagan que la obra sea más ‘clara’, pero en realidad oscurecen su propio modo de claridad” (2014, p. 59).

Quizás uno de los ejemplos más patentes de esta clarificación en Bello ocurre en el texto final de la obra que, como se ha mencionado al inicio del ensayo en una nota al pie, cambia significativamente de su versión

original. Luego de que Teresa ha bebido el veneno que le entrega su criada y se lo ha revelado a Delauney, pidiéndole que la perdone antes de morir, después de que Paolo se ha suicidado apuñalándose al enterarse del destino de su señora, y que Dulau y Laure lo han encontrado luego de forzar una puerta, el barón absuelve a su mujer: “DELAUNEY: Pardon et bénédiction sur toi, pauvre femme !... Et Dieu ne sera pas plus sévère que je ne l’ai été. TERESA (*mourant*): Peut-être.” (1832, p. 164). En la versión de Bello, el texto de Delauney no cambia sustancialmente. Sin embargo, la respuesta de Teresa, en vez de “peut-être” (quizás, tal vez) se transforma en “Ésa es mi sola esperanza” (1981, p. 555). Clarificación y alargamiento, incluso ennoblecimiento –otra tendencia de Berman que busca el embellecimiento formal y sustancial del texto traducido, su “retorización” [*sic*] (2014, p. 60-61)– van de la mano en esta solución que propone Bello, en donde no solo cambia el ritmo y la síntesis del original, así como la desesperanza de una mujer rendida y moribunda, sino que, además, la hace aferrarse a la única opción de perdón en el más allá, el perdón divino. Este leve cambio podría parecer anecdótico o menor, pero la variación del traductor, tan evidente en forma y fondo, merece que la examinemos con mayor detenimiento, sobre todo tomando en cuenta que, en Dumas, “como los dramaturgos de su generación, le asigna a las últimas palabras y a la pantomima final un cuidado particular” (Ledda 9). *Teresa* no sería la excepción.

Para el dramaturgo Fernando Debesa, “don Andrés Bello, piadosamente, le quita su escepticismo [a Teresa]” (1982, p. 184) con ese texto. Joaquín Trujillo se toma de esa hipótesis y la lleva más allá: Bello “aparece

reformulando el sentido de la agnóstica *Teresa*, para transformarla en una beata de último momento” (2019, p. 158). Con este cambio, así como los otros arreglos realizados en su versión, Bello “evita el escándalo” y busca “presentar en sociedad el drama romántico”; en el fondo, concluye, “es la soberanía americana, un tanto conservadora, la que se está expresando con este ‘arreglo’” (*Ibid.*). Esta idea explicaría, tomando en cuenta el contexto político, social y cultural de Chile en el periodo, este tipo de arreglos en la traducción chilena de *Teresa*. Al tratarse de la primera obra romántica montada en Chile, y viendo lo que ocurrió años más tarde, con la afluencia cada vez más importante de textos románticos, como *Antonino*, *La torre de Neslé* del mismo Dumas, o *La nona sangrienta* de Anicet-Bourgeois (mismo dramaturgo que colaboró en la escritura de *Teresa*), entre otros, podríamos pensar que la versión de Bello se erigía como la puerta de entrada del popular drama romántico en Europa. Aquello era posible al pulir, en su traducción, cualquier aspereza que pudiese disgustar a las élites conservadoras del país, situando así a Chile en el mapa de naciones modernas en lo que al teatro se trata. El drama romántico, género duramente desacreditado por una parte de la crítica en Francia (Cooper, 2008, p. 141-145) y España (Larra, 1960, p. 149), se imponía cada vez más, a pesar de las polémicas estéticas, morales y sociales que pudiese suscitar.

Volviendo nuevamente al texto final de *Teresa* y su versión chilena, es interesante mencionar que este tipo de finales e intrigas en Dumas causaban también escozor en Francia, una sociedad en la que laicización del estado no se implementaba de manera homogénea, y donde la moral judeocristiana

seguía jugando un rol fundamental: “las muertes que marcan su teatro rara vez van acompañadas de un discurso: el espectáculo es suficiente en sí mismo. Es precisamente la razón por la cual el autor de *Antony* o *Teresa* es considerado a menudo como ‘inmoral’ por sus detractores” (Ledda, 2009, p. 195). Si el conservadurismo del *establishment* literario-artístico francés, quizás menos ostensible que en el caso del chileno, también veía con malos ojos el advenimiento de la estética romántica en escena, entonces Bello debía tomar las debidas precauciones para hacer pasar, lo mejor posible, una muerte que pudiese ser mal vista por el público nacional.

En los ejemplos anteriores, hemos podido ver cómo la clarificación y su corolario, el alargamiento, modifican ciertos aspectos más ambiguos del original para derechamente sobre determinarlos en un afán muchas veces estético o incluso político. Si las hipótesis de Debesa y Trujillo son correctas, hay, en efecto, en ciertos pasajes de *Teresa*, una intención de clarificar/alargar – paradójicamente a través de un ocultamiento – para evitar cualquier problema o lectura negativa de la pieza. Sin embargo, muchas veces la opción de alargar, si logra adaptar el contenido a dichos fines, destruye, al mismo tiempo, la forma que brinda un real interés a este tipo de dramas, a través de las figuras retóricas, las imágenes poéticas o el mismo ritmo de las escenas. En efecto, la rítmica del texto no solo se ve afectada con estos ejemplos de clarificación o alargamiento. La racionalización, en tanto procedimiento deformante, también afecta el flujo de las palabras e, indirectamente, la manera en que se interpreta posteriormente por parte de los actores, al eliminar diversos signos de puntuación o alterando el orden de

la sintaxis propuesta por el autor en su original. Así, la versión de Dumas publicada en 1832 –y que fue la empleada por Bello para su traducción– ostenta una gran cantidad de pasajes con puntos suspensivos entre una y otra frase, denotando así hesitaciones y pausas en el discurso de los personajes, que se ven cortadas de manera bastante sistemática por Bello. Aquí tenemos un ejemplo concreto extraído de un monólogo de Delauney durante el tercer acto, cuando deciden volver a Nápoles con Teresa, y en el que el barón supone lo que Teresa diría al volver a su ciudad natal:

[...] **Naples**, loin de laquelle je serais morte... **Naples**, que je n'espérais plus revoir... et que je l'ai revue avec délices... Tu me diras ça, n'est-ce pas ? [...] **j'oublierai** la France, **j'oublierai... j'oublierai** tout... pour baiser tes mains, tes genoux [...]" (83)

" [...] *Nápoles, que no esperaba ver más, y que ha vuelto a hechizar mis ojos.* Tú me dirás eso, Teresa [...] olvidaré la Francia, lo olvidaré todo, para besar tus manos queridas [...] (1832, p. 510-511).

En este extracto se puede apreciar claramente cómo Bello elimina todos los puntos suspensivos, así como las reiteraciones de palabras que, gramaticalmente, pueden parecer superfluas, pero que, en la escena, denotan una serie de emociones por parte del barón, quien se siente rejuvenecer con esta mujer a su lado y que lo acompañará a recomenzar su vida en tierras más cálidas. Al reordenar las oraciones, todas esas marcas rítmicas, características de los personajes, se diluyen en una versión más homogénea. En Dumas, el uso reiterado de signos de puntuación como la exclamación o los puntos suspensivos pone de manifiesto no solamente su conocimiento acabado del

mundo de la escena y el valor que le daba a su escritura como indicación para actrices y actores en su interpretación, sino también su voluntad, al menos en sus primeras obras, de reproducir una oralidad en lo escrito, aun cuando dichas marcas fuesen consideradas superfluas en términos gramaticales en su idioma original (Cooper, 2006, p. 45). Así, de manera global, todas estas tendencias deformantes, a nivel microtextual, se suman a las modificaciones estructurales y dramatúrgicas propuestas en la traducción, y que develan o, al menos, sugieren, intenciones específicas por parte de Bello en relación a la cultura meta, en este caso, el medio teatral chileno.

A modo de conclusión, y luego de revisar algunos de los cambios más llamativos, tanto a nivel dramatúrgico como microtextual, lo primero que salta a la vista es la intención de Bello de, por una parte, moderar cualquier exceso escénico propio al incipiente drama romántico —la confirmación explícita del encuentro sexual entre Teresa y Arthur, el encuentro del cadáver de Paolo por parte de Laure y Dulau, o la evidencia del enamoramiento de Paolo hacia Teresa—, y, por el otro, cualquier enfrentamiento abierto con la élite conservadora y la Iglesia Católica chilena, poco tolerante al libertinaje asociado tradicionalmente a las artes escénicas. Considerando el rol que jugaba Andrés Bello en la sociedad chilena en tanto político e intelectual, sus credenciales le daban probablemente una cierta libertad y margen de maniobra para traducir y proponer para su montaje este tipo de obras que, quizás montadas en otras versiones o sin su mediación previa, fuesen simplemente rechazadas o fuertemente censuradas. Si el destino de esta traducción era muy probablemente escénico —Bello la hizo con una actriz

en mente para el rol de Teresa, Carmen Aguilar– entonces los “arreglos” realizados pretenden claramente su materialización en actores y actrices de carne y hueso para un evento en convivio.

Sin embargo, todas estas modificaciones de orden dramático no explican necesariamente los cambios a nivel microtextual, menos atacables desde el flanco de la moral judeocristiana, las buenas costumbres o la política conservadora. Los procedimientos deformantes antes descritos, la clarificación, el alargamiento, la racionalización y, en menor medida, el ennoblecimiento, apuntan más hacia la construcción de conflictos lo más nítidos posibles, que no permitan lecturas derivadas ni intrigas secundarias que pudiesen desviar la atención del público (típicamente, el dúo amoroso Paolo-Teresa). De cierta forma, Bello “corrige”, desde su traducción, cualquier falta que pudiese tener el original de Dumas en términos de estilo, con la autoridad que su estatura intelectual le otorgaba en el medio nacional. Si bien, como lo han mostrado otros investigadores, existe en Bello una veta creativa en sus traducciones, nos parece que, en el caso particular de *Teresa*, se ve sobre todo una tarea educativa o evangelizadora hacia el medio teatral, y menos un ejercicio personal de un escritor buscando un palimpsesto para hacer su propia obra a partir de un ejercicio de traducción. Al respecto, cabe preguntarse por qué escogió esta obra “mediocre” de Dumas para inaugurar la seguidilla de dramas románticos que conocería la escena chilena en los años venideros. Las razones pueden ser muchas, y van de la mera casualidad a la voluntad: es el primer texto al que tuvo acceso; alguien (¿Carmen Aguilar?) lo invitó o incitó a hacerlo; quizás, al tratarse justamente de una

obra mediocre, se prestaba más fácilmente a una adaptación sistemática – teniendo muy en cuenta, en todo caso que, durante ese periodo, los arreglos a la escena o al contexto nacional en literatura eran práctica común en Chile (Payàs, 2007, 38) y probablemente el resto de Hispanoamérica. Los cambios microtextuales permitirían así dar cuenta de un tipo de escritura romántica adaptada a las necesidades y el horizonte de expectativas del público chileno, y, por sobre todo, a la idea que podría hacerse Bello de un medio teatral y una práctica dramatúrgica ideales, considerando cómo, en sus propias críticas, solía alabar los “diálogos naturales”, con construcciones dramatúrgicas no demasiado rígidas en cuanto a las reglas aristotélicas, y en donde se viesan “caracteres propios” (p. 714-15). En él había siempre la intención de “respeto a la verosimilitud de la representación, condición que a su vez exigiría naturalidad tanto en el lenguaje como en la construcción dramática” (Thomas, 2019, p. 128). La traducción teatral sería así, para Bello, un esfuerzo más, junto al trabajo realizado en sus críticas teatrales en diarios como *El Araucano*, de difundir un espíritu romántico acorde a las necesidades y los gustos de la sociedad chilena. Desde la escena, en un primer tiempo, y, posteriormente, con la publicación de dicha traducción, en una colección guiada por *El Mercurio* que marcaría el desarrollo de la dramaturgia y la traducción nacionales.

En cuanto a la idoneidad del ejercicio genético aplicado a este caso de estudio particular, podemos afirmar que, aun cuando sea incompleto, da luces y puede ser una herramienta interesante para comprender algo de las prácticas escénicas del periodo, al menos para entender qué se quería

o se esperaba de la futura dramaturgia nacional en esa época. En tanto herramienta metodológica, y considerando las carencias que le son propias, enunciadas ya al inicio del ensayo, es fundamental que los descubrimientos e ideas surgidas durante dicho ejercicio se contrasten y completen con los estudios posteriores en torno al teatro, la traducción, y la obra de Bello, algo que se ha intentado hacer justamente aquí. Un análisis traductológico no permitirá entender a cabalidad el teatro en Chile, pero sí puede servir de complemento en un trabajo historiográfico que carece de variedad de archivos y materiales. Idealmente, para que este análisis genético fuese aún más completo, sería necesario estudiar un corpus más grande de traducciones hechas para el público chileno durante esos años –por ejemplo, *Una sola falta* de Eugène Scribe, en traducción de Irisarri; *Pablo Jones* del mismo Dumas, en traducción de Urzúa– para ver qué elementos se repiten, qué tipo de cortes o tendencias deformantes suelen emplearse, considerando que muchos de estos traductores fueron discípulos directos o indirectos de Andrés Bello. Se presenta allí un espacio interesante de investigación y análisis en el que valdría la pena profundizar.

Asimismo, sería interesante poder realizar un análisis de conjunto de otras traducciones teatrales realizadas por el mismo Bello. Sin embargo, esta es la única que fue escenificada y publicada en su totalidad, y que haya tenido, además, tal éxito a nivel crítico. Quizás podría ser pertinente realizar un estudio sistemático en torno a todas las traducciones de Bello, incluyendo poemas, textos teatrales y ensayos, considerando que existen ya análisis parciales de algunos de estos géneros textuales, como se ha visto con

el trabajo de Pagni, Valero o Soltman, por ejemplo. Al comparar diferentes géneros, se podrían encontrar más claramente las diferentes características que cumple cada traducción según los códigos y funciones que le son particulares. Por ahora, solo podemos conformarnos, en lo que respecta a la dramaturgia, con un primer esbozo a partir de *Teresa*, un evento que marcó la escena nacional no solo por el valor del trabajo de Bello en tanto traductor, sino también al tratarse de la primera obra romántica montada en nuestro país y reescrita para un público nacional, tomando en cuenta su horizonte de expectativas, su lenguaje y las convenciones escénicas predominantes y aceptables en el periodo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amunátegui, Miguel Luis. *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*. Imprenta Nacional, 1888.
- Barthes, Roland. “El teatro de Baudelaire”. *In: Ensayos críticos*. Trad. Carlos Pujol. Six Barral, 1977, p. 49-56.
- Bello, Andrés. *Obras completas, tomo IX. Temas de crítica literaria*, edición de Rafael Cabrera, Pedro Grases, Augusto Mijares, Enrique y Julio Planchart. La Casa de Bello, 1981.
- Bello, Andrés. *Obras completas. Epistolario I*, edición y compilación de Iván Jaksic. Ediciones Biblioteca Nacional, 2022.
- Berman, Antoine. *La traducción y la letra o el albergue de lo ajeno*. Trad. Ignacio Rodríguez. Dédalus Editores, 2014.
- Botta, Mónica. “Andrés Bello y su labor como crítico teatral en Chile”. *In: Romance Notes*, n. 55.1, 2015, p. 35-41.

- Castagnino, Raúl Héctor. *Contribución documental a la historia del teatro en Buenos Aires durante la época de Rosas (1830-1852)*. Comisión Nacional de Cultura, 1945.
- Charron, Marc. “Berman, étranger à lui-même ?”. In: *TTR. Traduction, terminologie, rédaction*, v. 14, n. 2, 2001, p. 97-121.
- Cooper, Barbara T. “Teresa ou les transformations d’un texte d’Alexandre Dumas père”. In: *Le Rocamboles*, n. 36, 2006, p. 43-52.
- Cooper, Barbara T. “Teresa de Dumas. Une pièce au cœur du débat romantique”. In: Mariane Bury y Hélène Laplace-Claverie (ed.). *Le miel et le fiel. La critique théâtrale en France au XIX siècle*. Presses de l’Université Paris-Sorbonne, 2008, p. 135-145.
- Danan, Joseph. “Écrire pour la scène sans modèles de représentation ?”. In: *Études théâtrales*, n. 24-25, 2002, p. 193-201.
- Danan, Joseph. *Qué es la dramaturgia y otros ensayos*. Trad. Víctor Viviescas. Secretaría de Cultura del Gobierno Federal/Paso de Gato, 2012.
- Debesa, Fernando. “Don Andrés Bello y el teatro”. In: *Homenaje a Don Andrés Bello*, VV.AA. Editorial Andrés Bello, 1982, p. 169-185.
- Dumas, Alexandre. *Teresa*. Barba Éditeur, 1832.
- Dumas, Alexandre. *Mes mémoires. Tome IX*. Calmann Lévy Éditeur, 1884.
- Féral, Josette. *Théorie et pratique du théâtre. Au-delà des limites*. L’Entretemps, 2011.
- Grésillon, Almuth. *Éléments de critique génétique*, Presses Universitaires de France, 1994.
- Grésillon, Almuth y Jean-Marie Thomasseau. “Scènes de genèses théâtrales”. *Genesis. Manuscrits, recherche, invention*, n. 26, 2005, p. 19-34.
- Larra, Mariano José de. “Teresa. Drama en cinco actos de M. Alejandro Dumas, y traducido por Don Ventura de la Vega”. *Obras de Mariano José de Larra (Fígaro) II, Biblioteca de autores españoles*, tomo CXXVIII. Atlas, 1960, p. 147-150.

- Latcham, Ricardo. “Las ideas del movimiento literario de 1842”. *Atenea*, n. 481-482, 2000, p. 123-147.
- Ledda, Sylvain. *Des feux dans l'ombre. La représentation de la mort sur la scène romantique (1827-1835)*. Honoré Champion, 2009.
- Macera, Pablo. *Teatro peruano. Siglo XIX. Fuentes de historia social americana, vol. 21*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, seminario de historia rural andina, 1991.
- Mayorga, Wilfredo. “Andrés Bello, analista de la literatura dramática y fundador de la crítica teatral en Chile”. *In: Atenea*, n. 443-444, 1981, p. 197-227.
- Naugrette, Florence. “Le plaisir du spectateur romantique”. *In: Revue d'histoire du théâtre*, n. 257, 2013, p. 13-24.
- Pagni, Andrea. “Traducción y espacio y espacios de traducción. *Les jardins* de Jacques Delille en la versión de Andrés Bello. *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas postcoloniales en América Latina (siglo XIX)*, edición de Friedrich Schmidt-Welle. Iberoamericana/Vervuert 2003, p. 337-358.
- Paula Matta, Francisco de. “El Crepúsculo, periódico literario y científico, 1 de agosto de 1843, boletín dramático”. *In: AUTOR. El Crepúsculo. Periódico Literario y Científico*, edición facsimilar de Nelson Cartagena, Inés González y Pedro Lastra. Ariel, Editorial Planeta, 2011, p. 99-115.
- Pavis, Patrice. *Dictionnaire de la performance et du théâtre contemporain*. Armand Colin, 2014.
- Payàs, Gertrudis. “*La Biblioteca Chilena de traductores*, o el sentido de una colección”. *In: Medina, José Toribio (org.); Payàs, Gertrudis (ed.). Biblioteca Chilena de traductores (1820-1924)*. Centro de Investigaciones Barros Arana, 2007, p. 23-68.
- Pereira Salas, Eugenio. *Historia del teatro en Chile. Desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta (1849)*. Editorial de la Universidad de Chile, 1974.

- Postlewait, Thomas. *The Cambridge Introduction to Theatre Historiography*. Cambridge UP, 2009.
- Rodríguez, Orlando. “El significado de Bello en el teatro chileno. *Teresa*”. In: *Revista Mapocho*, Tomo IV, v. 12, n. 3, 1965, p. 175-186.
- Rodríguez Monegal, Emir. *El otro Andrés Bello*. Monte Ávila Editores, 1979.
- Santos, Ana Clara. “Le théâtre français à l'étranger ou l'essor de l'adaptation théâtrale”. In: *Horizons/théâtre. Revue d'études théâtrales*, n. 3, 2014, p. 46-57.
- Soltmann, Claudio. «'Sobre las traducciones'. El pensamiento traductológico británico en Chile a partir de una traducción de Andrés Bello (1838)». *Mutatis Mutandis*. In: *Revista Latinoamericana de Traducción*, v. 14, n. 1, febrero de 2021, p. 92-118.
- Thomas, Eduardo. “Andrés Bello y el teatro”. In: *Mapocho, Revista de Humanidades*, n. 86, 2019, p. 122-131.
- Thomasseau, Jean-Marie. “Towards a Genetic Understanding of Non-Contemporary Theatre: Traces, Objects, Methods”. In: *Theatre Research International*, v. 33, n. 3, 2008, p. 234-249.
- Trujillo Silva, Joaquín. *Andrés Bello. Libertad, Imperio, Estilo*. Roneo, 2019.
- Ubersfeld, Anne. *Semiótica teatral*. Trad. Francisco Torres Monreal. Cátedra, 1989.
- Valero, María Alejandra. “Andrés Bello y sus traducciones de Victor Hugo: un ejemplo ilustrativo del proceso de construcción de las nuevas literaturas americanas en el proceso de independencia”. In: *Mutatis Mutandis*, v. 6, n. 1, 2013, p. 43-59.

VÁRIA

# Incisiones en la literatura peruana: el *Segundo encuentro de narradores peruanos* de Cajamarca (1971)

*Incisions in Peruvian literature: the Second meeting  
of Peruvian storytellers in Cajamarca (1971)*

Nécker Salazar Mejía

Recebido em: 07 de fevereiro de 2024.  
Aceito em: 14 de março de 2024

Investigador y docente universitario.  
Doctor en Literatura peruana  
y latinoamericana. Profesor de  
Literatura en la Universidad  
Nacional Federico Villarreal y  
en la Unidad de Posgrado de la  
Facultad de Letras de la Universidad  
Nacional Mayor de San Marcos.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0691-4359>  
Contato: [nsalazar@unfv.edu.pe](mailto:nsalazar@unfv.edu.pe)  
Peru

**PALABRAS-CLAVE:**  
narradores peruanos; literatura peruana del siglo XX; literatura y sociedad; teatro peruano; literatura oral.

**KEYWORDS:** Peruvian storytellers; 20<sup>th</sup> century Peruvian literature; literature and society; Peruvian theater; oral literature

**Resumen:** El presente artículo estudia el *Segundo encuentro de narradores peruanos* que se desarrolló en la ciudad de Cajamarca en 1971 con la participación de escritores y críticos literarios. Los testimonios de los escritores que intervinieron en el evento brindan una importante información sobre sus lecturas formativas, el origen de su vocación por la literatura y su proceso creativo. La agenda de la discusión se organizó a través de cinco mesas redondas que abordaron la posición del escritor ante la realidad peruana, la actividad teatral, la política editorial y de difusión de la obra de los escritores, la narrativa y la identidad nacional, y el folclor regional. Los temas tratados constituyen una aproximación al estado de la literatura peruana de la segunda mitad del siglo XX y tienen mucho valor para el estudio del cuento, la novela, el teatro y la literatura oral a inicios de la década del 70 de la centuria pasada.

**Abstract:** This paper studies the *Second meeting of Peruvian storytellers* that took place in Cajamarca city in 1971 with the participation of writers and literary critics. The testimonies of the writers who took part in the event provide important information about their formative readings, the origin of their vocation for the literature and their creative process. The discussion agenda was organized through five round tables that covered the position of the writer in front of the Peruvian reality, the theatrical activity, the editorial and diffusion policy of the writers' work, the narrative and the national identity, and the regional folklore. The topics covered offer an approximation to the estate of Peruvian literature from the second half of the 20<sup>th</sup> century and they have very valuable for the study of the short stories, the novels, the theater and the oral literature at the beginning of the 70s of the last century.

## 1 INTRODUCCIÓN

El propósito del presente artículo es analizar los temas que conformaron la agenda de discusión del *Segundo encuentro de narradores peruanos*<sup>1</sup> que tuvo lugar en Cajamarca entre el 03 y el 07 de septiembre de 1971. Basándonos en los debates entre escritores y críticos literarios, el artículo analiza las principales ideas que los escritores exponen en sus testimonios, así como sus posiciones frente a la realidad social y política; por otro lado, ofrece un panorama de las tendencias en el teatro nacional, aborda el problema editorial, la identidad nacional en la narrativa y la importancia del folclor y la tradición oral en la literatura peruana. Con el antecedente del *Primer encuentro de narradores peruanos*<sup>2</sup>, celebrado en Arequipa en 1965, y teniendo como marco el auge que van alcanzando la poesía, la narrativa y el teatro desde la década del 60, sostenemos que el *SENP* constituye un importante punto de referencia para el estudio y conocimiento del proceso de nuestra literatura en la segunda mitad del siglo XX.

A lo largo de la historia de la literatura peruana, los debates, polémicas y confrontaciones entre escritores y críticos literarios son un signo de permanentes tensiones y oposiciones dentro de nuestra institucionalidad, lo que sitúa “el campo literario en el campo del poder” (Bourdieu, 1995). La conformación de nuestra literatura, por otro lado, posee un carácter dialéctico debido a la presencia de “sistemas literarios”, que denotan marcadas diferencias étnicas

---

1 En adelante, nos referiremos al evento como *SENP*.

2 Haremos referencia al evento como *PENP*.

y lingüísticas, lo cual explica la “heterogeneidad” de la literatura peruana (Cornejo Polar, 1989; 1994). En relación con estas consideraciones, en el *SENP*, confluyen la literatura asociada al centro metropolitano, la literatura regional, las variadas tendencias en la narrativa y el arte dramático, así como la interacción entre la oralidad y la escritura; por ello, podemos afirmar que es una muestra de la diversidad de la literatura peruana y un indicador del dinamismo y de las tensiones de nuestro campo literario.

## 2 LA LITERATURA PERUANA: UN CAMPO DE CONFRONTACIONES Y DEBATE

Desde inicios del siglo XX, la literatura peruana fue objeto de importantes debates que tuvieron como protagonistas a conocidos ensayistas, críticos y escritores. En este momento inaugural de la reflexión crítica, se contraponen las posiciones de José de la Riva Agüero, José Gálvez, Luis Alberto Sánchez y José Carlos Mariátegui sobre la dependencia o autonomía de la literatura, la imitación frente a la originalidad, la periodización literaria, la conformación de un canon de la literatura, etc. Dichos planteamientos representan “los puntos de partida orgánicos de la crítica y los estudios literarios en el Perú contemporáneo” (Rodríguez Rea, 2002, p. 1).

Asumiendo la literatura como un campo de oposiciones (Bourdieu, 1995), en su dinámica, se evidencia la existencia de antagonismos y fisuras entre escritores y movimientos literarios, tal como sucede en el Perú durante los años 20 y 30. Así, la “polémica del indigenismo” (Aquézolo, 1987) reveló las contradicciones que estaban detrás de la representación del indio realizada por el indigenismo costeño discutiendo tanto la legitimidad de dicha

representación como la exaltación de la “indolatría”. En ese marco de tiempo, y sobre la base de la aceptación de signos de autenticidad en la creación o su rechazo, se desarrolla la “polémica del vanguardismo” entre poetas y críticos, que se centró en tres ejes de discusión: “el significado de la técnica, la sinceridad y la profundidad creativas, y la existencia o no de genuina novedad en la poesía vanguardista” (Lauer, 2001, p. 139).

A fines de la década del 50, dos debates evidencian las tensiones en nuestro campo literario. Mediante artículos publicados en la prensa escrita, José María Arguedas, Luis Jaime Cisneros, Mario Castro Arenas, Julio Ramón Ribeyro y Sebastián Salazar Bondy polemizan sobre el tópico “realidad vs. ficción” a raíz de la publicación de la novela *La tierra prometida* (1958) de Luis Felipe Angell. Mostrar la realidad sin desfigurarla es la posición de Arguedas, frente a la cual los demás esgrimen la libertad imaginativa como condición básica para escribir y novelar sobre ella. Por otro lado, el tópico “poesía pura vs. poesía social”, nacido a partir de la aparición del poemario *Edición extraordinaria* (1958) de Alejandro Romualdo, reactualiza el debate de décadas anteriores entre evasión y compromiso, por lo que se produce una intensificación “de esa vieja contienda entre dos maneras de entender y practicar la poesía” (Gutiérrez, 2008, p. 77).

En las décadas del 60 y del 70, los debates confrontan, por primera vez, a autores con científicos sociales y críticos literarios en mesas redondas, encuentros de escritores y congresos de literatura, que no están exentos de serias discrepancias y réplicas. De este modo, conocemos los testimonios de los creadores, las opiniones de los sociólogos y los juicios de los críticos literarios.

Ello sucede en la *Primera Mesa redonda sobre Literatura peruana y Sociología* (Lima, 1965), la *Mesa redonda sobre Todas las sangres* (Lima, 1965), el *Primer Encuentro de Narradores Peruanos* (Arequipa, 1965), el *Primer Encuentro de Poesía* (Chiclayo, 1966), el *Primer Encuentro Nacional de Escritores Jóvenes del Perú* (Jauja, 1970) y el *Segundo Encuentro de Narradores Peruanos* (Cajamarca, 1971). Los debates<sup>3</sup>, que dan cuenta de la agenda literaria y constituyen un pulso del momento, abordan las intersecciones existentes entre literatura y ciencias sociales, los testimonios de los escritores relacionados con la creación, las tendencias surgidas en la poesía, la posición de los creadores frente a la realidad nacional y sus concepciones sobre la literatura.

En 1970, aparece el grupo *Hora Zero* con una actitud abiertamente confrontacional y se declara en contra de la poesía culta, la tradición poética y los poetas del 60. Conformado por poetas de origen provinciano y migrante, “[d]esde sus inicios, *Hora Zero* se enfrentó a la institución literaria peruana a través de manifiestos y textos programáticos aparecidos en la revista del mismo nombre y en los prólogos o epílogos de los poemarios de sus fundadores” (Villacorta, 2022, p. 305). El desafiante manifiesto “Palabras urgentes”, firmado por Juan Ramírez Ruiz y Jorge Pimentel, anuncia un nuevo periodo en la creación poética que se proyectará hacia las décadas siguientes.

---

3 Son conocidas las posiciones sobre el grado de representación de la realidad en la literatura entre José María Arguedas, por un lado, y Jorge Bravo Bresani, Henri Favre, Sebastián Salazar Bondy y Aníbal Quijano, por otro, que se contraponen en la mesa sobre *Todas las sangres*. Igualmente, en el *PENP* de Arequipa, la polémica entre Arguedas y Salazar Bondy sobre la naturaleza de la ficción literaria evidencia concepciones teóricas diferentes.

En la mesa redonda *Literatura y sociedad en el Perú* (1981), Antonio Cornejo Polar, Washington Delgado, Mirko Lauer, Marco Martos y Abelardo Oquendo ofrecen un balance “totalizante” de los problemas de nuestras letras. Las discusiones realizan un abordaje sobre el método de la crítica literaria, las periodizaciones, la relación entre literatura y política, las tendencias en la poesía, las vertientes en la narrativa, la documentalidad en la literatura peruana, etc. Varios años después de los primeros encuentros de narradores, se desarrollan el tercero en Trujillo (1983) y el cuarto, nuevamente, en Cajamarca (2009), que responden a las nuevas tendencias en el arte narrativo entre 1980 y los inicios del nuevo siglo.

Las rivalidades y polémicas se reactualizan en los años transcurridos de la presente centuria a partir de nuevos eventos y circunstancias. Así, el encendido debate entre “andinos y criollos” a través de medios periodísticos en la ciudad de Lima luego de culminado el *I Congreso Internacional 25 años de narrativa peruana (1980-2005)*, celebrado en Madrid (2005), no solo reveló marcadas fisuras y serias contradicciones entre los escritores, sino también la existencia de grupos que se arrogaban la representatividad de la literatura peruana<sup>4</sup>. Es, tal vez, el último gran debate en nuestras letras debido a los conceptos, apreciaciones y juicios vertidos, como por las mutuas acusaciones entre los participantes. Miguel Gutiérrez, Julio Ortega, Abelardo Oquendo,

---

4 Los artículos periodísticos que conforman la polémica pueden consultarse en la página web de *Ómnibus* dedicada a “El encuentro de narradores peruanos en Madrid”, <https://www.omni-bus.com/congreso/debate/indice Debate.html>. Saúl Acevedo Raymundo realiza un análisis de la polémica en el artículo “A quince años del debate literario”, publicado en la página web de *Lima Gris* el 23 de mayo de 2020, <https://limagris.com/a-15-anos-del-debate-literario/>

José Miguel Oviedo, Oswaldo Reynoso, Alonso Cueto, Fernando Ampuero y Dante Castro, formaron parte de dicho debate<sup>5</sup>.

### 3 EL CONTEXTO LITERARIO Y POLÍTICO DEL *SEGUNDO ENCUENTRO DE NARRADORES PERUANOS*

El *SENP* se desarrolla en la ciudad de Cajamarca en el año de conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1971) y es un reconocimiento de su legado histórico y cultural, así como de la contribución de los poetas, narradores y pensadores cajamarquinos a la literatura regional y nacional. El evento se enmarca en un periodo caracterizado por la consolidación del cuento y la novela, la renovación de la poesía, el debate generacional entre poetas, el rescate de la literatura oral y regional, la puesta en práctica de códigos estéticos de la dramaturgia de otros países, y la aparición del teatro campesino y del teatro de la calle.

Los asuntos tratados en el *SENP* guardan estrecha relación con los problemas discutidos en el evento precedente de Arequipa de 1965, en el cual los escritores expresaron “su apego al realismo y a la interpretación más o menos crítica de la sociedad peruana” (Zavaleta, 1997, p. 233)<sup>6</sup>. No

---

5 Años después, surge otra polémica a raíz de la selección de los escritores que asistirían a la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara* (2021), que tenía al Perú como invitado especial, ya que dicha selección se tradujo en exclusiones y preferencias, detrás de lo cual era evidente la “legitimación” de un supuesto “canon oficial” de escritores. Con ello, quedó demostrado, por un lado, el carácter elitista del circuito literario, con sus respectivos medios de difusión e imposición, y, por otro, la marginación de escritores no afines al centro metropolitano.

6 El *Primer encuentro de narradores peruanos* sigue siendo un referente para el estudio de la narrativa peruana de la primera mitad del siglo XX, tanto por los testimonios de los escritores como por los juicios de los críticos literarios y los debates desarrollados. Carlos Eduardo Zavaleta ofrece

obstante, la segunda reunión incluía nuevos temas debido al impacto social y político de las reformas estructurales del gobierno del general Juan Velasco Alvarado; sumado a ello, las intervenciones de los escritores reflejaban las influencias del contexto latinoamericano y de la realidad internacional del momento. Así, se analiza el rol del escritor ante los cambios sociales que experimenta el Perú y los problemas vinculados con la actividad literaria y creativa de los escritores. No solo la narrativa es objeto de discusión, sino también otros géneros como el teatro, a lo que se añade el interés por el folclor regional. De este modo, los debates del *SENP* amplían la atención y reflexión sobre el campo de la literatura peruana en comparación con la centralidad que tuvo la narrativa en el *PENP* seis años antes.

El discurso inaugural a cargo del reconocido intelectual y estudioso de la literatura Zoilo León Ordóñez preludia los temas que serán motivos de debate entre los escritores: “ahora, más que nunca, la literatura debe ser pregón de libertad, afirmación inquebrantable de soberanía y valiente reclamo de justicia” (1988, p. 19)<sup>7</sup>. Por ello, León Ordóñez apela al deber de los escritores de asumir “un solemne compromiso con la gesta de la liberación que sacude a todos los hombres de todos los confines de la tierra, para que no haya hambre ni muerte, para que no haya temor ni esclavitud” (1988, p. 20).

---

una revisión de conjunto del encuentro en el artículo “Congreso de escritores de Arequipa” (1965), incluido en *El gozo de las letras* (1997).

7 Todas las citas se toman del libro *Segundo encuentro de narradores peruanos*, que transcribe las intervenciones de los participantes y que fue editado por el Instituto Nacional de Cultura de Cajamarca en 1988.

#### 4 LAS PALABRAS DE LOS ESCRITORES: MOTIVACIONES Y VOCACIÓN POR LA LITERATURA

Sin caer en el biografismo ni en establecer una dependencia exclusiva de la obra de creación respecto de la vida del autor, existen factores desencadenantes o condicionantes que influyen en la obra de los escritores. Al respecto, Dorian Espezúa (2008) sostiene que los testimonios de los escritores son “paratextos imprescindibles” y tienen un valor documental, porque “permiten explicar las obras a partir de sus contextos de producción” (2008, p. 82). En tal sentido, consideramos que las declaraciones de los autores brindan información sobre sus motivaciones y claves de lectura para comprender su obra de creación, sin que ello implique desconocer la libertad imaginativa de la literatura ni el poder de la ficción.

Al igual que en el *PENP*, un primer punto tratado en los testimonios es la función y la influencia del entorno vital y vivencial como fuente de inspiración literaria, lo que se asocia con el espacio local, el escenario familiar y las experiencias de la niñez. Las declaraciones coinciden con las ideas que los novelistas expusieron en Arequipa; por ejemplo, son afines al pensamiento de Ciro Alegría, quien sostuvo que “el novelista es siempre directa o indirectamente autobiográfico” (1986, p. 32-33), y a las reflexiones de José María Arguedas, para quien “la experiencia con el mundo exterior es la fuente principal de su creación” (1986, p. 105).

En términos semejantes a su testimonio ofrecido en Arequipa, Izquierdo Ríos, participante en el *SENP*, nos explica que su obra literaria se inspira en sus experiencias en la sierra y el ambiente de Saposoa, su tierra natal,

ubicada en la cuenca del Huallaga. En su infancia, sintió el impacto del escenario local, con cerros y ríos cargados que se vuelven violentos cuando se desbordan ofreciendo un espectáculo impresionante; igualmente, dejaron en él una huella imborrable los peces que viven en sus aguas, las serpientes, las fieras, etc. Las narraciones orales oídas en su niñez sirven de base a sus cuentos y novelas, como *Selva*, *Los cuentos de Adán Torres* y *Gregorillo*.

José Hidalgo, escritor nacido en Lima, pero cuya vida transcurre en el puerto de Pisco, nos refiere que, debido a la muerte de su madre y a la distancia que lo separaba de su padre, vivía en casas de familiares, pero, en especial, su vida transcurría en la calle: “mi verdadero hogar fue la calle, allí fue donde me crié”; por eso, “de Pisco tengo los más gratos recuerdos” (1988, p. 43). Esta experiencia estrechó más su lazo con el pueblo, con personas humildes, y le permitió conocer el mar, que significó otra clase de experiencia al verlo “como un gigante mitológico, como un dios”. Escritor proveniente de Huamachuco (La Libertad), Santiago Aguilar nos expresa en su breve confesión que la naturaleza, las creencias de los pueblos y los seres misteriosos de la imaginación le causaron una honda impresión:

He crecido con la creencia de que los árboles hablan un lenguaje divinamente hermoso, que el hombre es un árbol abierto a la raíz misma de sus sueños ( ) Cuando niño me reunía con las piedras y les trataba de sacar todas sus palabras ( ) También jugaba con los duendes (1988, p. 46).

Vinculado con lo anterior, un asunto de mucho interés es el origen de la vocación de los escritores por la literatura, que está ligado con la niñez, los ejercicios

escolares, las lecturas y la influencia familiar. El escritor ancashino Marcos Yauri Montero nos explica que su vocación obedece a la necesidad de expresarse y de comunicarse con el mundo exterior. Sus palabras subrayan el tradicional vínculo del hombre del ande con la naturaleza, lo que se explica por ser el autor natural del Callejón de Huaylas (Huaraz); en un primer momento de su trayectoria, el autor cultiva una poesía con motivos referidos al mundo andino.

Las primeras composiciones escolares despiertan, en cierta forma el espíritu por la escritura creativa en el recuerdo de Carlos Thorne, nacido en Lima. El escritor confiesa no haber tenido conciencia de que “la literatura moldearía mi naturaleza de tal modo que mi existencia solo podría cobrar valor e interés a través de su ejercicio” (1988, p. 56). De manera anecdótica, Eduardo González Viaña recuerda que su inclinación por la creación habría surgido en las notas escritas que llevaba al cura para confesarse y donde registraba las transgresiones que cometía contra las leyes de Dios, hecho que contrastaba con el ambiente católico en el cual vivía el futuro escritor.

La lectura de textos literarios que dejaron una huella en el espíritu de los futuros escritores o que orientaron su inclinación por la literatura es otro asunto de importancia. Textos preferidos por Izquierdo Ríos son *Don Quijote de la Mancha* de Cervantes, *El Decamerón* y la poesía de César Vallejo, José Santos Chocano y José María Eguren. González Viaña menciona *La Divina Comedia*, la literatura del siglo XIX y la narrativa de William Faulkner y Ernest Hemingway. Para Yauri Montero, la novela de Cervantes lo impresionó por la magia del sueño en que vive su protagonista y *Crimen y castigo*, debido al mundo de miseria que se describe en sus páginas.

## 5 LA LITERATURA PERUANA A INICIOS DE LA DÉCADA DEL 70: UNA AGENDA EN DISCUSIÓN

### 5.1 El narrador ante la realidad social y política: dilemas y aproximaciones

El primer debate se centra en el papel del escritor y tiene como referencia los cambios radicales introducidos por el gobierno de Velasco Alvarado y los procesos de lucha de las naciones en Latinoamérica en la década de los 60, que impactan en los escritores e intelectuales de la época. Las líneas generales abordan tres posiciones que se van matizando: el compromiso del escritor, la militancia partidaria y la libertad del autor. Partiendo de la relación entre literatura y política, José Adolph explica que el público exige el compromiso de los escritores y espera que estos asuman una determinada posición política. Dentro de esta línea, y al igual que muchos escritores peruanos, Adolph confía en la fuerza revolucionaria de la literatura:

Yo creo que la creación literaria como toda creación artística, aún más como toda creación extraartística, es en sí misma, cuando es de calidad, revolucionaria. Creo que deberíamos diferenciar lo más claramente posible el carácter revolucionario de la creación en sí del carácter estrictamente partidario (1988, p. 70).

Yauri Montero sitúa el debate considerando la militancia del escritor, es decir, si el autor debe ser militante o no. En la literatura peruana, ante esa disyuntiva, los escritores, muchas veces, optaron por asumir una actitud militante. Para Yauri Montero, adscribirse a una militancia no acaba con la libertad del creador:

Yo creo que la militancia no resta libertad. Lo que debe hacerse para evitar esa impresión de carencia de libertad que da la militancia es que el escritor debe tener una identificación a través de la cual su fe se convierta en parte de su ser creador. Si se ha de pensar que la militancia resta libertad e independencia a la creación, cabe preguntarse de qué libertad entonces el escritor puede sentirse líder, vocero y defensor (1988, p. 72).

Un deslinde necesario lo plantea Porfirio Meneses cuando afirma que existe una diferencia entre la literatura como medio de creación y la exigencia de la militancia del escritor, lo que no anula la autonomía del escritor en asumir y expresar sus ideas:

Yo no creo en una literatura propiamente militante, desde el punto de vista político, a pesar de que yo tengo como cualquier ciudadano pensamiento político, pero como literato pienso que es al país total al que me debo. Y entonces yo creo que el escritor hace una tarea social y en este momento se reclama de él algo más efectivo, algo más apasionado para impulsar el nuevo ambiente que se vive (1988, p. 75).

Según Adolph, la idea de militancia debe examinarse en “su justa perspectiva”, porque, más allá de su sentido partidario, se debe asumir como “la confluencia del trabajo del escritor con las necesidades reales y concretas del momento de la sociedad en que vive y en general con la condición humana” (1988, p. 75). Eso no significa tener militancia partidaria, ya que ello es una decisión personal. Para Adolph, el deber del escritor es realizar “nuestra misión con la mejor calidad posible” para poder establecer una comunicación idónea con el lector.

Con necesarias y acertadas precisiones teóricas, los críticos Alberto Escobar y Cornejo Polar problematizan las relaciones entre literatura y realidad, así como los aspectos técnicos asociados con la representación en los textos literarios. Al igual que en el *PENP*, Escobar plantea asumir previamente la complejidad de la literatura y de la realidad como una condición básica para desarrollar una lectura hermenéutica del texto literario<sup>8</sup>:

[...] es como un prisma que puede ser observada desde un lado sociológico, desde un lado político, desde un lado antropológico, desde un lado simbólico. De algún modo la obra literaria es tan compleja y tan rica y tan diversa y tan unitaria al mismo tiempo, como lo es la realidad (1988, p. 80).

Según Escobar, la realidad de la sociedad peruana ha sido descubierta por la literatura mucho antes que las ciencias sociales, como lo demuestran las novelas de Alegría y Arguedas. Para el crítico, actuar como un medio de conocimiento revela la potencialidad de la literatura, ya que “por una vía que no es la racional, ni la cognoscitiva ni la analítica, el escritor descubre, presenta, se anticipa y nos entrega su testimonio sobre la realidad” (1988, p. 81).

---

8 Es un asunto planteado por Escobar en sus intervenciones en el *Primer encuentro de narradores Peruanos* (1965). Igualmente, aborda las ideas de multiplicidad y unidad, que caracterizan a la obra literaria y a la realidad, en el artículo “La guerra silenciosa de *Todas las sangres*” (1965), incluido en *Patio de letras* (1999), donde afirma que la realidad no se presenta como un todo continuo, sino como “las distintas caras de un poliedro”. En la *Mesa redonda sobre Todas las sangres* (1965), realiza una explicación similar.

Partiendo de la premisa de que la literatura posee “una capacidad para revelar la realidad”, Cornejo Polar analiza el modo como esta interviene en la novela y el medio adecuado para poder expresarla:

La obra literaria no es que refleja la realidad tal como la realidad se da, sino que en el fondo toda obra literaria es una suerte de hermenéutica de esa realidad, una suerte de interpretación de los fenómenos que acaecen frente al escritor quien los asume y le confiere un sentido (1988, p. 83).

Esa revelación requiere de “la formulación de un universo verbal”, que se realiza “a través fundamental y únicamente del lenguaje”, con lo cual se crea “un universo de representación”. Como el escritor es también una persona que posee una ideología, en el lenguaje y en la representación, igualmente, existe “una base ideológica”. No obstante, entre lo estético y lo ideológico, se puede producir “un disloque”, como se observa en la novela *Matalaché* de Enrique López Albújar, cuya propuesta antisegregacionista se contradice con los procedimientos descriptivos con que se retrata al mulato José Manuel<sup>9</sup>. Por ello, para poder dar sentido a la realidad que quiere representar, el escritor debe hallar las técnicas adecuadas.

---

9 El tema es estudiado con mayor detenimiento por el propio Cornejo Polar (2008) y por Richard Leonardo Loayza (2016). En el artículo “*Matalaché*: las varias formas de la esclavitud” (1976), incluido en *La novela peruana* (2008), Cornejo Polar analiza las ambigüedades que presenta el lenguaje del narrador y que contradicen el sentido de la tesis que la novela plantea. Para Leonardo Loayza, el escritor no llega a distanciarse del paradigma racializante impuesto por la política de las representaciones cuando describe a los personajes negros de la novela.

## 5.2 El arte teatral: tendencias, fundamentos estéticos e innovaciones

La discusión sobre el teatro en el *SENP* es un reconocimiento de su auge en el Perú, pero, sobre todo, de la introducción de innovaciones en la creación teatral impulsadas por el surgimiento de nuevas tendencias y concepciones estéticas que se practican en la puesta en escena entre los años 60 y 70 (Balta Campbell, 2001)<sup>10</sup>. El debate se centra en las influencias del teatro contemporáneo, la capacidad para adaptar obras del teatro occidental, los niveles de experimentación y la apertura hacia nuevas formas de expresión teatral en el Perú.

Alfonso La Torre, cuya crítica teatral en medios periodísticos es de mucho valor, distingue dos vertientes: “una actitud tradicional y otra actitud experimental”, cada una con su propio concepto del teatro y de la escenificación. La primera comprende grupos teatrales como el Club de Teatro y el Grupo Histrión, que están limitados por “cierta antigüedad de su creación, de su pensamiento y de su forjación estética” y que “no corresponden tanto al nervio de los tiempos que estamos viviendo, ni a las experiencias y a las revoluciones escénicas que el teatro está desarrollando en los últimos tiempos” (1988, p. 85).

---

10 Como explica Aída Balta Campbell (2001) en una historia del teatro peruano, entre la década del 60 y los inicios de los años 70, se forman diversos grupos teatrales que ofrecen una diversidad de propuestas estéticas y conceptos de arte dramático, como Homero Teatro de Grillos, Teatro para el Pueblo, Telba, Alba, Teatro Nacional Popular, Cuatrotablas y Yuyachkani; en dicho periodo sobresalen los dramaturgos Juan Rivera Saavedra, Gregor Díaz, César Vega Herrera, Sara Joffré y Alonso Alegría.

Frente a esta tendencia, se afirma un teatro juvenil, como el Teatro de la Universidad Católica (TUC), que apuesta por los sistemas de expresión estética y experimentaciones técnicas y creativas “a través de los cuales quieren realmente concientizar al público con temas de cierta urgencia social, de postulaciones de carácter intelectual y que se definen sobre todo por la forma de la puesta” (1988, p. 86-87). Según La Torre, este teatro desarrolla “una nueva técnica formal y temática” que les permite a los jóvenes “hablar de los problemas que ellos mismos enfrentan como hombres o como jóvenes, como partícipes de una realidad que se está forjando” (1988, p. 87-88). Muestras de dichas propuestas son las obras *Vietnam* y *Los dos asesinos* dirigidos por Marco Leclerc y *Peligro a 50 metros* por Luis Peirano.

Como en la creación literaria, la experimentación técnica es decisiva en el teatro. Es crucial el trabajo colectivo, una modalidad que “se inscribe en el marco de una búsqueda de nuevos lenguajes escénicos, la reflexión sobre la importancia del cuerpo, la voz, la palabra, el espacio y los espectadores” (Viale Yerovi, 2018, p. 317). Esta concepción se distancia del teatro de autor y del teatro de director para enfatizar la creación colectiva “como una disolución de la figura del autor individual como sujeto de enunciación, y la instauración del colectivo como método de producción teatral en todos los niveles, uno de los cuales era evidentemente la escritura” (Vargas Salgado, 2015, p. 32). La Torre sostiene que, frente al divismo de la escena tradicional, un actor puede encarnar a diferentes personajes o alternar el personaje con los otros integrantes del elenco, como se observa en la obra *Los cachorros* dirigida por Alonso Alegría.

Otra innovación es la incorporación de la música como “uno de los factores importantes del hecho escénico” y cuya función es llenar “los vacíos de la acción”, de tal modo que cumple un papel verbal y coral. El teatro cuestiona el rol protagónico de la palabra como sucede con la propuesta escénica del Grupo Yego, donde, más bien, los momentos claves de la obra se traducen “en juegos, en música, en expresión corporal”. Así, el teatro explora las posibilidades de la música en la escena, en particular, a raíz del impacto del Festival Woodstock en la cultura popular a fines de los años 60.

En una época en que la literatura y el arte contemporáneo destacan el papel del receptor, el debate plantea la comprensión del sentido de la puesta en escena producto de las innovaciones. Para La Torre, el receptor debe conocer “los sistemas expresivos” del teatro moderno, como lo exigen las propuestas estéticas de Bertolt Brecht, Albert Camus, Jean Paul Sartre, Eugène Ionesco y Samuel Beckett. Dadas las características de sus puestas en escena, el crítico teatral recomienda que “el espectador debe estar iniciado en ciertos sistemas de desciframiento de los elementos escénicos, de los cuales la música también es otro elemento”; por ello, la “competencia” del fenómeno estético es clave, pues “si se desatiende el espectador de dichos elementos, parte de su expresividad se pierde” (1988, p. 98).

### **5.3 La difusión de la literatura: los desafíos del mercado editorial**

El *SENP* no es ajeno a las demandas de los escritores de lograr la difusión de sus obras y gozar de lectoría. Este punto, que no se planteó en el *PENP*, ahonda en las condiciones del mercado editorial y el funcionamiento del

circuito literario y cultural a inicios de la década del 70. Este debate sobre lo que Sebastián Salazar Bondy (2021) llamó “la odisea del libro en el Perú”, tiene como antecedentes las experiencias que buscaron el acceso a los libros a precios cómodos con la consiguiente masificación de la lectura a través de los *Festivales del Libro* a fines de la década del 50 y la publicación de las series de *Populibros* en la década del 60 (Aguirre, 2017).

En el *SENP*, se debate la creación de un sello editorial que impulse y promueva las obras de los escritores y se propone como alternativa un fondo intangible bajo la administración de una entidad estatal asesorado debidamente por escritores y representantes de entidades académicas. Así, Hidalgo reclama la necesidad de contar con una oficina central de publicaciones adscrita al Estado y la disminución del precio de los libros. Meneses evidencia los problemas de edición que enfrentan los autores valiéndose de su propia experiencia cuando editó su libro *El hombrecillo oscuro*, a tal punto de que cree que “[u]n escritor no puede editar sus obras en el Perú” (1988, p. 115), a pesar de que necesita ser conocido. Manuel Ibáñez Rosazza concuerda con la necesidad de contar con apoyo editorial mediante un sello del Estado que publique la obra de los escritores nacionales y de ser respaldados por una política de promoción. Asumiendo como viable el planteamiento, Marco Antonio Corcuera sugiere la administración del sello con asesoría de escritores y universidades.

Sin embargo, una vinculación con el aparato editorial del Estado no está libre de condicionamientos y puede afectar a los propios escritores. Por esa razón, y apelando a su autorizada experiencia como editor, Carlos

Milla Batres cuestiona la propuesta arguyendo que la gestión del Estado no siempre es positiva y suele verse envuelta en problemas burocráticos y de corrupción. Peor aún, una editora estatal solo publicaría “lo que le conviene o no” (1988, p. 120), lo cual daría pie a una sesgada selección de textos. En tales condiciones, añadiendo a ello la normativa vigente entonces, revistas comprometidas como *Narración* y *Visión del Perú*, que servían de voz a escritores postergados que no tendrían cabida en revistas oficiales o comerciales<sup>11</sup>, no se podrían publicar.

El debate, igualmente, revela serias preocupaciones cuyas proyecciones llegan a la actualidad. La injusta distribución del importe de venta de los libros desbroza otras aristas de la realidad editorial. En la experiencia de Hidalgo, el mayor porcentaje beneficia al editor y no al creador. Por otro lado, se discute la importancia de la formación literaria ligada a la cultura del libro, factor que incide en la existencia de una lectoría atenta a la producción de los escritores. La Torre sitúa este hecho en relación con el espacio de recepción y el circuito literario en el que se desarrolla la lectoría: en qué medida el público está estimulado, de qué modo se le prepara o se le inquieta para que el consumo de las obras literarias quede garantizado.

---

11 *Narración* y *Visión del Perú* son dos revistas de mucha importancia e impacto en la escena literaria del momento. *Visión del Perú*, dirigida por Carlos Milla Batres y Washington Delgado, publicó seis números entre 1964 y 1970, con un contenido que abarcó tanto la creación y la crítica literaria, como la reflexión sobre la realidad social, la cultura y la política. La revista *Narración*, que dirigían Oswaldo Reynoso y Miguel Gutiérrez, y que publicó solo tres números entre 1966 y 1974, representa una posición ideológica de filiación marxista que se expresa de manera abierta contra el sistema de dominación, apuesta por el realismo social en la literatura y plantea el compromiso de los escritores con las masas populares.

Los problemas editoriales discutidos en el *SENP*, si bien responden al contexto de inicios de la década del 70, no dejan de tener actualidad, ya que, por un lado, interpelan las condiciones en que se encuentra el circuito editorial y literario, y exigen, por otro, un espacio propicio para la difusión y lectura de las obras de los escritores. Como el objetivo de la producción creativa es gozar de lectoría, resulta decisivo contar con los medios e iniciativas editoriales para poder alcanzarlo. Un hipotético escenario derivado de la creación de editoriales oficiales podría ser contrario a las justas aspiraciones de los escritores debido al favoritismo que podría sesgar las políticas de publicación, beneficiando a algunos y excluyendo a otros, más aún si se trata de autores que tienen un espíritu contestatario o que asumen una voz disidente, en una sociedad caracterizada por la censura y por acallar a artistas e intelectuales.

#### **5.4 La narrativa y la identidad: problemas y representaciones**

Situando las coordenadas del debate, para Cornejo Polar, el concepto de identidad nacional no es posible de asir ni de definir, ya que “no hay una identidad nacional sino un proceso histórico que se modifica a través del tiempo y que, en nuestro caso, se modifica también considerablemente según el espacio” (1988, p. 131). Por ser un concepto fluido, la identidad nacional se relaciona con realidades disímiles que coexisten y se transforman; se podría decir que la narrativa testimoniaría dichos procesos. Izquierdo Ríos, por su parte, la entiende en relación con los temas y motivos que pueden ser tratados por los escritores, como se expresa, por ejemplo, en los textos

de Alegría y Arguedas. Si en la óptica de Cornejo Polar, hablar de identidad nacional conlleva una dificultad debido a la movilidad del concepto y a las particularidades que implica, en el pensamiento de Izquierdo Ríos, la noción se conecta con un tipo de identificación respecto de determinados contenidos que serían representativos de nuestro ser colectivo.

La Torre añade otra perspectiva al debate, según la cual los tiempos del presente trascienden las fronteras nacionales, por lo que la realidad que vive el hombre contemporáneo demuestra que los problemas de un país pueden ser semejantes a los que viven otras naciones. Por ello, Cornejo Polar afirma que “los fenómenos de cualquier parte del mundo nos afectan”, de tal modo que, si la identidad nacional se asumiera como identidad cerrada, los problemas de ese momento, como la guerra del Vietnam, no nos interesarían. En su juicio, una forma de abordar las relaciones sociales es enfocándose en un mundo integrado para percibir, por ejemplo, que en esa estructuración existe estrecha cercanía entre un campesino del Perú y un campesino de otro país del Tercer Mundo. En tal sentido, la identidad tendría que ver también con la conciencia de que existen experiencias sociales e históricas compartidas por las sociedades colectivamente.

Inciendo en cualidades asociadas con la verdad del mundo representado, La Torre cree que la sinceridad es decisiva para expresar un sentimiento de autenticidad, pues “un escritor que escriba con total sinceridad, sin asumir una posición falsa de peruanismo está siendo esencialmente peruano” (1988, p. 137). En su juicio, Hidalgo e Izquierdo Ríos son autores “auténticamente” peruanos, porque sus creaciones reflejan los problemas que conocen con

profundidad sin caer en el “superficialismo”, falso sentimiento peruanista. Reconociendo lo difícil que es hablar de identidad nacional y de uniformizar un solo punto de vista, para Hidalgo, escribir significa partir no desde una mirada localista sino en función a los problemas del hombre en general –coincidiendo con La Torre y Cornejo Polar– de tal manera que el drama de su novela *Panconté* es el drama del hambre y del sufrimiento que viven los hombres de los pueblos castigados por la guerra y la destrucción. Podemos deducir que la literatura afianza un sentido de identidad sobre la base de una autenticidad en la escritura y de una voluntad de representación de los problemas humanos, con los cuales todos nos identificamos.

### 5.5 La recuperación de la literatura oral: de la voz a la letra

La última mesa redonda del *SENP* demuestra el interés que existía a inicios de la década del 70 por las tradiciones populares y la literatura oral. Es un indicador también de la presencia de “sistemas literarios” no canónicos (Cornejo Polar, 1989) en nuestro campo literario. El debate pone de relieve las contraposiciones entre oralidad y escritura, como lo señala Cornejo Polar:

[...] implicó una muy saludable ruptura del enclaustramiento de la narración peruana dentro de los límites de la escritura en español y una audaz y válida propuesta destinada a reivindicar la inmensa riqueza de nuestra narrativa oral. A largo plazo, tal vez esta sea la lección más duradera del Encuentro de Cajamarca (1988, p. 6).

Izquierdo Ríos define el folclor como un complejo de manifestaciones que comprende literatura oral, tradiciones, música, danzas y artesanía popular.

En el Ministerio de Educación, al lado de Arguedas, constató un vacío en el conocimiento del folclor musical nacional, su poca divulgación y la carencia de un cuerpo oficial de danzas. Como parte de la recuperación de la literatura oral, publica, conjuntamente con Arguedas, *Mitos, leyendas y cuentos peruanos*, que reúne narraciones de la costa, la sierra y la selva. En esa misma línea, Izquierdo Ríos elabora la antología *La literatura infantil en el Perú*, donde hay muestras de la riqueza de la tradición oral.

Anticipándose a quienes cultivan la literatura infantil y juvenil (LIJ), para Izquierdo Ríos, el folclor literario de la selva amazónica es una invaluable fuente de creación:

La selva peruana tiene un rico acervo de narraciones populares y no puede ser de otro modo, ya que su naturaleza de bosques, ríos y lagos, de violentas tempestades y aguaceros, fuerte sol y luna maravillosa, de luz y sombras, es un poderoso incentivo para la imaginación popular (1988, p. 142).

Por esa razón, no hay sitio, cerro, árbol, animal, río o lago que no tenga su historia. Lo mismo sucede con sus fenómenos atmosféricos que son extraordinarios, pues las narraciones populares, los cuentos y las leyendas se hallan estrechamente relacionados con las creencias del hombre sobre la prodigiosa naturaleza lugareña. Como se señaló anteriormente, Izquierdo Ríos incluye y recrea sus conocimientos y vivencias de la selva en su obra narrativa, como *Ande y selva*, *Cuentos del Tío Doroteo* y *Sinti, el viborero*.

Coincidiendo con Izquierdo Ríos, Yauri Montero valora las opciones que ofrece el folclor literario como una fuente para la literatura infantil y,

en particular, el mundo fantástico de los mitos y leyendas. Este elemento fantástico de las narraciones orales se halla consustanciado con el poder de creación del pueblo indígena, ya sea de la costa, de la sierra o de la selva. Para el escritor ancashino, cada cosa u objeto representa, a veces, alguna fuerza o se convierte en una energía que para el pueblo es la explicación de la vida, del mundo, del origen del hombre, de las cordilleras, etc.

Vinculado con el universo andino, para Yauri Montero, lo maravilloso ha existido en la literatura oral desde siempre, ya que es un elemento que distingue a la narración popular, de tal manera que leer y conocer este valioso corpus es ingresar en un mundo fabuloso de mucha atracción para la creación literaria en general, en particular, para la LIJ o para quien vea en lo maravilloso un motivo de inspiración. Yauri Montero afirma que la obra de Izquierdo Ríos, Carlota Carvallo, Alegría y Arguedas se nutre de la incorporación y reelaboración de personajes, motivos y elementos de la narración oral. La propia obra de Yauri Montero recrea, igualmente, la tradición oral, como apreciamos en sus libros *Leyendas ancashinas* y *Aventuras del zorro*.

Esta sintonía de los escritores con la tradición oral revela el impacto que produce la oralidad en la literatura escrita; de este modo, la voz ingresa al terreno de la letra y la dinamiza. Este fenómeno pone de manifiesto la “heterogeneidad” de la literatura peruana (Cornejo Polar, 1994) y actúa como un signo de la diversidad social, étnica y cultural del Perú, que empieza a ser reconocida como uno de sus rasgos fundamentales.

## 6 CONCLUSIONES

Tanto los testimonios de los escritores como los juicios de los críticos literarios y los temas de la agenda de discusión del *SENP* celebrado en Cajamarca en 1971 tienen mucho valor para conocer el estado de la literatura peruana a inicios de la década del 70. El evento permite realizar una aproximación al curso evolutivo que siguen la narrativa y el teatro contemporáneo, y valorar la importancia de la literatura oral en nuestro campo literario. El papel del escritor en un contexto marcado por los procesos sociales de la época, el auge del arte dramático en nuestro medio, la función de la industria editorial en la difusión de las obras literarias, la relación entre la narrativa y la identidad nacional, así como la influencia de la literatura oral en la obra de los escritores peruanos constituyen los ejes de reflexión y debate del *SENP*. Dicha agenda no deja de tener vigencia el día de hoy, ya que se reactualiza con distintos matices en los debates que se desarrollan en nuestro campo literario.

El encuentro de escritores en tierras cajamarquinas adquiere una importancia documental, ya que ofrece información sobre la experiencia creativa de los autores, las lecturas formativas que impulsaron su creación, las direcciones que se van definiendo en nuestra narrativa a inicios de los años 70, las concepciones y propuestas estéticas que se ponen en practican en la dramaturgia y la afirmación de la literatura oral. El *SENP* demuestra que el escritor no es ajeno al impacto que producen los procesos de transformación social, pues está atento a los grandes cambios que se producen en el país, en

el continente y a nivel mundial. Visto en conjunto, y haciendo una retrospectiva, dicho encuentro guarda estrecha relación con debates anteriores y mantiene un diálogo con polémicas que advienen después. La confluencia de diversas voces, tendencias, direcciones y géneros de creación en el *SENP* son un signo de la heterogeneidad de la literatura peruana.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, Carlos. “Vamos a quitarle el frac al libro, vamos a ponerlo en mangas de camisa. El proyecto editorial Populibros peruanos (1963-1965)”. In: *Políticas de la memoria*, v. 17, 2017, p. 204-222. <https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/67/62>
- Aquézolo, Manuel (comp.). *La polémica del indigenismo*. Prólogo y notas de Luis Alberto Sánchez. 2ª ed. Lima: Mosca Azul Editores, 1987.
- Balta Campbell, Aída. *Historia general del teatro en el Perú*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2011.
- Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Casa de la Cultura del Perú. *Primer encuentro de narradores peruanos*. 2ª ed. Lima: Latinoamericana Editores, 1986.
- Cornejo Polar, Antonio, Delgado, Washington, Lauer, Milko, Martos, Marco y Oquendo, Abelardo. *Literatura y sociedad en el Perú*. 2 t. Lima: Hueso número ediciones, 1981.
- Cornejo Polar, Antonio. *La formación de la tradición literaria en el Perú*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones, 1989.
- Cornejo Polar, Antonio. *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Horizonte, 1994.

- Cornejo Polar, Antonio. *La novela peruana*. 3ª ed. Lima: Latinoamericana Editores, 2008.
- Escobar, Alberto. *Patio de letras*. 4ª ed. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999.
- Espezúa Salmón, Dorian. “Contra la textolatría. Las motivaciones creativas en los testimonios de Arguedas, Alegría, Churata e Izquierdo Ríos”. In: *Letras*, v. 79, n. 114, 2008, p. 81-106. <http://revista.letras.unmsm.edu.pe/index.php/le/article/view/141/140>
- Gutiérrez, Miguel. *La generación del 50: un mundo dividido*. 2ª ed. Lima: Arteidea, 2008.
- Instituto Nacional de Cultura de Cajamarca. *Segundo encuentro de narradores peruanos*. Lima: Instituto Nacional de Cultura de Cajamarca, 1988.
- Lauer, Mirko (comp.). *La polémica del vanguardismo: 1916-1928*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2001.
- Leonardo Loayza, Richard. *El cuerpo mirado. La narrativa afroperuana en el siglo XX*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Ignacio de Loyola, 2016.
- Rochabrún, Guillermo (ed.). “¿He vivido en vano?” *La mesa redonda sobre Todas las sangres*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- Rodríguez Rea, Miguel Ángel. *La literatura peruana en debate: 1905-1928*. Prólogo de David Sobrevilla. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2002.
- Salazar Bondy, Sebastián. *La odisea del libro en el Perú*. Selección y nota preliminar de Alejandro Susti. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2021.
- Vargas Salgado, Carlos. “¿Autores o dramaturgos? Escribir para el teatro peruano al inicio del milenio”. In: *Revista de crítica y teoría*, v. 1, n. 1, 2015, p. 27-42. <https://revistateatralidades.wordpress.com/volumen-1-numero-1/>

Viale Yerovi, Celeste. “Configuraciones escénicas a mediados del siglo XX”. En: Chang-Rodríguez, Raquel y Velásquez Castro, Marcel (Dirs.). *Historias de las literaturas en el Perú*. Vol. 6. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Casa de la Literatura Peruana y Ministerio de Educación, 2018, p. 297-321.

Villacorta, Carlos. “1970-2000: de la hegemonía de lo conversacional a la diversidad de registros poéticos”. En: Chang-Rodríguez, Raquel y Velásquez Castro, Marcel (Dirs.). *Historias de las literaturas en el Perú*. Vol. 4. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Casa de la Literatura Peruana y Ministerio de Educación, 2019, p. 297-321.

Zavaleta, Carlos Eduardo. *El gozo de las letras*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

# Poética del espacio y política del nombre en el registro del horror

*Poetics of space and politics of name in the horror register*

Profa. Dra. Marcela Croce

Doctora en Letras, profesora regular y directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL) en la UBA. Docente invitada en universidades de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, España e Italia. Autora de una treintena de libros.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6625-1281>

Contacto: [marcela.croce@gmail.com](mailto:marcela.croce@gmail.com)  
Argentina

Recebido em: 02 de julho de 2024

Aceito em: 17 de julho de 2024

PALABRAS-CLAVE:

Poética del espacio;  
Toponimia; Topografías;  
Narrativa del horror; Infamia.

KEYWORDS:

Poetics  
of space; Toponymic;  
Topography; Narrative of the  
horror; Infame.

Resumen: La representación del horror ha sido más pródiga en la literatura chilena de las últimas décadas por la expansión de los efectos de la prolongada dictadura, que no dejó de impregnar ningún dominio sin impregnar. El imaginario narrativo de Roberto Bolaño y Nona Fernández Silanes se concentra en las alternativas del espanto superlativo: en el caso de él, a través de dos *nouvelles*, *Estrella distante* y *Nocturno de Chile*; en el ejemplo de ella, en las novelas *Mapocho* y *Avenida 10 de Julio Huamachuco*. La disposición y la apariencia de los espacios, que se articulan con los nombres cuya operatoria participa a la vez de la descripción y la advertencia, son los focos de esta indagación.

Abstract: The representation of horror has been more lavish in Chilean literature in recent decades due to the expansion of the effects of the extended dictatorship, which did not stop permeating any unimpregnated domain. The narrative imagination of Roberto Bolaño and Nona Fernández Silanes focuses on the alternatives of superlative horror: in his case, through two *nouvelles*, *Estrella Distante* and *Nocturno de Chile*; in her example, in the novels *Mapocho* and *Avenida 10 de Julio Huamachuco*. The layout and appearance of the spaces, which are articulated with the names whose operation participates at the same time in the description and the warning, are the focuses of this investigation.

Chile aparece en la ficción de entresiglos como ejemplo del terror extremo, no porque allí revista condición más espantosa —es pérfida tarea calibrar rangos de lo terrorífico— sino porque la mayor extensión temporal de la dictadura en el país le permitió esparcirse con rigor extremo y penetrar cada resquicio con suprema intensidad. Acaso por tal sofocación del superlativo, la narrativa de las décadas de 1990 y 2000 se sumerge en una poética del espacio infernal que, antes que tributar a la fascinación de la choza primitiva y los cofres de recuerdos en que se solazan las páginas bachelardianas, se entrega al espanto de los sótanos de tortura, la pavorosa incertidumbre de la habitación oscura en que resuenan las voces perdidas, los nombres decadentes de fundos y la amenaza de la asepsia local y nominal que impregnan a la vez un departamento vacío en Concepción y la denotación toponímica de la isla Más Afuera.

Tan condensadas referencias anticipan el corpus sobre el cual se establecen: dos *nouvelles*<sup>1</sup> de Roberto Bolaño —*Estrella distante* (1996) y *Nocturno de Chile* (2000)— y un par de novelas de Nona Fernández Silanes —*Mapocho* (2002) y *Avenida 10 de Julio Huamachuco* (2007)— en las cuales se vuelve evidente que lo que resulta intolerable como realidad vuelve transmutado en la ficción y que, a falta de palabra adecuada para

---

1 La caracterización de *nouvelle* a la que me aferro es la que ofrecen Gilles Deleuze y Félix Guattari en un capítulo de *Mil mesetas*, según la cual “nadie espera que pase algo, sino que ese algo ya haya pasado [...] La novela corta está relacionada fundamentalmente con un *secreto* (no con una materia o con un objeto del secreto que habría que descubrir, sino con la forma del secreto que permanece inaccesible)” (Deleuze y Guattari, 2006, p. 198). Como se ve, la versión hispana ha optado por traducir *nouvelle* como “novela corta”, aplanando los matices que la diferencian de la novela.

designar lo atroz, apenas si se pueden ensayar aproximaciones a su representación. Extremismos del lenguaje y del relato determinan reversiones violentas de los géneros o invenciones prodigiosas. Así, mientras en Nona Fernández el espanto de lo inenarrable reclama el auxilio de lo fantástico, en Bolaño acude al policial impuesto más por la suspicacia en que se sustenta que por la improbable resolución que produce. La *nouvelle* organizada sobre el secreto se combina con el relato de espionaje para asomarse a lo intolerable, manteniendo el horror en una zona de revelación incompleta e inapelable.

Esta poética del espacio narrativo que hace de cada locación un intersticio para que se filtre el infierno se articula con una política de los nombres a fin de dar forma a la infamia que enardece y vuelve viscosos los relatos, ya que las alternativas de lo horripilante son acogidas con frecuencia tanto en el “uso fluido de fórmulas dispersas” (Villoro, 2013, p. 76) con que Bolaño engarza las esquirlas de una conversación, como en la desesperación que impacta en el lenguaje soez a modo de reacción de impotencia y artilugio para sustraerse a la trivialidad en Nona Fernández. La dialéctica entre poética del espacio y política del nombre modula la aproximación a la infamia y moldea los espectros que, como presencias inasibles e irrenunciables, atraviesan las historias de los cuatro textos que he preferido arrancar al concepto pretencioso de “obra” (lo que exigiría una confrontación con cada producción de ambos autores) para concentrarme en las versiones de la dictadura chilena en que se especializan.

## ESCENARIOS AB-ERRANTES

La historia latinoamericana redonda en una trama con costuras gruesas de dictaduras militares (de anuencia civil) e hilvanes de períodos democráticos. La literatura se ha hecho cargo de tales circunstancias en un género que ha adquirido carta de ciudadanía continental: la novela de dictadores. Revisar semejantes ejercicios puede ser ilustrativo de una línea zigzagueante cuyo origen es atribuible a diversas razones: la vocación imperial que anidaba en buena parte de las culturas prehispánicas, la soberbia de algunas figuras heroicas de la guerra de independencia contra España, la convicción de ciertos sujetos de constituir la única garantía de unidad y orden de su patria. No es mi propósito detenerme en esos ejemplos narrativos, cuya voluntad tiende más a mostrar la dictadura desde dentro que a acreditar sus efectos, como prefieren Bolaño y Nona Fernández: él mediante el despliegue de una escritura que hace de la coordinación sintáctica un enlace de iniquidades; ella marcando las tribulaciones que el horror deja en los cuerpos de los personajes y se imprimen como cicatrices de una memoria astillada. Los últimos episodios dictatoriales, en especial en el cono Sur, fueron los más virulentos y desembocaron en la alianza ominosa bajo cuyo nombre folklórico de Plan Cóndor se habilitaba a los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay a eliminar a ciudadanos “subversivos” de cualquiera de esos países allí donde se los encontrara.

Un espacio así extendido, cuya topografía se corresponde con la operatoria criminal de los gobiernos *de facto*, no podía evadir las consecuencias

ficcionales de una supranacionalidad que, en vez de celebrar la unidad latinoamericana, se embozaba en imperialismo de academia castrense bajo instrucción norteamericana. La Escuela de las Américas, con sede en Panamá para perfeccionar la mascarada anfictiónica, desarrolló manuales de formación de fuerzas armadas en que la tortura, el chantaje y la extorsión integraban la lista de procedimientos recomendados para liquidar cualquier tentativa de resistencia. Mostrar el sector minado en que se habían convertido los territorios de las naciones sudamericanas equivaldría a incurrir en notoria obvedad o ajustarse a las convenciones de un realismo al que el furor nominativo le adosó etiquetas como “sucio” o “rabioso”. Bolaño y Fernández prueban recursos remanidos y dan forma a textos que se montan sobre las convenciones de géneros reconocibles, o que, frente a lo intolerable de los hechos, disparan hacia la dimensión fantástica que matiza la confrontación directa con el horror.

El espacio literario queda conmovido por los requisitos de tales representaciones. En virtud de ellas, párrafos calcados de “Ramírez Hoffman, el infame” sobrevienen en *Estrella distante*. El retrato final de la acotada *Historia universal de la infamia* (Borges, 1933) que es *La literatura nazi en América* (1996) presenta al capitán Carlos Ramírez Hoffman, iniciado bajo el seudónimo de Emilio Stevens, como bosquejo de lo que será Carlos Wieder/Alberto Ruiz-Tagle en *Estrella distante*, también de 1996. ¿Cómo leer la misma historia, con otros nombres y otras derivaciones, sin someterse a la pura repetición? Nuevamente es Borges quien auxilia el experimento: la teoría de la lectura entrevista en el cuento “Pierre Menard, autor del *Quijote*”

exige las mutaciones del relato a partir del contexto; aquí el contexto se restringe a lo textual y el reclamo se traslada a la forma, que dictamina que una biografía infame contenida en una enciclopedia de perversos no puede abordarse del mismo modo que una historia que repercute en exilios, especulaciones y un extenso catálogo espeluznante que ya no se presenta bajo los auspicios de la colección sino desde la metafórica estelar.

Son justamente los lugares —aunque no exclusivamente—<sup>2</sup> los que sobresaturan en *Estrella distante* y van preparando la sede de la *performance* que compone el núcleo de la narración. El retrato infame no le asignaba una propiedad concreta a Ramírez Hoffman; la *nouvelle*, por el contrario, le adjudica una casa “*preparada* [...] demasiado vacía, con espacios en donde claramente faltaba algo [...] casa desnuda y sangrante [...] no podía ofrecer un aspecto más aséptico” (Bolaño, 1996, p. 10-11). El espanto no se desencadena por la aparición de algo monstruoso sino por la ausencia que establece las condiciones para lo terrorífico. Bibiano O’Ryan, compañero de taller literario del narrador, se siente allí como Mia Farrow en *El bebé de Rosemary* cuando visita a sus vecinos y advierte que todos los cuadros han sido removidos. No

---

2 Las historias respectivas de Juan Stein y Diego Soto, responsables de los dos talleres a los que asisten los personajes, reciben un extenso desarrollo en la *nouvelle* respecto del capítulo de *La literatura nazi en América*. Aquí Stein se apellida Cherniakovski y la relación con el poeta ruso es transparente; en *Estrella distante* no es tan directa y se vuelve episódica frente a la dualidad en que se sume su figura, que podría ser la de alguien que ha fallecido en su lugar natal tanto como la de un guerrillero involucrado en las luchas centroamericanas. El derrotero de Soto, muerto a patadas neonazis en una estación francesa, se liquida con una frase categórica en la biografía de Ramírez Hoffman, donde ostenta nombre de isla rioplatense: “Y después también a Martín García lo mataron, pero esa historia no tiene nada que ver con esta historia” (Bolaño, 2018, p. 172).

se trata del horror al vacío que exige llenar cada hueco sino de la producción deliberada de un vacío que convida a la sospecha. El departamento extrañamente immaculado es consistente con la “cordialidad distante” que Ruiz-Tagle practica en las sesiones poéticas en que borra su pasado (y su presente) con la escueta declaración de “autodidacta”.

El autodidactismo comporta originalidad en una figura que exhala por partes iguales el terrorismo de la elegancia y la sofocación de la certeza. Ruiz-Tagle, devenido Carlos Wieder una vez que despuntó la criminalidad en el refugio de las mellizas Garmendia en Nacimiento, hace de esos rasgos peculiares el sello de las exhibiciones aérea y fotográfica que protagoniza, las primeras en Concepción y luego en el Polo Sur, la última en un departamento de la comuna santiaguina de Providencia. La *voluntad de hierro* que la Gorda Posadas advierte en el militar antes de que se revele su identidad —la misma que le permite reconocerlo en la foto borrosa del diario por la *actitud*— conduce a Wieder a actos temerarios, sea porque queda en riesgo su vida (uno de los vuelos en los que escribe frases con el avión y diseña la estrella de la bandera chilena se hace en condiciones tormentosas), sea porque juega su carrera en la muestra de fotos que, en tanto confesión ominosa, redundaba en su exoneración del ejército. Cuerpos descuartizados y miembros descoyuntados por la tortura definen un paisaje de vertiginosa atrocidad que arranca efectos escabrosos: el vómito de Tatiana von Beck Iraola, equívoca auspiciante de *vernissages* que fue la primera en entrar a la habitación blanca con las imágenes, y el libro del teniente Julio César Muñoz Cano que verosimiliza este sector del relato.

Un fragmento de las memorias *Con la soga al cuello* intenta dar cuenta de la escena montada en un espacio acosado por la “intemperie” (55). En “Ramírez Hoffman, el infame”, Muñoz Cano es Curzio Zabaleta y resulta imposible renunciar a que ese nombre tan italiano y tan inusual remita a Curzio Malaparte, quien en la evocación turbadora de *Kaputt* reúne la perversión del exterminio con la aristocracia de los salones para relatar su experiencia de reportero durante la Segunda Guerra Mundial. El fascismo rural, *squadrista*, en que se alineaba Malaparte admite tales maridajes con naturalidad; la percepción del loco Norberto ante la primera acrobacia aérea de Wieder, llevada a cabo con un cazabombardero Messerschmitt de la Luftwaffe, confirma que el modelo sobre el cual queda pautado el estreno de la dictadura pinochetista es la convulsión europea de la década de 1940. Y simultáneamente, la estética en la que progresa la narración aterradora es la del decadentismo al que se afiliaba Gabriele D’Annunzio, ese *crepúsculo de los ídolos* (el crepúsculo era el momento favorito del día para el oficial) en el que revistaban figuras de relieve dispar entre las que sobresale Joris-Karl Huysmans, quien cumplió el tránsito aberrante desde el malditismo hasta la conversión católica.

Precisamente es Huysmans el que identifica el primer espacio siniestro en la *nouvelle* que completa el horror, *Nocturno de Chile*. Como la exposición de fotos de Wieder, se trata de una confesión desencadenada como monólogo torrencial que prescinde de separación en párrafos y desde el comienzo se afilia al orden del oxímoron.<sup>3</sup> Una órbita simultáneamente religiosa y

3 Una mínima escansión en ese atolladero verbal es el estilo de duelo discursivo que se trama entre Ibacache y Farewell en torno a la historia de la Colina de los Héroes (*Heldenberg*) que se

laica determina que el confesor confesado apele a los silencios efusivos de raigambre sartreana —para el autor de *¿Qué es la literatura?*, cada palabra significa y cada silencio también— y reemplace el juicio divino por una conciencia más asible, al punto de adquirir la apostura del “joven envejecido” que algunos críticos identifican con el pasado atormentado del cura Sebastián Urrutia Lacroix (Nitrihual Valdebenito y Fierro Bustos, 2011, p. 62) y yo, más propensa a enfocarme en el sistema literario, sospecho que encubre al propio Bolaño en su función crítica. El sacerdote moribundo, que evoca en ráfaga su vida antes de que se desate “la tormenta de mierda” (Bolaño, 2000, p. 150), relativiza el recuerdo mediante modalizaciones y disyunciones (“o tal vez antes me llevó a su biblioteca o a la biblioteca del club”: 14; las itálicas son mías) que vuelven vacilantes los juicios otrora categóricos del dispensador de reputaciones que había optado por el seudónimo H. Ibacache, acaso como prueba de que la cacofonía es filtración diabólica en el equilibrio de la lengua y de que el infierno musical que representaba El Bosco entre oscuridades e incendios está plagado de sonidos insoportables como el de la voz autojustificatoria de los culpables.

El primer lugar que rememora Urrutia Lacroix es el fundo de Farewell, *Là-bas*. Se ha querido ver en Farewell un seudónimo de origen nerudiano —precisamente en un país de poetas, donde varios han abusado del nombre

---

transcribe como un campo/contracampo cinematográfico (“Y yo”/ “Y Farewell”). El mentor derrama citas en medio de su delirio de siluetas monstruosas y tumbas al aire libre: ya es César Vallejo (“quiero hablar, quiero decir, pero sólo me sale espuma”; Bolaño, 2000, p. 64), ya Pedro Lemebel (“todos los chilenos somos sodomitas” – Bolaño, 2000, p. 66).

falseado: Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Pablo De Rokha—;<sup>4</sup> a la luz del impacto de la Segunda Guerra en Bolaño, no sería excesivo insinuar allí una remisión a *Farewell to Arms* de Ernest Hemingway, y de hecho el cura de *Nocturno de Chile* suspende en su vocación religiosa la adscripción armamentista de los militares. *Là-bas*, se sabe, es una novela de Huysmans que momentáneamente Urrutia confunde con *À rebours* en tren de intercambiar frases adverbiales y títulos provocativos. *Allá abajo* o *Contra natura*, traducciones respectivas de los textos, son sinónimos eventuales del abismo y alternativas evidentes del infierno. En el fondo, el rezo sacerdotal se trastrueca en letanía (*quién, quién, quién*, que adelanta el *ritornello* de Sordello) en que resuena el laconismo fatal de “El cuervo” de Edgar Allan Poe sobre un decorado saturado ya desde el cochero extravagante que busca a Urrutia en la estación, que parece escapado del inicio de *Drácula* durante la Noche de Walpurgis. Los autores de sofisticada perversidad fueron íconos de ciertas aristas del modernismo latinoamericano que Bolaño no visita en su estética, pero sí en sus fantasías y en ese regodeo en la conjunción que, con

4 A una nación de grandes poetas pareciera que el narrador debe acceder a través de la parodia de sus creaciones: mientras en las frases escritas en el cielo por el avión piloteado por Wieder se asiste a una versión del *happening* desarrollado por Raúl Zurita en Nueva York en 1982 (López Vicuña, 2009, p. 206), a Neruda se le asigna “una sombra oblonga como un ataúd” (Bolaño, 2000: 23), e incluso en el gramófono verde —el color de la tinta que empleaba el poeta— que desgrana tangos para su placer se advierte que se trata de un Neruda filtrado por *Ardiente paciencia* de Antonio Skármeta, más precisamente por la versión cinematográfica *El cartero*. Páginas después sobreviene un catálogo de poetas chilenos que, al estilo de los talleres literarios enfrentados de Soto y Stein, artepurista y comprometido respectivamente, responden a dos magisterios: el de Neruda y el de Nicanor Parra. De ellos, “el más brillante de su generación” (p. 36) es Enrique Lihn, en sintonía con la advertencia de Bibiano en *Estrella distante* sobre la necesidad de entender bien la poesía de Lihn.

frase batailleana, abruma en *la literatura y el mal*. Finalmente, el origen de la colección de infames de *La literatura nazi en América* se pliega tanto a la veneración borgeana como al catálogo extravagante de *Los raros* en el que Rubén Darío absuelve a Poe y se acerca a Huysmans a través del diagnóstico feroz de Max Nordau.

La sobrecarga decadentista escenográfica es estricta antesala para la sala del fundo que “se asemejaba a una biblioteca y a un pabellón de caza” (19), donde se anticipan y resumen los espacios más espeluznantes del relato: las iglesias europeas en cuya arquitectura antigua se abroquela el tenebroso (en las que Urrutia cumple una “misión” encargada por personeros del poder para asistir a escenas de cetrería) y el sótano de María Canales en que transcurren sesiones de tortura. El bucolismo desolado del fundo es experiencia inicial del páramo que se expande en el relato, tanto en la melancolía del artista guatemalteco que representa el enlace entre Salvador Reyes y Ernst Jünger —cuyos *acantilados de mármol* son intuitos desde la frustración eglógica de Urrutia en el campo chileno— como en la alucinación de *Heldenberg* el zapatero húngaro que trasunta otro sobrevuelo por la guerra europea, una colina empecinada en cumplir “el destino del terror, elevarse y elevarse y no terminar nunca” (p. 63).

Y es el decadentismo como norma estética el que acompaña mediante referencias, ya que no con recursos comprobables, la inscripción latinoamericana de Bolaño. El famoso “Nocturno” de José Asunción Silva, asamblea de sombras arrasadas por la melancolía, no solamente se convoca desde el título del relato, sino que impacta también en el nombre del protagonista,

Urrutia Lacroix, tan pródigo como los versos de Silva en esa vocal esquiva a la sonoridad hispanófono que es la U: “Una noche/ una noche toda llena de perfumes, de murmullos y de música de alas,/ Una noche/ en que ardían en la sombra nupcial y húmeda, las luciérnagas fantásticas”. Pero lo nocturno tiene también la significación de lo terrible en las recaídas dualistas de Bolaño, que tanto en “Ramírez Hoffman, el infame” como en *Estrella distante* imponía sus rasgos a la acción criminal contra las gemelas: en la primera versión entra “la jodida noche en la casa y luego vuelve a salir, casi de inmediato, entra la noche, sale la noche, efectiva y veloz” (Bolaño, 2018 [1996], p. 171); en la segunda “entra la noche en la casa de las hermanas Garmendia. Y quince minutos después, tal vez diez, cuando se marchan, la noche vuelve a salir, de inmediato, entra la noche, sale la noche, efectiva y veloz” (Bolaño, 1996, p. 18-19).

Los puntos europeos recorridos son iglesias periféricas de Pistoia, Turín, Avignon, Pamplona, Burgos. En los templos italianos y franceses hay halcones que destrozan en pleno vuelo a las palomas, episodio reiterado que se ha sugerido como enfrentamiento entre los curas reaccionarios y los practicantes de la Teología de la Liberación (Berchenko, 2006, p. 17) o como recorrido del jefe del Grupo Halcón que produjo la matanza de Tlatelolco en México hasta ocupar un cargo en Chile (Aguilar, 2013, p. 134), en este caso postulando un paralelo entre el entrenamiento de halcones y las clases de marxismo que Urrutia imparte a la Junta Militar. Pero lo cierto es que en ambos ejemplos sobra la preparación, ya que los halcones son naturalmente depredadores y los militares habían iniciado la represión antes de

instruirse y podían prescindir de precisiones ideológicas.<sup>5</sup> Prefiero pensar que en el combate desigual entre halcones y palomas hay un ave andina involucrada, aquella que podría reproducir el acto criminal en América y cuya designación soporta la falange de exterminio sudamericana del abominable Plan Cóndor.

Las aves de presa no son ajenas a asociaciones estéticas en la poética de Bolaño que hace recaer el mayor horror en la literatura, como confirman las *performances* aventureras del asesino Wieder y el árbol de Judas al que se acerca al final el sacerdote opudeísta instalado como crítico literario estelar del diario *El Mercurio*, cuyo modelo ha sido identificado con José María Ibáñez Langlois (Berchenko, 2006, p. 16). Que el cuervo de Burgos se llame Rodrigo es un guiño demasiado traslúcido al Cid Campeador, estropeado por Urrutia al liberar al ave criminal del moribundo cura local; que el de Avignon reciba el nombre de “Ta gueul”, extreme la ferocidad y muestre “movimientos como de paleta de pintor expresionista abstracto” (Bolaño, 2000, p. 88) al despedazar palomas y estorninos parece una remisión al antipapado asentado en la ciudad francesa, no menos que a la alianza catstrófica de arte y exterminio.

---

5 “La escena pedagógica, tan central en la novela latinoamericana fundacional del siglo XIX” como ha demostrado Josefina Ludmer en *El cuerpo del delito*, en el caso de las lecciones de Urrutia a la Junta se vuelve educación básica para “eliminar a los ciudadanos que no piensan como el dictador letrado” (Paz Soldán, 2013, p. 16). No parece que la diferencia que el mismo Pinochet ficcional establece con otros políticos, a la que suma su apreciación somera de *Palomita blanca* de Enrique Lafourcade, sea suficiente para identificar al general con un “dictador letrado”. Tales homologías que se amparan en conceptos que han registrado éxito en la crítica (lo mismo ocurre con los *romances fundacionales* de Doris Sommer en Opazo, 2004) no resultan convincentes y dependen de demasiados presupuestos.

El perfil del sacerdote chileno acentúa la intemperancia en los momentos previos al golpe de Estado y recae en indiferencia cuando se produce la destitución de Salvador Allende. El bombardeo de la Moneda y el suicidio del mandatario apenas si lo dejan “quieto, con un dedo en la página que estaba leyendo” (p. 98), en una paz ficticia para la que se había preparado mediante el tránsito por las tragedias griegas y en un ambiente cuya condición siniestra recalca la indistinción entre lo familiar y lo extraño” (“Y nuestra cotidianidad se desarrollaba conforme a esos parámetros anormales”- p. 99). Desde ese marco accede a la casa de María Canales, en cuyas “veladas o tertulias o *soirées* o malones ilustrados” (p. 126), que insisten en la disyunción para introducir equivalencias, se produce un fenómeno también compartido por Nona Fernández como es la apelación a temas lemebelianos. Si en Nona son los *yiros* maricuecos en las orillas del Mapocho y la tenebrosa historia del Crucero del Horror impulsado por el presidente Carlos Ibáñez del Campo para practicar el “fondeo” de homosexuales y travestis, con María Canales es la crónica que Pedro Lemebel le dedica a Mariana Callejas en *De perlas y cicatrices* la que refulge sobre el final de *Nocturno de Chile*.

La casa de María Canales estaba exenta de revisiones pese a las charlas que albergaba hasta la madrugada en tiempos de toque de queda, pero los *habitués* renuncian a las sospechas —los lectores ya menos, porque un detalle como la reproducción de discos de la Berliner Philharmoniker, cuyo director era entonces el reputado simpatizante nazi Herbert von Karajan, enciende la alerta— incluso cuando podrían avalarse con la experiencia de

un invitado que, perdido acaso a causa de la borrachera mientras buscaba el baño de la residencia, equivocó el pasillo y fue a parar a un sótano en el cual había “un hombre desnudo, atado de las muñecas y de los tobillos” (p. 138). El episodio adquiere otros ribetes en boca de diversos testigos, como si nuevamente la sombra borgeana acechara la narración, ahora requiriendo las “Tres versiones de Judas”. En el testimonio inicial, el convidado es un artista de vanguardia de la escena, un dramaturgo, que en la narrativa de Bolaño presta a invertir la voluntad vanguardista de politizar el arte en la vocación intervencionista de estetizar la política, sería capaz de encandilarse con un *happening* en ese reducto subterráneo en que el marido de la Canales, Jimmy Thompson, encubría nominalmente al agente de la DINA Michael Townley, especializado en interrogatorios extremos y en atentados de aterradora eficiencia.

“Se supo”, “también se supo”, “Eso se supo” (p. 141) van modulando las revelaciones postdictoriales que hacen de Jimmy el responsable de los asesinatos del diplomático Orlando Letelier en Washington y del general Carlos Prats en Buenos Aires; en Nona Fernández, del mismo modo, “dicen” y “Eso dicen” van pautando la revisión de la historia oficial que circula en una oralidad inmune a los volúmenes escritos por encargo militar. Las preguntas que se formula Urrutia sobre la imprudencia de María al arriesgarse al descubrimiento encuentran respuesta en una perífrasis de la definición freudiana de lo siniestro: “porque la costumbre distiende toda precaución, porque la rutina matiza todo horror” (p. 142). La regla del cura, que se erige en norma de conducta, en cambio, recibe el desafío de la escritura de Bolaño

y Nona, ofuscados contra esa mácula del conformismo que apunta a no remover “lo que el tiempo piadosamente oculta” (p. 142). No obstante, el principio de Urrutia tambalea cuando vuelve, ya en democracia, a la sede de las tertulias, y entonces la mansión deslumbrante se le aparece apenas como una vivienda grande con un jardín descuidado, que soporta el estigma de “casa marcada” (p. 143) y “casa condenada” (p. 146), cuya dueña confiesa las sesiones espantosas por los mínimos efectos que interferían en su cotidianidad frívola: “A veces yo estaba viendo la tele con los niños y se iba la luz por un rato. No oíamos ningún grito, sólo la electricidad que se iba de golpe y después volvía” (p. 146). El horror no deja en los inconscientes más huella que la titilación, la ausencia momentánea de la luz, como si la muerte no fuera sino interrupción de fluidos y quedara reducida a pura descripción naturalista fascinada con la mecánica de lo orgánico, con la fisiología desconcertada de la agonía.

”Así se hace la literatura en Chile, así se hace la gran literatura de Occidente” (p. 148), concluye el cura Urrutia/Ibacache, que antes ha lamentado la ausencia literaria en el país, mientras Farewell se aferra al canon escolar en que destellan Alberto Blest Gana y Luis Orrego Luco. Ese apotegma metafísico tiene como correlato el ambiente oprobioso de una historia ensañada que se fija en espacios puntuales a los que se arriba por “el túnel del tiempo” (p. 147) que es la memoria en la que corre el auto del protagonista. Otro vehículo, un *Frankenstein* de chatarra injertada y accesorios que transmiten la estridencia de sus orígenes, le permitirá a Greta Mayer llegar a la pieza oscura en que persisten, doloridos y acongojados,

los muertos queridos en *Avenida 10 de Julio Huamachuco*. Pero antes de lanzarse a esa novela, Nona Fernández precisó el perímetro de la capital chilena como asiento del gobierno enrolado en el asesinato masivo a través del recorrido del río que la atraviesa.

### AGUA QUE SE PIERDE EN LA TIERRA

El cuerpo que flota sobre el oleaje del Mapocho revierte el delirio vegetal y límpido afincado en los paisajes del sur de Chile de María Luisa Bombal (cuya clausura de *La amortajada* se impone como único epígrafe en la primera edición de *Mapocho*, complementado en la de 2019 por el de Guadalupe Santa Cruz) en la mugre del río santiaguino. La Rucia navega por las aguas barrosas como una Ofelia empantanada de John Everett Millais, que trueca las flores coloridas de la figura prerrafaelista por la turbiedad y los desechos que arrastra esa corriente cuyo nombre, Mapu-chun-ko, alude al agua que termina absorbida por la tierra. Ya se anticipó: Nona Fernández se detiene en el cauce apestoso de ese chorro urbano que Lemebel merodea en las riberas, aunque ella suspende la fascinación *queer* que suele despertar la obra del cronista para quedar sojuzgada por las estampas del pobretería urbano en la Chimba, el barrio de los condenados de la tierra acosado por la etimología quechua (“del otro lado”; Arcos H., 2022, p. 131). A ellos, la Madona, no conforme con darles la espalda, les reserva el trasero brillante, único oropel para los ojos de los desclasados, como el lamé y las lentejuelas lo son para las *locas* lemebelianas en ese Chile que es “el culo del mundo” (Fernández Silanes, 2019, p. 14).

En contraste con Bolaño, en cuya narrativa los cadáveres son pruebas (así, el cuerpo muerto de Angélica Garmendia documenta que Wieder es un hombre y no un dios) y, sesgadamente, objetos de *happening*, en Nona Fernández son superficies de dolor que, en el caso de la Rucia, insisten en ratificar a Bombal: “Es mentira que los muertos no sienten. Yo podría enumerar lo que esta carne en descomposición sigue percibiendo” (p. 13). Y lo que sucede pervierte la fantasía acuática de *La amortajada* en festival de podredumbre atenazado por múltiples olores nauseabundos: los efluvios apestos del río, la pollera hedionda de la abuela que no se bañaba y procuraba malamente disimular las emanaciones corporales con colonia barata, el aliento a ajo de la madre y el olor a desinfectante para sus piernas maltrechas, quién sabe si por el escape que le produce sueños tormentosos. Un desencantamiento del folklore fúnebre sobreviene en *Mapocho*: no es cierto que los muertos no sienten, y el cuerpo de la Rucia con el “choque estampado” (p. 14) lo confirma.

El espacio en los relatos de Nona Fernández no es amenazante a partir de la incertidumbre, como en Bolaño, sino de la analogía. A diferencia de él, en cuyos textos el país es un barco que naufraga y en el cual se reconocen todos los pasajeros (o bien un “transatlántico” o incluso “un puerto”), en ella Santiago es una “serpiente” como el curso del Mapocho, y todo Chile una “culebra” en el borde del mapa sudamericano. Figuraciones del país alargado y ensimismado, sometido al conservadurismo de la historia circular que hace de toda imaginación un atentado y de cualquier tentativa de escape una expulsión del cuerpo nacional. El tren que partía de la estación

Mapocho en la Alameda cumple ese trayecto sin destino: “Avanzar como una culebra llorona, retorciéndose en el camino, reptando lenta y dramática para no llegar a ninguna parte, para morderse la cola y volver al punto de partida, emprendiendo el viaje una y otra vez” (p. 143). La vivienda familiar es representación a escala del país enclaustrado: “Su casa de infancia es larga y flaca como una culebra, pero no tiene espacio para ella” (p. 201). Quien procura recobrar el lugar antes acogedor es el Indio, ya muerto, con los murales que pinta en cada habitación para dar cabida a los erradicados de la historia, con el propósito de regresar al momento comunitario arruinado por las dictaduras desde la década de 1920, en que “[l]a casa se volvió una trampa oscura y silenciosa” (p. 163): “Dicen que Chile era una casa vieja, larga y flaca como una culebra, con un pasillo lleno de puertas abiertas donde la gente se paseaba entre todas las piezas” (p. 147).

La vivienda familiar exhibe una grieta desde los cimientos hasta el techo, como la casa Usher de Poe, que no puede abrigar otro final que el derrumbe. Aquello que, de tan familiar se vuelve extraño es percibido mediante el reflejo que habilita el rascacielos vidriado, símbolo del triunfo capitalista desenfadado en la ciudad. Aferrarse a la casa no es entonces el ansiado retorno del exiliado que procura en imágenes evocadas las coordenadas de la urbe, sino la renuencia a desprenderse de aquello que liga al sujeto con la tierra. En la ciudad que le dio la espalda a la figura atrevida del Toqui Lautaro, cercenador de la cabeza del imaginador urbano que fue Pedro de Valdivia, quienes quedan del lado del traste de la Virgen comparten en la historia el espacio reservado al cacique repelido por la capital. La cabeza endemoniada

del jefe indígena, exhibida en una lanza, fue arrojada finalmente al Mapocho cuando su olor se volvió insoportable. ¿Qué otro aroma podría despedir el río que desde la conquista transporta los relieves de la violencia desenfrenada?

El derecho a la tumba que se les arrebató a los muertos arrojados al curso de agua se inserta en la tradición trágica de Occidente, no en su forma secularizada del melodrama como sostiene Areco (2011, p. 221). El muerto a la intemperie reedita a Polinices y arrastra la inevitabilidad de *Antígona* en las historias nacionales que construyen héroes y eliminan a rebeldes con derechos. La cabeza fraternal del Indio y la Rucia (“Yo sé cómo funciona tu hijo, madre, lo sé porque su cabeza también es la mía, él piensa y yo adivino, él planea y yo me sumo” – p. 60) es la cabeza común de Antígona e Ismena que confirma la *tuxé* que abre la novela (“Nací maldita” – p. 13) y replica la circunstancia de que “[e]n boca de Antígona, como lo sintió Kierkegaard, *κοινόν* es un término cargado de fatalidad” (Steiner, 2000, p. 249). Los ojos arrancados del Indio, depositados bajo el último tomo de la historia de Chile redactada por el padre y percibidos por la Rucia como “una mancha de pintura” (p. 203) a la manera del *memento mori* en el pavimento de *Los embajadores* de Hans Holbein, restituyen a un Edipo descentrado que queda fijado en su hermana, obsesionado con el ombligo que indica un mismo origen; ellos serán los que, en vez de suspender la mirada, provean el punto de vista en el trayecto fúnebre entre los residuos fluviales. En el orden puramente estructural, la anagnórisis de la Rucia en el cementerio, al verse reflejada en los ojos del padre completa el esquema trágico.

También la tragedia isabelina aporta su cuota en la novela para evidenciar que las tradiciones atraviesan espacios y lenguas con desparpajo cultural. En el bosque que aúlla “con gritos mapuche”, (p. 50) se intuye el bosque de Birnam de *Macbeth*; como “la Virgen habla español y no lengua mapuche” (p. 53) los españoles fueron favorecidos por su intercesión a fin de descalabrar la transculturación vengativa de Lautaro. Este, adoptado por Valdivia y entrenado por el delegado del imperio, descubrió el modo de desbaratarlo y envió desde el siglo XVI un mensaje a sus émulos del XX: las mismas enseñanzas extrajeron Gandhi en la India y Fanon en Argelia, desde la Martinica natal, al cabo de su educación en instituciones coloniales.

En *Avenida 10 de Julio* la secularización de la tragedia comienza en la precisión de la fecha. No hay ya visión trascendental de la historia como la que opera Fausto en *Mapocho* con afán oficializador sino inmersión en la cotidianidad: la casa tradicional en un barrio que ha sido comprado por una constructora para crear un reducto neoliberal cuyo mayor emblema es el centro comercial que se levantará en el antiguo liceo, las negociaciones perversas de la empresa a fin de lograr la venta de la única propiedad que persiste, la insistencia de la agente de seguros cuyos legajos en vez de componer documentos para la persecución, la convierten en un nexo humanitario (si bien agobiante) entre los personajes. El 10 de julio de 1883 la batalla de Huamachuco, en las postrimerías de la Guerra del Pacífico, derivó en matanza de todos los prisioneros por parte del ejército chileno (Martínez, 2008).<sup>6</sup> La fecha da nombre a una avenida santia-

---

<sup>6</sup> El título original de la novela es *Avenida 10 de Julio Huamachuco*. La edición de Eterna Cadencia suprime el nombre de la batalla e incluye un epílogo fechado en 2021 que, además

guina que concentra las chatarrerías y las ventas de repuestos automotores a la que acudirá Greta para construir un furgón que rejunta desastres viales e historias de la crónica roja. El mismo día, en 1985, el liceo que está a punto de ser demolido fue sede de una protesta estudiantil en la que participaron Juan Acuña (dueño de la propiedad que resiste a la topadora), Greta, hermanos Ubilla y dos jóvenes que resultaron desaparecidos tras la escaramuza estudiantil sancionada por los carabineros, la Chica Leo y el Negro.

Los espacios de Nona Fernández son menos propensos a tolerar la carga de hechos terribles que a provocar un ceremonial de persistencia. Juan no puede abandonar la casa porque quedó fijado en la adolescencia que pasó allí y que mantiene encapsulada (Gallardo Villegas, 2013), y además requiere la proximidad al edificio del liceo en que se quebró su vida: a partir de la toma del colegio todas son elecciones fallidas bajo presión, como el matrimonio con Maite. Greta no se atreve a tocar la pieza de su hija pequeña cuando esta muere en un accidente del micro que la trasladaba a la escuela, como si la homogeneidad del encierro le permitiera sobrevivir. El vehículo que arma restaura en sus componentes las existencias truncadas que acumulan los negocios de la Avenida 10 de Julio y está rematado pos dos accesorios de magia dudosa: el volante del micro en que se mató la Greta chica, con la equívoca calcomanía “I love Chile” que denuncia un nacionalismo de

---

de complementar el epígrafe “Trece cuerdas y media destinadas a entregar el accesorio que se busca. Una pieza igual o mejor que la que se perdió”, enumera otros hechos ocurridos en esa fecha para terminar insistiendo en el paso de la metralla a la chatarra. Suprimir el combate contribuye a justificar “el lugar de las segundas vidas. De las nuevas oportunidades, de las otras combinaciones posibles” (Fernández Silanes, 2022, p. 275).

pacotilla detenido en el eslogan, y un espejo que muestra a Juan a los quince años con la cara cubierta por un pañuelo rojo que el vendedor sustrae de cualquier regateo porque “[u]sted no paga por el espejo, caserito. Usted paga por lo que ve en él” (Fernández Silanes, 2022 – p. 48; repetido en p. 63); o, mejor dicho, por la promesa de estar “del otro lado del espejo” (p. 250).

La poética del espacio de Nona Fernández promueve ritos de pasaje que operan en ambas novelas con idéntica técnica: cuando la realidad se vuelve inaguantable, urge entrar en la dimensión fantástica. Los muertos que narran en *Mapocho* recorren la casa devenida país, recuerdan la cabeza pútrida de Lautaro en la Plaza de Armas, develan los cimientos mortíferos de la torre vidriada que se alza “sobre el fantasma chamuscado de la cancha” (Fernández Silanes, 2019, p. 166) con los prisioneros dentro y alucinan la reemergencia de los sepultados por la historia. Los muertos que se reencuentran en *la pieza oscura* de *Avenida 10 de Julio* —y la recurrencia de Lihn es otra línea que se tiende entre Bolaño y Nona, quien recuerda en el epílogo que el poeta murió el 10 de julio de 1988— tienen tendencia al berrinche y se obsesionan por conseguir un teléfono o se comunican por mail, como Juan con Greta. “Nada es bastante real para un fantasma”, conjeturaba Lihn; “Estoy en las vísceras de una bestia/ extrañamente conocida”, responde en verso el pedido de auxilio que incita a Greta a lanzarse al pozo sobre el cual se hará el centro comercial con el furgón que escenifica el nombre inverosímil “El palacio del repuesto”.

El cruce al *otro lado* autoriza todo tipo de entrelazamientos. La Chica, el Negro y Juan, al cabo de la fogata que hace volar la puerta del sótano que los

enclaustraba, “[p]arecen una fotografía vieja, un recorte del año ochenta y cinco” (p. 256). Mantenidos en la fantasía, la muerte no los corrompió; cercenados de cualquier continuidad, los años no los avejentaron. Inmunes al paso del tiempo, no tienen más edad ni otra apariencia que la que les fijó la fotografía. En lugar de una representación a escala, como en *Mapocho*, se impone un documento desvaído, demasiado semejante en su función a la imagen que desencadena “La noche de los visones (o la última fiesta de la Unidad Popular)” de *Loco afán*. “La foto no es buena, la toma es apresurada por el revoltijo de locas que rodean la mesa, casi todas nubladas por la pose rápida y el ‘loco afán’ por saltar al futuro” (Lemebel, 2009, p.17). Esa “última cena de apóstoles colisas” incurre en el paradójico anticipo de la vuelta al pasado, ya que la dictadura de Pinochet volverá a repeler a homosexuales, travestis y *queer* con el mismo encarnizamiento que aplicó Ibáñez, quien en *Mapocho* se enfrascaba en la cruzada higiénica comandada por su escoba-sable. Al ritmo de *Rubias de New York*, uno de cuyos versos impacta en el título *Boquitas pintadas* de Manuel Puig, el militar se travistió y, al ser sorprendido por sus subordinados, ejecuta el castigo ejemplar en el Crucero del Horror. La magia colorinche del atuendo maricueco se trastorna bajo la magia oscura del coronel mutado en “brujo negro con poderes sobrenaturales” (Fernández Silanes, 2019, p. 152). El buque fantasma, encargado del *fondeo* de su carga de “pervertidos”, tiene como destino la expulsión absoluta, libre de eufemismos en la precisión topográfica, en la isla de Más Afuera del archipiélago de Juan Fernández. A comienzos del siglo XVIII, el islote recóndito había sido refugio de Alexander Selkirk, un marinero inglés segregado de la tripulación de su barco y abandonado en

absoluta soledad. Selkirk fue la inspiración de Daniel Defoe para *Robinson Crusoe*; no parece casual que el multinominal Ramírez Hoffman/Ruiz-Tagle/Wieder recale en Jules Defoe cuando es detectado en Cataluña por el detective Abel Romero. Aquí es donde la poética del espacio se trama con la política del nombre en la empecinada empresa de narrar el espanto.

#### LOS ASTROS Y LOS HOMBRES VUELVEN CÍCLICAMENTE

Un apellido hispano y uno alemán traslucen el ansia de nazismo criollo de Wieder, sea en la versión de *La literatura nazi en América* o en la de *Estrella distante*. Un apellido vasco y uno francés identifican al protagonista de *Nocturno de Chile*, reproduciendo en Urrutia Lacroix la combinatoria de Ibáñez Langlois. Su seudónimo ficcional varía levemente: H. Ibacache en la *nouvelle* que protagoniza, Nicasio Ibacache en la referencia que le concede la historia de Wieder; si en un caso opta por la disolución del nombre en la pura inicial (letra impronunciable, por lo demás) en el otro se excede en desmaterialización (ni casi O) y liquida toda huella del Ignacio Valente que firmaba las notas de *El Mercurio*. El nombre falso multiplicado del artista de vanguardia es pura abstracción en el crítico. No ocurría lo mismo con Farewell, representación de Alone (Hernán Díaz Arrieta), a quien al comienzo de *Nocturno de Chile* el cochero lo reconoce como González Lamarca.

La circunstancia de que los personajes de esta narración tengan correlato real sugirió la posibilidad de abordarla en el marco de la nueva novela histórica (Nitrihual Valdebenito y Fierro Bustos, 2011, p. 61), a lo que contribuyen los datos de verosimilización que incorporan tanto el atentado contra

el general Schneider en 1970 como la inclusión vulgar de la telenovela *El derecho de nacer* entre los acontecimientos, casi a la manera en que el cierre de *Agosto* (1990) de Rubem Fonseca incluye el informe meteorológico del último día del mes de 1954, en que se suicidó Getúlio Vargas. La presencia de María Canales y su marido operan en el mismo sentido, aunque este ejemplo acusa el impacto de la crónica lemebeliana “Las orquídeas negras de Mariana Callejas (o el centro cultural de la DINa)”.

La deuda con Lemebel es evidente tanto en Bolaño como en Nona Fernández. Ella la admite tardíamente, entre los supuestos convocados por *Mapocho* que confiesa en “Hechizo de mierda (a modo de epílogo)” fechado en diciembre de 2018 en el que abunda en chilenos: Bombal, Justo Abel Rosales, Sonia Montecinos, Carlos Droguett, Guadalupe Santa Cruz (también, justo es decirlo, en mexicanos habituados a la espectralidad, como el declarado Rulfo de *Pedro Páramo* y la silenciada Garro de *Los recuerdos del porvenir*). Él lo saquea ya con la historia de Lorenzo injertada en *Estrella distante*, obvia referencia a “Lorenza (Las alas de la manca)” de *Loco afán*, antes de volver sobre él con Canales/Callejas. Lemebel es el único compatriota al que Bolaño reconoce y con quien suspende la pasión aniquiladora que les reserva a tantos escritores; acaso para no decaer en la figura de francotirador literario, mantiene su presencia en el campo de lo espectral, reconocible pero no reconocida.

Expandirse en los nombres alterados entre “Ramírez Hoffman, el infame” y *Estrella distante* es labor de filólogos y no arroja más conclusión que la ufanía del erudito. Es preferible detenerse en otros avatares de la política del nombre, como el que establece designaciones semejantes para parejas perversas. El

caso de Odeim y Oido es sintomático: lejos de conjugarse “como si fuesen un verbo compuesto” (Rojo de la Rosa, 2023, p. 152), registran desemejanzas que los aproximan a esa dualidad extravagante que conforman Bouvard y Pécuchet en la novela de Gustave Flaubert: uno tiene rasgos mapuches mientras el otro es nórdico; Odeim rechaza el desayuno del cura en tanto Oido devora las tostadas. Apellidos privados de nombres —otra manifestación de anomalía nominal—, es tan transparente la alusión al miedo y al odio en la inversión de sus denominaciones que se vuelve grotesca la creación del dúo, aislada de la línea de “comicidad aristofánica” que propone Grínor Rojo (Rojo de la Rosa, 2023, p. 150) y anclada en el horror a la condición par que se asienta al final del cuento borgeano “La muerte y la brújula” en que dos manos, dos ojos o dos pulmones son tan monstruosos como dos caras.

En el espanto opuesto se alinea la pareja perversa de la Rucia y el Indio, dos personajes con una sola cabeza que presienten lo mismo. Ella, blanca y rubia; él, cobrizo de ojos oscuros, sus apodos son epítetos que les recuerdan permanentemente esos cuerpos que sufrirán el embate del accidente y la mutilación voluntaria. La Rucia lleva los vidrios clavados en la frente; el Indio se amputó los dedos con los que tocó el sexo de su hermana y se arrancó los ojos que guardaban la obsesión del ombligo fraternal. Un cuerpo cuya combinatoria es estremecedora:

Las dos mitades de un engendro monstruoso, un cuerpo dividido, tú la cabeza y yo el estómago, tú la boca, yo el ombligo. Un cíclope en busca de su segundo ojo, un mutante recuperando su presa abordada. Eso soy yo en este puente del Mapocho, con mi maleta y mi

madre a cuestras, la mitad de algo sobre estas aguas que corren sucias bajo mis pies (Fernández Silanes, 2019, p. 16).

El Indio planeó la trampa de la *catábasis*, ese descenso infernal que es para la Rucia el retorno a Chile. También se privó de visión, menos por culpa que para evitar las visiones escalofriantes de los sometidos de la historia; pero la *Tuxé* le vedó la ventaja y lo homologó a su hermana maldita (“de aquí no hay forma de salir. Estoy cagado”, p. 229). Aunque no lo soporta, queda condenado a ver los murales que en la casa/país “se hacen cargo de todo lo que el discurso histórico dejó de lado” (Guaquiante Blaskovic, 2010). Su padre, Fausto, era un profesor de liceo al que el golpe de Estado catapultó a la posición de historiador oficial. Intelectual orgánico de la dictadura, se empeñó en establecer la versión oficial y en comportarse como prestidigitador del discurso para adornar los hechos, atenuar los horrores, disimular las responsabilidades y trenzar “[c]ahuines, puros cuentos, historias mal nacidas, enredos mal armados, simulacros, falsedades, engaños, embustes. Mentira. Cuánta mentira” (Fernández Silanes, 2019, p. 171). Los trucos de magia que practicaba ante sus hijos le proveen el entrenamiento para trastornar lo ocurrido y someterlo a la criba pernicioso de la retórica en que campea la historiografía de Hayden White (Opazo, 2004, p. 32). A veces redacta algún párrafo privado de ilusionismo, pero luego lo tacha, lo modaliza, lo interrumpe. Como Urrutia Lacroix, ha recibido una “misión” y la cumple suprimiendo el performativo, insistiendo en el carácter definitivo de lo que no debe admitir refutación. Su tarea editorial se asocia a la *via di levare*

propia de la escultura, que va quitando material del bloque de piedra para diseñar una figura. Su contrapartida simétrica es la *via di porre* de la pintura que practica el Indio, que va añadiendo materiales para definir una imagen,<sup>7</sup> agregando colores a fin de asignar cada habitación de la casa a un colectivo perseguido o sancionado: indios, homosexuales, pobres. Lo que en Bolaño es la literatura como perversión es en Nona Fernández la biblioteca como traición en la serie histórica a la que Fausto no logra poner el punto final.

Repeticiones, tachaduras, frases intercaladas apenas en la imaginación pero que no llegan a estamparse en el papel son las huellas de las vacilaciones de Fausto. El pacto diabólico quedaba anticipado por el nombre emblemático que lo pone a la par de Urrutia Lacroix cuando su poesía angélica se torna demoníaca y rabiosa, escala previa a la tarea de educar en marxismo (materia cuya remota *expertise* se limita a bibliografía clásica y a la tesitura pedagógica de *Los conceptos fundamentales del materialismo histórico* de Marta Harnecker) al general Pinochet y sus secuaces. El historiador piensa que el suicidio lo liberará de una tarea infinita en la que abandonó a su familia y que lo somete al acoso de fantasmas innominados que las páginas no llegan a albergar. Los huachos falseados para que la patria no revista condición de orfandad oprobiosa, los padres incestuosos a los que se les aplicó un barniz de respetabilidad, el deseo homosexual de Valdivia por Lautaro que sosiega la crónica de Lemebel sobre el empalamiento de Caupolicán como determinación sodomítica de los chilenos

---

7 También las narraciones de Bolaño han sido asociadas a este arte; se las presenta como “semejantes a las pinturas de Arcimboldo [...] sólo hay una agregación de partes, que se montan sin jamás fundirse del todo” (Franz, 2013, p. 109).

son situaciones incontrastables por ausencia o tergiversación de documentos, sostenidas en el ansia mitopoética de una ficción provocadora. El intelectual orgánico que pactó con el diablo político elige la estrategia del disimulo para aplacar el bochorno y la atrocidad. Urrutia prefería apartarse del horror y eludir su propia culpa, rechazando el “joven envejecido” e identificándose con el pequeño Sebastián hijo de María Canales. Wieder optaba por llevar el performativo verbal a intervención directa mediante la acción, sin que las consecuencias criminales lo azotaran más que como mínimos trastornos.

Las historias que Bolaño intercala como “abismo de la historia principal” (Fischer, 2013, p. 154) son versiones evanescentes en las que se expone la dificultad de narrar el horror puro. Así como Fausto acudía a la metonimia para presentar al corregidor Zañartu, responsable del puente de Cal y Canto precipitado un siglo después de su instalación (“un zapato lustroso [...] seguido de una media blanca. Una pierna. Un bastón fino surge desde una mano anillada”; Fernández Silanes, 2019, p. 109), Bolaño se abstrae en una metáfora en la que la parodia del *Anteparaiso* de Zurita determina por oposición, en el festival de dualidades que lo seduce, el *postinfierno* de *Estrella distante*. Ese astro que emana una luz “que sólo distinguimos cuando ya la fuente de emisión ha desaparecido” (Fischer, 2013, p. 156), certifica el destino sudamericano de dictaduras brutales y ejecuciones inclementes que el Plan Cóndor unificó en alianza siniestra. El espacio de expansión dictatorial, asistido en la ficción por la condición abyecta que cobija a personajes enmascarados en seudónimos o repartidos en dualidades perversas, queda simbolizado en las banderas que no se liberan de connotaciones

escabrosas, aunque el ánimo celebratorio de Rubén Darío —Bolaño no cesa de circundar el modernismo, acaso porque cumple su mismo derrotero de salir de América para impactar a España— declinó percibir las en los versos que parecen conjurar astros ominosos y ríos putrefactos, acaso incrédulo de cualquier opacidad detrás de tan promisorios esplendores: “apenas brilla alzándose el argentino sol/ y la estrella chilena se levanta ”

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes

Bolaño, Roberto. *Estrella distante*. Barcelona: Alfaguara, 1996. (ePub)

Bolaño, Roberto. “Ramírez Hoffman, el infame”. In: *La literatura nazi en América*. Buenos Aires: Alfaguara, 2018 [1996], p. 167-190.

Bolaño, Roberto. *Nocturno de Chile*. Barcelona: Anagrama, 2000.

Fernández Silanes, Nona. *Mapocho*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2019 [2002].

Fernández Silanes, Nona. *Avenida 10 de Julio*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2022 [2007].

### Bibliografía

Aguilar, Paula. “‘Pobre memoria la mía’. Literatura y melancolía en el contexto de la postdictadura chilena (*Nocturno de Chile* de Roberto Bolaño)”. In: Soldán, Edmundo Paz; Patriau, Gustavo Faverón (ed.). *Bolaño salvaje*. Barcelona: Candaya, 2013, p. 125-141.

Arcos H., Carol. “La ley siniestra de la madre en *Mapocho* (2002) de Nona Fernández”. *Transmodernity*. Spring Issue, 2022, p. 117-137.

- Areco Morales, Macarena. “*Mapocho* de Nona Fernández: novela híbrida entre la historia y el folletín”. *Anales de Literatura Chilena* n. 15, 2011, p. 219-232. Disponible en <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/30665>
- Avelar, Idelber. *Alegorías de la derrota. La ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago: Cuarto Propio, 2011.
- Bachelard, Gaston. *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012. Traducción de Ernestina de Champourcin.
- Benmiloud, Karim. “Odeim y Oido en *Nocturno de Chile* de Roberto Bolaño”. *Aisthesis* n. 48, 2010, p. 229-243.
- Berchenko, Pablo. “El referente histórico chileno en *Nocturno de Chile* de Roberto Bolaño”. In: Moreno, Fernando (coord.). *La memoria de la dictadura*. París, Éditions Ellipses, 2006, p. 11-20.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. “Tres novelas cortas o ‘¿qué ha pasado?’”. In: AUTOR. *Mil mesetas*. Valencia: Pretextos, p. 197-211. Traducción de José Vázquez Pérez.
- Espinosa, Patricia. “Aquí, Chile: literatura neoliberal y literatura postestallido”. *Palabra pública*, 18 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://palabrapublica.uchile.cl/2019/12/18/aqui-chile->
- Ferrada, Ricardo. “La recursividad de la historia en *Mapocho* de Nona Fernández”. *Literatura y lingüística* n. 33, 2016, p. 149-168. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/303502786\\_La\\_recurividad\\_de\\_la\\_historia\\_en\\_Mapocho\\_de\\_Nona\\_Fernandez](https://www.researchgate.net/publication/303502786_La_recurividad_de_la_historia_en_Mapocho_de_Nona_Fernandez)
- Fischer, María Luisa. “La memoria de las historias en *Estrella distante* de Roberto Bolaño”. In: Soldán, Edmundo Paz; Patriau, Gustavo Faverón (ed.). *Bolaño salvaje*. Barcelona: Candaya, 2013, p. 142-159.
- Franz, Carlos. “‘Una tristeza insoportable’. Ocho hipótesis sobre la mela-cholé de B.”. In: Soldán, Edmundo Paz Soldán; Patriau, Gustavo Faverón (ed.). *Bolaño salvaje*. Barcelona: Candaya, 2013, p. 99-111.

- Gallardo Villegas, Milena “Representaciones de la violencia y postdictadura chilena: una posibilidad de relato nacional en Avenida 10 de Julio Huamachuco de Nona Fernández”. Proyecto Patrimonio, 2013. Disponible en: <http://letras.mysite.com/nfer120313.html>
- Guaquiante Blaskovic, Lenka. “*Mapocho* de Nona Fernández: herida y palabra callada”. *Letras* n. 5, 2010. Disponible en <http://www.letras.s5.com/nf131010.html>
- Gumucio, Rafael. “Los libros del estallido”. *El País*, 22 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://elpais.com/cultura/2019/11/21/babelia/1574356790\\_614643.html](https://elpais.com/cultura/2019/11/21/babelia/1574356790_614643.html)
- Jeftanovic, Andrea. “*Mapocho* de Nona Fernández: la ciudad entre la colonización y la globalización”. *Chasqui* n. 36, 2007, p. 73-84.
- Lemebel, Pedro. *Loco afán*. Buenos Aires: Anagrama-Página/12, 2000 [1996].
- Lemebel, Pedro. *De perlas y cicatrices*. Barcelona: Seix Barral, 2021 [1998].
- López-Vicuña, Ignacio. “Malestar en la literatura: escritura y barbarie en *Estrella distante* y *Nocturno de Chile* de Roberto Bolaño”. *Revista Chilena de Literatura*, n. 75, noviembre 2009, p. 199-215.
- Ludmer, Josefina. *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Perfil Libros, 1999.
- Martínez, Claudia. *Avenida 10 de Julio Huamachuco* de Nona Fernández. *Revista de Humanidades*, v. 17-18, junio-diciembre 2008, Universidad Andrés Bello, p. 236-237.
- Nitrihual Valdebenito, Luis y Juan Manuel Fierro Bustos. “*Nocturno de Chile* de Roberto Bolaño: Metáforas y Horror”. *Letras*, v. 53, n. 84, 2011, p. 51-67.
- Opazo, Cristián. “*Mapocho*, de Nona Fernández: la inversión del romance nacional”. *Revista Chilena de Literatura* n. 64, Universidad de Chile, 2004, p. 29-45. Disponible en: <https://revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/1587>

- Paz Soldán, Edmundo. “Introducción. Roberto Bolaño: literatura y apocalipsis”.  
*In*: Soldán, Edmundo Paz; Patriau, Gustavo Faverón (ed.). *Bolaño salvaje*.  
Barcelona: Candaya, 2013, p. 11-30.
- Rojo de la Rosa, Sara del Carmen. “Visualidades: *Nocturno de Chile*, de Roberto Bolaño”. *Revista Brasileira de Literatura Comparada*, v. 25, n. 48, pp. 146-155, jan./abr., 2023. doi: <https://doi.org/10.1590/2596-304x20232548scrr>
- Steiner, George. *Antígonas. La travesía de un mito occidental por la historia de Occidente*. Barcelona: Gedisa, 2000. Traducción de Alberto L. Bixio.
- Valenzuela, Luis. “Formas residuales en la narrativa de Nona Fernández”. *Mitologías hoy*, v. 17, 2018, p. 181-197.
- Vásquez, Malva Marina. “Memoria espectral nacional y cronotopos del horror en la narrativa de Nona Fernández”. *Revista Hispanoamericana*, n. 6, 2016, p. 1-17.
- Villoro, Juan. “La batalla futura”. *In*: Soldán, Edmundo Paz; Patriau, Gustavo Faverón (ed.). *Bolaño salvaje*. Barcelona: Candaya, 2013, p. 71-87.

# RESENHAS

# *En la boca del lobo* de Elvira Lindo

En la boca del lobo *by Elvira Lindo*

Profa. Dra. Ana Paula de Souza

Doutora em Teoria e História Literária pela UNICAMP. É Professora Associada I da UFMT, onde ministra disciplinas de espanhol e literaturas hispânicas. Credenciada no PPGEL, pesquisa sobre literatura hispânica nas linhas de literatura comparada e literatura, sociedade e identidade.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6726-0745>

Contato: [ana.souza@ufmt.br](mailto:ana.souza@ufmt.br)  
Brasil

Recebido em: 24 de junho de 2024

Aceito em: 01 de agosto de 2024

Jornalista formada pela Universidade Complutense de Madri no início dos anos 1980, a escritora espanhola Elvira Lindo (Cádiz, 1962) iniciou sua carreira como roteirista de programas cômicos e de conteúdo sociocultural para o rádio e a televisão. É no rádio que surgiu seu personagem mais icônico, *Manolito Gafotas*, protagonista de uma famosa série de sete romances infanto-juvenis que marcou uma geração de leitores espanhóis. Ao final dos anos 1990, Elvira Lindo estreou como escritora de roteiros cinematográficos e como colunista, colaborando periodicamente com o jornal *El país* e a revista *Elle*. Sua carreira como escritora de romances para adultos iniciou-se com *El otro barrio* (1998) e contou com outros títulos como: *Algo más inesperado que la muerte* (2002), *Una palabra tuya* (2005, premio Biblioteca Breve de Novela), *Lo que me queda por vivir* (2010), *Lugares que no quiero compartir con nadie* (2011) e o diário *Noches sin dormir* (2015). Algumas dessas narrativas foram adaptadas para o teatro e o cinema pela própria autora que, por vezes, também atuou como atriz em peças e filmes.

Em seu mais recente romance, *En la boca del lobo* (2023), Elvira Lindo recorre à tradição da literatura fantástica para criar uma narrativa de suspense que narra uma história sensível e comovente sobre um dos mais avassaladores traumas que podem marcar a vida de uma mulher.

Em 2002, a narradora protagonista Julieta, então com onze anos, e sua jovem mãe Guillermina, chegam ao povoado de La Sabina, nas proximidades de Valencia, para passar o verão na casa que havia pertencido à mãe de Guillermina. Esse verão marcará um divisor de águas na vida de Julieta. Na companhia das anciãs do povoado, antigas amigas de sua avó, e de

Emma, uma espécie de mentora, a protagonista amadurecerá em momentos de profundo e intenso acolhimento e aprendizagem, mas também deixará a infância para ingressar na puberdade, sentindo na própria carne como a vida pode tomar rumos demasiado cruéis, sobretudo para as mulheres.

O romance é narrado em primeira pessoa do singular em sua maior parte pela protagonista Julieta, cuja história tocante ocupa o centro da narrativa, em paralelo à história secundária de Emma, sua constante companheira, cuja voz também irrompe o discurso da narradora principal. As intervenções da voz de Emma, que narra também em primeira pessoa, atrelado ao uso constante do discurso indireto livre para reproduzir as falas dos demais personagens, resulta no efeito da multiplicidade de vozes narrativas.

Utilizando de maneira exímia os procedimentos narrativos próprios da literatura fantástica para criar a atmosfera de mistério, Elvira Lindo manipula a imaginação do leitor conduzindo-o primeiramente a suspeitar que Emma é um fantasma, uma entidade que apenas Julieta vê e com quem é capaz de se comunicar. No entanto, à medida que a narrativa avança, o leitor é levado a presumir que Julieta também é um fantasma, e ambas perambulam por todo o povoado, contando uma para a outra as memórias do passado e vislumbrando, na posição de espectadoras privilegiadas, o desenrolar da vida dos demais personagens.

Por ser uma narrativa de ficção dedicada a contar as experiências contidas nas memórias de Julieta e Emma, o romance de Lindo se vincula a uma tendência da narrativa de ficção contemporânea que denomino *romance de memória*, adaptando o termo empregado por Raquel Macciuci (2010, p. 18)

quando essa se refere à *literatura de memória e narrativa de memória*, uma vertente literária que a pesquisadora argentina observa ter prosperado na cena literária espanhola atual.

Considero *En la boca del lobo* um romance de memória não apenas pelo fato de que o enredo narrado emana das memórias das duas personagens principais, mas também porque a narrativa problematiza algumas questões próprias do campo interdisciplinar de estudos da memória. Em seus discursos, as personagens demonstram-se conscientes de que essa faculdade humana de se lembrar do passado é um processo mental que abarca também os esquecimentos. Julieta e Emma sabem que a memória falha, falta, devia-se e que essas lacunas são preenchidas pela imaginação. As protagonistas entendem que lembrar e imaginar são atividades mentais muito próximas e, às vezes, inseparáveis.

Uma das principais escolhas estéticas de Lindo com relação à memória é explorar a relação entre os espaços e sua capacidade de suscitar os processos de recordação.

Nesse sentido, uma lembrança que se apoia em lugares físicos ganha materialidade, é como uma inscrição, um monumento, um documento, ao contrário de uma lembrança que prescinde da espacialidade e conta apenas com o vetor temporal do acontecimento passado para se declarar. Paul Ricœur (2007, p. 55) distingue as palavras *sítio* e *lugar*, usando a primeira para se referir a um lugar qualquer, e a segunda para remeter a um lugar no qual se viveu uma experiência significativa. Esses lugares tornam-se então notáveis, memoráveis.

As personagens Julieta e Emma são como dois fantasmas que perambulam pelo povoado de La Sabina e pelo bosque. O rancho de pedra onde Emma morava ou a casa da avó de Julieta são lugares onde as personagens “veem” as cenas do passado. Seu processo de rememoração parece não apenas estar associado aos lugares, é algo mais que isso, suas memórias parecem mesmo emanar dos espaços que são o que Ricoeur denomina “lugares de memória”, num entendimento mais literal e afetivo do que o conceito desenvolvido por Pierre Nora (1993) na ciência histórica. Inspirado no conceito de *reminders* de Edward S. Casey, Ricoeur chama de “lugares de memória” esses lugares que atuam como índices de lembrança, suportes à memória que pode fracassar, ferramentas contra o esquecimento. Lindo utiliza então esse procedimento narrativo: suas personagens vão circulando pelos lugares, (re)viendo as imagens do passado, como se estivessem assistindo mesmo a um filme, e vão contando suas histórias. Esses lugares funcionam como portais espaço-temporais, cujas fendas rompem a barreira temporal e transportam as personagens em fluxos contínuos e não cronológicos entre presente e passado. Mesmo as memórias mais traumáticas, aquelas que as personagens, consciente e inconscientemente, não queriam acessar, surgem quando elas adentram determinados ambientes.

Para além de sua relação com a memória, o espaço ocupa um lugar privilegiado dentre os demais componentes da estrutura narrativa do romance. La Sabina é o nome de um povoado fictício, provavelmente uma referência à aldeia Val de la Sabina, que pertence ao município valenciano de Ademuz, cidade natal da mãe de Lindo, região onde a escritora costumava passar os

verões da infância e onde até hoje tem familiares. Numa atitude muito semelhante à do escritor Miguel Delibes (Valladolid, 1920-2010), Elvira Lindo promove uma verdadeira homenagem às pequenas aldeias espanholas e ao estilo de vida preservado nelas. As descrições ricamente detalhadas da fauna e flora da região em diferentes estações do ano exaltam a beleza natural do lugar, bem como a riqueza arquitetônica dessas aldeias espanholas, verdadeiros patrimônios da humanidade. Longas descrições também são dedicadas aos ofícios e ao estilo de vida dos anciãos do povoado, uma valorização do conhecimento empírico dessa população, demonstrando a sensível preocupação da autora com uma forma de vida que está em franco desaparecimento.

O atraso na chegada de benfeitorias, o abandono político, o esvaziamento habitacional provocado sobretudo, pelo êxodo dos mais jovens, são como alertas da escritora para a ameaça real de desaparecimento dessas aldeias.

Uma antítese entre desvalorização/valorização da aldeia e de seu estilo de vida é simbolizado na maneira oposta como Guillermina e Julieta se relacionam com o povoado. Para Guillermina, a aldeia é sinônimo de provincianismo, ao passo que para Julieta é lugar de acolhimento e pertencimento, um *local de gerações* na formulação de Aleida Assman (2011, p. 319-320).

O tempo é outro componente estrutural que mereceu um trabalho esmerado por parte da escritora. Cronologicamente, a história se passa em três tempos, três momentos da vida da protagonista: 1º: em 2002, Julieta aos onze anos passa o último verão da infância em La Sabina; 2º: em 2012, Julieta aos vinte e um anos volta à aldeia para dispersar as cinzas da mãe falecida e reencontra a amiga de infância Virtuditas; e 3º: em 2022, após o

fim do confinamento imposto pela pandemia de Covid-19, Julieta aos trinta e um anos regressa ao povoado casada com Virtuditas e grávida, para finalmente encarar os fantasmas do passado e revisitar as memórias traumáticas.

Cada um desses três momentos é simbolizado por uma estação do ano: verão, outono e inverno. As estações constituem metáforas temporais para três estágios da existência de Julieta: infância, juventude e vida adulta. As estações do ano vinculam tempo e espaço, as descrições da região são consoantes a cada um desses períodos, metaforizando os acontecimentos da vida de Julieta que partem da luminosidade do verão, descendendo ao trauma vivido no outono e, por fim, obscurecida no inverno da dor indizível e inesquecível da mulher adulta traumatizada que se sente culpada e incapaz de perdoar. O florescer da primavera não é contemplado na narrativa e fica por conta da imaginação do leitor que pode pensá-lo a partir do símbolo de fecundidade representado na gravidez de Julieta.

Entretanto, como se trata de um romance de memória, o que parece perfeitamente ordenado no tempo cronológico, é completamente descomposto pelo tempo psicológico (Rosenfeld, 1996, p. 91), que é regido apenas e tão somente pelos fluxos e influxos das memórias de Julieta e Emma.

O fato de Lindo ter escolhido narrar o romance com contornos da estética da literatura fantástica, utilizando o recurso do *fantasma*, ou melhor, do *duplo*, permite à autora desafiar as leis que regem o tempo cronológico. Julieta e Emma são duplos de si mesmas, e para os duplos o tempo não passa. Os duplos de Julieta e Emma permanecem estacionados no momento da vida em que elas se desdobraram e nasceram seus duplos: Julieta aos onze

anos e Emma por volta dos trinta anos. As personagens, suspensas nesse eterno presente, viajam ao passado constantemente por meio da memória e veem a si mesmas em seus respectivos futuros. Essas duas personagens conseguem algo que é impossível na realidade factual: elas vivem nos três tempos, passado, presente e futuro de maneira simultânea. À maneira de Proust, Lindo constrói uma narrativa *fora do tempo*, na qual o tempo está *abolido*, trata-se de: “[...] uma presença que faz coincidir, numa simultaneidade sensível, momentos incompatíveis, separados por todo o curso da duração. Eis portanto o tempo apagado pelo próprio tempo; [...]” (Blanchot, 2005, p. 16-17).

Com relação às temáticas abordadas, o romance propõe reflexões recorrentes na narrativa de ficção contemporânea. Além do romance ser uma verdadeira ode às aldeias espanholas e seu estilo de vida, ele cobre uma amplitude de temas em voga na literatura atual, sobretudo os relacionados à mulher, tais como: maternidade, aborto, liberação sexual, abuso, comportamentos femininos convencionais e disruptivos, críticas ao patriarcado e ao machismo, trauma, rivalidade feminina, dependência emocional, relação afetiva lésbica e a solidão das mulheres na velhice.

Um tema cada vez mais presente na literatura atual escrita por mulheres, a maternidade, é abordada de um ponto de vista nada romantizado. Guillermina teve uma gravidez indesejada na adolescência que afetou completamente a relação entre mãe e filha. O romance questiona o tal “instinto materno” inventado pelo patriarcado para balizar o comportamento das mulheres. Guillermina não tinha o convencional

comportamento da mãe protetora. Sua relação com Julieta era ambivalente: ela sem dúvida amava a filha, mas não queria desempenhar o papel de mãe, e sentia-se culpada por isso. Ao passo que Julieta também se sentia culpada por não ser a filha que sua mãe esperava que ela fosse. Na ausência da proteção materna, Julieta amadureceu de maneira precoce, os papéis de mãe e filha inverteram-se, e era a garota quem cuidava da mãe. A educação sentimental que Guillermina proporcionava à filha era semelhante à que ela havia recebido de seus pais, uma relação de silenciamento dos sentimentos e dos problemas, ausência de diálogo. Por causa dessa relação repleta de ausências, Julieta projeta o papel maternal em outras figuras. Virtudes, uma antiga amiga de sua avó, é quem proporciona à garota afeto e acolhimento. Emma, a mulher meio hippie de comportamento anticonvencional, oferece a Julieta a educação sentimental para a vida e para as relações interpessoais. A relação entre Guillermina e Julieta é, por obra da intervenção do ente masculino, tornada competitiva. Guillermina encarna no romance a representação de um modelo feminino bastante corriqueiro na sociedade patriarcal: é uma mulher dependente emocionalmente, cuja felicidade e completude depende da presença de um homem em sua vida, ainda que essa presença exija algum sacrifício: “El sacrificio es ella misma, ella o lo que es más suyo: la carne de la niña que fue y la carne de su carne. ¿Acaso no es así como le enseñaron a ser querida?” (Lindo, 2023, p. 134)<sup>1</sup>

---

1 A numeração da página corresponde à edição digital do romance feita pelo editor digital *Titivillus*, não correspondendo, por tanto, à edição impressa da Seix Barral.

Por fim, com relação a um dos temas mais relevantes suscitados pelo romance e amplamente explorado na literatura contemporânea, o do trauma psíquico, pode-se dizer que o trauma sofrido por Julieta se desdobra em uma série de comportamentos autodestrutivos, como automutilação, pensamentos suicidas e culpa. O trauma de Julieta é impossível de ser superado, assim como a protagonista é incapaz de perdoar a mãe que segundo ela: “[...] quis meterme en la boca del lobo” (Lindo, 2023, p. 89), ponto em que o romance estabelece a infeliz intertextualidade com o famoso conto infantil.

O novo romance de Elvira Lindo apresenta algumas das principais tendências da narrativa de ficção contemporânea na forma e no conteúdo. Em termos de procedimentos narrativos, a autora demonstra um exímio uso de recursos como: o fantástico manifesto nos elementos do suspense e do duplo; a multiplicidade de vozes narrativas; e o emprego de uma técnica que se parece advir da narrativa cinematográfica, a ideia de um mesmo personagem que se desdobra, um eu do presente que se encontra com o seu próprio eu do passado. Em termos dos temas abordados, o romance promove sensíveis reflexões sobre o trauma, as questões femininas, a memória, a valorização do meio ambiente e dos povoados em vias de extinção, além de incluir um evento histórico traumático extremamente recente, a pandemia de Covid-19.

#### REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Assmann, Aleida. *Espaços da recordação: formas e transformações da memória cultural*. Tradução Paulo Soethe (coord.). Campinas: Editora da Unicamp, 2011.

Blanchot, Maurice. *O livro por vir*. Tradução de Leyla Perrone-Moisés. São Paulo: Martins Fontes: 2005.

Lindo, Elvira. *En la boca del lobo*. Barcelona: Titivillus, 2003, 151 p. E-book.

Macciuci, Raquel. La memoria traumática en la novela del siglo XXI: esbozo de un itinerario. *In*: Macciuci, Raquel; Pochat, María Teresa (dir.); Ennis, Juan Antonio (coord.). *Entre la memoria propia y la ajena: tendencias y debates en la narrativa española actual*. La Plata: Ediciones del lado de acá, 2010, p. 17-49.

Nora, Pierre. Entre memória e história: a problemática dos lugares. Tradução Yara A. Khoury. *Projeto História*, São Paulo, v. 10, dez. 1993, p. 7-28. Disponível em: <http://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/12101/8763>. Acesso em: 20 abr. 2017.

Ricoeur, Paul. *A memória, a história, o esquecimento*. Tradução Alain François et.al. Campinas: Editora da Unicamp, 2007.

Rosenfeld, Anatol. Reflexões sobre o romance moderno. *In*: Rosenfeld, Anatol. *Texto/contexto*. 5ª ed. São Paulo: Perspectiva, 1996, p. 75-97. v. 1.